



ALEJANDRO SOTO
C A R D E N A S

COLECCION
CIENCIAS SOCIALES

HISTORIA

INFLUENCIA BRITÁNICA EN EL SALITRE

ORIGEN, NATURALEZA
Y DECADENCIA

 Editorial
Universidad de Santiago

INFLUENCIA BRITÁNICA
EN EL SALITRE
ORIGEN, NATURALEZA Y DECADENCIA

ALEJANDRO SOTO CÁRDENAS

INFLUENCIA BRITÁNICA
EN EL SALITRE
ORIGEN, NATURALEZA Y DECADENCIA

© Editorial de la Universidad de Santiago de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3363
Tel.: 56-2-6814542
Fax: 56-2-6812561
Santiago de Chile

© Alejandro Soto Cárdenas

Inscripción N° 97.201
ISBN: 956-7069-32-8

Portada, diseño y diagramación: Patricio Andrade
Composición: Salgó Ltda.

Primera edición en Editorial Universidad de Santiago, julio de 1998

Impreso en LOM Ltda.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico o mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de la editorial.

Impreso en Chile

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	23
Objetivos	23
Las fuentes y la metodología	28
<i>Capítulo I</i>	
LAS INVERSIONES BRITÁNICAS DE CAPITAL EN AMÉRICA LATINA EN LOS SIGLOS XIX Y XX	31
a) La entrada de los capitales británicos en América Latina	31
b) La entrada de los capitales británicos en Chile	34
c) Actitud de Gran Bretaña frente a la exportación de capitales	38
d) La realidad y la actitud de Chile frente a las inversiones extranjeras	44
<i>Capítulo II</i>	
¿EN QUÉ CONSISTIÓ LA INFLUENCIA BRITÁNICA SOBRE EL SALITRE CHILENO?	49
a) ¿Fueron los británicos los dueños mayoritarios de las "oficinas" salitreras?	49
b) De cómo los británicos adquirieron "oficinas" salitreras	52
c) Los británicos y la industria chilena del salitre	70
d) Un dilema: ¿Enclave y/o frontera?	89
<i>Capítulo III</i>	
EL MONOPOLIO DE ANTONY GIBBS AND SONS SOBRE EL YODO	93
a) La entrada de Chile en el mercado internacional del yodo	93
b) Los productores de yodo se organizan a nivel mundial	96

c) Los productores chilenos de yodo se organizan	98
d) "The House of Gibbs" y el yodo de Chile	102
e) El yodo de Chile en el mercado internacional	109
f) El fin del control británico sobre el yodo chileno	114
 <i>Capítulo IV</i>	
LOS FERROCARRILES SALITREROS	121
a) <i>Los ferrocarriles salitreros fueron de propiedad británica.</i>	121
b) Las dificultades de la Nitrate Railways Company Limited	133
c) La decadencia de los ferrocarriles salitreros británicos	146
d) La lucha por la supervivencia	152
 <i>Capítulo V</i>	
EL COMIENZO DEL FIN DE LA "ERA DEL SALITRE"	159
a) Estado deplorable de la industria del salitre en Chile (1919-1930)	159
b) La crisis salitrera de 1919	165
c) Creación de la Asociación de Productores de Salitre de Chile (APSACII)	168
 <i>Capítulo VI</i>	
ALESSANDRI Y LA CRISIS SALITRERA DE 1921	178
a) La crisis salitrera de 1921	178
b) Antecedentes históricos de la inquietud obrera en la pampa salitrera	183
c) La masacre de San Gregorio	195
d) El impacto de San Gregorio en los círculos diplomáticos	200
d) ¿Quiso Alessandri "realmente" nacionalizar el salitre?	208
 <i>Capítulo VII</i>	
LA "HOUSE OF GIBBS" Y EL POOL SALITRERO DE 1921	215
a) Los problemas financieros de Antony Gibbs and Sons	215
b) Los orígenes del "Pool" salitrero de 1921	221
c) El "Pool" salitrero de 1921	232
d) La presión decisiva de los bancos británicos	235
e) El acuerdo entre la Asociación y el "Pool"	247
f) Implicaciones e Impacto del Acuerdo Salitrero	252

Capítulo VIII

LA CRISIS LABORAL EN EL SALITRE EN 1925	261
a) Crisis política y económica, intereses británicos en el salitre y actividad diplomática	261
b) La inquietud laboral en el Norte salitrero en 1925	272
c) Un barco de guerra británico en las costas de Chile	287
d) La matanza de "La Coruña" y sus consecuencias	296
e) La operación limpieza	306

Capítulo IX

EL COMIENZO DEL OCASO DE LA INFLUENCIA BRITÁNICA	316
a) La crisis salitrera de 1926	316
b) Críticas y proyectos de solución	326
c) Ataques a fondo a la influencia británica sobre el salitre	338
d) Carlos Ibáñez y el fin de la influencia británica tradicional en el salitre	348
e) Influencia británica versus creciente influencia yugoslava	362

Capítulo X

LA INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA GUGGENHEIM	378
a) Origen y características del sistema Guggenheim	378
b) La agresión económica de los Guggenheim	382
c) La reacción diplomática británica	395
d) Indignación británica en contra de Agustín Edwards Me Clure	407
e) Fin del control británico sobre la producción salitrera de Chile	412

Capítulo XI

LA CRISIS DE 1930 Y LA CREACIÓN DE COSACH	418
a) La Depresión Económica de 1929	418
b) La crisis salitrera de 1930	423
c) La creación de la COSACH	430
d) Los intereses británicos en COSACH	440
e) Influencia británica en el financiamiento de COSACH	451

Capítulo XII

LAS DIFICULTADES DE COSACH Y LA LUCHA POR LA EXISTENCIA DE LA INFLUENCIA BRITÁNICA EN LA INDUSTRIA SALITRERA	458
Parte I	
a) Las dificultades financieras de COSACH en 1931	458
b) COSACH y la anarquía política de 1931 - 32	477

Parte II	
c) COSACH por dentro en 1932 y los intentos de reorganización	489
d) ¿Reorganización o liquidación?	508
e) La liquidación de COSACH	518
f) Los intereses británicos en la liquidación de COSACH y la posición del gobierno de Chile	527
g) La diplomacia británica y la liquidación de COSACH	536
<i>Capítulo XIII</i>	
LA CRISIS SALITRERA DE CHILE Y EL COLAPSO DE UN BANCO BRITÁNICO	549
a) Antecedentes históricos e importancia del Anglo-South American Bank	549
b) El Anglo-South American Bank como acreedor de la industria salitrera de Chile.	551
c) Gran Bretaña y la Depresión Económica de 1930	556
d) El Banco de Inglaterra y el rescate del Anglo-South American Bank	559
e) Significado de la operación rescate del Anglo-South American Bank	567
<i>Capítulo XIV</i>	
LA INFLUENCIA BRITÁNICA EN COVENSA	576
a) Los intereses salitreros británicos en la discusión de la ley que creó COVENSA	576
b) COVENSA y los acreedores de la antigua COSACH	594
c) Reacción británica a la Ley que creó COVENSA	601
d) El salitre y el pago de la deuda externa de Chile	609
e) . . . y punto final	629
CONCLUSIONES	645
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	659

PRÓLOGO

En la vida de quienes hemos hechos del culto de la historia la actividad rectora de nuestra actividad laboral e intelectual, hay momentos y ocasiones que constituyen hitos importantes: el primer “descubrimiento” documental significativo, la culminación de los estudios de postgrado, la primera publicación, la primera intervención en un congreso importante de la disciplina. Luego, otras circunstancias tan significativas, como titular o graduar estudiantes, organizar publicaciones, en fin, todo aquello que tiene que ver con el quehacer académico formal.¹

Pero sólo de vez en cuando ocurre que un antiguo discípulo es invitado a prolongar la publicación de un libro de uno de quienes fueron sus formadores, sus “maestros”. Y aunque se trata de una tarea de suyo placentera, no por ello se trata de una empresa fácil.

Sin embargo, en este caso los estímulos e incentivos fueron mayores que las dificultades. En efecto, son muchas las cuestiones de orden personal y académico que me llevaron a aceptar con entusiasmo la invitación del Director del Sello Editorial de la *Universidad de Santiago de Chile* para escribir este prólogo a *Influencia británica en el salitre de Chile: origen naturaleza y decadencia* de Alejandro Soto Cárdenas.

1. Excluyo, naturalmente, las muchas y a veces interminables reuniones de comisiones y comités, que sólo excepcionalmente resultan ser estimulantes.

En primer lugar, por algo que ya está dicho: Alejandro Soto formó parte del selecto grupo que, a fines de la década de 1960 y comienzos de la de 1970, participaron en mi formación en historia en la entonces Sede de Valparaíso de la *Universidad de Chile*. Esta es un razón que se explica por sí sola, pero no está demás reafirmar mi reconocimiento a todos mis profesores de entonces y en particular a Alejandro Soto; y no sólo por lo recibido en sus clases de Historia de América siglos XIX y XX, sino también por sus muestras permanentes de solidaridad y afecto.

Ello tiene relación con el segundo motivo que me lleva a escribir estas páginas. Pues, más allá de sus enseñanzas, el Profesor Soto siempre demostró un interés humano por sus alumnos que no es común; y ello más allá de la relación en aula. Quien escribe este Prólogo recibió de él afecto, solidaridad, hospitalidad en su hogar de Ñuñoa y orientación en los aciagos días de 1974 en que, como tantos otros, buscaba un destino después que el golpe militar de septiembre del año anterior hubiese terminado con mi muy incipiente carrera académica. En importante medida el que yo haya continuado mis estudios de historia, a diferencia de muchos otros talentosos compañeros, se debe a las palabras y gestos del autor de este libro.

La tercera motivación es que, con motivo de nuestro reencontro en Gran Bretaña, fui testigo del tesón, empeño y vocación de Alejandro Soto en la prosecución de su trabajo historiográfico. Con poco más de cincuenta años inició la investigación que en 1983 le condujo a la obtención de su Ph.D. en la *University of London*, casa de estudios de singular importancia para la historiografía chilena contemporánea. En gran medida la obra que el lector tiene ahora en sus manos es fruto de la labor de Alejandro Soto en diversos archivos y bibliotecas británicas.

Finalmente entre las consideraciones de carácter personal, debo mencionar el hecho que desde que en algún momento en 1996 el Profesor Soto hizo llegar su manuscrito a la Universidad, he entregado mi apoyo para que se materializara su publicación. No había por lo tanto razón alguna para que me sustrayese a la petición del Director del Sello Editorial.

También están las consideraciones historiográficas. En su li-

bro Alejandro Soto aborda uno de los temas claves de la historiografía económica chilena: la presencia británica en general y la actividad salitrera en particular. Desde la década de 1950 ha estado al centro de las preocupaciones de historiadores, economistas, sociólogos y científicos políticos chilenos y de otras nacionalidades que, con razón, han visto en el ciclo salitrero (1880-circa 1930), un período decisivo para desentrañar algunas de las claves del crecimiento y desarrollo económico, para explicar algunos conflictos políticos tan decisivos como la Guerra Civil de 1891, y cuestiones tan complejas como el desenvolvimiento empresarial y la "cuestión social".

La década de 1950 fue fructífera en producción sobre el tema, como asimismo en la preparación de uno de los debates historiográficos más prolongados y concurridos acerca de nuestro pasado: precisamente aquél acerca de la naturaleza, características y efectos de la presencia británica en Chile. Sería muy extenso dar cuenta de toda la literatura en relación a este tema, pero me parece importante referirme a los principales autores y a los temas centrales de un debate que, a la larga, resultó ser muy estimulante.

Es necesario mencionar que por esos años la emergente corriente historiográfica marxista —en sus diversos matices— planteó que en la base del atraso económico y social de Chile se encontraba la presencia inglesa. Al decir de uno de los exponentes pioneros de esta postura, Marcelo Segall, todo estaba relacionado con la "...intervención efectiva del capital extranjero en la vida económica nacional. Fenómeno económico llamado dependencia económica. Y desde otro ángulo o punto de vista, imperialismo económico".²

Era en esa dimensión que se había verificado el atraso, pues la presencia del capital inglés implicaba la cancelación de la posibilidad del desarrollo capitalista autónomo, con todo lo que ello implicaba en términos sociales y políticos. Suscribió también esa tesis, en términos generales, Julio César Jobet en su importante

2. *Desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos* (Santiago, 1953), p.203

Ensayo crítico del desarrollo económico y social de Chile (Santiago, 1955), pero fue el Profesor Hernán Ramírez quien la llevó a su máxima elaboración en su *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* (Santiago, 1958).³ Según sus planteamientos, la alianza entre el "imperialismo inglés" y los sectores más retrógrados de la sociedad chilena verificada en la oposición e insurrección contra el Presidente José Manuel Balmaceda y en la derrota de éste en la guerra civil de 1891, sellaron para siempre la posibilidad de desarrollo capitalista autónomo y entronizaron la decadencia y la dependencia.⁴ El rol del capital inglés -supuestamente amenazado por la "política salitrera" del Presidente- en ese conflicto aparecía como decisivo a través de su aporte en financiamiento, material de guerra, apoyo en la gestión externa del bando congresista, como también en el "reclutamiento" en la defensa de sus intereses de connotados miembros de los círculos políticos y empresariales chilenos.

Frente a esos postulados emergió inevitablemente la reacción desde Inglaterra, en donde Harold Blakemore realizó una acuciosa revisión documental que en primer lugar le permitió redactar su tesis doctoral "The Chilean Revolution of 1891; a Study in the Domestic and International History of Chile" (University of London, 1955), y más tarde publicar su libro *British Nitrates and Chilean Politics 1886-1896: Balmaceda and North* (London, 1974).⁵ En ambos estudios Blakemore fue enfático en que "el rol del salitre en la revolución chilena fue en verdad, muy

3. La obra del Profesor Ramírez fue reeditada en 1969 y en 1972; me parece que este libro es mucho más sofisticado que su *Historia del imperialismo en Chile* (Santiago, 1960). Solidario con esta visión aunque con matices teóricos importantes en términos de diferencia fue la obra de Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile* (3 vols., Santiago, 1967-1971), en su volumen III.

4. Un análisis de las diversas interpretaciones del desarrollo chileno durante el siglo XIX desde las diversas variantes marxistas en Gabriel Salazar, "El movimiento teórico sobre dependencia y desarrollo en Chile, 1950-1975", en *Nueva Historia*, N°4, 1982, pp. 36-38.

5. Hay una edición en castellano realizada por Editorial Andrés Bello en 1978 con el marginalmente diferente título: *Gobierno chileno y salitre inglés 1886-1896: Balmaceda y North*.

diferente a aquél que se le ha atribuido”, y que era posible encontrar antecedentes más ilustrativos acerca del origen del conflicto en otras iniciativas políticas del Presidente Balmaceda.⁶

Desde otra perspectiva y también en la década de 1950 Aníbal Pinto entró a terciar en el creciente debate desde las páginas de su ahora clásico *Chile, un caso de desarrollo frustrado*.⁷ Para Pinto, quien adhirió a la líneas interpretativas del nacionalismo chileno de comienzos del siglo XX y en particular a los planteamientos de Francisco Encina, el episodio en que se definió la propiedad salitrera en 1881 y la “entrega” de aquella a los intereses ingleses marcó un punto de inflexión definitivo en el desarrollo chileno, en particular en las dimensiones empresarial y financiera, pues la “decisión de los grupos dirigentes del país de “vivir de las rentas” de la industria en lugar de su explotación, costó una sangría formidable de ingresos en beneficios de quienes tomaron a su cargo la responsabilidad eludida”.⁸

En este punto Pinto introdujo una variante analítica que hasta hoy tiene una importancia muy significativa en el análisis historiográfico. De acuerdo con ella, si bien se había verificado el control extranjero sobre la principal “riqueza básica” -como entonces se denominaba a los recursos naturales que constituían la canasta exportadora del país- ello, junto con ser el fruto de una decisión con fuerte arraigo doctrinario en el liberalismo vigente, tenía relación con un fenómeno mucho más complejo y profundo “de naturaleza más bien sociológica que ha llamado la atención de muchos investigadores. Es la decadencia de, por no decir desaparición, del ánimo pionero que resalta de modo sobresaliente frente a la situación del período inicial (1830-1860)”. El rápido proceso de “desnacionalización” del salitre constituyó para Pinto el momento en que se consumaron las condiciones que llevarían a la “frustración del desarrollo”, y en ello fue funda-

6. Edición inglesa, p.249.

7. La primera edición de este libro es de 1958 y registra hasta hoy cuatro ediciones, siendo la última de 1996 del Sello Editorial de la Universidad de Santiago de Chile, con Prólogo del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

8. Cuarta edición, p.82.

mental el espacio empresarial y productivo que el mítico empresariado chileno de comienzos de la República "dejó" a la presencia extranjera, en particular a la inglesa.⁹ Con ello se establecieron las bases de la condición de subordinación del país al "imperialismo" hasta la década de 1950.

No estuvo ausente de este debate la poderosa presencia estadounidense, la cual después de una década y media de numerosas investigaciones conducentes a tesis doctorales, a fines de los años 1970 comenzó a entregar una producción tan abundante como importante. En el ámbito que nos preocupa en este Prólogo, hubo contribuciones significativas, partiendo por la de Arnold J. Bauer en cuya obra se encuentra un panorama de una fluida y fructífera relación de los sectores de más altos ingresos nacionales con los extranjeros en general y los británicos en particular, que arranca con fuerza creciente a partir de mediados del siglo XIX. En la visión de Bauer, si bien es cierto que el elemento extranjero se "apropió" de una parte importante del excedente generado por la economía chilena, no lo es menos que contribuyó al crecimiento y diversificación económica y social a través del aporte de capital, servicios, tecnología y otros factores que, desde entonces comienzan a cambiar la faz del país y la composición de sus grupos sociales, pero al costo de mantener las bases fundamentales de la sociedad tradicional.¹⁰

Más enfático acerca de los efectos positivos de la actividad salitrera controlada por los ingleses fue Marcos J. Mamalakis, para quien -desde una perspectiva conservadora- aquella industria estableció relaciones de demanda e inyectó recursos líquidos que fortalecieron las finanzas públicas y coadyuvieron al desarrollo del mercado interno y eventualmente redundaron en una trans-

9. Ibid., pp.78 y 81.

10. Lo cual no implica, naturalmente, un proceso de modernización capitalista exitoso; las obras más importantes de este autor son *Chilean Rural Society. From the Spanish Conquest to 1930* (Cambridge, 1975), con traducción por Editorial Andrés Bello en 1994 especialmente en sus capítulos II y III y un vasto número de artículos entre los que destaco "Industry and the Missing Bourgeoisie: Consumption and Development in Chile, 1850-1950" en *Hispanic American Historical Review*, vol. LXX, 1990.

formación masiva de la estructura económica del país. Tanto así, que el "boom" salitrero fue "casi tan significativo como el logro de la Independencia".¹¹

En cambio para Michael Monteon, desde el prisma de los estudios basados en la "teoría" o "escuela" de "dependencia", la relación establecida entre Inglaterra y Chile, dada su asimetría, implicó para nuestro país la subordinación y entrar por el camino del subdesarrollo.¹² Thomas F. O'Brien, a través de su artículo "The Antofagasta Company: A Case Study of Peripheral Capitalism", en *Hispanic American Historical Review*, vol LX, 1980, y su libro *The Nitrate Industry and Chile's Crucial Transition: 1870-1891* (New York, 1982) -este último tal vez el más importante de la producción estadounidense referida al siglo XIX chileno en general y al problema del salitre en particular, analizó la "interacción entre una sociedad tradicional y el centro capitalista, una relación que eventualmente trascendería el mero intercambio comercial para asentarse ella misma en la parcial incorporación por parte de Chile del modo capitalista de producción". Por ese camino, O'Brien llegó a la conclusión que entre el capital inglés y los sectores de poder económico nacionales se estableció una "relación simbiótica". Esta se expresó en crecimiento sobre la base de las "prácticas productivas premodernas", particularmente de aquellas que prevalecían en el agro, y en el fracaso de una transformación económica y social que pudo estar basada en el importante aumento del ingreso nacional derivado de las exportaciones salitreras.¹³

A comienzos de la década de 1980 se registró el que probablemente será el último "choque académico" del siglo en relación a la industria salitrera y las características de su impacto sobre el sistema económico, la propiedad extranjera y el crecimiento y el desarrollo nacional. Por esos años circuló

11. *The Growth and Structure of the Chilean Economy. From Independence to Allende* (New Haven, 1976), parte I, p.38.

12. *Chile in the Nitrate Era. The Evolution of Economic Dependence, 1880-1930* (Madison, 1982).

13. Pp. xii y 70-95.

profusamente por los medios académicos europeos y estadounidenses el manuscrito de Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel "Expansión salitrera y transformaciones socioeconómicas en Chile" el cual fue desarrollado en Santiago a fines de la década anterior con el auspicio de la *Comisión Latinoamericana de Ciencias Sociales* (Clacso), y que más tarde se transformaría en un importante libro.¹⁴ La presencia por algunos años de los autores en el *Institute of Development Studies* de la *University of Sussex* les permitió difundir ampliamente su tesis de acuerdo con la cual "la interacción entre las regiones mineras del norte, las zonas urbanas del centro, y las agrarias del centro y del sur estimuló importantes transformaciones en las actividades agropecuarias", y que estas, a su vez, incentivaron el desarrollo del proceso de urbanización y expansión de los servicios públicos. Como resultado de ello Santiago, Valparaíso y Concepción se habrían transformado en importantes centros administrativos, comerciales y financieros, dando lugar además al desarrollo de actividades manufactureras de cierta significación y a una profunda transformación en la estructura social y política de Chile".¹⁵ En otras palabras, la "asociación" con el capital inglés habría constituido un considerable estímulo para la modernización, entendida ésta como la generalización de algunos rasgos del capitalismo desarrollado.

Los planteamientos de Cariola y Sunkel tuvieron amplio eco en su momento y contribuyeron a una "revisión" del período salitrero en general y del comportamiento de algunos sectores específicos del sistema económico como la industrialización. Fue en ese contexto que se publicó, por primera vez, el importante artículo de Gabriel Palma "Chile 1914-1935: de economía exportadora a sustitutiva de importaciones".¹⁶ Según Palma, al iniciarse la Primera Guerra Mundial, "Chile era uno de los países

14. *Un siglo de historia económica en Chile. 1830-1930* (Madrid, 1982). Este libro fue editado por segunda vez en Chile por Editorial Universitaria en 1990.

15. Pp. 5-6 y 37 del manuscrito.

16. En *Nueva Historia*, N°7, 1982, pp. 165-192.

latinoamericanos de mayor desarrollo relativo...”, y el desarrollo del capitalismo nativo “se había llevado a cabo dentro de un modelo exportador, con el motor del crecimiento en la industria salitrera”. La tarea pendiente era “detectar la especificidad de la progresividad histórica del capitalismo chileno en este período”.¹⁷; uno de los rasgos de esa “progresividad” era precisamente la industrialización a partir de algún momento a fines del siglo XIX y comienzos del XX y que la Primera Guerra Mundial había contribuido a impulsar.

La reacción más fuerte frente a los planteamientos de Cariola y Sunkel también se registró en la revista de los practicantes de la historia chilenos exiliados en Gran Bretaña: *Nueva Historia*. Desde sus páginas, Manuel Fernández en un breve pero importante artículo, intentó dismantlar sus proposiciones y también aquellas de Mamalakis. Fernández reivindicó en su análisis el concepto de “enclave” para referirse a la actividad salitrera, planteó que ella “no tuvo significación importante en su calidad de mercado que pudiera estimular la producción industrial de Chile”, mientras que en relación a la producción agropecuaria planteó que las características de la industria “evitó el estímulo de un intercambio comercial mucho más activo entre la región del Norte Grande y el resto de Chile”. En el ámbito de las finanzas públicas “los recursos financieros extraordinarios aportados por el salitre transformaron al estado en el elemento de mayor potencialidad económica para la implementación de cualquier modelo de desarrollo. Sin embargo, dicha potencialidad no fue aprovechada en toda su extensión y el estado devino simplemente en un munificente dispensador de bienes, servicios y exenciones tributarias que obviamente favorecían a los sectores dominantes”.¹⁸

Pero tal vez el mayor mérito del trabajo de Fernández es su sección “Las empresas salitreras y la transferencia de tecnología”, un fino e informado análisis de un aspecto vital de la explotación de recursos naturales, tanto ayer como hoy. En él,

17. *Ibid.*, pp. 166-167.

18. N.º3, 1981, pp.12, 17 y 21.

Fernández demuestra de manera convincente que entre 1880 y la Primera Guerra Mundial “no hubo persistencia en actualizar la tecnología empleada y los métodos de extracción no fueron mejorados para competir adecuadamente con las fuentes alternativas de fertilizantes de otras partes del mundo. El énfasis fundamental no estaba puesto en el mejoramiento del sistema productivo, sino que en el control del mercado y de los precios a través de las combinaciones de productores...” El problema era que en el intertanto se desarrollaba rápidamente la investigación en la producción de fertilizantes sintéticos la cual ya a fines de siglo puso a disposición de la industria la tecnología requerida, lo que posibilitó que en los primeros años del siglo XX comenzara la producción de sulfato de amoníaco en Alemania. Sólo después de la Primera Guerra Mundial se iniciaron en los distritos salitreros programas de investigación técnica, pero para entonces ya era demasiado tarde y la responsabilidad de ese atraso la atribuye a los propietarios británicos de la industria.¹⁹ Frente a ese panorama las conclusiones de Manuel Fernández son tan claras como categóricas: “Después de efectuada esta evaluación del impacto del salitre sobre la economía chilena creemos que el concepto de enclave económico es el mejor apelativo para identificar la totalidad... La primera pregunta que teníamos *in mente* al escribir este trabajo era ¿Qué importancia tuvo el desarrollo salitrero para la industria chilena? De nuestro análisis se desprende una respuesta tajante: Directamente, ninguna. ¿Entonces tal vez fue indirectamente importante? Probablemente tuvo alguna importancia”.²⁰

En esta década la producción sobre la presencia británica en Chile ha sido escasa, contexto en el que cabe destacar dos libros de Harold Blakemore: *From the Pacific to La Paz. The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company 1888-1988* (London, 1990) y *Dos estudios sobre salitre y política en Chile. 1870-1891* que en 1991 publicara en forma póstuma nuestra Universidad a tra-

19. Ibid., pp.23, 27-31, 34-35.

20. Ibid., p.36.

vés de su Departamento de Historia, en los cuales el autor reafirma sus posturas. Del mismo origen editorial es el libro que elaboramos Julio Pinto y el suscrito: *Expansión minera y desarrollo industrial. Un caso de crecimiento asociado, Chile 1850-1914* (Santiago, 1991); en él, si bien nuestro objeto de estudio no fue obviamente la presencia británica en Chile, si lo fue el del impacto interno de las actividades minero-exportadoras controladas por el capital de esa procedencia. Nuestras conclusiones apuntan a resultados mixtos: avances productivos de indudable significación, pero limitada influencia transformadora sobre el sistema económico y social, es decir en modernización.

Una historia compleja, por cierto, pero apasionante y de gran importancia para entender un período prolongado y decisivo para el desarrollo de nuestro país.²¹ Y que es de esperar nuevamente atraiga la atención de los historiadores, pues quedan aún muchos aspectos de él por dilucidar.

En ese contexto se publica este libro; como manifiesta su autor, un intento de efectuar "un aporte a un aspecto de la historia Empresarial de Chile", que está basado en un rico acervo documental rescatado por su autor de diversos repositorios británicos, junto con publicaciones periódicas del mismo origen. Esas fuentes le han permitido realizar una amplia revisión de la presencia británica en el salitre desde mediados del siglo XIX hasta la nacionalización acordada por el Presidente Salvador Allende en mayo de 1971. Una historia de auge y caída, reconstruida en forma rigurosa y exhaustiva, lo cual permite ir construyendo nuevas respuestas a interrogantes de larga data. Catorce capítulos que después de tantos años de escasa producción sobre el tema serán bienvenidos, pero que en derecho propio marcarán un hito importantísimo en un aspecto crucial de nuestro desenvolvimiento económico: nuestra relación externa en la génesis

21. Mi visión algunos años después acerca de los problemas del crecimiento económico, el desarrollo económico y social y la economía política del período 1880-1914 en mi artículo con Pamela Araya, "Economía política y políticas económicas durante la `república salitrera`. 1880-1914", en *Contribuciones*, N°116, 1997.

de nuestra vida republicana y hasta la peor crisis derivada de ella. Podremos tener puntos de vista diferentes y hasta contradictorios acerca de este problema, pero con esta publicación seguimos acumulando conocimiento, y eso es lo más importante.

En los primeros párrafos de este Prólogo hice algunas consideraciones personales y académicas acerca del desafío que para mí significaba escribirlo. Pero después de la revisión bibliográfica realizada, mis palabras finales son de amplia satisfacción que se deriva de presentar la obra de mi antiguo profesor, pero también la de entregar un libro erudito, sólido en información, investigado en profundidad.

En pleno período de los fuertes debates teóricos de fines de los años 1970 alguien, cuyo nombre ya no recuerdo, manifestó al término de un seminario de los días jueves en Tavistock Square que lo que necesitábamos era más investigación, más estudios de caso. Hoy, a veinte años de esas reuniones, los de antes ya no somos los mismos, pero las ideas y la aspiración de desarrollar el conocimiento histórico permanecen. El libro de Alejandro Soto es un paso más en la consecución de ese propósito que, ojalá, nunca lo demos por terminado.

LUIS ORTEGA MARTÍNEZ
Departamento de Historia
Abril de 1998

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

La decisión de publicar este libro se debió al deseo de poner en conocimiento del público aspectos desconocidos de la influencia británica en el salitre de Chile, que el autor conoció cuando presentó su tesis doctoral a la Universidad de Londres. Sin embargo, la obra que ahora se publica no es una traducción de aquélla, ya que la sobrepasa en su cobertura temporal; tampoco es una mera actualización de la misma. En la tesis doctoral sólo me preocupé de exponer los intereses británicos en el salitre chileno entre 1919 y 1930. En cambio en esta obra se analiza históricamente la influencia o influjo de origen británico en el salitre chileno, desde los orígenes de la industria salitrera hasta su nacionalización el 28 de Mayo de 1971, durante el gobierno de Salvador Allende. Al ampliarse el período investigado y al modificarse el enfoque histórico, se tuvo que incrementar la bibliografía consultada, la cual se hizo llegar hasta 1997. Debo decir, asimismo, que la investigación en archivos realizada por mí abarca desde 1919 y llega hasta 1939. Para el período anterior hice uso de lo investigado por otros colegas. Se hizo llegar la relación histórica hasta la nacionalización del salitre para poder explicar cómo terminó la influencia británica en la industria salitrera. Finalmente, debo declarar que en el esfuerzo de escribir este libro se tuvo presente el propósito de que esta obra fuera un aporte a un aspecto de la Historia Empresarial de

Chile y no una mera Historia Económica de la actividad salitre-
ra.

La Historia Empresarial ha tenido muy poco desarrollo en nuestro ambiente académico, en comparación con la Historia Política, Económica, Militar, Constitucional o con la Historia del Movimiento Obrero.

La Historia Empresarial comenzó como una preocupación académica, tanto en el área de la investigación como en la de la enseñanza universitaria, en la Escuela de Graduados de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, en 1927.

Aunque la Historia Empresarial, en su sentido más amplio, abarca todas las actividades de los hombres de negocios realizadas en el pasado, esta disciplina académica, tal como ha sido desarrollada por los historiadores, ha tenido algunas características distintivas. Hasta ahora ha estado principalmente preocupada de dejar testimonio escrito de las decisiones tomadas por los individuos que buscan obtener una ganancia privada a través de la producción de bienes o de la prestación de servicios.

La Historia Empresarial descansa, básicamente, en el supuesto de que el ser humano goza de cierto grado de libertad y de que sus decisiones individuales afectan el desarrollo de los acontecimientos históricos. De esta consideración, se ha derivado la convicción de que las decisiones humanas, tomadas con el objeto de producir una ganancia, han influido en los cambios sociales y económicos, por un largo período de tiempo y en muchas partes del mundo.

En la Historia Empresarial, el "cambio" es considerado como algo continuo, de carácter interactivo, variable en su intensidad, ilimitado, pero como algo, también, que siempre es iniciado por el hombre. A través de procesos complejos de toma de decisiones, los empresarios han contribuido, junto con otros individuos y grupos sociales, a la generación de cambios en su medio social, tanto internos como externos a sus propias empresas.

No debe confundirse la Historia Empresarial con la Historia Económica. La primera ha concentrado más su atención en los elementos microeconómicos del pasado que la Historia Económica; asimismo, ha enfatizado más el proceso de cambio y la

generación del cambio. En este sentido, quienes han cultivado la Historia Empresarial, han tratado de descubrir la motivación de los empresarios y su relación con la sociedad en la cual han desarrollado su actividad. A diferencia de quienes se han preocupado de la Historia Económica propiamente tal, los especialistas en Historia Empresarial han considerado a los empresarios como individuos quienes, al tomar decisiones, construyen o destruyen instituciones, elaboran ideas y acumulan conocimientos, que afectan o presionan las actividades empresariales, como la vida política o económica de los países en que actúan, en cuanto al lugar en que realizan sus actividades, a la oportunidad en que se llevan a efecto sus iniciativas y al desarrollo de esas mismas actividades empresariales.

Hay diferentes maneras de exponer la Historia Empresarial. Se pueden escribir biografías de empresarios, historias de compañías e industrias, historias de los factores funcionales que influyen en el desarrollo de los negocios, tales como las finanzas, los métodos de producción, las fluctuaciones del mercado, las políticas económicas de los gobiernos y las influencias de los gremios empresariales. Finalmente, se puede investigar la interacción entre los empresarios y su medio ambiente, en términos de su influencia sobre el desarrollo interior y exterior al mundo de los negocios.

La variedad de estos enfoques indica que la Historia Empresarial abarca diversas áreas de estudio, satisface muchos intereses y recurre a muchas disciplinas. Es así como tiene vinculaciones muy estrechas con la Historia Económica, la Historia Política, el desarrollo tecnológico, la estadística, el movimiento obrero, la diplomacia, la realidad geográfica y económica y la disponibilidad de recursos materiales para la realización de las actividades empresariales. Lo que, en última instancia, identifica a la palabra empresa es la idea de que se trata de un término que está comúnmente asociado con un sistema por el cual el proceso de obtener una ganancia dirige y organiza la actividad económica.

Identificada el área de la Historia dentro de la cual hemos ubicado nuestro estudio, nos corresponde detenernos a examinar qué entendemos por "influencia", con el objetivo de com-

prender la metodología que hemos utilizado para llevar adelante esta investigación.

El concepto de "influencia" es un aspecto de la difusión cultural. Esta puede ser definida "como la aceptación de un ítem específico, por individuos, grupos o comunidades, que están unidas por canales externos de comunicación y entre sí por medio de relaciones sociales de una estructura y un sistema de valores o culturales".¹ La difusión cultural es un producto del contacto creciente entre los pueblos. La influencia cultural permite que un elemento extraño a una comunidad penetre en un área geográfica determinada.² Al principio, esta penetración es lenta; posteriormente, cuando encuentra circunstancias favorables, el nuevo elemento introducido se propaga, hasta que, eventualmente, todo el sistema es afectado y, al mismo tiempo, en algún grado, es transformado. Entre los factores que tienen relevancia en la difusión de innovaciones se destacan: la comunicación personal, la observación directa y la existencia de centros de difusión. Cuando se produce una influencia cultural, aparecen reacciones de diversa naturaleza, ya sea de apoyo a la influencia que se abre camino, o de rechazo, lo que debe ser considerado como un estorbo a la influencia que se trata de implantar. Una influencia puede ser alterada por diversos factores: distancia geográfica, barreras lingüísticas, intereses contrapuestos, dificultades en las comunicaciones, composición social, diversos niveles culturales y económicos de las comunidades que entran así en contacto, barreras culturales, características personales de los individuos, costo de la adopción, ventaja que se espera de la innovación y condiciones de vida de la comunidad en la cual se pretende ejercer la influencia. La resistencia al cambio se puede romper a través de diversos medios: por un incremento de los medios de comunicación, por el éxito económico evidente de la influencia

1. Elihu Katz, "Diffusion: Interpersonal influence", en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. IV, pp. 178-184.

2. Alejandro Soto Cárdenas, *Influencia de la Independencia de los Estados Unidos en la Constitución de las Naciones Latinoamericanas* (Washington, Organización de los Estados Americanos, 1979), p.3.

y por un mejor conocimiento de la innovación. Las influencias culturales, incluyendo las económicas, han favorecido el progreso; sólo los pueblos marginales menos expuestos a las influencias extrañas, han quedado como los pueblos más primitivos y atrasados de los tiempos modernos.³ La difusión, y dentro de ella la influencia, ha tenido siempre una función catalítica en el desarrollo cultural, y todos los pueblos civilizados han tratado de pedir prestados diversos elementos de otras culturas y se han esforzado de incorporarlos a la suya, en el convencimiento de que pueden ser útiles para su desarrollo o para la satisfacción de sus necesidades vitales. Esto fue lo que ocurrió con el salitre y la historia del origen, naturaleza y decadencia de la influencia británica en su explotación y comercialización, que es lo que trataremos de exponer en este estudio.

El objetivo de nuestra investigación ha sido abordado en toda la complejidad derivada de las consideraciones que se han expuesto en los párrafos anteriores, en la medida en que ha sido posible encontrar la documentación pertinente. Hemos ido más allá de las limitaciones de la Historia Económica. En relación a los empresarios británicos, hemos estudiado sus variados intereses salitreros, sus expectativas, sus esfuerzos, sus realizaciones, sus ganancias y pérdidas, su motivación para permanecer en la actividad salitrera situada tan lejos de las Islas Británicas y su actitud en el manejo de sus intereses. En cuanto al gobierno británico, hemos considerado la política del Reino Unido de la Gran Bretaña en relación a la protección de los intereses británicos en esta actividad minera y la actitud de los diplomáticos británicos frente a las vicisitudes de la minería salitrera. La perspectiva que se tuvo presente fue mostrar cómo apareció y cómo dejó de existir esta influencia británica en la producción y comercialización del salitre y del yodo; naturalmente, se tuvo que considerar la actitud chilena cuando apareció esta influencia y cómo reaccionó Chile cuando esta influencia trató de mantenerse vigente, en el momento en que diversos factores trataron de poner fin a su

presencia, que fue muy poderosa al comenzar la Era del Salitre. En consecuencia, en relación a Chile, estudiamos sus cambios políticos, su movimiento obrero salitrero, su correspondiente legislación, su desarrollo histórico y su política económica, todo esto en función del origen y decadencia de la influencia británica en la actividad salitrera de Chile.

LAS FUENTES Y LA METODOLOGÍA

En la realización de esta investigación se utilizó la documentación que se encuentra disponible en los archivos británicos. Los principales repositorios documentales utilizados fueron: el Public Record Office (que alberga los archivos del Foreign Office y del Board of Trade); la Guildhall Library que guarda la documentación de la Casa Gibbs; y los Archivos del Bank of London and South America (B.O.L.S.A.), que contiene la documentación del Anglo-South American Bank, del Bank of London and South America y del London and River Plate Bank, todos los cuales se encuentran ubicados en la Watson Library de la Universidad de Londres.

Esta investigación está basada, primordialmente, en fuentes primarias, esto es, en documentación emitida por personalidades y organizaciones británicas vinculadas a la actividad salitrera. Como se ha empleado el método inductivo, el punto de partida ha sido el documento mismo. Hasta donde hemos podido averiguarlo, nadie había estudiado esta documentación previamente, por el período de tiempo que abarcó nuestra investigación y con el propósito que hemos tenido en mente. No tomamos esta documentación para probar cierta teoría o punto de vista, para responder algunas preguntas que pudimos haber formulado previamente, para explicar ciertos problemas que hubiéramos seleccionado con anticipación y arbitrariamente, para alabar o denigrar a una persona o a un grupo de individuos. Nuestra actitud fue puramente histórica. Con toda la documentación que logramos estudiar, tratamos de reconstruir el pasado de los orígenes, naturaleza y decadencia de la influencia británica en la actividad salitrera de Chile. Se evitaron las generalizaciones.

Sin embargo, el procedimiento tuvo que enfrentar ciertas li-

mitaciones. Witold Kula⁴ mencionó una de ellas cuando escribió que el principio sagrado del secreto empresarial no ha permitido a más de un historiador utilizar un documento importante que debió haber estado en los archivos de las empresas o de los gobiernos, privando a los especialistas de la Historia Empresarial o de la Historia Económica de una información que pudo haber sido útil para sus investigaciones históricas. El mismo autor expresó que no hay discusión científica sobre la historia económica del capitalismo sin que se registren quejas numerosas de los investigadores sobre la inaccesibilidad de los archivos empresariales y sobre las dificultades que existen para su utilización. Es natural, entonces, que se tenga que aceptar que no “toda” la documentación emitida por instituciones o individuos británicos en relación a sus intereses en el salitre de Chile está al alcance de los investigadores en los archivos británicos.

Por ejemplo, las colecciones de documentos titulados “Nitrate Files” y “Iodine Files” no pudieron ser encontrados. Ambos contienen varios legajos; los “Nitrate Files” están compuestos por once legajos al menos. Estas colecciones están mencionadas en uno de los últimos volúmenes rotulado como Ms16882 que se encuentra en el Business Archives de Antony Gibbs and Sons Limited (L.64.22), que se guarda en la Guildhall Library. Al averiguar sobre su paradero, Mr. C. Gill, Secretario de Antony Gibbs Holdings Limited, me informó por carta de 14 de mayo de 1981: “I regret, however, to say that I am unable to give you any information as to the whereabouts of this documentation” (“Lamento, sin embargo, decir que no puedo darle ninguna información acerca del paradero de esta documentación”).

El South American Journal, periódico de la lengua inglesa que se preocupó de las inversiones británicas en América Latina por muchos años, se quejó en dos oportunidades de la actitud de las compañías productoras de salitre que no proporcionaban información acerca de la producción del mineral que elaboraban.⁵

4. Witold Kula, *Problemas y Métodos de la Historia Económica* (Gráficas Saturno, Barcelona, 1973, p. 162 y 184).

5. *South American Journal* (de ahora en adelante: S. A. J.), nº de septiembre de 1921 y 18 de marzo de 1922.

Finalmente, en el Public Record Office (el Archivo Nacional del Reino Unido) no pude encontrar una parte importante de la correspondencia intercambiada entre Sir Thomas Hohler, Ministro Plenipotenciario británico en Santiago, con el Foreign Office, durante los años de 1925 y 1926. En los respectivos registros (F.O.134/13) se mencionan el contenido, destino, fecha y correspondiente numeración de cada nota o telegrama intercambiados por ambas partes; sin embargo, estos documentos han desaparecido. Los funcionarios del Public Record Office me informaron que era muy probable que estos documentos hubieran sido eliminados ("weeded out") para evitar una excesiva acumulación de papel. El hecho es que esta documentación trata especialmente de la represión llevada a cabo en contra de los obreros salitreros durante aquellos años. La correspondencia anterior está prácticamente completa.

Afortunadamente, estos vacíos no afectaron nuestra investigación; fue posible referirse a los hechos principales relativos a nuestro tema a través de otros medios.

En cuanto a la documentación chilena, se consultó todo el material necesario para el cumplimiento de los objetivos propuestos para la realización de esta investigación, especialmente, en lo relativo a la reacción chilena frente a la influencia británica en la actividad salitrera. Sin embargo, la cosecha fue más bien pobre. La consulta del Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile no aportó casi nada al resultado final de esta investigación. Fue más provechosa la utilización de la documentación parlamentaria, o del Ministerio de Hacienda o de la Contraloría General de la República en algunos de los tópicos tratados.

Si este libro tiene algún mérito, este consiste en que contiene todos los elementos para evaluar definitivamente cuál fue el origen, naturaleza y decadencia de la influencia británica en la actividad salitrera y evitar así las generalizaciones tan comunes cuando se trata de describir esta influencia.

CAPÍTULO I

LAS INVERSIONES BRITÁNICAS DE CAPITAL EN AMÉRICA LATINA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

A) LA ENTRADA DE LOS CAPITALES BRITÁNICOS EN AMÉRICA LATINA

No se puede escribir la historia de los intereses británicos en el salitre chileno si no se tiene presente el marco histórico dentro del cual tuvieron existencia dichos intereses. Naturalmente, este marco histórico de los países más directamente relacionados con esta problemática, no fue uniforme dentro del período que nos interesa. Gran Bretaña, que todavía en 1880 era el mayor centro industrial del mundo, en 1914, a pesar de su propio progreso, fue sobrepasada por los Estados Unidos y Alemania, a fines del siglo XIX, y también vio el crecimiento industrial de Francia, Bélgica, Suecia e Italia del Norte. Por otro lado, mientras que en el siglo XIX los inversionistas británicos que querían invertir su dinero en el extranjero, no tenían que preocuparse por la competencia de los nacionales de otros países europeos o de los Estados Unidos, en el siglo XX, el campo a disposición de sus inversiones fue también apetecido por hombres de dinero de otras nacionalidades.

Los capitales británicos entraron a América Latina a raíz de la Independencia y consolidaron su posición dentro de los países latinoamericanos una vez que estos países organizaron sus gobiernos nacionales. Pero la trayectoria de estas inversiones no fue uniforme ni tuvo un desarrollo homogéneo en el continente considerado en su conjunto en el transcurso de siglo XIX. Efectivamente, las inversiones británicas en América Latina comenza-

ron con un fuerte ímpetu en la década de 1820, después disminuyeron en los próximos veinticinco años, se expandieron lentamente durante la década de 1850, aumentaron más rápidamente durante los doce años que siguieron al año de 1860, disminuyeron durante la depresión de 1873-1879, nuevamente lograron un fuerte ímpetu por segunda vez en la década siguiente, y, finalmente, recuperaron su fuerza en los primeros años del siglo XX, cuando se hicieron fuertes inversiones no sólo en la minería, sino también en otras empresas.¹

Los inversionistas británicos colocaron su dinero en las actividades económicas más diversas de América Latina: préstamos a los gobiernos, propiedades, ferrocarriles, tranvías, agua potable, empresas navieras y portuarias, telégrafo submarino, gas, electricidad, tabaco, cervecerías, refinerías de azúcar, molinos y minas. En el siglo XX, el inversionista británico se sintió atraído por el caucho, las plantaciones de café, las plantas eléctricas y el petróleo.²

Fue en la década de 1880 cuando los inversionistas británicos pusieron enormes sumas de dinero en América Latina; en ningún otro período de igual extensión, con la excepción de los diez años que siguieron a 1902, los británicos invirtieron semejante volumen de capital en nuestro continente. Se puede apreciar la importancia que los británicos dieron a esta exportación de capital si se tiene presente que estos capitalistas colocaron a miembros de la aristocracia y de la nobleza británica como promotores, directores y gerentes para que dirigieran las compañías que habían decidido fundar.³

Desde nuestro punto de vista, es interesante saber de qué modo la actividad minera atrajo el interés financiero de los británicos. Al respecto, se puede afirmar que las inversiones británicas en la actividad minera latinoamericana fue más bien débil

1. Rippy J. Fred, *British Investments in Latin America, 1822-1949: a Case Study in the Operation of Private Enterprise in Retarded Regions* (Minneapolis, 1959), p. 66.

2. *Ibid.*, p. 42.

3. *Ibid.*, p. 36.

después del impulso expansivo y del inmediato colapso de 1820. La mayor parte de las compañías organizadas durante los primeros años de este período fracasaron y se fundaron muy pocas nuevas empresas mineras en los próximos cincuenta años. Fue sólo en los primeros años de la década de 1880 cuando se intensificó la inversión de capital británico en las áreas mineras de América Latina. Este incremento fue fuerte y antes de terminar la década alcanzó una magnitud que hizo pensar que se estaba en un segundo "boom". El punto culminante de esta expansión se logró en 1889 y terminó antes de que la depresión económica general alcanzara su momento álgido en la década de los años de 1890. Las inversiones británicas en la minería latinoamericana desaparecieron en la década que se inició en 1900,⁴ con excepción de la que se destinó a la explotación del salitre chileno.

¿Qué significado tuvieron estas inversiones británicas dentro de la economía británica y de la sudamericana? Entre 1910 y 1913, que fue el período culminante de estas inversiones, ellas cubrieron un porcentaje superior al ocho por ciento del producto nacional británico, lo cual fue considerado como algo muy importante.⁵ Según Sir George Paish, estas inversiones alcanzaron a £ 756 millones en 1914 en títulos normalmente transados en la London Stock Exchange (Bolsa de Valores de Londres). El siguiente panorama geográfico permite comprender la distribución de estas inversiones en Sudamérica. En 1914, había un ferrocarril de propiedad británica en la mayoría de los países sudamericanos, como también en Costa Rica, Guatemala y El Salvador. La inversión de capitales británicos en ferrocarriles sudamericanos fue de una gran significación económica para el continente, como es fácil de apreciar. Asimismo, en 1914, había cuatro bancos británicos en Argentina y Uruguay, tres en Brasil y dos en Chile.⁶ O sea, se puede aseverar que, hacia 1914, América

4. *Ibid.*, p. 46 - 51.

5. Joslin David, *A Century of Banking in Latin America, to commemorate the Centenary in 1962 of the Bank of London and South America Limited* (London, Oxford University Press, 1963), p. 100 - 102.

6. *Ibid.*, p. 109.

Latina había llegado a ser el área más atractiva para las inversiones británicas en países de ultramar, fuera del Imperio Británico, en circunstancias de que con anterioridad había estado más bien en las márgenes del mundo empresarial británico. El impacto que produjo el capital británico en las economías latinoamericanas fue muy fácil de identificar. En efecto, en 1914 los bancos británicos controlaban aproximadamente un tercio de los depósitos en el sistema bancario brasileño y cerca de un cuarto en el sistema bancario argentino y chileno.⁷ Como los servicios de estos bancos británicos se extendieron y como creció su reputación, ellos pudieron proporcionar servicios bancarios a la mayor parte de los inversionistas británicos de la región.

B) LA ENTRADA DE LOS CAPITALES BRITÁNICOS EN CHILE

No menos significativa fue la inversión de capitales británicos en Chile. Aquí, la mayor parte del capital británico invertido fue destinado a préstamos al gobierno chileno, los cuales en 1913 llegaron a la suma de £ 34.6 millones. En segundo lugar, este capital fue ocupado en financiar la construcción de líneas férreas; pero la cantidad utilizada en este objetivo pudo haber sido superior si el gobierno chileno no hubiera tenido la inclinación de considerar los ferrocarriles como de propiedad del gobierno, desde comienzos de su historia ferroviaria en 1850. El tercer rubro de las inversiones británicas en la economía chilena fue la explotación del salitre chileno, las cuales llegaron a su momento culminante alrededor de 1928, antes de que los norteamericanos entraran a participar en su explotación.⁸

Las ganancias obtenidas por los británicos por sus inversiones en Chile fueron de las más altas registradas en los países latinoamericanos hasta 1930, pero después de esta fecha las utilidades obtenidas bajaron tanto que llegaron a ser tan bajas como las que obtenían los británicos en México, que eran las menos

7. *Ibid.*, p. 110.

8. Rippy J. Fred, *op. cit.*, p. 135.

remunerativas de todas las inversiones británicas en esta parte del mundo. Excepto el comienzo de 1890, el término medio de la ganancia nominal para el capital británico invertido en Chile raramente bajó del 5 por ciento hasta 1931; el máximo se logró en 1926, cuando llegó a 10.6 por ciento. Es indudable que el salitre produjo atractivas ganancias a los inversionistas británicos, especialmente antes de la Depresión Económica de 1930. Las estadísticas publicadas por el *South American Journal*, en junio de 1914, sobre las ganancias obtenidas por las quince "oficinas" salitreras examinadas que pertenecían a compañías británicas, mostraron que las ganancias obtenidas por las acciones ordinarias y preferidas llegaron a 13.4 por ciento en 1912 y a 16.7 por ciento en 1913; en estas estadísticas no se tomaron en cuenta las compañías Liverpool y London, que eran las más remunerativas.⁹

El año 1880 marcó la intensificación de las inversiones de capital británico en la minería latinoamericana, e inició el período que se conoce en la historia de Chile con el nombre de la *era del salitre*, que se hace llegar hasta 1930. El salitre surgió como una posibilidad económica espectacular en el marco de la economía minera latinoamericana en general y de la chilena en particular. Fue un recurso natural más que se presentó en un país latinoamericano y como una nueva oportunidad de proporcionar nuevas y atrayentes ganancias para aquellos hombres de negocios que quisieran aventurarse en su explotación. Colocar dinero para explotar esta riqueza latinoamericana, situada en la región nortina de Chile, fue seguir la tendencia que dominaba entonces en los círculos financieros de Londres, en donde a cada instante se formaban compañías para explotar las riquezas naturales en los más diversos países del mundo. Por lo tanto, los británicos no pudieron estar ausentes de este acontecimiento financiero. Ellos vieron con claridad la importancia de este mineral y resolvieron utilizar al máximo todas las oportunidades financieras que ofrecía la explotación y comercialización del sali-

9. *Ibid.*, p. 139.

tre, ubicado en un país que no tenía los recursos necesarios para producir este mineral que el mercado mundial necesitaba con urgencia. El salitre, como abono, era requerido por la agricultura de la época, para satisfacer la demanda imperiosa de alimentos que se hacía presente en todos los rincones del planeta.

Las dos décadas comprendidas entre 1880 y 1900, fueron las más importantes en la expansión británica en el territorio salitrero chileno. El aumento de las inversiones británicas en la explotación de salitre de Chile fue tan significativo, que produjo un cambio notorio en la posición que ocupaban dentro del conjunto de las inversiones británicas en el país. En 1880, los capitales británicos invertidos en Chile alcanzaron a poco más de £ 7.500.000, de las cuales £ 6.000.000, aproximadamente, correspondieron a la deuda pública contratada en Londres y £ 1.400.000 a inversiones directas en ferrocarriles, minas y otras actividades. En 1890, las inversiones británicas fueron del orden de unos 24 millones de libras esterlinas; de esta cantidad, 16 millones fueron inversiones directas (salitreras, bancos, ferrocarriles, minas, etc.) y el resto, 8 millones, fueron empréstitos colocados en Gran Bretaña. Esto es, en el breve plazo de diez años, los británicos más que triplicaron sus inversiones en Chile, especialmente, en el rubro de las inversiones directas.¹⁰

Este aumento de las inversiones británicas en Chile se concentró primordialmente en la producción salitrera, como es de dominio público y como se desprende del siguiente cuadro.¹¹

10. Hernán Ramírez Necochea, *Historia del Imperialismo en Chile* (Ed. Austral, Santiago, 1960), p. 119.

11. Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930* (Madrid, 1982), p. 136.

PRODUCCIÓN DE SALITRE SEGÚN NACIONALIDAD DEL CAPITAL

(Porcentajes)

	1878	1884	1895	1901	1912	1925
Peruano	58	-	-	-	-	-
Británico	13,5	20	60	55	38,5	23
Anglo-Chileno	-	14	-	-	-	-
Chileno	19	36	13	14	37	68 (*)
Alemán	8	17	8	15	15	-
Otros	1,5	13	19	16	9,5	9

(*) Incluye salitreras de propiedad alemana.

Entre 1882 y 1892, se formaron más de treinta sociedades anónimas en Gran Bretaña para la explotación del salitre chileno. La mayoría de las compañías británicas dedicadas a la producción del salitre nacieron durante este período. El momento álgido de las inversiones británicas en este rubro de la minería chilena fue alcanzado entre 1888 y 1889.¹²

Tal como lo señalaron Julio Pinto y Luis Ortega¹³, cuando los británicos se interesaron por la explotación del salitre, debido a la introducción de la nueva tecnología Shanks, el financiamiento de las empresas salitreras exigió la colocación de enormes sumas de capital. Frente a las £ 23.000 que se necesitaban como promedio para instalar una "oficina" en los años 70, la nueva técnica demandó una inversión no inferior a las 40.000. Esto hizo necesaria la concentración de la industria en unas pocas grandes unidades: en Tarapacá, las 160 que existían antes de la guerra del Pacífico, quedaron reducidas a unas 40 hacia los inicios de los años 90, según los autores mencionados. Al mismo tiempo, se

12. M. P. Monteón, "The Nitrate Miners and the Origins of the Chilean Left, 1880-1925" (Unpublished Ph.D. Thesis, Harvard University, 1974), Capítulo I.

13. Julio Pinto Vallejos y Luis Ortega Martínez, *Expansión Minera y Desarrollo Industrial: un Caso de Crecimiento Asociado* (Chile 1850-1914). (Universidad de Santiago de Chile. Departamento de Historia, 1991), p. 41.

produjo otra transformación: los antiguos productores individuales tuvieron que ceder su lugar a sociedades anónimas incorporadas en el mercado financiero de Londres, que fueron las únicas entidades que pudieron reunir las grandes cantidades de dinero para operar las "oficinas" salitreras, que en algunos casos necesitaban inversiones superiores a 1 millón de libras esterlinas.

C) ACTITUD DE GRAN BRETAÑA FRENTE A LA EXPORTACIÓN DE CAPITALES

Para entender bien el significado que tuvo la inversión de capitales británicos en el extranjero y, por lo tanto, el que tuvo en la explotación del salitre chileno, debemos considerar adecuadamente qué actitud tuvieron el gobierno británico y los británicos frente a la exportación de estos capitales hacia los países adonde fueron destinados. Esta actitud no fue idéntica durante el período de tiempo a que se refiere este estudio, esto es, el siglo XIX y gran parte del siglo XX, especialmente en relación a América Latina.

Antes de la Primera Guerra Mundial, las inversiones británicas en países extranjeros se desarrollaron conforme a los principios del *laissez-faire*, esto es, dentro de las normas del liberalismo económico y su objetivo fue la obtención de ganancias. El gobierno británico dio completa libertad a sus súbditos para colocar su dinero donde quisieran y se limitó a ejercer buenos oficios ante los gobiernos extranjeros para que respetaran la vida y propiedades de los británicos en el exterior. Primordialmente, este dinero se dirigió a los países subdesarrollados, cuyos recursos y necesidades fueran suficientemente grandes y fáciles de explotar, como para que su explotación hiciera posible la recuperación del capital y el pago de intereses. En el caso de los países que estaban fuera del Imperio Británico, el capital británico fue usado más bien para el financiamiento de obras públicas que para la producción de mercaderías de consumo. América del Sur, por ejemplo, fue uno de los principales puntos de destinación para el capital británico. Las inversiones británicas en América Latina antes de la Primera Guerra Mundial alcanzaron a un cuarto de las inversiones totales de Gran Bretaña en países de ultra-

mar.¹⁴ Como ya se dijo, aquí los británicos se hicieron cargo de la construcción de ferrocarriles y de la puesta en marcha de ciertos servicios públicos, tales como gas, electricidad, tranvías y teléfonos, para todo lo cual los británicos pusieron los recursos financieros necesarios y la reconocida experiencia de sus ingenieros. Los británicos se interesaron por los recursos naturales de América Latina cuando la explotación y exportación de estas materias primas fue posible con el aporte de los capitales extranjeros.¹⁵ Esta fue la circunstancia que atrajo a los británicos para interesarse en la explotación y comercialización del salitre chileno. Durante este período, que va desde 1815 a 1914, el gobierno británico se limitó a asegurar un tratamiento equitativo al comercio británico en los mercados latinoamericanos y una adecuada protección a las personas y a las propiedades de los súbditos británicos.

El período de *laissez-faire* para las inversiones británicas en ultramar vio que su fin se aceleraba desde fines de la Primera Guerra Mundial, pero muy especialmente con ocasión de la Depresión Económica de 1930. Hubo varios hechos y varias decisiones tomadas por el Gobierno Británico, estrechamente conectadas con estos dos acontecimientos históricos, que no fueron alentadores para el inversionista británico que quería colocar su dinero en países de ultramar.

En efecto, hubo una declinación espectacular en las inversiones británicas en países de ultramar después de la Gran Guerra y después de la Depresión de 1930. Así, mientras las nuevas inversiones de capital británico en países de ultramar alcanzaron a 41 por ciento del mercado de capital británico a fines de la década de 1920, ellas llegaron solamente a un 20 por ciento en la década de 1930. Las inversiones en países que no pertenecían al Imperio Británico cayeron en forma aún más espectacular, de un

14. Platt D.C.M., *Latin America and British Trade, 1806-1914* (London, 1972), p. 289.

15. Davis E., *Foreign Investment*. En Cole G.D.H. (ed.), *Studies in Capital and Investment* (London, Victor Gollancz Ltd., 1935), p. 224.

17 por ciento del total invertido en el exterior, a un 2 por ciento.¹⁶

Así como hubo una disminución de las inversiones británicas en las regiones de ultramar, también hubo una disminución de las inversiones dentro del mismo Reino Unido, tal como lo ha señalado A.J. Youngson.¹⁷ Esta disminución de las inversiones fue el resultado de condiciones muy complejas. Pero, como Youngson lo señaló, ello se debió en gran parte a la declinación en el volumen de los ahorros que, a su vez, fue fruto de las bajas tasas de interés, de la intensificación del consumismo de mercancías importadas de la población británica y del alto nivel de tributación que los trabajadores, en general, y los inversionistas, en particular, debieron pagar al gobierno británico.¹⁸

Otro factor que tuvo incidencia en la disminución de las inversiones británicas en el exterior fue el control oficial a la exportación de capital que se impuso por primera vez durante la Gran Guerra. Este control fue relajado poco después y abolido en 1921, pero fue reintroducido de nuevo en la década de los años de 1930.¹⁹ La idea de un control de esta naturaleza se debió a la necesidad de evitar un debilitamiento de la libra esterlina como consecuencia de la exportación a largo plazo de capitales británicos.

Pero no menos importante en la limitación de las exportaciones de capital al exterior fue el ambiente económico internacional en la década de los años de 1930. No pudo ser estimulante para el inversionista británico la insolvencia de muchos países que no habían pagado sus deudas a los países acreedores, como resultado de la crisis económica de 1930. Tampoco fueron muy estimulantes para los inversionistas británicos los controles al cambio internacional que hizo tremendamente difícil la transferencia de capital a otro país y el pago de intereses a acreedores

16. Youngson A.J., *The British Economy, 1920-1957* (London 1960). p. 124-127.

17. *Ibid.*

18. *Ibid.*

19. *Ibid.*, y Kahn Alfred E., *Great Britain in the World Economy* (1946), p. 136.

extranjeros. Finalmente, hubo mucha incertidumbre en Europa y guerra en el Lejano Oriente. No debe extrañarnos, por lo tanto, que el inversionista británico prefiriera dejar su dinero en el Reino Unido o en el Imperio Británico.²⁰

Pero más importante, en este sentido, fueron las afirmaciones formuladas por algunos economistas británicos acerca de la conveniencia de invertir capitales en países extranjeros. Así, por ejemplo, el destacado economista británico John Maynard Keynes expresó en 1924 que él era pesimista acerca de los beneficios que podían obtenerse, desde el punto de vista nacional, de la mayor parte de las inversiones británicas en el exterior; admitió que podía haber sido beneficioso invertir en comercio, minería y explotación, en general, pero negó que hubiera sido conveniente invertir en préstamos a los gobiernos o en servicios públicos, ya que aquéllos no siempre pagaban sus deudas y, en el caso de los últimos, los gobiernos sometían a control sus ganancias y los inversionistas no siempre eran bien tratados por los gobiernos extranjeros.²¹ Fue Keynes quien expresó, asimismo, que era conveniente reflexionar si la comunidad en su conjunto debía ahorrar, si estos ahorros debían ir al extranjero en la forma de inversiones extranjeras y si la entonces existente organización del mercado distribuía los ahorros en los rubros más convenientes desde el punto de vista nacional. Por eso, este distinguido economista, que ha tenido una gran influencia en la política económica de Gran Bretaña desde la década de los años de 1920, pensó que estas materias no debían dejarse enteramente al arbitrio de las consideraciones y conveniencias personales, tal como se encontraban en aquel entonces.²² Por eso, no es de extrañar que Keynes hubiera aconsejado al gobierno británico restringir las exportaciones de capital.²³ Keynes no fue el único en mantener semejante posición; el mismo gobierno británico se hizo eco en

20. Berstein Marwin D., *Foreign Investment in Latin America: Cases and Attitudes* (New York, Alfred A. Knopf, 1966), p. 49 - 50.

21. Rippey J. Fred, *op. cit.*, p. 199 - 205.

22. Breack y Hartwell, *British Economy and Society, 1870-1970*, p. 197.

23. Rippey J. Fred, *op. cit.*, p. 109 - 205.

la práctica de semejantes puntos de vista. El Board of Trade, ya en su informe de comienzos de la década de los años 1920, reconoció que el *laissez-faire* no era la respuesta adecuada a las transformaciones recientes que había tenido la posición británica en relación al comercio mundial.²⁴ El Departamento del Tesoro, que había controlado la exportación de capitales desde comienzos de la Primera Guerra Mundial, se opuso a su envío sin restricciones a los países de ultramar para proteger las reservas de oro, con el objeto de fomentar la inversión de los ahorros dentro del Reino Unido, dentro de la Comunidad Británica de Naciones y dentro del Imperio, porque ya no era remunerativo invertir en países de ultramar.²⁵

Sin embargo, el *laissez-faire* sobrevivió la Gran Guerra y la década de los años de 1920, pero dejó de ser una política atractiva durante la Depresión de 1930, cuando internacionalmente se hizo más aceptable el principio de la intervención del Estado en materia económica. En efecto, ya durante la Primera Guerra Mundial hubo una notable intervención y control del Estado. La exportación de capitales a América Latina fue menor que antes de la guerra.²⁶ Lo que pasó fue que hubo un deterioro en la situación económica de Gran Bretaña a partir de fines de la Primera Guerra Mundial. En efecto, Gran Bretaña no pudo expandir la exportación de mercaderías y servicios en la misma proporción que el aumento del volumen de las importaciones. La exportación de capital comenzó a declinar en la década de los años de 1920, pero, subsidiariamente, en Gran Bretaña, durante la Depresión de 1930, la exportación de capital se transformó en una importación de capitales. Paralelamente, se produjo una liquidación de las propiedades británicas establecidas en el exterior.²⁷ La Segunda Guerra Mundial aceleró el proceso de liquidación de

24. Platt D.C.M., *Finance, Trade and Politics in British Foreign Policy, 1815 - 1914* (Oxford, Clarendon Press, 1968), p XXXI - XXXII.

25. Rippey J. Fred, *op. cit.*, p. 199 - 205

26. Bernstein Marwin D., *Foreign Investments in Latin America: Cases and Attitudes*, p. 46.

27. Dean and Cole, *British Economic Growth, 1688 - 1959*, p. 36 - 38.

bienes británicos en el exterior. Durante la Depresión de 1930, muchos países deudores no pudieron pagar sus deudas, colocando en una difícil situación económica a los países acreedores. Estos países no pudieron pagar, porque durante la Depresión hubo una caída general en los precios de las materias primas y una fuerte caída en la demanda como consecuencia de la crisis.

Este cambio en la posición del Reino Unido frente a la economía mundial tuvo implicaciones de diverso orden, naturalmente. Lo que nos interesa destacar por el momento es que Gran Bretaña y su gobierno no pudieron mantener los mismos principios de antaño de una completa libertad para invertir en el exterior. Desde 1924 en adelante, primero como consecuencia de la guerra, después como un esfuerzo deliberado para mantener el valor de la libra esterlina, las autoridades del país y las del Banco de Inglaterra, ejercieron periódicamente controles extra legales más o menos estrictos sobre las transacciones de las acciones en el mercado de Londres.²⁸ En 1931, Gran Bretaña abandonó el patrón oro, como muchos otros países.²⁹ El último período de libertad relativa para exportar capitales terminó a fines de 1929 debido a la Depresión y el retiro masivo de capital a corto plazo. Al mismo tiempo que se siguió esta política, se estimularon las inversiones que podían fomentar directamente las exportaciones y que pudieran evitar el peligro de debilitar la moneda nacional. Esta actitud implicó una relación más estrecha entre la política exterior económica y la política.³⁰

Finalmente, hay que señalar que el ambiente internacional no fue favorable a la inversión de capitales en el extranjero desde que Gran Bretaña dejó el patrón de oro en 1931. En efecto, en el mundo entero, e incluso en Gran Bretaña, se desarrolló desde entonces un creciente nacionalismo económico. Ya hemos visto como John Maynard Keynes fue contrario a la colocación de dinero británico en países extranjeros. Él quiso que estos capitales

28. Kahn A.E., *Great Britain in the World Economy*, p. 161.

29. Pollard Sidney, *The Development of the British Economy...*, p. 229.

30. Kahn A.E., *Great Britain in the World Economy*, p. 161.

fueran utilizados en la solución de los problemas de su país. Sin hacer referencia a lo que ocurrió en Alemania, Italia y en la Unión Soviética, corresponde recalcar aquí que desde la gran crisis económica de 1930 se abrió paso en América Latina una fuerte tendencia antiimperialista que condujo a la erección de barreras en contra de las importaciones, a una insolvencia bastante generalizada por el no pago de las deudas, a la pérdida de confianza, a tarifas aduaneras y cuotas y restricciones en el comercio internacional.³¹ Naturalmente, todo esto entorpeció el volumen del comercio internacional, produjo una fuerte baja en los precios de las mercaderías, ejerció una presión inconveniente en los términos de intercambio y estimuló a varios países deudores a no pagar sus deudas. Fácil es entender, entonces, que los inversionistas británicos, y de otras nacionalidades, no tuvieran ningún interés en colocar su dinero en las economías latinoamericanas a partir de la Gran Crisis Económica de 1930.

En resumen, antes de 1914, el capital británico utilizado en el exterior fue destinado a la explotación de los recursos y materias primas de ciertos países de ultramar, especialmente de América Latina. Después de 1928, este capital se hizo cada vez más escaso, porque hubo menos dinero para estas inversiones, porque se dudó de los beneficios de estas operaciones de inversión y porque las circunstancias fueron completamente desfavorables desde el punto de vista internacional.

D) LA REALIDAD Y LA ACTITUD DE CHILE FRENTE A LAS INVERSIONES
EXTRANJERAS

Para poder entender adecuadamente los problemas que enfrentaron los inversionistas británicos en la explotación del salitre chileno, hay que considerar, igualmente, la realidad del país y su actitud, frente a la llegada y permanencia de un grupo de

31. Davis E., *Foreign Investment*. En Cole G.D.H. (ed.), *Studies in Capital and Investments*, p. 244 - 246.

inversionistas extranjeros que querían explotar una riqueza natural, que estaba dentro de su territorio nacional.

Los inversionistas británicos que explotaron el salitre en el Norte de Chile tuvieron que tener en cuenta una triple realidad chilena en el proceso de obtener ganancias por las inversiones que realizaron en las diversas actividades económicas vinculadas al salitre.

En primer lugar, se encontraron con que los gobernantes y la población de Chile estuvieron plenamente conscientes, desde fines de la Colonia, de que su país era pobre y subdesarrollado y que era necesario resolver el problema de la pobreza mediante el progreso material, cultural e institucional. De un país eminentemente agrícola, Chile pretendió convertirse en un país industrial, sin descuidar la explotación de ninguno de sus recursos naturales. Aún más, la minería fue vista en Chile como el elemento más adecuado para proporcionar los medios materiales para financiar la industrialización. Por esta razón, no pudo ser indiferente a los chilenos la inversión de capitales británicos en el salitre chileno.

En segundo lugar, desde el momento en que se hicieron presentes los inversionistas británicos para la explotación del salitre, tuvieron que enfrentarse con gobiernos que, si es cierto estaban unidos por el deseo de utilizar la minería para la solución de los diversos problemas que aquejaban al país, no obstante, profesaban ideologías políticas o eran exponentes de políticas económicas que los llevaban a postular soluciones diversas a los problemas relativos a la mejor manera de utilizar el salitre para el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo chileno. José Manuel Balmaceda, Arturo Alessandri Palma y la República Socialista de 1932, encabezaron gobiernos que abordaron la problemática del salitre conforme al momento político en que les tocó gobernar. Tanto estos inversionistas como el Foreign Office (Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña), que en muchas oportunidades tomaron la responsabilidad de apoyar a los intereses británicos involucrados en la actividad salitrera, tuvieron que estar en permanente contacto con las autoridades chilenas para hacer valer los intereses de sus representados.

En tercer lugar, y no por ello menos importante, los intereses británicos vinculados al salitre tuvieron que considerar a los trabajadores que producían la riqueza que era fuente de sus ganancias. La clase trabajadora chilena, durante el período de nuestro estudio, y como ocurrió en la mayor parte de los países del mundo, sufrió también una transformación. De ser un grupo de asalariados obedientes, sumisos y resignados, se convirtió en un grupo de hombres que tomó conciencia de sus derechos, y luchó por hacerlos respetar. Hubo una vinculación muy estrecha entre las inquietudes que afectaron a estos inversionistas y el movimiento obrero de las salitreras. El movimiento obrero chileno tuvo en las salitreras un escenario que en diversos momentos alcanzó grados de heroicidad. Fue en las salitreras en donde el movimiento obrero chileno en parte se radicalizó.

Cuando los británicos comenzaron a invertir dinero en la explotación del salitre chileno, y tiempo después de este acontecimiento, Chile confrontó problemas muy serios en la estructura de su economía. Desde la mitad del siglo XIX, la economía chilena dependía de la exportación de minerales. El descubrimiento periódico de yacimientos mineros en el Norte del país había estimulado el nacimiento de aldeas mineras y de los correspondientes puertos de exportación a lo largo del Norte Chico desde 1832, cuando se descubrió plata en Chañarcillo, hasta fines de la década de 1870. Los impuestos a las exportaciones de estos minerales proporcionaron al gobierno central más del 50 por ciento de las entradas fiscales durante este período. Pero, siguiendo una política abiertamente colonial, el gobierno central recolectó estos impuestos sin invertir siquiera una mínima parte en el desarrollo de las provincias de Norte.³² Naturalmente, esto creó un desarrollo desequilibrado entre la capital, dotada de un progreso innegable, y las provincias, especialmente las del Norte, que debieron soportar condiciones muy limitadas de existencia.

32. Loveman Brian, *Chile, the Legacy of Hispanic Capitalism* (New York, Oxford University, Press, 1979), p. 155.

Pero, una situación mucho más seria se presentó todavía en el campo económico. Efectivamente, desde 1878 el país vivía en el régimen de papel moneda, del cual salió, momentáneamente, entre 1895 y 1898. Esto produjo inestabilidad monetaria, con todas las consecuencias que son naturales en situaciones como ésta. Una de ellas fue la desvalorización monetaria. Así, por ejemplo, el peso chileno se desvalorizó en más del 70 por ciento entre 1880 y 1922, como consecuencia de la inflación consiguiente.³³ Es obvio admitir que sin una moneda estable no podía pensarse en un desarrollo económico firme, estable y ascendente.

Como consecuencia de condiciones estructurales, históricas y económicas, las condiciones de vida del pueblo chileno dejaban mucho que desear. Si bien es cierto que había una minoría que estaba en condiciones de gozar de todos los bienes materiales y culturales de una sociedad que pretendía estar europeizada, sin embargo, la masa de la población vivía en condiciones propias de una sociedad subdesarrollada. Así, por ejemplo, en la primera década del siglo XX, apenas el 38 por ciento de la población sabía leer y escribir.³⁴ Por otra parte, y esto como una observación general, en 1913, más de la mitad de las muertes registradas eran de niños y niñas menores de cinco años; asimismo, la mortalidad infantil era el triple de la registrada en los Estados Unidos o en el Reino Unido y excedía notoriamente las ocurridas en Egipto, Japón, Argentina y México.³⁵

Para cualquier extranjero que quisiera invertir en Chile debía ser muy llamativo el espectáculo que le ofrecía la región. Se trataba de un país del tercer mundo cuya sociedad presentaba ciertas interrogantes que eran bien inquietantes. Ya, en la revolución de 1851, había habido demandas por salarios más altos, las que condujeron a huelgas, violencias y saqueos por parte de los mineros en ese conflicto. En la revolución de 1859, mineros, artesanos, estibadores y cargueros jugaron un papel aún más sig-

33. *Ibid.*, p. 230.

34. *Ibid.*, p. 231.

35. *Ibid.*, p. 232.

nificativo. Loveman dice que, en un estudio publicado en 1971, se registraron 299 huelgas entre 1810 y 1910, además de otras rebeliones, incidentes y movimientos subversivos. De estas 299 huelgas, sólo 42 ocurrieron antes de 1890, mientras que el resto tuvo lugar entre 1901 y 1910.³⁶ Si se tiene presente que gran parte de los hombres que trabajarían en las salitreras venían de Chile central, en busca de trabajo y de mejores salarios, se tiene que concluir que los conflictos sociales en las salitreras tenían que ser un elemento importante en cualquier empresa financiera que quisiera dedicarse a la explotación del salitre.

Este ingrediente social que acabamos de mencionar no es una simple generalización carente de base histórica. En efecto, diversos escritores de comienzos del siglo XX enfocaron, con un abierto sentido crítico, los males sociales, políticos y económicos que padecía el país. Roberto Espinoza, en sus *Cuestiones financieras de Chile* (1909), criticó el régimen de papel moneda. Nicolás Palacios, en *Raza Chilena: Libro escrito por un chileno y para los chilenos* (1904), dio una señal de alarma frente a las injusticias sociales imperantes y nos proporcionó una defensa valiente de las clases populares. El profesor Alejandro Venegas Carús (doctor Julio Valdés Canje) escribió un libro en forma de cartas dirigidas al Presidente de la República don Ramón Barros Luco y que tituló *Sinceridad: Chile íntimo en 1910*. En esta obra, su autor analizó en profundidad los distintos problemas de subdesarrollo que afectaban al país. Con gran valentía llegó a afirmar que la mayoría de la población vivía sumida en una gran miseria, que era causa de los movimientos huelguísticos de la época, de los cuales los más destacados se estaban produciendo en las salitreras, como la que dio lugar a la matanza de Santa María en 1907. Finalmente, Francisco Antonio Encina, en su magistral ensayo *Nuestra Inferioridad Económica* (1910), estudió una por una las causas de nuestra pobreza, desde las características psicológicas del chileno hasta las condiciones geográficas dentro de las cuales debía llevar su existencia.

36. *Ibid.*, p. 224.

CAPÍTULO II

¿EN QUÉ CONSISTIÓ LA INFLUENCIA BRITÁNICA SOBRE EL SALITRE CHILENO?

Es un lugar muy común decir que la actividad salitrera estuvo bajo la influencia extranjera. También, se ha sugerido con mucha frecuencia que los británicos jugaron un papel preponderante en todo lo relacionado con esta actividad minera. Pero es fácil advertir que estas afirmaciones son simples generalizaciones que requieren de un análisis de mayor profundidad. Cuando se sigue este método, es fácil comprender la complejidad de los elementos que entraron en juego en el desarrollo de los diversos acontecimientos históricos a que dio origen la minería del salitre en Chile. Sólo el relato histórico, basado en la documentación escrita, nos permitirá tener una visión más completa de los diversos aspectos involucrados en el desarrollo de esta actividad económica. La mera especulación racional sobre hechos sobradamente conocidos es inadecuada para tener un conocimiento cabal de la influencia de las inversiones británicas en el salitre chileno y de su impacto en la actividad salitrera general y en la economía chilena en particular.

A) ¿FUERON LOS BRITÁNICOS LOS DUEÑOS MAYORITARIOS DE LAS "OFICINAS" SALITRERAS?

Los británicos adquirieron la mayoría de las salitreras desde 1880 y la mayor parte de las compañías británicas que se dedicaron a la extracción del salitre nacieron en las décadas que van de 1880 a 1900.

A pesar de que los británicos tuvieron una gran importancia en la actividad salitrera, sin embargo, no constituyeron la mayoría de los propietarios de "oficinas" salitreras durante todo el período conocido con el nombre de la "era del salitre" (1880-1930). Hay una trayectoria histórica en cuanto a la tenencia de las "oficinas" salitreras, en la cual se puede advertir cambios y variaciones en relación a la propiedad de estos yacimientos, de modo que lo que pudo ser cierto y efectivo en determinado momento dejó de serlo en otras circunstancias.

La propiedad británica de los yacimientos salitreros fue importante en comparación con el de otras nacionalidades sólo por cierto período de tiempo. Antes de 1879, los intereses peruanos dominaron la industria del salitre, como se puede ver en el siguiente cuadro de la capacidad productiva en 1879.¹

PRODUCTIVIDAD SALITRERA ANTES DE 1879

Nacionalidad	Capacidad 100 kg.	Porcentaje del total
Peruana	9.583.000	58 1/2
Chilena	3.120.000	19
Británica	2.200.000	13 1/2
Alemana	1.250.000	8
Italiana	210.000	1
Total	16.363.000	100

Después de la anexión del territorio salitrero a Chile, las inversiones británicas en el salitre aumentaron en la adquisición de yacimientos salitreros, como también lo hicieron los alemanes en una escala menor. La siguiente fue la situación en 1901:²

1. McQueen Charles A., *Chilean Public Finance*. U.S. Department of Commerce, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Special Agents Series No 224 (Washington, 1924).

2. *Ibid.*

PRODUCTIVIDAD SALITRERA EN 1901

Nacionalidad	Capacidad 100 kg.	Porcentaje del total
Británica	20.184.000	55
Chilena	5.407.000	15
Alemana	4.976.000	14
Española	3.762.000	10
Varias	2.266.000	6

Con posterioridad, sin embargo, la participación del capital chileno creció en el dominio por nacionalidades de "oficinas" salitreras, de modo que llegó a ser la más importante entre los dueños y productores de otras nacionalidades en 1921:³

PROPIEDAD Y PRODUCTIVIDAD SALITRERA EN 1921

Nacionalidad	Número de Plantas Trabajadas	Producción en Toneladas Métricas	Porcentaje
Chilena	43	665.479	51
Británica	39	451.769	34 1/2
Yugoslava	7	61.198	5
Alemana	3	56.507	4
Estadounidense	3	32.459	2 1/2
Española	2	27.714	2
Otras	4	14.559	1
Totales	101	1.309.685	100

McQueen, que publicó las cifras de este último cuadro, observó que ellas no muestran con precisión la participación del capital chileno y extranjero en el dominio de las "oficinas" salitreras, pues ellas se refieren solamente al número de plantas que estaban siendo trabajadas en mayor o menor grado durante la crisis salitrera de 1921.

Sin embargo, estas cifras revelan una tendencia que es innegable a simple vista. En efecto, la industria salitrera se chilenoizó

3. *Ibid.*

o domesticó o nacionalizó. El mismo McQueen admitió este hecho y trató de encontrar una explicación a esto. Para este funcionario estadounidense, la chilenización del dominio de las "oficinas" salitreras se debió a los siguientes factores: a la naturalización de los hombres de negocios de origen extranjero; al dominio por herencia de los descendientes de extranjeros que vinieron a Chile y se radicaron aquí; al traslado de "oficinas" y de corporaciones extranjeras a Chile para evitar los subidos impuestos y dificultades legales de Europa; y al aumento de capital chileno disponible para la compra de "oficinas" salitreras. En conclusión, McQueen estableció que la nacionalización de la actividad salitrera se debió más bien a la chilenización de individuos y de compañías de origen extranjero, que al desarrollo de nuevas empresas por parte de inversionistas puramente chilenos.⁴ Esta chilenización fue un hecho innegable a partir de la Primera Guerra Mundial.

B) DE CÓMO LOS BRITÁNICOS ADQUIRIERON "OFICINAS" SALITRERAS

Este es un tema que merece cierta consideración, porque se han divulgado apreciaciones erróneas desde el punto de vista histórico. Por razones que no pertenecen al dominio de la historia, ha habido la tendencia a focalizar en John Thomas North, ampliamente conocido como El Rey del Salitre, todo el centro gravitacional de la preocupación histórica, como si North hubiera sido el factor determinante en la actividad salitrera durante toda la Era del Salitre, o en toda la historia del salitre, o el más importante propietario de "oficinas" salitreras.

Los libros muy conocidos de Hernán Ramírez Necochea y de Harold Blackemore, entre otros, han distorsionado la verdadera proyección histórica acerca de la importancia real de John Thomas North dentro del contexto de la actividad salitrera. Han quedado en la penumbra histórica otras figuras del mundo empresarial británico interesado en el desarrollo de la actividad sa-

4. *Ibid.*

litrera. Es, por lo tanto, de toda conveniencia colocar los hechos dentro de su propio contexto histórico.

El consorcio cuya actividad salitrera no se ha destacado, convenientemente, es Antony Gibbs and Sons, que fuera de ser rival de North en la actividad del nitrato, constituyó un elemento muy importante en todo el proceso de producción y comercialización del salitre y del yodo y fue una entidad clave en muchas otras actividades económicas por un período mucho más largo que el que North destinó a sus negocios salitreros.

La entrada de los británicos en la actividad salitrera⁵ fue una extensión de sus intereses económicos desarrollados en la costa del Pacífico de la América del Sur, una vez que la influencia económica española desapareció cuando la América Hispánica se independizó. Los británicos se interesaron por el salitre desde que aparecieron los primeros síntomas de su posible importancia. Debemos a Ronald D. Crozier, que publicó un interesante artículo en *Historia*, N° 30 de 1997, lo que nos permite aquilatar cómo los británicos llegaron a tener conciencia paulatinamente de la existencia y posible aprovechamiento económico del salitre. Este interés, que fue el punto de partida de su influencia en la industria salitrera, fue producto del espíritu aventurero y empresarial de los británicos, de su inquietud científica, y de su deseo de obtener una ganancia mediante la exportación del salitre.

Crozier nos informa cómo se manifestó este interés británico por el salitre desde un comienzo. Hacia 1820, fue enviado un poco de este abono a Inglaterra, pero fue arrojado al mar por los altos derechos de aduana que se pretendía cobrar por su importación. En 1830, un embarque de 50 toneladas de salitre transportado por un barco escocés fue botado también al mar por falta de comprador. Pero, en este mismo año, unos residentes peruanos en Iquique, George Smith y su tío Archibald E. Robson comerciaron salitre, enviándolo a Valparaíso. En 1828, William

5. Para el origen de la influencia británica en el salitre, véase: Ronald D. Crozier, "El Salitre hasta la Guerra del Pacífico: una Revisión", en *Historia*, N°30, 1997, pp. 53 - 126. Igualmente, Thomas F. O'Brien, *The Nitrate Industry and Chile's Crucial Transition 1870 - 1891*. (New York University Press, New York and London, 1982).

Bollaert y George Smith hicieron un informe y un mapa de la región de Tarapacá, que tuvieron una gran importancia histórica, ya que se refirieron a la industria salitrera de la época vista por testigos que tenían conocimientos técnicos y que habían visto nacer la industria en 1825. El primer viajero connotado que describió las salitreras de Tarapacá fue el científico británico Charles Darwin, quien visitó Iquique en junio de 1835. Otra descripción muy completa de proceso empleado en las primitivas "paradas" fue hecha por John H. Blake quien estuvo en Iquique y en la provincia de Tarapacá en 1838 por cerca de un año.

Desde el punto de vista técnico, George Smith, William Bollaert y Milbourne Clark se destacaron como innovadores y empresarios pioneros de la industria salitrera antes de la Guerra de Pacífico, en Tarapacá, como se desprende del artículo de Crozier. Smith contribuyó a la modernización de la industria cuando adoptó el sistema de "máquinas" en su "oficina" *La Noria* en 1856, que fue un mejoramiento del sistema de "paradas". El sistema de "máquinas" fue inventado por Pedro Gamboni y fundamentalmente consistió en la utilización de un recipiente de fierro en forma de cono invertido, con ambos extremos abiertos; se llenaba el recipiente con caliche" y se inyectaba vapor por el orificio inferior. Este proceso fue el precursor del sistema Shanks. En 1853, Smith contrató a Bollaert como relacionador público para escribir sobre la industria y atraer capitales para el mejoramiento de *La Noria*. En 1854, Clark se unió como tercer socio a *George Smith and Co.* Bollaert interesó a *William Gibbs and Co.* de Lima para invertir dinero en la empresa; esta última era sucursal de *Antony Gibbs and Sons Limited* de Londres y tenía sucursales en Arequipa, Tacna y Valparaíso. *William Gibbs and Co.* tenía una gran experiencia mercantil. En 1842, gracias a su organización y a la disponibilidad de capital, había obtenido un contrato de consignación de guano muy conveniente, de parte del gobierno peruano. Cuando el comercio de este abono decayó, el interés de la firma se dirigió a otras inversiones, particularmente el salitre. La circunstancia que atrajo a *W. Gibbs* a la industria salitrera fue un préstamo que otorgó a *George Smith* en 1856. Para liquidar la deuda, *Gibbs* le compró a *G. Smith* todas sus propiedades en Tarapacá, con las que

formó la Compañía Salitrera de Tarapacá o Tarapacá Nitrate Co. en 1865. Hacia 1871, Gibbs llegó a ser el único propietario de la empresa, la cual se convirtió en la más poderosa de la provincia peruana. Esta entidad vendió salitre a través de la red mercantil formada por William Gibbs and Co. en cincuenta años de comercio en la costa del Pacífico, especialmente con la venta del guano. Las ventajas económicas fueron evidentes, ya que ambos productos eran fertilizantes.

Otra empresa británica salitrera tuvo su origen similar a la de la Tarapacá Nitrate Co., pero aquí el punto de origen fue la Hainswoth and Co. que tenía una sucursal en Valparaíso. Esta compañía actuaba como aviador (prestamista) a los salitreros de Tarapacá. Cuando uno de sus miembros, John Syers Jones, extinguió el derecho de redimir una hipoteca por una deuda pendiente en Tarapacá, se hizo dueño de la "oficina" de San Antonio como parte del cobro de la deuda. Esta propiedad salitrera llegó a ser la base de la San Antonio Nitrate and Iodine Co., que Jones formó con otros dos británicos, Campbell y Outram. Esta empresa cambió de nombre en diversas oportunidades, pero fue más bien conocida como J. D. Campbell and Co.

Finalmente, otra empresa británica que existió en este período fue la de Clark, Eck and Co., que comenzó a operar en 1873.

La provincia boliviana de Antofagasta, también, fue objeto de la atención británica en relación al salitre, aunque su inicio fue un poco posterior. En 1868, se formó la Milbourne Clarke and Co. en Antofagasta por encargo de G. Smith, cuyos socios originales fueron: José Santos Ossa, Francisco Puelma, Agustín Edwards Osandón. Milbourne Clark y George Smith. En los estatutos se estableció que William Gibbs tendría la administración y Antony Gibbs and Sons la consignación exclusiva de la producción, a cambio de un préstamo de 150.000 pesos, a un interés del 8 por ciento anual. Al formarse la empresa, Gibbs nombró a George Paddison (ingeniero colegiado en Inglaterra en 1855) como gerente, y a George Hicks como contador. Paddison se enfermó y sólo duró unos meses en el puesto antes de regresar a Valparaíso donde murió. Fue reemplazado por Hicks como administrador y H.R. Stevenson asumió como contador. Hicks, con James

Adamson y John Clemenson, construyeron la primera "oficina" en el salar del Carmen, que comenzó a operar en 1869. La planta empleó el proceso Smith/Clark, utilizando estanques disolvedores rectangulares con inyección directa de vapor para su calentamiento. Cuando se decidió proseguir con los "caliches" de Las Salinas o Carmen Alto, que estaban a una distancia considerable para el acarreo con mulas y carretas, se pensó que era necesario construir un ferrocarril, lo que requería un fuerte aumento de capital. Por ello se procedió a liquidar Milbourn Clark and Co. y formar la compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta, que nació en 1872, en donde Agustín Edwards quedó como socio mayoritario. La construcción del ferrocarril comenzó el 10 de enero de 1873 bajo la supervisión del ingeniero británico Josiah Harding y llegó hasta la planta del Salar del Carmen a fines de ese año.

Antes de 1879, además de estas empresas salitreras británicas, hubo empresas alemanas, como la de J. Gildemeister y Cía., otras francesas y algunas de nacionalidad chilena y peruana. En este período, la capacidad productiva de las "oficinas" europeas fue el doble de las refinerías chilenas. Aun más, 85 por ciento de la capacidad europea y 83 por ciento de capital europeo estuvo en manos de las dos firmas británicas y de la compañía alemana mencionadas. Esto se debió a que las compañías europeas disponían de créditos a más baja tasa de interés que los productores chilenos y a que podían sacar mejor partido de su actividad salitrera por su superioridad administrativa, técnica y comercial. Además, fue muy favorable para estos productores el control directo que tuvieron sobre la comercialización de su producto, los precios del salitre y las condiciones del mercado en Europa, como la administración eficiente y la destreza técnica de su personal. Las "oficinas" de Gibbs tuvieron desde el comienzo una administración eficiente, contabilidades claras y precisas, y presupuestos serios sobre los costos de cada operación que eran registrados al detalle y sometidos a inspección cada semana, al gerente de Iquique, según lo ha podido establecer Thomas F. O'Brien. En cambio, las compañías chilenas sólo tuvieron un contacto indirecto con Europa, no contrataron personal con experiencia y sus

contabilidades no fueron precisas, según el mismo autor. Además, las empresas chilenas no tuvieron supervisión sobre la fabricación de la maquinaria para las "oficinas" en Europa, la cual pudo ser ejercida por las casas matrices para los productores europeos de salitre que funcionaban especialmente en Londres. El conjunto de estas circunstancias demuestra que los productores de salitre, sobre todo británicos, tuvieron una influencia decisiva desde el comienzo en el desarrollo de la industria salitrera, que en esos momentos se encontraba ubicada principalmente en la provincia de Tarapacá. El más beneficiado fue Gibbs, que al utilizar la experiencia obtenida con la comercialización del guano y a través de los contactos con Chile, Perú y Londres, pudo darle la tónica a lo que debía ser la industria salitrera de Chile.

La evolución de la incipiente industria salitrera sufrió un giro inesperado cuando Perú expropió las "oficinas" salitreras en poder de extranjeros en 1875. Pero, aún en esta situación, la influencia británica se hizo presente. En efecto, Gibbs obtuvo la consignación y venta de salitre de las "oficinas" estatales. Pero, al mismo tiempo, Gibbs amplió el área de sus intereses salitreros al asociarse con el chileno Agustín Edwards Ossandón y al crearse la Antofagasta Nitrate and Railway Co., en donde Edwards llegó a ser el socio individual más poderoso de la compañía. Esto le permitió a Gibbs considerar esta región, que fue boliviana hasta el Tratado de Tregua de 1884, como base para ejercer su influencia en la industria salitrera de esta provincia, que Gibbs convirtió en el área más significativa de sus intereses salitreros como productor de este mineral.

Perú pagó con certificados la expropiación de las "oficinas" salitreras, pero estos documentos se desvalorizaron por la incertidumbre que afectó al futuro de las empresas salitreras. Por su situación económica, primero Perú y, luego, Chile, no estuvieron en condiciones de darle un desarrollo efectivo a la industria salitrera. Por otro lado, una vez que se declaró la Guerra del Pacífico, nadie pudo dar seguridades de si la industria salitrera podría ser una actividad remunerativa. Finalmente, nadie podía garantizar cuál sería la política salitrera que adoptaría el país vencedor. No obstante, los europeos fortificaron su influencia,

especialmente los británicos, en la industria salitrera. En efecto, aprovecharon la oportunidad que les ofreció el Decreto dictado por el gobierno de Chile el 11 de junio de 1881, que estableció que cualquier individuo podría obtener la posesión de una "oficina" salitrera, depositando en la Tesorería de Chile 3/4 de los certificados emitidos por dicho establecimiento y pagando al contado la diferencia de su precio de venta.

Los británicos fueron los que estuvieron en las mejores condiciones para comprar estos certificados salitreros. Fue John Thomas North quien se valió de esta circunstancia para formar varias empresas salitreras en Londres bajo la modalidad de sociedades anónimas. Para ello utilizó la inclinación entusiasta generada en el pueblo británico a partir de 1880 por invertir sus ahorros en la Bolsa de Valores de Londres, por parte de pequeños comerciantes, profesionales, obreros especializados y mujeres, en algo que se podría llamar capitalismo popular. El entusiasmo por invertir permitió juntar grandes capitales para estimular la producción de materias primas que pudieran servir a la industria británica para bajar su incidencia en los costos de producción que ella debía enfrentar. La acumulación de estos ahorros permitió la capitalización de las empresas salitreras británicas que surgieron en cantidad considerable para la explotación del salitre chileno. Esta influencia británica fue arrolladora y desplazó a los salitreros chilenos. Los pocos chilenos que invirtieron en el salitre (Agustín Edwards Ossandón, Agustín Edwards Ross, Francisco Subercaseaux, Melchor Concha y Toro y unos pocos más) utilizaron sus ganancias salitreras para robustecer su posición dentro de la alta sociedad chilena, mediante la inversión de estos capitales en sus fundos, en sus casas costosas, en sus viajes a Europa y en su intensa vida social.

¿Por qué el gobierno de Chile permitió la entrega de la industria salitrera al capitalismo extranjero, especialmente británico? Esta decisión fue el resultado de las presiones, especialmente europeas, que afectaron a nuestro país, como consecuencia de dos crisis que se presentaron casi simultáneamente: la crisis económica de 1878 y la crisis bélica de la Guerra del Pacífico que estalló en 1879. La primera, privó al país de la base industrial

para el abastecimiento de material bélico que necesitó en el conflicto con Perú y Bolivia y mostró la urgencia de recursos financieros para sacar al país de la emergencia económica en que se encontraba. La segunda, hizo ver la conveniencia de mantener relaciones diplomáticas amistosas con las potencias europeas para mantener las fuentes extranjeras de armamentos y de recursos financieros (préstamos) para enfrentar la crisis económica y la guerra. Los países europeos habían manifestado sus quejas en contra de Chile por el problema de los certificados salitreros emitidos por el gobierno peruano, por la forma como el Ejército de Chile estaba llevando adelante las operaciones militares de la guerra y por el problema de los bonos de la deuda peruana que Perú había emitido con la garantía de la riqueza salitrera. Con la ocupación de la provincia de Tarapacá (noviembre de 1879), se vieron en toda su magnitud el problema salitrero y la actitud europea que iban a indicar a los gobernantes de Chile la necesidad de enfrentarlos de acuerdo con las conveniencias del país. Consumada la conquista de Tarapacá, Chile fijó un impuesto a la exportación del mineral, que fue considerado muy alto por los productores de salitre. Gibbs y otros productores se negaron a exportar este mineral para lograr una rebaja, por lo que las autoridades del país se apoderaron de los stocks de salitre. Este incidente puso en evidencia la debilidad de la economía chilena y su vulnerabilidad, lo que era extremadamente grave en las circunstancias imperantes. Estuvo claro que Chile no podía tener una política salitrera, sin la cooperación de los europeos para poder utilizar este recurso natural en la solución de los problemas económicos que le afligían. Estos tenían los capitales, la tecnología y la experiencia organizativa que se necesitaban para la explotación del salitre. Chile requería una participación en las ganancias que se podrían producir con la explotación del salitre. Lo obvio, dadas la lógica del momento y las razones expuestas, fue entregar esta actividad económica a los empresarios europeos, dentro de los cuales los británicos ocupaban un lugar destacado. Se estableció así una dependencia mutua entre la industria salitrera, mayoritariamente en manos extranjeras, y la economía de Chile. Según O'Brien, fue una relación simbiótica entre aquella y

la oligarquía chilena, para que ésta pudiera mantener sus privilegios tradicionales.

Consolidada la propiedad británica de las "oficinas" salitreras, especialmente a través de la actividad empresarial de Gibbs y John Thomas North, su influencia en la producción de salitre llegó a su máxima expresión en 1895, cuando el capital británico invertido llegó a producir el 60 por ciento del salitre, según la estadística de Cariola y Sunker, que ya mencionamos. Desgraciadamente, aparte de la contribución positiva que esta producción significó para la tambaleante economía chilena, desde el comienzo se hicieron presentes una serie de vicios que iban a afectar la industria salitrera a lo largo de la Era del Salitre y que iban a provocar una serie de dificultades en su desarrollo. Thomas O'Brien ha descrito muy bien estas anomalías que vamos a sintetizar.

La dirección de las empresas salitreras cayó en manos de una nueva aristocracia de las finanzas, una suerte de parásitos que se desempeñaron como promotores, especuladores, directores nominales de empresas que pusieron en práctica todo un sistema para engañar y estafar por medio de fraudes en las compañías, y de agiotaje y especulación con las acciones. Las empresas fueron sobrecapitalizadas, porque las acciones tuvieron valores inflados, lo que obligó a pagar dividendos exagerados. Para lograr este objetivo, fue necesario producir al máximo, aunque fuese a pérdida; los dividendos fueron impresionantes, pero desfinanciados. El exceso de producción originó stocks que no se pudieron vender en muchas ocasiones, lo que provocó la baja en los precios del salitre. Para aumentar la producción, se tuvo que contratar a más obreros y ofrecer salarios más altos, lo que hizo subir los costos de producción. El desquite financiero a esta realidad fue el alza de las subsistencias en las pulperías de las "oficinas", las paupérrimas condiciones de existencia del proletariado salitrero y el despido masivo de trabajadores con ocasión de cada crisis salitrera provocada por la acumulación de salitre que no se había podido vender. La sobrecapitalización de estas empresas salitreras, en gran parte, se explica por los elevados precios que se habían tenido que pagar en la adquisición de las propiedades

salitreras, como consecuencia de la especulación con las acciones, las cuales fueron manipuladas sin ninguna consideración a los principios de una sana economía. A estos aspectos negativos para un eficiente desarrollo de la industria salitrera se agregó la escasez de capital para producir el mineral, los precios decrecientes del producto y el alza de los costos. Esto obligó a los productores, desde esta etapa inicial, a recurrir a los préstamos bancarios. Un elemento que no se puede desestimar en los inicios de la penetración británica en la industria del salitre, que se prolongaría a lo largo de la Era del Salitre, fue el papel jugado por los corredores de la Bolsa de Valores de Londres. Estos, para lograr un margen apreciable de ganancias, tuvieron que mantener un volumen razonable de transacciones bursátiles, lo que dio origen a un juego casi permanente de compra y venta de acciones; también, formó parte de este juego, el mostrar dividendos espectaculares.

El mismo North tuvo que ser testigo de los numerosos problemas que tuvieron que enfrentar las empresas creadas por él. En diciembre de 1890, las acciones salitreras de sus compañías eran ofrecidas a 1/4 ó 1/8 del valor que habían tenido en 1889, lo que provocó disputas ágras y acusaciones mutuas⁶. Ante este descalabro, él mismo aseguró su propio capital en la Nitrate Railways Co., que gozaba de gran prosperidad, gracias a su monopolio en el transporte en la provincia de Tarapacá. Además, con el mismo propósito, quiso formar una sola compañía para el control de toda la industria salitrera de Tarapacá, sobre la base de las empresas que había creado en Londres. No tuvo éxito en su plan, pues sus rivales, Gibbs y Campbell, no lo aceptaron y la crítica por parte del gobierno de Chile fue demasiado fuerte. Esto lo llevó a inmiscuirse en los asuntos internos de Chile, por lo que decidió viajar a nuestro país en febrero de 1889 para examinar sus inversiones salitreras y entrevistarse personalmente con el Presidente Balmaceda. Por todo lo que se ha escrito al respecto, especialmente por Hernán Ramírez Necochea, es indudable que

6. *Ibidem*, p. 122.

esta interferencia de North fue una influencia muy importante en el robustecimiento de la oposición política a Balmaceda, que desembocó en la Guerra Civil de 1891, que puso fin al régimen presidencial de Chile hasta entonces imperante.

Al pasar la producción salitrera al control extranjero, especialmente británico, la relación simbiótica que se ha señalado adquirió un significado político innegable desde los puntos de vista de Chile y de la Gran Bretaña. Desde la perspectiva chilena, a raíz de esta situación, el Estado asumió un nuevo rol. En efecto, como consecuencia de la Guerra del Pacífico, se reservó el derecho de otorgar título de dominio sobre nuevos terrenos salitreros en el futuro, de cobrar impuestos sobre la exportación de salitre y yodo, de reglamentar la actividad salitrera, y de otorgar concesiones portuarias y ferroviarias para la exportación de estos minerales. Además, el Estado emergió como el vínculo más importante entre la industria salitrera y la economía de Chile. Efectivamente, con las entradas financieras proporcionadas por la industria salitrera se realizaron numerosas obras públicas que beneficiaron a la red ferroviaria y al sistema educacional, se concedieron más facilidades crediticias en ayuda a la agricultura, se amplió la burocracia y se mejoraron las remuneraciones de los empleados públicos. Fue así como la industria salitrera se convirtió en un elemento de la vida política de Chile, en un problema de Estado, a pesar de pertenecer estrictamente al área de la iniciativa privada. Pero, desde los puntos de vista británico y chileno, la situación creada fue objeto de preocupación diplomática. Para los inversionistas británicos, la industria salitrera fue una excelente oportunidad de hacer dinero con la producción y comercialización del salitre, que se necesitaba con urgencia en el mercado internacional para aumentar la producción de alimentos en el mundo entero, y con el yodo que Chile poseía en forma casi exclusiva y que la industria química requería con igual urgencia. Para el Foreign Office y para otros departamentos del gobierno británico, como para el gobierno de Chile, no pudieron ser indiferentes las implicaciones diplomáticas de las actividades económicas de este grupo de inversionistas, que, como se ha dicho, eran fundamentalmente privadas.

¿Qué influencia tuvieron Antony Gibbs and Sons y John Thomas North, como iniciadores de la penetración británica en la industria salitrera de Chile?

Antony Gibbs and Sons fue en Chile y en la costa occidental de América del Sur una institución financiera de gran significación económica en estas parte del mundo. Esta firma se fundó en Londres en 1808, antes de la Independencia de América española. Su actividad inicial se centró en América del Sur, en España y Portugal. Abrió oficinas para su actividad comercial en Valparaíso y Lima en 1822 y en Santiago en 1826.⁷ A medida que avanzó el siglo XIX, abrió nuevas oficinas y agencias, no sólo en la costa del Pacífico de Sud América, sino también en el resto de América y de Australia. Esta firma combinó el comercio, tanto de importación como de exportación, con la actividad bancaria, con el mundo de los seguros y con los trabajos a contratos. Fue así como jugó un papel importante en el comercio del guano y del salitre.

Dentro de la gran variedad de intereses económicos que atrajeron la atención de Antony Gibbs and Sons, encontramos que esta firma se sintió atraída por la producción y comercialización del salitre chileno. Comenzó a adquirir establecimientos salitreros desde comienzos de la década de 1860, como ya se adelantó, en sociedad con otros salitreros británicos, tales como George Smith y Milbourne Clark, pero no estableció una sucursal en Iquique sino hasta 1881. Más tarde, en la década de los años 1870, la casa Gibbs comenzó a tener un interés muy destacado en la comercialización del yodo, que es un subproducto del nitrato, en cuya actividad creó un monopolio mundial, que debemos estudiar oportunamente. Bain y Mulliken⁸ reconocieron en 1924 que Antony Gibbs and Sons era todavía en ese año el factor indivi-

7. Harold Blakemore, *British Nitrates and Chilean Politics, 1886 - 1896: Balmaceda and North* (University of London, the Athlone Press, 1976), p.13.

8. Bain H. Foster y Mulliken H. S., *Nitrogen Survey. Part I. The Cost of Chilean Nitrate*. In *Trade Information Bulletin*. Nº170. 7 January 1924. *Supplement to Commerce Report*. Published by the Bureau of Foreign and Domestic Commerce of the United States Department of Commerce.

dual más grande en la comercialización del salitre dentro de los intereses británicos. Señalaron estos funcionarios estadounidenses, además, que, esencialmente, fue una firma de banqueros que financiaba "oficinas" salitreras en Chile y organizaciones de comercialización en varias partes del mundo; reconocieron, finalmente, que fue un grupo poderoso y experimentado y que en el comercio del nitrato fue una empresa mundial.

Antony Gibbs and Sons tuvo una importante significación en todos los aspectos de la actividad salitrera. Así fue una empresa productora, vendedora, importadora de elementos necesarios para la extracción del salitre, importadora de salitre en otros países, transportista, agente de seguros y banquera. No dejó de lado ninguna oportunidad de hacer dinero gracias al salitre chileno. Esta empresa, cuyas oficinas centrales estuvieron en Londres, fundó una empresa subsidiaria que se estableció en Valparaíso en 1880, con el nombre de Gibbs and Company para operar en la actividad salitrera y en otros negocios. Por mucho tiempo, esta sucursal estuvo dirigida por David Blair, quien desplegó una actividad muy beneficiosa. Esta empresa se convirtió en la compañía más grande productora de salitre en la provincia de Antofagasta especialmente, jugando, además, un papel muy importante como "developers", esto es, como promotora, ya que compraba terrenos salitreros y los dejaba en condiciones adecuadas para que entraran a producir, procediendo entonces a su venta al mejor postor.

Gibbs and Company controló, entre otras, la Compañía Salitrera El Peñón, la Compañía Salitrera Los Dones y gran parte de la Comunidad Remiendos, todas las cuales fueron constituidas en Chile; además, fue propietaria de la Compañía Salitrera Fortuna, que fue inscrita en Londres en 1908, pero que tuvo una existencia muy corta para ser vendida, finalmente, a la firma yugoslava de Baburizza, Lukinovic y Compañía, a comienzos de 1920.⁹ Hubo casos en que cada una de estas compañías operaba más de una "oficina" salitrera.

9. Bird to Vaughan, N°16, 15 de noviembre de 1920. A 296/296/9.F.O.371/5553.

John Thomas North fue la otra personalidad británica que debe ser considerada como pionera en la introducción del capital británico en la extracción del salitre en Chile. Su figura ha sido considerada como legendaria y se le ha atribuido una gran importancia, por cuanto ha sido aceptado que tuvo una gran influencia en los hechos que condujeron a Chile a la guerra civil de 1891. Tal ha sido la opinión expresada por el historiador chileno Hernán Ramírez Necochea en sus obras *La Guerra Civil de 1891. Antecedentes Económicos* (Editorial Austral, 1951), *Balmaceda y la Contrarrevolución* (2ª edición, Santiago, 1969). Igual posición ha sido sostenida por Joaquín Villarino, en su libro *José Manuel Balmaceda* (Mendoza, 1892) y por Crisóstomo Pizarro en *La Revolución de 1891* (Valparaíso, 1971). Un punto de vista diametralmente opuesto ha sido expuesto por el historiador británico Harold Blakemore en su obra *British Nitrate and Chilean Politics 1886 - 1896: Balmaceda and North* (The Athlone Press, 1974); la posición de Blakemore privó a North de gran parte de las características espectaculares con que lo habían adornado los historiadores anteriores.

El primer contacto de North con América del Sur tuvo lugar en 1866 ó 1867, cuando fue enviado a Chile a supervisar la construcción de un ferrocarril para la línea de Carrizal; trabajó por un tiempo en la maestranza del ferrocarril en Carrizal y en Caldera. En 1871, abandonó esta actividad y se trasladó a Iquique, en donde encontró trabajo en la "oficina" salitrera peruana de González Véliz. En este trabajo conoció la región salitrera de Tarapacá y la colonia británica de la región. Su vinculación con la actividad salitrera se fortaleció cuando se dedicó a la importación de maquinaria, herramientas y otros elementos para las "oficinas" salitreras y para la población creciente del mismo Iquique y cuando se convirtió en agente local para las líneas de vapores que entonces recalaban más frecuentemente en la costa del desierto de Atacama, en sociedad con otro británico llamado Maurice Jewell. Gracias a su espíritu de empresa y a las ganancias obtenidas en estos negocios, pronto pudo adquirir "oficinas" salitreras para sí; pero en esos momentos estaba menos interesado en poseerlas que en usarlas para aumentar su capital.

La oportunidad que mejoró sus posibilidades de lograr una posición importante dentro de la industria del salitre se le presentó cuando logró establecer su monopolio para el suministro de agua a la población de Iquique, elemento que era muy escaso en esta región desértica. Llegó a ser dueño del equipo de condensación y de buques tanques para el transporte del agua. Durante la Guerra del Pacífico, North fue reconocido por las autoridades chilenas como el dueño indiscutido de este monopolio. Pero esta misma guerra le ofreció otra oportunidad. En efecto, como consecuencia de este conflicto, los certificados salitreros emitidos por el gobierno peruano a raíz de la confiscación de las "oficinas" se habían depreciado a causa de la guerra. North, junto con otros dos británicos, Robert Harvey y John Dawson, fue el especulador más destacado de estos certificados salitreros en Lima. Compró una cantidad bien considerable de estos documentos, con lo que llegó a ser el dueño virtual de muchas "oficinas" salitreras. North y sus socios se entendieron admirablemente bien con las autoridades chilenas durante el conflicto. La ayuda proporcionada a Chile por North y sus socios al ejército chileno fue recompensada, generosamente, por las autoridades de nuestro país. La decisión del gobierno chileno de devolver las salitreras a la empresa privada encontró a North y a su socio Harvey en posesión de títulos que se referían a las mejores propiedades de Iquique y Pisagua. Entre las "oficinas" que adquirieron en esta forma estuvieron Primitiva, Peruana, Ramírez, Buen Retiro, Jazpampa y Virginia, todas las cuales valían mucho más de lo que North y Harvey habían pagado por ellas.¹⁰ Hay que destacar la valiosa contribución de Robert Harvey al desarrollo de la industria salitrera. Tradicionalmente se le ha considerado como un socio subordinado de John Thomas North. Crozier, en el artículo que hemos citado, ha señalado que fue mucho más que eso, ya que había demostrado ser un ingeniero muy competente. A pesar de que había sido inspector de la industria salitrera para el Perú, la autoridad chilena lo mantuvo en su puesto después de la ocupa-

10. Blakemore, *British Nitrates...*, p. 22 - 29.

ción de Tarapacá, seguramente porque no pudo prescindir de sus servicios. Crozier señala, asimismo, que Harvey proyectó y construyó la "oficina" Ramírez, en Tarapacá, para la Liverpool Nitrate Co., a pedido de North, con los últimos adelantos tecnológicos y los más modernos sistemas de transporte disponibles, con maquinaria traída desde Gran Bretaña. Finalmente, nos informa que instaló el primer teléfono, comunicando Iquique con Pozo Almonte, para obtener mejores comunicaciones con las oficinas centrales.

Es bien sabido que North fue conocido en su época con el pomposo título de el Rey del Salitre y que ha pasado a la historia con esta identificación. Sin embargo, su monarquía fue breve en el espacio y en el tiempo. Trató de crear una estructura financiera en apoyo de su monarquía, pero esta estructura fue de corta duración. Todo se extinguió con su muerte ocurrida en 1896, fecha en la cual ya había vendido la mayoría de sus pertenencias salitreras. Su reino tuvo cinco pilares de sustentación. En primer lugar, North y Harvey fueron dueños indiscutidos en 1882 de la mayoría de los ricos yacimientos salitreros de la provincia de Tarapacá, aunque en esos momentos su riqueza salitrera era más bien potencial que real. Fue en 1886 cuando se produjo el auge real de salitre en la Bolsa de Valores de Londres y cuando North surgió como la figura más importante de la City, alcanzando su máxima popularidad en 1888. En segundo lugar, North controló el transporte de todo el salitre de la provincia de Tarapacá que contenía los yacimientos más ricos de todo el resto del territorio nacional. Esto se debió a que compró la mayor parte de las acciones de la Nitrate Railways Company, ya que llegó a ser el presidente de la Junta Directiva de la Compañía en 1889. Esta compañía tuvo el monopolio del transporte ferroviario en las regiones salitreras de la provincia de Tarapacá. De esta manera, controló las conexiones ferroviarias hacia Iquique y Pisagua, junto con los ramales que conectaban las "oficinas" con la línea principal. Como resultado de esta monopolio, la compañía pudo cobrar altas tarifas sobre los embarques de salitre que todos los productores tenían que pagar. En la línea principal, que iba de Iquique a Pisagua, estuvieron las "oficinas" más ricas de la provincia de Tarapacá.

North compró las acciones cuando el monopolio ferroviario de la compañía era disputado en todas partes, especialmente, por las altas tarifas que cobraba. El tercer apoyo de la monarquía de North fue el control que pudo ejercer sobre el suministro de agua a las "oficinas" salitreras de la provincia de Tarapacá. Como se ha visto, el control del suministro de agua a las regiones desérticas en donde se encontraban las "oficinas" salitreras había jugado un papel muy importante en los orígenes de la fortuna de North. Ahora que su reputación estaba bien establecida en Londres, con la creación de numerosas compañías salitreras, North decidió fundar en la capital británica The Tarapacá Waterworks Company Limited, en 1888. En cuarto lugar, tenemos The Bank of Tarapacá and London Limited, que North creó en Londres a fines de 1888, apoyado por personalidades de prestigio en la City de Londres; la finalidad de esta institución bancaria fue otorgar crédito fácil a las compañías e individuos que se dedicaran a la extracción del salitre. Finalmente, debemos mencionar la Nitrate Provisions Supply Company, que North creó en 1889, para abastecer con mercaderías de todo tipo, traídas de Chile o desde el extranjero, ya que las ciudades de la costa de Tarapacá y las "oficinas" salitreras estaban en una zona desértica.

La relación que se ha establecido entre la guerra civil de 1891 y la influencia que en ella tuvo el capitalismo salitrero ha contribuido, enormemente, a desfigurar el entorno histórico de lo que fue realmente el conglomerado de los propietarios extranjeros de "oficinas" salitreras. Definitivamente, no hubo uniformidad de intereses dentro del grupo de los salitreros extranjeros. Sin hacer referencia a la rivalidad entre los diversos componentes del grupo extranjero, sólo nos corresponde mencionar el antagonismo que existió entre los salitreros británicos, lo que nos indica que no hubo un frente único para encarar la política oficial del gobierno chileno.

La rivalidad más connotada fue la que existió entre la casa Gibbs y North. Como ya se ha afirmado, Gibbs estuvo involucrado en el negocio del salitre desde comienzos de la década de 1860, comprando y trabajando sus propias "oficinas" con el capital obtenido en otras actividades económicas o habilitando "ofici-

nas", que luego vendía para que otros se dedicaran a trabajarlas. Este fue un proceso típico de producción a escala. Por eso, la casa Gibbs consideró a North como un recién llegado a la industria salitrera, que había logrado una prominencia en el negocio del salitre por medio de la especulación con los certificados salitreros emitidos por el gobierno peruano, que el gobierno chileno, después de la Guerra del Pacífico, había revalidado al reconstituir la propiedad salitrera mediante la privatización de la industria. La casa Gibbs no aprobó los procedimientos de North, quien, entre 1882 y 1889, había formado una cantidad apreciable de compañías salitreras en Londres, con lo que había incorporado a la producción del salitre numerosos rivales a la casa Gibbs, que había gozado hasta esos momentos de una situación de privilegio envidiable en la explotación del salitre. La casa Gibbs tuvo que irritarse, porque mientras ella siguió un camino estrictamente normal de expansión económica, North utilizó procedimientos de todo tipo en Londres (propaganda periodística, adulación, simulación de grandes ganancias, generosos actos filantrópicos, por ejemplo) para convencer a los británicos de comprar acciones de las nuevas empresas salitreras.

La segunda razón del resentimiento de Gibbs en contra de North fue el control que este último tuvo sobre la Nitrate Railways Company, la cual tuvo el monopolio exclusivo para el transporte del salitre en la provincia de Tarapacá, por el cual cobraba tarifas excesivamente altas. North debió la mayor parte de su fortuna a la Nitrate Railways Company más que a cualquier otro factor, debido al carácter de monopolio que tuvo esta concesión que le otorgó el gobierno chileno. Antony Gibbs and Sons no pudo aprobar esta situación, porque no era conveniente a sus intereses. En primer lugar, el cobro excesivo de tarifas ferroviarias encarecía el costo del producto, lo que hacía más difícil su venta en el mercado internacional, en donde el salitre chileno ya estaba teniendo dificultades. Frente a esta situación, la casa Gibbs quiso controlar el precio y el volumen de producción de las "oficinas" salitreras para asegurar la venta al mejor precio posible. North sólo estuvo interesado en cobrar el más alto precio por el transporte ferroviario del salitre. En segundo lugar, Gibbs quiso cons-

truir su propio ferrocarril en el sur de la provincia de Tarapacá desde sus propias "oficinas" de Alianza y Pan de Azúcar hasta los puertos de la costa. Mientras se mantuvo inviolable el monopolio de North, Gibbs no hizo trabajar estas "oficinas", porque de acuerdo con los términos de la concesión de la Nitrate Railways Company, se estableció una concesión exclusiva, por la cual sólo esta compañía tenía el derecho de construir líneas ferroviarias hacia la costa. Cualquier línea construida por North iba a derivar en el cobro de tarifas excesivas a los embarques de salitre y desde el punto de vista de Gibbs, no tenía objeto abrir nuevas "oficinas" para beneficiar a North. No sólo era un mal negocio para Gibbs, sino que también representaba un triunfo adicional para North en Tarapacá.¹¹

En resumen, los métodos seguidos por Gibbs y North para obtener una participación en las ganancias que produciría el salitre fueron muy diferentes. La casa Gibbs tuvo una visión más completa y acabada de todo el proceso salitrero, mientras que North estuvo más interesado en la ganancia rápida y a corto plazo. La rivalidad entablada por ambos protagonistas fue ganada por la casa Gibbs, ya que la influencia de North llegó hasta su muerte, que ocurrió en 1896.

C) LOS BRITÁNICOS Y LA INDUSTRIA CHILENA DEL SALITRE

Es indudable que hubo una asociación estrecha entre la industria salitrera chilena y el capitalismo británico y que esta relación tuvo gran importancia en el estallido de la guerra civil de 1891. Igualmente, lo es que tanto los intereses como la influencia de los británicos en esta actividad minera fueron más fuertes que los de las otras nacionalidades. Pero, aunque admitamos esta relación estrecha entre los intereses británicos y el salitre chileno, la naturaleza de ésta a través del tiempo, cuyo estudio corresponde a la ciencia histórica, está muy lejos de ser una relación sencilla.

11. Véanse más detalles de esta rivalidad en H. Blakemore, *op. cit.*, p. 125 - 158.

Como ya se tuvo la oportunidad de demostrar, la adquisición de "oficinas" salitreras por parte de los británicos sólo fue importante por cierto período de tiempo, si se compara con el mismo proceso llevado a cabo por capitalistas de otras nacionalidades. Después de la crisis económica de Argentina de 1890, los británicos detuvieron la adquisición de nuevas "oficinas", porque América Latina dejó de ser un centro atractivo para futuras inversiones de capital.¹²

Los británicos lograron ejercer su influencia sobre la industria del nitrato, e incluso controlarla, por otras consideraciones que son muy distintas a las de la mera propiedad de "oficinas" salitreras. Una de ellas fue la introducción del sistema Shanks para la obtención del nitrato. La adopción de este sistema fue una transferencia tecnológica desde Gran Bretaña a la economía chilena de innegable importancia. El nuevo sistema fue un mejoramiento notable en relación a los antiguos métodos, que consistían en el uso de pequeños estanques que eran calentados, separadamente, con un gasto excesivo de combustible (generalmente leña o carbón); este método fue conocido con el nombre de "paradas". El salitre se obtenía por lixiviación o disolución del caliche. Este procedimiento permitía tratar caliches de 60 a 80 por ciento de pureza; el rendimiento rara vez excedía las 400 toneladas anuales. Pedro Gamboni, en 1852, propuso reemplazar los antiguos fogones por inyección directa de vapor caliente a la solución de caliche triturado y agua; la operación se realizaba en estanques cuadrangulares o "cachuchos". Así se pudo aprovechar caliches de hasta un 40 a 50 por ciento de ley.

Los británicos echaron las bases de la industrialización del salitre cuando introdujeron el sistema Shanks. Este fue introducido por James Humberstone y su nombre se debió a John Shanks, un británico que lo utilizó para la refinación de carbonato de soda en Lancashire alrededor de 1870. La nueva tecnología redujo la cantidad de calor requerida para el procesamiento del caliche, mientras que, al mismo tiempo, mejoró la circulación

12. M.P. Monteón, *op. cit.*, p. 84

del vapor para su reutilización. El sistema Shanks permaneció como la tecnología básica para la refinación del salitre hasta 1925 más o menos. Su impacto fue tal, que permitió a los chilenos satisfacer la demanda creciente de salitre del mundo entero por el espacio de casi cincuenta años, ya que los costos disminuyeron y la producción aumentó, todo lo cual favoreció un mayor consumo. Sin embargo, la adopción del sistema Shanks implicó un aspecto que, por lo general, no se ha considerado adecuadamente. En efecto, la nueva tecnología significó una dependencia tecnológica, ya que las herramientas, maquinarias, repuestos e insumos que se necesitaban tuvieron que ser adquiridos al comienzo, especialmente, de fabricantes británicos. Porque gran parte de los propietarios de los yacimientos fueron británicos, porque su inventor fue británico, porque el financiamiento de la actividad salitrera fue a través de bancos británicos, porque la industria británica fue la más desarrollada a fines del siglo pasado, la maquinaria y las herramientas que se necesitaron comenzaron a ser fabricadas por británicos, especialmente, hasta que un nuevo país ocupó el lugar de Gran Bretaña en el mundo industrial hacia 1925. Además de la importancia del sistema Shanks como producto de la iniciativa británica, las compañías salitreras desarrollaron otros métodos para bajar los costos de producción, tales como el sistema Poupin, el Moscovia o Holstein y el Bantien. Todos ellos fueron de interés para los fabricantes británicos de maquinarias, quienes tuvieron así la oportunidad de proveer a las "oficinas" salitreras del equipo que necesitaron: calderas, huinchas de transmisión, trituradoras, entre otras.¹³ Indudablemente, el suministro de maquinaria llegó a ser una parte significativa de los intereses británicos en la industria chilena del nitrato. En este sentido, hubo un evidente control británico de la producción de salitre y yodo en Chile: no se podía producir estos minerales si faltaba este soporte tecnológico británico.

13. C.D. Elphic (Cónsul británico en Antofagasta), *Memorandum* de 24 de diciembre de 1927. Anexo N°1 en el oficio de Elphic sobre comercio de ultramar N°29 de 24 de diciembre de 1927. F.O.132 / 302.

Al principio, las demandas de plantas productoras, equipos, insumos y materias primas para la industria salitrera, tuvieron que ser satisfechas completamente de manera especial desde los países industrializados, especialmente desde Gran Bretaña, a través de la importación. Posteriormente, los industriales salitreros fueron descubriendo que algunos elementos de fabricación más sencilla se podían obtener más fácilmente y con mayor economía si se producían en el país.¹⁴ Talleres y maestranzas destinados en un comienzo a tareas de reparación y mantención, poco a poco empezaron a producir piezas vitales para las plantas y ferrocarriles vinculados a la industria salitrera. En Mejillones, la Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company Limited tuvo una mastranza ferroviaria, en cuya construcción se invirtió aproximadamente un millón de libras esterlinas; allí trabajaron unos 600 operarios, bajo la dirección de un ingeniero británico. Otra iniciativa de la fundición de Tarapacá, cuyos dueños eran británicos, fue crear una sucursal de otra empresa de ingeniería que tenía su sede en Leeds, en Inglaterra; construyó una máquina chancadora para la "oficina" Ramírez y calderas para la "oficina" Buen Retiro, en donde John Thomas North tenía fuertes intereses financieros. Instalada también en Iquique, la Fundición del Morro, de pertenencia británica, se hizo conocedora por su fabricación de "toda clase de maquinaria para elaborar salitre", según informaba el Intendente de la Provincia en 1888. En la opinión de Pinto y Ortega, el establecimiento más importante en esta área fue la fundición creada por el británico Eduardo Orchard, que estuvo al servicio de la industria salitrera hasta que ella declinó notoriamente en la década de 1920 como consecuencia de las sucesivas crisis salitreras. Después de su muerte, su viuda e hijos siguieron con esta empresa. Es realmente impresionante el catálogo de las instalaciones y realizaciones llevadas a cabo por esta empresa industrial. Estuvo en condiciones de fabricar y reparar máquinas para chancar metales, tornos de mano de toda clase, todo tipo de máquinas para pique-tornos movidas por ca-

14. Pinto y Ortega, *Expansión minera...*, op. cit., cap IV.

ballos, carretillas, carros y ferrocarriles para minas y carretones de toda clase. En 1879, ya Orchard podía anunciar que podía fabricar maquinaria para resacar agua, calderas, bateas y máquinas a vapor para las "oficinas" salitreras. En 1899, su establecimiento era reconocido como especialista en la fabricación de motores a vapor, calderas y todo tipo de equipos salitreros y mineros, incluyendo chancadoras, carros, bombas, hornos de manga, tolvas, ruedas hidráulicas y otros elementos para la industria minera. No puede desestimarse la importancia de este incipiente industrialismo, llevado adelante por empresarios británicos, para la economía chilena y para el sistema Shanks. Pinto y Ortega, en el ensayo señalado, sostuvieron, con toda propiedad, que la minería del salitre estimuló el desarrollo de esta actividad industrial. Es muy significativo lo expresado por estos autores en el sentido de que habría sido inconcebible una industrialización espontánea en Chile sin la existencia de este mercado minero, en el cual hay que considerar también la minería de la plata en Caracoles y la minería del Norte Chico, al lado de la minería del salitre.

Es bien sabido que el sistema Shanks no adoptó modificaciones técnicas apreciables durante toda la "Era del Salitre". Si bien es cierto que abarató los costos y aumentó la producción, dejó intacto el procedimiento de extracción del caliche desde los yacimientos, el cual se realizaba por la dinamitación de grandes extensiones; en otras palabras, no se produjo la mecanización en la extracción de la materia prima. Otro problema que no logró resolver fue la alta proporción de salitre que se perdía durante el procesamiento. El hecho de que este método de producción hubiera permanecido casi inalterable por cerca de cincuenta años lo hizo progresivamente obsoleto en términos relativos. Uno de los pocos adelantos introducidos al sistema Shanks consistió en la sustitución del carbón por el petróleo, alrededor de 1900. Esto produjo un ahorro de combustible con una mejor utilización del calor resultante; adicionalmente, los ferrocarriles salitreros debieron incorporar los coches tanques y ellos mismos reemplazaron sus antiguas locomotoras a vapor por máquinas Diesel.

No hubo modificaciones técnicas apreciables al sistema

Shanks, porque se consideró que el salitre de Chile era un monopolio natural, que existía en cantidades considerables y porque se creyó en forma autocomplaciente que el salitre chileno, como fertilizante, era de calidad superior a cualquier otro abono nitrogenado artificial y que, por lo tanto, la demanda por este producto sería permanente. Por estas consideraciones, el esfuerzo de los productores no tuvo por objetivo el mejoramiento del proceso productivo mismo (esto es, cambios tecnológicos para reducir aún más los costos y aumentar el rendimiento) sino que el proceso de circulación del salitre y sus derivados. Fue más fácil para los empresarios salitreros organizar combinaciones para reducir el volumen de producción. En el logro de este propósito estuvieron de acuerdo los productores (británicos y no británicos), como los comerciantes y financistas del negocio salitrero que, en una abrumadora mayoría, eran británicos.

La falta de interés por modernizar la industria salitrera condujo a su estancamiento tecnológico, que impidió, a su vez, que adquiriera la capacidad de hacerla realmente competitiva a nivel internacional y enfrentar con éxito la competencia del salitre sintético y muy especialmente del sulfato de amonio. El surgimiento potencial del salitre sintético ya era una amenaza insoslayable en los círculos científicos de Europa hacia fines del siglo XIX. Pero fue el sulfato de amonio la amenaza más real e inmediata. Este tuvo varias ventajas sobre los otros dos fertilizantes: era un subproducto de la industria de gas de alumbrado; tenía una tasa más alta de aumento de producción; era más fácilmente absorbido por el suelo; existía en abundancia en Europa, que era el mercado mundial más importante de fertilizantes y, finalmente, el contenido de nitrógeno del sulfato de amonio era más alto que el del salitre, lo que lo hacía más barato que nuestro abono nacional.¹⁵

Si gracias a la influencia británica se pudo desarrollar la industria del salitre en Chile, debemos decir, igualmente, que fue

15. Manuel A. Fernández, "El Enclave Salitrero y la Economía Chilena, 1880-1914", en *Nueva Historia*, año 1, N°3 (Londres, 1981), p. 29-30.

Gran Bretaña el primer productor mundial de sulfato de amonio hasta 1909, cuando fue superada por Alemania. En 1886 se fundó la Asociación de Fabricantes de Sulfato de Amonio, con sede en la ciudad de Manchester, cuyo propósito fue hacer propaganda del producto entre los agricultores europeos para demostrarles que este compuesto químico tenía un rendimiento superior al del salitre. Alentados por las ventajas que presentaba el sulfato de amonio, sus productores hicieron un esfuerzo continuado para reducir sus costos de producción, lo que les permitió una mejor posición competitiva que el salitre. La posición del abono chileno se hizo aún más débil durante la década inmediatamente anterior a la Primera Guerra Mundial, cuando la producción del salitre sintético en una escala comercial se hizo más factible, al lograrse la síntesis del salitre mediante el procesamiento al arco; esta innovación fue coronada con el éxito cuando el consumo eléctrico se hizo más barato. Para mantener un nivel aceptable de competitividad en los mercados internacionales frente a tan formidables rivales, era necesario efectuar un proceso profundo de renovación tecnológica. Pero la realidad que presentaba el salitre chileno frente al sintético y al sulfato de amonio, no fue estimulante para que los productores de salitre natural hicieran nuevas inversiones para mejorar la tecnología Shanks que abaratar los costos de producción. Este sistema fue útil y conveniente mientras el salitre chileno fue de alta ley, la mano de obra barata y mientras se pudo obtener ganancias considerables mediante su explotación y comercialización. Fue el mercado internacional el que dictó las normas para que el salitre chileno pudiera continuar su existencia y fue este mercado el que determinó las vicisitudes históricas que rodearon la existencia de la industria de nitrato en Chile.

Otro mecanismo que permitió a los británicos controlar la producción del salitre fue el origen británico del financiamiento de las empresas salitreras. Como ya se indicó en el capítulo primero, la introducción del sistema Shanks hizo necesaria la formación de sociedades anónimas para financiar la adquisición de las maquinarias e insumos que debían utilizarse en las plantas salitreras, como la puesta en marcha de su sistema productivo.

Es digno de destacarse el caso de algunas de estas empresas por el capital autorizado que se declaró en el momento de su incorporación. La Laguna Nitrate Co. (1894) tuvo un capital inicial nominal de £ 900.000;¹⁶ la Rosario Nitrate Co. Ltd. (1889), se inició con un capital nominal de £ 600.000;¹⁷ la Alianza Nitrate Co. Ltd. (1885), lo hizo con £ 1.000.000;¹⁸ la Anglo-Chilean Nitrate and Railways Co. Ltd. (1888) tuvo un capital nominal inicial de £ 500.000¹⁹. La formación de estas empresas y de estos capitales y su aplicación a la industria salitrera fue un aporte incuestionable a la economía chilena, de gran significado histórico, ya que, junto a los capitales chilenos y de otras nacionalidades, le dieron vida a una actividad económica que fue básica para la economía chilena por el espacio de casi medio siglo.

Otro aspecto de la influencia británica en el financiamiento de la industria salitrera fue la vinculación que se estableció entre la banca británica y la actividad salitrera, ya que los británicos estuvieron involucrados, igualmente, en la industria salitrera, como banqueros. Los bancos británicos fueron los mayores acreedores de todas las compañías salitreras, financiando la mayor parte de los aumentos de capital y de las operaciones de venta de salitre. Los bancos más importantes fueron: el Anglo-South American Bank, el Bank of London and South America y el London and River Plate Bank. El rol más importante de los bancos británicos fue otorgar préstamos a corto plazo a estas compañías. Los contratos de salitre servían de garantía a estos préstamos, los que permitían a las "oficinas" seguir trabajando mientras el salitre era llevado en barco a su lugar de destino. La disponibilidad del crédito se basaba en el precio del salitre en el mer-

16. "The Lagunas Nitrate Co. Ltd. Memorandum; Statement; Final resolutions". B.T. 31/31349/41376. Public Record Office (P.R.O.)

17. "The Rosario Nitrate Co. Ltd." File B.T. 31/31155/28626. P.R.O.

18. "The Alianza Co. Ltd.: Memorandum and Statement of Liquidation." B.T. 31/6258/44325. P.R.O.

19. "The Anglo-Chilean Nitrate and Railway Co. Ltd. Memorandum and Certificates of the Registration of a Mortgage or Charge." B.T. 31/14913/26172. P.R.O.

cado de Londres, el cual, a su vez, era controlado por los financistas que operaban en la City.²⁰

Tampoco descuidaron los británicos el negocio del transporte del salitre a los puertos de embarque y a los centros de consumo, todo lo cual también estuvo en sus manos. Es así como construyeron y operaron los ferrocarriles salitreros, que fueron de dominio exclusivamente británico. Todo el salitre producido por las "oficinas" británicas y no británicas era transportado a los puertos de embarque para su exportación en ferrocarriles británicos. Estas compañías ferroviarias fueron tres: la Nitrate Railways, que servía a la provincia de Tarapacá, la Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway and Co. y la Taltal Railways, que servían a la provincia de Antofagasta. El capítulo IV de este libro se ha destinado a analizar, históricamente, la trayectoria de estos ferrocarriles británicos dedicados al transporte terrestre de este mineral.

Claudio Véliz²¹ ha afirmado que, desde comienzos del siglo XIX, barcos británicos habían estado llevando cargamentos de distinta naturaleza, especialmente cobre, a Europa y que cuando entró en decadencia el comercio cuprero, sobrevino el gran auge de las exportaciones de salitre chileno a ese continente. Además, ha sostenido que quienes más aprovecharon las excelentes oportunidades de este nuevo tráfico, al mismo tiempo que los británicos, fueron los franceses y alemanes: cuando estas naves viajaban a Europa llevaban salitre y cuando regresaban traían carbón, de modo que en ambos viajes llevaban sus bodegas completamente llenas. Ha expresado, igualmente, que fueron los británicos quienes cambiaron más rápida y eficientemente su flota de veleros de madera por una de vapores y quienes, al mismo tiempo, se dedicaron a la fabricación de cascos de acero para las embarcaciones. Finalmente, ha dicho que, aparte de los barcos de bandera británica, hubo empresas navieras, como la del francés Antonin Dominique Bordes, que transportó su carga de cobre,

20. M.P. Monteón, *The Nitrate Miners...*, *op. cit.*, capítulo III.

21. Claudio Véliz, *Historia de la Marina Mercante de Chile* (Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1961), p. 244 a 254.

guano y salitre con destino a los puertos británicos. Todo esto parece aplicarse más bien al siglo XIX de la era salitrera, aunque este autor no lo dice.

La documentación existente,²² que corresponde a la parte del siglo XX de la era del salitre, nos permite tener una visión más objetiva de lo que aconteció en el transporte marítimo del salitre. Una lectura crítica de la *Revista del Carguío del Salitre*, que contiene estadísticas completas, detalladas y oficiales de la exportación salitrera, nos proporciona una información que es muy útil señalar si se quiere conocer la influencia que tuvieron los británicos en el transporte marítimo del ázoe chileno. Lo que más se destaca es que no fue impresionante, a través de los años del período, el número de naves de bandera británica que se dedicaron al acarreo del abono chileno a los centros de consumo ubicados en Europa, en comparación con los barcos que navegaron con banderas de otra nacionalidad para este transporte, a pesar de que Gran Bretaña tenía la mayor flota mercante del mundo. Categóricamente, se puede afirmar que el número de naves británicas que se dedicaron a esta actividad no fue superior al número de embarcaciones no británicas. Según las estadísticas de la *Revista del Carguío del Salitre*, en enero de 1900, las embarcaciones con bandera británica que transportaron salitre fueron 22, frente a un total de 44; en diciembre de 1922, esta proporción fue de 22 en relación a un total de 90 embarcaciones. Sin embargo, el país que importó más salitre fue Gran Bretaña, pero gran parte de este producto consignado al Reino Unido estuvo destinado al continente europeo, por lo que se puede decir que este país fue un centro de distribución del salitre en el continente europeo. Londres, fue el centro neurálgico de este comercio. Los otros países que se destacaron en la importación del salitre fueron Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y en América, los Estados Unidos. Este último país importó tanto salitre como

22. Véase *Revista del Carguío del Salitre*. Primero esta publicación fue hecha por la Asociación Salitrera de Propaganda, de Iquique, y cubrió el período entre 1900 y 1924; después lo fue por la Asociación de Productores de Salitre de Chile, de Valparaíso, y cubrió los años que van de 1925 a 1930.

el resto del mundo en términos generales, según esta misma fuente, aunque hubo años en que se registraron ciertas variaciones; sin embargo, ellas no hicieron cambiar la importancia descomunal de los Estados Unidos como un destacado importador del salitre chileno. Antony Gibbs and Sons se destacó por suministrar a los Estados Unidos el nitrato que requería junto con Dupont, Grace y Wessel Duval; este país fue el mercado salitrero más poderoso entre todos los países que importaron el ázoe de Chile durante la Era del Salitre. Antony Gibbs and Sons comenzó a operar en los E.E.U.U. en 1913 y pronto las exportaciones de nitrato a los Estados Unidos excedieron las exportaciones a otros mercados. En varias oportunidades, el salitre exportado a Norteamérica fue equivalente al salitre que se exportó al Reino Unido, que fue el centro de distribución a los demás países europeos y a Egipto. Esta es la información proporcionada por Maude y por la *Revista del Carguío del Salitre*. En una reunión celebrada en Londres, el 2 de abril de 1919, a la que asistieron Weir, Korn, Antony Gibbs y Aikman, se acordó la distribución geográfica mundial para el salitre. Antony Gibbs and Sons retuvo su mercado norteamericano; Andrew Weir and Co., conservó como su mercado Egipto, Sudáfrica, las Islas Mauritius e India; finalmente, se acordó la realización de consultas permanentes para evitar la abierta competencia.²³ Los puertos de procedencia de las embarcaciones que venían a buscar salitre fueron Cardiff y Newcastle, pero los puntos de destino en las Islas Británicas fueron Falmouth, Liverpool, Londres, Hull, Dover, Durban y Glasgow. Los puertos de destino fuera de las Islas Británicas fueron muy diversos: Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Bremen, Nueva York, Honolulu, San Francisco, Dunquerque, San Vicente, Melbourne, Nueva Orleans y muchos otros más.

Al principio, el salitre fue acarreado por grandes veleros (the "nitrate clippers") de gran tonelaje, de modo que el más grande

23. Thompson Aikman and Henry Bath and Son, "Meeting held at the office of Messrs. Andrew Weir and Co. on 2 nd. April 1919". Gibbs papers. B.A.Ms. 11140 / 1.

fue de 8.000 toneladas, que utilizaron, naturalmente, la vía del Cabo de Hornos hasta que se abrió el Canal de Panamá a la navegación internacional. Como se señaló, fueron los británicos los que más rápidamente cambiaron sus veleros de madera por vapores y quienes, al mismo tiempo, introdujeron los cascos de acero, para dar mayor rapidez y estabilidad a la travesía. Su influencia fue, así, más bien innovadora desde el punto de vista técnico.

El transporte del nitrato a Europa y al resto del mundo, en embarcaciones británicas y no británicas, se debió, fundamentalmente, al hecho de que, a pesar de ciertos factores favorables, Chile nunca llegó a tener una marina mercante de verdadera importancia, como para hacerse cargo de esta parte tan importante de la actividad salitrera. Entre las empresas navieras británicas que se formaron para realizar este comercio hay que mencionar la "The Nitrate Producers Steamship Co. Ltd.", que comenzó su existencia legal el 4 de marzo de 1895; en 1907 absorbió la Southern Steamship Co. y la Seafield Shipping Co. Ltd.; en 1918 tenía un capital autorizado de £ 400.000.²⁴ Otra empresa británica fue la "The Nitrate Trading Co. Ltd.", que se creó en 1917.²⁵

La comercialización del salitre, esto es, su venta en el mercado internacional, también estuvo en manos británicas.²⁶ Este proceso se localizó en Gran Bretaña, en donde hubo tres grupos diferentes de firmas interesadas en el salitre chileno en 1923. El grupo más importante estuvo constituido por los comerciantes o distribuidores, tales como Antony Gibbs and Sons, Huth and Son, Andrew Weir and Company, Balfour, Williamson and Co., Mitrovich Bros. de Londres y Liverpool, W. and J. Locket, Bruna,

24. *Stock Exchange Year Book* (de ahora en adelante: S. E. Y. B.), 1918, p. 1018.

25. "Memorandum and articles of association of the Nitrate Trading Co. Ltd., 1917". B.T.31/23531/145862. P.R.O.

26. "The Organization of the Nitrate of Soda Trade". Extracto de *The American Fertilizer* de 14 de julio de 1923. Anexo al despacho N°178 de Grant Duff (Ministro Británico en Santiago) a Lord Curzon (Sub-Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores) de 3 de septiembre de 1923. F.O. 132 / 253,265.

Sampaio and Co., y G.M. Bauer. Casi todos ellos tuvieron sus oficinas centrales en Londres, con la excepción de Bruna, Sampaio and Co., que tuvo su oficina central en Liverpool. Como se dijo, Mitrovich Bros. tuvo oficinas en Londres y Liverpool.

El segundo grupo estuvo compuesto por los importadores británicos, tales como Thomas Aikman and Company Limited, que tuvo sus oficinas en Glasgow; G.C. Dobell and Company, con oficinas en Londres, Liverpool, Hull y Newcastle; Mitrovich Bros., que tuvo oficinas en Londres y Liverpool; Alexander Cross and Sons, cuyas oficinas estuvieron en Londres, Liverpool, Middlesborough y Glasgow; W. Montgomery and Company Limited, con oficinas en Londres; y, finalmente, James Miller and Company.

El último grupo, que era el más pequeño, estuvo formado por los corredores. Ellos fueron Aikman Limited, Henry Bath and Son, y C. Baerlocker, todos los cuales tuvieron oficinas en Londres.

Los comerciantes más importantes del salitre fueron Antony Gibbs and Sons, Andrew Weir and Company, Balfour, Williamson and Company, y G.M. Bauer. Los importadores más relevantes fueron Thomas Aikman and Company, G.C. Dobell and Company y Alexander Cross and Sons. Como ya se dijo, hubo sólo tres corredores de salitre, pero fue muy probable que estas tres firmas realizaran el 75 por ciento de todas las compras en Chile y de todas las ventas en el mundo que eran formalizadas por las casas británicas. Aikman and Company era el más importante, haciéndose cargo del volumen mayor de todas las transacciones.

Todas estas compañías británicas, por acuerdo específico o tácito, se especializaron en el desarrollo de la venta en países o áreas específicas, ya que fue un procedimiento británico generalizado mantenerse alejadas de los países que se sabía estaban en manos de otras firmas. Esta "territorialización" fue producto del esfuerzo desplegado por las diversas compañías en organizar su negocio. Por ejemplo, Alexander Cross and Sons, de Londres, Liverpool y Glasgow, eligieron España como su área específica, cuyo mercado ellos controlaban vendiendo cerca de 50.000 toneladas al año. G. C. Dobell and Company tuvieron un gran volumen de venta, pero ella estuvo confinada exclusivamente a Gran Bretaña. Huth and Sons controló gran parte de las ventas de sali-

tre a África del Norte y compartió el mercado español junto con Alexander Cross and Sons. Antony Gibbs and Sons fue el proveedor de salitre más importante de Francia. Andrew Weir and Company tuvo un mercado muy amplio en Europa, pero también controló la distribución del salitre a Egipto.

De todos los comerciantes y agentes del salitre, Antony Gibbs and Sons, de Londres, tuvo la más grande influencia en la comercialización del producto, durante la mayor parte del período 1880 a 1930. Esta firma produjo, vendió, importó y transportó salitre, además de ser agente y banquera en las operaciones mercantiles en que se transaba salitre; aún más, actuó como agente de seguros en todo el proceso de la producción, transporte y venta del salitre, en lo cual tuvo el monopolio. Finalmente, ella monopolizó la producción y venta del yodo, un producto fuertemente asociado con la producción de salitre.

Indudablemente, la industria del nitrato estuvo en manos británicas, aunque no fuera muy importante el dominio británico de las "oficinas" salitreras, porque su control de la industria era virtualmente completo. Londres fue el centro de la comercialización de este mineral. El éxito de Londres fue una expresión del éxito del "imperialismo de la libertad comercial" ("free trade imperialism") de North o del imperialismo de los negocios ("business imperialism"), según la frase acuñada por D. C. M. Platt, académico de la Universidad de Oxford. Este control británico fue la característica más importante de la actividad salitrera, porque estableció el dominio de este mineral chileno por parte de los especuladores y políticos, más que por parte de los industriales que se dedicaban a la extracción del mineral. Las implicaciones de esta situación eran obvias. Estos financistas querían altos precios para el producto para aumentar el valor de sus acciones. Para mantener los altos precios, estos especuladores recurrieron a la formación de combinaciones o trusts, entre los directores de compañías salitreras, para limitar la producción o abaratar sus costos. Naturalmente, los intereses de estos hombres de negocios británicos no coincidió con el interés económico de Chile, que necesitaba vender salitre en el mercado internacional sin ninguna perturbación ni contratiempo.

Diversas razones permiten explicar por qué los británicos pudieron apoderarse del control de la producción y comercialización de esta materia prima, el conjunto de las cuales demuestran que Chile fue incapaz de trabajar exitosamente los diversos aspectos del negocio salitrero: absurdo, pero comprensible prejuicio del capitalismo chileno, que defendió la idea de libertad de empresa aun en este caso en que se trataba de la extracción de una materia prima chilena; ausencia de reglamentaciones bancarias efectivas para resguardar el interés nacional; falta de una adecuada marina mercante; la necesidad del gobierno chileno de tener entradas fiscales para encarar la crisis económica que comenzó en 1878 y que llevó a los gobernantes chilenos a fijar impuestos de exportación al nitrato producido; preeminencia británica en la economía y comercio de Chile, aun antes de la Guerra del Pacífico.

Este último factor fue de una importancia considerable, porque los británicos establecieron su influencia económica con anterioridad a la Guerra del Pacífico, la que se fundamentó en los siguientes hechos. Fueron los británicos los principales accionistas y gerentes de la Compañía Sudamericana de Vapores, que fue la empresa naviera chilena más importante del país.²⁷ La Pacific Steam Navigation Company, creada en Liverpool en 1838, tuvo el cuasi monopolio del cabotaje de Chile.²⁸ Instituciones crediticias de Londres fueron las mayores financistas de la emisión de bonos de las deudas privadas y públicas aun antes de la Guerra del Pacífico. Casas comerciales británicas dominaron el comercio exterior de Chile antes y después de la Guerra del Pacífico. Casi la mitad del comercio internacional de Chile consistía en importaciones y exportaciones desde y hacia la Gran Bretaña. Debido a la posición que tenían en las gerencias de los bancos de Valparaíso en la década de 1870, los británicos ejercieron un marcado control sobre los recursos financieros de Chile, desproporcionado a su propio capital y población en el país. Como se vio en el capítulo

27. M.P. Monteón, *op. cit.*, cap. I.

28. Claudio Véliz, *op. cit.*, pág. 70, 170 y 179.

segundo, los empresarios británicos estuvieron entre los primeros extranjeros que se interesaron en la explotación de caliche antes de 1880. No es de extrañar, entonces, que la actividad salitrera hubiera caído en manos británicas, ya que los capitalistas chilenos no tuvieron interés en invertir los recursos financieros que fueron necesarios para darle el impulso debido a la explotación de este recurso natural que entraba en la economía nacional e internacional, que, por otro lado, también requería de conocimientos técnicos y de capacidad administrativa que los británicos habían demostrado poseer en las diversas actividades que habían desarrollado en el país antes de la Guerra del Pacífico.

Si hubo una relación estrecha entre el salitre chileno y los intereses británicos, es perfectamente legítimo preguntar cuánto capital británico se invirtió en la producción del salitre.

Esta es una pregunta que es bien difícil de responder adecuadamente. Primero, no es fácil identificar las compañías británicas que producían salitre, pues esta característica se podía aplicar a diferentes situaciones. Efectivamente, se consideraba como británica a cualquiera de las compañías salitreras que se encontrara en uno de los siguientes casos: que hubiera sido registrada en Gran Bretaña, que la mayoría de sus accionistas fuera británica aunque la compañía se hubiera constituido en Chile, o que fuera controlada o dirigida por británicos. Esta situación se complicó en la década de 1920, cuando chilenos y yugoslavo-chilenos compraron "oficinas" salitreras constituidas en Gran Bretaña.

La segunda dificultad para determinar la cantidad de capital británico invertido en la producción de salitre es la falta de unanimidad en la información suministrada por diversas fuentes. Por ejemplo, en relación al año salitrero de 1921, Couyoumdjian afirma que la totalidad de acciones que estaba en manos británicas alcanzaba la suma de £ 7.327.394, considerando las compañías que estaban en funcionamiento y las que estaban paralizadas.²⁹

29. Juan Ricardo Couyoumdjian, *Anglo-Chilean Commercial Relations During and After World War and its Aftermath, 1914 - 1920*. (Unpublished Ph.D. thesis, University of London, 1975), p. 357.

En cambio, el *South-American Journal*, un periódico que informaba, continuamente, sobre la situación de las empresas británicas que operaban en Chile, afirmó que el capital total invertido en las compañías salitreras consideradas como británicas, registradas en Gran Bretaña, era de £ 5.710.018, en 1921.³⁰

Las inversiones británicas en la producción del salitre chileno fueron de mucho menor cuantía que las otras inversiones británicas en la economía chilena. En 1921, las inversiones británicas, destinadas a préstamos municipales y fiscales al gobierno de Chile, alcanzaron a £ 20.386.856. Tales inversiones en los ferrocarriles de Chile se estimaron en £ 17.852.517. En cambio, como ya se dijo, los títulos salitreros británicos, cotizados en la Bolsa de Comercio de Londres, llegaron a la suma de £ 7.327.394.³¹

Es muy importante recalcar un rasgo muy especial de las inversiones británicas en el salitre chileno durante la "Era del Salitre". Efectivamente, en el transcurso de estos años se pudo advertir una tendencia a aumentar la inversión de capitales británicos en el salitre chileno. Hubo dos aumentos importantes en la capitalización de las compañías británicas productoras de salitre, los cuales tuvieron lugar en 1923 y 1925. Ambos correspondieron a incrementos de la capitalización de la Lautaro Nitrate Company. Más tarde, en 1930, hubo otro aumento de esta capitalización, cuando se creó COSACH (Compañía de Salitre de Chile), que fue una amalgamación de todas las empresas productoras de salitre, la cual fue decretada por el gobierno de Chile. En esta ocasión, el capital británico contribuyó al financiamiento de esta empresa, que, a pesar de todo, terminó en un fracaso.

No se necesita ser muy suspicaz para pensar que el valor asignado al salitre por los británicos tuviera que ser muy significativo como para que se sintieran estimulados a apoyar una actividad económica que no estaba en la Gran Bretaña, cuando la tendencia general era disminuir las inversiones británicas en países extranjeros después de la Primera Guerra Mundial. Aún más, fue

30. *S. A. J.*, 15 de enero de 1930, p. 72.

31. Juan Ricardo Couyoumdjian, *Anglo-Chilean Commercial ...*, op. cit., p. 354 - 357.

sorprendente que durante este período hubiera habido aún un incremento en la inversión británica en el salitre, a pesar de los altibajos que tuvo la actividad salitrera. En efecto, por circunstancias que se analizarán en su oportunidad, el consumo y el precio del salitre en el mercado mundial no fueron estables, por lo que los productores del mineral no siempre pudieron vender la totalidad de su producción y no siempre pudieron recibir el precio que ellos requerían. En otras palabras, la venta del salitre en el mercado internacional experimentó crisis periódicas que crearon condiciones de inseguridad para el inversionista.

Hubo años en que las ganancias de los inversionistas fueron extraordinariamente altas, como tendremos la oportunidad de señalarlo; pero también hubo años críticos, en que las compañías salitreras experimentaron pérdidas y, por lo tanto, en que los accionistas no recibieron dividendo alguno. Las ganancias extraordinariamente remunerativas de los años buenos mantuvieron la esperanza de que vendrían años mejores cuando las circunstancias fueron desfavorables o negativas. Esta confianza en un futuro mejor sostuvo el interés por las "oficinas" salitreras de Chile entre los inversionistas británicos durante los cincuenta años de la Era del Salitre.

Basta citar algunos casos de ganancias extraordinarias como para darse cuenta de que era conveniente seguir invirtiendo en las salitreras de Chile, a pesar de que, en algunos casos, estas ganancias excepcionales fueron seguidas por el pago modesto de dividendos o, sencillamente, por el no pago de dividendo alguno. Estos datos fueron sacados de la mundialmente confiable fuente de información que se conoce con el nombre de *Stock Exchange Year Book*, que año a año publicó información histórica y estadística sobre las empresas británicas cuyos títulos financieros eran cotizados en la Bolsa de Comercio de Londres (the Stock Exchange) entre 1918 y 1952. La Liverpool Nitrate Company pagó como dividendos 120 por ciento en 1916 - 17 (libre de impuestos a la renta) y 140 por ciento en 1917 - 18. El 30 de junio de 1920, se unió a la Buena Ventura Nitrate Company y a la San Lorenzo Nitrate Company y pagó 140 por ciento por el año 1919 - 1920 y 1000 por ciento por 1920 - 21. Pero en 1921 - 22 no pagó

dividendo por la crisis de 1921, ya que todas las "oficinas" permanecieron cerradas durante ese año salitrero, produciéndose una pérdida anual de £ 79.550.³² En 1922 - 23 sólo pagó 15 por ciento. Finalmente cerró y no tuvo inconveniente en incorporarse a COSACH el 3 de junio de 1933, como lo hicieron en distintas fechas todas las empresas salitreras británicas. Las Aguas Blancas Nitrate Company pagó 106 por ciento por las acciones preferidas y 100 por ciento por las acciones ordinarias en 1920. Pero en 1921, a pesar de la crisis, pagó 70 por ciento y en 1922 el 75 por ciento.³³ La Antofagasta Nitrate Company pagó 80 por ciento de dividendo en 1917; 72 por ciento en 1918; 70 por ciento en 1919; 80 por ciento en 1920. Pero en 1921 sólo pagó 2 por ciento, y en 1922 solamente cuatro y medio por ciento.³⁴ La Loa Nitrate Company pagó 35 por ciento de dividendo en 1917; 35 por ciento en 1918; 40 por ciento 1919; 60 por ciento en 1920, pero en 1921 no pagó dividendo alguno.³⁵ En suma, estuvo claro que invertir en la extracción del salitre chileno era como invertir en un juego de azar. También, fue evidente que las ganancias salitreras podrían ser una realidad mientras durara el mineral en existencia. Pero, como siempre hubo dudas acerca del futuro de la industria salitrera, los británicos creyeron necesario ejercer una permanente influencia para asegurar un rendimiento aceptable al dinero que habían invertido en esta actividad. Finalmente, para tener una correcta comprensión del significado de estas ganancias, hay que expresar que ellas tienen que ser consideradas en función del valor real pagado por las acciones, ya que, como se dijo en el capítulo segundo, las empresas salitreras estuvieron sobrecapitalizadas, esto es, los valores asignados a la capitalización fueron valores inflados por sobre los valores reales de los establecimientos salitreros, fijados para permitir el pago de grandes dividendos. En otras palabras, éstos sólo reflejaron el resultado de una operación bursátil muy beneficiosa para los ac-

32. *S.E.Y.B.*, 1923, p. 2655 - 2656.

33. *Ibid.*, p. 2116 - 2117.

34. *Ibid.*, 1924, p. 2154.

35. *Ibid.*, 1923, p. 2658 - 2659.

cionistas, pero no una ganancia legítima originada por una actividad económicamente sana desde el punto de vista productivo y comercial.

D) UN DILEMA: ¿ENCLAVE Y/O FRONTERA?

La situación particular en que se encontró la industria salitrera en relación a la economía chilena ha dado origen a una discusión acerca de si las "oficinas" salitreras constituyeron o no un enclave.

Para hacer una contribución positiva al debate, es obvio que comencemos por ver lo que dicen los especialistas al respecto. La *International Encyclopedia of the Social Sciences*³⁶ considera que "enclaves" y "exclaves" son territorios discontinuos que están ubicados dentro de los territorios de otros Estados. Visto desde el punto de vista del Estado dentro del cual está ubicado el extraño, se trataría de un enclave; pero considerado desde el punto de vista del Estado al cual pertenece el extraño, es un exclave.

El historiador chileno Manuel Fernández³⁷ consideró conveniente reafirmar el carácter de enclave de la región salitrera, basado en las características de las empresas productoras correspondientes, que en su concepto serían las siguientes: predominio incontrarrestable del sector extranjero en la estructura de la propiedad salitrera; producción de salitre para su venta en los mercados extranjeros; papel limitado del Estado chileno, el cual se encuentra restringido al cobro de derechos aduaneros a la exportación del salitre y prescindencia total del Estado en el proceso mismo de la producción del mineral; y, finalmente, realización de las obras de infraestructura (ferrocarriles, abastecimiento de agua potable, servicios de transporte marítimo y obtención de maquinarias) por empresas extranjeras. Es obvio que Manuel Fernández ha fijado su atención en el hecho de que varios autores han reservado el nombre de enclave a aquellas regiones en

36. Sills David L., *International Encyclopedia of the Social Sciences* vol. 5, p. 60.

37. Fernández Manuel, "El Enclave Salitrero y la Economía Chilena, 1880 - 1914", en *Nueva Historia*, año 1, Nº3 (Londres, 1981).

cuya estructura económica el Estado nacional no tiene una injerencia significativa.

No creo que sea aceptable el punto de vista de Manuel Fernández. En primer lugar, no es práctico darle distinto significado a las palabras cuando ellas ya han sido clara y aceptablemente definidas. Semejante procedimiento conduce a confusión e impide un entendimiento constructivo. En la definición que hemos tomado como referencia, el término *enclave* tiene una acepción política. En cambio, las características que nuestro autor consideró como pertinentes para decir que el norte salitrero de Chile fue un *enclave* a fines del siglo XIX y comienzos del XX, son de naturaleza económica. O sea, ellas no sirven para demostrar que el norte salitrero fue un *enclave*.

Pero, todavía hay otras consideraciones. Si pensamos que una característica fundamental del *enclave* es la circunstancia de que en esta situación los factores de producción son importados, tampoco el norte salitrero reunió todos los requisitos pertinentes para asignarle el carácter de *enclave*. Por ejemplo, la mano de obra fue fundamentalmente chilena como la infraestructura alimentaria de la región.

Asimismo, no es razonable quitarle a la palabra "*enclave*" la connotación política que siempre ha tenido, y que tiene que ser considerada aun en el caso de que queramos darle sólo una significación económica. Si estamos de acuerdo que un *enclave* es un territorio discontinuo de un Estado que está ubicado dentro del territorio de otro Estado, debemos enfatizar que la región salitrera de Chile no se consideró que pertenecía a ningún otro Estado fuera del de Chile. En virtud de esta situación, los intereses británicos en el salitre chileno, como cualquier otra empresa económica de la región, tuvieron que obedecer las leyes, reglamentos y autoridades chilenas, lo que limitaba su autonomía en el manejo y dirección de sus empresas salitreras. Entre otras cosas, los empresarios del salitre, británicos y no británicos, tuvieron que pagar impuestos al gobierno de Chile, solicitar concesiones para ciertas actividades, como en la construcción de ferrocarriles y someterse a la cancelación de ciertos monopolios como ocurrió con la Nitrate Railways Company. ¿Podríamos sostener, en-

tonces, que si los empresarios del salitre, chilenos y extranjeros, tuvieron estas limitaciones a su actividad empresarial, ellos gozaron de los beneficios de un enclave? Evidentemente, no.

Si el concepto de enclave no es aplicable al período anterior a 1914, mucho menos lo es para los años que vinieron a continuación. Efectivamente, después de la primera guerra mundial, el gobierno de Chile tuvo un éxito notable en lograr una creciente injerencia en la producción y comercialización del nitrato. Con esto desapareció todo vestigio de predominio absoluto extranjero en la actividad salitrera.³⁸

Si el territorio salitrero no puede ser considerado como un enclave ¿se le puede considerar como una frontera?

Alistair Hennessy³⁹ trató de aplicar el concepto de "frontera", de tanta importancia en la historia de los Estados Unidos, a la historia de América Latina.

Recordemos que "frontera" fue un concepto cuyo significado fue exaltado por un grupo de historiadores norteamericanos fuertemente influenciados por la doctrina evolucionista del siglo XIX, encabezado por Frederick Jackson Turner. Para este historiador, la conquista de la frontera norteamericana en el Oeste del país, fue parte de un proceso evolutivo y el origen de la democracia norteamericana. El oeste fue el escenario en que se desarrolló el hombre que luchó para labrar su propio destino. En la conquista del Oeste norteamericano, la necesidad obligó al hombre a robustecer su carácter. Allí se generó la dureza, la riqueza de recursos, el individualismo y la versatilidad del norteamericano. Finalmente, fue aquí donde se robusteció la democracia política para asegurar los beneficios que se habían logrado con tanto esfuerzo en la extensión del territorio estadounidense hacia el oeste.

38. Un punto de vista parecido al expresado en este capítulo ha sido desarrollado por A. L. Stickell, *Migration and Mining: Labour in the Northern Chile in Nitrate Era, 1880 - 1930*. (Ph.D. thesis, Indiana University, 1979, microfiche) p. 159 - 160.

39. Hennessy Alistair, *The Frontier in Latin American History* (London, Edward Arnold, 1978).

Incuestionablemente, el norte salitrero fue una especie muy peculiar de frontera, tanto para el capitalismo europeo o norteamericano como para la República de Chile. En efecto, las "oficinas" salitreras fueron una frontera minera que tuvo el mismo significado que las explotaciones de cobre y zinc en México, el estaño en Bolivia y la extracción del petróleo en Venezuela. La historia de la expansión de la frontera en las Américas fue la historia de la expansión del capitalismo europeo en áreas no europeas. En este sentido, fuera de las señaladas, se puede hablar de la frontera del Caribe, de la frontera ganadera, de la frontera agrícola, de la frontera del café, de la frontera del caucho, entre otras más. En todas estas regiones y actividades económicas capitalistas, extranjeros pusieron su dinero y tecnología al servicio de la explotación de los recursos naturales que los países del tercer mundo fueron incapaces de explotar por diversas razones. En casi todos estos casos, las empresas en referencia conectaron directamente sus centros de producción con los puertos de exportación, eludiendo los sistemas regulares ya establecidos de transportes, produciendo, además, nuevos efectos múltiples en las economías nacionales, dentro de los cuales la construcción de ferrocarriles fue el más importante.

Para la República de Chile, el Norte salitrero tuvo cierta connotación fronteriza en el sentido de que constituyó una actividad económica que dio trabajo a miles de obreros chilenos, de que fue un mercado de consumo de relativa importancia para ciertos productos agrícolas e industriales producidos en el resto del país, de que aumentó la red ferroviaria de Chile y que le proporcionó al Estado una renta fiscal para la realización de ciertas obras públicas.

Pero esta frontera salitrera tuvo alcances muy limitados. No tuvo fuerza mística, no engendró libertad política y no se produjo una movilidad social como fue lo que se pudo observar en la frontera estadounidense. Desde el punto de vista político y social, esta frontera salitrera sólo radicalizó el movimiento obrero de Chile al poner en jaque la influencia extranjera en la explotación salitrera de Chile.

CAPÍTULO III

EL MONOPOLIO DE ANTONY GIBBS AND SONS SOBRE EL YODO

A) LA ENTRADA DE CHILE EN EL MERCADO INTERNACIONAL DEL YODO

Como es bien sabido, el yodo es un subproducto en la producción del salitre. Como estos productos están asociados en la naturaleza, los inversionistas y los comerciantes de salitre se interesaron también en la producción y comercialización del yodo. Por lo tanto, los productores y comerciantes del salitre no desperdiciaron la posibilidad de aumentar las ganancias que obtenían con la explotación del nitrato mediante la producción y venta del yodo. En otras palabras, las mismas empresas que se preocuparon de la producción y comercialización del nitrato llegaron a interesarse, igualmente, en la producción y comercialización del yodo. Sin embargo, hubo una diferencia en relación a las actividades británicas concernientes al salitre y al yodo. Mientras que en la industria salitrera los británicos tuvieron que compartir su influencia con los nacionales de otros países, en la comercialización del yodo la influencia de los británicos no tuvo ningún contrapeso. Por lo tanto, los intereses británicos en el yodo chileno tuvieron una gran importancia, porque el control británico sobre el yodo chileno fue extremadamente estricto a través de todo el mundo.

El yodo fue descubierto en 1811 y se le extrajo primero del quelpo o de las algas de las costas de Irlanda, Escocia y Britania. En la década de los años de 1840, un químico norteamericano, A. A. Hayes, y un francés, Lambert, descubrieron que el yodo era

un subproducto en la obtención del salitre. Entre 1869 y 1880, la producción de yodo en la costa occidental de América del Sur (en la costa del norte de Chile), que era la más grande productora de salitre, aumentó seis veces a medida que se explotaban los depósitos de salitre. Desde el comienzo se observó que obtener yodo de las "oficinas" salitreras era considerablemente mucho más fácil que extraerlo de las algas, aunque la producción era apenas de una libra por tonelada de caliche; además, como era un subproducto de la actividad salitrera, era muy barato. En suma, se necesitaba muy poco esfuerzo y poco capital para obtener resultados satisfactorios en la producción del yodo, especialmente, porque no era necesario excavar mucho el suelo para llegar al mineral que, eventualmente, pudiera tener el elemento químico conocido con el nombre de yodo.

En 1928, el salitre chileno constituía la fuente principal para la producción del yodo; después, venían las algas de Escocia, Francia e Irlanda; finalmente, se mencionaban las aguas yodíferas de Java provenientes de sus pozos artesianos y de sus aguas termales. Entre 1879 y 1913, Chile exportó 11.000 toneladas de yodo por el valor de £ 11 millones, lo cual fue equivalente al 70 por ciento de la producción mundial.¹

El método tradicional para la extracción del yodo en las "oficinas" salitreras estuvo asociado con el proceso Shanks que se usaba en la extracción de salitre. El yodo se obtenía por enfriamiento y cristalización de las llamadas "aguas viejas", que eran las soluciones acuosas del caliche. J. B. Fausto² ha estimado que la extracción del yodo a partir de las "aguas viejas" ya tratadas, era, probablemente, de un 65 por ciento. Sin embargo, la Asociación Chile-

1. Greenhill Robert, "The Nitrate and Iodine Trades, 1880 - 1914". En D.C.M. Platt, *Business Imperialism*, p. 280 - 283.

2. J. B. Fausto, "The Production of Iodine in Chile", en *Industry Engineering Chemistry*, 18 de agosto de 1926, p. 808. También, puede consultarse R. Greenhill, *Antony Gibbs and Sons and the organization of the Iodine Trade* (Universidad de Cambridge, Centro de Estudios Latinoamericanos. Working papers. Nº1, 1972), p. 2 - 3; e Imperial Institute, *The Mineral Industry of the British Empire and Foreign Countries: Iodine* (London, H.M.S.O., 1928), p.3.

na de Productores de Yodo expresó el punto de vista de que no era posible extraer más de 20 por ciento de yodo del caliche, porque la mayor parte escapaba con los residuos de la planta.

La producción de yodo, realizada en la forma señalada, implicaba un alto grado de corrosión de las partes de acero y hierro de las maquinarias usadas en la producción de salitre, las que debían ser reparadas, oportunamente; esto significaba gastos adicionales y demoras como consecuencia de esta circunstancia. Sin embargo, es interesante notar que la pequeña cantidad de yodo contenida en el salitre chileno era un punto a favor como fertilizante, comparado con el salitre artificial. En 1927, las plantas salitreras que estaban en operación llegaban a 139; de éstas, 131 tenían los elementos necesarios para la producción del yodo.³

El uso del yodo llegó a ser muy importante a través de los años, especialmente en farmacia, fotografía y en la producción de anilinas. En la Primera Guerra Mundial, la tintura de yodo fue un específico muy usado para combatir el tétano en las heridas, en la fabricación de los gases venenosos y en las bombas mortíferas. Hacia 1928, se la usaba en el tratamiento de la gota, del reumatismo, de la tuberculosis y en muchas otras enfermedades. En Canadá, se usó, junto con otros productos químicos, en la destilación de las maderas duras. También, se usó yodo en veterinaria. Por ejemplo, si a un cerdo joven se le daba una pequeña ración de yodato de potasio aumentaba su peso en 10 por ciento y consumía 10 por ciento menos de alimento por cada 100 libras en que aumentaba su peso, comparado con los animales que servían de control.⁴

La necesidad de yodo en tan diferentes y numerosas áreas de la actividad humana estimuló su producción. Las algas, en las cuales se descubrió el yodo, permanecieron como la única fuente comercial de yodo hasta que Chile entró a producirlo en 1868. Desde esta fecha en adelante, la participación de Chile en el

3. U.S.A. Department of Commerce, "The Trade in Iodine", en *Trade Information Bulletin*, N°561 (Washington, 1928), p. 5.

4. Imperial Institute, *op. cit.*, p. 4.

mercado mundial de yodo, gradualmente, maduró y superó la producción de yodo a partir de las algas, alrededor de 1880 - 1890.⁵

B) LOS PRODUCTORES DE YODO SE ORGANIZAN A NIVEL MUNDIAL

Los productores de yodo de diversos países se dieron cuenta que la mejor manera de defender sus intereses y de obtener mayores ganancias, era echar las bases de una organización mundial para evitar que la producción sobrepasara la capacidad de consumo del mundo. La experiencia de los primeros años de la producción de yodo demostró en forma concluyente que era necesario cierto control artificial para beneficiar a todos los productores. A esta organización mundial o control artificial, se le llamó en forma general asociación o combinación. La primera asociación para limitar la producción se formó con este objetivo en 1878; sin embargo, se disolvió muy poco después.

Hubo seis combinaciones hasta 1894, cuando se creó la primera asociación de yodo de Chile. Fundamentalmente, los objetivos básicos de estas combinaciones fueron fijar los precios de venta del yodo que eliminara la competencia y determinar las cuotas de producción para evitar la sobreproducción que hiciera bajar los precios de venta. No fue tarea fácil lograr estos objetivos, ya que no todos los productores de yodo estuvieron dispuestos a ingresar a estas organizaciones, o una vez ingresados optaron por retirarse, o resultó enormemente complicado ponerse de acuerdo en cuanto al precio de venta o cuotas de producción.⁶

En 1890, los compradores europeos formaron una nueva organización bajo el nombre de Preparations Manufacture's Combine, generalmente conocida como P.M.C. (Asociación de Fabricantes

5. Francis Kelly, "Iodine in Medicine and Pharmacy, since its discovery: 1811 - 1961", en *Proceedings of the Royal Society of Medicine*, LIV (1961), p. 836.

6. U.S. Department of Commerce, "The Trade in Iodine", *op. cit.*, p. 7. Consúltese, además, Ronald D. Crozier, "La Industria del Yodo, 1815-1915", *Historia*, 27, (1993), p. 201.

de Preparaciones). En ese momento, esta organización incluía trece fabricantes europeos de productos yodados. Se acordó entre Leisler Bock and Company (un comerciante escocés en yodo establecido en Glasgow, que controlaba la venta de yodo proveniente de Francia y Escocia) y la P.M.C. que el yodo sería vendido exclusivamente a los miembros de P.M.C. para la fabricación de yodo resublimado, yodato de potasio, yodato de sodio y yodoformo y que Leisler Bock and Company impediría la compra de yodo crudo para la fabricación de anilinas. A su vez, los fabricantes de estos productos yodados se comprometieron a comprar yodo en bruto sólo a través de Leisler Bock and Company, de acuerdo con el sistema de cuotas que se había acordado. No se incluyó a ningún comprador de yodo norteamericano en el P.M.C. En 1928, este organismo estuvo constituido por nueve fabricantes británicos, siete alemanes, un francés y dos italianos.⁷ Si nosotros consideramos, como lo haremos después, que Leisler Bock and Company compraba la producción total del yodo chileno de Antony and Sons, podremos entender cuán importante fue el yodo chileno para los fabricantes europeos de productos yodados.

Como lo expresó Robert Greenhill,⁸ la Asociación fue un ejemplo notable de organización y coherencia. Empleaba una agencia central de ventas, según el modelo alemán de cartel, que todavía no era usado en Gran Bretaña en 1914. Este mismo autor dice que la Asociación de Yodo mostró desde el comienzo el poder de los hombres de negocios y el de sus tácticas.

Las asociaciones monopólicas de yodo, organizadas en Europa y en Chile, tuvieron defensores y críticos. Los primeros decían que aumentaban el consumo; creaban precios estables; uniformaban los contratos; creaban un mecanismo regular de negociación entre productores y compradores; evitaban la competencia perjudicial; no rechazaban la conciliación; como la industria del yodo requería poca destreza, capital o equipo, impedían la

7. U.S. Department of Commerce, "The Trade in Iodine", *op. cit.*, p. 9 - 10.

8. Robert Greenhill, "The Nitrate and Iodine Trade, 1880 - 1914", en D.C.M. Platt, *Business Imperialism* (Oxford at the Clarendon Press, 1977), p. 280 - 283.

introducción de condiciones contractuales no realistas; evitaban la duplicación innecesaria de plantas y actividades y, por lo tanto, promovían la eficiencia; podían negociar con los compradores, distribuir la producción equitativamente, estudiar los mercados y centralizar la investigación; se economizaban gastos de transporte y administrativos innecesarios al embarcar el yodo en grandes cantidades y al hacer la propaganda en beneficio del conjunto; si no se aumentaban las ventas, ellas se realizaban en forma más económica.⁹

La crítica en contra del sistema de las combinaciones de yodo enfatizaba los siguientes puntos: era dictatorial, opresiva y arbitraria al establecer este control internacional; cambiaba los precios sin aviso previo; establecía fondos para luchar contra los productores que estaban al margen del P.M.C. e imponer acuerdos obligatorios; vendía a bajos precios que luego alzaba para recuperar las pérdidas; favorecía las ventas al por mayor y no escuchaba las peticiones de las empresas químicas latinoamericanas que estaban surgiendo; y establecía un control permanente al crear vínculos estrechos entre los compradores.¹⁰

C) LOS PRODUCTORES CHILENOS DE YODO SE ORGANIZAN

Los productores de yodo establecidos en Chile siguieron el mismo procedimiento que sus colegas europeos; o sea, ellos también recurrieron a la formación de asociaciones de productores de yodo para defender sus intereses. El primer intento de instalar semejante asociación de productores de yodo se llevó a cabo entre los años 1878 y 1880.¹¹ Pero la creación de la primera asociación de este tipo de carácter permanente se llevó a efecto el 1º de abril de 1894, y funcionó desde entonces, aunque cambió de nombres y de reglamentos durante su existencia. La oficina central de esta asociación estuvo en Iquique, hasta 1923, cuando fue trasladada a Valparaíso. Los objetivos de esta asociación fueron:

9. *Ibid.*

10. *Ibid.*

11. Imperial Institute, *op. cit.*, p. 10.

a) producir yodo para el consumo de acuerdo con los productores de otras partes del mundo; b) firmar un acuerdo de consignación con una firma europea; c) consolidar la asociación, mediante la incorporación de nuevos miembros y nuevos accionistas; d) aumentar el consumo de yodo a través de una propaganda adecuada. Ningún miembro de la asociación podía producir, vender o negociar en yodo excepto bajo ciertas circunstancias. Las cuotas de producción deberían ser fijadas de acuerdo con la capacidad de producción y podía variar sólo con la entrada de nuevos miembros o con la venta de antiguas reservas que no habían sido vendidas. En 1918 se creó un subcomité en Londres, compuesto por cinco miembros de la asociación residentes en Europa y un representante de los consignatarios. Los miembros de este subcomité eran elegidos anualmente a razón de dos por las compañías británicas, una por las alemanas y dos por los socios de la costa occidental (Gibbs and Company, de Valparaíso, que eran británicos). Los consignatarios estuvieron representados por un socio de Gibbs, G.E. Korn. En suma, el subcomité estuvo bajo la influencia británica, especialmente bajo el control de Antony Gibbs and Sons. Sin embargo, hay que decir que el subcomité fue un mero cuerpo consultivo.

Hacia 1922, los alemanes trataron de lograr la modificación de los estatutos y el traslado de la oficina central de la Asociación de Iquique a Valparaíso, con el objeto de reducir la influencia británica en la venta del yodo. Como hubo cierta oposición a esta proposición, los representantes alemanes y chilenos amenazaron con retirarse de la asociación. Finalmente, se acordó trasladar las oficinas centrales de Iquique a Valparaíso y modificar los estatutos. Es así como nació una nueva asociación con el nombre de Asociación de Productores de Yodo de Chile. Se le dio una existencia de seis años a partir del 1° de julio de 1923, que se renovarían por otros seis años si ninguno de los miembros se retiraba, y así sucesivamente. En esta nueva asociación se trató de limitar la influencia de la casa Gibbs, que era el consignatario para la venta de yodo en el exterior. Sencillamente, no se nombró ningún representante del consignatario en la nueva asociación que tenía su sede en Valparaíso. Además, se acordó que el

representante de Antony Gibbs en el subcomité de Londres no tendría derecho a voto ni recibiría ninguna remuneración. Estas decisiones fueron un serio golpe para la casa Gibbs; pero esta firma británica sorteó muy bien la dificultad y su influencia en la venta del yodo no fue afectada.

La creación de la Asociación de Productores de Yodo de Chile, en julio de 1923, fue un paso muy importante en la historia del yodo chileno. En primer lugar, le dio una voz a todos los productores de yodo que operaban en Chile; en segundo lugar, hizo más fácil la comercialización de este producto chileno en el mercado internacional.

Dada la vinculación existente, ya señalada, entre el yodo y el salitre, los mismos productores de salitre fueron miembros de la Asociación de Productores de Yodo de Chile. En 1927, hubo en esta asociación 67 miembros, ocho de los cuales controlaban el 53 por ciento de los votos; ahora bien, cinco de los ocho eran miembros de la asociación de los productores del salitre.¹²

Los objetivos de la Asociación de Productores de Yodo de Chile fueron: aumentar el consumo del yodo; consolidar los intereses de los productores de yodo; proceder a la venta del yodo producido por sus miembros en las mejores condiciones posibles; fijar el precio de venta del producto; trabajar conjuntamente con los productores de yodo establecidos en el exterior y ayudar al progreso de la industria.¹³

La Asociación de Productores de Yodo de Chile fue administrada por un directorio de diecisiete miembros, catorce de los cuales eran elegidos cada año por el período de un año. Sólo podían ser elegidos como directores quienes fueran productores o directores de compañías salitreras o que fueran abogados. El voto era proporcional a la cuota de yodo. Los tres miembros restantes del Directorio eran designados por el Presidente de la República. Los directores supervisaban cada detalle de la industria, administrando las ventas, admitiendo nuevos miembros y ejerciendo poderes disciplinarios. Es fácil observar que tal organización co-

12. U.S.A. Department of Commerce, *op. cit.* p. 7.

13. Imperial Institute, *op. cit.*, p. 11.

rrespondía a una época en que los intereses privados estaban por encima de la influencia del gobierno chileno.

La característica más notable de la Asociación de Productores de Yodo de Chile fue el control que ejerció en la venta de este producto en el mercado internacional. Estableció un monopolio genuino, pero en una forma dictatorial. En efecto, además de tener que respetar las cuotas de producción, los productores no podían embarcarlo o exportarlo sin el consentimiento de la Asociación. El Directorio tuvo el poder de firmar contratos para la venta o envío de yodo producido por los miembros de ella, quienes, por lo tanto, tuvieron la obligación de poner el yodo producido a disposición de la Asociación. Los artículos ocho y nueve de los Estatutos no dejaron ninguna duda acerca de la naturaleza de este monopolio:

“Art. 8. Ningún miembro podrá embarcar o exportar yodo sin el consentimiento de la Asociación. Tampoco podrá vender, prestar, transferir o comerciar en yodo, dentro o fuera del país excepto en la forma establecida por estos Estatutos.

Art. 9. Ningún miembro podrá vender, ceder, arrendar o dar en arriendo o transferir su “oficina” salitrera o planta elaboradora de yodo con o sin sus respectivos terrenos, en su totalidad o en parte, ni vender, ceder, prestar o transferir ninguna cantidad de yodo elaborada en su “oficina”, excepto por escritura pública, y el socio que haga cualquiera de estos contratos debe establecer expresamente en el mismo documento que el contratante adhiere de inmediato a la Asociación, que acepta sus Estatutos y que se compromete a cumplir con las obligaciones correspondientes. La adhesión será aceptada por el Presidente de la Asociación o por su Representante, en el mismo documento o en uno suplementario.”¹⁴

14. Estos artículos son citados en “Case for the opinion of counsel”. No hay firma, ni fecha. Gibbs papers. Business Archives Manuscript (desde ahora en adelante B.A.Ms.) 11119, p. 516-525.

Ningún productor de yodo en Chile permaneció al margen de la Asociación. Todos reconocieron la importancia de exportar el producto a través de una organización, la cual podía estabilizar la venta, garantizar precios y negociar las condiciones de venta más efectivamente.

Además de las disposiciones ya citadas, otras establecieron que se detendría en cualquier puerto o aduana de Chile cualquier intento de embarcar yodo en forma independiente. Con el objeto de llevar a la práctica este control, los miembros tenían que informar a la Asociación cada mes acerca de su producción, y de sus existencias de yodo, y se les pedía no asignar ninguna propiedad conectada con la industria del yodo excepto a quien aceptara los Estatutos de la Asociación. Además, la Asociación podía enviar inspectores en cualquier momento para verificar las existencias o cualquiera otra información que se considerase conveniente.

Como se podrá apreciar, los amplios poderes de la Asociación cubría plantas, tierras y el yodo. Demás está decir que la Asociación de Productores de Yodo de Chile fue una corporación que tenía una base legal perfectamente firme bajo la aprobación del gobierno chileno.¹⁵

La Asociación estuvo representada en Londres por el subcomité del yodo de seis miembros, de los cuales cinco eran sus representantes directos, mientras que el sexto era el representante del consignatario, esto es, de la casa de Gibbs.

D) "THE HOUSE OF GIBBS" Y EL YODO DE CHILE

"The House of Gibbs", a través de Antony Gibbs and Sons (Londres) y de Gibbs and Company (Valparaíso) jugó un rol muy importante en la producción y venta del yodo de Chile. Si hay razones poderosas para sostener que la House of Gibbs fue "el factor individual más grande en la comercialización del salitre", tenemos que admitir, entonces, que ellos fueron también el factor

15. Imperial Institute, *op. cit.*, p. 10.

clave en la producción y comercialización del yodo chileno en todo el mundo hasta 1931.

La conexión entre Antony Gibbs and Sons de Londres y la producción y comercialización del yodo surgió paralelamente al incremento de su interés en la industria salitrera con la creación de la *Compañía de Salitres de Tarapacá por William Gibbs and Co.* de Valparaíso. En el mismo año de su fundación, 1865, la "oficina" Noria de esta compañía comenzó a producir yodo, cuya asociación con el salitre ya había puesto en evidencia Francisco Puelma en 1855. Es probable que no hubiera habido otros productores de yodo antes de 1870, según Ronald Crozier en el ensayo ya mencionado. Según este mismo autor, entre 1875 y 1878, William Gibbs fue el productor más grande de Tarapacá. A poco andar, el interés de la House of Gibbs por el yodo pasó directamente del control de William Gibbs a Antony Gibbs and Sons de Londres, al comenzar éste a representar los intereses de los productores sudamericanos en las seis combinaciones de productores de yodo que se formaron entre 1878 y 1894. Desde un principio, la firma londinense trabajó por la formación de un monopolio mundial para las ventas de yodo. Si no consiguió este propósito literalmente, al menos logró controlar en gran medida la comercialización de éste, por cuanto al establecer el monopolio del yodo en Chile bajo su control y gracias a que nuestro país era el mayor productor, el resultado fue en la práctica un monopolio real del comercio del yodo en el mundo, como se demostrará. Para la firma británica, la gestación de esta hegemonía se vio facilitada por las conexiones internacionales que esta entidad tenía a nivel mundial por el comercio que realizaba con numerosos productos.

La Casa Gibbs tuvo una política realista para asegurar ganancias convenientes y eliminar cualquier competidor posible. Para lograr estos fines, Gibbs adelantaba una modesta cantidad de dinero del posible precio que el yodo podría obtener en el mercado sobre el embarque de un productor como para cubrir sus costos de elaboración; y, además, embarcaba y vendía el producto en Europa remitiendo el saldo que quedara entre el precio final y el adelanto menos la comisión. Gibbs obtuvo para sí todo el negocio del yodo, que hasta esos momentos había sido desarrollado

por varias casas comerciales de la costa occidental de la América del Sur. Pero su ambición fue más allá de centralizar las consignaciones de la costa occidental de América. Para estos efectos, creó un mecanismo de control en relación a las dos fuentes de yodo, esto es, Europa y la costa occidental de América del Sur. De esta manera, pretendió restringir la manufactura de yodo, logró eliminar la competencia y mantener altos precios de una manera artificial. Finalmente, consiguió que los fabricantes europeos de yodo reconocieran el predominio de los productores de la costa occidental de América del Sur, lo que favoreció los precios de Chile, ya que sus costos de producción eran más bajos.¹⁶ Toda esta política la comenzó a desarrollar Gibbs desde el comienzo, cuando contribuyó a la creación de la primera asociación internacional del yodo en 1878.

En 1888, Antony Gibbs and Sons consiguió derechos de venta exclusivos de la asociación chilena de yodo, formada durante los años 1878 - 1880. Los miembros de esta asociación chilena tenían que vender el yodo que producían a través de esta organización a los precios fijados por ella. Los poderes exclusivos otorgados a esta empresa fueron tan amplios que ellos incluían también las ventas hechas en Chile, de modo que ellas tenían que ser registradas y liquidadas a través de su oficina en Londres.

Cuando se creó la Asociación de Productores de Yodo de Chile, en 1923, Antony Gibbs and Sons fue designado Agente General de la nueva organización. Para explicar la manera cómo operó esta agencia podemos tomar el contrato de agencia firmado entre la Asociación de Productores de Yodo de Chile y Antony Gibbs and Sons, en junio de 1923. Este documento¹⁷ fue firmado en Valparaíso por Gibbs and Company en representación de Antony Gibbs and Sons. Se acordó, a través de este contrato, que Antony Gibbs and Sons sería Agente General y Exclusivo para la venta de yodo que los miembros de la Asociación colocaran a su dispo-

16. R. Greenhill, *Antony Gibbs and Sons...*, op. cit., p. 4 - 9.

17. "Asociación de Productores de Yodo de Chile, 1 st. july 1923 to 30 June 1929. Agency Contract with Antony Gibbs and Sons". Private Iodine Notes. Gibbs papers. B.A.Ms. 11118/1, p. 69.

sición. Esta agencia sería válida entre el 1° de julio de 1923 hasta el 30 de junio de 1929. De acuerdo con lo pactado, Antony Gibbs and Sons estuvo obligado a recibir el yodo en los puertos de destino, almacenarlo y preocuparse de su venta conforme a las instrucciones de la Asociación. Como Agente General tuvo que proteger el yodo contra los riesgos estipulados entre la Asociación y Lloyds y otros aseguradores de primera clase; sin embargo, no fue responsable de ninguna pérdida excepto las incurridas por negligencia de Antony Gibbs and Sons. Para llevar adelante el contrato, la casa Gibbs llevó un sistema de libros separados. La ganancias líquidas de las ventas después de la deducción de los gastos y de la comisión del agente fueron distribuidas por él entre los miembros de la Asociación de acuerdo con las instrucciones pertinentes. Como Agente General, la Casa Gibbs fue responsable por el pago del precio del yodo vendido, excepto en el caso de guerra, revolución, retención o confiscación. La Asociación pagó al agente general una comisión de cinco por ciento sobre el valor del yodo vendido. Este porcentaje cubría la comisión de sus sub-agentes, los gastos de oficina y el sueldo de los empleados necesarios para el funcionamiento de la agencia; todos los otros gastos (cables, correo y otros inherentes al tránsito, disposición, almacenaje, seguro, despacho, venta y otras operaciones, en conexión con esta operación) serían deducidos del producto de la venta antes de su distribución entre los miembros de la Asociación. Finalmente, The House of Gibbs, como agente general se comprometió a respetar y cumplir los contratos o concesiones que la Asociación hubiera firmado o firmare en el futuro con los productores de yodo de otros países.

La Casa Gibbs fue partidaria de que hubiera un solo Agente General para la comercialización del yodo chileno en el mercado internacional; en otras palabras, de que estuviera en una sola mano, con sub-agentes a través del mundo. Así, Lord Cullen de Ashbourne,¹⁸ presidente de Antony Gibbs and Sons, consideró

18. Lord Cullen of Ashbourne to Francis... (?), 31 January 1929. Gibbs papers. B.A.Ms. 11041/6, p. 415.

que la naturaleza especial del comercio del yodo hacía imposible subdividirlo sin correr el riesgo de serios perjuicios para la Asociación. Él tuvo dos razones para pensar de esta manera. Primero, era indispensable tomar estas operaciones mercantiles "como un todo", por la competencia real que existía, que podría resultar en la aparición de sustitutos a los preparados de yodo, de los cuales ya existían varios patrocinados por el Iodine Preparations Makers (I.P.M.), esto es, por los fabricantes de preparaciones de yodo. Segundo, había que tener presente que la producción de yodo no estaba confinada a Chile, por lo que tenía que compartir ventas y entregas con otros países; era obvio que esta situación se podía enfrentar con mayor éxito si el producto chileno se transaba "como un todo". Finalmente, podemos agregar por nuestra parte, que, como había muchos miembros en la Asociación, era conveniente tener una sola voz por todos ellos, para fijar las cuotas de producción y distribuir las ganancias, lo que sólo se podía hacer adecuadamente por medio de una agencia centralizada.

El destino del yodo chileno, comercializado por la House of Gibbs, fue Europa y los Estados Unidos. Esta organización financiera, junto con la Asociación de Productores de Yodo de Chile, firmó un convenio con Leisler Bock and Company de Glasgow, en 1888, que continuó hasta 1928.¹⁹ De acuerdo con este documento, Leisler Bock and Company obtuvo derechos exclusivos para vender a los fabricantes de productos yodados en Europa el yodo que tenía Antony Gibbs and Sons a los precios estipulados por la Asociación. Como Leisler Bock and Company tenía un control similar sobre el yodo producido en Escocia y Francia, estas dos firmas británicas tuvieron el control de todo el mercado europeo del yodo.²⁰

Pero, en este punto, tenemos que hacer una aclaración especial para explicar una conexión peculiar entre Antony Gibbs and

19. Antony Gibbs and Sons (London) to Leisler Bock and Company (Glasgow). Private N° 53. 21 April 1925. Gibbs papers, B.A.Ms. 11119, p. 412.

20. U.S. Department of Commerce, "The Trade in Iodine", *op. cit.*, p. 9 - 10.

Sons y la industria química británica. Esta firma era el más destacado proveedor de yodo requerido por esta rama de la economía británica. El comercio del yodo en Gran Bretaña pasaba por tres canales: los químicos industriales mayoristas, los farmacéuticos mayoristas; y las farmacias que suplían al público en general. La norma general fue que el yodo en bruto fuera vendido a los químicos industriales mayoristas, quienes lo podían convertir en diferentes sales y otros productos yodados. Los farmacéuticos mayoristas compraban estos productos en grandes cantidades y proveían a las farmacias de las pequeñas cantidades que ellas necesitaban para suplir las necesidades del público. Pero hubo una excepción a esta regla y esta excepción fue Boots, famosos farmacéuticos británicos, que poseían más de 900 farmacias en Gran Bretaña y que tenían una fábrica en Nottingham para la fabricación de productos químicos para sus farmacias. Antony Gibbs and Sons suministró directamente yodo en bruto a Boots para que lo convirtieran en preparaciones de yodo, a pesar de que no eran químicos industriales mayoristas.²¹

Pero, como se ha dicho, Gibbs también estuvo comprometido en la venta de yodo chileno a los Estados Unidos. Pues bien, aquí también la House of Gibbs nombró a Leisler Bock and Company como sus agentes de venta, pero a su vez éstos emplearon a una firma de agentes de negocios de Nueva York para vender yodo en los Estados Unidos. Este país fue un comprador muy importante del yodo chileno y para él, el yodo chileno, por lo tanto, llegó a tener una gran significación. En efecto, cualquiera paralización en el suministro de yodo chileno a este país habría significado que en vez de exportar yodo, habría tenido que importarlo en sus diversas preparaciones químicas. De esta manera, Estados Unidos habría perdido no sólo el beneficio de las oportunidades de trabajo correspondientes en la fabricación de las preparaciones para el consumo interno y para la exportación, sino también las ganancias en la manufactura, embarque, trami-

21. A.G. and S. to Gibbs and Company. Private N° 755. 5 January 1933. Gibbs papers B.A.Ms.16882 / 36, p. 267 - 289.

tación, almacenaje y transporte del yodo y de las preparaciones exportadas. Aún más, habría habido pérdidas adicionales, puesto que, los compradores extranjeros de preparaciones yodadas norteamericanos eran también compradores de otras drogas y productos químicos; si no obtenían productos yodados en los Estados Unidos era muy probable que hubieran tratado de obtener estas drogas y productos químicos de los abastecedores europeos de preparaciones yodadas.²²

Por estas razones, los círculos norteamericanos estuvieron muy preocupados por el control de la producción de yodo chileno por parte de la firma británica Antony Gibbs and Sons. Todo el yodo consumido en los Estados Unidos era de origen chileno. Aunque los norteamericanos reconocían que no era un gran ítem en el comercio mundial, ellos estaban perfectamente conscientes de que este yodo era de gran importancia en medicina y en otras actividades. Por eso, el control del suministro comercial de este producto por un monopolio extranjero fue una gran preocupación para la industria farmacológica norteamericana y para el mundo entero, según lo expresó un exponente de estos intereses.²³

Es imposible saber con precisión cuánto ganó la House of Gibbs en la producción y comercialización del yodo chileno. Hay diversas razones para explicar la imposibilidad de tener semejante información: secretos de contabilidad de la empresa, lo que es casi un fenómeno universal en las actividades económicas y financieras de cualquiera empresa en cualquier parte del mundo; desconocimiento de los costos de producción; costumbre de no cargar separadamente los costos de producción del yodo; secreto de la estructura de los costos en la industria del salitre; y las experiencias disímiles de las diversas "oficinas" salitreras.

Sin embargo, se puede tener una idea aproximada de las ganancias de esta empresa si consideramos el cinco por ciento de

22. "Case for the opinion of counsel". Gibbs papers B.A.Ms. 11119, p. 516-525.

23. Julius Klein, "Foreword. The Trade in Iodine". In *Trade Information Bulletin*, N° 561.

comisión²⁴ por ventas y agencia pagadas a Antony Gibbs and Sons y a Gibbs and Company por la Asociación de Productores de Yodo de Chile por la asociación existente con anterioridad, hasta 1928, hasta poco antes de que la House of Gibbs hubiera sido privada de su agencia sobre el yodo:

5 POR CIENTO POR VENTA Y AGENCIA DEL YODO PAGADAS
A LA HOUSE OF GIBBS

1919 = £ 11.431	1924 = £ 27.118
1920 = £ 19.295	1925 = £ 28.166
1921 = £ 10.312	1926 = £ 36.523
1922 = £ 20.028	1927 = £ 32.099
1923 = £ 17.506	1928 = £ 28.552

Es interesante observar como resultado de este cuadro que el cinco por cinco de comisión por ventas y por agencias experimentó alzas anuales bien considerables, con la excepción del año 1921, que fue un año difícil para la industria del salitre de la cual dependía la producción de yodo. Es interesante, también, notar que este aumento fue muy notorio entre 1924 y 1927. Estos hechos merecen una explicación que será dada oportunamente.

E) EL YODO DE CHILE EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Aunque el yodo no fue una materia prima importante en el comercio mundial, sin embargo fue un elemento esencial en el abastecimiento de medicinas a nivel internacional, a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX.

Chile fue la fuente de abastecimiento más importante de yodo en todo el mundo. Así, por ejemplo, en el período 1924 - 25, los

24. "Commissions. Distributions of the 5% selling and agency commission paid by the South American Combined producers (Asociation of Iodine Producers in Chile)". Private. Iodine Notes. Gibbs papers B.A.Ms. 11118/1, p. 300. Véase también "Summary of Commission on South American share of Iodine deliveries during 1924". London, 31 January 1925. Gibbs papers B.A.Ms. 11119. Datos adicionales se pueden obtener en carta de Evans (socio de Antony Gibbs and Sons) a G. and Company (Valparaíso). Private Nº 473. 11 October 1926. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882/18, p. 7.

porcentajes de producción de los países que se mencionan en relación al total mundial fueron: Chile, 75,8%; Reino Unido, 4,5%; Francia, 7,2%; Noruega, 0,5%; Japón, 7,3% y Java, 4,7%.²⁵

Por lo tanto, quien tenía el control de la producción y venta de este producto en Chile tenía el control de esta materia prima en todo el mundo. Como ya vimos que Antony Gibbs and Sons tenía de hecho este control, no es una exageración decir que este representante de los intereses británicos en el salitre y yodo de Chile tenía el control de la comercialización en todo el mundo.

La importancia del yodo de Chile en el mercado internacional fue reconocida por organizaciones de indiscutible respetabilidad. Así, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos dejó testimonio de que el yodo de Chile era el único mineral que se podía trabajar comercialmente.²⁶ A su vez, el Imperial Institute de Gran Bretaña expresó que Chile era la principal fuente comercial de abastecimiento de yodo en todo el mundo.²⁷

Chile exportaba casi toda su producción de yodo, como se puede apreciar en la siguiente tabla, que ha sido confeccionada con datos obtenidos de las publicaciones mencionadas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y del Imperial Institute. Las importaciones y exportaciones de yodo han sido sacadas de la publicación del Imperial Institute. La producción chilena de este producto ha sido tomada de la publicación del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE YODO CHILENO E IMPORTACIÓN DE PREPARACIONES DE YODO

	Importación total de preparaciones de yodo (lb.)	Producción chilena de yodo (lb.)	Exportación chilena de yodo (lb.)
1921	280	1.076.000	1.177.143
1922	260	619.000	539.493
1923	247	1.019.000	1.038.254
1924	152	1.201.000	1.303.437
1925	1.016	1.733.000	1.911.511

25. Imperial Institute, *op. cit.*, p. 12.

26. U.S. Department of Commerce, "The Trade in Iodine", *op. cit.*, p.1.

27. Imperial Institute, *op. cit.*

Aunque esta tabla es clara en su información general, hay que decir que seguramente debe haber un error en su elaboración, porque las exportaciones no pueden ser superiores a la producción. Sin embargo, esta información estadística nos permite sostener el punto de vista de que casi toda la producción de yodo era exportada por Chile.

Sin embargo, este predominio del yodo chileno en el mercado internacional decreció a través del período situado entre las dos guerras mundiales, lo que debe atribuirse en gran parte a la disminución de la producción del salitre.

Como casi todo el yodo producido en Chile era exportado tarde o temprano, las pequeñas cantidades usadas localmente eran reimportadas después que el yodo había sido sublimado o convertido en preparación de yodo en Europa. Los países que se dedicaban a producir estas preparaciones de yodo eran Gran Bretaña, Alemania y los Estados Unidos.

Gran Bretaña fue el usuario más importante del yodo chileno, lo que se puede observar en el cuadro siguiente.²⁸

EXPORTACIÓN DE YODO CHILENO POR PAÍSES, 1924 - 1926
(toneladas métricas)

Países de destinación	1924	1925	1926
Estados Unidos	20,8	159,0	371,4
Argentina	0,3	0,2	-
Alemania	116,0	279,8	153,0
Gran Bretaña	401,0	309,9	597,5
Francia	39,5	73,3	-
Italia	13,8	45,0	10,1
Totales	591,4	867,2	1.132,0

Gran Bretaña importaba yodo especialmente de Chile y lo compraba para su propio consumo, ya que la exportación de pre-

28. U.S.A Department of Commerce, "The Trade in Iodine". *Trade Information Bulletin*, N° 561, p.11.

paraciones de yodo no alcanzaba una cifra importante. En otras palabras, Gran Bretaña dependía del yodo chileno para satisfacer sus necesidades en medicina y fotografía, como se puede ver en el cuadro siguiente, que cubre el mismo período 1924 - 26:²⁹

IMPORTACIÓN BRITÁNICA DE YODO Y PREPARACIONES DE YODO,
1924-1926
(en libras; 1 lb. = 453,59 grs.)

País de origen	1924	1925	1926
Estados Unidos	7.000	38.304	225
Chile	954.395	699.412	1.349.032
Java	185.946	243.619	176.401
Otros	4.649	7.143	29.068
Totales	1.151.990	988.478	1.554.726

Usando los mismos datos de este cuadro, podemos decir que Gran Bretaña importaba yodo de Chile y de otros países en las siguientes proporciones:

IMPORTACIÓN BRITÁNICA DE YODO

País de origen	1924	1925	1926
Chile	954.395	699.412	1.349.032
Otros países	197.595	289.066	205.694

El siguiente cuadro demuestra que Gran Bretaña importaba yodo para su propio consumo y que las exportaciones de yodo y sus derivados no alcanzaban una gran proporción.³⁰ Este cuadro incluye el comercio de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con el Estado libre de Irlanda y excluye el comercio exterior directo del

29. U.S.A Department of Commerce, "The Trade in Iodine". *Trade Information Bulletin*, N° 561, p. 15.

30. Imperial Institute, *The Mineral Industry of the British Empire and Foreign Countries: Iodine* (London, H.M.S.O., 1928), p. 12.

Estado Libre de Irlanda desde el 1º de abril de 1923. Hay que advertir que no hay estadísticas de este tipo anterior a 1920.

REINO UNIDO
IMPORTACIONES (MENOS RE-EXPORTACIÓN) Y EXPORTACIONES
DE YODO Y PREPARACIONES DE YODO

Año	Importaciones (menos re-exportaciones): lb.	Exportaciones: lb.
1920	462.103	192.028
1921	571.978	127.260
1922	24.445	178.037
1923	344.558	120.232
1924	1.010.164	174.999
1925	915.022	121.433
1926	1.543.785	91.692

Era obvio que los intereses británicos comprometidos en la producción y comercialización del salitre y del yodo de Chile y el gobierno británico mismo no pudieron ignorar el significado del yodo chileno para la economía británica. No está demás recordar, una vez más, que organismos responsables y de notoria credibilidad afirmaron que Chile era la única fuente comercialmente trabajable de yodo y la principal fuente comercial de abastecimiento de yodo. No olvidemos tampoco que el yodo estuvo en manos de un fuerte monopolio británico que controlaba Antony Gibbs and Sons. Finalmente, tengamos presente, una vez más, que Chile fue la fuente de abastecimiento más importante de yodo para Gran Bretaña, el cual era indispensable para su industria química.

Si todo esto está suficientemente demostrado nos será fácil comprender que fue lógico y normal que los intereses británicos comprometidos en el salitre y yodo de Chile y la diplomacia británica tuvieran una preocupación especial por el yodo y el salitre de Chile. Desde el punto de vista británico, fue imperativo que las salitreras trabajaran normalmente y que hubiera tranquilidad política en Chile para que el yodo siguiera llegando a las costas de la Gran Bretaña.

F) EL FIN DEL CONTROL BRITÁNICO SOBRE EL YODO CHILENO

Tal como ocurrió con el salitre, el fin de la década de los años de 1920 vio el fin del control británico sobre el yodo de Chile. Por un lado, esto fue la consecuencia del fin del control británico sobre la industria del salitre; cuando se terminó el control británico sobre el salitre chileno no fue posible controlar la producción y comercialización del yodo de Chile. Por otro lado, la nueva situación fue el efecto del propósito del gobierno de Chile en relación a la riqueza del yodo. Los intereses británicos perdieron el control sobre la industria del yodo de una manera más bien rápida.

La primera expresión de la nueva situación que tuvieron que enfrentar los intereses británicos, fue el proyecto de ley presentado por Aurelio Núñez Morgado y Luis Salas Romo en el Senado de Chile, el 13 de septiembre de 1926. Este proyecto de ley estableció que el Estado sería el único productor y vendedor de yodo. El mismo proyecto de ley autorizaba la expropiación de todas las instalaciones para la producción de yodo. Asimismo, fijaba multas muy altas para todas las personas que comerciaran con yodo sin la autorización del Presidente de la República. Finalmente, creaba una comisión que debería informar al gobierno sobre el precio de las instalaciones expropiadas y sobre los costos de producción y los precios de venta. En suma, el proyecto establecía el estanco sobre la producción de yodo en Chile.³¹ Este proyecto no fue aprobado por el Congreso. En vista de este fracaso, Aurelio Núñez Morgado lo presentó de nuevo el 11 de junio de 1932 a la Junta de Gobierno, durante la República Socialista, que duró doce días, entre el 4 y el 16 de junio de 1932.³² Pero su autor fracasó de nuevo, como resultado del fracaso de la República Socialista. Por esta razón, Aurelio Núñez renunció a su cargo de Superintendente del Salitre y Yodo el 1º de julio de 1932, poco después de haber sido nombrado para este puesto.

31. "Un proyecto de inmensa trascendencia nacional. El Estanco del yodo por el Estado". *La Opinión*, 15 de junio de 1932.

32. *Ibid.*

Es interesante y útil recordar las razones que tuvo Núñez Morgado para fundamentar su proyecto. El núcleo de su planteamiento fue su idea de que los productores y comerciantes de yodo no contemplaban el interés de Chile en la comercialización de este mineral. En primer lugar, la producción de yodo era muy limitada y no se utilizaba toda el "agua vieja", proveniente de la lixiviación, para su producción. En segundo término, el precio de la venta era muy alto, para mantener vivo el interés comercial de los productores de yodo. Por esta razón, continuaba Núñez Morgado, los productores disminuían la producción a los requerimientos del consumo mundial, después de alcanzar acuerdos con los otros productores. Creía que si se bajaba el precio, los científicos descubrirían otras aplicaciones industriales del mineral y sería utilizado en forma ilimitada. Era evidente que Núñez Morgado representaba los puntos de vista de su país, los cuales no eran concordantes con los de las compañías británicas que estaban comprometidas en el negocio del yodo.

El Presidente Carlos Ibáñez del Campo fue el primero en tener éxito en terminar con el predominio británico en la industria del yodo, al inaugurar una nueva política en relación a esta materia prima, conforme a la tendencia nacionalista de su gobierno. En efecto, en 1927, le dio a los tres representantes del gobierno en la Asociación de Productores de Yodo de Chile el poder de vetar cualquiera medida tomada por la Asociación. Esto fue el equivalente al establecimiento de una supervisión gubernamental teórica sobre la industria del yodo.

La segunda medida del gobierno de Ibáñez en contra del control británico sobre la industria del yodo chileno fue la Ley 4.144, que creó la Superintendencia del Salitre y Yodo. Pero, en esta oportunidad, el éxito del General Ibáñez no fue completo. Lo que su gobierno quiso fue el establecimiento del monopolio estatal sobre el yodo y la facultad de fijar el precio del producto. Sin embargo, la Asociación de Productores de Yodo de Chile estuvo en contra de esta iniciativa, porque en su concepto ella estaba en contra de cualquier esfuerzo tendiente a mejorar las industrias del yodo y del salitre y porque las ganancias de la producción de yodo contribuían a abaratar la producción del salitre. Debido a la

oposición de los círculos salitreros, la Ley 4.144, tal como fue aprobada, sólo estableció que el Estado sería el único agente que podría efectuar negociaciones en relación al yodo y que cualquier violación a esta norma sería penada con fuertes multas. En otras palabras, el esquema tradicional de la producción de yodo y los poderes de la Asociación de Productores de Yodo de Chile permanecieron intactos. El único aspecto de la industria del yodo afectada por la Ley 4.144 fue la agencia del yodo que era ejercida por la House of Gibbs.

La administración del General Ibáñez no estuvo satisfecha con este fracaso, naturalmente. Era bien conocido el hecho de que este gobierno tuvo una posición anti-británica en relación al control de la producción de yodo y que consideró a la Asociación de Productores de Yodo de Chile como un monopolio extranjero, debido al hecho que los intereses británicos controlaban la producción y venta de yodo chileno. Era evidente que el gobierno quería intervenir en el negocio del yodo. Efectivamente, en marzo de 1928, el Ministro de Hacienda envió una nota a la Asociación de Productores de Yodo de Chile, en la que señalaba que los sistemas de venta del yodo eran anticuados y que los distribuidores no habían puesto en práctica ninguna propaganda nueva para aumentar el consumo del producto. Finalmente, el Ministro advirtió que si no se mejoraba el sistema, el gobierno se vería en la necesidad de intervenir. Las circunstancias eran favorables para una intervención del gobierno en todos los aspectos relacionados con el yodo, ya que los arreglos con la Casa Gibbs en relación a estos asuntos caducaban el 1° de julio de 1929, fecha en que terminaba el contrato vigente. Esta fue la oportunidad que se deseaba para establecer un control más estricto sobre la industria y una intervención más directa para estimular el consumo. La Asociación nombró una comisión de diez miembros para estudiar el problema y para recomendar un procedimiento por seguir. En todo caso, es útil señalar que tanto los productores como el gobierno consideraron que era esencial tener una asociación para la venta del producto, con el fin de asegurar un normal desarrollo de los mercados y evitar la competencia entre los productores, que no harían otra cosa sino que dañar la industria en

las condiciones entonces existentes, que se distinguían por una demanda limitada y una producción excesiva.

La culminación del proceso que condujo a la pérdida del control británico sobre la industria del yodo tuvo lugar con la dictación de la Ley 4.863 que creó COSACH. En efecto, esta ley le dio a este organismo control sobre la producción, embarque, financiamiento y comercialización de todo el salitre y yodo producido en Chile.³³ La creación de COSACH puso fin a la Asociación de Productores de Yodo de Chile y, por lo tanto, a la agencia de yodo de Chile, con fecha 30 de junio de 1931. Pero éste no fue el fin de la influencia de Gibbs en los asuntos relacionados con el yodo.

En efecto, Antony Gibbs and Sons trató de recuperar la agencia del yodo que había tenido por tantos años. Para lograr estos objetivos, los representantes de esta firma británica aprovecharon la oportunidad que les ofreció una reunión que tuvo lugar entre los representantes de productores de yodo de Chile y los de Antony Gibbs and Sons, la cual tuvo lugar en París el 16 de diciembre de 1931.³⁴

En esta oportunidad, George E. Korn, que representaba a Antony Gibbs and Sons, ejerció toda la presión psicológica posible para obtener de nuevo la agencia de ventas del yodo chileno para la Casa Gibbs. Fue así como expresó que Antony Gibbs and Sons había obtenido la agencia exclusiva de ventas a través de todo el mundo para toda producción norteamericana de yodo, que en esos momentos llegaba a cerca de 150.000 kgs. por año. Sin embargo, agregó, Gibbs se abstendría de poner el yodo norteamericano en el mercado internacional, en abierta competencia con la I.P.C. (Asociación para los Preparados de Yodo) si los representantes chilenos estuvieran de acuerdo en una amplia colaboración entre todos los productores de yodo, en no bajar los

33. Ley 4.863, *Diario Oficial* de 21 de julio de 1930.

34. "Meeting with Mr. Korn of Antony Gibbs and Sons on Wednesday, 16 december, 1931." Paris, 17 December 1931. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 38, p. 28.

precios del producto y en nombrar de nuevo a Antony Gibbs and Sons como la agencia exclusiva de ventas para todo el yodo producido por Chile. Korn terminó diciendo que, a menos que Gibbs retomara la agencia exclusiva, los británicos no harían ningún arreglo con los productores de yodo de Chile y competirían con ellos abierta y libremente.

Para apoyar mejor sus palabras, Korn afirmó que Gibbs tenía la confianza de los compradores de yodo, que la Asociación chilena no tenía, que podía tratar mejor a la I.P.C. y que estaba en mejores condiciones para recoger información sobre los diversos aspectos de la industria del yodo. El representante de los intereses de Chile, Savage, afirmó que no le extrañaba que la casa Gibbs gozara de la confianza de los compradores de yodo, porque había estado comprometido con estos negocios por espacio de treinta a cuarenta años, porque la asociación chilena también tenía esta confianza y que estaba en condiciones, también, de recoger la información que fuere necesaria. Asimismo, agregó que, con la creación de COSACH, los productores de yodo de Chile eran los más importantes en este negocio y podían cautelar sus intereses en mejor forma. Con energía, enfatizó que el precio del yodo vendido por Antony Gibbs and Sons era mucho más caro que el costo del yodo de Chile (U.S.\$ 70 por tonelada, mientras que Antony Gibbs and Sons cobraba U.S.\$ 230 por tonelada). Por estas razones, Savage consideró que no se podía devolver la agencia a Gibbs a un costo mayor.

A esta altura de la discusión, Korn expresó algo que seguramente tuvo un gran impacto entre los que participaban en la reunión, ya que la decisión final que se tomó no podía explicarse sin tener presente el último argumento de Korn. Efectivamente, el representante de los intereses de Gibbs dijo que había informado a los banqueros de COSACH en Londres acerca de los acuerdos de esta casa británica con los productores norteamericanos de yodo y de la proposición que él había hecho a los productores de yodo chileno. Además, expresó ahora en París, que él podía informar en esta reunión que a los banqueros de COSACH en Londres les agradecería que se llevara a la práctica lo que él acababa de proponer a la reunión y que fuera él quien informara de las resoluciones finales.

Por último, declaró que el costo de producción de yodo norteamericano era muy bajo y que los norteamericanos estaban contemplando un aumento de la capacidad de su planta, lo que les permitiría reducir aún más sus costos de producción.

La reunión terminó en un choque de palabras y expresiones que revelaron las ansiedades de los participantes en este evento. Savage, en forma muy diplomática, expuso que la representación chilena estaba muy satisfecha de que la producción de yodo norteamericana hubiera pasado a la Casa Gibbs para su comercialización, porque tenía el yodo en el fondo de su corazón y que estaba seguro de que Gibbs no haría ningún daño al yodo de Chile, con el cual la Casa Gibbs había estado asociada por tantos años. Korn se mostró muy satisfecho con estas palabras, pero aclaró que él estaba al servicio de la Casa Gibbs y que su obligación era servirla en la mejor forma posible. A esto, Savage respondió que lamentaba que la Casa Gibbs no diera confianza y en vez de un espíritu amistoso, Antony Gibbs and Sons estuviera mostrando un espíritu antagonista.

Al fin y al cabo, Antony Gibbs and Sons tuvo éxito una vez más. Parece que Gibbs contó con el apoyo de los bancos de Londres, cuya ayuda financiera COSACH necesitaba imperiosamente. El 5 de febrero de 1932, COSACH resolvió devolver la agencia de yodo a Antony Gibbs and Sons (Londres), a contar desde el 1° de marzo de 1932, acordándose darle a esta empresa británica el uno por ciento de comisión con un mínimo de £ 2.000 de oro al año. La intención era que este acuerdo continuara indefinidamente; el propósito era evitar de que este negocio fuera controlado por los norteamericanos.³⁵

La razón principal de la oposición en contra de la influencia de Gibbs sobre el yodo de Chile fue el hecho de que se trataba de un monopolio que permitía a la Casa de Gibbs aumentar considerablemente el precio del producto, con todos los inconvenientes que semejante situación tenía que crear.

35. Carta de Korn a F.L. Dobree (socio de Gibbs and Company, Valparaíso), 5 de febrero de 1932. Gibbs papers B.A.Ms. 16875 / 3.

Pero el final del control monopolístico de la producción y venta del yodo de Chile no mejoró sus ganancias en relación al producto. En primer lugar, porque el yodo de Chile cayó en las manos de la firma norteamericana Guggenheim, que controlaba COSACH. En segundo lugar, porque el progreso científico y tecnológico, favorecido por los altos precios del yodo de Chile, permitió el uso de sustitutos y de abastecimientos alternativos al yodo de Chile.³⁶ Por ejemplo, aparecieron nuevos competidores, tales como Japón, Java, Italia, Rusia y California en los Estados Unidos; por otro lado, la competencia desarrolló nuevos métodos y abarató los costos de producción.³⁷

Por lo tanto, hubo un cambio significativo en la participación de Chile en la producción total de yodo en el mundo. Así, mientras que en 1925 Chile cubría 75.8 por ciento, como ya se estableció en el lugar oportuno, su cuota fue de sólo el 40 por ciento del abastecimiento mundial de este producto en 1933.³⁸

A raíz de esta situación, Chile dejó de ser el abastecedor principal de yodo para las necesidades mundiales y la House of Gibbs ya no fue más el factor clave en la producción y comercialización del yodo de Chile en el mundo.

36. A.G. and S. to G. a Co. Private N° 768, 21 february 1933. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 37, p. 110 - 119.

37. A.G. and S. to G. a Co. Private N° 588, 29 january 1930. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 25, p. 303 - 305.

38. A.G. and S. to G. and Co. Private N° 768, 21 february 1933. Gibbs papers B.A.Ms. 16882 / 37, p. 110 - 119.

LOS FERROCARRILES SALITREROS

A) LOS FERROCARRILES SALITREROS FUERON DE PROPIEDAD BRITÁNICA.

Aparte de su participación en la producción y comercialización del salitre y del yodo, los británicos tuvieron el predominio en el transporte terrestre y marítimo, financiamiento, seguros y comercialización internacional de estos productos. Pero, dentro estos rubros, hicieron una contribución muy importante en la formación de compañías ferroviarias para el transporte del salitre y del yodo, desde las "oficinas" salitreras a los puertos chilenos, para su embarque a los centros de consumo. Estos ferrocarriles tuvieron una gran significación, pues fueron los más importantes que existieron en el Norte Grande desde comenzó la actividad salitrera hasta comienzos de 1929 cuando el gobierno chileno entregó definitivamente al uso público el ferrocarril entre Pintados, que era la estación terminal sur de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá (que empezaban en Pisagua), y el puerto de Iquique, con lo que se completó el recorrido del Ferrocarril Longitudinal Norte.¹

1. María Piedad Alliende E., *Historia del Ferrocarril en Chile* (Santiago, Pehuén Editores, 1993), p.94. Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del Ferrocarril en Chile*, (Centro de Investigaciones Barros Arana, Stgo., 1997), pp.44 y 105. Discurso de A.W. Bolden, Presidente de la Nitrate Railways Co., en la reunión General Anual de 1929, en S.A.J. de 17 de mayo de 1930, p. 555.

Estas empresas fueron británicas porque nacieron en Gran Bretaña, y sus accionistas, directorios, y personal administrativo y técnico fueron británicos. Por el volumen de la carga transportada, estuvieron en condiciones de ejercer un monopolio que se distinguió por ser británico, con todas las características inherentes a esta situación. Una de ellas, como es obvio, fue la facultad que tuvieron estas empresas de fijar el flete correspondiente al transporte del salitre y del yodo, y de todas las mercaderías necesarias para el funcionamiento de las "oficinas" (alimentos, herramientas, maquinarias, combustibles y personas), conforme a sus particulares intereses. A los productores no les quedó otra alternativa que pagar los fletes requeridos. Aunque una parte de los productores eran también británicos, los intereses en juego por parte de ambos sectores de la economía salitrera no siempre fueron idénticos. Los productores, y también el gobierno de Chile, querían fletes bajos para abaratar los costos y vender los minerales más fácilmente y a precio más competitivo. Las compañías británicas ferroviarias querían fletes altos para obtener mayores utilidades. Estos intereses contrapuestos dieron origen a conflictos que es necesario relatar, dentro de su contexto histórico, para tener una visión más completa del significado de los hechos que se produjeron en el Norte Grande que condujeron al fin de la Era del Salitre.

Una segunda característica derivada de la situación ya descrita fue el hecho de que las empresas ferroviarias salitreras se distribuyeron las "oficinas" salitreras a las que servían en áreas geográficas perfectamente delimitadas, con lo que eliminaron toda competencia entre sí. De esta manera, por un lado estuvieron los ferrocarriles salitreros y, por otro, las numerosas "oficinas" salitreras que tenían la imperiosa necesidad de exportar sus productos mineros y de importar los insumos necesarios para su funcionamiento.

En tercer término, finalmente, y como corolario de esta situación, se creó una mutua dependencia entre los ferrocarriles y las "oficinas" salitreras. Los ferrocarriles salitreros podían obtener ganancias siempre y cuando hubiera minerales, mercaderías y personas que fuere indispensable transportar de un lugar a otro. Por otra parte, como ya se dijo, las "oficinas" salitreras necesita-

ban de estos ferrocarriles para exportar los minerales que producían o para importar los elementos necesarios para el funcionamiento de las "oficinas".

La inversión de capitales británicos en los ferrocarriles salitreros fue de gran importancia si consideramos la totalidad de las inversiones británicas en Chile. Aún más, la inversión de dinero británico en estos ferrocarriles fue más alta que la cantidad invertida en la misma producción del salitre, llegando a ser el doble de lo que se invirtió en las compañías productoras de salitre. En efecto, en 1921, los valores británicos comprometidos en el salitre cotizados en Londres llegaban a un valor de £ 7.327.394.² Pero, de las £ 17.852.517 invertidas por los británicos en los ferrocarriles chilenos, £14.775.277 fueron colocadas en los ferrocarriles salitreros que pertenecían a británicos.³ Para apreciar el significado de estas cifras, debemos tener presente que los británicos invirtieron £ 20.386.856 en valores municipales y fiscales en Chile.⁴

Hubo tres compañías ferroviarias británicas en el Norte salitrero, que dominaron en cada una de las tres regiones en que se pudo dividir la zona productora de nitrato: la Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Co. que fue la más importante de las tres y dominó en la parte central de la región salitrera, en donde hubo otros ferrocarriles subsidiarios como el de Tocopilla al Toco y el de Aguas Blancas; la Nitrate Railways Co., que predominó en la zona norte, en donde hubo al mismo tiempo otros ferrocarriles como el de Junín y Agua Santa; y la Taltal Railways Co. que dominó la zona sur. Los trenes de estas tres empresas cumplieron su cometido conjuntamente con el funcionamiento de los que pertenecían a las "oficinas" salitreras. Cada una de éstas tuvo su propio sistema interno de transporte, el que, a partir del año 1890, co-

2. Juan Ricardo Couyoumdjian, "Anglo-Chilean Economic Relations During and After World War and Its Aftermath, 1914 - 1920" (Unpublished Ph. D. thesis, University of London, 1975), p. 375.

3. *S. A. J.*, January 15, 1925, p. 54.

4. J.R. Couyoumdjian, "Anglo-Chilean Economic Relations", p. 375.

riientemente, fue el ferroviario, ya que fue la única manera práctica de hacer llegar el producto de casi todas las "oficinas" a los puertos de embarque. El caliche recién extraído se llevaba en carretas al ferrocarril propio de la "oficina", el cual lo transportaba a la misma "oficina". Luego, el salitre elaborado se llevaba por el mismo ferrocarril interno al patio de una de las tres empresas ferroviarias mencionadas, que lo acarreaba al puerto de embarque.

Tomando en cuenta el propósito específico por el cual los británicos construyeron estos ferrocarriles en el Norte Grande y considerando las tres compañías en su conjunto, hay que decir que su recorrido en millas, su capitalización y sus ganancias no fueron de ninguna manera espectaculares, aunque fueron muy importantes para la economía de Chile, de la región salitrera y de los inversionistas. Así, por ejemplo, para el año salitrero 1919 - 1920, las siguientes cifras dan una idea de su significado, tomando a las tres compañías como un todo:⁵

FERROCARRILES SALITREROS BRITÁNICOS: RECORRIDO,
CAPITALIZACIÓN Y GANANCIAS (1919-20)

Recorrido	1.484 millas
Capital total (acciones y obligaciones)	£ 14.775.277
Capital por milla	£ 9.956
Ingresos	£ 3.744.751
Ingresos brutos	£ 2.257.580
Ingresos netos	£ 883.907
Ingreso neto por milla	£ 595
Neto (por ciento)	8,60%

La compañía Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company fue legalmente constituida en Londres el 27 de abril de 1888.⁶ La compañía, así fundada, adquirió concesiones de los

5. *S.A.J.*, 15 enero 1925, p. 54.

6. Para una historia completa de este ferrocarril, véase Harold Blakemore, *Historia del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (1888-1988)*. (Santiago, Impresos Universitaria, S.A.; 1996).

gobiernos de Bolivia y Chile para la construcción y explotación de ferrocarriles y telégrafos desde el puerto de Antofagasta hasta Oruro en Bolivia, una distancia de 930 kilómetros (578 millas). Las concesiones incluyeron la prerrogativa de establecer sistemas de abastecimiento de agua para el ferrocarril y para el distrito que servía, que comprendía las "oficinas" salitreras y la ciudad de Antofagasta. El gobierno de Chile garantizó bajo la concesión un interés de seis por ciento sobre un capital de \$ 3.472.000 (dólares), que debía ser empleado en la construcción de la correspondiente porción de la línea chilena que estaba en su territorio (275 millas). El gobierno de Bolivia dio garantías similares. Las obras por realizarse pertenecerían a la compañía a perpetuidad, de modo que el gobierno no tendría ninguna opción a comprarlas. Posteriormente, la compañía obtuvo concesiones, de parte del gobierno chileno, para la construcción de ramales sobre la línea principal, que la compañía poseería a perpetuidad.

Con los años, esta compañía alargó las líneas férreas considerablemente. Así, hacia el 31 de diciembre de 1931, la compañía operaba 804 millas de ferrocarril de un metro de trocha sin incluir la línea Chilean Northern (441 millas), ni las Aguas Blancas Railway (606 millas) en territorio chileno. Además, explotaba 416 millas del Bolivia Railway.

El tren de esta compañía, después de dejar la costa, cruzaba el extenso distrito salitrero de la provincia de Antofagasta, el centro minero de cobre de Calama, bordeaba el depósito de bórax de Cebollar y atravesaba la gran meseta boliviana hacia Oruro, que era el núcleo de un centro minero muy importante. Tenía varios ramales cortos: uno de ellos iba de Uyuni, a la frontera con Argentina. Finalmente, operaba la sección norte del ferrocarril longitudinal del Norte de Chile, estableciendo una conexión ferroviaria directa con Valparaíso y Santiago.

Como se podrá apreciar, la red ferroviaria de esta compañía británica llegó a tener una gran significación en esta área geográfica de Sudamérica: tres países sudamericanos resultaron unidos por este ferrocarril. Esto tuvo una importancia extraordinariamente para las economías de estas regiones fronterizas y para estos tres países. En efecto, estos ferrocarriles llevaban salitre y

cobre de Chile; estaño, plomo y escoria de plata desde Bolivia; petróleo, carbón, alimentos, herramientas, combustibles y otros elementos para el funcionamiento de los centros mineros y pasajeros. Así, Bolivia podía exportar noventa por ciento de su producción e importar sesenta por ciento de lo que necesitaba. Sin embargo, a pesar de que este ferrocarril llevaba un volumen considerable y una gran variedad de mercaderías, el salitre constituía la principal fuente de sus ingresos. La compañía servía a treinta "oficinas" a través de los puertos de Antofagasta y Mejillones en Chile, las cuales estaban situadas a lo largo de su línea principal. Demás está decir que las ganancias de la compañía dependían de la situación financiera de la industria salitrera.

La industria salitrera se benefició desde un doble punto de vista de las operaciones de esta compañía. En primer lugar, transportaba el salitre producido por las "oficinas" y las mercaderías que se necesitaban en estos centros mineros, además de pasajeros. En 1920, transportó 1.070.000 toneladas de salitre.⁷ En segundo lugar, abastecía con agua a la región salitrera, que era usada para todo propósito en Antofagasta, Calama y parte del distrito salitrero. También, suministraba este líquido a la red hidráulica del gobierno de Chile situada en Calama, que enviaba agua a Tocopilla y a las "oficinas" María Elena y Pedro de Valdivia. Las plantas abastecedoras de agua de Antofagasta y Calama eran de su propiedad. El agua era traída desde la Cordillera de Los Andes, desde un punto situado a 370 kilómetros de distancia, a través de dos cañerías. Si nosotros consideramos que las "oficinas" salitreras estaban en la región desértica, podemos entender el significado de estas obras para el desarrollo de la industria salitrera y el de la región.

La Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company tuvo siempre confianza en sus operaciones, a pesar de las dificultades económicas que a veces tuvo que enfrentar. Efectivamente, siem-

7. A.W. B. Olden, presidente de la Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company. Discurso en la 43ª Reunión General Ordinaria sostenida el 9 de junio de 1931, *S.A.J.*, 13 de junio 1931, p. 626.

pre estuvo dispuesta a aumentar constantemente su capital. Es así como su capital de acciones fue aumentando de £ 4.400.000 a £ 6.000.000 en 1908, a £ 6.080.000 en 1918, a £ 6.161.000 en 1919, a £ 8.000.000 en 1920 y a £ 9.500.000 en junio de 1929. En 1935, el capital y las obligaciones sobre bienes raíces en Chile y Bolivia alcanzaban la suma de £ 13.320.294, de la cual más de £ 8.000.000 correspondían a propiedades y acciones que estaban en Chile. La casi totalidad de las acciones habían sido adquiridas en Gran Bretaña. Las compañías subsidiarias Aguas Blancas Railways Company y la Chile Northern Railways eran compañías chilenas, pero los bonos correspondientes eran guardados en Londres y podían ser rescatados por autorización del gobierno.⁸

Esta empresa siempre estuvo bien administrada, por lo que nunca sufrió pérdidas en su explotación, ni siquiera en lo peor de la crisis económica de 1930, que se produjo en 1932. La sección boliviana fue estatizada por el gobierno nacionalista que subió al poder en 1952, pero la sección chilena se mantuvo como empresa privada y británica, aún durante los años del gobierno socialista de Salvador Allende. A principios de 1996 la sección boliviana se volvió a unir con la chilena. Aún hoy es una de las empresas ferroviarias más rentables del mundo. La solvencia le permitió a esta compañía sortear con éxito los avatares de la economía de la región que se proponía servir. De una red ferroviaria salitrera, pasó a ser un ferrocarril cuprero, cuando decayó el auge salitrero; finalmente, terminó siendo un ferrocarril internacional, uniendo prácticamente tres países. La última gran modernización se terminó en 1928, después de dos años de intenso trabajo, e implicó la construcción de nuevas locomotoras, coches

8. Para verificar toda esta información y para obtener otras, consultar: *S.E.Y.B.*, 1933, p. 326 - 327; *S.A.J.*, 21 de junio 1924, p. 541 - 543, 3 de enero de 1924, p. 13, 13 de junio de 1931, p. 626; *S.A.J.*, "The Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway", 11 agosto 1923, p. 104. También es útil: Despacho del Cónsul Británico en Antofagasta al Foreign Office: Questionnaire (A 4639 / 3708 / 51), firmado por J. Bowering, 6 de junio de 1935, A 7251 / 1536 / 51, p. 161. F.O. 371 / 18697.

de pasajeros, carros de carga, todo lo cual se hizo en los talleres mismos de la empresa. Según lo han recordado Thomson y Angerstein (pág. 139) el cambio de trocha efectuado fue una obra de titanes, ya que los nuevos rieles, durmientes y eclisas fueron colocadas por miles de obreros chilenos, repartidos en 35 grupos. El ferrocarril estuvo paralizado sólo una semana para estos efectos. El primer convoy internacional directo a la Paz salió desde Antofagasta, adornado con banderas chilenas, bolivianas y británicas, según estos autores.

La segunda empresa ferroviaria salitrera de pertenencia británica fue la Nitrate Railways Company Limited, que se creó legalmente en Gran Bretaña el 24 de agosto de 1882. Esta compañía fue dueña de ferrocarriles que servían a la mayor parte de las "oficinas" salitreras de la provincia de Tarapacá. Estas líneas fueron construidas bajo concesiones otorgadas por el gobierno peruano, que poseyó este territorio desde antes de la Guerra del Pacífico. Las concesiones fueron otorgadas a varias personas, pero por una razón u otra al comienzo no hubo ningún progreso. En efecto, la primera línea se comenzó a construir en 1865, o sea, diecisiete años antes de que se legalizara la fundación de la Nitrate Railways Company Limited. Fue sólo cuando Chile adquirió la provincia de Tarapacá, como consecuencia de la Guerra del Pacífico, que la Nitrate Railways Company pudo seguir adelante con la tarea de construir un sistema ferroviario para la provincia de Tarapacá, para servir especialmente a las "oficinas" salitreras de este nuevo territorio chileno.⁹ El punto más alto alcanzado por el tren fue de 1.162 metros sobre el nivel del mar, en la estación llamada Montevideo; en algunos puntos, la gradiente alcanzaba a cinco por ciento.

La principal carga llevada por el ferrocarril fue el salitre que era producido en las "oficinas" de la provincia de Tarapacá, el cual era enviado a los puertos de Iquique y Pisagua para su exportación. El tráfico hacia el interior consistía en petróleo, carbón, alimentos, herramientas y maquinarias para las "oficinas".

9. *S.E.Y.B.*, 1930, p. 516.

Había un tren por día en cada dirección hacia y desde los puertos de Iquique y Pisagua.¹⁰ Como un dato ilustrativo, se puede mencionar que en 1928 el ferrocarril movilizó un millón de toneladas de salitre, o sea, aproximadamente tres mil toneladas por día, lo que constituyó una cifra récord.¹¹ En 1921, este ferrocarril movilizó 39 por ciento de la exportación total de Chile; 83 por ciento de este porcentaje vino de la provincia de Tarapacá¹², lo que es una indicación de la importancia de esta compañía en el desarrollo de este territorio chileno. Debemos destacar, también, que la mayoría de las "oficinas" salitreras de la provincia de Tarapacá pertenecían a compañías británicas. Por mucho tiempo, esta compañía tuvo un capital autorizado de £ 1.656.000, cuyas acciones ordinarias tenían un valor de £ 10 cada una. Este capital fue aumentado en 1926 a £ 2.898.000¹³ y a £ 5.769.000 en 1933.¹⁴

Al amparo de un monopolio ferroviario, la Nitrate Railways Co. obtuvo resultados muy convenientes durante la Era del Salitre. Así, entre 1910 y 1913, sus entradas duplicaron sus gastos, dejando una tasa de retorno sobre el capital invertido de un 8 por ciento. A pesar del efecto negativo de las crisis salitreras de 1919, 1921 y 1926 los resultados siguieron siendo favorables hasta 1930, lo que le permitió mantener en excelente estado su flota de locomotoras; a fines de la década de los años 20, poseía las locomotoras más poderosas de todo el hemisferio sur. Su última compra de tres máquinas Beyer-Garrat las hizo en 1928, lo que reveló la gran confianza que tenía esta empresa en el futuro de la industria salitrera.

La tercera compañía ferroviaria salitrera creada por británicos fue la Taltal Railways Company Limited. Legalmente fue crea-

10. *S.A.J.*, 4 enero 1923, p. 15

11. "A Short History of the Nitrate Railway Company Limited of Tarapacá, Chile". Iquique, abril, 1938. F.O. 132 / 483.

12. Robert Harvey (presidente de la Nitrate Railway Company Limited). Discurso en la Reunión General Ordinaria de la Compañía, realizada el 9 de mayo de 1922. *The Times*, 10 de mayo de 1922.

13. *S.A.J.*, 12 de junio de 1937, p. 593.

14. *S.E.Y.B.*, 1933, p. 516.

da en Gran Bretaña en 1881, con el objetivo de construir un ferrocarril desde el puerto de Taltal al interior con el fin primordial de trasladar el salitre a este puerto para su exportación y todo lo necesario para el funcionamiento de las "oficinas" salitreras situadas en su recorrido. La concesión fue otorgada a perpetuidad por el gobierno de Chile. En un momento determinado, la línea férrea tuvo una extensión de 184 millas, incluyendo ramales, y llegó a una altura máxima de 2.800 metros sobre el nivel del mar. El capital, formado principalmente por acciones, fue constantemente aumentando hasta £ 1.200.000 en noviembre de 1924. Como en el caso de las otras empresas, esta compañía tuvo que proporcionar agua a la ciudad de Taltal y a otros distritos menores.¹⁵

A pesar de que estas tres compañías entregaron importantes servicios a la industria salitrera de Chile, tuvieron que enfrentar críticas y problemas cuando la minería del salitre comenzó a experimentar los primeros síntomas de su decadencia total.

Quienes mejor expresaron esta crítica fueron Bain y Mulliken, en la publicación de un informe acerca del costo del salitre chileno.¹⁶ En este documento, sus autores abordaron el problema de los ferrocarriles salitreros y mostraron palmariamente que ellos eran inadecuados a las condiciones imperantes en la industria salitrera de Chile. Estos funcionarios norteamericanos encontraron que el flete ferroviario a la costa de \$ 2 a \$ 2,25 (moneda chilena) por tonelada corta de salitre era muy caro. Asimismo, expresaron que la existencia de tres compañías ferroviarias independientes era un peso demasiado grande en el costo del transporte del salitre chileno. Como corolario subrayaron que de esta última situación se derivaban tres conclusiones que tenían una gravitación desfavorable en los costos del transporte del salitre chileno: 1) la carga llevada por estas compañías era pequeña; 2) el equipo disponible era inadecuado; 3) como los

15. S.A.J., 16 de agosto de 1930, p. 158.

16. H. Foster y H.S. Mulliken, *Nitrogen Survey: Part I. The Cost of Chilean Nitrate* (Washington, 1924).

ferrocarriles de estas compañías tenían diferente trocha, ello impedía que cualquier vagón pudiera correr en cualquier línea. Finalmente, señalaban en su informe, que como estos trenes tenían que recorrer terrenos montañosos, los trenes tenían que subir gradientes muy severas.

Para estos autores, la única forma de abaratar levemente las tarifas ferroviarias era que el mismo equipo sirviera a un menor número de "oficinas" para que los trenes pudieran transportar un tonelaje mayor. Naturalmente, esto se podía hacer solamente a través de cambios radicales en la industria salitrera, que estableciera la consolidación y centralización de todas las compañías productoras de salitre, lo que se podría lograr solamente a través de un nuevo sistema de producción de salitre, que ellos propiciaban y que se conocería con el nombre de sistema Guggenheim. En otras palabras, lo que proponían era una economía a escala exterior, porque tenía que afectar a la totalidad de la industria salitrera de Chile. Sin embargo, reconocieron que el sistema existente en la región salitrera, constituida por numerosas pequeñas líneas que conducían directamente a la costa, tenían la ventaja de ser recorridos cortos y de requerir pequeña inversión de dinero.¹⁷

Pero, para comprender adecuadamente el significado y el impacto de esta red ferroviaria, hay que mencionar ciertos aspectos positivos de construcción y existencia. A este respecto, se debe señalar que se trataba de un sistema ferroviario que había surgido de la forma misma como se había levantado la industria salitrera. En efecto, desde el comienzo, las "oficinas" salitreras surgieron en aquellos lugares en donde había caliche del cual se pudiera obtener salitre. Por eso, el número de "oficinas" salitreras no fue constante, sino errático, a través de los años. Así, por ejemplo, en diciembre de 1913 hubo 127 "oficinas" en productividad. Pero, hacia el 31 de diciembre de 1921, había 101 "oficinas" trabajando; en 1926, sólo 25; y en 1929, su número alcanzaba a

17. *Ibid.*, p. 37 - 38.

68.¹⁸ Esto significaba que las empresas ferroviarias mencionadas no podían contar con una carga constante y estable que transportar.

Por otro lado, la geografía hizo costosa la construcción de estas líneas férreas. Además del gran número de centros productivos de salitre que se acaba de señalar y de la inestabilidad de esta cantidad, hay que decir que los depósitos no eran continuos sino que se extendían en un cinturón irregular que tenía entre 5 millas (8,05 km.) y 40 millas (64,37 km.) con terrenos totalmente estériles entremedio. Todas las "oficinas" se encontraban desparramadas en un área geográfica muy vasta. En efecto, estaban a lo largo de una línea que corría de Norte a Sur a lo largo de 500 millas (804,65 km.). Aún más, había "oficinas" que estaban situadas a una altura que oscilaba entre 3.000 pies (914,4 m.) y 9000 pies (2.743,2 m.) sobre el nivel del mar, pero la mayoría estaba entre los 4.000 pies (1.219,20 m.) y 7.500 pies (2.286 m.) sobre el nivel del mar. La mayoría de las "oficinas" salitreras se encontraban en el lado oriental de la llamada Cordillera de la Costa, que era una cadena montañosa compacta que cualquier ferrocarril tenía que transmuntar para llegar a los puertos chilenos; la mayoría de las "oficinas" estaba entre 10 millas (16,09 km.) y 80 millas (128,74 km.) de la Costa del Pacífico. Los ferrocarriles salitreros tenían que subir desde la costa hasta una altura de unos mil metros en una pocas decenas de kilómetros de línea. En el caso del ferrocarril de Iquique a la Noria, en un tramo de 18 kilómetros la pendiente era de 4 por ciento, por lo que se compró en Gran Bretaña locomotoras del tipo Double Fairlie que pudieron arrastrar trenes de 150 toneladas sobre esta pendiente de 4 por ciento, lo que fue un logro espectacular, según lo pudieron establecer Thomson y Angerstein. En algunos lugares la caída abrupta de la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa obligó a construir bajadas, parecidas a un funicular, andarivel o ascensor: los trenes cargados de salitre eran bajados por

18. Chile Ministerio de Hacienda, Memoria de la Hacienda Pública correspondiente a los años 1928 y 1929, p. 27 - 29.

una rampla desde el borde del altiplano, sujetos a un cable de acero. La más conocida fue la de Caleta Buena, donde un andari-vel descendía de una altura de 741 mts., con una pendiente de 45 por ciento, mientras otro subía con carbón y mercaderías. Otra instalación similar fue el plano inclinado de Junín con 1.250 mts. de longitud, 634 mts. de diferencia de nivel y una pendiente de un 53 por ciento. Estas obras fueron realizadas por ingenieros británicos, que debieron desplegar mucha imaginación técnica para resolver estos problemas de la orografía de la región salit-rra, según lo han expuesto los mismos autores que se acaban de mencionar.

Finalmente, la región salitrera estaba localizada entre los 19° y 26° de latitud sur en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y entre los 69° y 70° de longitud oeste. Como resultado de esta ubicación, las "oficinas" salitreras se encontraban en un desierto, uno de los más secos de la superficie terrestre, lo que hacía extremadamente difícil el abastecimiento de agua, la cual era indispensable para el funcionamiento de los trenes que en aque-llos años eran arrastrados por máquinas a vapor.

B) LAS DIFICULTADES DE LA NITRATE RAILWAYS COMPANY LIMITED

Esta fue la empresa ferroviaria más controvertida de las tres com-pañías británicas que existieron en el norte salitrero. Como se recordará, su área de operaciones fue la provincia de Tarapacá, en donde se encontraba la mayoría de las "oficinas" salitreras británicas y las "oficinas" más productivas de todas las existen-tes.

Desde el comienzo, la Nitrate Railways Company Limited se vio envuelta en dificultades,¹⁹ cuando John Thomas North com-pró la mayor parte de las acciones de la empresa y llegó a ser el

19. Una historia completa de las dificultades se puede leer en H. Blakemore, *op. cit.* Es a este ilustre historiador inglés a quien debo mayormente la informa-ción que ha servido de base a la historia de las dificultades de Nitrate Railways Company Limited. Se mencionan otras fuentes de información cuando no se utilizó la obra de Blakemore.

presidente de la Junta Directiva de la Compañía en 1889. North compró las acciones cuando el monopolio ferroviario de la compañía era disputado en todas partes, especialmente por las altas tarifas que cobraba. North usufructuó como el que más del monopolio del transporte del salitre y su política fue cobrar las más altas de las tarifas posibles al amparo del monopolio que ejercía la compañía. North obtuvo la mayor parte de su fortuna de este monopolio, más que de otro factor. Gracias al monopolio de la Compañía, controló las conexiones ferroviarias hacia Iquique y Pisagua, junto con los ramales que conectaban las "oficinas" con la línea principal. De esta manera, la Compañía podía cobrar las más altas tarifas sobre los embarques de salitre, que todos los productores tenían que pagar.

Pero este monopolio en el transporte del salitre en la provincia de Tarapacá encontró serias resistencias entre los mismos productores británicos de salitre y en el gobierno de Chile. Los primeros fueron encabezados por Antony Gibbs and Sons. Esta empresa no aceptó que en virtud del monopolio no pudiera construirse otra línea férrea en la provincia de Tarapacá. Gibbs deseaba construir un ferrocarril para sí mismo en el sur de Tarapacá desde sus propias "oficinas" Alianza y Pan de Azúcar hasta los puertos de la costa. Mientras se mantuvo inviolable el monopolio de North, Gibbs no trabajó estas "oficinas", porque de acuerdo con el contrato de la Nitrate Railways Company, se había establecido una concesión exclusiva, por la cual sólo esa compañía tenía el derecho de construir líneas ferroviarias hacia la costa. Cualquier línea construida por North, naturalmente, iba a cobrar tarifas excesivas a los embarques de salitre; desde el punto de vista de Gibbs no tenía objeto abrir estas "oficinas" para beneficiar a North. No sólo sería un mal negocio para Gibbs, sino que representaría un triunfo adicional para North en Tarapacá. Las tarifas altas hacían disminuir las ganancias a las empresas productoras de salitre.

El gobierno de Chile tampoco estuvo satisfecho con esta situación de privilegio, que dañaba considerablemente la rentabilidad de las empresas productoras de salitre. Balmaceda fue el primer gobernante que tuvo que enfrentar esta delicada situa-

ción. Este mandatario chileno estuvo plenamente consciente que el programa de obras públicas, que estaba empeñado en llevar adelante, dependía grandemente de las entradas fiscales que produjera el salitre. Era obvio que a mayor producción correspondería mayor exportación y, por lo tanto, mayores entradas para el fisco chileno. La política de la Nitrate Railways Company no podía incentivar una mayor productividad. Por eso, Balmaceda decidió encarar la situación de frente y el 29 de enero de 1886 declaró nulas por decreto las concesiones originales a la Nitrate Railways, por el no cumplimiento de contrato. Las razones del gobierno fueron más bien de orden económico que de principios legales.

North fue incapaz de mantener los privilegios monopolísticos de la Nitrate Railways Company. Balmaceda tuvo el apoyo de su Consejo de Estado. Incluso, los políticos opositores que triunfaron en la revolución de 1891, que lo suplantaron en el gobierno del Estado, apoyaron la declaración de nulidad de las concesiones proclamada por Balmaceda. El monopolio de la Nitrate Railways Company se desmoronó poco a poco, pues tanto Balmaceda como el gobierno que le sucedió en el poder, autorizaron la creación de nuevas líneas férreas rivales en la provincia de Tarapacá en desmedro de la antigua compañía que había usufructuado del monopolio del transporte ferroviario en esa provincia.

Durante la década de los años 1920, la Nitrate Railways Company tuvo que enfrentar nuevas situaciones difíciles, que agregaron nuevas preocupaciones al directorio de la compañía, lo que agravó aún más la difícil situación por la que atravesó la industria salitrera durante estos diez años. Estos problemas fueron tres: 1) acusación en contra de la compañía por servicio inadecuado proporcionado a la industria salitrera; 2) el rechazo a la extensión a las concesiones a la compañía por parte del gobierno chileno; 3) la huelga de los trabajadores en contra de la compañía en enero de 1921. En el fondo, los tres problemas expresaban una insatisfacción general respecto al funcionamiento y eficiencia de la Compañía.

En relación al primero de estos problemas, hay que señalar

que fue otra firma británica la que encabezó la protesta en contra de la Nitrate Railways Company. En efecto, Antony Gibbs and Sons (Londres) señaló que esta empresa ferroviaria era incapaz de cumplir sus contratos, porque tenía insuficiente material rodante, una mala administración y un insuficiente abastecimiento de agua. A pesar de estas observaciones tan negativas, la firma londinense le pidió a su sucursal en Valparaíso, Gibbs and Company, apoyar a la Nitrate Railways Company en vez del ferrocarril de Pintados a Iquique, que pertenecía al sistema ferroviario del gobierno de Chile. La razón de esta actitud ambivalente fue el temor de que el gobierno de Chile entregara el transporte marítimo del salitre y del yodo a otra empresa, con lo que Antony Gibbs perdería un monopolio muy remunerativo.²⁰

Las quejas en contra de la Nitrate Railways Company encontraron eco en la Legación Británica de Santiago, la cual informó al Foreign Office, para evitar cualquier daño mayor a los intereses británicos en Chile, en caso de que la acusación tuviera alguna validez. El ministro británico, Vaughan, hizo ver al Foreign Office que el mal servicio proporcionado por la Nitrate Railways Company estaba perjudicando seriamente a las "oficinas" salitreras que, en su mayoría, eran británicas.²¹ Para fundamentar su acusación, Vaughan expresó en su nota, a vía de ejemplo, que la compañía salitrera Alianza no había podido transportar 36 por ciento de su producción de los seis primeros meses de 1920 y que, en agosto de ese año, ese stock todavía estaba sobre las canchas, en donde también estaba acumulada la producción de todo el año de 1919. Asimismo, acompañó su nota con un informe de la Asociación de Productores de Salitre Chileno, en el cual se expresaba que los defectos del servicio ferroviario estaban perjudicando a los establecimientos salitreros hasta un grado que era difícil de creer. Aún más, Vaughan incluyó un artículo

20. Nota de Evans (de Antony Gibbs and Sons) a Gibbs and Company. Private Nº 297, 8 de marzo 1920. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882/2, p. 223 - 225.

21. Vaughan a Lord Curzon. Nº 145. 16 de agosto de 1920. A 7123/7123/9. F.O. 371/4455.

de *El Mercurio*, en el que el autor expresaba que la zona servida por la Nitrate Railways Company estaba siendo muy mal afectada por el estado "deplorable" de la línea ferroviaria y que el directorio de la Compañía no había respondido a diversas representaciones que se le habían hecho al respecto, pero que había expresado que no estaba dispuesto a invertir más capital en material rodante, porque sus concesiones terminaban en 1936. Finalmente, el problema llegó al Congreso chileno y el gobierno de Chile, bajo la presión de la opinión pública, envió una comisión de expertos a Iquique para examinar el funcionamiento del ferrocarril.

El segundo de los problemas que debió enfrentar la Nitrate Railways Company fue el rechazo de la extensión de las concesiones solicitada por la compañía por parte del gobierno chileno. Las negociaciones que, se suponía, debían conducir a la extensión de las concesiones, a un aumento de las tarifas y a la modernización de la línea férrea, pusieron a prueba la popularidad de esta empresa británica. Las discusiones tuvieron lugar en 1921 y en 1928 y mostraron la diversidad de opiniones entre las partes interesadas en el desarrollo de la industria salitrera, esto es, el gobierno de Chile y los intereses británicos vinculados al salitre.

Como ya se explicó, la crítica en contra de la eficiencia de la Nitrate Railways Company era materia de conocimiento público y había cierto fundamento para pensar que la compañía no estaba desempeñándose como correspondía. El directorio de la empresa en Londres estuvo consciente de esto. Por eso, en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial este organismo consideró un plan de electrificación diseñado para resolver las dificultades inherentes al uso del vapor en una sección de la línea férrea debido a la severa gradiente (4 por ciento) existente al salir de Iquique. Pero, con el estallido de la Primera Guerra Mundial, este proyecto tuvo que ser abandonado, temporalmente. Cuando terminó este conflicto bélico, la compañía envió un director a proponer al gobierno de Chile la electrificación de una parte importante de la línea y la provisión de otros servicios para mejorarla. Naturalmente, la compañía esperaba una compensación una vez terminados estos trabajos.

Pero no sólo estuvo en juego el buen nombre de la Nitrate Railways Company, sino que también el futuro de la misma, ya que no fue fácil encontrar el punto medio que podía producir el acuerdo que le permitiera a la compañía contar con un apoyo más amplio.

El 30 de junio de 1921, el Presidente Arturo Alessandri Palma dictó un decreto por el cual se autorizó un aumento de 35 por ciento en las tarifas cobradas por la compañía y se consolidaron todas las concesiones otorgadas a la empresa hasta 1896; a cambio de esto, la compañía tenía que electrificar la línea ferroviaria en el plazo de treinta meses.²² Este decreto provocó severas críticas en contra del gobierno y el ministro que lo firmó tuvo que renunciar. Se dijo que el gobierno no había consultado al Senado y que al proceder de esta manera había actuado ilegalmente y en contra del interés nacional.²³ Una comisión investigadora del Senado encontró que el decreto presidencial era contrario a la Ley Orgánica de 1914, que entregó el uso y goce de una porción de los ferrocarriles del Estado a una compañía privada extranjera y que la prórroga solicitada no podía ser otorgada sin el consentimiento del Congreso.²⁴ Como Alessandri había dicho que si su decreto era considerado ilegal sería anulado, no le quedó otra alternativa que derogararlo, lo que hizo el 16 de agosto de 1921.²⁵

Como resultado de nuevas presiones de los hombres de negocios vinculados a la actividad salitrera, el Presidente Alessandri emitió otro decreto con fecha 18 de octubre de 1922. Según este documento, las concesiones de la compañía se consolidaron y se prorrogaron por otros cincuenta años y se otorgó un aumento de tarifas equivalente a 25 por ciento; a cambio de esto, la compañía se comprometía a electrificar la línea ferroviaria. Según el decreto, después de

22. British Legation in Chile. Chile. *Annual Report for 1921*. A 2549 / 2549 / 9. F.O. 371 / 7205.

23. Telegrama de Vaughan al Foreign Office. 26 de julio de 1921. F.O. 371 / 5554.

24. Vaughan al F.O. N° 226. Confidencial. 15 de agosto de 1921, A 7026 / 798 / 9. F.O. 371 / 5554.

25. Vaughan a Earl Curzon. N° 234. 18 de agosto de 1921. A 7053 / 798 / 9. F.O. 371 / 5554. También, British Legation in Chile. *Annual Report for 1921*.

esta prórroga de cincuenta años, las líneas, el material rodante, las obras portuarias y los edificios de la compañía serían entregados al gobierno de Chile. Asimismo, la compañía debería gastar £ 1.000.000 en locomotoras, material rodante y electrificación de líneas; finalmente, la compañía debería formar en cuatro años un fondo de reservas de £ 100.000 para el mantenimiento de la línea y del material rodante. Este decreto fue rechazado por el Senado de Chile por la mayoría de un voto, el 3 de septiembre de 1923, lo que fue severamente criticado por los representantes de los intereses salitreros y por los diplomáticos británicos.

En todas estas alternativas, es posible advertir que hubo actitudes contradictorias aun dentro de un mismo campo de la discusión.

Así, cuando el Presidente Alessandri derogó su primer decreto, el 16 de agosto de 1921, el Departamento de Comercio Exterior (Department of Overseas Trade) de Gran Bretaña, tuvo un entendimiento muy razonable de la situación. En una nota al Foreign Office, del 9 de agosto de 1921,²⁶ expresó que era muy comprensible que la opinión pública chilena estuviera muy preocupada de cualquier legislación salitrera (prórroga de las concesiones y tarifas, por ejemplo), ya que la prosperidad del país estaba estrechamente vinculada a la actividad salitrera, especialmente en esos momentos, ya que ella estaba atravesando por una grave crisis. Reconocía, además, que cualquier acción del Presidente en favor del capital extranjero invertido en el salitre, a expensas de los trabajadores del salitre, tenía que levantar una violenta oposición de parte de sus rivales políticos, porque las finanzas del país estaban en una situación desesperada, la moneda chilena en un valor muy bajo, y por la creciente cesantía. En su concepto, el futuro de la industria salitrera era muy sombrío, lo que era efectivo.

Sin embargo, cuando en la prensa chilena, como en *El Mercurio* por ejemplo, se habló de la conveniencia de expropiar el

26. Department of Overseas Trade (de ahora en adelante D.O.T.) al F.O. 9 de agosto de 1921. F.O. 371 / 5554.

ferrocarril, este departamento del gobierno británico no trepidó en sugerirle al Foreign Office de dar el apoyo diplomático más contundente a esta compañía, haciendo todo lo posible para obtener mayores concesiones y evitar la expropiación a toda costa.²⁷ De acuerdo con esto, el Departamento de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña instruyó al nuevo Ministro Británico en Santiago, Grant Duff, para evitar la expropiación y si esto se produjera, apoyara la compañía, para que obtuviera £ 4.100.000 como precio del ferrocarril.

El ambiente en el Foreign Office fue de indignación, lo que se reveló en las minutas que algunos funcionarios escribieron al respecto. Uno de ellos expresó que si Chile insistía en su actitud inamistosa, se le debería expresar al gobierno de Chile que no habría nuevos préstamos, porque en esos momentos Chile era el país más inamistoso al capital británico.²⁸ En otras palabras, se sugería en estas minutas la amenaza de excluir a Chile de las ventajas crediticias que podía proporcionar la Bolsa de Valores de Londres.

Hubo ciertas razones para pensar que el gobierno de Chile era hostil al capital británico. En efecto, recientemente, diversas compañías británicas habían tenido problemas con el gobierno chileno de la época, tales como la Compañía de Teléfonos, la Compañía de Tranvías y de Electricidad y la Compañía de Navegación del Pacífico.

Esta situación fue interpretada en ciertos círculos británicos como el resultado de una intriga.²⁹ Se consideró que diversos elementos estaban detrás de ella, tales como Gildemeister and Company (empresa alemana), la Compañía de Salitres de Antofagasta (empresa chilena) y Jorge Jones (que era el presidente de la Asociación Chilena de Salitre). Se llegó a afirmar que

27. D.O.T. a F.O. 2054 / F.L. 24 de agosto de 1923. A 5101 / 1527 / 9. F.O. 371 / 8442.

28. Minutes: A 5469 / 1527 / 9. F.O. 371 / 8442.

29. Grant Duff a Curzon. N°196. Confidential. 22 de septiembre de 1923. A 6251 / 1527 / 9. F.O. 371 / 8442. Véase también Blair a Bateman. 7 de septiembre de 1923. Private and Confidential. A 6251 / 1627 / 9. F.O. 371 / 8442.

también participaban en este complot Arturo Alessandri Palma, el Presidente de la República, y su hijo Arturo Alessandri Rodríguez. Una minuta daba cuenta que Jones habría expresado que el rechazo de la extensión de la concesión a la Nitrate Railways Company le enseñaría a los británicos que no podrían seguir abusando de su posición en Chile. Pero un funcionario del Foreign Office agregó a continuación: "Es lamentable que no podamos encontrar una manera de enseñarle a los chilenos que ellos no pueden seguir abusando de los británicos".³⁰

Pero, sí es difícil comprobar que el rechazo de la extensión de la concesión a esta compañía ferroviaria británica en la provincia salitrera de Tarapacá era fruto de un complot antibritánico, hay otra explicación que aparece como mucho más razonable. En efecto, tal rechazo puede ser considerado como una expresión del nacionalismo chileno emergente, ya que, como se dijo, otras empresas británicas habían tenido dificultades con el gobierno de Chile. La manera como el Senador Enrique Zañartu Prieto había encabezado la oposición al correspondiente proyecto de ley, era una clara indicación de la verdadera naturaleza de esta oposición. Zañartu, que había sido dirigente del Partido Liberal - Democrático, era considerado como un "nacionalista". En esos momentos, era el orador más destacado del Senado. Al comienzo, por todos los medios trató de evitar que el proyecto que extendía las concesiones fuera colocado en la tabla de asuntos que debía tratar el Senado. Pero cuando el proyecto llegó a esta rama del Legislativo, su principal línea de argumento fue que, como el mismo gobierno estaba construyendo una línea entre Iquique y Pintados, estaba en contra del interés del país favorecer la competencia de otra línea férrea, especialmente en este caso, ya que la Nitrate Railways Company era una firma extranjera. Para este Senador, la extensión de las concesiones estaba en contra del ideal expresado en la frase: "Chile para los chilenos" y aprobar el proyecto era otorgar un monopolio a un grupo

30. Minuta al despacho 196 de 22 de septiembre de 1923. Confidential. A 6251 / 1527 / 9. F.O. 371 / 8442.

extranjero. El Ministro británico en Santiago estuvo consciente de este sentimiento nacionalista cuando expresó que los chilenos estaban ansiosos de liberarse del capital extranjero ofreciendo la menor seguridad posible al capital que ya se había invertido en el país.³¹ Grant Duff no tuvo inhibiciones para expresar su disgusto al Foreign Office frente al desarrollo de estos acontecimientos en Chile. Para él, Chile ya no era un lugar seguro para seguir invirtiendo. En su opinión, el Presidente Alessandri estaba detrás de la oposición al proyecto como una represalia porque la Nitrate Railways Company se había negado a pagarle cierta cantidad de dinero por su apoyo a la extensión de las concesiones.³² Finalmente, propuso crear una situación en que el gobierno chileno se viera obligado a pedir mejoras en el servicio y entonces imponer condiciones y no a solicitarlas.

Aunque el rechazo de la extensión de las concesiones a la Railways Company significó que el gobierno rechazaba cualquier acuerdo con la compañía, el Directorio, en Londres, sin dilación, decidió aumentar, hasta donde fuera posible, las facilidades de transporte del ferrocarril, mediante el uso del vapor como fuente de energía. En otras palabras, la compañía abandonó el plan de electrificación,³³ pero introdujo ciertas mejoras de bastante significación. Fue así como la Motor Rail and Tram Car Company Limited construyó diez locomotoras a vapor del tipo Beyer Garrat, especialmente diseñadas para el servicio en el sistema de la Nitrate Railways. Estas máquinas eran en esos momentos las locomotoras a vapor de 4' 8 1/2 " de trocha más poderosas en el mundo. En su fabricación se incorporaron todos los adelantos desarrollados en las locomotoras de combustión interna, llegando así a representar la novedad más reciente con respecto a diseño y construcción. Usaba petróleo y parafina como combustible.³⁴ Además,

31. Grant Duff a Curzon. Nº 184. Confidential. 4 de septiembre de 1923. A 6158 / 1527 / 9. F.O. 371 / 8442.

32. *Ibid.*

33. "A Short History of the Nitrate Railways Company Limited of Tarapacá, Chile". Iquique, abril de 1938. F.O. 132 / 483.

34. *S.A.J.*, 22 de septiembre de 1923.

se realizó un vasto programa de mejoramientos a un costo de £ 1.000.000. Este programa incluyó la renovación de los rieles en una gran parte de la línea, carros modernos de pasajeros con comedores, un adecuado número de carros de carga, amplias bodegas, nuevos talleres y maquinarias nuevas.³⁵

De esta manera, el presidente de la compañía pudo informar al Directorio en 1925 que el tendido de nuevos rieles en el sector Iquique - Carpas se había terminado. Además de esto, pudo informar que se habían mandado a Iquique doce locomotoras y trescientos vagones, que se estaban construyendo nuevos vagones pesados de pasajeros tan confortables como fuera posible y que se habían enviado tres vagones de ferrocarril a vapor de diseño muy liviano para llevar cuarenta pasajeros de primera clase.³⁶ En 1928, el ferrocarril transportó un millón de toneladas de salitre, a razón de 3.000 toneladas al día, una situación que nunca antes se había logrado.³⁷ Sin embargo, la Nitrate Railways Co. no pudo impedir lo inevitable, esto es, la pérdida de su monopolio. Ya en 1914 el gobierno de Chile, en su intento de romper el monopolio ferroviario de esta empresa en Tarapacá, mediante una ley promulgada en ese año, autorizó la construcción de un ferrocarril fiscal entre Pintados, estación terminal sur de los ferrocarriles salitreros (que empezaban en Pisagua), al puerto de Iquique. La construcción en este ramal demoró demasiado, hasta que en noviembre de 1928 pudo entrar en una explotación provisional, precisamente cuando la industria salitrera entraba en una nueva crisis. Fue un desenlace triste, ya que se logró romper el monopolio ferroviario duramente criticado, cuando la industria salitrera comenzaba a ser víctima de una crisis catastrófica, y, por lo tanto, final.

35. Acta de la 42ª Reunión General Ordinaria de la Nitrate Railways Company realizada el 6 de mayo de 1924, Discurso del Presidente Robert Harvey. *The Times*, 7 de mayo de 1924.

36. Acta de la 43ª Reunión General Ordinaria realizada el 16 de junio de 1925. Discurso del presidente. *S.A.J.*, 20 de junio de 1925, p. 563.

37. Nitrate Railways Company, "A Short History".

El tercer problema que debió encarar la Nitrate Railways Company fue la huelga de sus obreros que estalló el 17 de enero de 1921. Esta huelga fue una de las tantas que afectó la zona salitrera en lugares tales como Iquique, Antofagasta, Mejillones y Taltal, durante los últimos meses del año 1920 y en enero de 1921. El punto culminante de esta agitación laboral tuvo su mejor expresión en la huelga y masacre de San Gregorio que tuvieron lugar el 3 de febrero de 1921. En este trabajo se le ha destinado un lugar especial al tratamiento de estos acontecimientos. La inquietud obrera que tuvo un trágico epílogo en San Gregorio brotó como consecuencia de las malas condiciones de vida de los trabajadores en las "oficinas" salitreras, del deseo de algunos chilenos de nacionalizar la industria salitrera y de las actividades políticas del recientemente nacido movimiento obrero chileno.

Dentro del contexto de esta agitación social, la huelga de los obreros de la Nitrate Railways Company tuvo causas específicas y un desarrollo especial. Estos obreros se declararon en huelga, porque la compañía no aceptó sus demandas de despedir a tres empleados de la compañía, con el objeto de mantener inalterable el principio de disciplina. El 12 de enero de 1921, el gerente de la compañía en Iquique recibió un ultimátum de la Federación Obrera en el sentido de que ellos irían a un paro de cuarenta y ocho horas, a menos que fueran despedidos los tres empleados. Uno de ellos era un inspector que había sido muy activo en reprimir los robos y los otros dos eran empleados de la oficina del Gerente de Tráfico que se habían negado adherirse a la Federación Obrera, de acuerdo con la versión oficial de la gerencia de la compañía.³⁸ La compañía no aceptó la demanda de sus trabajadores, porque habría significado que la administración de la empresa habría pasado de las manos de la gerencia a las de los trabajadores, porque los empleados conscientes y leales serían

38. Carta de A.H.A. Knox Little (Presidente de la Nitrate Railways Company) a Miguel Salinas (Encargado de Negocios de Chile en Londres), 1º de febrero de 1921, F.O. 132 / 226.

intimidados y porque la compañía, como resultado natural, enfrentaría continuamente demandas similares en el futuro. La compañía temió que un permanente estado de inquietud sería enormemente perjudicial, no sólo a su interés, sino también al público que era servido por el ferrocarril. Como era muy probable que la huelga se extendiera, el Intendente de Iquique sugirió la designación de un tribunal para investigar los cargos en contra de los tres empleados objetados por los huelguistas, quienes en el entretanto serían suspendidos. Esta proposición no fue aceptada por la gerencia de la compañía, porque implicaba que la compañía no podría mantener ni la disciplina ni un control adecuado sobre los trabajadores de la línea férrea. Por otro lado, la compañía no aceptó someter las demandas de los trabajadores a ningún tribunal de conciliación, porque esto afectaría la autoridad de la gerencia. Knox - Little, presidente de la compañía, le pidió al gobierno chileno otorgar una protección adecuada a los maquinistas y empleados que quisieran seguir operando el funcionamiento del ferrocarril. Aprovechó esta oportunidad para señalar que, en 1920, la compañía había tenido que enfrentar diecisiete huelgas, muchas de las cuales se habían declarado por motivos triviales. Asimismo, hizo presente al gobierno que los directores de la empresa no aceptaban que un grupo turbulento de los trabajadores aspirase a controlar el funcionamiento del ferrocarril. Finalmente, enfatizó que la actitud del gerente de la compañía en Iquique no era inamistosa al gobierno chileno y que sólo trataba de resistir una demanda absurda de una parte de los trabajadores, que, si era concedida, socavaría toda disciplina.³⁹

La actitud del Presidente Alessandri reveló la preocupación del gobernante chileno por todo el daño que esta huelga estaba causando a la economía chilena, junto con las otras huelgas de la zona del salitre. Alessandri consideró la actitud del gerente de Iquique como extremadamente inamistosa y dejó en claro que el gobierno tomaría "severas represalias" muy a su pesar. Alessandri

39. *Ibid.*

pensaba que la huelga de los obreros de la Nitrate Railways estaba asumiendo las proporciones de una calamidad pública. En su opinión, la proposición del Intendente de Iquique era correcta y que el rechazo del gerente de Iquique prolongaba innecesariamente esta situación en extremo seria.

Los trabajadores decidieron volver a sus trabajos el 2 de febrero de 1921, lo que la compañía no objetó. Pero el Directorio de la compañía en Londres instruyó al gerente general en Iquique que no discutiera con las autoridades chilenas el derecho de la compañía a decidir a quién debía emplear. Al final de cuentas, nadie fue despedido de su trabajo.

El significado de esta huelga es que ella fue una expresión concreta de la inquietud laboral en las "oficinas" salitreras a comienzos de 1921. El relato que hemos hecho nos permite entender la clase de motivos que se tenían en cuenta para incitar al proletariado a un movimiento huelguístico. Esta huelga tuvo alcance sólo local, pero ella formó parte de un episodio mucho más amplio que se deberá analizar. Al día siguiente del reintegro de los trabajadores a sus labores en el ferrocarril, tuvieron lugar los sangrientos sucesos de San Gregorio.

C) LA DECADENCIA DE LOS FERROCARRILES SALITREROS BRITÁNICOS

Como ya se habrá advertido, estos ferrocarriles no podían tener una existencia que fuera más allá de las causas que les habían dado origen. Se trataba de ferrocarriles que estaban estrechamente unidos a la actividad salitrera; por lo tanto, su destino estaba fuertemente unido a esta actividad económica. Era obvio que toda alteración que afectara cualquier aspecto de la comercialización del salitre, debía influir, igualmente, los balances financieros de estas empresas ferroviarias. Por lo tanto, cambios en el volumen de producción, en las condiciones de mercantilización del salitre y del yodo, en la variación de los precios de estos productos y en las condiciones laborales tenían que tener una fuerte incidencia en el desarrollo de estas compañías ferroviarias.

Efectivamente, los hechos que se produjeron en Chile a par-

tir de 1920 afectaron de manera innegable el rendimiento financiero de estas empresas. Hubo una secuencia de acontecimientos, cada uno de los cuales hizo una contribución a la liquidación de esta aventura financiera británica en el norte de Chile, ya que año tras año, a partir de 1920, se pudo ver que estas empresas dejaron de ser remunerativas para los inversionistas, la mayoría británicos, que habían comprometido sus ahorros en esta actividad ferroviaria.

¿Cuáles fueron las causas de este colapso?

En primer lugar, hay que señalar las sucesivas crisis de la industria salitrera durante la década de los años de 1920. Estas crisis tuvieron lugar en 1919, 1921, 1926 y 1930. En el fondo, ellas se expresaron en una disminución de la producción de salitre, como se puede ver en el siguiente cuadro.⁴⁰

DISMINUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ANUAL DE SALITRE (1913 - 1938)

Años	Producción (toneladas)
1913	2.772.254
1919	1.703.240
1922	1.071.903
1925	2.520.013
1928	3.163.700
1929	3.236.899
1930	464.000
1932	170.000
1936	192.000
1937	206.000
1938	224.000

40. Las cifras de producción anteriores a 1930 fueron tomadas de Chile, Ministerio de Hacienda, *Memoria de la Hacienda Pública Correspondiente a los años 1928 y 1929*, p. 27 - 29. Las que corresponden al período 1930 - 1936 fueron tomadas de The British Sulphate of Ammonia, citadas por *The Economist*, del 23 de enero de 1937, p. 170. Las cifras correspondientes a 1936 - 1938 fueron tomadas de *The Economist* de 28 de enero de 1939, p. 199.

Esta dramática declinación en la producción de salitre chileno en las crisis mencionadas, y muy especialmente después del año 1930, hizo imposible que las empresas ferroviarias del salitre que estamos estudiando pudieran tener verdaderas posibilidades de expansión. Menor producción de salitre significaba menor tonelaje de salitre que transportar, menores entradas y ganancias más reducidas (¡y a veces pérdidas!).

En relación al año salitrero 1919 - 1920, el presidente de la Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company Limited pudo decir que el año había terminado con las ganancias netas más bajas desde 1907.⁴¹ La Nitrate Railways Company tuvo uno de los peores años en 1919 - 1920 y por primera vez en esa década no pagó dividendos⁴², a pesar de que había pagado 7 1/2 por ciento al año como dividendo en cada uno de los dos años anteriores a la Primera Guerra Mundial.⁴³

La crisis ferroviaria de 1921 fue más seria que la de 1919. La Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company transportó 179.436 toneladas de salitre en 1921 en comparación con 1.013.491 toneladas en 1920; las entradas totales disminuyeron en 56,48 por ciento.⁴⁴ La Nitrate Railways Company tuvo también resultados muy desalentadores. Su tráfico de bajada cayó en 37 por ciento, mientras que el de subida cayó en 50 por ciento. Por eso, sus entradas totales bajaron en 50 por ciento, lo que se tradujo en una pérdida de £ 5.494. Fue muy comprensible que el presidente de la compañía expresara con gran amargura en la 40ª Sesión General Ordinaria que la compañía no podía seguir trabajando a pérdida.⁴⁵ Naturalmente, la compañía no pagó dividendo alguno.⁴⁶ La Taltal

41. The Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company. Acta de la Sesión General Ordinaria de 20 de junio de 1922. Discurso del presidente. *The Economist*, 24 de junio de 1922, p. 1313 y 1324.

42. S.A.J., *Apreciador* (pseudónimo del periodista), 21 de Mayo de 1920.

43. S.A.J., 12 de junio de 1920.

44. The Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company. Acta de la Sesión General Ordinaria de 20 de junio de 1922. Discurso del presidente. *The Economist*, 24 de junio de 1922, p. 1313 y 1324.

45. Véase acta de la sesión en *The Times*, 10 de mayo de 1922.

46. S.A.J., 10 de marzo de 1923, p. 235.

Railways Company tuvo un éxito mayor y pudo pagar un dividendo de 7 por ciento a sus accionistas.⁴⁷

Estas empresas ferroviarias tuvieron que hacer frente a nuevas dificultades financieras en 1926, las que se debieron no solamente a los problemas que debía encarar el salitre chileno en el mercado internacional, como ya se tuvo la oportunidad de explicar, sino que a ciertos problemas específicos creados por la legislación chilena que recientemente se había promulgado, la cual demandaba a todas las empresas que operaban en Chile gastos adicionales para financiar su implementación.

Sobre la base de la experiencia vivida, el *South American Journal*, vocero de la realidad y de las aspiraciones de las empresas británicas establecidas en América Latina, pudo escribir que el período 1926 - 1927 había sido un año de declinación respecto al año anterior. Pero, al mismo tiempo, agregó que sólo una vez, en el período anterior de doce años, los resultados financieros finales de estas tres compañías ferroviarias habían sido peores que durante el período 1926 - 1927; esa situación se había producido en 1921.⁴⁸

En 1926 - 1927, sobre un capital total de £ 16.585.510, que era la capitalización de las tres compañías consideradas en conjunto, las ganancias netas fueron equivalentes a sólo 4,6 por ciento, comparadas con 7,9 por ciento en 1925 - 1926, con 2 por ciento en 1921 - 1922, que fue el peor de los doce últimos años, con un 10,7 por ciento en 1917 - 1918, que fue el mejor de mismo período, y con 7,2 por ciento que fue el término medio de las ganancias netas durante este período de doce años estudiado por el *South American Journal*.⁴⁹

Pero esto no fue todo. Efectivamente, la Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company estuvo muy preocupada porque tuvo dos caídas consecutivas, lo que no podía considerarse como muy satisfactorio. En 1927, tuvo un descenso total de £ 178.531,

47. S.E.Y.B. 1929, p. 612.

48. S.A.J., 5 de noviembre de 1927, p. 1141 - 1142.

49. *Ibid.*

comparado con el año anterior, cuando también tuvo una caída de £ 320.683 en relación al nivel de 1925. O sea, en dos años seguidos, esta compañía tuvo una menor entrada de £ 500.000. Sin embargo, pagó el mismo dividendo de 7 por ciento a sus accionistas.⁵⁰ Todo esto se podía explicar por el hecho de que hacia el 31 de diciembre de 1926, sólo tres "oficinas" estaban produciendo salitre de las treinta que eran servidas por la compañía.⁵¹ La Nitrate Railways Company también tuvo dos años consecutivos caracterizados por descensos notorios en sus entradas financieras.

La causa fundamental en la caída de las ganancias de estas empresas durante la crisis ferroviaria de 1926 fue el aumento de los costos de producción. Así, por ejemplo, la Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company aumentó este ítem de sus gastos en £ 184.560 en 1925. En 1926, esta misma compañía tuvo que aumentar el pago de los impuestos al gobierno chileno de £ 16.532 a £ 86.365 y, además, destinar £ 19.203 para el pago de las leyes sociales.⁵² Además de estos nuevos gastos de operación, y del aumento de los impuestos en Chile, particularmente del impuesto a la renta, y de las nuevas leyes sociales aprobadas en 1924, estas empresas tuvieron que hacer frente al aumento de los precios de los combustibles y de los salarios, en general, que no pudieron eludir por la presión política de los gobiernos y la gremial y política de los trabajadores organizados.

La crisis económica general y la caída de los precios del salitre en 1930 afectaron financieramente a estas empresas ferroviarias. Pero, en este caso, el retroceso duró hasta 1933 y tuvo efectos tan duraderos que no hubo recuperación posible. El año 1930 fue el último en el cual las tres compañías consideradas como un "todo" pudieron pagar un dividendo aceptable a los ac-

50. *S.A.J.*, 31 de marzo de 1928, p. 370.

51. *S.A.J.*, 18 de junio de 1927, p. 673 - 675.

52. *S.A.J.*, 11 de junio de 1927, p. 644.

cionistas. Desde ese año hasta 1939, los inversionistas recibieron muy bajo interés por las inversiones que habían hecho en estas empresas ferroviarias. El siguiente cuadro⁵³ demuestra claramente esta situación:

INTERESES PAGADOS SOBRE LOS CAPITALS INVERTIDOS EN LAS TRES EMPRESAS FERROVIARIAS SALITRERAS BRITÁNICAS (1926 - 1939)

Año	Capital Invertido (£)	Interés Pagado (£)	Porcentaje
1926	20.420.287	3.257.254	15,9
1927	20.453.887	1.038.100	5,0
1928	20.497.861	1.075.973	5,2
1929	21.374.085	1.179.037	5,5
1930	21.241.685	1.170.678	5,5
1931	21.112.314	813.600	3,8
1932	20.952.318	280.940	1,3
1933	20.955.008	280.940	1,3
1934	20.754.035	271.788	1,3
1935	20.697.935	319.249	1,5
1936	20.698.735	363.993	1,7
1937	20.696.255	369.365	1,7
1938	20.692.992	399.741	1,9
1939	20.351.509	306.341	1,5

Es interesante también recalcar que durante el período de esta crisis (1930 - 1933) grandes cantidades de capital no recibieron ningún interés. Esta anomalía comenzó en 1927, como consecuencia de la crisis salitrera de 1926 y llegó a ser más seria desde 1932. La siguiente tabla ilustra por sí misma esta situación:⁵⁴

53. S.A.J., 17 de agosto de 1935, p. 153 y 10 de febrero de 1940, p. 144.

54. S.A.J., 17 de agosto de 1935, p. 153 y 10 de febrero de 1940, p. 144.

CAPITALES SOBRE LOS CUALES NO SE PAGÓ INTERÉS EN LAS TRES
EMPRESAS FERROVIARIAS SALITRERAS BRITÁNICAS (1927 - 1939)

Año	Capital que no recibió interés (£)
1927	359.220
1928	456.790
1929	1.072.670
1930	1.108.180
1931	1.111.440
1932	14.254.630
1933	14.257.320
1934	14.259.690
1935	12.260.030
1936	10.911.970
1937	10.417.554
1938	8.196.564
1939	11.400.544

Era evidente que las inversiones en los ferrocarriles salitreros de estas empresas habían llegado a ser no remunerativas desde la crisis salitrera de 1926. El colapso general de 1930 agravó esta situación. Es tremendamente indicador de la gravedad de esta situación que más del cincuenta por ciento, y algunas veces hasta el sesenta por ciento, del capital invertido en cada año, no hubiera recibido ningún interés entre 1932 y 1937, como se puede observar si se comparan estas dos últimas tablas. No se exagera si se concluye que la crisis de 1930 precipitó la bancarrota de estas empresas ferroviarias.

D) LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA

Como siempre pasa con las acciones humanas, el colapso de las empresas ferroviarias británicas al servicio de las actividades salitreras, no fue repentino, como ya se habrá podido observar. Pero tampoco fue inexplicable. Aparte de la influencia de las crisis salitreras de la década de 1920, hubo otros factores cuya gravitación en este proceso hay que evaluar para te-

ner una adecuada comprensión de lo que ocurrió a estas empresas.

Estos intereses ferroviarios trataron de sobrevivir frente a la adversidad que significaba este conjunto de factores adversos. En este caso particular, la lucha por la supervivencia significó mantener estos ferrocarriles salitreros en funcionamiento, transportando el salitre, el yodo y todos los elementos necesarios para su producción y comercialización. Pero desde el punto de vista empresarial y financiero, también significó pagar intereses remunerativos a los inversionistas que habían comprado acciones en estas compañías y acumular reservas para el futuro y para emergencias.

Esta lucha por la supervivencia se dio en varios frentes.

Ya vimos cómo la producción de salitre disminuyó, especialmente a partir de 1930. Recordemos que mientras esta producción fue de 3.236.899 toneladas en 1929, ella sólo alcanzó a 464.000 toneladas en 1930, cifra que nunca más fue recuperada en el futuro. Por este lado, por lo tanto, no hubo ninguna posibilidad de que estos ferrocarriles salitreros pudieran transportar un mayor tonelaje de salitre y de yodo. Pero eso no fue todo. En efecto, estas empresas ferroviarias tuvieron que hacer frente al impacto que significó la competencia de la Línea Fiscal, que era conocida bajo el nombre de Ferrocarril Longitudinal Norte, que comenzó a servir a la zona salitrera en 1929, cuando se entregó definitivamente al uso público el ramal de Pintados a Iquique. Esta competencia afectó principalmente a la Nitrate Railways Company. Ambas partes, esto es, el Gobierno de Chile y la Nitrate Railways Company, tuvieron que llegar a un acuerdo para armonizar sus intereses. Se acordó que la compañía británica cedería voluntariamente 100.000 toneladas de salitre al año al ferrocarril chileno para su transporte, que era la cantidad de carga requerida para que se autofinanciara. Como resultado de la crisis salitrera que se produjo en 1930, las "oficinas" cuyo tráfico fue transferido, cerraron, como fue el caso de la mayoría de las "oficinas" servidas por la Nitrate Railways Company y ambas compañías fueron dejadas a merced de sus propios recursos para obtener mejores ventajas de una situación que era realmente mala.

Cuando en 1934 mejoraron las circunstancias, se firmó otro acuerdo con el objeto de compartir el transporte de la carga. Cuando correspondió realizar nuevas negociaciones para renovar el acuerdo en 1935, la Nitrate Railways Company se encontró con la desagradable sorpresa que la Línea Fiscal había aceptado transportar todo el salitre producido por la totalidad de las compañías que formaron la COSACH, a un precio más bajo como un *quid pro quo* por el préstamo que la Línea Fiscal chilena había recibido para comprar equipos adicionales. El gobierno chileno fue estimulado a ampliar su esfera de actividades en la provincia de Tarapacá por medio de la construcción de nuevas líneas férreas financiadas por la Compañía de Salitres de Tarapacá y Antofagasta, que era el nombre de la entidad que agrupó a todas las compañías salitreras que se incorporaron a COSACH. El dinero gastado en estas ampliaciones ferroviarias debía ser pagado con rebajas en las tarifas que se debía cobrar por el transporte del salitre.

La otra dificultad que tuvieron que encarar estas empresas para sobrevivir fue el pago de tarifas que no eran remunerativas según el criterio de estas compañías. El problema de las tarifas ferroviarias para el salitre transportado fue muy antiguo en la historia de los ferrocarriles salitreros. En las concesiones otorgadas a las empresas ferroviarias británicas del salitre, se estableció una tarifa básica de 16 d. por quintal español. Pero esta tarifa no se aplicó nunca; siempre se cobró mucho menos⁵⁵, en menoscabo del interés comercial de estas empresas. Igualmente perjudicial fue la rebaja de un diez por ciento sobre las tarifas para el transporte del salitre y de yodo que estas empresas estuvieron dispuestas a otorgar en 1927, como una manera de ayudar a las empresas salitreras que estaban sufriendo una de sus peores crisis.

La promulgación de la Ley Monetaria de 1932 agregó otro elemento negativo en los libros de contabilidad de estas compa-

55. Acta de la 45ª Sesión General Ordinaria de la Nitrate Railways Company Ltd., efectuada el 10 de mayo de 1927. Discurso de A.W. Bolden, presidente de la compañía. *The Times*, 11 de mayo de 1927.

ñas. En efecto, hasta esta fecha las tarifas siempre se habían fijado en función del sistema monetario británico. De acuerdo con esto, estas empresas ferroviarias podían obtener el pago de sus servicios en libras esterlinas en Londres o si querían en moneda chilena a cambio corriente. Pero con la dictación de la Ley de 1932, estas compañías ferroviarias británicas perdieron este derecho de ser pagadas en libras esterlinas y tuvieron que aceptar el pago de sus servicios en moneda chilena. Esto fue totalmente insatisfactorio, porque el peso chileno comenzó a sufrir constantes devaluaciones.⁵⁶

La devaluación del peso chileno llegó a constituir un lastre extremadamente pesado para todas las empresas británicas como para todas las empresas extranjeras que operaban en Chile y que debían remitir moneda extranjera al exterior para pagar dividendos a sus accionistas o para comprar maquinarias o repuestos para continuar sus trabajos en Chile. Antes de la crisis mundial de 1930, el valor al cambio libre del peso chileno era aproximadamente a la par o 6 d., esto es, la libra esterlina tenía un valor de \$ 40. Hechos posteriores condujeron a la devaluación del peso, el cual llegó a valer 1 1/2 d. oro, en 1937. Para satisfacer los requerimientos de las actividades económicas chilenas, se establecieron dos sistemas de intercambio monetario, pero esta medida no solucionó los problemas derivados de la escasez de moneda extranjera en el país, ni la permanente devaluación de la moneda chilena, ni la inestabilidad de la tasa de intercambio en las operaciones bancarias chilenas. Todo esto afectó enormemente el normal desarrollo financiero de estas empresas ferroviarias. Así, por ejemplo, la Taltal Nitrate Railways, en 1934, por cada tonelada métrica de salitre que transportó recibió el equivalente de 5 s. 3 d., comparado con 10 s. 7 1/2 d. que había recibido en el pasado.⁵⁷ Asimismo, estas compañías fueron dañadas en el sentido de que eran compañías "de libras esterlinas", por así decirlo,

56. Acta de la 56ª Sesión General Ordinaria de la Nitrate Railways Company Limited de 25 de mayo de 1937. Discurso de A.W. Bolden, presidente de la compañía, S.A.J., 28 de mayo de 1938, p. 552.

57. S.A.J., 9 de noviembre de 1935, p. 437 - 438.

cuyo capital había sido recolectado en Gran Bretaña y cuyos accionistas querían ser pagados en libras esterlinas. Además, estas empresas tenían que gastar gran cantidad de libras esterlinas para comprar materiales ferroviarios para sus ferrocarriles,⁵⁸ mientras que recolectaban sus ganancias en pesos chilenos, que era una moneda muy débil en el mercado internacional. Finalmente, las tarifas ferroviarias siempre habían estado basadas en el peso de 6 d., o sea, en una libra que se valorizaba a \$ 40.⁵⁹ Naturalmente, todo esto era tremendamente desalentador.⁶⁰ Para sobrevivir a las nefastas consecuencias de la devaluación constante del peso chileno, estas empresas tuvieron que crear reservas para el intercambio.⁶¹ Como hubo muchas dificultades para conseguir libras esterlinas para pagar dividendos y para comprar repuestos y accesorios para los ferrocarriles, se acumularon cantidades considerables de moneda chilena en Chile.⁶²

Finalmente, el último frente, el de los costos de operación, mostró alzas considerables durante la década de los años de 1930. Estos costos estuvieron representados por los impuestos, los salarios, las leyes sociales y por el costo de los materiales que se necesitaban. Así, por ejemplo, la Nitrate Railways Company expresó que los salarios y sueldos habían subido en 34 por ciento en 1935, mientras que los costos de mantenimiento habían experimentado un alza de 23 por ciento.⁶³

58. Acta de la 46ª Sesión General Ordinaria de la Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company Limited, realizada el 5 de junio de 1934. *S.A.J.*, 9 de junio de 1934, p. 575.

59. *S.A.J.* 4 de Mayo de 1935, p. 441.

60. Acta de la 46ª Sesión General Ordinaria de la Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company Limited, Discurso de A.W. Bolden, presidente de la compañía. *S.A.J.*, de 9 de junio de 1934, p. 575.

61. *S.A.J.*, 8 de diciembre de 1934, p. 538.

62. The Taltal Railway Company, "Memorandum", También se puede consultar: The Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company Ltd., "Report", en *S.A.J.* de 1º de junio de 1935, p. 554.

63. Bank of London and South America, "Events in Chile", 2 de junio de 1936. B.O.L.S.A. B 55.

Las tres compañías tomaron diversas medidas para mantener en funcionamiento sus ferrocarriles en medio de tantas adversidades. Por ello, lo primero que hicieron fue sobrevivir como empresa, esto es, trataron de acumular reservas financieras en espera de tiempos mejores. Esto se consiguió con una política muy moderada en la distribución de dividendos, con la inversión en otras empresas, con la adquisición de valores de primera categoría y con la acumulación de sólidos fondos de reserva. Asimismo, estas empresas utilizaron gran parte de sus reservas para redimir los bonos que habían emitido en el pasado, con lo que quedaron con las manos libres para actuar en el futuro.

Gracias a estas medidas, tomadas en el momento oportuno, estas compañías pudieron seguir trabajando durante los años adversos de la década de los años treinta. Más aún, a pesar de que en cada año de esta década estas empresas tuvieron resultados financieros adversos, al final de la década las tres compañías tenían posiciones financieras sólidas. Sin embargo, al final de cuentas, las tres compañías sucumbieron ante las circunstancias desfavorables que tuvieron que enfrentar. Como se afirmó, diversos factores contribuyeron a su decadencia total, tales como la disminución de producción de salitre, el alza de los costos de producción (impuestos, salarios y precios de los materiales), los fletes inadecuados, la tasa de cambio monetario desfavorable y la competencia del ferrocarril estatal del gobierno de Chile.

La influencia de estos ferrocarriles fue enorme en la región salitrera. En efecto, ellos fueron usados, preferentemente, en el transporte del salitre y del yodo en el Norte de Chile y de los elementos que se necesitaban en las "oficinas" salitreras. El Antofagasta (Chile) and Bolivia Railway Company tuvo una esfera de actividad más amplia. Como obras de ingeniería, estos ferrocarriles demostraron una vez más que sus constructores fueron también en Chile, como en otras partes del mundo, los ingenieros más capacitados para la construcción de este tipo de obras. Esto demandó un esfuerzo notorio desde el punto de vista técnico y financiero, porque, como ya se puso en evidencia en este capítulo, estos ferrocarriles tuvieron que remontar alturas considerables, recorrer largas distancias y cumplir con su cometido

en un desierto tremendamente árido, circunstancias todas que hicieron más difícil y costosa la construcción de estas líneas férreas. Sin estos ferrocarriles, ni el salitre, ni el yodo, ni lo que se necesitó para su producción y comercialización, habrían podido ser transportados. Ellos pudieron haber jugado un rol más importante en el desarrollo de la región salitrera, si las actividades y recursos económicos de esta zona hubieran permitido un mayor intercambio de personas, mercaderías y minerales dentro del área, con el resto del país y con los países limítrofes.

EL COMIENZO DEL FIN DE LA "ERA DEL SALITRE"

A) ESTADO DEPLORABLE DE LA INDUSTRIA DEL SALITRE EN CHILE
(1919-1930)

El año 1919 señaló el comienzo de la decadencia de la influencia británica en la actividad salitrera de Chile. Varios factores de diversa naturaleza explican esta situación. En primer lugar, hay que mencionar la decadencia de esta actividad como tal, debido al agotamiento de los caliches de alta ley y a la invención del salitre sintético por los alemanes en la Primera Guerra Mundial. En segundo lugar, hay que referirse al desarrollo de los sentimientos nacionalistas en Chile que ya no toleraban el predominio extranjero en una actividad económica que era tan vital para este país. En tercer término, tenemos la presión ejercida por inversionistas yugoslavos y norteamericanos que disputaron a los británicos la hegemonía que hasta entonces habían tenido en esta actividad minera y que terminaron por suplantarlos a pesar del nacionalismo chileno. Finalmente, hay que recordar el movimiento obrero chileno que dejó en claro ante la opinión pública y el gobierno de Chile los aspectos odiosos del dominio británico en la minería salitrera.

Pero el peor aspecto de toda la situación chilena en la industria salitrera a comienzos de la década de 1920 fue el conjunto de circunstancias que caracterizaron su existencia. Hay tres documentos publicados a comienzos de esta década, entre 1919 y 1924, que describieron la minería salitrera de Chile como una

actividad económica que estaba enfrentando el período más crítico de toda su existencia. El primero de estos informes fue escrito por Alejandro Bertrand bajo el título de *The Chilean Nitrate Industry. Technology and Economics* (París, 1920). El segundo fue publicado por F. G. Donnan, quien le puso por título *Report on a Programme of Investigation for the Chilean Nitrate Industry* (London, 1921). El tercero fue preparado por H. Foster Bain y H. S. Mulliken, quienes le colocaron por título *Nitrogen Survey. Part I. The Cost of Chilean Nitrate* (Washington, 1924).

Alejandro Bertrand, quien escribió el primero de estos informes, fue un ingeniero civil chileno que había estado en contacto con la industria del salitre por un tiempo prolongado en representación del gobierno de Chile. Preparó este trabajo a pedido de Guggenheim Brothers, de Nueva York, quienes querían introducir un nuevo proceso para la elaboración del salitre. Bertrand sostuvo en la introducción de su estudio que el proceso usado en el tratamiento del caliche para obtener el salitre no estaba racional ni económicamente adaptado a las enormes reservas de caliche todavía existentes. Sugirió que el conocimiento y el capital adecuado podían poner en práctica un nuevo proceso que no tuviera los defectos del existente en aquellos momentos. Naturalmente, se refería al sistema Guggenheim, pero sin mencionarlo.

Pero la afirmación más importante de Bertrand fue que el procedimiento Shanks era inadecuado. Para apoyar su tesis reprodujo una declaración de su mismo introductor, James Humberstone, quien escribió en su panfleto *The Elaboration of Nitrate* (1916) que el agotamiento de buenos caliches revelaban el hecho de que la lixiviación por el sistema Shanks ya no era el ideal para estas nuevas condiciones. Asimismo, Bertrand señaló que otros autores como Hobsbaum y Grigioni habían demostrado, igualmente, los defectos del tradicional sistema Shanks para la elaboración del salitre.

Bertrand sostuvo que el sistema Shanks había llegado a ser inadecuado porque habían cambiado las condiciones para la elaboración del salitre. Para fundamentar esta apreciación, afirmó en su trabajo que, al comienzo, la mitad del caliche llevado a tratamiento era salitre y que el material insoluble no excedía del

15 ó 20 por ciento del total. En estas condiciones, el propósito de procurar desde un comienzo una solución caliente saturada - aun a expensas de calentar innecesariamente este 15 á 20 por ciento de material estéril - aparecía como algo lógico. Pero Bertrand agregó que esta situación había cambiado con los años, ya que el caliche sólo llegaba a 15 y 17 por ciento y el material insoluble rara vez caía bajo el 40 por ciento, llegando a veces a constituir el 60 por ciento. Como el caliche tratado era de una graduación menor, el proceso de lixiviación necesitaba mayores volúmenes de agua para un contenido dado de nitrato y una mayor cantidad de combustible para calentar la solución. Así, señalaba Bertrand en su estudio, había llegado a ser impracticable obtener una solución caliente saturada sin recurrir a la concentración por medio de la evaporación. Por lo tanto, el consumo de combustibles había crecido enormemente : mientras en 1885, doce partes de salitre eran producidas con una parte de carbón, en 1919 no se podía obtener más que cinco o 2.5 partes de salitre.¹

El segundo informe² fue el trabajo de F. G. Donnan, quien fue profesor de Química General en el Colegio Universitario de la Universidad de Londres. Fue encargado por la Asociación de Productores de Salitre Chileno para visitar las salitreras y para escribir un informe del estado y de las perspectivas de la industria chilena del salitre. Visitó la zona salitrera entre 1918 y 1919 y estuvo en veintiséis "oficinas". Como resultado de su investigación informó que la situación de la industria chilena del salitre era deplorable.

En la evaluación que hizo de las causas de las deficiencias de la industria del salitre en Chile, el profesor Donnan expresó que ellas se debían principalmente a los defectos que tenían la organización de la producción, la administración de la industria, la venta del producto y al concepto errado que se tenía sobre la "baratura" (o bajo costo) en la producción del salitre.

1. Alejandro Bertrand, *The Chilean Nitrate Industry. Technology and Economics* (Paris, 1920), p.8 - 9.

2. F. G. Donnan, *Report on a Programme of Investigation for the Chilean Nitrate Industry* (London, 1921), p 5 - 7.

Como científico que era, el Dr. Donnan dedicó gran parte de su trabajo a señalar la manera cómo se podía obtener salitre a un costo inferior. Dedicó setenta páginas de su estudio a este objetivo. Para ello recurrió a experimentos de laboratorio y a fórmulas químicas para aconsejar métodos más baratos para la producción de salitre. Le dio gran importancia a esta parte del problema, porque estaba convencido de que se perdía cuarenta por ciento del salitre contenido en el material que llegaba a las "oficinas" salitreras; aún más, agregaba que se perdía entre el cincuenta y sesenta por ciento del salitre contenido en los depósitos de la pampa.

Pero, además de este enfoque científico, el Dr. Donnan no tuvo ninguna inhibición para abordar con toda honestidad las fallas administrativas en la producción y comercialización del salitre. En este punto actuó con gran delicadeza, porque él era británico y los británicos tenían un control muy estricto de la producción y comercialización de este producto minero. A este respecto, consideró que era imperativo bajar los fletes en el transporte, las ganancias de los intermediarios y terminar con el monopolio mundial del producto. Asimismo, señaló que el control de la industria estaba en las manos de hombres de negocios que no tenían ningún conocimiento de química o de ingeniería y que vivían muy lejos de los centros de producción del mineral y que, por esta razón, no tenían idea alguna de la zona donde se producía el salitre.

Asimismo, destacó que era indispensable abrir nuevos mercados y mantener los antiguos y que era muy conveniente elaborar una política de largo alcance para tratar el problema del salitre sintético y de los subproductos nitrogenados, para lo cual aconsejaba la reducción de los impuestos de exportación.

Finalmente, aconsejó que debía emplearse una mayor cantidad de personal calificado (científico y técnico) para que la producción se pudiera hacer de una manera más científica y provechosa. En esto, Donnan puso el dedo en la llaga, porque en la industria del salitre había predominado hasta entonces un criterio empiricista más que científico.

El tercer informe fue de origen norteamericano, publicado

por la sección de Comercio Exterior y Nacional del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Estuvo destinado a preparar el camino para la introducción de un nuevo sistema para la producción de salitre, que se llamaría el sistema Guggenheim. Con el tiempo, este informe se conocería bajo el nombre de Bain y Mulliken. A diferencia del informe de Donnan, los estadounidenses destacaron las características de los yacimientos de salitre para señalar la necesidad de cambios técnicos en la industria salitrera. En su opinión, no había información para hacer un inventario preciso de las reservas minerales que quedaban y que no había un reconocimiento geológico completo. El área de los yacimientos de salitre no había crecido o, de otra manera, no había evidencia de un aumento mensurable. Los suelos ricos en salitre estaban muy dispersos y su ubicación, concentración, grado y profundidad no parecían seguir ninguna regla, por lo que nuevas inversiones en terrenos salitreros era considerado muy arriesgado. Ya no era fácil encontrar grandes yacimientos salitreros. Como se sabía muy poco sobre el origen y la asociación del caliche, era difícil encontrar campos salitreros que se les parecieran. La afirmación corriente acerca de la extensión de los yacimientos salitreros inexplorados descansaba sobre una información incierta. Recalaron, asimismo, que debido a la escasez de información disponible, no había un conocimiento sistemático, científico y tecnológico que permitiera el trabajo de las salitreras de acuerdo con métodos tradicionales. De la misma manera, agregaron que no había nada semejante a un costo uniforme en la producción de salitre, ni un costo promedio que tuviera algún significado, aun cuando pudiera ser determinado con precisión. De una manera clara enfatizaron que cualquier intento de fijar el costo de producción tenía que basarse en una serie de supuestos, en los cuales tenía mucha cabida el juicio personal. Semejante costo dependía del número de toneladas de caliche que tenían que ser procesadas para producir una tonelada de salitre y de su característica. Por lo tanto, variaba de lugar en lugar, de acuerdo con el grosor, con la cantidad de tierra que estaba encima del caliche, con el grado de material que había en el lugar, con su distribución, con las características de la planta

procesadora y con la destreza de la administración. En fin, los factores más importantes eran inherentes a las diferencias naturales entre los depósitos. A pesar de todo esto, los autores norteamericanos expresaron que las reservas de salitre eran adecuadas para las necesidades mundiales del futuro.

Fue indudable que el diagnóstico de la minería salitrera de Chile contenido en estos tres informes no fue de manera alguna optimista. Algo andaba mal en esta industria. Esto explica por qué hubo tantos problemas en esta actividad en la década de los años de 1920. Las circunstancias que rodeaban a la minería habían cambiado y era necesario hacer algunas modificaciones en el mecanismo de funcionamiento de la minería salitrera. Pero había un lastre que haría difícil cualquier innovación que se quisiera hacer. La dificultad estaba en el hecho de que esta actividad estaba en manos de políticos, banqueros, corredores de bolsa y hombres de negocios, quienes, en la mayoría de los casos, no habían estado nunca en el norte de Chile y, además, no tenían ningún conocimiento técnico de la industria salitrera. Es así como miraban la industria salitrera como un objeto de especulación financiera. Bajo estas circunstancias, muy pocos británicos entendieron que era necesario aplicar nueva tecnología para sobrevivir y para obtener ganancias realmente remunerativas a largo plazo. Para ellos, esta década fue una constante lucha para sobrevivir.

Sin embargo, todavía había algunos estímulos para mantener viva la industria salitrera. En primer lugar, estuvo la creencia de que las reservas de salitre eran adecuadas para las necesidades mundiales por muchos años más, como lo habían establecido Bain y Mulliken. En segundo término, estuvo la difundida convicción de que el salitre chileno era superior al artificial para propósitos agrícolas. Finalmente, se sabía que el yodo estaba asociado al salitre en el caliche para permitir su extracción como un subproducto de la industria salitrera, haciendo bajar sus costos como consecuencia.

Para los inversionistas, esta situación se convirtió en algo preocupante, ya que aumentó su inquietud acerca de las reservas reales del producto. Se dejó constancia en un informe sobre

esta materia,³ que, con excepción de la "oficina" Remiendos, que pertenecía a Gibbs and Co., no quedaban grandes yacimientos de caliche en los terrenos que no habían sido explotados, sin considerar los yacimientos fiscales del gobierno de Chile, que eran considerados, con razón o sin ella, como de baja ley.

B) LA CRISIS SALITRERA DE 1919

Como pasa en todas las actividades económicas que tienen existencia en una economía capitalista, la minería del salitre en Chile estuvo afectada también por crisis económicas periódicas, debido, como se sabe, a los efectos producidos por la ley de la oferta y de la demanda. Pero las crisis salitreras que tuvieron lugar en 1919, 1921, 1926 y 1929 tuvieron otro carácter adicional. Ellas no fueron sólo el producto de desarrollo normal de esta actividad económica dentro del contexto de la economía chilena y de la demanda mundial. Esas crisis revelaron la existencia de otro elemento. El punto de origen de estas crisis se encuentra en el hecho de que se encontraban en vías de agotamiento los ricos yacimientos de salitre de alta ley del pasado, tal como lo pudimos demostrar en el punto anterior a través de los trabajos de Alejandro Bertrand, F. G. Donnan, y H. Foster Bain y H. S. Mulliken. En 1925, la ley promedio de los caliches era de un 17,5 por ciento de nitrato y el 70 por ciento de las "oficinas" trabajaban con leyes entre un 8 y un 16 por ciento.⁴

Estas crisis sucesivas en la minería del salitre revelaron que el "boom" salitrero o la llamada "era del salitre" había terminado en 1919. Sobre las bases de estas consideraciones, podemos afirmar que Mamalakis cometió un error cuando afirmó que el auge salitrero duró hasta 1930.⁵ Naturalmente, estas crisis salitreras

3. "Chilean property. Information obtained in december 1924". No tiene fecha, ni firma. Gibbs papers B.A.Ms. 11041 / 5, p. 180.

4. Durruty, Ana Victoria, *Salitre, harina de luna llena* (NOR print, Antofagasta, 1993), p. 78.

5. Markos Mamalakis, *The Growth and Structure of the Chilean Economy: From Independence to Allende* (New Haven and London, Yale University Press, 1976), p. 38 - 39.

de la década de los años de 1920 produjeron las desventuras de las compañías británicas productoras de salitre y afectaron toda la estructura de los intereses británicos comprometidos en la industria salitrera, a través de la actividad bancaria, la exportación, la comercialización, los ferrocarriles y los seguros.

Para tener una idea de la magnitud de la crisis salitrera de 1919, es útil considerar los dividendos pagados a los accionistas de las compañías británicas productoras del salitre. El *S.A.J.* informó a sus lectores que las veintidós compañías de esta nacionalidad distribuyeron en 1919 dividendos por £ 521.750 sobre un capital total de acciones de £ 5.885.750, lo que equivalía a un 8,9 por ciento; esto significó un notable descenso comparado con los dividendos pagados el año anterior, cuando se había pagado un promedio de 14,9 por ciento. Esta publicación concluyó que en 1919 estas compañías británicas habían pagado un sesenta por ciento menos en dividendos que en el año anterior.⁶

El mismo periódico mencionó el caso de tres compañías británicas productoras de salitre para ilustrar esta situación tan negativa. La compañía salitrera Alianza, que generalmente había tenido ganancias considerables, obtuvo en 1919 una ganancia neta de £ 67.416, en circunstancias que en el año anterior ella había alcanzado la suma de £ 363.961, por lo que tuvo que bajar los dividendos de 40 a 10 por ciento. La compañía salitrera Aguas Blancas perdió en 1919 la suma de £ 18.121, a pesar de que en 1918 había tenido una ganancia de £ 38.154, por lo que se vio obligada en 1919 a no pagar dividendos; el año anterior había pagado 10 por ciento de dividendos. La compañía salitrera Santiago, que siempre había sido una compañía mediocre, pagó 7 1/2 por ciento en dividendos, lo que no era muy satisfactorio, ya que era el mismo dividendo que el año anterior; pero hay que señalar que esto fue posible gracias a que se redujeron los fondos de reserva en £ 2548.⁷

6. *S.A.J.*, 4 de septiembre de 1920.

7. *S.A.J.*, 30 de octubre de 1920.

Los bancos británicos en Chile que estaban involucrados en las transacciones financieras de las compañías salitreras se pusieron bien inquietos porque vieron con toda claridad que ya no habría más descuentos en los contratos salitreros, los cuales habían sido muy beneficiosos, financieramente, a estas empresas bancarias. Por otra parte, tal como lo expresara el Gerente del London and River Plate Bank de Valparaíso, T. Murray, estas entidades bancarias estaban encontrando extremadamente difícil invertir los depósitos en libras esterlinas que este banco tenía. Esta situación era extremadamente grave y constituía un peso muy oneroso, pues el banco debía pagar intereses sobre estos depósitos. Murray llegó a estar muy preocupado por este estado de cosas, porque no podía predecir la continuación de las ganancias satisfactorias que su sucursal había tenido en el pasado hasta que no se normalizara la exportación salitrera. Los depósitos en libras esterlinas aumentaron visiblemente en 1919, como resultado de la crisis salitrera.⁸ En su opinión, para emplear los depósitos en libras esterlinas del banco había que esperar la reacción de la industria salitrera para permitir a esta sucursal de Valparaíso del banco prestar en libras esterlinas. Este mismo banquero afirmó que la no aceptación de las letras de cambio por razones triviales había llegado a ser muy frecuente.⁹ Como resultado de esta situación fue muy natural que la oficina central del banco en Londres aconsejara al gerente de Valparaíso que fuera muy cuidadoso con la gente involucrada en el comercio salitrero, porque en su concepto la situación de esta rama de la minería chilena era muy incierta, hasta que se pudiera ver con más claridad el futuro de la actividad salitrera.¹⁰

La prensa inglesa que se preocupó de analizar esta situación

8. Correspondencia de T. Murray, Gerente de la sucursal de Valparaíso del London and River Plate Bank, a su oficina matriz en Londres. Confidencial. N° 13 / 5. Valparaíso, 11 de enero de 1919. B.O.L.S.A. D 40.

9. *Ibid.* N° 13 / 10. 1 de marzo de 1919. *Ibid.* 1° de marzo de 1919.

10. Correspondencia del Director Gerente de la oficina central de este banco en Londres a T. Murray Lees. Confidencial. N° 15 / 15. Londres, 30 de mayo de 1919. B.O.L.S.A. D 41.

atribuyó a diversas causas lo que estaba ocurriendo en la actividad salitrera. Así, *The Economist* expresó¹¹ que la crisis se debía al hecho de que la demanda provocada por la guerra había cesado y a que los requerimientos de la agricultura se habían postergado por la falta de una paz real y por la lentitud de la reconstrucción pacífica. Asimismo, señaló como otro factor adicional la falta de transporte para las exportaciones de salitre. No menos importante en la producción de esta crisis fue la determinación de los gobiernos de los Estados Unidos y de Inglaterra de vender el exceso del nitrato de que disponían a otros países, tales como a Bélgica, Holanda, España y Suecia, después de haber satisfecho sus necesidades internas. *The Times*¹² criticó el sistema de ventas adoptado desde enero de 1919, conocido con el nombre de "tender", esto es, oferta o licitación. De acuerdo con este sistema, las ofertas de compra debían hacerse en sobre cerrado por un precio mínimo, que debían abrirse en Londres y Valparaíso al mismo tiempo, de modo que debía darse preferencia a quienes ofrecieran el precio más alto sobre el mínimo establecido. Este periódico inglés expresó que, aunque el sistema había estado en operación por algún tiempo en el pasado, sin embargo, no podía considerarse como satisfactorio por los resultados pobres que había dado desde el comienzo.

C) CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE (APSACH)

Los problemas creados por la crisis salitrera de 1919 y en los años difíciles previos, indicaron que era necesario hacer algo para evitar la repetición de semejantes dificultades. Desde el punto de vista de las compañías salitreras, no era rentable seguir trabajando bajo condiciones que habían dañado enormemente a la industria, ya que tales compañías estaban interesadas, obviamente, en producir y vender salitre y yodo a precios remunerativos,

11. *The Economist*, "The Nitrate Position and Results", 24 de julio de 1920, p. 139.

12. *The Times*, 16, 27, 30 de enero; 17 de febrero y 17 de marzo de 1919.

atribuyó a diversas causas lo que estaba ocurriendo en la actividad salitrera. Así, *The Economist* expresó¹¹ que la crisis se debía al hecho de que la demanda provocada por la guerra había cesado y a que los requerimientos de la agricultura se habían postergado por la falta de una paz real y por la lentitud de la reconstrucción pacífica. Asimismo, señaló como otro factor adicional la falta de transporte para las exportaciones de salitre. No menos importante en la producción de esta crisis fue la determinación de los gobiernos de los Estados Unidos y de Inglaterra de vender el exceso del nitrato de que disponían a otros países, tales como a Bélgica, Holanda, España y Suecia, después de haber satisfecho sus necesidades internas. *The Times*¹² criticó el sistema de ventas adoptado desde enero de 1919, conocido con el nombre de "tender", esto es, oferta o licitación. De acuerdo con este sistema, las ofertas de compra debían hacerse en sobre cerrado por un precio mínimo, que debían abrirse en Londres y Valparaíso al mismo tiempo, de modo que debía darse preferencia a quienes ofrecieran el precio más alto sobre el mínimo establecido. Este periódico inglés expresó que, aunque el sistema había estado en operación por algún tiempo en el pasado, sin embargo, no podía considerarse como satisfactorio por los resultados pobres que había dado desde el comienzo.

C) CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE (APSACH)

Los problemas creados por la crisis salitrera de 1919 y en los años difíciles previos, indicaron que era necesario hacer algo para evitar la repetición de semejantes dificultades. Desde el punto de vista de las compañías salitreras, no era rentable seguir trabajando bajo condiciones que habían dañado enormemente a la industria, ya que tales compañías estaban interesadas, obviamente, en producir y vender salitre y yodo a precios remunerativos,

11. *The Economist*, "The Nitrate Position and Results", 24 de julio de 1920, p. 139.

12. *The Times*, 16, 27, 30 de enero; 17 de febrero y 17 de marzo de 1919.

para obtener una ganancia monetaria. Por otro lado, el gobierno de Chile quería mantener el salitre como una fuente importante de divisas y de entradas fiscales. Como dato ilustrativo, conviene recordar que entre 1900 y 1930 más del 50 por ciento de las entradas y gastos del gobierno fueron financiados con los impuestos que gravaron la exportación del salitre y del yodo.¹³ Para enfrentar estas muy razonables necesidades se decidió crear un organismo nuevo, que se conocería con el nombre de Asociación de Productores de Salitre de Chile (APSCH), cuyos estatutos se aprobaron el 10 de enero de 1919, en una reunión de representantes de las compañías salitreras, que se realizó en Valparaíso. Las compañías de estos personeros producían cerca del 95 por ciento de la producción total de salitre. Los estatutos fueron aprobados por una votación que representaba el 84 por ciento de la producción total.¹⁴

Los objetivos de esta organización fueron: adoptar medidas para aumentar la propaganda comercial y técnica del salitre; estudiar nuevos métodos para la producción de esta materia prima; ajustar la producción a la demanda; y centralizar las ventas y establecer precios uniformes.¹⁵ Para cumplir estos objetivos, se estableció que la Asociación tendría una existencia de cinco años y que dejaría de existir a menos que estuviera representado el 80 por ciento de la producción. Habría un Directorio formado por dieciocho miembros elegidos por los asociados y por cuatro nombrados por el gobierno de Chile. La Asociación tuvo el poder de realizar ventas en el país y en el extranjero, llegando a ser de esta manera una organización cooperativa, cuyo objetivo fundamental fue estimular un uso más generalizado del salitre chileno, actuando como agente general de ventas para sus miembros, pero sin estar involucrada en el negocio propiamente. Se dio por entendido que la Asociación no debería poseer ninguna planta, no

13. M. Mamalakis, *op. cit.*, p. 38 - 39.

14. Correspondencia del Gerente de la sucursal de Valparaíso del London and River Plate Bank a la oficina central de Londres. Confidencial. N° 13 / 7. Valparaíso, 25 de enero de 1919. B.O.L.S.A. D 40.

15. *Ibid.*

debería transportar ninguna cantidad de salitre y, finalmente, no debería tener ninguna ganancia. Asimismo, se acordó que la Asociación debería llevar estadísticas en sus diversas sucursales, como para proporcionar información confiable sobre costos, cargamentos, consumos y mercados.

Una característica importante de la Asociación fue la de fijar y modificar el precio de venta del producto de tiempo en tiempo y establecer agencias y depósitos de salitre en el extranjero para facilitar el suministro y consumo del producto. El precio del salitre fijado por la A.P.S.CH. era el conocido por la sigla internacional f.a.s., esto es, sin considerar el valor del transporte, ni gastos de seguros, desde los puertos chilenos. Ni la Asociación ni los productores asumían ninguna responsabilidad más allá de estos puertos. Para favorecer la producción y comercialización del salitre, la Asociación tenía que estudiar y sugerir trabajos para mejorar las condiciones existentes en el suministro de agua, en el empaque y carga del mineral, en su transporte a la costa, embarque y otros secundarios de la industria.

Para asegurar a los productores una participación conveniente en la comercialización de este producto, la Asociación debía fijar cuotas de producción y de ventas a sus miembros, quienes eran responsables ante la Asociación y ante los compradores de cumplir con los pedidos que se les hicieran. Como los estatutos le permitían a la Asociación abrir bodegas y participar en la venta del salitre en países extranjeros, esto se acordó con el propósito de desarrollar nuevos negocios más que suplantar el comercio normal, lo cual, en efecto, nunca se hizo. Se procedió así para tranquilizar los enormes intereses involucrados en la comercialización internacional de nitrato, los cuales eran su mayoría de origen británico, encabezados por Antony Gibbs and Sons.

Se establecieron comités subordinados en Londres y en Berlín, a los que se les asignaron cuotas de tiempo en tiempo, para permitirles hacer ventas directas a usuarios que por falta de conexiones o conocimiento del negocio les resultaba difícil comprar y vender en Chile.

Hubo una disposición que llamó mucho la atención en el extranjero y ella fue la que permitió a las "oficinas" cerrar cuando

tuvieran grandes stocks de salitre o cuando necesitaban hacer reparaciones en sus instalaciones, sin perder por ello sus cuotas de venta. Según otra disposición, aquellos productores que tuvieran varias "oficinas" podían transferir sus cuotas de una "oficina" a otra, permitiendo concentrar así el trabajo en las plantas más económicas. Finalmente, fue permitido transferir o vender cuotas entre los miembros de la Asociación.¹⁶

La APSCH debió su existencia al fuerte deseo de lograr la cooperación entre los productores de salitre y el gobierno chileno. Ambos estaban interesados en estimular los embarques y las ventas de salitre. El impuesto fiscal se establecía por el peso del producto sin considerar el precio. En consecuencia, el interés del gobierno era estimular la exportación del producto. Cuanto más toneladas se exportaran, más altas serían las entradas del gobierno; cuanto más estables fueran los embarques, tanto más grande sería la seguridad en contra de cualquiera dificultad que se produjera en la industria del salitre. Los productores querían precios altos y estables para obtener buenas ganancias y estables condiciones de trabajo.¹⁷

La Asociación de Productores de Salitre de Chile fue una organización que unió de nuevo a todos los productores de salitre chileno (fueran chilenos o extranjeros) parecida a las combinaciones salitreras del pasado que se habían establecido en 1884, 1891, 1896, 1900 y 1906. Pero hubo una diferencia entre estas combinaciones y la nueva Asociación de Productores de Salitre de Chile. La diferencia estuvo en que, en la organización recientemente creada, iban a integrarse representantes del gobierno chileno. Esto fue muy significativo. En efecto, los productores de salitre chileno tendrían que aceptar ahora la presencia de funcionarios chilenos, quienes, por primera vez, iban a tener la oportunidad de obtener la información de primera mano acerca del negocio salitrero. Esta interferencia chilena tendría nuevos desarrollos en el futuro, de acuerdo con el cre-

16. Bain and Mulliken, *op. cit.*, p. 46 - 62.

17. *Ibid.*

cimiento del sentimiento nacionalista que comenzó a desarrollarse en Chile en estos años. Fue obvio que la política de *laissez-faire* en la industria del salitre era algo que pertenecía al pasado. La opinión pública ilustrada del país cifró grandes esperanzas en las transformaciones que estaban ocurriendo en la industria salitrera. Pero hay que advertir que tales esperanzas para la industria de salitre resultaban exageradas. Como ya se ha advertido, la creación de esta Asociación se produjo cuando se habían agotado los caliches de alta ley, cuando el salitre sintético ya había suplantado al salitre chileno en el mercado internacional y cuando la opinión de diversos sectores políticos de la opinión pública exigía una mayor participación del fisco chileno en las ganancias del salitre chileno para financiar el desarrollo y buen funcionamiento de las instituciones encargadas del bienestar de la población chilena. El libre juego de estos tres elementos nuevos de la realidad tenía que producir las siguientes situaciones: por un lado, desde el punto de vista de la iniciativa privada, un menoscabo en las expectativas de ganancias como en el pasado; por otro lado, desde el punto de vista chileno, una agudización de los conflictos entre el sector empresarial de la industria salitrera y el gobierno y trabajadores chilenos.

Las compañías británicas productoras de salitre jugaron un papel importante en esta reorganización de la industria salitrera, y todas ellas se adhirieron a esta nueva organización. Pero algunos agentes de venta del salitre establecidos en Londres miraron a la Asociación con disgusto al comienzo, porque ellos pensaron, con toda razón, que este organismo nuevo les quitaría casi todo el negocio. Ellos pensaron de sí mismos como que tenían mucha experiencia y que realizaban funciones muy útiles, proporcionando compradores, especialmente cuando las circunstancias indicaban que sólo había vendedores y pocos compradores.¹⁸ Tal fue el caso de Antony Gibbs and Sons; pero esta compañía terminó acomodándose a la nueva situación.

18. *S.A.J. Appreciador*, 5 de julio de 1919.

Los únicos productores que permanecieron al margen de la Asociación, cuando ésta comenzó sus operaciones, fueron los alemanes y los norteamericanos. La producción de los primeros representaba el 13,25 por ciento de la producción total y la de los segundos sólo el 2,25 por ciento. Los alemanes no estuvieron presentes en la reunión del 10 de enero de 1919, que dio nacimiento a la Asociación, porque querían fijar un precio más bajo que el precio oficial que se quería que fuera impuesto por la combinación salitrera. Los norteamericanos no asistieron a este evento, porque la legislación estadounidense les prohibía adherirse a una organización monopólica de acuerdo con los términos de la ley antimonopolios, conocida con el nombre de Ley de Sherman.¹⁹ El gobierno chileno presionó firmemente para atraer a los alemanes a la Asociación; finalmente, se les informó a los alemanes que se requeriría su adhesión a esta organización para el último día de octubre. Los alemanes aceptaron. Los norteamericanos jamás se adhirieron a la Asociación, pero siempre cumplieron con sus resoluciones.

Cuando las compañías británicas productoras de salitre se incorporaron a la APSCH tuvieron que renunciar a la libertad de la cual habían gozado durante los días dorados de la era de salitre (1880 - 1919), cuando ellas recibieron muy buenas ganancias por sus inversiones. Ahora, en esta combinación, ellas tenían que aceptar cuotas de producción y de ventas, lo mismo que la determinación de precios en cuya fijación ellas no tenían la última palabra.

La APSCH no fue un cuerpo homogéneo. Aparte de los intereses conflictivos entre los distintos productores de salitre, las compañías diferían en varios aspectos, que no siempre fueron favorables a todos los productores. La producción no era uniforme y ella variaba entre 1.500.000 y 3.000.000 de toneladas, anualmente. Aunque había 140 plantas productoras de salitre, hubo años en que sólo 43 estuvieron en operación; las otras no cerraban totalmente sino que esperaban tiempos mejores. Había tam-

19. *The Times*, 4 de noviembre de 1920.

bién una gran variabilidad en lo relativo a la capacidad de ofrecer empleo; la población trabajadora se situaba entre 30.000 y 60.000 obreros y empleados, según la empresa. Los depósitos de caliche variaban grandemente en cuanto a accesibilidad y posibilidades de ser trabajadas y había notables diferencias en cuanto a los costos. Las "oficinas" pertenecían a diversas nacionalidades (las había británicas, alemanas, españolas, norteamericanas, yugoslavas, chilenas, etc.) y las compañías respectivas tenían diferentes ideas acerca de cómo debía administrarse el negocio; además, tenían diferentes equipos técnicos para el proceso productivo. Naturalmente, todas estas diferencias tuvieron que tener influencia en las decisiones de la Asociación, en relación a las cuotas de producción y a los precios de venta, que no siempre agradaron a las demandas de todas las compañías. Es así como, en alguna circunstancia, la Asociación fijó cuotas de producción que la "oficina" no podía producir aun en las circunstancias más favorables. El efecto fue que algunas "oficinas" obtuvieran más de la porción a que hubieran tenido derecho por su participación en el comercio total, a expensas de las otras.

Uno de los problemas que tuvieron que encarar los intereses salitreros británicos fue la fijación del precio del producto. En este aspecto, hubo intereses conflictivos entre las compañías productoras que pusieron en relieve los rasgos distintivos que separaban unas de otras. Cuanto más eficiente y cuanto mejor ubicada geográficamente estuviere una compañía, tanto más probabilidades tenía de obtener mayores ganancias al acercar sus ventas a la cifra de productividad plena, aun a costa de precios bajos. En cambio, las compañías de alto costo de producción podían tener mayores ganancias mediante un alza de los precios, lo que se podía obtener a través de una disminución de la producción y de las ventas; estas compañías lograban pequeñas ganancias con el tráfico del producto. Asimismo, las compañías de bajo costo obtenían un margen más amplio de ganancia por unidad con precios más bajos, por lo que estaban interesadas en aumentar la cantidad vendida. Por lo tanto, la política por seguir fue diferente. Un grupo buscaba precios más altos y un tráfico menor; el otro grupo, en cambio, buscaba un tráfico mayor y un precio

más bajo.²⁰ En esta controversia, el interés del gobierno chileno coincidió con el de las compañías de bajo costo, porque cuanto más grande era el volumen de ventas tanto más grandes eran las utilidades fiscales. Las compañías británicas quisieron precios más altos, en general, que los que fueron acordados, porque ellas eran compañías de alto costo, como se iba a ver en la crisis salitrera de 1926.

La Asociación se convirtió en un monopolio y llegó a ser el único medio de vender nitrato, ya que resolvió no vender salitre a los compradores que lo obtuvieron de compañías que no fueron miembros de la Asociación. Por otro lado, el gobierno de Chile tomó la decisión de vender terrenos salitreros sólo a los miembros de esta organización. En esta forma, la Asociación llegó a controlar el 95 por ciento de las ventas del salitre.

Las razones por las cuales se creó la Asociación de Productores de Salitre de Chile en 1919, tuvieron una relación muy directa con el término de la Primera Guerra Mundial. En efecto, desde el armisticio, habían cesado las compras de salitre por parte de los gobiernos aliados. Por más de cuatro años, el nitrato de sodio, usado principalmente como fertilizante, fue usado más bien para fines militares en la fabricación de explosivos. Terminada la guerra, se comprobó que todavía había grandes cantidades en poder de los aliados, quienes no querían venderlo bajo el precio de costo. Con esta acumulación de salitre en los países europeos, con una aguda escasez de transporte marítimo en Chile y con el mundo todavía en una situación caótica, los productores quisieron recuperar rápidamente los mercados perdidos, reduciendo la producción²¹ y liquidando los stocks acumulados. Debido a esta situación, los representantes británicos de las compañías salitreras no sólo hicieron su contribución a la creación de la Asociación, sino que le dieron todo su apoyo, aunque, como ya se señaló, hubo algún disgusto en Londres al comienzo, porque se creyó en

20. B. B. Wallace y L. R. Edminster, *International Control of Raw Materials* (New York, 1930), p. 36-41.

21. *The Times*, "Annual and Commercial Review", 23 de Enero de 1920.

ciertos círculos que esta Asociación le quitaría parte del negocio a los intereses británicos que operaban en la comercialización del nitrato. Sin embargo, pronto se disipó esta desconfianza inicial. En efecto, destacados hombres de negocios británicos vieron al fin con claridad que la Asociación iba a permitir seguir trabajando a "toda" la industria del salitre, lo cual era de enorme importancia para los intereses británicos involucrados en la producción, comercialización, venta, embarque, transporte, seguros y operaciones bancarias del salitre y del yodo. Pensaron, igualmente, que también resultaban convenientes los poderes otorgados a la Asociación para fijar cuotas de producción y precios, ya que dichos poderes estaban destinados a darle estabilidad a esta industria. Estos intereses pensaban obtener ganancias en la medida que la producción salitrera no sufriera ninguna interrupción.

Sin embargo, debemos destacar que, como las compañías británicas productoras de salitre no constituían la mayoría de las compañías salitreras, sus representantes en el Directorio no formaron una mayoría dentro de la totalidad de sus miembros. Cuando se creó la APSCH, había 85 compañías productoras²², de las cuales sólo 22 eran británicas.²³ En el Directorio de la Asociación, compuesto por 18 miembros, 11 eran chilenos, 3 británicos, 3 alemanes y 1 yugoslavo.²⁴ En agosto de 1921, el 35 por ciento del total de los miembros de la Asociación estaba compuesto por compañías británicas productoras de salitre de acuerdo con el *South American Journal* de 13 de agosto de 1921. Algunos destacados hombres de negocios de nacionalidad británica llegaron a ser miembros del Directorio en 1920. Entre ellos, hay que mencionar a David Blair (presidente de Gibbs and

22. "The Organization of the Nitrate of Soda Trade". Extracto de *The American Fertilizer* de 14 de julio de 1923. Documento adjunto al Despacho N° 178 de Grant Duff a Lord Curzon de 3 de septiembre de 1923. F.O. 132 / 253 / 265.

23. S.A.J., 15 de enero de 1930, p. 72.

24. A.P.S.CH., "Memorandum". Documento adjunto al despacho de Grant Duff a Lord Curzon de 3 de septiembre de 1923. F.O. 132 / 253 / 265.

Company de Valparaíso y socio de Antony Gibbs and Sons de Londres), J. A. Henderson (de W. B. and Company), J. H. Jones (de Buchanan Jones and Company), W. O. Simon (de Lockett Brothers) y Federico Wightman (de Grace and Company). Los productores yugoslavos de salitre, que fueron miembros del Directorio, estuvieron muy relacionados con la banca británica que apoyó a la industria del salitre. Tal fue el caso de Pascual Baburizza, Luis Mitrovich y José Lukinovich.²⁵

Un objetivo primordial que tuvieron los británicos dentro de la Asociación fue el de resguardar los intereses británicos dentro de la totalidad del negocio salitrero (producción, comercialización, transporte ferroviario y marítimo, bancos y seguros) y hacer lo posible para mantener a Londres como centro financiero de toda esta actividad económica.²⁶

25. Correspondencia de Jones a la oficina central de Londres. Confidential N° 15 / 9. Valparaíso, 30 de diciembre de 1920. B.O.L.S.A. D. 38.

26. David Blair, "Memorandum of the present condition of the Nitrate Industry in Chile", Valparaíso, 21 de diciembre de 1922. Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 / 1. Correspondencia de Bateman (Ministro Plenipotenciario británico) a Lord Curzon (Secretario de Estado), N° 306, 30 de diciembre de 1922. A 963 / 963 / 9. F.O. 371 / 8441. Correspondencia de Grant Duff (Ministro Plenipotenciario británico en Santiago) a Lord Curzon. 3 de septiembre de 1923. N° 178. Confidential copia. F.O. 132 / 253.265. Foreign Office a Grant Duff. Telegram. 19 de septiembre de 1923 y correspondencia de misma fecha. A 5790 / 963 / 9. F.O. 371 / 8442.

CAPÍTULO VI

ALESSANDRI Y LA CRISIS SALITRERA DE 1921

A) LA CRISIS SALITRERA DE 1921

El primer desafío a la industria del salitre, después de la creación de la Asociación, tuvo lugar en 1921, poco después de superada la crisis de 1919. En este año, nuevamente, se redujeron las ventas, se acumularon los stocks y los precios del producto experimentaron una notable baja.

El último trimestre de 1920 cerró con una paralización casi total de las ventas y con fuertes stocks de salitre en la costa de Chile y en Estados Unidos y en Europa. La Memoria del Ministro de Hacienda de 1921 consignó datos estadísticos que expresaron que la crisis ya revelaba una situación desastrosa a fines de 1920.¹ Las "oficinas" en elaboración, como término medio, fueron las siguientes: en 1918 llegaron a 115; en 1920, a 99; y en 1921, a 54. En cuanto al combustible utilizado en la elaboración del mineral, medido en quintales métricos, la cantidad respectiva en relación al petróleo, las cifras fueron: en 1918, 4.843.765; en 1920, 4.276.827,05; y en 1921, 2.036.200,43. En cuanto al carbón, se registró el siguiente consumo: en 1918, 2.967.77; en 1920, 1.456.749,76; y en 1921, 629.271,49. En 1920, hubo 45.000 obreros trabajando y en 1921 sólo 25.000. La producción de salitre

1. República de Chile. *Memoria de Ministro de Hacienda de 1921*. p. CXI y CXII.

en 1920 alcanzó a 25 millones de quintales métricos y en 1921 a 13 millones. La exportación de salitre llegó a 22.670.000 quintales métricos en 1919 - 1920 y a 20.500.000 en 1920 - 1921.

El siguiente cuadro publicado por el *South American Journal*² es aún más explícito, pues nos muestra en forma clara y de una manera comparativa, cómo se deterioró la posición del salitre y cómo se acumularon los stocks, especialmente en Chile:

CRISIS SALITRERA DE 1921: DISMINUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
Y ACUMULACIÓN DE LOS STOCKS DE SALITRE
(en toneladas)

	1921	1920	1913
Producción	1.300.000	2.495.000	2.739.000
Embarque total	1.100.000	2.762.000	2.705.000
Entrega total	1.313.000	1.854.000	2.470.000
Stocks en Chile (31 Dic.)	1.456.000	1.398.000	498.000
Stocks en Europa (31 Dic.)	798.000	385.000	374.000

La crisis de 1921 vino abruptamente. De 191.000 toneladas de salitre producidas en enero de 1921, la producción de salitre en Chile se hundió a 71.000 en noviembre, cuando sólo 34 oficinas estuvieron en producción. El término medio de la producción mensual en 1921 fue reducida a 108.000 toneladas, comparada con 208.000 en 1920 y 228.000 en 1913.³ Prácticamente, todas las compañías británicas suspendieron sus operaciones indefinidamente.⁴ O sea, las actividades productivas y comerciales del salitre cayeron en un estado de parálisis, aún más, una vasta acumulación de salitre en Chile y en Europa sirvió para indicar la gravedad de la situación que se estaba viviendo. A pesar de la reducción de la producción de salitre, estos stocks fueron considerables. En enero de 1922, en Chile, esta acumulación alcanzó

2. S.A.J., 4 de marzo de 1922.

3. *Ibid.*

4. *Ibid.*

el portentoso total de 1.456.000, que todavía estaba en manos de los productores, que por el espacio de 12 meses no habían vendido nada, por la simple razón de que siempre había vendedores de segunda mano que ofrecían el producto a un precio más bajo. Demás está decir que las compañías salitreras tuvieron que gastar una considerable cantidad de dinero por concepto de mantenimiento.

Al comienzo de 1921, la producción de salitre sobrepasó el consumo y los precios comenzaron a caer rápidamente. En el transcurso del año, el precio del salitre cayó de 18 s. 6 ds. a 13 s. por tonelada métrica ⁵; sin embargo aún así, no fue fácil encontrar compradores. Para empeorar las cosas, el valor del peso chileno se desvalorizó considerablemente, reduciendo las ganancias de las compañías productoras, que tenían que pagar más caro por las libras esterlinas que necesitaban. A principios de 1921, el peso chileno se cotizaba a 9 3/8 d., comparado con un promedio ligeramente superior a 12 d. en 1920; a mediados de abril de 1921, el valor del peso chileno equivalía a 7 1/4 d.; y a fines de 1921 era equivalente a 6 d. ⁶

Los dividendos pagados a los accionistas reflejaron la situación que se vivió durante el año 1921. Efectivamente, al finalizar el año 21, compañías británicas estudiadas por el *South American Journal* ⁷ distribuyeron 12,5 por ciento de su capital en dividendos, en circunstancias que ese porcentaje equivalió a 19,7 por ciento el año anterior. Las compañías británicas pagaron dividendos, porque tomaron fondos de sus capitales de reserva, ya que casi todas ellas estuvieron cerradas durante el año 1921.

Durante 1921, sólo 33 oficinas trabajaron, las cuales produjeron en la primera mitad del año a razón de 850.000 toneladas por año, frente a una capacidad productiva de 4.000.000 de toneladas entre las 152 "oficinas" existentes. ⁸

5. *The Economist*, 11 de febrero de 1922, p. 222 - 223.

6. *The Times*, 31 de enero de 1922.

7. *S.A.J.*, 19 de agosto de 1922.

8. *S.A.J.*, 22 de julio de 1922.

¿Cuáles fueron las causas profundas de este desastre económico en la minería del salitre de Chile en 1921?

Varias causas explican este descalabro, pero la más importante fue la incapacidad de este rubro de la minería nacional, por el agotamiento de los caliches de alta ley, de poder hacer frente con éxito a los desafíos planteados por las nuevas características del mercado internacional. Por otra parte, también, lo que se produjo en 1921 fue el resultado de las dislocaciones financieras todavía presentes en el mercado mundial desde el armisticio, las cuales también se habían visto en la crisis salitrera de 1919. Al terminar la guerra, se pensó que después de la paz vendría una era de progreso o resurgimiento; los salitreros creyeron que en ese instante habría llegado el momento de obtener un mejor precio para el nitrato que producían. Pero los cálculos fallaron por diversas razones. Los países eslavos, trastornados por la revolución bolchevique, y los países que habían formado el imperio austro-húngaro cesaron de consumir salitre. Alemania, de país consumidor, se transformó en un país exportador de salitre sintético. Alemania, Italia y Francia no pudieron comprar salitre por la desvalorización de su signo monetario. Además, no sólo el salitre sufrió alteraciones; también el azúcar y el algodón fueron afectados por los cambios ocurridos en el mercado internacional. Estados Unidos y Egipto no se interesaron por nuestro salitre, porque no resultaba remunerativo gastar en su compra, porque el precio de venta de su algodón no justificaba semejante inversión. Francia, con su gran producción de remolacha, se encontró en una situación semejante. En suma, el poder comprador europeo se redujo en un tercio después de la guerra, según lo expresó el Ministro de Hacienda, Víctor Celis Maturana, en el Senado, el 13 de octubre de 1921.

A todo esto se agregó el precio colocado al salitre chileno. Gibbs, que había sido favorecido con el monopolio de su venta por el gobierno de Chile, lo fijó durante la guerra a 17 s. el quintal español. Esto hizo del salitre un abono enormemente caro, en comparación con el salitre sintético. Lo que hizo insostenible la situación salitrera en 1921, igualmente, fue el precio de 14 s. fijado por la Asociación Salitrera el 26 de enero de 1921, que fue

más tarde refrendado en junio. La fijación de este precio fue un error, pues fue demasiado alto por las condiciones imperantes ya señaladas. Dada la restricción del consumo, en vez de establecer un precio tan alto, lo lógico debió haber sido haberlo bajado aún más. Naturalmente, no hubo compradores para el abono chileno al precio que se había establecido. En 1922, el consumo de Europa y Egipto fue apenas de 1 millón de toneladas, comparado con 1.880.000 antes de la guerra. Solamente Alemania fue responsable de la caída de 750.000 toneladas.⁹ El precio alto del abono chileno fue el detonante de la crisis salitrera de 1921. Esta situación se agravó por las violentas fluctuaciones de los sistemas monetarios en varios países que consumían salitre, mientras que en otros la dislocación completa de los negocios hicieron imposible las transacciones comerciales del salitre.¹⁰

Una situación crítica de esta envergadura no pudo ser tranquilizadora para Arturo Alessandri Palma, quien asumió la Presidencia de la República el 23 de diciembre de 1920. El salitre tenía un peso considerable en el presupuesto general de la nación. En 1920, la industria salitrera había contribuido con el 40,97 por ciento a las rentas ordinarias del Estado.¹¹ Cualquiera baja en el precio del salitre y del yodo y/o cualquiera disminución de su venta en el mercado internacional tenía que tener un impacto desfavorable en el presupuesto fiscal, lo que tenía que ser muy inquietante para el nuevo mandatario, quien por otro lado, recibió el país con un fuerte déficit de arrastre. El menoscabo del salitre en el mercado internacional, la necesidad de equilibrar el presupuesto y de financiar el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, explican la inquietud laboral y política de la primera administración de Alessandri. Los diplomáticos y empresarios británicos tuvieron que hacer grandes esfuerzos para

9. D. Mc Connell, "The Chilean Nitrate Industry". En *Journal of Political Economy*. vol. 43, 1935, p. 508 - 509.

10. *S.A.J.*, 4 de marzo de 1922.

11. Ministerio de Hacienda. Sección Salitre. *Antecedentes sobre la Industria Salitrera* (Santiago, 1925), p. 21.

mantener su influencia en el salitre de Chile, que hasta esos momentos les había sido muy remunerativa.

B) ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA INQUIETUD OBRERA
EN LA PAMPA SALITRERA

La historia del movimiento obrero de Chile revela que éste se manifestó con caracteres muy sobresalientes y violentos en el norte salitrero de Chile. Lo que se destaca con gran nitidez es el alto grado de actividad obrera en esta zona. A pesar de que nunca tuvo más del 8 por ciento de la población total del país, sin embargo, una considerable proporción de las más importantes huelgas que tuvieron existencia en Chile entre 1884 y 1908 se observó en la zona del salitre.¹² Esta actividad obrera no sólo se evidenció en el número de huelgas, sino que también en la publicación de periódicos, en la creación de organismos gremiales y en el espíritu combativo, casi revolucionario, de la agitación obrera que se produjo.

Pero todo lo que se ha escrito no permite visualizar de una manera completa todo lo que efectivamente ocurrió en este sentido, si no se tiene en cuenta un elemento histórico que hasta estos momentos ha pasado desapercibido por quienes han escrito sobre este asunto en términos generales. En efecto, la influencia británica en la actividad salitrera explica también la complejidad y gravedad de lo que aconteció en las relaciones laborales que se hicieron evidentes en la explotación del salitre. Manuel A. Fernández investigó algo de esta influencia en el ensayo que se acaba de citar y mencionaremos sus hallazgos en forma inmediata. Por mi parte pude realizar esta investigación en los archivos británicos en relación al período posterior a 1920.

Los mineros del salitre eran chilenos, peruanos, bolivianos y argentinos y trabajaban bajo la administración de jefes británicos. Esto se explica por el hecho de que en las primeras décadas

12. Manuel A. Fernández, *Proletariado y Salitre en Chile, 1890-1910*. (Monografías de Nueva Historia, Londres, 1988), pp. 43-44.

en la explotación del mineral la mayoría de las compañías y de las "oficinas" fueron británicas; estas entidades ocuparon a británicos para las labores administrativas y técnicas, ya que eran los elementos más capacitados para el desempeño de estas funciones por razones de idioma, capacidad administrativa y conocimientos técnicos y científicos. Cuando se produjo lo que llamamos en el capítulo II de este libro la "chilenización" o "domesticación" de la industria salitrera, esta situación se mantuvo, porque todavía los británicos eran los más capacitados. Esto fue reconocido, entre otros, por G.E. Brown, en un artículo que publicó en el *Mining Journal* el 28 de agosto de 1909, y que Manuel A. Fernández cita en otro de sus ensayos.¹³ Este mismo historiador afirma que los administradores, ingenieros y técnicos eran de nacionalidad británica, en la página 22 de su ensayo *Proletariado y Salitre en Chile 1890-1910*, que ya hemos citado.

Hubo un marcado contraste en las condiciones de vida que eran usufructuadas por los trabajadores criollos y sus jefes británicos. En todas las "oficinas", ambos vivieron segregados, esto es, las habitaciones obreras estuvieron ubicadas en áreas separadas de las ocupadas por el grupo empresarial. Las viviendas de los obreros eran rústicas, pobres e insalubres; sus pisos estaban constituidos por el mismo suelo salitroso; generalmente, no tenían ventanas, ni agua potable; el material usado en su construcción era la hojalata, que en el día se recalentaba con el calor del desierto nortino y en la noche se enfriaba a temperaturas extremadamente bajas que no les permitía a los obreros conciliar el sueño. Sólo en las "oficinas" María Elena y Pedro de Valdivia, que comenzaron a funcionar en 1926 y 1931, respectivamente, los norteamericanos construyeron habitaciones más adecuadas para los mineros del salitre.

Este contraste llevó a un abierto antagonismo entre ambos sectores, que los condujo a crear instituciones especiales para la defensa de sus respectivos intereses. Fue así como los empresarios del salitre establecieron en la Asociación de Productores de

13. Manuel A. Fernández, "El Enclave Salitrero...", op. cit., p. 31.

Salitre de Chile un Comité Permanente del Salitre que tuvo una filial en Iquique, que se conoció con el nombre de Comité Salitrero o simplemente la Combinación Salitrera. Los obreros salitreros, con el apoyo de los trabajadores portuarios, consideraron que estas combinaciones salitreras, al tratar de disminuir la producción, para lograr precios más altos para el nitrato, eran una causa de cesantía y que era necesario defenderse. Por ello crearon en 1900, como una respuesta a esta situación, la "Combinación Mancomunal de Obreros", cuyo objetivo principal sería la defensa del trabajo. Esta entidad estuvo formada por sindicatos de portuarios, lancheros, mineros del salitre y obreros de otras actividades. Sólo se admitían obreros manuales y se prohibió la incorporación de empleados, industriales, comerciantes, propietarios y rentistas. La presencia de los portuarios en esta organización y su apoyo a los movimientos huelguísticos de los obreros del salitre tuvo una gran significación, ya que de su actividad laboral dependía la exportación del salitre, la cual era indispensable para que las compañías salitreras obtuvieran las ganancias correspondientes y para que el Fisco de Chile percibiera los respectivos impuestos.

La influencia británica en la actividad salitrera se hizo también presente en la adopción de la ficha-salario como medio de pago de las remuneraciones. Esta fue una institución común en diversas partes del mundo durante el siglo XIX; su objetivo obvio fue reducir los salarios reales y aumentar las utilidades de las empresas. Como lo afirmó Fernández, la ficha-salario combinó las características del "truck-system" y de los "tommy shops" de la primera mitad del siglo XIX, que estuvieron en boga en la Gran Bretaña. En el primer caso, la ficha era un medio de pago de circulación forzosa; en el segundo caso, el poder adquisitivo se ejercía solamente en los negocios de la empresa que las emitía. Al igual que en Gran Bretaña, el sistema de ficha se abolió en Chile por decreto de 1852, pero, en la práctica, su uso se mantuvo especialmente, en los distritos mineros.

Las consecuencias de este sistema, junto con las de la falta de libertad comercial, la devaluación constante de la unidad monetaria del país y de la consiguiente inflación, y de fraude en

los pesos y medidas de lo que se vendía en las pulperías de las "oficinas" salitreras, han sido explicadas por diversos autores. El resultado fue que las condiciones de vida del obrero salitrero dejaban mucho que desear y no eran nada envidiables. Evidentemente, estas circunstancias produjeron un descontento generalizado que fue el caldo de cultivo de las numerosas y violentas huelgas que se hicieron presente en la pampa salitrera.

El descontento adquirió caracteres muy notorios, porque los mineros del salitre habían sido atraídos por la expectativa de muy buenos salarios en el momento del "enganche", pues se los comparaba con los que se pagaban en el resto del país. La realidad era muy diferente de lo prometido, pues estos salarios aparentemente superiores, resultaban enormemente rebajados por el alto costo de las mercaderías en las pulperías de las "oficinas", esto es, en los almacenes de menestras que pertenecían a las compañías salitreras, que sin el freno de la libre competencia, cobraban precios arbitrarios por las mercaderías que los obreros necesitaban para vivir. El sistema tenía todas las características de un abuso claro, pues los salarios se pagaban con fichas, como se acaba de afirmar, que sólo eran válidas en las pulperías de las empresas y eran de curso forzoso. Es cierto que estas fichas se podían convertir en moneda nacional, pero ello era sólo posible sobre la base de un fuerte descuento. En estas condiciones, el ahorro era imposible y la dependencia del obrero con respecto a la compañía salitrera era total. Asimismo, cuando ocurría una crisis salitrera y las "oficinas" cerraban, los obreros quedaban cesantes, ya que en la pampa salitrera no había otra posibilidad de trabajo; quedaban entregados a su propia suerte y debían emigrar; el gobierno se hacía cargo de su regreso al centro del país y los alojaban en insalubres albergues, mientras lograban su reubicación. Finalmente, las condiciones de trabajo eran especialmente peligrosas en los "cachuchos", que eran los depósitos en donde hervía el mineral a 115° C de temperatura, ya que estaban desprovistos de toda protección. Allí, los obreros arrojaban el caliche triturado, para lo cual transitaban con sus carretillas cargadas de mineral en tablonces que no ofrecían ninguna protección; un paso mal dado significaba la muerte para el infortunado trabajador. En suma, las condiciones de vida, el trabajo

embrutecedor, lo miserable de su existencia y el entorno inhóspito empujaban al obrero al alcoholismo, la prostitución y la delincuencia.

Son varios los testimonios que demuestran que estas condiciones de existencia fueron extremadamente precarias durante toda la "era del salitre".

Un viajero británico, Reginal Enoch¹⁴, al referirse a las salitreras en 1913, escribió que el trabajo de los obreros que las operaban "era pesado, su vida era semibestial, y su analfabetismo, su vestimenta y su alojamiento son primitivos, sus costumbres semisalvajes, su ambiente desolado, estéril y carente de amenidades que podían mejorar su condición social".

El profesor Alejandro Venegas Carús, bajo el seudónimo de Dr. Julio Valdés Canje, publicó un libro bajo el título de *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*, que pretendió ser un balance sobre la situación de Chile con ocasión del primer centenario de su independencia nacional. Este es el testimonio de un profesor de liceo que fue testigo visual de las condiciones de vida que dominaban en las "oficinas" salitreras. En forma de cartas, dirigidas al Presidente Ramón Barros Luco, hizo un análisis descarnado de la vida miserable que debía adoptar el proletariado chileno, destacando las características que sobresalían más en la zona salitrera: desnutrición, bajos salarios, habitaciones inadecuadas, alcoholismo, enfermedades, prostitución y analfabetismo. En su concepto, sin inhibición alguna, expresó que estas anomalías sociales habían producido descontento social, que había provocado una represión sangrienta, especialmente en el Norte salitrero en Antofagasta (1906) e Iquique (1907).

Otro documento contemporáneo, y más cercano a los mismos intereses británicos en el salitre de Chile, fue el informe escrito por el cónsul británico en Antofagasta, por el período que va de enero a junio de 1921.¹⁵ Su autor, Henry Wheler Bird, es-

14. Citado por Manuel A. Fernández en "El Enclave Salitrero", *op. cit.*, p. 17.

15. W.F. Vaughan, *Report on the Industrial and Economic Situation in Chile, 1921*. (London, 1922), p. 60.

cribió en este documento que el problema laboral en las salitreras era muy serio, por el tratamiento insatisfactorio recibido por los trabajadores, aunque reconocía que el gobierno, al fin, se había dado cuenta de que había que hacer algo, para obligar a los productores de salitre a implementar reformas para el mejoramiento de las condiciones bajo las cuales trabajaban sus hombres.

El último testimonio que confirma lo que se ha querido sostener es una conferencia que dio en la Universidad de Chile Daniel Martner, quien sería más tarde Ministro de Hacienda del Presidente Arturo Alessandri Palma. Las observaciones que hizo en esta oportunidad fueron el fruto de un viaje que hiciera a las salitreras; la conferencia fue publicada en la *Revista Chilena*.¹⁶ En ella, este político y profesor universitario sostuvo que los salarios de los obreros salitreros eran insuficientes, que sus habitaciones eran pocilgas de calamina y que su vestimenta era de harapos.

Se pueden focalizar tres momentos huelguísticos para conocer la influencia británica que se ejerció en estos sucesos, que afectaron la normalidad laboral en la industria salitrera y que terminaron en irreparables matanzas obreras: Santa María (1907), San Gregorio (1921) y La Coruña (1925). Por el momento estudiaremos, solamente, desde el punto de vista del objetivo de nuestra investigación, lo que ocurrió en la Escuela Santa María, ya que existe una abundante literatura histórica cuyo contenido no es necesario repetir.

Los puntos más sobresalientes del petitorio que presentaron los obreros salitreros en los sucesos que desembocaron en la matanza de Santa María, revelan claramente lo que nosotros ya hemos dicho acerca de las falencias de que adolecía la industria salitrera en las cuales las empresas, todavía mayoritariamente británicas, tenían una responsabilidad indiscutible. Estas demandas fueron: pago de los jornales en moneda chilena de 18 d.; supresión del sistema de fichas; libre comercio al interior de las "oficinas"; cubierta protectora en los "cachuchos"; balanza y vara

16. *Revista Chilena*, vol. 8, septiembre de 1919, pp. 457-473.

para verificar pesos y medidas en las pulperías; locales para escuelas; prohibición de arrojar caliche a los "cachuchos" sin antes pagarlo para asegurar el pago de los jornales correspondientes; permanencia en sus puestos de los participantes en las huelgas o indemnización entre \$ 300 y \$ 500 en caso de despido a consecuencia de estos sucesos; indemnización de 10 a 15 días de sueldo en caso de cesantía; firma del acuerdo públicamente.¹⁷

Los acontecimientos sangrientos de la matanza de Santa María tuvieron su origen en el incumplimiento de un compromiso de alza de salarios a más de trescientos trabajadores del ferrocarril salitrero, a quienes se les había prometido un reajuste en moneda chilena de 16 d. Los trabajadores de playa y bahía pidieron alzas de sueldo en igual proporción a la que se les daría supuestamente a los obreros del ferrocarril. Esta última petición se hizo a la casa Gibbs el 6 de diciembre de 1907, pero esta firma la rechazó, lo que dio origen a una serie de huelgas de solidaridad, al abandono de las salitreras y a una emigración humana hacia el puerto de Iquique.

Nicolás Palacios, que fue médico de las salitreras y que es muy conocido por su obra *Raza Chilena*, hizo caer en los británicos todo el peso de la responsabilidad de lo que ocurrió en la Escuela de Santa María, ya que, en su concepto, ellos constituían la mayoría de los industriales salitreros. Palacios, como testigo de estos sucesos, declaró en una entrevista de prensa,¹⁸ que los patronos, especialmente británicos, se negaron a aceptar el petitorio que condujo a esta masacre. Declaró que éstos no acudieron a las reuniones de avenimiento, se negaron a oír proposiciones inmediatas de arreglo y dar contestación alguna a la soli-

17. Eduardo Devés, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela de Santa María de Iquique*, 1907. (Santiago, 1988), p. 157. Es un excelente relato de toda la masacre.

18. "21 de diciembre de 1907 en Iquique", reportaje aparecido en *El Chileno* de Valparaíso en enero de 1908 y en *La Unión*, de Valparaíso de diciembre de 1915. Aparece citado en Devés, *Los que van a morir te saludan...*, p. 157. Desgraciadamente, Devés no señaló las fechas en que *El Chileno* y *La Unión* publicaron este reportaje.

citud de sus operarios. Exigieron, en cambio, la vuelta al trabajo, mientras ellos consultaban a Londres, a los dueños de algunas salitreras de Tarapacá.

La influencia británica en las gestiones hechas por los empresarios salitreros para conseguir el apoyo del gobierno británico para que se interviniera militarmente no puede ponerse en duda después de lo publicado por Manuel A. Fernández, en su *Proletariado y Salitre en Chile, 1890-1910*, quien utilizó documentación del Foreign Office y del Archivo Gibbs para esta investigación. El extracto de los hallazgos hechos por Fernández, que viene a continuación, nos permitirá apreciar el significado de esta influencia.

Tanto en Iquique, como en Santiago y en Londres, los británicos presionaron para que se empleara la mano dura para sofocar el movimiento huelguístico que terminaría con la matanza de Santa María el 21 de diciembre de 1907. El Cónsul británico en Iquique convocó al Cuerpo Consular de este puerto nortino para que éste le pidiera al Intendente que informara acerca de si contaba con las tropas necesarias, "que tan urgentemente se necesitan, para garantizar las vidas y la propiedad de los extranjeros". En Santiago, los empresarios salitreros le pidieron al Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, Edward Rennie, que solicitara el envío de refuerzos militares a la región de Iquique al mismo Ministro del Interior; el diplomático británico informó a sus mandantes acerca de lo que el gobierno de Chile ya había hecho y en relación a lo que pensaba hacer para robustecer la fuerza pública frente al movimiento huelguístico en desarrollo. En la capital británica, personeros de Antony Gibbs and Sons de Londres y del Comité Permanente del Salitre, que tenía su sede en este centro financiero, presionaron al Foreign Office para que se mandaran buques de guerra británicos, o norteamericanos o de algún país europeo, porque... "queremos recordarles que existe una numerosa colonia británica en Iquique y que se ha invertido un capital británico de millones en esa ciudad y en los distritos salitreros de los cuales Iquique es el puerto principal", según expresó Antony Gibbs and Sons en su carta al Foreign Office. Al principio este departamento del gobierno británico no logró que

el Almirantazgo enviara el buque de guerra que se solicitaba, porque esta autoridad máxima de la Armada Británica no quiso verse envuelta en este conflicto, porque no le correspondía intervenir militarmente en un puerto extranjero; consideró que si los súbditos británicos temían por su seguridad, podían refugiarse en los barcos mercantes británicos surtos en la bahía. Esta actitud reveló una divergencia de criterio en los altos círculos gubernamentales de Londres con respecto a las demandas de los empresarios salitreros que se va a volver a repetir en el futuro, tal como tendremos la oportunidad de explicar en el momento oportuno. Por ahora sólo diremos que esta iniciativa inicial no prevaleció. Debido a las presiones empresariales ejercidas en Londres sobre el Foreign Office y el Almirantazgo, el 23 de diciembre se resolvió despachar la nave de guerra "Sapho" a toda máquina al puerto de Iquique. Esta decisión se tomó dos días después de los trágicos sucesos de la Escuela Santa María, cuando en la capital británica no se sabía lo que había ocurrido en el Norte salitrero de Chile.

La "Sapho" ancló en Iquique el 7 de enero de 1908, o sea, dos semanas después de la matanza de Santa María que llevó a cabo el General Roberto Silva Renard. Es muy útil destacar las declaraciones que hicieron las autoridades chilenas y empresariales debido a la presencia de esta nave de guerra británica en aguas chilenas con ocasión de la huelga de Santa María. El capitán Hodges y su tripulación no tuvieron nada que hacer sino felicitar a quienes lo habían hecho todo. Según el Cónsul británico en Iquique, el General Silva Renard lamentó que no hubiere siempre una nave de guerra británica en aguas chilenas, para recordarles a sus compatriotas quienes eran sus verdaderos amigos. El Intendente Eastman, según informe enviado por el Cónsul británico en Iquique al Foreign Office, dijo en conversaciones privadas que la visita de la nave británica había sido muy beneficiosa, porque había reforzado la posición de los británicos que había sido muy atacada últimamente; agregó que la visita de la "Sapho" había demostrado a los políticos irresponsables cuál habría sido el resultado si se hubiere llevado a efecto el pillaje y el incendio de la propiedad de la comunidad europea. Finalmente, el gerente

de W. y J. Lockett, en correspondencia enviada a la casa matriz en Londres, el 26 de diciembre de 1907, escribió: "Pensamos que la lección que se les ha dado tendrá un efecto por lapso considerable y confiamos en que podremos informar muy pronto que la situación ha retornado a su estado normal...es una gran pena que el gobierno británico no siempre pueda mostrar la bandera en la costa occidental de Sudamérica, idealmente con un acorazado de primera clase y muy moderno, para que la gente que viva en estos países pueda, comparando las estadísticas navales, tener alguna idea del poder de la Armada Británica, de su enorme influencia en preservar la paz del mundo y del consiguiente prestigio de Gran Bretaña... El hecho que un buque de guerra británico se encuentre en aguas vecinas inspira confianza en comerciantes en general..."

Son variadas las reflexiones que podemos hacer en torno a la influencia británica en los sucesos sangrientos de la Escuela Santa María. En primer lugar, se demostró que era un elemento tremendamente importante en las relaciones entre el empresariado salitrero y el gobierno de Chile. En segundo término, se puso en evidencia que, muy a su pesar, el Foreign Office como el Almirantazgo estarían dispuestos a intervenir en la defensa de los intereses salitreros británicos en caso de necesidad, tal como se hizo en esta ocasión; en efecto, tal actitud se repitió con ocasión de San Gregorio y La Coruña, como se hará ver en el momento oportuno. Finalmente, la forma cómo se manifestó la influencia británica en los acontecimientos de la Escuela Santa María probó que Antony Gibbs and Sons de Londres era ya la firma británica más poderosa en la actividad salitrera, puesto que podía hablar en representación de todos los intereses salitreros.

Pero se logra comprender más adecuadamente las dificultades que tuvo que enfrentar la influencia británica en el salitre de Chile si se tiene presente, además, la creciente organización gremial y política de los trabajadores chilenos en general y la vinculación histórica que hubo entre la agitación social del Norte salitrero y la historia del movimiento obrero chileno.

El movimiento obrero chileno comenzó como un movimiento mutualista a mediados del siglo XIX cuando se fundaron las

primeras sociedades de socorros mutuos, en cuya génesis tuvo una participación destacada Fermín Vivaceta, quien se inspiró en sus principios masónicos para la realización de esta obra. Posteriormente, al comenzar el siglo XX, se fundaron las mancomunales de trabajadores, que cumplieron funciones propias de los sindicatos, por un lado, y de las sociedades de socorros mutuos, por otro. Finalmente, Luis Emilio Recabarren fundó las sociedades de resistencia, cuya función primordial sería el apoyo de los movimientos huelguísticos.

Pero, al mismo tiempo que se llevaba adelante este proceso de intensificación de asociación gremial, el proletariado chileno adquiriría una mayor conciencia política a medida que se pasaba del siglo XIX al siglo XX. En 1887, Malaquías Concha fundó el Partido Democrático, de orientación reformista, que debe ser considerado como el primer partido político que debía aglutinar a todos asalariados chilenos, que en esos momentos eran más bien artesanos. Poco a poco, se fueron desgajando de esta colectividad pequeños grupos de obreros, que fundaron pequeñas agrupaciones que se autodenominaron socialistas, pero que tuvieron una fugaz existencia, para llegar a 1912, año en que el mismo Recabarren creó el Partido Obrero Socialista (POS), para darle una expresión política a las aspiraciones de justicia social de los trabajadores chilenos mediante la toma del poder y la abolición de la propiedad privada. En 1919, vio la luz pública la rama chilena de la Industrial Workers of the World (I.W.W.), de inspiración anarquista, que adoptó como táctica la huelga, el boicoteo y el sabotaje, señalando que sus enemigos eran el capital, el gobierno y la Iglesia. La I.W.W. permaneció hasta 1925 y tuvo mucha fuerza entre los trabajadores portuarios de Iquique, Valparaíso y Antofagasta. Finalmente, en 1922, comenzó a funcionar el Partido Comunista de Chile, bajo el liderazgo de Luis Emilio Recabarren, que adoptaría los principios del marxismo-leninismo y establecería contactos internacionales con otros partidos comunistas y entidades políticas y gremiales afines.

Paralelamente a esta formación de partidos políticos que se presentaron como exponentes de los intereses de los asalariados chilenos, se formaron entidades gremiales nacionales y el movi-

miento obrero chileno se unió a organizaciones de tipo internacional. Fue así como en 1907 se creó la Federación de Trabajadores de Chile, que se transformó en 1909 en la Gran Federación Obrera de Chile. Ambas organizaciones enfatizaron la cooperación entre trabajadores, empleadores y gobierno para resolver los problemas sociales existentes; su inspiración fue católica y en su creación se distinguió el abogado católico Miguel Ángel Pinuer. En 1913, Recabarren se incorporó a esta asociación junto con su Partido Obrero Socialista. Este fue el punto de partida de una transformación a fondo de la Gran Federación de Trabajadores de Chile. Fue así como, en 1917, en un congreso celebrado en Valparaíso, la Gran Federación se abrió a todos los trabajadores y tomó el nombre de Federación Obrera de Chile (FOCH). Se procedió así, porque Recabarren expresó que la Gran Federación era un instrumento de la burguesía para controlar a los trabajadores. En su Congreso de Concepción de 1919, la FOCH cambió su estructura y su carácter, al demandar la abolición del régimen capitalista y el control sindical de las industrias. En 1921, la FOCH resolvió unirse a la Internacional Roja de Sindicatos que tenía su asiento en Moscú y pedir el control de los medios de producción. De esta manera el movimiento obrero se unió al comunismo internacional.

En resumen, hacia 1921, el movimiento obrero chileno se había politizado y radicalizado, lo que tuvo un impacto muy variado en la sociedad chilena. Los principios del anarquismo y de marxismo-leninismo le dieron un tono revolucionario, tal como ocurrió en gran parte de los países; esto implicó un cambio espectacular desde el punto de vista ideológico, ya que las nuevas ideas eran completamente extrañas a la mentalidad tradicional. Hacia esta fecha, el sindicalismo obrero había incrementado su fuerza y la claridad de sus principios ideológicos; debido al tipo de politización, se intensificó, además, su determinación de utilizar la violencia como un arma en su lucha reivindicativa. Los movimientos ya no iban a perseguir sólo un mejoramiento de las condiciones de vida de los asalariados, sino que también iban a pretender lograr cambios sociales, económicos y políticos para obtener la superación que se anhelaba. Como no hubo una res-

puesta positiva a estas demandas, el tipo de relación entre el elemento patronal, el gobierno y el asalariado fue de una abierta confrontación.

Todo esto fue especialmente notorio en las pampas salitreras, en donde se concentró una población obrera numerosa, en un área geográfica limitada y aislada, sometida a condiciones de vida extremadamente precarias, y fuertemente influida por una prensa revolucionaria, en cuyo desarrollo Luis Emilio Recabarren tuvo una participación muy destacada. Todos estos fueron factores que favorecieron la agudización de los procesos subversivos en ciertos momentos determinados, lo que indicó que la actividad salitrera ya no podría desarrollarse libre de trabas laborales a partir de 1920. Esta actitud casi revolucionaria tuvo una incidencia impactante en la influencia que los británicos habían tenido en la industria salitrera por espacio de cuatro décadas. Dadas estas circunstancias, no puede extrañarnos, entonces, que los representantes de los intereses británicos en el salitre hubieren redoblado sus esfuerzos de todo orden para mantener a salvo la influencia que les había permitido obtener ganancias considerables en la explotación y comercio del salitre. Efectivamente, esto fue lo que sucedió en el campo laboral de las salitreras a partir de 1920, tal como se estudiará en el momento oportuno.

C) LA MASACRE DE SAN GREGORIO

Las nuevas características del movimiento obrero chileno encontraron su expresión, especialmente, en los disturbios laborales que tuvieron lugar durante 1921 y en 1925. La primera manifestación de este nuevo espíritu subversivo fue la huelga y masacre de trabajadores que ocurrió en la "oficina" San Gregorio, el 3 de febrero de 1921, apenas hubo transcurrido un mes desde que se hiciera cargo de la presidencia Arturo Alessandri Palma. San Gregorio estaba situada en Aguas Blancas, al sureste de Antofagasta. La dueña de esta "oficina", la Compañía Salitrera El Peñón, pertenecía en gran parte a la House of Gibbs. Esta "oficina" no se encontraba aislada, pues cerca de ellas estaban otras,

tales como Valparaíso, Avanzada, Cota, Eugenia y Yugoslavia. El centro de todas ellas era el pueblecito de Yungay.¹⁹

Los acontecimientos de San Gregorio fueron la culminación de la insubordinación de trabajadores que había comenzado varios meses antes. En efecto, se habían producido huelgas en Iquique, Antofagasta, Mejillones y Taltal en apoyo del sistema llamado "redondilla general" o lista alfabética general, que debía ser observada, estrictamente, para contratar trabajadores marítimos. Los contratistas de estibadores, apoyados por las empresas navieras salitreras, que empleaban estos trabajadores, resistieron la puesta en práctica de este sistema, por lo que los obreros se declararon en huelga, lo que implicó cierto conflicto con los intereses británicos, ya que las empresas navieras eran de esta nacionalidad. Los productores de salitre temieron que el sistema pudiera ser adoptado en las "oficinas" salitreras. La huelga en los puertos salitreros significó enormes problemas en el trabajo normal de las compañías productoras de salitre. Esto fue enormemente perjudicial a los intereses salitreros británicos, por el alto grado de injerencia de los mismos en las diversas etapas de la producción y comercialización del salitre y del yodo. El sistema de "redondilla" fue resistido por el sector empresarial, tanto marítimo como salitrero, porque impedía a las compañías tener sus propias cuadrillas de gente de confianza que trabajara para ellas.²⁰

Pero en las salitreras hubo un elemento adicional de inquietud: el cierre de las "oficinas" por la crisis salitrera desatada a fines de 1920 y acrecentada en 1921, lo que indica que lo que ocurrió en San Gregorio no sucedió repentinamente. Durante enero de 1921, había habido una inquietud alarmante en la zona.²¹ El Cónsul Bird informó a su superior en Santiago que la situación

19 Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891 - 1973)*, vol. III, p. 230.

20. Correspondencia de Vaughan al D.O.T. (Department of Overseas Trade). Nº 46. Confidencial. 28 de julio de 1920. A 6587 / 4395 / 9. Véase, también, *Memorandum* de 24 de julio de 1920. A 6587 / 4395 / 9. F O 371 / 4455.

21. Correspondencia de Henry W. Bird a Vaughan de 27 de enero de 1921. Nº 1. F.O. 132 / 220.

era grave, porque ya no se podía controlar a los obreros, debido al cierre de "oficinas", dada la crisis extremadamente severa que afectaba a la industria. Recalcó en su comunicación a Vaughan que la zona no tenía protección, prácticamente, porque se habían retirado muchos soldados. Advirtió que si la ciudad y la *pampa* permanecían sin protección, era muy probable que se hiciera un daño muy serio a la propiedad pública y privada. En este informe, que fue fechado algunos días antes de los acontecimientos de San Gregorio, Bird escribió que los obreros de Gibbs and Company, de la "oficina" de San Gregorio, se habían negado a partir, aunque sus pasajes habían sido pagados por la compañía, ya que se había decidido cerrar esta "oficina" salitrera. Asimismo, hizo presente que los trabajadores salitreros de Antofagasta habían sido invitados a reuniones públicas en las cuales se les había incitado al desorden y que estos mismos trabajadores habían amenazado con "tomarse" San Gregorio. Finalmente, expresó que la próxima realización de la elección parlamentaria era causa también de esa inquietud pública.²²

Como ocurre generalmente en casos semejantes, hay dos versiones diferentes de lo que ocurrió en San Gregorio. Una es la relación del Ministro Británico en Santiago, Vaughan, que envió al Foreign Office, y que está basada en la información suministrada por el Cónsul Bird. La otra está firmada por Manuel Hidalgo, representante de la Federación Obrera de Chile, FOCH.

De acuerdo con el Ministro Vaughan,²³ la situación laboral había llegado a ser muy seria en el distrito en que se produjeron estos acontecimientos, por el cierre de las "oficinas" salitreras y la propaganda marxista. Como consecuencia de la crisis salitrera, el gobierno había estado trayendo a los trabajadores desde las "pampas" salitreras a Valparaíso y Santiago para proporcionarles trabajo en el centro del país y evitar así disturbios lamentables. El 3 de febrero había un regimiento de infantería en esta

22. *Ibid.*

23. Correspondencia de Vaughan al F.O. N° 28 de 14 de febrero de 1921. A 1876 / 863 / 9. F.O. 371 / 5556.

zona y la "oficina" de San Gregorio estaba custodiada por un destacamento militar y un grupo de carabineros. El conflicto de San Gregorio se produjo por el cierre de los trabajos mineros el 31 de enero y el rechazo de los trabajadores de ser transferidos a Valparaíso. En esta oportunidad, un fuerte contingente de hombres atacó los almacenes de la "oficina", armados con piedras y cuchillos; el piquete militar, según esta versión, habría muerto a 70 hombres y había herido a otros tantos. En esta agitación fueron muertos a puñaladas Daniel Jones, un ánglo chileno que actuaba como jefe de obras, y el subalterno que estaba a cargo del pequeño contingente militar, el cual se retiró de la "oficina" de San Gregorio, dejando la propiedad privada a merced de los saqueadores. Los carabineros no hicieron ningún intento de defender el lugar y huyeron ante el primer signo de peligro. Según Vaughan, se hizo poco daño material. La única propiedad privada británica que sufrió a raíz de estos incidentes fueron los efectos personales de tres empleados británicos de la compañía. Cuando se supo lo ocurrido, según Vaughan, se enviaron nuevas tropas de refuerzo y al buque de guerra Esmeralda a Antofagasta.

La segunda relación fue escrita por Manuel Hidalgo,²⁴ quien, como representante de la FOCII, firmó un informe de los acontecimientos de San Gregorio el 8 de marzo de 1921, basado en la información suministrada por los trabajadores. De acuerdo con esta versión, Daniel Jones le habría dicho a los trabajadores que la compañía deseaba pagar quince días de salario a los trabajadores, pero que ellos deberían dejar la "oficina" en un tren que vendría por ellos desde Antofagasta. Sin embargo, según Hidalgo, cuando los obreros comenzaron a subir al tren, Jones empezó a pagar \$ 5 a los solteros y \$ 10 a los casados, en vez de los quince días de salario que se había acordado. Como reacción a esto, los trabajadores habrían comenzado a bajarse del tren y habrían declarado que ellos permanecerían en la "oficina" para obligar a

24. Puede verse esta versión en Guillermo Kaemper Villagrán, *Así sucedió. Sangrientos episodios de la Lucha Obrera de Chile*. (Santiago, de Chile, 1962), p. 236 - 244.

la compañía a cumplir con su promesa. Jones habría expresado entonces que él no podía hacer nada hasta no recibir órdenes desde Antofagasta. En el entretanto, se habrían mandado nuevas tropas desde Antofagasta, mandadas por el subteniente Argandoña, quien habría expresado que los trabajadores deberían dejar la "oficina" a las buenas o a las malas, porque se le habría ordenado expulsarlos del lugar. La intervención militar habría sido cruel; los soldados habrían disparado a los trabajadores, quienes estaban desarmados y trataban de defenderse con sus herramientas. En la primera confrontación habrían muerto veintidós obreros. A esta altura de los acontecimientos, Jones hizo una declaración, firmada por uno de sus asistentes, en la cual afirmó que estos acontecimientos sangrientos se habían debido a los militares. Al día siguiente, llegaron nuevas tropas frescas desde Antofagasta, las cuales habrían entrado a la enfermería, en donde habrían herido y matado a los trabajadores que estaban allí. Después de esto, los soldados dieron comienzo a la caza de los trabajadores y a matarlos en diversos lugares de la "oficina" de San Gregorio; mataron al doble de los que habían asesinado el día anterior. Muchos trabajadores que habían sido arrestados habrían sido torturados por los oficiales del Ejército y por una guardia blanca militar. En total, Hidalgo asegura que habría habido, aproximadamente, unas cien bajas, que es una cifra superior sólo en un cincuenta por ciento a la establecida por el Ministro Británico Vaughan, lo que no es una diferencia enorme dadas las vinculaciones e intereses que representaban ambas versiones.

Indudablemente, la versión de Hidalgo es más precisa y detallada, ya que nos proporciona una mayor información; en cambio, la de Vaughan tiene varios vacíos. De acuerdo con Hidalgo, los trabajadores se sintieron engañados y trataron de forzar a la compañía a cumplir con lo que había prometido la gerencia. Por los resultados, no puede haber duda de que los trabajadores estaban desarmados. La violencia de los soldados puede ser explicada por la tensión existente causada por el desempleo generalizado, por las reuniones políticas y por el temor de que los trabajadores se pudieran tomar ésta u otra "oficina" salitrera. De todas

maneras, fue obvio que hubo una gran desproporción entre las posibilidades que los trabajadores pudieran cumplir sus amenazas y la represión llevada adelante por los soldados chilenos. Como conclusión, se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que San Gregorio fue una verdadera masacre.²⁵

D) EL IMPACTO DE SAN GREGORIO EN LOS CÍRCULOS DIPLOMÁTICOS

Lo sucedido en San Gregorio causó alguna preocupación en Londres, tanto en el Foreign Office (Ministerio de Relaciones Exteriores) como en el Almirantazgo británico. No se puede ignorar ni pasar por alto la reacción producida en estos círculos londinenses si se quiere tener una visión histórica más o menos completa de los problemas que estaban enfrentando los intereses salitreros británicos en el mismo país en que realizaban sus operaciones mercantiles en relación al salitre y al yodo. Hay dos razones que justifican el estudio de esta reacción frente a los acontecimientos que acabamos de relatar. Por un lado, esta preocupación del Foreign Office y del Almirantazgo británico fueron una indicación de que estos departamentos del gobierno británico estaban conscientes de que una parte de los intereses salitreros británicos estaban en peligro, lo que era una circunstancia que ellos no podían desestimar. En segundo lugar, era obvio que esta confrontación entre el movimiento obrero de la región salitrera, por un lado, y el gobierno chileno y el elemento patronal, por otra parte, tenía un rasgo preocupante, como los acontecimientos posteriores lo iban a demostrar después. Esta característica singular de esta confrontación tenía que ser evaluada con objetividad para tomar la correspondiente acción, que evitara en el futuro la repetición de hechos semejantes, que pusieran en peligro la influencia británica en el desarrollo del negocio salitrero en esta parte tan alejada del mundo. De ninguna manera la inversión de capitales de esta nacionalidad en la acti-

25. Una versión más detallada de lo ocurrido en San Gregorio se puede consultar en Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891 - 1973)*, vol. III, p. 229 - 237.

vidad salitrera podía ser comparada con las inversiones británicas en la India, Australia y Canadá, para citar algunos ejemplos. Pero el hecho de que estos organismos del gobierno británico se hubieran preocupado de lo que ocurría en el norte salitrero de Chile indicaba que este gobierno no estaba dispuesto a dejar abandonados a su suerte a quienes realizaban distintos tipos de negocios en relación al salitre y al yodo de Chile. Los tres actores de estos acontecimientos, esto es, el gobierno de Chile, el elemento obrero y las empresas salitreras, defendieron sus intereses como pudieron. Frente a la situación planteada, al gobierno británico no le quedó otra salida que defender a las firmas de sus connacionales dentro del parámetro de sus atribuciones y posibilidades. En todo caso, el relato histórico de las vinculaciones entre el movimiento obrero, el gobierno de Chile, las empresas salitreras y la diplomacia británica, es un caso interesantísimo de cómo en la historia se entretajan los hechos sociales, políticos, empresariales y diplomáticos para enfrentar los problemas creados por la actividad humana.

Al principio, cuando se supo en Londres lo que había ocurrido en San Gregorio, el Foreign Office pensó que no era necesario enviar un barco de guerra a la zona del conflicto, porque el gobierno de Chile tenía la situación bajo control²⁶ y porque no quería ofender al gobierno de Chile.²⁷ Sin embargo, en vista de la seriedad de los movimientos obreros que se habían anticipado en Antofagasta, el Almirantazgo decidió acelerar el programa de la nave de guerra "Dartmouth".²⁸ No obstante, aunque el "Dartmouth" partió hacia Valparaíso, desde Montevideo, el 27 de febrero, el Comandante en Jefe informó que no consideraba que su presencia era necesaria en el puerto nortino de Chile.²⁹

26. Minutas (observaciones que hacen los funcionarios británicos en los informes mandados al Foreign Office). A 1154 / 863 / 9. F.O. 371 / 5556.

27. Telegrama de Vaughan al Foreign Office. 18 de febrero de 1921. A 1233 / 863 / 9. F.O. 371 / 5556.

28. Telegrama del Almirantazgo al Comando en Jefe de Sud-América de 22 de febrero de 1921. A 1327 / 863 / 9. F.O. 371 / 5556

29. Telegrama del Foreign Office a Vaughan. 1º de marzo de 1921. A 1450 / 863 / 9. F.O. 371 / 5556.

En realidad, decidió el retiro del escuadrón sudamericano,³⁰ de acuerdo con la información proporcionada por el Cónsul,³¹ indicando que el barco británico no era ya necesario, desde el momento en que el gobierno chileno había enviado tropas suficientes para mantener el orden en las pampas salitreras.³² Para tranquilizar a los funcionarios del Foreign Office, Vaughan les informó que se había sentenciado a muerte a tres personas directamente involucradas en el asesinato, mientras que los que habían sido acusados de robo habían sido mandados a la cárcel por períodos que iban de uno a diez años.³³

En relación a este suceso, es importante subrayar las consideraciones hechas por los diplomáticos británicos, inmediatamente después de los hechos de San Gregorio. Es tremendamente notable que estos funcionarios hubieran estado preocupados acerca de la tranquilidad y normalidad de "todas" las provincias y ciudades del Norte de Chile, en circunstancias que las propiedades salitreras británicas sólo alcanzaban a un 35 por ciento del total, en agosto de 1921, tal como quedó establecido en el capítulo quinto de esta obra. Esta preocupación tiene un significado muy especial, tal como se podrá apreciar cuando analicemos los hechos que ocurrieron en la Coruña en 1925. Por ahora, sólo diremos que ningún gobierno despliega semejante actividad diplomática y militar cuando los intereses de sus hombres de negocios no alcanzan una envergadura financiera más significativa. En otras palabras, si la diplomacia británica se preocupó tanto por el negocio salitrero entre 1920 y 1925 fue por consideraciones que nada tenían que ver solamente con la propiedad británica de los yacimientos de salitre.

Bird informó a Vaughan, y éste al Foreign Office, acerca de todo lo que había ocurrido en San Gregorio y de todo lo que

30. A 3350 / 863 / 9. F.O. 371 / 556.

31. Correspondencia de Bird a Vaughan. N° 12. de 18 de febrero de 1921. A 3054 / 863 / 9. F.O. 371 / 5556.

32. *Ibid.*

33. Correspondencia de Vaughan al Marqués de Curzon. N° 251. de 31 de agosto de 1921. A 7614 / 863 / 9. F.O. 371 / 5556.

estaba ocurriendo en el norte de Chile. Esta información fue detallada y permitió a los diplomáticos de Londres formarse una idea tan completa como era posible acerca de lo que estaba ocurriendo en las pampas salitreras. A su vez, hizo posible la toma de decisiones que se necesitaba para resguardar los "verdaderos" intereses británicos en el salitre y el yodo de Chile, entre 1921 y 1925, especialmente durante la crisis que condujo a los sucesos de la Coruña que tuvieron lugar en junio de 1925.

Es importante destacar lo que pensó Henry Wheler Bird, el Cónsul Británico en Antofagasta, quien se había hecho cargo de su puesto en enero de 1921, o sea, poco antes de los acontecimientos de San Gregorio. Para este funcionario,³⁴ algo semejante a San Gregorio se podía producir de nuevo si se dejaba sin protección militar a las provincias y ciudades del norte de Chile. Estaba convencido de que era inútil enviar protección por un cierto número de meses, y después dejar el lugar entregado a la merced de los "agitadores y sedicionistas". Al mismo tiempo, indicó que la conciliación no era fructífera. En su opinión, los telegramas conciliadores del Presidente Alessandri al Intendente, prácticamente, le ataban las manos y evitaban medidas militares efectivas y resultaban en el envío de unos pocos soldados, que llegaban demasiado tarde cuando las cosas habían ido demasiado lejos; para evitar la repetición de San Gregorio, había que tener guarniciones militares permanentes. Recalcó, asimismo, que había sido extraordinario que los sucesos de San Gregorio no hubieran sido más serios, ya que la situación en Antofagasta y en las pampas había sido extraordinariamente grave hasta que comenzaron a llegar las tropas del sur.

Al describir la situación que prevalecía en las salitreras, Bird no dejó a un lado los aspectos políticos que la caracterizaban. A este respecto, envió a la Legación Británica en Santiago,³⁵ un

34. Correspondencia de Bird a Vaughan de 7 de febrero de 1921. F.O. 132 / 224.

35. Correspondencia de Bird a Vaughan de 10 de mayo de 1921. F.O. 132 / 220.

panfleto escrito por Luis Emilio Recabarren, el destacado dirigente gremial y político de aquellos años, fundador del Partido Comunista de Chile, como ya se ha sostenido en este capítulo. En esta publicación, Recabarren pedía la nacionalización de los intereses extranjeros en el salitre de Chile. Bird enfatizó que Recabarren tenía muchos seguidores y destacó que, a menos que se hiciera algo para enfrentar esta propaganda subversiva, se podía anticipar que se podrían producir serias dificultades. Si las ciudades y provincias del norte no estaban suficientemente protegidas, se producirían levantamientos similares muy pronto con peores resultados, especialmente, cuando los obreros comenzaran a regresar una vez pasada la crisis salitrera. Por eso, fue partidario que se mantuvieran en forma permanente fuertes unidades militares para evitar la repetición de los sucesos de San Gregorio. Sin embargo, Bird fue lo suficientemente honesto como para afirmar que la situación precaria que se estaba viviendo en las salitreras era la consecuencia de la manera "abominable" con que los cesantes habían sido tratados por las empresas salitreras en la última crisis y que, por lo tanto, no debería sorprender que Recabarren tuviera tantos seguidores. Finalmente, concluyó, diciendo en su nota al Ministro Vaughan, de 10 de mayo de 1921: "Lo único que llama la atención es que los obreros no hubieran tomado antes estos asuntos en sus propias manos."

El enfoque del Ministro Vaughan siguió en el fondo el planteamiento fundamental del Cónsul Bird. Es así como sugirió al Foreign Office que se debería tener anclado en forma permanente un barco de guerra británico al norte de Valparaíso, listo para entrar en acción en caso de emergencia. De una manera más enfática, Vaughan expresó a sus superiores en Londres que el instigador de toda esta agitación era Recabarren, cuyo objetivo era apoderarse de cada "oficina" salitrera, para administrarlas conforme al modelo bolchevique. Para el Ministro británico, Recabarren era un agitador, de naturaleza comunista y revolucionaria.³⁶

36. Correspondencia de Vaughan a Lord Curzon, N° 139 de 27 de mayo de 1921. F.O. 132 / 224.

Los hombres de negocios vinculados a la actividad salitrera no fueron ajenos a la inquietud de estos diplomáticos y agregaron un elemento más para que fuera considerado en la evaluación que forzosamente tuvo que hacerse para adoptar la línea de acción más conveniente a la defensa de los intereses salitreros británicos. En efecto, el Gerente del Banco de Londres y de Río de la Plata informó, a su oficina central en Londres,³⁷ que los trabajadores salitreros pertenecían al estrato social más bajo de Chile y que tenían una educación muy escasa. Recalcó que los estibadores de Antofagasta se habían negado a desembarcar un cargamento de licores, en circunstancias que la temperancia nunca había sido una virtud en este sector del asalariado chileno. En contraste, señaló que había varias fábricas clandestinas de bebidas alcohólicas, tal vez para sugerir que estos trabajadores preferían el consumo de los productos de estas fábricas clandestinas.

No puede dudarse, entonces, que en los círculos diplomáticos y financieros se considerara al incipiente movimiento obrero chileno como una amenaza a los intereses salitreros británicos. Se llegó a pensar en estos mismos centros de poder que el asalariado salitrero estaba procediendo con una estrategia bien definida que era muy fácil de identificar. La Legación Británica en Santiago informó al Foreign Office que había observado un plan de acción elaborado por los trabajadores salitreros que llevó a los acontecimientos de San Gregorio.³⁸ En la nota respectiva, afirmó que el número de trabajadores en San Gregorio era normalmente de 100 obreros, pero que este número había sido inflado a 800 con los obreros que habían venido de las "oficinas" salitreras vecinas, quienes habrían llegado a este lugar poco antes de que se produjeran los hechos sangrientos de este yacimiento salitrero.

Este temor a la acción revolucionaria y reivindicativa del asa-

37. Correspondencia del Gerente del Banco de Londres y de Río de la Plata a la Oficina Central en Londres. C.L. N° 1 / 1 de 25 de febrero de 1921. B.O.L.S.A. B 7.

38. Correspondencia de Vaughan a Lord Curzon, N° 152 de 9 de junio de 1921. F.O. 132 / 224.

lariado salitrero no fue pasajero. En efecto, todavía en octubre de 1922, el nuevo Ministro Británico en Santiago, C. H. Bateman, informaba al Foreign Office que Recabarren era un opositor confeso del capital extranjero y especialmente de los intereses extranjeros en la zona salitrera.³⁹ Esta aprensión era justificada, porque la FOCH propiciaba el control de los medios de producción, dentro de los cuales se consideraba que estaban las "oficinas" salitreras.

Los principios sostenidos por la FOCH, la actitud de Recabarren, la acción concertada de los trabajadores salitreros y la inquietud laboral que se hizo presente desde enero de 1921, indicaron que era necesario actuar para proteger los intereses salitreros británicos en esos momentos y en el futuro. Fue así como el Foreign Office, en cumplimiento de sus obligaciones, instruyó a la Legación Británica en Santiago, para que presionara al gobierno chileno para que suministrara la protección adecuada a las vidas y propiedades de los súbditos ingleses.⁴⁰ Estas instrucciones llegaron a Santiago casi al mismo tiempo que se producían los trágicos sucesos de San Gregorio, lo que indica que ellas fueron emitidas como resultado de lo que estaba ocurriendo en el Norte de Chile desde enero de 1921, más que por lo que sucedió en San Gregorio.

Después de los sucesos de San Gregorio, Gibbs and Company (Valparaíso) y las compañías salitreras británicas, en general, llegaron a estar enormemente preocupadas acerca de la inquietud laboral en la región salitrera. Como consecuencia, los representantes de Gibbs and Company pidieron protección para Mejillones a través de la Legación Británica en Santiago. El gobierno de Chile accedió al pedido y reforzó la guarnición militar de Antofagasta y el Presidente Alessandri informó a la Legación Británica que se habían tomado todas las medidas para asegurar el respeto de la

39. Correspondencia de Bateman a Lord Curzon de 9 de octubre de 1922. N° 248. F.O. 132 / 239.364.

40. Correspondencia de Lord Curzon a Vaughan de 5 de febrero de 1921. N° 6. F.O. 132 / 226.

ley y el orden público en el puerto de Mejillones.⁴¹ Nuevamente, en junio, las firmas británicas mencionadas, pidieron una adecuada protección militar en Antofagasta y Mejillones, lo que las autoridades chilenas proporcionaron inmediatamente.⁴²

La prontitud con que el gobierno de Chile satisfizo las peticiones de protección de los empresarios salitreros británicos y el intercambio de notas entre la Legación Británica en Santiago con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, a este respecto, fueron indicadores de la influencia británica en el desarrollo de la explotación salitrera de Chile.

A raíz de esta presión diplomática y empresarial y por la gravedad de los hechos ocurridos en San Gregorio, el gobierno reforzó la vigilancia policial en la pampa salitrera, aumentando el número de carabineros en la zona y creó el Regimiento de Caballería Exploradores de Manuel Rodríguez N° 8, que se hospedó por cierto tiempo en las "oficinas" salitreras, en los Cantones Central y del Toco, el cual fue "fuertemente subvencionado por la industria", según informa la Memoria de Ministro de Hacienda de 1921.⁴³

Pero no sólo se adoptaron medidas policiales represivas. El Ministro del Interior, Pedro Aguirre Cerda, visitó la zona con varios funcionarios y, al mismo tiempo que tomó las decisiones mencionadas, convino con los salitreros la creación de una Oficina de Bienestar Social y se uniformó el desahucio para los obreros que quedaran cesantes.

41. Correspondencia de Bird a Vaughan de 2 de mayo de 1921. F.O. 132 / 224. Véase también correspondencia de Vaughan a Bird el 17 de mayo de 1921, N° 22. F.O. 132 / 219.

42. Correspondencia de Bird a Vaughan de 7 de junio de 1921. F.O. 132 / 220. Véase también, memorándum de Vaughan al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile de 16 de junio de 1921, F.O. 132 / 217; nota de Bird a Vaughan de 13 de junio de 1921, F.O. 132 / 220; y nota de Vaughan a Bird de 23 de junio de 1921, F.O. 312 / 219.

43. República de Chile. *Memoria del Ministro de Hacienda de 1921*, p. CXIII.

D) ¿QUISO ALESSANDRI "REALMENTE" NACIONALIZAR EL SALITRE?

El período que transcurrió entre 1920 y 1932 se caracterizó por una serie de cambios que afectaron, muy substancialmente, el entorno político dentro del cual debieron operar las actividades económicas y de todo orden en la nación chilena. La realidad socioeconómica del país experimentó serias transformaciones y todas sus instituciones, tanto políticas, como económicas y culturales, tuvieron que amoldarse a la nueva realidad que presentó el país. Nada de extraño tiene entonces que los intereses saliteros británicos fueran también afectados por estas transformaciones y que tuvieran que ajustarse a las nuevas circunstancias; también, ellos enfrentaron una realidad diferente a las características que habían distinguido a la actividad salitrera cuando comenzaron a operar en el desierto nortino de Chile. Hay dos rasgos que caracterizan esta nueva realidad en relación a la influencia que hasta entonces habían ejercido los intereses ingleses en la industria salitrera de Chile. Ellos tuvieron un impacto innegable en todo lo que ocurrió en la industria del nitrato entre 1920 y 1932.

La primera de estas características fue la toma de conciencia de cumplir la promesa hecha de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores chilenos y de darles un bienestar que les garantizara una vida más humana y más digna. El triunfo de Alessandri en 1920 se basó en esta plataforma e implicó una postura política que tenía que tener efectos en las actividades que desarrollaran los inversionistas extranjeros en la economía chilena. Mejores salarios, mejores condiciones de vida y de trabajo y de protección social fueron los nuevos rubros que los elementos patronales, tanto chilenos como extranjeros, tuvieron que tomar en cuenta y registrar en sus libros de contabilidad.

El otro rasgo de esta nueva realidad chilena fue el desarrollo de la idea de aumentar la participación del Estado en las utilidades que produjera la industria salitrera, con el objeto de que pudiera cumplir, especialmente, con sus obligaciones sociales. El primer paso dado en esta dirección fue la creación de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, en 1919. Como ya se

dijo, con esta medida, el gobierno de Chile obtuvo la oportunidad de nombrar representantes suyos en el Directorio del organismo que se creó; se pensó que esta disposición permitiría al gobierno obtener información de primera mano sobre la producción y comercialización del salitre e influir en las decisiones que tomara este nuevo organismo.

Pero la idea de una mayor participación del Estado en la industria salitrera, no era totalmente nueva. Ya sabemos que el Presidente José Manuel Balmaceda fue el primero en sostenerla para utilizar las ganancias de su explotación y comercialización en el desarrollo económico y social de Chile.

La influencia británica en la industria salitrera tuvo que enfrentar el impacto de la nueva realidad del país, que acabamos de bosquejar, prácticamente, desde el comienzo de la administración de Arturo Alessandri Palma, el 23 de diciembre de 1920. En efecto, en mayo de 1921, su gobierno hizo conocer el propósito de poner bajo control estatal diversas empresas extranjeras como el comercio de cabotaje, los seguros, los bancos, el personal de las casas comerciales y el salitre.⁴⁴

La conveniencia de incrementar el control del Estado en el salitre fue considerada como algo que debía hacerse por los círculos allegados a la Moneda, por dos consideraciones fundamentales: primero, porque era necesario encontrar los medios financieros para darle el bienestar social y económica al pueblo de Chile, tal como se había prometido en la campaña presidencial de 1920; y segundo, porque Alessandri, junto con inaugurar su período presidencial, se encontró con una nueva crisis salitrera, que, de no solucionarse adecuadamente, podía poner en peligro el futuro de su gestión de mandatario.

La idea de aumentar la participación estatal en las utilidades del salitre fue planteada por uno de sus partidarios en el Senado de la República, el Senador por Concepción, Enrique Zañartu Prieto, quien iba a tener una actuación muy destacada en el asunto

44. Telegrama de Vaughan a Lord Curzon. N° 60 de 12 de mayo de 1921. F.O. 132 / 224.

del "Pool" salitrero de 1921, tal como tendremos la oportunidad de señalar. Zañartu presentó⁴⁵ un proyecto de ley en la Sesión Extraordinaria del Senado de 3 de mayo de 1921, por el cual se creaba la Asociación Comercial Salitrera, bajo la dirección del Estado, para que tomara a su cargo el comercio del salitre. Los fines de esta entidad serían: fijar semestralmente el precio único de venta del salitre para los comerciantes y consumidores; establecer depósitos en los países de consumo; hacerse cargo del salitre en los puertos de Chile, desde el costado de la nave; contratar el tonelaje y el seguro; proporcionar a los productores anticipos calculados sobre el precio del salitre; vender el salitre; liquidar el exceso de las ganancias con los productores; convenir con los banqueros, donde hubiese depósitos de salitre, anticipos de dinero, dando en garantía el salitre; fijar las cuotas de exportación y producción de cada salitrero.

El gobierno, por su parte, hizo llegar un proyecto de ley, con la firma del Presidente Alessandri y de su Ministro de Hacienda, Daniel Martner, que se presentó en la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, de 12 de mayo de 1921,⁴⁶ que reconocía al Estado el derecho exclusivo de adquirir todo el salitre y el yodo elaborado ya en esos momentos, que se encontrara en el país y que se produjera en lo sucesivo. El Estado vendería por su cuenta ambos productos adquiridos y fijaría sus precios en los diversos mercados, procurando siempre colocar el salitre en condiciones de competir ventajosamente con los otros abonos similares. El Fisco pagaría a los productores el costo de producción en bonos de oro emitidos por el Estado, con un interés de 4 por ciento anual, que serían totalmente amortizables con el producto de la venta del salitre y yodo. El exceso de las ganancias sobre el costo de producción y los gastos contingentes, tales como su transporte, serían divididos en partes iguales entre el Estado y

45. Sesiones Extraordinarias del Senado de 3 de mayo de 1921, p. 2009 - 2010.

46. 86a. Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados de 12 de mayo de 1921, p. 2559 - 2561.

los productores. Lo recaudado por el Estado sería dedicado en primer lugar a la amortización ya mencionada, al desarrollo de la industria y al bienestar de los trabajadores. El 50 por ciento de lo obtenido por el Estado sería destinado al pago de la deuda externa y el otro cincuenta por ciento iría a los fondos de la nación. Finalmente, el proyecto creaba un organismo denominado Dirección del Salitre, que correría con la compra y venta del abono y con todo lo concerniente a la ejecución de esta ley; este organismo sería mantenido con fondos provenientes de la misma ley.

El mensaje que dirigió Alessandri a la Cámara de Diputados para presentar su proyecto de ley, explicó claramente los objetivos que se tuvieron a la vista para hacer esta sugerencia legislativa. El gobierno consideró que la Asociación Salitrera había fracasado en su propósito de asegurar una buena rentabilidad para el salitre y el yodo, frente a las restricciones del mercado y la competencia del salitre sintético. Para remediar esta situación, el gobierno proponía la centralización compulsiva de las ventas con la intervención del Estado y la modificación fundamental del impuesto fijo sobre la exportación, por una cuota sobre el precio definitivo, que resguardara el interés fiscal y asegurara las expectativas legítimas de la industria, convirtiendo así el impuesto fijo, en un tributo a la renta. La motivación básica para la presentación de este proyecto, se dijo en el mensaje, fue la estrecha vinculación que había existido hasta esos momentos entre la industria salitrera y las finanzas generales del país, y la aguda crisis que afectaba a la industria salitrera en aquel entonces, que alteraba profundamente la situación del Erario Nacional y, por ende, a la economía del país.

Fue evidente que estos dos proyectos herían los intereses británicos salitreros como un todo, ya que, según estas iniciativas, el Estado de Chile iba a ser el agente y comerciante de toda la producción salitrera; no desaparecía la propiedad privada sobre los yacimientos salitreros, pero los productores y comerciantes del salitre y del yodo ya no tendrían una carta blanca en la industria salitrera y su influencia sería muy limitada en las decisiones que se tomaran respecto de la comercialización de estos productos, si alguno de estos proyectos hubiera sido aprobado.

Si nosotros tenemos presente la magnitud y diversidad de los intereses británicos en la producción y comercialización de estas materias primas y la influencia que ejercían en todos los aspectos económicos y financieros de esta área de la minería chilena, tendremos que admitir que estos proyectos eran un golpe demasiado duro y, por lo tanto, definitivo, a estos intereses, especialmente a los representados por Antony Gibbs and Sons, de Londres, que durante cuarenta años habían ejercido una influencia determinante en todos los aspectos de la actividad salitrera.

La representación diplomática británica en Santiago, encabezada por el Ministro Plenipotenciario J.C.T. Vaughan, sólo se preocupó en su correspondencia al Foreign Office del proyecto de Alessandri e ignoró el de Enrique Zañartu. Informó a sus superiores en Londres, desde el comienzo, que dudaba que este proyecto pudiera ser aprobado por el Congreso de Chile. Efectivamente, ninguno de estos proyectos fue aprobado. Lo curioso en la actitud de Vaughan es que puso en conocimiento del Foreign Office que se trataba de un proyecto de nacionalización de la industria salitrera, ya que, en su concepto, el proyecto del gobierno establecía que el Estado tendría el derecho exclusivo de adquirir todas las acciones entonces existentes y las futuras relativas al salitre y al yodo.⁴⁷ Esto no era efectivo, por lo que ya hemos visto en las facultades que se le otorgaba al Estado en relación a la industria salitrera. Él estuvo consciente, sin embargo, que el proyecto podía afectar seriamente los intereses económicos británicos en Chile; pero, en su opinión, esta campaña de "nacionalización" estuvo más estimulada por la necesidad de hacer algo que por una seria convicción. Asimismo, estuvo seguro que la mentada "nacionalización" no iría más allá de la extensión de los poderes de los delegados del gobierno en el Directorio de la Asociación, tal vez hasta otorgarles el derecho a veto. Creyó que Alessandri no esperaba que semejante medida "ridícula"

47. Telegrama de Vaughan a Lord Curzon (Subsecretario de Relaciones Exteriores). N° 60 de 12 de mayo de 1921. F.O. 132 / 224.

podiera ser aprobada. Igualmente, expresó al Foreign Office, que Alessandri parecía estar actuando para la galería, de modo que si el Congreso rechazaba el proyecto pudiera apelar a las masas y decirles que había hecho todo lo prácticamente posible para "nacionalizar" la industria y echarle la culpa a sus oponentes de la situación laboral y financiera de país. Vaughan tuvo confianza que Alessandri no dañaría los intereses salitreros británicos en absoluto, porque, informó al Foreign Office, no perdía ninguna oportunidad de recalcar sus sentimientos amistosos a la Gran Bretaña, aunque sus acciones algunas veces desmentían sus palabras.⁴⁸ Había cierto fundamento para sostener semejante impresión. En efecto, meses antes, cuando Alessandri asumió el cargo de Presidente de la República, expresó sentimientos amistosos parecidos respecto de Gran Bretaña, cuando declaró que Chile buscaba el apoyo último de sus libertades futuras en este país, a quien consideraba como campeón del liberalismo.⁴⁹ Finalmente, en su informe anual de 1921, Vaughan escribió que los chilenos tenían aversión por los extranjeros, en general, pero tenían menos antipatía por los británicos.⁵⁰

Para Vaughan, lo que estaba ocurriendo en Chile era la evidencia de un sentimiento antibritánico, del cual, en su concepto, era responsable el Ministro de Hacienda, Daniel Martner, que había presentado el proyecto de "nacionalización" del salitre. El Ministro británico recalcó, en su correspondencia al Foreign Office, que Martner era chileno de nacimiento, pero hijo de padres alemanes. Además de darse la molestia de informar al Foreign Office del origen familiar del Ministro Martner, Vaughan hizo saber a sus superiores en Londres que el Ministro de Hacienda había expresado que si el proyecto de "nacionalización" no reme-

48. Correspondencia de Vaughan al Marqués Curzon de Kedleston (Subsecretario de Relaciones Exteriores). N° 61 de 12 de mayo de 1921. F.O. 132 / 224. Telegrama de Vaughan a Lord Curzon. N° 60 de 12 de mayo de 1921. F.O. 132 / 224.

49. Correspondencia de Vaughan al Subsecretario de Relaciones Exteriores. Muy confidencial. Despacho N° 240 de 31 de diciembre de 1920. F.O. 371 / 5552.

50. Vaughan, "Annual Report 1921". A 2549 / 2549 / 9. F.O. 371 / 7206.

diaba la situación crítica, al menos iba a hacer pedazos a las firmas británicas, de modo de que nunca más pudieran levantar cabeza de nuevo.⁵¹

Lo que sorprende como conclusión de este relato histórico es la confianza que tuvo el diplomático británico de que, después de todo, no habría tal "nacionalización" del salitre, ni siquiera bajo la forma contemplada por el proyecto de ley de 12 de mayo de 1921. Estuvo en lo cierto, el proyecto no fue aprobado en el Senado y los intereses británicos pudieron seguir ejerciendo su influencia en la industria salitrera de Chile tal como lo habían hecho en las cuatro décadas precedentes, eso sí, bajo la tuición de la Asociación Salitrera creada en 1919. ¿Qué fue lo que influyó para que no hubiera tal "nacionalización" del salitre? La documentación consultada no permite dar una respuesta adecuada. Pero lo cierto es que Alessandri manipuló de nuevo la amenaza de nacionalizar el salitre, con el fin de presionar a los intereses salitreros representados en la Asociación Salitrera y en el "Pool" salitrero de 1921, para que se llegara a un acuerdo que fijara un precio razonable para la venta de nitrato en el mercado internacional y resolver así el impasse producido en octubre de 1921.

51. Telegrama de Vaughan a Lord Curzon, N°60 de 12 de mayo de 1921. F.O. 132 / 224.

CAPÍTULO VII

LA "HOUSE OF GIBBS" Y EL POOL SALITRERO DE 1921

A) LOS PROBLEMAS FINANCIEROS DE ANTONY GIBBS AND SONS

Las crisis salitreras de 1919 y 1921 pusieron en evidencia las debilidades que caracterizaban a la actividad salitrera de Chile y la situación difícil en que se encontraba. Como el consumo disminuyó, drásticamente, en todas partes, la comercialización de este abono se paralizó en casi todo el mundo, por lo cual se formaron stocks en Chile y en los centros de distribución de este producto. La formación de estos stocks condujo a la paralización de la producción de salitre en las "oficinas" salitreras del norte de Chile.

Fue así como la colocación de este fertilizante en los centros de consumo llegó a ser un serio problema. La determinación de un precio razonablemente ventajoso para todos, llegó a tener una prioridad que debía ser tomada en cuenta. Para salir de este estado de postración fue necesario encontrar una solución para proteger los intereses financieros de productores, consumidores, comerciantes, banqueros, agentes de seguros, armadores, empresas ferroviarias y gobierno de Chile, esto es, de todos aquellos que obtenían una ganancia en la producción y comercialización de este abono nitrogenado.

Una de las empresas más seriamente afectada fue la *House of Gibbs*, debido al alto grado de participación que tenía esta firma británica en los distintos aspectos de la actividad salitrera, tal como tendremos la oportunidad de demostrarlo. Nada tuvo de extraño,

entonces, que esta entidad jugara un papel muy destacado en el esfuerzo que se hizo en 1921 para sacar al salitre de la difícil situación financiera en que se encontraba. Por estas circunstancias, es imperativo considerar la gravitación que tuvo esta compañía británica en la producción, comercialización, financiamiento y venta de este producto y en los acontecimientos de 1921.

La "House of Gibbs" fue el factor más importante¹ en la comercialización del salitre entre los intereses británicos involucrados en esta actividad. Esta firma vio su apogeo y tuvo que aceptar su declinación durante la década de 1920. Aunque en algunos círculos, esta empresa era considerada como una organización bancaria, tal como fue sostenido por Bain y Mulliken, hoy día tenemos que decir que los intereses de Gibbs en el negocio salitrero se extendieron más allá de los límites estrechos de un mero banco. Como organización de este tipo financiaba "oficinas" y organizaciones que comercializaban el salitre en varias partes del mundo. Pero, al mismo tiempo, esta compañía era productora de salitre y yodo, actuaba como agencia de seguros para las empresas productoras de estos minerales, tenía agencias navieras para el embarque del salitre y de yodo, era representante para muchas compañías salitreras, británicas y no británicas, y era un abastecedor para todas las compañías salitreras. Además de esta vasta gama de actividades salitreras, Gibbs fue un "developer", esto es, un promotor de "oficinas" salitreras. En este aspecto organizó compañías salitreras y equipó "oficinas", para luego venderlas al mejor postor, como ya se estableció en el capítulo segundo.

La House of Gibbs estuvo representada por Antony Gibbs and Sons, en Londres, y por Gibbs and Company, en Valparaíso. Antony Gibbs and Sons fue creada en 1808 y Gibbs and Company en 1880. La relación entre estas dos ramas de la House of Gibbs era la que correspondía a una sociedad, en la cual Antony Gibbs and Sons de Londres era el socio más importante.²

1. Bain y Mulliken, *The Cost of the Chilean Nitrate ...*, p. 66.

2. C.W. Maude, *Antony Gibbs and Sons Ltd., Merchants and Bankers* (London, 1958), p. 84 y 124.

La oficina de Londres de la House of Gibbs tuvo diferentes intereses en Chile, Perú, los Estados Unidos, Alemania, Australia, Inglaterra, Egipto y en otros lugares. Abrió oficinas en Valparaíso y Lima en 1822 y en Santiago en 1826.³ Antony Gibbs and Sons se interesó en la industria salitrera casi desde el comienzo, por lo que tuvo una relación conflictiva con John Thomas North a fines del siglo XIX. Cuando North murió en 1896, el campo quedó libremente abierto para Antony Gibbs and Sons.

La entrada de Antony Gibbs and Sons en el comercio salitrero a nivel mundial como distribuidor, comerciante, productor, agente, transportista y productor de salitre y yodo se remontó al primer Pool (consorcio) que ellos organizaron para la venta del salitre en 1907 - 1908. Este consorcio fue organizado para evitar una baja desfavorable de precios provocada por ventas forzadas de grandes cantidades de salitre que no se habían vendido. En esta oportunidad, Antony Gibbs and Sons entró en comunicación con todos los distribuidores: Schintz and Company de Liverpool, Antoine Dominique Bordes e Hijos de Francia, y H. F. Folsch and Company y Vorwerck and Company de Alemania. Asimismo, tomó control de Schintz and Company, que había decidido retirarse del negocio salitrero. De esta manera, la firma británica comenzó a importar y vender salitre al por menor en Francia y Bélgica. Desde ese momento, comenzó a tomar carbón desde Europa para su uso en las "oficinas" salitreras y a llevar salitre al continente.⁴ Este negocio de distribución se estableció en conjunto con Gibbs and Company de Valparaíso, sobre la base de una participación de un 50 por ciento por cada parte. En 1910, Antony Gibbs and Sons comenzó a vender salitre en Alemania y en 1913 comenzó este tipo de operaciones comerciales en los Estados Unidos, utilizando como agente de ventas a de H. J. Baker and Bros., que era una firma muy antigua y muy activa. Poco tiempo después de estos arreglos, el total del salitre exportado

3. Harold Blakemore, *British Nitrates and Chilean Politics, 1886 - 1896* (London, 1976), p. 12 - 13.

4. C.W. Maude, *op. cit.*, p. 36 - 38.

por Gibbs and Company de Valparaíso a todos estos mercados excedía las exportaciones de cualquier otro exportador.⁵

Durante la Primera Guerra Mundial, la posición de Antony Gibbs and Sons se robusteció considerablemente. El gobierno británico le pidió a la firma hacerse cargo no solamente de la compra, embarque y financiamiento de todos sus requerimientos de salitre para municiones, sino también de su almacenaje en los puertos británicos y de su correspondiente despacho a las fábricas de municiones. En algunos casos, Antony Gibbs and Sons construyó bodegas para guardar el mineral. Es interesante destacar que esta empresa no cobró por estos servicios y que ninguna fábrica sufrió problema alguno por escasez de nitrato. Esta compañía también compró salitre para los franceses y para los otros aliados hasta diciembre de 1917, cuando se creó el Nitrate of Soda Executive que representó a Gran Bretaña, Francia, Italia, los Estados Unidos y Japón. La función primordial de este organismo fue coordinar la compra y distribución de las existencias de nitrato. Uno de los socios de la firma, Herbert Gibbs, fue designado presidente de la entidad. Por estos servicios durante la guerra, Herbert Gibbs recibió un título nobiliario y llegó a ser Lord Hunsdon. La cantidad de salitre comprado como resultado de estos arreglos fue de 3.800.000 toneladas y todo el salitre exportado fue financiado por Antony Gibbs and Sons, con excepción del destinado a los Estados Unidos.⁶

Las propiedades salitreras en las que tuvieron intereses Gibbs and Company (Valparaíso) fueron considerables y todas estuvieron en la provincia de Antofagasta. En la Sociedad Remiendos, poseían 56.750 acciones de un total de 77.000; el precio neto de costo de las acciones estaba entre £ 310.000 y £ 335.000 en abril de 1921. Además de esta propiedad, Gibbs and Company tenía en su nombre 100 por ciento de las concesiones ferroviarias y terrenos en el puerto de Antofagasta para una estación de terminal del ferrocarril y una "oficina" salitrera, siendo el costo de

5. *Ibid.*

6. *Ibid.*

estas concesiones alrededor de £ 32.000. En los terrenos de la Patria Grande, la compañía poseía 5/16 de la propiedad, cuyo valor era de £ 8.000; en la Comunidad Beatriz poseía alrededor del 25 por ciento, cuyo valor era de £ 5.000; en María Isabel poseía 20 por ciento, siendo su valor de £ 7.500 ; en la propiedad Pan de Azúcar poseía el 100 por ciento, valorizada en £ 12.000; en la Compañía Salitrera Peñón, de un valor total de acciones de £ 600.000, Gibbs and Company era dueña de acciones por un valor de £ 305.000; y, finalmente, en la compañía salitrera Los Dones, de un capital de £ 1.000.000 en acciones, la firma poseía £ 350.000. Además de estos terrenos salitreros mencionados, Gibbs and Company poseía pequeños lotes de terrenos salitreros esparcidos en diferentes partes de las pampas de Aguas Blancas, cuyo valor total era cercano a £ 10.000. La firma había invertido en estas propiedades cerca de £ 1.050.000.⁷ Sin embargo, las gerencias de la House of Gibbs en Valparaíso y en Londres estaban deseosas de deshacerse de algunos de estos terrenos salitreros en 1921. Blair, presidente de Gibbs and Company de Valparaíso, continuamente, trataba de convertir cualquiera de los terrenos salitreros de la compañía en acciones de otras compañías.⁸

A pesar de la rapidez con la cual la House of Gibbs incrementó sus intereses en la industria salitrera de Chile, sus dos sucursales en Londres y Valparaíso experimentaron serias dificultades financieras entre 1919 y 1921, como consecuencia de las dos crisis salitreras consecutivas de 1919 y 1921. Ciertos documentos enviados por Antony Gibbs and Sons al Banco de Inglaterra son claras indicaciones de que estos dos retrocesos de la industria salitrera chilena también afectaron la prosperidad de la House of

7. "Memorandum showing nitrates properties in which Messrs. Gibbs and Company are interested. Valparaíso, 12 de abril de 1921". Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 / 1.

8. Correspondencia de Blair a Lord Cullen, 23 de septiembre de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 / 2.

Gibbs en la industria salitrera chilena.⁹ En enero de 1921, se estimó que Gibbs and Company había perdido £ 337.929 en el rubro salitrero en 1920. En 1921, Antony Gibbs and Sons había tenido la esperanza de recibir £ 1.000.000 que le debía la Compagnie Française d'Armement et d'Importation de Nitrate de Soude, pero semejante cantidad de dinero no llegó, porque esta compañía francesa había comprado más salitre del que podía comerciar, tal como lo había hecho, igualmente, Antony Gibbs and Sons. Aparte de esta firma francesa, Antony Gibbs and Sons tenía otros deudores. Tampoco esta firma británica recibió la devolución de ciertos impuestos sobre ganancias que había pagado en exceso.¹⁰

Pero hay otras evidencias que indican que la situación financiera de Antony Gibbs and Sons (London) había empeorado en 1921, en relación a 1920. La House of Gibbs debía al Banco de Inglaterra £ 2.150.000, de una deuda original de £ 2.900.000. Asimismo, no había podido vender salitre por £ 800.000 entre enero y junio de 1921. Aún más, la firma tenía en su poder 301.000 toneladas que había vendido, pero por cuya cantidad no había recibido pago alguno, por un valor total de £ 6.600.000. Al 30 de junio de 1921 tenía compromisos financieros por £ 2.475.000. Para agravar esta situación, era muy probable que esta compañía se hubiera visto forzada a tener en efectivo en caja £ 4.835.000, para cumplir compromisos ineludibles, al 31 de diciembre de 1921, cifra que habría podido ser más alta si las ventas favorables de salitre hubieran sido reducidas, pero no tuvo esta canti-

9. Estos documentos son: correspondencia de Lord Cullen al Gobernador y a la Compañía del Banco de Inglaterra, de 29 de enero de 1921. Gibbs papers, B.A.Ms. 11042 / 2, p. 808 - 822. Véase también: "Statement given to Deputy Governor (Governor being away), 1.45 p.m., 22 de julio de 1921. Date of document: 1 de julio de 1921. *Ibid.*, p. 835 - 838. Finalmente: "Statement", sin firma, de 30 de junio de 1921. Dado al gobernador y Compañía del Banco de Inglaterra. *Ibid.*, p. 831.

10. Correspondencia de Lord Cullen al Gobernador y Compañía del Banco de Inglaterra de 29 de enero de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 11042 / 2, p. 808 - 822.

dad. Finalmente, se consideró que la probable pérdida entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1921 podía alcanzar a £ 1.750.000.¹¹

La correspondencia interna entre los socios de la House of Gibbs confirma la impresión dominante entre los ejecutivos de la empresa de que el año 1921 terminaría en un desastre financiero. Así, por ejemplo, en una carta confidencial de 21 de abril de 1921, Lord Cullen de Ashbourne le expresó a David Blair, de Gibbs and Company Valparaíso, que, aparte de la necesidad de disponer de tanto dinero como fuera posible para seguir operando el próximo año, había que tener en cuenta los siguientes hechos: 1) que el propio capital de la sucursal de Valparaíso había sido notoriamente reducido; 2) que las fuertes pérdidas incurridas en 1920, que probablemente se repetirían en 1921, no sólo en salitre sino también en la venta forzada de otras propiedades, harían un "hoyo" en el capital de la firma; 3) y que, después de estar paralizados tan notoriamente como se estaba en esos momentos, era indispensable tener dinero en efectivo en caja, porque de lo contrario podía ser afectado el crédito de la firma. Terminaba su carta Lord Cullen, que era el presidente de Antony Gibbs and Sons (Londres), diciendo que era evidente que por algún tiempo la sucursal de Valparaíso no iba a poder usar su propio capital ni el de Antony Gibbs and Sons como lo había estado usando, últimamente, y que era muy conveniente que lo supiera con anticipación, aunque era imposible decirle cuánto dinero le podría prestar, hasta que se vendiera el salitre de la existencia acumulada.¹²

B) LOS ORÍGENES DEL "POOL" SALITRERO DE 1921

La crisis salitrera de 1921 puso en evidencia que la situación existente en la actividad salitrera era enormemente perjudicial

11. "Statement Given to Deputy Governor (Governor being away). 1.45 p.m. 22 July 1921". Fecha del documento: 1º de Julio de 1921 (!). Gibbs papers B.A.M.s. 11042 / 2, p. 835 - 838.

12. Lord Cullen a Blair. 21 de abril de 1921. Confidencial. Gibbs papers. B.A.Ms. 11115 / 2, p. 555.

para todos los que estaban interesados en su desarrollo normal. Hubo consenso general de que era indispensable traer a la normalidad a la actividad salitrera, a través de la eliminación de los stocks acumulados. Los comerciantes de salitre de Londres, tanto los mayoristas como los minoristas, querían terminar con ellos porque deseaban recuperar su dinero y obtener la ganancia respectiva. Los productores deseaban deshacerse de su producción para continuar produciendo salitre y yodo a precios remunerativos. Los bancos británicos querían recuperar el dinero que habían adelantado a los productores. Los corredores de salitre de Londres, como los agentes de seguros, las empresas navieras y ferroviarias que trasladaban estos minerales a los centros de consumo y los proveedores de maquinarias y herramientas, todos querían que continuara el negocio del salitre y del yodo por razones obvias. Igualmente, el gobierno de Chile precisaba que se le pagara el impuesto que gravaba la exportación de estos minerales, para cumplir con las demandas populares de mayor justicia y bienestar que se le habían prometido solucionar al pueblo en la campaña presidencial de 1920, en la que el candidato triunfador, Arturo Alessandri Palma, por primera vez en la historia del país, había considerado como justas para resolver; además, este gobierno quería evitar la cesantía que se produciría con la paralización de las "oficinas" salitreras.

Antony Gibbs and Sons, de Londres, jugó un rol protagónico en los esfuerzos que se hicieron para encontrar una solución a los problemas creados por la crisis salitrera de 1921. Como resultado de sus fracasos en la actividad salitrera en 1920 y 1921, Antony Gibbs and Sons no tuvo otra alternativa que tratar de recuperar el dinero que había gastado en la compra de salitre chileno y que ahora no podía vender. Esta fue la única manera que estuvo a su disposición para obtener dinero para pagar la deuda que la firma tenía con el Banco de Inglaterra y cumplir con otros compromisos financieros. Pero esto tenía que ser materia de un arreglo para la venta de los stocks o existencias de salitre acumuladas en varios centros de ventas esparcidos por el mundo, especialmente en Europa y en los Estados Unidos. De esta manera, Antony Gibbs and Sons se vieron directamente in-

teresados en la solución que se podía dar a los stocks de salitre. Lo mismo ocurrió con el Banco de Inglaterra y con otros acreedores. En suma, los intereses británicos salitreros se concentraron en esta etapa en solucionar los problemas creados por la formación de los stocks que no se habían vendido y por la consiguiente paralización de la producción de salitre. Por otro lado, quienes compraban salitre en Chile al por mayor, para venderlo al detalle a los usuarios, vieron con claridad que la fijación del precio del nitrato era la tarea prioritaria en esos momentos, para abrirle un espacio al salitre chileno en el mercado internacional, para hacerlo realmente competitivo. Esos mismos círculos creyeron que una vez que se reasumieran las ventas de salitre, los stocks desaparecerían y se normalizaría la producción de mineral. De esta manera, en el caso más sobresaliente, Antony Gibbs and Sons podría reactivar su negocio salitrero en toda su amplitud y terminar con las dificultades financieras en las que se habían visto envueltos.

Para encarar esta situación, los compradores mayoristas de salitre, en su mayoría británicos, aceptaron la sugerencia de Antony Gibbs and Sons,¹³ de formar un "Pool", esto es, de juntar todas las existencias de salitre que poseían en esos momentos bajo una sola administración financiera, la cual tendría que controlar y comercializar las enormes existencias de salitre acumuladas en Europa. Fundamentalmente, se identificó el "Pool" con los intereses de las ambas ramas de la House of Gibbs y, por lo tanto, fue considerada como una expresión de los intereses salitreros británicos en Chile durante su existencia, esto es, desde el 1 de febrero de 1921 hasta el 31 de julio de 1922.

Los intereses británicos consideraron que el "Pool" era la medida adecuada para enfrentar los tiempos difíciles por los que atravesaba la industria salitrera de Chile, porque era la única solución a sus dificultades financieras; por eso lo defendieron abiertamente a través de su existencia.

13. Correspondencia de Antony Gibbs and Sons al Gobernador y Compañía del Banco de Inglaterra, 26 de julio de 1921. Gibbs papers, B.A.Ms. 11042 / 2, p. 839.

Pero, en algunos sectores de la opinión pública chilena, se consideró que el "Pool" era el causante de todos los males que estaba sufriendo el país en esos críticos momentos. Por ejemplo, el Senador por Concepción, Enrique Zañartu Prieto,¹⁴ atacó en el Senado y en la prensa a la House of Gibbs por su conducta en el negocio salitrero, culpándola, lo mismo que a la Asociación de Productores de Salitre de Chile, de los altos precios que se cobraban en el mercado internacional por el salitre de Chile. Vinculó la crisis salitrera con la situación económica difícil del país. Finalmente, llegó aun a afirmar que el gobierno, para promover el éxito de Gibbs, Grace y otros, había considerado necesario matar a más de cien trabajadores, en la oficina de San Gregorio. Luis Emilio Recabarren, el destacado dirigente obrero de la época, en una concentración callejera, dijo que la prensa chilena había acogido favorablemente la firma del Acuerdo Salitrero entre el "Pool" y la Asociación Salitrera, en octubre de 1921, que explicaremos más adelante, porque había sido comprada con el oro inglés, porque Chile era una mera colonia británica y porque los intereses nacionales habían sido sacrificados a los capitalistas británicos.¹⁵

Diversos factores contribuyeron a la formación del "Pool". En primer lugar, hay que destacar la suspensión de las ventas de salitre, su consiguiente acumulación en Europa y en Chile y la lógica y natural paralización de la producción. En el fondo, se había producido una paralización de la demanda que tuvo su expresión en dos hechos capitales. Por un lado, los importadores de salitre en Europa y en los Estados Unidos habían contratado con la Asociación Salitrera la compra de 2.750.000 toneladas, pero de este total habían podido vender sólo 1.450.000, lo que había dejado 1.300.000 toneladas sin vender al 30 de junio de 1921. Por otro lado, muchos usuarios de salitre desahuciaron sus

14. E. Zañartu, "Se Justifica el Descontento". *La Unión*, Valparaíso, 26 de marzo y 5 de abril de 1921. Véase también las Sesiones Extraordinarias del Senado desde el 11 al 27 de octubre de 1921.

15. Correspondencia de Vaughan (Ministro Británico en Santiago) al Foreign Office. Nº 293. 17 de octubre de 1921. A 9150 / 851 / 9. F.O. 371 / 5556.

contratos de compra. En efecto, los compradores de salitre tenían como norma de conducta vender primero el salitre en Europa y, en seguida, comprar el mineral en Chile para cumplir con sus compromisos. Pero, a comienzos de 1921 sucedió algo inesperado: antes de que ciertas partidas llegaran a Europa, cuando el salitre iba en viaje, muchos usuarios rompieron sus contratos. Para agravar esta situación, había 1.100.000 toneladas en poder de los productores al 30 de junio de 1921.¹⁶ A esta acumulación de salitre hay que agregar el desvío de salitre a Europa, originalmente a ser consumido en los Estados Unidos, lo que provocó una alteración más en la posición del salitre en los mercados europeos.¹⁷ Esta paralización de las ventas se presentó por primera vez en febrero de 1920, cuando la Asociación abrió licitaciones por 250.000 toneladas para ser despachadas entre marzo y diciembre de 1920 a un precio determinado; sólo hubo una promesa de compra por 46.300 toneladas. Los pedidos de salitre se paralizaron indefinidamente a mediados de noviembre de 1920.¹⁸ En algunos círculos se pensó que el colapso se había debido a los precios altos del mineral. También, llegó a afirmarse que los comerciantes de salitre y yodo, la mayoría británicos, habían restringido el suministro de estos minerales para mantener altos los precios. El gobierno de Chile, encabezado por Arturo Alessandri Palma, alarmado por el perjuicio que se le estaba ocasionando al erario fiscal, llegó a pensar en la posibilidad de nacionalizar la industria salitrera. El Ministro británico en Santiago le expresó al Presidente Alessandri que semejante proyecto tenía un carácter revolucionario, que produciría desconfianza entre quienes habían invertido en Chile, que afectaría el crédito de Chile en el exterior y que perjudicaría, enormemente, los intereses salitreros británicos. Evidentemente, esta presión diplomáti-

16. Department of Overseas Trade. *Report on the Industrial, Commercial and Financial Conditions of Chile, 1921*. (London), p. 20 - 22.

17. Messrs. Antony Gibbs and Sons. *Nitrate Pool. 1921 - 1922. Report. Private and Confidential*. Agosto de 1923, p. 4 - 5. Gibbs papers. B.A.Ms. 16888.

18. S.A.J., "Review of the Nitrate Market", 1º de enero de 1921.

ca debió tener algún efecto en los círculos gubernamentales. Por ésta o por otra razón, el hecho es que no se presentó al Congreso el proyecto de nacionalización de la industria.¹⁹ Se consideró que la unión de los compradores alrededor del "Pool" podría facilitar la reapertura del mercado internacional al salitre de Chile.

La fijación del precio del salitre para el año salitrero 1921 - 1922 fue otro problema que contribuyó a producir la encrucijada en la que se encontró la actividad salitrera en 1921 y que condujo a la formación del "Pool" de 1921. La Asociación de Productores de Salitre de Chile que, como se dijo también, era conocida con el nombre de Asociación Salitrera, estaba obligada por sus estatutos a fijar el precio del nitrato. Los directores de la Asociación acordaron, el 26 de enero de 1921, fijar el precio mínimo, el cual no podría ser inferior a 14 s. el quintal desde el 1° de julio de 1921 al 30 de marzo de 1922.²⁰ Este precio fue ratificado por la Asociación en junio de 1921.

Al parecer, el precio de 14 s. por quintal de salitre no fue tomado libre y espontáneamente, sino que fue la situación general del país la que obligó a aceptarlo, según el Senador Alfredo Barros Errázuriz en la Sesión Extraordinaria del Senado de 20 de octubre de 1921, cuando se discutió el Acuerdo Salitrero. Según Barros Errázuriz, en enero de 1921 existía en las costas de Chile salitre por valor de £ 11 1/2 millones, que no habría podido ser "levantado", como se decía en términos salitreros, si no se hubiera firmado el acuerdo del 26 de enero de 1921. El precio de 14 s. se habría fijado porque los bancos de Londres habrían exigido a las casas compradoras que iban a dar en prenda el salitre que tenían, que tendrían primero que cubrir sus compromisos, asegurando que tal salitre no se desmejoraría de valor después, por cualquiera rebaja que pudiera sobrevenir en el precio del artículo; en efecto, como lo explicaremos después, había una garantía

19. Correspondencia de Vaughan a Earl Curzon, N° 121 y 123 de 15 y 18 de mayo de 1921. La primera en A 4822 / 196 / 9 y la 2ª en A 4823 / 296 / 9. F.O. 371 / 5553.

20. Correspondencia de Herbert Gibbs a J. Henry Schroder and Cª de 5 de mayo de 1921. Gibbs papers, B.A.Ms. 11140 / 1.

que aseguraba a los usuarios que en ningún caso perderían su dinero si el salitre bajaba de precio. En esta situación, los productores que habían vendido ese salitre, que estaba en la costa, y que representaba la suma de £ 11 1/2 millones, temieron que no fuera "levantado" y por eso aceptaron el acuerdo del 26 de enero de 1921, creyendo que con eso salvaban una situación que les era muy comprometedor y que tal vez habría afectado a todo el comercio de Chile. Pero este precio fue muy desafortunado, porque era muy alto, con lo que se impidió, materialmente, que se hicieran nuevas exportaciones.

Todo esto hizo imperativo el estudio de un nuevo precio para el salitre, como condición indispensable para la reactivación del comercio salitrero y para hacerlo competitivo en el mercado internacional. Al abordar este problema, se vio claramente que los productores y compradores de salitre tenían puntos de vista diversos en relación a la fijación del precio de este abono desde el 1º de julio de 1921 al 30 de marzo de 1922.²¹

Desde 1920 estuvo claro que había intereses opuestos entre la Asociación formada por productores británicos y no británicos, y los comerciantes del producto que en su mayoría eran británicos. La Asociación Salitrera quería precios bajos para terminar con la acumulación de salitre no vendido, lo que les permitiría seguir produciendo. En cambio, los comerciantes de salitre encontraban que se justificaban plenamente los precios altos. Se sabía que los stocks de salitre en Europa representaban aproximadamente £ 23.000.000 y que Antony Gibbs and Sons y Weir estaban perdiendo entre £ 3 y £ 4 millones entre el precio por el salitre que ellos habían comprado, que ahora no podían vender, y el precio que había impuesto la Asociación.²² Los comerciantes de salitre de Londres expresaron con claridad las razones que tenían para apoyar su punto de vista, favorable a los

21. Correspondencia de Herbert Gibbs a J. Henry Schroeder and C^a de 5 de mayo de 1921. Gibbs papers, B.A.Ms. 11140 / 1.

22. Correspondencia de Vaughan a Lord Curzon. N^o 121. Confidencial. 15 de mayo de 1921. A 4822 / 296 / 9. F.O. 371 / 5553.

precios altos. Al respecto, alegaron que ellos habían pagado alrededor de £ 25 por tonelada; además, hicieron presente que este grupo, como grupo, había perdido entre £ 8.000.000 y £ 9.000.000, según David Blair, exponente de los intereses de Gibbs and Company de Valparaíso.²³ Por esta razón, los comerciantes de Londres se opusieron tenazmente a cualquier rebaja en el precio del mineral. Globalmente, para los compradores de salitre y las instituciones de crédito, el problema consistía en el hecho de que estos hombres de negocios habían comprado grandes cantidades de salitre a la Asociación a precios muy altos; además, gran parte de este salitre no se iba a consumir inmediatamente; finalmente, los compradores de salitre tendrían que guardar el salitre no consumido para la próxima estación agrícola, con la obligación de pagar altos costos de almacenaje.²⁴ En conclusión, no había otra alternativa para los comerciantes de salitre en Londres, que unir sus esfuerzos para lograr un acuerdo que defendiera su política de precios altos.

El tercer factor que condujo a la formación del "Pool" fue el fracaso de los arreglos y disposiciones existentes, que se habían aprobado para enfrentar los problemas de la crisis salitrera de 1921. El más importante de estos fracasos fue el relativo a la "Fall - Clause" que podríamos traducir como la "cláusula de la caída o del descenso", la cual no era sino una cláusula de protección. De acuerdo con esta disposición, que fue acordada por la Asociación de Productores de Salitre de Chile, todos los compradores de salitre, para ser despachado hasta el 30 de abril de 1921, estarían protegidos de cualquier rebaja en el precio del mineral, que pudiera fijar la Asociación, de tal modo que los posibles compradores jamás serían perjudicados. En otras palabras, de acuerdo con el espíritu y la letra de la "Fall - Clause", los compradores de salitre podrían comprar de inmediato para futura entrega en

23. D. Blair, "Notes on the actual situation as regards unsold stocks of nitrate in Europe". Fines de mayo de 1921. F.O. 132 / 229.

24. Circular a los miembros de Directorio del Comité de Salitre Chileno de Londres. 27 de enero de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 11140 / 1.

la confianza de que otros no podrían comprar el producto a un precio más bajo. En resumen, la "Fall - Clause" fue un incentivo especial para que los compradores de salitre entraran al mercado, inmediatamente, en la confianza de que en ningún caso el precio del salitre sería inferior a 14 s., desde el 1° de julio de 1921 al 31 de marzo de 1922.²⁵

Esta medida se adoptó en vista de la gran cantidad de salitre comprado a la Asociación, una considerable proporción de la cual no sería consumida de inmediato, y de la gran responsabilidad financiera que caería sobre los compradores, quienes se verían obligados a pasar a la próxima estación el salitre no consumido. La resolución estuvo destinada a proporcionar la necesaria garantía o protección a los círculos bancarios para que siguieran financiando operaciones de compra posteriores; al mismo tiempo, se quiso tranquilizar a los compradores detallistas contra la inseguridad por el hecho que era desconocido el precio del salitre para la próxima estación. La Asociación tenía que fijar un precio al ázoe para el futuro; una actitud diferente habría precipitado el colapso financiero de un gran número de compradores, con consecuencias que eran muy difíciles de calcular. Como resultado de la incertidumbre existente, había un número considerable de contratos y de letras a la vista que no habían sido pagados. El buen nombre de Chile, el crédito del país y la industria salitrera estaban en peligro. Esto explica toda la agitación que se produjo alrededor del problema del "Pool", ya que estaban en juego los intereses de diversos sectores, tanto chilenos como extranjeros.

La aprobación de la "Fall - Clause" tuvo efectos positivos. Entre otros, las instituciones bancarias europeas decidieron financiar la mayoría de los compradores, lo que produjo un aumento inmediato y temporal de las ventas de salitre. Pero este alivio fue muy pasajero. No sólo hubo una paralización de las ventas con posterioridad, sino que también una nueva crisis en

25. Messrs. Antony Gibbs and Sons, *op. cit.*

el mercado internacional, ya que hubo una baja general de los precios de todos los productos. Muchos compradores de salitre de la Asociación rompieron sus contratos. Importadores norteamericanos desviaron a Europa grandes cantidades de salitre destinadas al consumo de los Estados Unidos, con el resultado que los precios en Europa se debilitaron considerablemente, y la confianza de todos los comerciantes de salitre fue seriamente afectada.²⁶ En resumen, todo estuvo en contra del mantenimiento de los precios altos, lo que era de máxima importancia para los comerciantes británicos que deseaban continuar comerciando con el fertilizante chileno.

Lo que demostró que la situación era insostenible fue la negativa de la Asociación de aplicar la "Fall-Clause" mencionada, que había sido solicitada por Alexander Cross and Sons y por Jas. Miller and Sons and Co., quienes habían hecho una representación a través de G. M. Bauer el 6 de enero de 1921. Ambas entidades eran de Glasgow y su negocio era comprar cargamentos de salitre y venderlos al por menor.²⁷ El rechazo de la Asociación demostró que no habría un tratamiento favorable a los compradores europeos de salitre, aunque en realidad se había hecho cierta concesión a los productores alemanes. Esta decisión hizo imposible seguir vendiendo salitre, porque puso en evidencia que la Asociación no estaba dispuesta a pagar un reembolso a los compradores de salitre, entre ellos Cross y Miller, conforme a lo establecido por la "Fall-Clause". Estos habían sostenido que habían comprado salitre a un precio alto y que estaban experimentando fuertes pérdidas, porque el precio del salitre en el mercado internacional, como el de otras mercaderías, había caído considerablemente. En su presentación de 6 de enero a la Asociación, afirmaron que ellos no habrían comprado salitre para venderlo al

26. Messrs. Antony Gibbs and Sons, *op. cit.*

27. Correspondencia de G.M. Bauer y Jas. Miller a A.P.S.CH. de 6 de enero de 1921; de Bauer a la A.P.S.CH. de 11 de febrero de 1921; de A.H. Goldfinch, Delegado General de la A.P.S.CH. de Londres a G.M. Bauer de 15 de febrero de 1921 y de A.H. Goldfinch a Bauer de 7 de enero de 1921. Todos esos documentos están en Gibbs papers. B.A. Ms 11140/1.

detalle, si no hubiera existido la cláusula protectora de la "Fall-
Clause". La negativa a seguir vendiendo salitre significaba la pa-
ralización de las ventas, y, por ende, la paralización de la produc-
ción. Ante esta situación, se hizo necesario encontrar una salida
para reactivar la industria salitrera desde el punto de vista de la
producción y comercialización de su producto, el salitre.

El último factor que contribuyó a la creación del "Pool" fue
la imposibilidad de cumplir con los contratos pendientes bajo las
circunstancias imperantes. Los compradores de salitre chileno
no quisieron respetar las obligaciones o contratos pendientes
sobre el abono chileno si ello significaba pérdidas para sus com-
pañías. En relación a este punto, se produjo un conflicto de inte-
reses entre la Asociación de Productores de Salitre de Chile y los
compradores de abono chileno de Londres. Estos últimos que-
rían que se respetara el precio de 14 s. por quintal de salitre,
porque consideraban que era el mínimo que se podía pedir en el
mercado internacional. Como ya se dijo, este precio había sido
fijado por la Asociación el 26 de enero de 1921. Estos comercian-
tes, en su mayoría británicos, esperaban que la Asociación y el
gobierno de Chile respetarían este precio. Pero la Asociación, en
vista de que las circunstancias habían cambiado en el mercado
internacional, consideraba ahora el precio del salitre desde un
ángulo completamente diferente. Así, A. H. Goldfinch, delegado
general de la Asociación en Londres, sostuvo que no había ni la
más remota posibilidad de vender un solo quintal de salitre mien-
tras permaneciera vigente ese precio.²⁸ Como conclusión, sostu-
vo que era más favorable y conveniente en esta situación insos-
tenible bajar el precio a 10 s. el quintal. Además de este conflicto
de intereses ya señalado, era evidente que los actores en esta
incertidumbre financiera se encontraron en un callejón sin sali-
da. Quienes compraron salitre a la Asociación no quisieron ven-
derlo al detalle a un precio inferior a 14 s. el quintal. En cambio,
la Asociación quería reducir el precio del fertilizante aún más

28. Correspondencia de A.H. Goldfinch al Honorable Herbert Gibbs. 23 de
junio de 1921. F.O. 132 / 229.143

para recomenzar la venta del producto. Como no hubo acuerdo y como la situación era extremadamente grave para estas empresas desde el punto de vista financiero, en enero de 1921, casi todos los tenedores de salitre europeos le pidieron a Antony Gibbs and Sons, en una reunión que tuvieron en Londres el 13 de enero de 1921, que hicieran un esfuerzo para formar un "Pool" de los stocks de salitre que existían en Europa y en la costa de Chile conforme lo había sugerido la misma House of Gibbs. El propósito de esta maniobra debería ser controlar y comercializar los grandes stocks que ya se encontraban en Europa y en Chile.

c) EL "POOL" SALITRERO DE 1921²⁹

Se creyó que el "Pool" era la única manera, ante la ausencia de un reconocimiento de la situación por la Asociación Salitrera, de dar alguna confianza a estos comerciantes para mejorar el consumo y evitar así una catástrofe absoluta, que sería igualmente desastrosa para Chile, para los tenedores de salitre y para los productores de este fertilizante. El "Pool" fue formado el 14 de febrero de 1921, pero sus facultades se hicieron retrospectivas al 1 de febrero. Su existencia definitiva estuvo sujeta a detalles y a que la Asociación fijara un precio mínimo que no fuera inferior a 15 s. al 31 de marzo de 1922. Se aceptó esta condición, porque se tomó conciencia de que la Fall Clause había sido inútil y de que era necesario otorgar una seguridad adecuada a los futuros compradores que se veían forzados a pasar a la próxima estación salitrera una cantidad considerable del producto a un costo muy elevado. Las negociaciones que tuvieron lugar con la Asociación se llevaron a cabo en esta dirección, con el resultado que se prorrogó el precio de abril de 17 s. a mayo y junio de 1921; aún más, los directores de la Asociación se comprometieron a que, en ningún caso, el precio que se fijara para el 1° de julio de 1921 al 31 de marzo de 1922 fuera inferior a 14 s. De esta manera, en esta

29. Messrs. Antony Gibbs and Sons, *Nitrate Pool. 1921 - 1923*. Report. Private and Confidential. August 1923. Gibbs Papers. B.A.Ms. 16888.

etapa de las negociaciones, el "Pool" obtuvo la seguridad de que se le garantizaba un precio mínimo en Europa de 14 s. por quintal de salitre.

La administración general del "Pool" fue colocada en: a) un comité general formado por representantes de cada tenedor de salitre para determinar la política y controlar el "Pool"; b) un Comité Ejecutivo de tres o más miembros elegidos por el Comité General para fijar los precios de venta, de acuerdo con las instrucciones generales del Comité General.

Las bases del "Pool" fueron:

1. Cada miembro contribuiría con el total del salitre que tuviera para la venta, fuera de los Estados Unidos, durante el año salitrero que debía finalizar el 30 de junio de 1921;

2. Todas las ventas se deberían juntar y dividir proporcionalmente de acuerdo con la cantidad de salitre con que cada miembro hubiera contribuido;

3. Cada miembro debería vender a través de su propio corredor o agente;

4. La participación debería ser en bolsas individuales con peso de producción en bruto de salitre ordinario, molido, puesto en puerto de destino en Inglaterra;

5. Cada miembro debería ocuparse del pago, flete, embarque, seguro, recepción, almacenaje, despacho y otros gastos de su propio salitre, recobrando del "Pool" todos los gastos incurridos después de la llegada del producto.

La empresa Antony Gibbs and Sons fue designada Agente. Sus obligaciones fueron llevar la contabilidad necesaria del "Pool", dar cuenta de las ventas y despachos, distribuir la recaudación, revisar y pagar los gastos, instruir a los banqueros del "Pool" acerca de la cobertura de intercambio y, de la distribución de la recaudación y de las ventas en los diversos contratos de intercambio y, en general, actuar como intermediario entre el "Pool" y los banqueros del "Pool".

Para dar seguridad a los banqueros, a quienes les pudiera estar hipotecado el salitre de los miembros del "Pool", se decidió nombrar banqueros del "Pool", a quienes se les debía entregar los títulos de dominio de la propiedad salitrera. Fue obligación

de los banqueros del "Pool" garantizar el tipo de intercambio, recibir el rendimiento de las ventas, hacer las transferencias necesarias de salitre entre los miembros del "Pool", en general, manejar la parte financiera del esquema bajo las instrucciones de Antony Gibbs and Sons como Agente del "Pool".

Los bancos designados para esta función fueron: el Anglo South American Bank; el Lloyds Bank Ltd., y el Henry Schroeder and Company. Cada miembro del "Pool" tuvo una relación de dependencia con alguno de estos bancos londinenses.

Mientras se completaban los arreglos con los bancos, los miembros del "Pool" debían cubrir su propio problema monetario y la publicación de sus informes provisorios.

Demás está decir que los miembros del "Pool" estuvieron muy orgullosos de la tarea que habían emprendido. David Blair, el destacado hombre de Gibbs and Company de Valparaíso, expresó que ésta era una gran oportunidad para la industria salitrera, ya que se podía aprovechar la ventaja que significaba la unión de todos los compradores europeos, porque de esta manera habían unido los intereses de todos los compradores en una sola mano, disminuyendo así los gastos generales y protegiendo sus intereses de la mejor manera posible. Para Blair,³⁰ el "Pool" era un agencia de distribución en los mercados de consumo; la unificación de todos los compradores les daría fuerza para vencer las dificultades que debía encarar la industria del salitre.

El "Pool" estuvo constituido por veinte compañías: Lautaro Nitrate Company; J. Henry Schroeder and Co.; Antony Gibbs and Sons; A. G. and S. B. (rama francesa); la misma (rama norteamericana); Thomson Aikman and Co.; W. Montgomery and Co.; Fredk, Huth and Co.; J. Miller and Son and Co.; G.M. Bauer; Feith and Co.; W. and J. Locket; Alexander Cross and Sons; Andrew Weir and Co.; Mitrovich Bros and Co.; Williamson and Co.; G.C. Dobell and Co.; Amsterdamsche Superfos and Co.; Silklund and Guldager; H. Folsch and Co. Entre los veinte miembros del "Pool", los más importantes fueron Antony Gibbs and

30. D. Blair, "Notes on the situation...", F.O. 132 / 229.

Sons, con vasta experiencia en cada aspecto del negocio del salitre y con importantes conexiones a través del mundo en relación al salitre, al yodo y a otras materia primas; Andrew Weir and Co., que era destacada armadora, y Alexander Cross and Co., que era comerciante mayorista en fertilizantes agrícolas. Los más importantes por su contribución al "Pool" fueron Antony Gibbs and Sons y Andrew Weir and Co.³¹ En suma, el "Pool" fue una asociación de comerciantes de salitre, que en su mayoría eran británicos, destinada a defender sus intereses en la crisis salitrera de 1921.

D) LA PRESIÓN DECISIVA DE LOS BANCOS BRITÁNICOS

La creación del "Pool" fue un reto a la Asociación, porque ambas entidades tuvieron puntos de vista diferentes sobre el precio que debía fijarse al salitre, tal como ya se ha afirmado. Este fue el problema principal en la controversia que surgió en los círculos salitreros. Teóricamente, la Asociación tuvo que favorecer los precios bajos para acabar con los stocks en el mercado internacional, donde su producto tenía que competir con el salitre sintético. En cambio, el "Pool" estuvo forzado a mantener los precios altos para compensar los altos precios que sus miembros decían haber pagado por el producto, que por ahora no podían vender, porque su consumo se había restringido. La Asociación representaba los intereses de todos los productores, cuya mayoría eran chilenos. El "Pool" era la expresión de los intereses británicos en la industria salitrera. Sin embargo, a pesar de estos intereses contrapuestos, ambos grupos compartían el sentimiento común de que era necesario vender salitre para beneficio de la actividad salitrera en su conjunto, considerada como un proceso productivo o como una entidad cuyo producto era comerciable a nivel internacional. En ambos casos, los intereses de los productores y de los comerciantes fueron idénticos.

No se podía decir que el gobierno de Chile tuviera una políti-

31. *Ibid.*

ca salitrera propiamente tal: la Asociación Salitrera había sido creada sólo en enero de 1919; no había estudios de la existencia de caliche fuera de los ya mencionados; no había una planificación seria de su explotación; nadie sabía a cuánto llegaban las reservas existentes; y, finalmente, no había estudios realistas de un aprovechamiento más racional de la explotación de la riqueza salitrera. El gobierno de Alessandri sólo se preocupó de mantener trabajando a la industria salitrera para obtener los correspondientes impuestos a la exportación del abono chileno y proporcionar trabajo a varios miles de obreros chilenos.

Sin embargo, el Presidente Alessandri coincidió con el punto de vista de la Asociación en relación a la conveniencia de fijar precios bajos al mineral, pero no deseó oponerse abiertamente al "Pool", porque reconoció que no era conveniente desconocer el hecho de que era un medio muy útil para acabar con los stocks y porque tenía todavía fuertes vínculos financieros particulares con la House of Gibbs. Este último punto fue muy significativo. Efectivamente, Alessandri había tenido y todavía tenía fuertes deudas personales con Gibbs and Company de Valparaíso, aun siendo Presidente de Chile. No puede ser extraño, entonces, que Alessandri fuera un hombre comprometido con esta compañía británica. Alessandri no podía ser neutral en una disputa como ésta. Todo parece indicar que Alessandri trató de favorecer al "Pool" en la solución final de este diferendo, que, como se verá, fue muy ventajoso para Antony Gibbs and Sons.

Los papeles de Gibbs que se guardan en la Guildhall Library de Londres dan cuenta que la deuda de Alessandri a Gibbs and Company alcanzaba a \$ 285.435,21 al 3 de diciembre de 1917 y que había subido a \$ 331.906,34 al 31 de diciembre de 1918. A raíz de esto, Gibbs and Company decidió investigar, lo que le permitió saber que Alessandri no había hecho pago alguno por dos años. Esto preocupó mucho, porque se trataba de una tercera hipoteca. Siguiendo un procedimiento práctico, esta compañía británica decidió pagar las otras deudas de Alessandri, obteniendo hipotecas especiales y la transferencia de \$ 25.000 en acciones "Budi", con lo que aseguraron su deuda. En estos momentos, Alessandri era Senador, pero quería ser candidato a la

presidencia de la República.³² Esta misma documentación revela que el ahora Presidente Alessandri y su hijo "Arturito" seguían todavía endeudados con la misma compañía británica y que no tenían dinero para pagar; habían tratado de pagar con acciones, lo que no había sido aceptado, pues su Gerente, David Blair, quería dinero en efectivo.³³ Finalmente, el saldo de \$ 107.000, por animales y herramientas, fue pagado por Alessandri solamente en su vencimiento, el 18 de septiembre de 1922.³⁴

Naturalmente, no hay evidencia documental de que Alessandri hubiera favorecido abiertamente a la House of Gibbs en lo relativo al "Pool" de 1921, pero son muy sugerentes los elogios del Ministro de Hacienda de Alessandri, Víctor Celis Maturana, a la House of Gibbs, en el Senado de la República, cuando se discutió el Acuerdo Salitrero que puso fin a la disputa, en octubre de 1921, y el apoyo que dispensó el gobierno de Alessandri a este acuerdo, que fue muy favorable al "Pool", y, por lo tanto, a la House of Gibbs. Igualmente, es muy notorio el hecho de que Gibbs hubiera sugerido el nombre del Presidente de la República como árbitro en el caso que hubiera habido alguna dificultad en la implementación del Acuerdo Salitrero.

Lo concreto es que el gobierno, presionado por la banca británica, como se demostrará, presionó a su vez al "Pool" y a la Asociación para que llegaran a un acuerdo que permitiera la reanudación de las ventas. La negociación de este arreglo no fue fácil y se prolongó desde febrero a octubre de 1921. Su relato histórico es una clara indicación de la gravedad de la situación que afligía a la industria salitrera.

La política de un precio bajo para el salitre, sostenida por la

32. Correspondencia de Gibbs and Company (Valparaíso) a Antony Gibbs and Sons (Londres). Privada N° 189. 18 de septiembre de 1919. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 1.

33. Correspondencia de F.L. Dolbree a D. Blair Valparaíso. 26 de agosto de 1922. Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 / 1.

34. Correspondencia de Gibbs and Company (Valparaíso) a Antony Gibbs and Sons (Londres). Privada N° 289. 3 de noviembre de 1922. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 9, p. 169.

Asociación durante esta controversia, la llevó a apoyar un precio de 10 s. por quintal como un precio deseable para el producto, para junio de 1921, aunque el Presidente Alessandri deseaba que se fijara un precio de 9 s. El "Pool" consideró que tal proposición violaba el principio aprobado por la Asociación el 26 de enero de 1921, cuando se acordó que, en ningún caso, el precio del salitre debería estar por debajo de 14 s. desde el 1° de julio de 1921 al 31 de marzo de 1922; al mismo tiempo, el "Pool" pensó que semejante proposición desconocía también la "Fall-Clause". David Blair, en sus "Notes on the actual situation...", que ya hemos citado, expresó que el precio propuesto por la Asociación era perjudicial a los intereses de los compradores de salitre, porque ellos habían pagado precios más altos por el producto, el cual ellos ahora no podían vender y que deberían pasar a la próxima estación agrícola a un costo muy alto. Al mismo tiempo, señaló que un tratamiento injusto a los compradores produciría cuantiosas pérdidas a las firmas financieras de Londres, que habían adelantado considerables cantidades de dinero para las operaciones salitreras. Agregó, asimismo, que la imposibilidad de cumplir con muchos contratos que no habían sido pagados todavía, y el no pago de una gran cantidad de letras de cambio a noventa días emitidas por las firmas compradoras, iban a afectar el buen nombre de Chile, el crédito del país y la industria salitrera en general. Sugirió, de igual modo, que sería justo y natural que los productores de salitre que habían obtenido grandes utilidades con el salitre, que hasta el momento no se había consumido, contribuyeran generosamente a cualquier arreglo que mejorara la situación de la industria. Su posición fue que no se podía pedir al "Pool" que redujera su precio sin darle una compensación. Esta idea de lograr una compensación iba a tener un valor muy significativo, porque al final de cuentas ella iba a ser la clave de la solución final de este problema crucial. Blair concluyó sus observaciones, diciendo que sería muy ventajoso para la Asociación y para el gobierno de Chile, trabajar en armonía con el "Pool", para aprovechar su organización, que hoy llamaríamos infraestructura, y no dar un golpe fatal a la industria salitrera que le tomaría unos años en recuperarse.

No se podía negar que la posición del "Pool" era extraordinariamente fuerte. Los miembros del "Pool" tenían el apoyo de los bancos más importantes de Europa; poseían, prácticamente, todas las bodegas de almacenamiento en los centros más importantes de consumo; y tenían la ventaja de una vasta organización de ventas, que había costado muchos años en levantar.

Se pudieron observar diversos factores en la defensa de los intereses británicos que querían una solución favorable a sus conveniencias financieras. Uno de estos factores fue la influencia que ejerció el mismo Ministro Plenipotenciario de Chile en Londres, Agustín Edwards Mc Clure. El representante diplomático de Chile en la Corte de Saint James tomó una parte muy activa en las negociaciones que se llevaron a efecto entre la Asociación y el "Pool", tratando de exponer claramente el punto de vista británico.³⁵ Uno de los telegramas que envió al gobierno de Chile fue particularmente interesante, porque trató de explicar a sus superiores en Santiago los efectos perjudiciales que se producirían como consecuencia de un rompimiento del compromiso que se suponía existía entre la Asociación y el "Pool". Lo mismo que Blair, Edwards afirmó que tal actitud estaría en contra del buen nombre de Chile en el Reino Unido, porque un grupo de banqueros, encabezados por el Banco de Inglaterra, había otorgado créditos a las firmas que componían el "Pool" para comprar salitre, en la confianza de que el compromiso acordado con la Asociación, con la aprobación de los delegados del gobierno, sería respetado. En este telegrama expresaba que si el gobierno adoptaba medidas, que le impidieran a la Asociación cumplir con sus compromisos, este grupo de banqueros, el más poderoso e influyente de Gran Bretaña, sentiría que estas medidas producirían una profunda herida a derechos legítimos que el gobierno no podía ignorar, porque emanaban de compromisos sancionados por el gobierno. Aún más, dijo el diplomático chileno, el no

35. Correspondencia de Vaughan (Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en Chile) a Lord Curzon. N° 169. Very confidential. 22 de junio de 1921. A 5596 / 296 / 9. F.O. 371 / 5553.

cumplimiento de compromisos por parte de la Asociación, no produciría nuevas ventas de salitre sino solamente la de los stocks sobrantes, a un precio que dejaba a las compañías involucradas en la incapacidad de seguir adelante con su actividad comercial financiera. En su concepto, la situación era grave, porque los miembros del "Pool" (la mayoría británicos) habían comprado el salitre a £ 23 la tonelada, y no tenían ninguna esperanza de venderlo sin pérdida. Finalmente, informó al gobierno de Chile, que Rothschild le había propuesto un acuerdo sobre ciertas bases, que contemplaban la venta del stock del "Pool", la distribución de las ventas en tres años y un préstamo al gobierno de Chile.³⁶

El otro factor para favorecer los intereses británicos fue la estrategia elaborada para lograr el apoyo que el "Pool" necesitaba. Esta estrategia tuvo tres objetivos diferentes: las compañías británicas productoras de salitre, la banca inglesa y la prensa británica que se ocupaba de temas económicos. En primer lugar, se recurrió a las compañías británicas productoras de salitre. Para empezar, se recordó³⁷ que los directores de la Asociación eran agentes de las compañías británicas y no británicas y que eran designados por ellas. Por lo tanto, las compañías salitreras británicas no debían permitir que sus agentes, sin protesta alguna, rompieran el espíritu de acuerdo que se había aprobado en su beneficio. La respuesta favorable a la petición del "Pool" no se hizo esperar. En una reunión celebrada en Londres, el 9 de agosto de 1921, las compañías británicas productoras de salitre (35 por ciento de los miembros de la Asociación) decidieron enviar un cable a esta organización, pidiendo el abandono inmediato del sistema de consignación para la venta de salitre en Europa por la Asociación, para ser vendida después del 1° de abril de 1921 en competencia con los stocks del "Pool". La idea de venta por consignación había sido sugerida hacía unas semanas e im-

36. Edwards al Gobierno de Chile. Telegrama N°120. 27 de mayo de 1921. A 5596 / 296 / 9. F.O. 371 / 5553.

37. Correspondencia de H. C. Gibbs al Presidente y Directores del Chilean Nitrate Committee. Londres. 27 de julio de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 11140 / 2.

plicaba que la Asociación jugaría el papel del "Pool".³⁸ En la misma reunión, se acordó expresar que el "Pool" estaba en la razón al sostener que el salitre debería ser vendido en igualdad de condiciones con los otros abonos nitrogenados en los mercados de consumo, en contradicción con la teoría de que debían ser vendidos a un precio inferior.³⁹ El apoyo dado al Pool por las compañías británicas productoras de salitre fue una indicación clara que éstas consideraban que los intereses salitreros británicos reales en ese momento estaban en el "Pool" y no en las compañías británicas productoras de salitre de esta nacionalidad.

El segundo apoyo al "Pool" vino de los bancos británicos. Efectivamente, los presidentes del Anglo-South American Bank y del Lloyds Bank escribieron una carta al presidente del "Pool", el honorable Herbert Gibbs, en la cual expresaron que si se debilitaba o anulaba el compromiso del 26 de enero de 1921, que había fijado el precio de 14 s., la reputación comercial alta de Chile sería seriamente afectada y el crédito de la Asociación sería severamente perjudicado. Al mismo tiempo, afirmaron que los banqueros estaban rápidamente perdiendo la fe en el salitre como fianza bancaria en operaciones de préstamo y que, a menos que la Asociación borrara la impresión que no cumplía la palabra con el negocio salitrero, sería completamente imposible obtener créditos para nuevas consignaciones de salitre hasta que todo hubiera sido aclarado.⁴⁰ No es sorprendente que la carta no hubiera sido dirigida a la misma Asociación; ella era, por cierto, una amenaza.

La tercera fuente de apoyo público la logró el "Pool" de aquella parte de la prensa británica que expresaba en forma más genuina la realidad, aspiraciones y sentimientos de los inversionistas británicos que habían puesto su dinero en Sudamérica. En efecto, el

38. Correspondencia de Simon (Presidente de la A.P.S.CH.) a Vaughan. 6 de agosto de 1921. F.O. 132 / 229.143.

39. S.A.J. 13 de agosto de 1921.

40. Correspondencia a Robert Hose del Anglo-South American Bank y de Henry Bell del Lloyds Bank Ltd. al Honorable H. Gibbs, presidente del "Pool" salitrero, de 19 de agosto de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 11140 / 2.

South-American Journal escribió⁴¹ que, de un total de un millón de toneladas que se habían puesto en el "Pool", no más de cien mil se habían colocado después de siete meses de operatividad. Agregó que el resto, que costaba a los tenedores un término medio de £ 23 por tonelada, había sido transferido a la próxima estación a un costo muy alto. Reprodujo, asimismo, la opinión de un corredor de salitre, quien había expresado que el suministro visible de salitre para Europa, que en ese momento era de 828.000 toneladas, excedía el consumo total europeo en los últimos doce meses. Finalmente, publicó que ya había en segundas manos, sin vender, más de 1.470.000 toneladas para un consumo mundial que se podía estimar para el período entre julio de 1921 y junio de 1922, en cerca de 1.600.000. Naturalmente, el periodista concluyó que la situación era muy seria. Si tomamos en cuenta la fecha de la publicación de este artículo, hay que concluir que su objetivo fue estimular un arreglo en la disputa existente entre la Asociación y el "Pool", en el cual se debería tener en cuenta la situación difícil del salitre en el mercado internacional.

A medida que fue transcurriendo el tiempo, entre abril y octubre de 1921, se estudiaron diversas proposiciones para llegar a un arreglo entre la Asociación y el "Pool". Pero todos estos esfuerzos fracasaron, como se evidencia en los archivos de la House of Gibbs (the Gibbs papers) que se guardan en la Guildhall Library, en Londres. La falta de un arreglo sobre el precio del abono chileno y la ausencia de compradores llevó a la industria salitrera a una paralización completa. Esto era tremendamente perjudicial para Chile, para los productores y comerciantes de salitre, y para otros círculos financieros vinculados a la actividad salitrera. Los efectos para Chile podían ser desastrosos si no se encontraba una solución al problema; los círculos financieros británicos estaban bien conscientes de esto. Blair pensó que era inevitable una severa crisis económica en Chile.⁴²

41. *S.A.J.*, 20 de agosto de 1921.

42. Correspondencia de David Blair a H. C. Gibbs. 15 de abril de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 / 1.

En esta situación, la presión más fuerte vino del lado de los banqueros británicos, quienes, como se sabe, habían destinado fuertes sumas de dinero para facilitar, financieramente, las operaciones salitreras. Estos banqueros expresaron que si no había un arreglo definitivo, garantizado por el gobierno de Chile, ellos no financiarían nuevas compras de salitre y no otorgarían facilidades financieras a Chile para ninguna clase de negocios en ninguna parte. Ellos agregaron que si la Asociación recurría al sistema de consignación se verían en la necesidad de forzar al "Pool" a liquidar sus stocks a cualquier precio, por debajo del precio del salitre consignado.⁴³ Para agravar esta situación, hicieron presente la posibilidad de que si no se llegaba a un arreglo, los deudores salitreros se verían forzados a suspender el pago de sus deudas.⁴⁴ Por otro lado, se sabía que los stocks en Chile y en otras partes del mundo alcanzaban a 3.000.000 de toneladas al 30 de junio de 1921 y que el consumo del abono chileno para el próximo año no excedería de 1.000.000 de toneladas, a menos que ocurriera un cambio inesperado.⁴⁵

Era innegable que Chile se encontraba en una encrucijada. El gobierno de Arturo Alessandri necesitaba, además, la reactivación de la industria salitrera para dar trabajo a sesenta mil trabajadores y para cubrir, al menos, el cincuenta por ciento de su presupuesto de entradas ordinarias, como había ocurrido en 1920.⁴⁶

Por otro lado, tanto los delegados del gobierno de Chile al Comité Salitrero de Londres, Manuel Salinas y Vicente Echeverría, como el Ministro Plenipotenciario de Chile en la Gran Bretaña, Agustín Edwards McClure, expresaron en su correspondencia que un rompimiento del compromiso de los productores de salitre de

43. Correspondencia de H. C. Gibbs a D. Blair. 11 de agosto de 1921. Telegrama N° 56. Gibbs papers. B.A.Ms. 11115 / 2, p. 846 - 847.

44. Correspondencia de H. C. Gibbs a Sir Arthur Goldfinch de 13 de junio de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 11042 / 1, p. 804.

45. Correspondencia de H. C. Gibbs a D. Blair. 14 de abril de 1921. Telegrama N° 824. Gibbs papers. B.A.Ms. 11115 / 2, p. 539 - 540.

46. Memoria del Ministerio de Hacienda de Chile del año 1927, página 52.

no competir con el Pool en la venta del salitre, ofreciéndolo a un precio más bajo, sería enormemente perjudicial a los intereses de Chile. Los delegados chilenos expresaron en una nota de 30 de agosto de 1921 a Agustín Edwards, que los banqueros londinenses estaban muy alarmados y que estaban “empezando a perder fe en el salitre como seguridad bancaria y a menos que esa impresión de mala fe pueda ser modificada, será imposible obtener créditos o avances contra nuevas consignaciones de salitre”.⁴⁷ Habiéndose dicho todo lo que las circunstancias indicaban, al gobierno del Presidente Alessandri no le quedó otra alternativa que amenazar con la intervención gubernamental y con la nacionalización de la actividad salitrera. Así fue como el Presidente Alessandri le informó al Anglo-South American Bank y a Aikman Ltd., vastamente conocidos corredores de salitre de Londres, que él no podía influir más en los productores, y que, por lo tanto, si no se arreglaba adecuadamente el problema, el gobierno nacionalizaría la industria. Adicionalmente, Alessandri le pidió al Anglo-South American Bank de Londres que influyera en el “Pool” para que cediera.⁴⁸ Se consideró tan grave e importante esta situación que el mismo H. C. Gibbs, presidente del Pool, viajó a Santiago para tratar, directamente, el problema, a pedido del gobierno chileno, que veía que la situación económico-social de país empeoraba rápidamente. Para todos, el objetivo prioritario era la fijación del precio del salitre.

La forma como se logró el acuerdo que fijó el precio del salitre en esos momentos, fue altamente sospechosa. Según Enrique Zañartu Prieto, Senador por Concepción, del Partido Liberal Democrático constituido por antiguos balmacedistas, el gobierno obligó al Directorio de la Asociación a aceptar el acuerdo propuesto por el “Pool”, colocándole la pistola en el pecho, a una

47. Véase correspondencia entre Agustín Edwards McClure y Herbert Gibbs y de Manuel Salinas y Vicente Echeverría con Agustín Edwards, de junio y agosto de 1921, en volúmenes 886, 889 y 890, del Archivo General Histórico de Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

48. Correspondencia de Lord Cullen a H.C. Gibbs. 6 de octubre de 1921. Telegrama N°151. Gibbs papers. B.A.Ms. 11115 / 3, p. 122.

hora ya avanzada de la noche, en una de las salas de la Moneda, la tradicional sede del gobierno de Chile, el 12 de octubre de 1921. Ante esto, Zañartu llevado por su sensibilidad patriótica, pidió detener urgentemente esto que él consideró como un atentado y propuso que fuera cancelada inmediatamente la personería jurídica a la Asociación Salitrera.⁴⁹ En su concepto, la única forma de evitar la firma del acuerdo era a través de esta maniobra, para salvar al país. Su iniciativa dio origen a un debate que se prolongó hasta el 24 de octubre y en él tuvo que intervenir el mismo Ministro de Hacienda, Víctor Celis Maturana.

Si el gobierno de Chile tuvo razones atendibles para presionar por la aprobación del acuerdo, igual urgencia se observó en los representantes del "Pool", que interpretaban los intereses financieros de la House of Gibbs. Efectivamente, el Hon. Gibbs, a pesar de no tener facultades para llegar a un acuerdo final definitivo, sin consultar a su oficina central de Londres, consideró altamente conveniente firmar semejante acuerdo. Fue así como sólo envió un telegrama a Londres, diciendo que si no se llegaba a un acuerdo en esa fecha (12 de octubre de 1921) había temor de que la situación se tornara extremadamente peligrosa.⁵⁰ Naturalmente, se refería a la proposición de Enrique Zañartu en el Senado, a la que acabamos de hacer referencia y que venía a echar por tierra una solución extremadamente ventajosa para el "Pool" y, por lo tanto, para la casa Gibbs. En virtud de este acuerdo, el "Pool" aceptó una modesta reducción en el precio del salitre que se produjera a futuro, a cambio de una ventajosa compensación para el "Pool".

En los días en que se analizó el acuerdo en el Senado, hubo un gran apasionamiento de los ánimos, lo que reveló, igualmente, la importancia que se le daba al problema en discusión. Hubo manifestaciones públicas callejeras en la que turbas de tres a cuatro mil personas atacaron de palabra, duramente, al Senador

49. Sesión Extraordinaria del Senado de 12 de octubre de 1921, p. 57.

50. Correspondencia de H. C. Gibbs a Lord Cullen, de 12 de octubre de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 11140 / 2.

Zañartu, calificándolo de enemigo del pueblo; los manifestantes eran partidarios del Presidente Alessandri. Estas manifestaciones tuvieron lugar el 13 de octubre de 1921 en la noche, al término de la sesión del Senado, cuando Zañartu abandonaba el edificio en que sesionaba esta corporación legislativa. El mismo Zañartu dio cuenta al Senado de lo ocurrido en la sesión del día siguiente. El Ministro de Hacienda, Víctor Celis Maturana, tuvo que defender el punto de vista del gobierno y en su intervención no escatimó los elogios a la House of Gibbs por lo que él consideró como una contribución extremadamente valiosa en el desarrollo de la industria salitrera durante cuarenta años. Según Celis, gracias a la red de oficinas, bodegas, transportes marítimos y terrestres para la exportación del abono chileno, que la casa Gibbs había establecido a lo largo y a lo ancho de los continentes, esta casa británica había favorecido enormemente la economía de Chile.

Por su parte, el Senador por Concepción acusó a Alessandri de ser agente del "Pool", lo que equivalía a decir que era agente de los intereses de la casa Gibbs. Siguiendo la tradición balmacedista, profesada por su partido político, fue aún más categórico cuando en medio del debate llegó a exclamar: "Esta medida, señor Ministro, es una traición a la patria, ejecutada a favor de los intereses mercantiles de un grupo de especuladores".⁵¹ No dejó de mencionar que mientras se trataba en forma generosa a estos intereses extranjeros, el pueblo sufría todo tipo de privaciones. Dejó bien en claro que los obreros salitreros, entonces cesantes por la crisis salitrera de 1921, estaban expuestos al hambre, la desnutrición, las enfermedades y a toda clase de atropellos en los albergues santiaguinos que se habían instalado mientras durara la crisis. Fue obvio que hubo un rompimiento entre el Presidente Alessandri y Zañartu. Este fue su Ministro de Hacienda entre el 13 de mayo y el 17 de agosto de 1921, cuando fue reemplazado por Víctor R. Celis Maturana, quien defendió en el Senado la posición del gobierno de apoyar el Acuerdo Salitrero de 1921, que fue enormemente favo-

51. Sesiones Extraordinarias del Senado, 20 de octubre de 1921, p. 165.

rable a los intereses de la House of Gibbs. En este cambio ministerial ¿tuvo algo que ver la influencia británica que trataba de conseguir una salida ventajosa o beneficiosa para sus intereses salitreros?. Nadie podía poner en duda cuál era la posición de Enrique Zañartu en esta instancia. Diez días antes de que fuera nombrado Ministro de Hacienda del gabinete de Alessandri, Zañartu había presentado en el Senado, el 3 de Mayo de 1921, un proyecto de ley por el cual se creaba una Asociación Comercial Salitrera, bajo la dirección del Estado, que implicaba, la estatización de la comercialización del abono chileno, esto es, de todo lo relativo a la fijación del precio, ventas, reparto de utilidades, seguros y establecimientos de depósitos en los países de consumo. De haberse aprobado, esto habría significado un duro golpe a los intereses salitreros de la House of Gibbs.

E) EL ACUERDO ENTRE LA ASOCIACIÓN Y EL "POOL"

La fijación de 14 s. por quintal español de salitre el 26 de enero de 1921, que fue refrendado meses después, en junio, no logró incorporar el salitre chileno en el mercado internacional. Era obvio que se necesitaba un nuevo precio para el abono chileno. La paralización de la actividad salitrera estaba afectando a todos los intereses económicos comprometidos en la producción y comercialización del salitre y del yodo.

Por las razones ya señaladas, la House of Gibbs era la empresa que estaba más expuesta a un desenlace catastrófico. Por eso, su presidente, el Honorable H. C. Gibbs, se trasladó a Santiago, desde Londres, para participar activamente en la solución de los problemas creados por la crisis salitrera de 1921 y llegar a un acuerdo con la Asociación Salitrera que permitiera la reactivación de la actividad. La solución a estos problemas se logró mediante la firma de un acuerdo entre la Asociación y el "Pool", que fijó un nuevo precio para el salitre. Este acuerdo se obtuvo con las intervenciones del Presidente Alessandri y de H. C. Gibbs, en representación del "Pool".

El acuerdo entre la Asociación Salitrera y el "Pool" se firmó el 12 de octubre de 1921 en la Moneda y fue llamado por H. C.

Gibbs "The President's Arbitration Award".⁵² No sabemos qué quiso significar este representante de los intereses británicos con la palabra "award", que significa fallo, sentencia, condecoración, adjudicación, pero también puede significar premio. Nosotros preferimos referirnos a este documento como el Acuerdo Salitrero de 1921 o, simplemente, el Acuerdo Salitrero.

Los términos del documento se podían resumir de la siguiente manera:⁵³

- La Asociación retiraría sus precios de venta recientes de 14 s. por quintal f.a.s. Chile, para los despachos hasta el 31 de marzo, de 9s 9 d. para los de abril y de 9 s. 3 d. para los de mayo-junio de 1922;
- La Asociación adoptaría los siguientes nuevos precios: 10 s. 6 d. para los despachos de octubre de 1921, 11 s. para los de noviembre de 1921 a abril de 1922 inclusive, 10 s. 9 d. para los de mayo de 1922 y 10 s. 3d. para los de junio de 1922;
- Después de esta fecha, la Asociación quedaría en libertad para fijar los precios;
- La Asociación se comprometía a compensar al "Pool" y a otros compradores de salitre de la Asociación desde junio de 1920, reembolsándole un mínimo de £ 1.500.000;
- La compensación sería recolectada entre los productores y dicha cantidad sería obtenida de todas las nuevas ventas de la Asociación a razón de 1 s. 8 d. por quintal de salitre embarcado hasta el 31 de marzo de 1922; de 1 s. por los embarque entre el 1° de abril y 30 de junio de 1922; y de 4 d. por los efectuados entre el 1° de julio de 1922 al 30 de junio de 1923, estableciéndose que esta última tasa continuaría por un tiempo más largo si fuera necesario cubrir cual-

52. Correspondencia de Lord Cullen a D. Blair de 19 de octubre de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 11115 / 3, p. 169.

53. Cable de H.C. Gibbs a Lord Cullen de 11 de octubre de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 11115 / 3, p. 143 - 144.

quiera diferencia para llegar a la cantidad mínima de £ 1.500.000;

- La compensación total sería distribuida entre los compradores en una proporción determinada por el Presidente de Chile y pagada directamente a los compradores a medida que se pagara el salitre vendido;

- La Asociación podría consignar sobre la base de los precios oficiales;

- Los compradores cooperarían con el gobierno de Chile y la Asociación para vender salitre;

- El Presidente de Chile sería el árbitro de todas las disputas;

- Se incluía a los compradores norteamericanos en el acuerdo.

El análisis del contenido de este acuerdo resulta sumamente interesante desde el punto de vista histórico, porque su implementación tuvo repercusiones innegables en el desarrollo inmediato de la economía chilena, de la industria salitrera y de los negociantes del salitre. En primer lugar, resalta la rebaja de los precios que debería afectar al salitre. Según Enrique Zañartu, esta rebaja no fue suficiente, porque no le permitiría al salitre chileno ser competitivo en el mercado internacional.

En segundo término, se destaca la idea de compensación. Al parecer, ella había sido propuesta por Carlos Aldunate Solar, presidente del Partido Conservador, según lo expresó el Ministro de Hacienda en la sesión del Senado de 17 de octubre. Se acordó la compensación como indemnización por las pérdidas que los compradores decían que habían sufrido por la baja de precio del mineral y como un estímulo para que los compradores, interesados en obtener el máximo de compensación, procuraran comprar, llevar y vender salitre en cantidades máximas a los mercados consumidores, según lo expresó el Ministro de Hacienda en la sesión del Senado del 13 de octubre. En un comienzo, se pensó en una compensación de £ 4.000.000; más tarde, se bajó a £ 2.500.000; finalmente, se acordó la cifra mínima de £ 1.500.000.

El tercer rasgo que hay que señalar en este acuerdo es el establecimiento de cierto control sobre la producción salitrera. Al establecerse este mínimo de compensación, sin fijarse un plazo perentorio, se indicó que no había ninguna seguridad que se pudiera cumplir con esta meta dentro de un plazo fijo. Esto era una señal de que el acuerdo no era una garantía de que se pudiera lograr la solución al problema. Lo cierto fue que la industria chilena del salitre debería producir el ázoe necesario para pagar la indemnización mínima de £ 1.500.000. La fecha de 30 de junio de 1923 era provisoria; ella podía postergarse a futuro hasta que se pagara la indemnización requerida. Todo esto era un atentado contra la libertad de comercio. Ni Chile, ni los productores de salitre eran libres para producir y vender salitre de acuerdo con las necesidades y oportunidades que ofreciera el mercado. El acuerdo colocaba el control de la actividad salitrera en manos del "Pool", esto es, de la House of Gibbs. Esta fue la parte más inteligente del acuerdo: al no fijarse un plazo para el pago de la indemnización, quedaba abierto el camino para liquidar primero o los stocks acumulados en diversas partes del mundo o las nuevas partidas de salitre que las "oficinas" fueren produciendo. La decisión la tomaba quien actuaba como Agente de Venta, esto es, la House of Gibbs.

En cuarto lugar, la Asociación podía consignar salitre por su cuenta sobre la base de los precios oficiales, lo que no tenía un valor práctico, porque no poseía la red de contactos e instalaciones en el mundo como para hacer realidad esta disposición.

En quinto lugar, se reconoció una realidad tangible al acordarse que los compradores (el "Pool") cooperarían con el gobierno de Chile y la Asociación para vender salitre, ya que ellos eran los únicos que estaban en condiciones de hacer llegar el mineral a cualquier punto del planeta. Finalmente, el arbitraje presidencial era una garantía, especialmente para el "Pool", o sea, para la casa Gibbs.

Para llegar a este acuerdo, las negociaciones fueron largas, costosas y laboriosas. Se envió una gran cantidad de telegramas a Santiago para asegurar términos favorables para el "Pool". Se

calcula que el "Pool" gastó alrededor de £ 25.000.⁵⁴ Antony Gibbs and Sons consideró que, aparte de los gastos menudos, dio una gran cantidad de trabajo y de tiempo a la formalización de este acuerdo. Asimismo, afirmó que incurrió en una gran hostilidad y que asumieron grandes responsabilidades morales en relación a la gente importante con la que tuvo que tratar para dar forma a este arreglo financiero.

Desde el punto de vista de los intereses británicos, H. C. Gibbs y David Blair realizaron importantes tareas para obtener un arreglo favorable a los intereses británicos. Al principio, David Blair estuvo solo. Sin embargo, la intervención personal de H. C. Gibbs fue un factor decisivo en septiembre y octubre de 1921, en las últimas etapas de la controversia, que fueron las más arduas. Sus esfuerzos fueron reconocidos en Londres. En efecto, Lord Cullen, presidente de Antony Gibbs and Sons, obtuvo el permiso del Gobernador del Banco de Inglaterra, para mandar calurosas felicitaciones a ambos hombres de negocios de indiscutida relevancia en los círculos financieros de la House of Gibbs. El cable expresó lo siguiente:⁵⁵ "Cordiales felicitaciones. El Gobernador del Banco de Inglaterra considera que ustedes deben ser felicitados bajo las actuales circunstancias, por haber obtenido tal compensación, al mismo tiempo que liberaban el comercio del salitre". Una clara indicación de la satisfacción de "Pool" por el acuerdo fue la exclamación proferida por el abogado del "Pool": "Entonces, hablando legalmente, Herbert Gibbs ha obtenido £ 1.500.000 por nada".⁵⁶

Fue obvio que para Antony Gibbs and Sons, el acuerdo representó un verdadero alivio, porque redujo las pérdidas que probablemente habría sufrido si no hubiera habido ningún arreglo. Ahora, la firma podía continuar con sus negocios, porque el ca-

54. Telegrama de H. C. Gibbs a Lord Cullen of Ashbourne, N°36, de 16 de noviembre de 1921. Gibbs papers, Ms 11140/2.

55. Cable de Lord Cullen a H. C. Gibbs de 13 de octubre de 1921. Gibbs papers B.A.Ms. 11140 / 2.

56. Correspondencia de Lord Cullen a D. Blair de 19 de octubre de 1921. Gibbs papers B.A.Ms. 11115 / 3, p. 169 -176.

mino estaba abierto para lograr nuevas utilidades que compensaran las pérdidas en que habían incurrido. Aunque el acuerdo no permitiría la reanudación inmediata de los embarques de salitre, por lo menos aseguraba una revitalización futura y mejoraba la perspectiva para éste y otros negocios lucrativos. Así lo expresó Lord Cullen a David Blair.⁵⁷ Pero también expresó su preocupación acerca de si la Asociación ratificaría el Acuerdo. Para enfrentar esta posible situación, le sugirió a Blair ciertas ideas, pero por una u otra razón, ellas no prosperaron.

En el debate que tuvo lugar en el Senado entre el 11 y el 24 de octubre de 1921, el Senador Enrique Zañartu Prieto, consecuente con sus principios, pidió que se aprobara la elaboración y venta libre del salitre y la supresión de la Asociación Salitrera. Al parecer su posición no tuvo suficiente aceptación, por lo que el día 20 de octubre la retiró, para adherirse a una moción presentada por el Senador por Curicó, Ladislao Errázuriz Lazcano, que establecía que el Senado lamentaba que el proyecto de acuerdo entre la Asociación Salitrera y el "Pool" no se hubiera hecho "sobre las bases que, eliminando de una vez las dificultades pendientes establecieran desde luego la libertad de comercio del salitre." A pesar de que se cambió la palabra "lamenta" por "considera", la indicación fue rechazada el 24 de octubre, porque se dijo que tenía un carácter político, ya que equivalía a una interpelación o censura en contra del Ministro de Hacienda.

F) IMPLICACIONES E IMPACTO DEL ACUERDO SALITRERO

La distribución de la compensación fue una tarea fácil para el Presidente Alessandri. Este hizo sus cálculos sobre los stocks de salitre que los compradores tenían en su poder el 30 de Septiembre de 1921, al precio que se habían comprado a la Asociación para ser exportados después del 1° de Junio de 1920. De la compensación total, Antony Gibbs and Sons y el "Pool" recibieron

57. Correspondencia de Lord Cullen a D. Blair de 19 de octubre de 1921. Gibbs papers B.A.Ms. 11115 / 3, p. 169 -176.

£ 1.377.180, aproximadamente, 92 por ciento. El resto fue distribuido entre los compradores norteamericanos. Messrs. Grace recibieron £ 71.040.⁵⁸ Si se considera la operación total (la venta de los stocks y la compensación), Antony Gibbs and Sons y Andrew Weir and Company recibieron los ingresos más altos. Gibbs hizo una ganancia de £ 2.218.184 18 s. 0 d.; Weir hizo una utilidad de £ 2.251.031 15 s. 10 d.⁵⁹

Muchos miembros del "Pool", aunque conscientes de las ventajas del arreglo logrado, quedaron un poco desilusionados con el monto de la compensación que se les ofreció. Otros estuvieron descontentos, porque se había incluido a los norteamericanos y a otros que habían logrado un tercio de la compensación, que el "Pool" había obtenido, sin ninguna ayuda.⁶⁰ Finalmente, otros que aceptaron el fallo del Presidente al principio, expresaron dudas acerca del mismo después, como Messrs. Grace y Messrs. Wessel Duval and Company.⁶¹ El último llevó a la Asociación a los Tribunales para pedir un pago extra de £ 25.000 que debería deducirse del monto otorgado al "Pool", pero esta firma perdió este juicio en los tribunales chilenos.⁶²

La prensa inglesa saludó con optimismo el acuerdo logrado. Tanto *The Times*, como *The Economist* y el *South American Journal* publicaron elogiosos comentarios al respecto.⁶³ Pero fue el *South American Journal* el que demostró mayor objetividad

58. Correspondencia de Vaughan a Lord Curzon, N° 350. 2 de diciembre de 1921. A 1044 / 522 / 9. F.O. 371 / 7203.

59. Messrs. Antony Gibbs and Sons. *Nitrate Pool. 1921 - 23. Report. Private and Confidential. August 1923.* Table 7. Gibbs papers. B.A.Ms. 16,888.

60. Correspondencia de Lord Cullen a D. Blair de 19 de octubre de 1921. Gibbs papers B.A.Ms. 11115 / 3, p. 169 -176.

61. Messrs. Antony Gibbs and Sons. *Nitrate Pool...*, p. 56.

62. "Memorandum on the present conditions of the nitrate industry in Chile". Valparaíso 21 de diciembre de 1922. Gibbs papers. B.A.Ms. 16871 / 1. También: correspondencia de D. Blair a Lord Curzon de 30 de enero de 1924, *Ibid.* Finalmente : correspondencia de Gibbs and Company a Antony Gibbs and Sons de 26 de agosto de 1926, Private Nitrate N° 27. Gibbs papers B.A.Ms. 11470 / 27, p. 247.

63. *The Times*, 21 de diciembre de 1921; *The Economist*, 15 de octubre de 1921; el *South American Journal*, 4 de enero de 1923.

al examinar la situación. En efecto, aunque no desconoció el panorama alentador que tenía la industria salitrera por delante, advirtió que el futuro de ella estaría lleno de dudas y dificultades, mientras no se mejorara la demanda mundial del salitre hasta alcanzar el nivel anterior a la Primera Guerra Mundial. Este periódico consideró que la situación salitrera era aceptable por el momento, en 1923, porque no todas las "oficinas" estaban trabajando, pero temía que cuando abrieran todas se produciría, nuevamente, una declinación de la situación general. Hay que reconocer que el *South American Journal* estuvo en lo correcto. El problema resuelto por el acuerdo era más profundo y más serio que la poca demanda del producto que había dado origen al problema. El futuro desarrollo de la industria salitrera demostraría que el mal estaba en otra parte. Los intereses salitreros británicos habían hecho su contribución para resolver una de las dificultades. Quedaba por verse si tendrían éxito al encarar otros problemas que afectarían a la industria salitrera en el futuro.

La implementación del *President's Arbitration Award*, como llamó a este acuerdo H. C. Gibbs, significó responsabilidades financieras para los productores de salitre y para el gobierno de Chile. Este último se vio envuelto en los arreglos financieros del acuerdo, porque se vio obligado a prestar dinero a los productores de salitre con el objeto de que estuvieran en condiciones de seguir trabajando. Esto no tenía nada de particular. En efecto, desde mucho antes, los productores de salitre habían realizado su actividad con dinero prestado que después devolvían cuando se vendía el producto. Por mucho tiempo, ese dinero había sido proporcionado por la *House of Gibbs*. Pero, en las circunstancias imperantes, esta entidad británica no estuvo en condiciones de proporcionar el dinero para que las salitreras comenzaran a funcionar de nuevo.

La primera ley chilena que otorgó anticipo o préstamo a las salitreras se dictó el 12 de agosto de 1914 y se promulgó para enfrentar la crisis salitrera que se produjo con ocasión del estallido de la Primera Guerra Mundial. Esta ley se dictó para comprometer a los salitreros a mantener las faenas en condiciones análogas a las anteriores de la crisis. Como garantía de este prés-

tamo, los salitreros tuvieron que dar salitre en prenda.⁶⁴ Como esta ley produjo buenos efectos, ella fue prorrogada en varias oportunidades. En septiembre de 1921, expiró el plazo de la última prórroga. En tales circunstancias, se pensó que si no se la renovaba, aumentarían, sin duda, las dificultades financieras de los salitreros y se paralizarían las faenas, con evidente daño para las finanzas fiscales y con un considerable aumento de la cesantía obrera.

Fruto de esta preocupación fue la Ley 3.795, de 13 de septiembre de 1921, que fue más liberal que las anteriores y que resguardó en forma más cuidadosa los intereses fiscales. De conformidad con esta ley, se hicieron ochenta y cuatro anticipos a veintiséis firmas salitreras en el resto del año de 1921, por un total de \$ 130.975.703,50 en moneda chilena. El Ministro de Hacienda, en su Memoria sobre el año de 1921, pudo escribir que la sola mención de esta cifra reveló cómo la acción del gobierno alivió la aflictiva situación de la industria salitrera.⁶⁵ El anticipo se concedió por medio de letras, que los productores debían girar dentro del país, previa constitución de garantía prendaria a favor del fisco, sobre el salitre que se debería producir; la cancelación debería efectuarse en el plazo de seis meses, prorrogable hasta por un plazo de otros seis meses.⁶⁶

El compromiso financiero asumido por el gobierno de Arturo Alessandri fue muy oneroso, porque la situación económica del país estaba muy deteriorada. Es muy revelador al respecto la información consignada por el Ministro de Hacienda en su Memoria de 1921, al referirse al estado de la Hacienda Pública, al 31 de diciembre de 1921. Allí expresó que el déficit en billetes, moneda corriente, alcanzaba a \$ 114.584.463,45 y que el déficit en oro llegaba a \$ 6.463.875. En su concepto, la causa principal del déficit se debía a la considerable disminución que había experimentado la renta correspondiente a los derechos de exportación sobre el salitre, que comparada con la percibida por el mismo

64. Memoria del Ministro de Hacienda de 1921, p. CXVI - CXVII.

65. *Ibid.*

66. *Ibid.*, p. 195.

impuesto en el año anterior, ascendía a 57.352.994 pesos 25 centavos en billetes y a 21.221.155 pesos 06 centavos en oro.⁶⁷ A este déficit había que agregar el endeudamiento fiscal: al 31 de diciembre de 1920, el saldo en circulación de la deuda externa era de £ 38.350.732, la que era equivalente en moneda nacional de oro a 378.009.760 pesos. Durante 1921, este saldo aumentó en 15.682.678 dólares 36 centavos, valor de los nuevos empréstitos contratados en Estados Unidos con Guarranty Trust y Blair y Compañía y de los autorizados por las Leyes 3.738 y 3.772 de 25 de febrero y de 15 de julio de 1921.⁶⁸ Los impuestos a la exportación del salitre no habían sido recolectados por la paralización de la industria salitrera, lo que era una situación extremadamente grave, ya que este abono proporcionaba el 75 por ciento de las entradas fiscales y más de la mitad del total de las exportaciones. Por lo tanto, es fácil comprender que no era el mejor momento para Chile asumir una nueva responsabilidad financiera, que, a la postre, recayó sobre sus arcas fiscales como resultado de la implementación del "President's Arbitration Award".

Para enfrentar el nuevo compromiso y otros problemas de su Hacienda Pública, Chile tuvo que recurrir a nuevos préstamos, esto es, tuvo que asumir nuevas obligaciones financieras. Así, la Ley 3.820, de 23 de diciembre de 1921, autorizó al Ejecutivo para contratar dos préstamos: uno interno, por 88 millones de pesos billetes y otro externo, por £ 1.500.000, que sería destinado al servicio de las obligaciones en oro del Estado. Este último fue otorgado por la firma inglesa Rothschild de Londres, a través de la Legación chilena en esa ciudad.⁶⁹ Otro préstamo logrado fue contratado con el National City Bank de Nueva York por 18 millones de dólares oro.⁷⁰

La Asociación de Productores de Salitre de Chile realizó los

67. *Ibid.*, p. IX.

68. *Ibid.*, p. XVII.

69. Memoria del Ministro de Hacienda de 1921.

70. Correspondencia de Bateman (Ministro Británico en Santiago) al Marqués de Curzon. N.º 266. Confidential. 3 de noviembre de 1922. A 7327 / 1066 / 9, F.O. 371 / 7205.

pagos de la compensación de £ 1.500.000 al "Pool", como órgano representativo de los productores de salitre. En el año 1921 - 22, la suma pagada fue de £ 99.561 5s. 4d.; en el año 1922 - 23, el monto cancelado fue de £ 751.089 12 s. La diferencia de £ 649.349 2 s. 8d. debía ser cancelada con la venta de 5.138.005 quintales métricos de salitre.⁷¹

El impacto del "President's Arbitration Award" en la industria salitrera, fue notorio y no se puede discutir, pero su presión en la economía chilena tuvo alcances más bien limitados. Efectivamente, al 31 de julio de 1922, el "Pool" había vendido gran parte del millón de toneladas que habían llegado a sus bodegas.⁷² En esta fecha se disolvió y devolvió a sus miembros el resto de 75.000 toneladas que no había vendido, lo que no costó mucho esfuerzo vender. O sea, el "Pool" cumplió con su objetivo de liquidar los stocks acumulados en Chile y en Europa y quedó abierto el camino para seguir produciendo y vendiendo el abono chileno. Esta situación fue un revés a la visión pesimista que el Senador Enrique Zañartu Prieto había propalado en el Senado y en la prensa. El resurgimiento de la industria salitrera, que se hizo evidente en la segunda mitad de 1922, se mantuvo en 1923, lo que benefició a Chile y a las empresas salitreras. Las estadísticas demuestran que aumentaron la producción, los embarques y el consumo de abono chileno en el año 1922 - 1923 en comparación a los mismos rubros de 1921 - 22, según lo indica el cuadro siguiente:⁷³

MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD SALITRERA: 1922-23 Y 1921-22

	1922 - 23	1921 - 22
Producción (Ton)	1.475.000	875.000
Embarques (Ton)	2.070.000	605.000
Consumo (Quint.métricos)	22.512.910	
Oficinas en Operación	75	33

71. S.A.J., 10 de noviembre de 1923, p. 373 - 375.

72. S.A.J., 23 de diciembre de 1922, p. 512.

73. S.A.J., 3 de enero de 1924, p. 14.

Sin embargo, a pesar de esta recuperación de la industria salitrera, desde el punto de vista económico, la gravitación de este notable progreso fue de alcances más bien limitados, como ya se ha afirmado. En primer lugar, esto se puede observar en la tasa de intercambio. Tradicionalmente, las fluctuaciones de valor de la moneda chilena en el mercado internacional había dependido de los altibajos del comercio internacional, del exceso de las exportaciones sobre las importaciones, pero el gran factor había sido la industria del salitre, de la cual el gobierno chileno obtenía la mayor parte de sus entradas fiscales. El Acuerdo Salitrero no significó ningún mejoramiento en el valor del peso chileno en el mercado internacional. A pesar de que se vendió más salitre y de que se aumentaron los valores recibidos correspondientes a los derechos de exportación sobre el salitre, el valor del peso chileno continuó su caída en el mercado internacional, como lo demuestra el siguiente cuadro: ⁷⁴

CAÍDA DEL VALOR DEL PESO CHILENO: 1921-1924

1921	el término medio fue de \$ 33,11 por £
1922	el término medio fue de \$ 37,13 por £
1923	el término medio fue de \$ 37,06 por £
1924	el término medio fue de \$ 41,42 por £

Para visualizar en forma más clara lo que significó esta equivalencia, baste repetir lo que dijo el *South American Journal* el 19 de mayo de 1923,⁷⁵ cuando afirmó que en mayo de 1923 el peso chileno equivalía a cerca de 6 1/3 d, que era el valor más bajo alcanzado en muchos años.

Este periódico británico, y *The Times*, enfrentaron, directamente, el problema de esta anomalía que se podía observar en la tasa de intercambio del signo monetario chileno. El *South American Journal* fue el más enfático a este respecto. Así, en su edición del 3 de enero de 1924, destacó que el mejoramiento del comercio de exportación de Chile no había tenido un efecto be-

74. S.A.J., 15 de enero de 1925.

75. S.A.J., 19 de mayo de 1923, p. 435.

neficioso en el valor del peso chileno en el mercado internacional. En esta oportunidad, expresó que esta situación se debía, primordialmente, a las grandes sumas que se requerían para el pago de la deuda externa. Nuevamente, el 2 de agosto de 1924, volvió sobre el mismo tema e hizo presente que esta situación era alarmante y constituía un verdadero rompecabezas, ya que un signo monetario decadente interfería con el poder de compra en el exterior en cualquiera comunidad, lo que era tremendamente desventajoso para Chile.

Este prestigioso periódico británico puntualizó en esta oportunidad, igualmente, que habían existido diversos factores que debieron haber provocado un alza en el valor del peso chileno en el mercado monetario internacional: florecimiento de las industrias, aumento de las exportaciones, mejoramiento de la balanza comercial, congelación de la existencia de papel moneda y aumento de las reservas de oro para apoyar el papel moneda en circulación. Eso sí, con igual énfasis, hizo ver que la situación de la deuda pública era un elemento preocupante, aunque a fines de 1923 había experimentado una disminución respecto a la del año anterior. Sin embargo, expresó también que, había que considerar, igualmente, que el déficit del Presupuesto Fiscal había mostrado un alza en el mismo período de tiempo. La conclusión del articulista fue que la posición del país dejaba mucho que desear.

Al tratar de encontrar la causa de este desajuste, el *South American Journal*⁷⁶ hizo suyo un artículo publicado por G. Butler Sherwell en el *American Bankers' Association Journal* con el título de "Puzzle of the Chilean peso plunge" ("el rompecabezas de la caída de peso chileno"). En opinión de este economista, compartida por este periódico inglés, la causa del problema de la tasa de intercambio del peso chileno era el hecho de que la mayor parte del comercio era realizado por empresas extranjeras, que enviaban sus ganancias al exterior. Según el autor norteamericano comentado, no quedaba en Chile más del cincuenta por ciento del precio de venta de salitre y del cobre, ni más del

76. *Ibid.*

diez por ciento de las ganancias obtenidas con la explotación de estos minerales. En su opinión, aunque reconoció que las finanzas del gobierno y su moneda débil y rígida podían ser responsables de la baja tasa de intercambio, la principal razón estaba en la balanza de pagos del país, de modo que la balanza comercial favorable no podía tener mayor efecto en el problema de la tasa de intercambio. Para remediar esta situación, la única solución era ampliar la base tributaria del país, esto es, hacer pagar más impuestos a todos los chilenos.

En suma, todas las esperanzas que se pusieron en la reactivación de la actividad salitrera a través del "Pool", para lograr la recuperación económica del país, no consiguieron producir el efecto deseado. Lo que ocurrió fue que en la estructura económica del país operaban otros factores y, en ella, el salitre ya no era el factor determinante.

CAPÍTULO VIII

LA CRISIS LABORAL EN EL SALITRE EN 1925

A) CRISIS POLÍTICA Y ECONÓMICA, INTERESES BRITÁNICOS EN EL SALITRE Y ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA

Los años de 1924 y 1925 fueron años de inquietud política en Chile. Esta crisis, que se prolongó más allá de 1925, se exteriorizó a través de una gran inestabilidad gubernamental e institucional y no logró ser superada sino hasta el año 1932, cuando Arturo Alessandri Palma fue elegido por un segundo período presidencial.

Arturo Alessandri no pudo controlar, políticamente, los acontecimientos que llevaron al país a un estado crítico. Llegó a la Presidencia de la República en medio de un gran fervor popular en 1920, fundamentalmente, gracias a las promesas que hizo al pueblo de mejorar sus condiciones de vida. Fue elegido por un período de cinco años, pero renunció a la primera magistratura de la nación un año antes de completar su período, en septiembre de 1924, porque no aceptó la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política del país, en la medida en que él permaneciera como gobernante constitucional. Alessandri se exilió en Europa, de donde fue llamado en marzo de 1925, para reasumir sus altas funciones de gobernante, pero renunció nuevamente en octubre de ese año. Emiliano Figueroa Larraín fue elegido Presidente Constitucional en 1925, pero debido a que fue incapaz de tratar adecuadamente las realidades del país o de controlar al Ministro del Interior, Coronel Carlos Ibáñez del Campo, Figueroa Larraín renunció en mayo de 1927. Ibáñez llegó a ser

elegido Presidente en una elección cuidadosamente controlada, pero gobernó el país como un dictador, desde 1927 hasta 1931.

En relación a la industria salitrera de Chile, dominada por los intereses británicos, tanto el movimiento obrero como el elemento militar sostenían los mismos principios. Ambos defendían ideas nacionalistas al respecto. En efecto, querían que los recursos naturales de Chile fueran usados para el desarrollo del país y ambos se oponían a la interferencia o predominio extranjero en su explotación.

Como resultado de los acontecimientos políticos ocurridos en 1924 y 1925, el país tuvo que desarrollar sus actividades dentro de un nuevo esquema institucional. Para empezar, se aprobó una nueva Constitución, la de 1925, que vino a reemplazar la ya casi centenaria Constitución de 1833. Por otro lado, se aprobó un conjunto de leyes sociales que incluyó leyes de bienestar social, impuesto a la renta, legislación protectora para los empleados y un escalafón de promoción para las Fuerzas Armadas. Todas estas leyes estuvieron destinadas a mejorar las condiciones sociales y económicas de los distintos sectores de la población chilena. Esta legislación social fue aprobada en septiembre de 1924 bajo la presión de las Fuerzas Armadas. Finalmente, en 1925, se creó el Banco Central, como un esfuerzo para hacer retornar al país al patrón de oro.

El trasfondo económico de estas transformaciones políticas, económicas y sociales era tremendamente serio. La situación financiera del país en 1924 era definitivamente mala. La tasa de intercambio cayó considerablemente con el movimiento militar del 5 de septiembre de 1924, de modo que el valor de la libra esterlina llegó a \$ 44. Esta crisis era en parte el resultado de los déficits fiscales de los años anteriores. En 1919, el déficit había llegado a 70 millones de pesos; en 1920, a 50 millones de pesos; en 1921, a 200 millones de pesos; en 1922, a 150 millones de pesos; y en 1923, a 60 millones de pesos. *The Times* de Londres,¹

1. *The Times*, "Annual Financial and Commercial Review", 9 de febrero de 1926, p. 21.

al hacer presente esta situación, escribió que el hecho que más se destacaba en este cuadro era el retroceso financiero que había experimentado el país durante la crisis salitrera de 1921, cuando las exportaciones de salitre habían caído en un 50 por ciento respecto al término medio de las exportaciones de los años anteriores. Para pintar esta situación con más exactitud, el periodista señaló que el gobierno había tenido que recurrir a entradas extraordinarias, tales como préstamos, venta de propiedades fiscales, sobre todo de campos salitreros, con todo lo cual se había podido disminuir el déficit en un 40 por ciento. Pero, como todavía no se había logrado equilibrar los gastos con las entradas, el efecto de ese mal año aún todavía tenía influencia en la economía chilena de 1925, concluía el articulista.

Si se analizan críticamente las reformas de 1924 y 1925, se tiene que llegar a la conclusión que ellas no fueron suficientemente financiadas desde el comienzo. En efecto, las medidas drásticas para mejorar la situación de la hacienda pública no estuvieron a la altura de los grandes problemas que debía afrontar esta repartición pública, esto es, el pago de la deuda pública y el gran gasto que significaban los nuevos esquemas de seguridad social. Como la implementación práctica de las reformas de la hacienda pública, especialmente en lo relativo al impuesto a la renta, fueron incompletas en la fiscalización, no se pudieron ver de inmediato los frutos que se esperaban. Esto explica la debilidad del gobierno de Alessandri y la cuasi anarquía que hubo en el país entre 1924 y 1932. El bienestar prometido no llegaba a los trabajadores chilenos. Para los inversionistas, en general, las nuevas leyes significaban más impuestos y costos más altos para mejorar los salarios y las facilidades para los trabajadores.

Como era natural, todo lo que ocurrió en Chile entre 1924 y 1925, fue visto con gran interés por el Foreign Office y otros departamentos del gobierno británico, especialmente desde el punto de vista de los intereses económicos británicos en Chile. Como ya se afirmó, estos intereses eran variados y no sólo salitreros. Es interesante comprobar cómo la documentación diplomática del Foreign Office registraba la evaluación cuidadosa que se hizo en la Cancillería británica de todo lo acontecido en Chile entre 1924

y 1925. Esta documentación nos revela hechos hasta ahora desconocidos de la historia de Chile y de las relaciones diplomáticas anglo-chilenas, que fueron ignorados por la misma opinión pública de la época. Esta documentación está "casi" completa en los archivos del Foreign Office de Londres, como ya se tendrá que señalar en otra parte de este capítulo.

Lo primero que salta a la vista al estudiar las relaciones diplomáticas anglo-chilenas durante la primera administración de Alessandri, fue el hecho de que este mandatario, como ninguno otro con anterioridad, tuvo que enfrentar una serie de situaciones más o menos complicadas en esta área de su gobierno. Debido a ello, el Ministro Británico en Santiago, C. H. Bateman, informó al Foreign Office, en marzo de 1923,² que el gobierno de Alessandri era hostil al capital británico en forma especial. Esto no era cierto, como ya tuvimos que indicarlo al estudiar todo lo relativo al "Pool" salitrero de 1921 y cuando nos referimos a la forma solícita con que Alessandri tomó las medidas para la protección de la vida y la propiedad británicas después de los sucesos de San Gregorio. Pero si esta impresión no correspondía a la realidad, sin embargo, hay que decir que era una impresión personal del representante diplomático británico en Santiago, y por tal circunstancia era un elemento importante en el cuadro total. En su comunicación al Foreign Office, Bateman enumeró todos los casos ocurridos en los últimos años en que habían sido afectados esos intereses británicos: las dificultades de la Compañía de Tranvías y Alumbrado; los incidentes del "Pool" salitrero de 1921; la ley de cabotaje que discriminaba en contra de las compañías navieras extranjeras; las multas aplicadas a la Pacific Steam Navigation Company; las disputas por la renovación de las concesiones a la Nitrate Railways Company; el problema de la concesión a la Compañía de Teléfonos; los esfuerzos realizados en 1921 para restringir las actividades de las compañías británicas de seguros; y las frecuentes referencias hechas al dominio del capital británico en la Compañía de Tranvías y Alumbrado. Por

2. Correspondencia de H. C. Bateman al Foreign Office. N° 52, de 21 de marzo de 1923. A 2722 / 2722 / 9. F.O. 371 / 8443.

esta razón, Bateman aseguró que todos estos hechos eran una advertencia suficiente a los inversionistas británicos de pensar dos veces antes de poner su dinero en Chile, especialmente en una empresa de utilidad pública.

Pero, lo que ocurría en Chile en aquellos años, también estaba sucediendo en el resto de los países latinoamericanos. Lo curioso, *no obstante*, fue que el gobierno británico no tenía una política clara para proteger al capital británico en los países latinoamericanos. En efecto, tanto el Treasury, como el Board of Trade y el Department of Overseas Trade se negaban a tomar medidas financieras para presionar a los países que no trataban adecuadamente bien al capital británico.³ Así, por ejemplo, el Treasury (Tesorería) afirmó⁴ que sus funciones eran las de un observador, que en determinadas ocasiones podía advertir a ciertos acreedores de los efectos probables de una acción determinada, pero que, de ninguna manera, tenía el deseo ni el poder para hacer efectivas sus predicciones. Naturalmente, semejante posición no podía ser muy agradable al Foreign Office.

Los acontecimientos ocurridos en Chile en 1924 y 1925 fueron encarados por el Foreign Office con cautela al comienzo y con más firmeza después; esto es, se tomaron las decisiones adecuadas conforme a la gravedad de los sucesos, a las informaciones enviadas por los diplomáticos británicos destacados en Santiago y en el Norte de Chile, y a los intereses británicos comprometidos especialmente en la actividad salitrera. Tacto diplomático fue la estrategia seguida para conseguir los resultados que convenían a estos intereses. El punto culminante en esta etapa de las relaciones anglo-chilenas (1924 - 1925) fue el conjunto de gestiones diplomáticas que se tuvieron que realizar con ocasión de otro sangriento episodio conocido con el nombre de matanza de la Coruña, en la cual también estuvieron involucradas las Fuerzas Armadas de Chile. Debido a la gravedad e importancia de los

3. Minuta de G. R. Warner a Lord Herbert Hervey (Foreign Office) de 9 de abril de 1924. A 2187 / 2082 / 51. F.O. 371 / 9545.

4. Nota de F. Phillips (Treasury) al Foreign Office. F 6983 de 29 de marzo de 1924. A 2082 / 2082 / 51. F.O. 371 / 9545.

sucesos de la Coruña, su tratamiento deberá hacerse en un acápite especial.

El golpe de Estado del 5 de septiembre de 1924 fue el punto de partida de la ofensiva diplomática británica frente a la nueva realidad que presentó Chile, que siempre había exhibido una vida política completamente normal desde la época portaliana, con la única excepción de la revolución de 1891 y de los conatos revolucionarios de 1851 y 1859. Producido el golpe de Estado mencionado, Constantine Graham, el Ministro Británico en Santiago en aquel momento, informó de inmediato al Foreign Office, que el Consejo de la Cámara Británica de Comercio había considerado que era conveniente a los intereses británicos en Chile que el gobierno británico reconociera de inmediato al nuevo gobierno. Esta entidad creyó que el nuevo orden era perfectamente estable, y que tal reconocimiento ayudaría a la restauración del comercio británico y sería favorable al prestigio británico y a la tradicional amistad entre los dos países. Graham no dejó de señalar que no era aconsejable esperar el desarrollo de los acontecimientos, porque tal actitud podría dilatar el plazo para que los otros gobiernos reconocieran el nuevo orden establecido en Chile.⁵ El Foreign Office, dando muestra de una gran cautela, replicó que el cambio de gobierno en Chile en nada afectaba las relaciones diplomáticas entre los dos países.⁶ En otras palabras, con esto el Foreign Office quiso indicar que no había razón para innovar en esas circunstancias.

El año de 1925 fue el año crítico. El nuevo Ministro Británico en Chile, Sir Thomas Hohler, a quien le tocó representar a su país en circunstancias no muy tranquilizadoras, se hizo cargo de su puesto en enero de 1925. Desde que asumió sus altas funciones, Hohler tuvo un cuadro bien claro del país a donde él había sido acreditado para defender los intereses británicos. Para él, Chile se caracterizaba por una constitución anticuada; por una

5. Telegrama de Graham al Foreign Office de 16 de septiembre de 1924. A 5487 / 240 / 9. F.O. 371 / 9525.

6. Telegrama del Foreign Office a Graham. 22 de septiembre de 1924. A 5427 / 240 / 9. F.O. 371 / 9525.

clase media inquieta con aspiraciones económico-sociales que excedían su nivel de educación y una clase baja completamente ignorante y analfabeta; por una oligarquía egoísta, que había gobernado el país por largo tiempo, porque había fracasado en avanzar con los tiempos, especialmente debido a la influencia de la Iglesia Católica; por una administración pública defectuosa; por un presupuesto sobrecargado; y por una clase obrera extremadamente pobre, sin educación y con condiciones de vida antihigiénicas.⁷

Hohler consideró que toda la inestabilidad política que estaba afectando a Chile (golpe de Estado de 5 de septiembre de 1924, renuncia de Alessandri, nuevo golpe militar de 23 de enero de 1925, llamado para que Alessandri volviera al gobierno en Marzo de 1925) eran peligros que estaban amenazando los intereses británicos.⁸ Pensó que eran tremendamente amenazantes para los intereses que representaba las numerosas reuniones de obreros y estudiantes, las que terminaban en nuevas demandas o en la formación de nuevas sociedades. Abiertamente, expresó al Foreign Office que era un hecho que había desaparecido una gran cantidad de armas de los arsenales militares, las cuales habían sido distribuidas a las masas por los jóvenes oficiales que habían tomado parte en el último levantamiento político-militar. Igualmente, hizo presente que se le habría informado que había agentes extranjeros, quienes habían distribuido propaganda soviética. En fin, abiertamente, expresó su opinión que él encontró una gran semejanza entre esta situación y la que él observó a su llegada a México, a comienzos de 1911, cuando se hizo cargo de la representación diplomática británica en ese país. En esa oportunidad, Hohler fue testigo de los comienzos de lo que fue la sangrienta revolución mexicana de 1910.

Las minutas⁹ escritas en esta ocasión por varios altos funcio-

7. Correspondencia de Hohler a Sir Austin Chamberlain, N° 10, 22 de Enero de 1925. A 982 / 193 / 9. F.O. 371 / 10612.

8. Telegrama de Hohler al Foreign Office de 11 de Febrero de 1925. A 758 / 193 / 9. F.O. 371 / 10611.

9. Minutas A 758 / 193 / 9. F.O. 371 / 10611.

narios de Foreign Office revelaron el grado de preocupación que siguió a la comunicación del Ministro Británico en Santiago a este departamento del gobierno británico. Para W.R.C. Green era evidente que ocurriría una tercera revolución -esta vez sangrienta- poco después del retorno de Alessandri del exilio. Pero este funcionario no creyó que Chile sucumbiría a ningún tipo de genuino bolchevismo o a un caos crónico tal como había afectado a Méjico. Para Robert Gilbert Vansittart, Alessandri no era el hombre para esta situación ("he is rather a dud", escribió Vansittart, esto es, inútil, fútil, insatisfactorio, falso, etc., según el *The Concise Oxford Dictionary of Current English*, 1958). En su opinión, su retorno podía producir o nuevas dificultades o tranquilidad. A su juicio, ésta era una razón adicional para que el Príncipe de Gales no contestara todavía la invitación del gobierno de Chile para que visitara el país. Finalmente, tanto Vansittart como otros funcionarios del Foreign Office, creyeron conveniente que se aconsejara al Rey para que recibiera a Alessandri en su viaje de regreso a Chile, ya que el rey de Italia, el Papa y el Presidente de Francia, estaban planeando recibirlo, tal como sucedió en efecto. Sin embargo, Alessandri no pudo ver al Rey, porque la invitación llegó demasiado tarde, muy cerca de la fecha de su partida fijada para el 22 de Febrero de 1925 y porque el Rey cayó enfermo.¹⁰ El Rey aceptó recibir a Alessandri en vista de que ello era beneficioso a los intereses británicos, aunque la situación no era satisfactoria todavía. Además, se quiso evitar la impresión de que el Rey no tendría el agrado de recibirlo, habiendo podido hacerlo, especialmente si ya había sido recibido por los más altos dignatarios europeos.¹¹

Cualquiera que hubiera sido la opinión que Hohler tuvo sobre Alessandri, o la que prevaleciera en el Foreign Office sobre el mandatario chileno, el hecho concreto fue que existió la urgente necesidad de tomar una decisión a alto nivel sobre lo que estaba ocurriendo en Chile en el primer semestre de 1925. Hohler hizo sonar

10. Correspondencia de la Embajada Británica en París al Foreign Office. 18 de febrero de 1925. A 898 / 193 / 9. F.O. 371 / 10611.

11. Minutas. A 785 / 25 / 51. F.O. 371 / 10601

la campana de alarma cuando expresó en su telegrama al Foreign Office, de 11 de febrero de 1925, que él había encontrado una semejanza extraordinaria entre la situación chilena de esos momentos y la que él había visto a su llegada a México a comienzos de 1911, cuando recién empezaban los sangrientos sucesos que iban a caracterizar la primera década de la revolución mexicana de 1910. En el mismo telegrama, Sir Thomas expresó que temía que el retorno de Alessandri pudiera tener serias consecuencias, porque sería muy difícil para él controlar la situación por la gran inquietud social diseminada en el país. El diplomático británico encontró un gran paralelo entre Alessandri y Francisco Madero, el político mexicano que con su actitud encendió la mecha de la revolución más sangrienta de América Latina. Madero desató fuerzas dormidas de la sociedad mexicana y fue incapaz de controlar los acontecimientos que echaron por tierra las tres décadas de la dictadura de Porfirio Díaz. Es muy probable que Hohler hubiera pensado que Alessandri, con su campaña presidencial de redención social de 1920, hubiera desatado también las fuerzas sociales que ahora clamaban por justicia social a toda costa. Estas aprensiones de Hohler encontraron un eco en el Foreign Office. Es así como Vasinttart escribió en una de sus minutas, que se escribían con ocasión de un problema importante que preocupaba al Foreign Office, que lo último que podían hacer los británicos era mirar con resignación la repetición de otro México.¹² Pero con gran objetividad, este funcionario reconoció en esa misma minuta que las diferencias de carácter entre Chile y México no justificaban el pesimismo de Hohler, aunque reconoció al final de la misma que la plutocracia chilena estaba de peligro.

La correcta interpretación de todas estas minutas apuntan al hecho de que la opinión dominante en el Foreign Office fue que era conveniente a los intereses británicos establecidos en Chile apoyar la autoridad del presidente Alessandri en vista de la magnitud de estos intereses y de la alarmante situación social y política de Chile. El resultado de este enfoque político al problema

12. Minutas. A 758 / 193 / 9. F.O. 371 / 10611.

de la inestabilidad política de Chile en 1924 y 1925, fue el esfuerzo que estos diplomáticos hicieron para traducir en hechos tangibles el deseo de encontrar un medio para garantizar la supervivencia de los intereses británicos radicados en Chile. En consecuencia, el gobierno británico decidió apoyar la reinstalación de Alessandri y el robustecimiento de su autoridad en el país.

Las reformas sociales y económicas aprobadas en septiembre de 1924 dieron origen a una gran actividad diplomática por parte de la Legación Británica en Santiago. Fue así como hizo llegar representaciones al gobierno chileno planteadas por la Cámara Británica de Comercio en relación al proyecto de protección de los empleados y al proyecto que modificaba la ley de impuesto a la renta.¹³ El primer proyecto incluía, entre otras disposiciones, un límite, después de un período determinado aprobado el proyecto, del porcentaje de empleados extranjeros (sin considerar a los obreros y sirvientes domésticos) de 10 por ciento, la distribución de veinte por ciento de las ganancias de las firmas a los empleados o, en su lugar, un bono de compensación de 25 por ciento del sueldo mensual por cada año de servicio, en todos los casos de despido, sin consideración a la razón del mismo, y un fondo de pensión para los empleados, el cual no podía ser objeto de embargo. Debido al cambio de gobierno, el proyecto total fue aprobado sin consideración a las objeciones británicas, aunque se hicieron algunas modificaciones con posterioridad. Entre éstas hay que mencionar una reducción de la proporción obligatoria de empleados chilenos de 90 al 75 por ciento que podía trabajar en una empresa. Esta modificación fue suavizada aún más cuando se hizo un cambio en la definición de "chileno", al acordarse que semejante condición debía incluir a las personas que hubieran residido en Chile por diez años, o que estuviesen casados con chilenos.¹⁴

Igualmente, a petición de la Cámara Británica de Comercio,

13. Correspondencia de Vaughan al D.O.T. Overseas Trade, N° 216 / 24 (B). 21 de agosto de 1924. A 5600 / 2663 / 9. F.O. 371 / 9526.

14. British Legation in Santiago. *Chile. Annual Report for 1924*. Confidential. A 3568 / 3568 / 9. F.O. 371 / 10612.

la Legación Británica en Santiago trató de obtener la reducción de las tasas que aparecían irracionalmente altas o la modificación de las cláusulas que aparecían como irracionales del proyecto de ley que recomendaba la introducción de importantes aumentos de tributos bajo la forma de un impuesto a la renta adicional. Esta Cámara de Comercio se opuso a la introducción de este impuesto adicional y al proyecto que obligaba a declarar a Impuestos Internos de Chile todas las ganancias que recibían las firmas que operaban en Chile por los negocios que ellas realizaban en otras partes del mundo. El Presidente Alessandri prometió a la representación diplomática en Santiago la debida consideración de estas proposiciones, pero esta promesa tuvo que postergarse por el cambio de gobierno ocurrido en septiembre de 1924, y no se volvió a tratar en el resto del año.¹⁵

Finalmente, la Legación Británica de Santiago tuvo que preocuparse del Decreto Ley de noviembre de 1924 de la nueva Junta Militar, que regulaba las operaciones de las bolsas de comercio, que deberían ponerse en práctica el 1º de enero de 1925. Se elaboró esta legislación, porque la Bolsa de Comercio estaba saturada de especulaciones bursátiles; se esperaba que esta reglamentación pudiera frenar el juego irresponsable con las acciones. Hubo mucha crítica a esta legislación, especialmente, con relación a la disposición que exigía la identificación de las acciones numeradas compradas o vendidas en una determinada transacción. La promulgación del Decreto de Ley fue seguida por un pánico de compras y ventas en la Bolsa de Comercio de Valparaíso. Las acciones bajaron considerablemente y la confianza fue restablecida, cuando las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso decretaron una suspensión temporal de las operaciones bursátiles con las acciones mineras, que eran la inversión más especulativa en el mercado financiero de Chile.¹⁶

Cuando Sir Thomas Hohler se hizo cargo de su puesto como

15. *Ibid.*

16. Correspondencia de C. Graham (de la Legación Británica de Santiago) al Foreign Office. N° 152 de 19 de noviembre de 1924. A 7135 / 7 / 9. F.O. 371 / 9524.

Ministro británico en Santiago, en enero de 1925, su predecesor se había esforzado, considerablemente, por conseguir un trato beneficioso para los intereses británicos radicados en Chile. Pero todavía quedaba por enfrentar la parte más difícil del tratamiento que los británicos querían que se diera a sus intereses. Esta era la relativa a sus intereses salitreros y fue ésta la tarea que le correspondió realizar al Ministro Hohler en 1925. Como resultado de sus gestiones iniciales, Sir Thomas recibió las seguridades de las autoridades chilenas de que se haría todo lo necesario para que semejantes intereses fueran convenientemente protegidos. *Al mismo tiempo, el diplomático británico fue informado de que toda la situación creada se debía a los agitadores comunistas, pero que el gobierno tomaría la acción apropiada.*¹⁷ De toda esta información, Sir Thomas concluyó que las vidas y las propiedades de los británicos en Chile estaban amenazadas por los comunistas. Esta conclusión tuvo un gran significado en el esquema mental del Ministro británico en Santiago, ya que ella sirvió de base a toda su gestión diplomática que tuvo que desplegar para defender los intereses de sus connacionales. Esta conclusión explica la actitud enérgica de Hohler frente al movimiento huelguístico del Norte salitrero de Chile y la presencia de un barco de guerra británico que se estacionó frente a las costas de Chile, acontecimientos que tendremos que estudiar a continuación con suficiente detenimiento.

B) LA INQUIETUD LABORAL EN EL NORTE SALITRERO EN 1925

Los intereses británicos en el salitre chileno encararon un desafío extremadamente crítico, cuando tuvieron que enfrentarse de nuevo con otro levantamiento de trabajadores en las pampas salitreras, en la primera mitad de 1925, el cual terminó con una nueva masacre de trabajadores, que tuvo lugar en la "oficina" de la Coruña, el 5 de junio de 1925.

17. Telegrama de Hohler al Foreign Office de 14 de Febrero de 1925. A 790 / 193 / 9. F.O.371 / 10611.

Por un lado, este levantamiento fue el resultado del fortalecimiento del movimiento obrero chileno, que había adquirido una gran agresividad con la creación de la FOCH en 1917, de la rama chilena de la Industrial Workers of the World en 1919 y del Partido Comunista en 1921. Como lo demostrarían los hechos, el triunfo de la Revolución Bolchevique en Rusia también tuvo un impacto indiscutible en el desarrollo de los acontecimientos de esta etapa del movimiento obrero chileno.

Por otro lado, esta inquietud social estuvo vinculada muy estrechamente con la sobrevivencia de la industria salitrera como una industria privada. Efectivamente, el asalariado salitrero atacó las bases mismas que servían de soporte a los intereses británicos en la actividad salitrera de Chile.

La influencia de Sir Thomas Hohler, el Ministro británico en Santiago, en los acontecimientos que tuvieron lugar en Chile en 1925, no puede ser desestimada, como tampoco se puede pasar por alto las fuentes utilizadas por Sir Thomas para conocer más de cerca la realidad chilena que le tocó vivir. Sin embargo, estos hechos han sido desconocidos hasta ahora. La correspondencia epistolar que Hohler intercambió con los Cónsules británicos en Antofagasta y en Iquique, y las gestiones diplomáticas que realizó con ocasión de los sucesos de 1925, revelan que estos diplomáticos estuvieron tremendamente preocupados por lo que sucedió en el Norte de Chile en 1925, con ocasión de las huelgas salitreras de ese año.

Hohler no fue un reaccionario. Él sentía lástima por las condiciones de vida espantosas que prevalecían en Chile. Para él fueron muy útiles las informaciones proporcionadas por su predecesor, Constantine Graham, en su despacho N° 42 de 29 de octubre de 1924, en relación a la conducta del gobierno chileno, lo mismo que hizo suyas las informaciones contenidas en el informe anual de la Legación Británica en Santiago correspondiente al año 1924,¹⁸ en el que se afirmó que los trabajadores chilenos ganaban salarios

18. Legación británica en Santiago. *Chile Annual Report for 1924*, p. 36. A 3568/3568/9. F.O. 371/10612.

muy bajos y no tenían organizaciones gremiales eficientes. Ya hemos indicado cómo Hohler se había referido a las condiciones de vida del pueblo chileno en su despacho N° 10 de 22 de enero de 1925, dirigido a Chamberlain del Foreign Office. En abril de 1925,¹⁹ en medio de una nueva ola de huelgas que azotó el país, Hohler trató de explicar una vez más lo que estaba observando. En esta ocasión, dijo que la causa de estas huelgas era la depreciación de la moneda chilena en los dos últimos años y el consiguiente empobrecimiento de un gran número de trabajadores, cuyos salarios no habían sido reajustados con el alza del costo de vida. En este mismo orden de observaciones, Hohler afirmó en un despacho al Foreign Office, que no había habido ninguna preocupación por el progreso del pueblo de Chile y ni la más "mínima atención" por su bienestar.²⁰ Pero estos sentimientos humanitarios no le hicieron perder de vista su deber primordial, que era la defensa de los intereses británicos comprometidos en Chile, especialmente, en la producción y comercialización del salitre.

Durante 1925 y 1926, Hohler desplegó gran actividad, tratando de convencer al gobierno de Chile de tomar serias medidas en contra de lo que él consideraba como "agitadores". Para él, esta palabra comprendía a los dirigentes laborales comunistas y anarquistas y a cualquiera que fuera partidario de movimientos huelguísticos para mejorar las condiciones económicas y sociales de la clase trabajadora. Para conseguir estos propósitos, Hohler visitó al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en abril de 1925, para informarle que el Norte salitrero estaba muy inquieto por las propaganda sediciosa e incendiaria, que era el trabajo de agitadores profesionales, que no eran muy numerosos. Le expresó el Ministro, asimismo, que él llamaba su atención sobre estas materias, porque afectaban a grandes intereses británicos.²¹ No olvi-

19. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 17 de abril de 1925. N° 79. F.O. 132 / 278.161.

20. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 19 de febrero de 1925. N° 36. A 1664 / 193 / 9. F.O. 371 / 10612.

21. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 7 de abril de 1925. N° 71. F.O. 132 / 278.142.

demos lo que ya señalamos, cuando hicimos referencia al paralelo que Hohler encontró entre Alessandri y Francisco Madero, el político mexicano que terminó con la dictadura de Porfirio Díaz y encendió la chispa de la Revolución Mexicana de 1910. La semejanza que encontró entre estos políticos lo llevó, igualmente, a comparar la inquietud social de Chile en los primeros meses de 1925 con la Revolución Mexicana, y a los científicos mexicanos con la oligarquía chilena.²² Admitió, eso sí, que había poca evidencia que la agitación estuviera en una fase revolucionaria y proletaria, excepto en el Norte salitrero, donde, en su concepto, la existencia de una gran industria organizada presentaba un buen campo, y tal vez el único posible, para una agitación de esta naturaleza. En otra comunicación le informó al Foreign Office que la IWW (Industrial Workers of the World), la famosa organización anarquista, tenía, igualmente, "agitadores" en el Norte, quienes tenían conexiones muy cercanas con la FOCH.²³

En abril de 1925, estallaron una serie de huelgas a lo largo del país, desde Valdivia en el sur hasta Mejillones en el Norte salitrero. Estas huelgas fueron llevadas adelante por obreros estibadores, jornaleros en general, cargadores, empleados de aduanas, trabajadores salitreros, mineros del cobre y otros sectores laborales. Frente a estos hechos, el Presidente Alessandri expresó su desaliento en relación a estas continuas huelgas, que trastornaban la tranquilidad pública y eran una amenaza tanto para el capital como para la misma clase trabajadora. En discursos que pronunció en Valparaíso, el 7 de abril, en una ceremonia de revista de la Armada, en la cual estuvo presente el barco de guerra británico "Constance", manifestó que tales demostraciones de descontento no estaban justificadas y que sólo mostraban que los obreros no tenían confianza en él. Asimismo, expresó que si no terminaba la subversión, se vería obligado a hacer uso de la autoridad con que estaba investido, en cumplimiento de su deber constitucional. Presa de una gran

22. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 19 de febrero de 1925. N° 36. A 1664 / 193 / 9. F.O. 371 / 10612.

23. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 17 de abril de 1925. N° 79. F.O. 132 / 278.161.

agitación emocional, que revelaba su gran preocupación por la gravedad de la situación, afirmó que si los obreros no lo apoyaban se iría al exilio de nuevo, pero con una amargura más grande que antes, porque sería bajo el peso de la ingratitud de aquellos que él había venido a salvar.²⁴

Las demandas de los obreros salitreros cubrían varias materias y tenían que ver con su bienestar y el futuro del negocio salitrero. Los trabajadores salitreros querían aumento de salario, mejores condiciones de trabajo, nacionalización y chilenización de las "oficinas" salitreras, cambio de algunas autoridades, abolición de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, reconocimiento de los derechos sindicales, término de las brutalidades en contra de los obreros y peso correcto de los sacos salitreros.²⁵ Con el fin de encontrar un camino para la solución de estas dificultades, se envió un comité de delegados de la "pampa" desde Iquique a Santiago para conversar con el Presidente Alessandri. Esta delegación planteó al Presidente los siguientes puntos: abolición de la Asociación Salitrera y establecimiento del control del gobierno sobre la industria salitrera; introducción de una "ley seca" en las salitreras y extensión gradual de la misma a todo el país; pago de los salarios conforme a una tasa de intercambio de 10 d. por peso; la nacionalización inmediata del ramal de Iquique a Pintados del Ferrocarril Longitudinal; inmediata aplicación de la legislación social promulgada en 1924 en las "oficinas" salitreras y en las nuevas industrias de la provincia; notificación de un mes a los trabajadores con ocasión del cierre de una "oficina" o de reducción de la producción y el pago de un mes de salario cuando no se produjera tal notificación.²⁶ Alessandri trató de dar la mejor respuesta que pudo a todas estas peticiones. Respondió a los

24. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 9 de abril de 1925. N° 72. F.O. 132 / 278.146.

25. Correspondencia de Gudgeon, Vicecónsul británico de Iquique, a Mitcheson, Cónsul británico en Antofagasta de 12 de abril de 1925. F.O. 132 / 278.

26. Correspondencia de Gudgeon a Mitcheson de 6 de mayo de 1925. F.O. 132 / 278.178.

trabajadores que la Asociación existía para asegurar que el gobierno tenía un control adecuado sobre las ventas y que era un medio de defensa en la lucha en contra de los productores de salitre sintético; los delegados de los trabajadores aceptaron esta explicación. En relación al establecimiento de una "zona seca" en el Norte salitrero, Alessandri les expresó que no tenía poder para establecerla, pero les prometió aplicar la legislación vigente. En relación al pago de los salarios a una tasa de 10 d. por peso, el Presidente les explicó que estaba preocupado de regularizar las finanzas del país, lo que los trabajadores aceptaron. Prometió, igualmente, que el gobierno se haría cargo a la brevedad del ferrocarril de Iquique a Pintados. Finalmente, el Presidente comunicó que el gobierno consideraría el resto de las tres demandas. En suma, las respuestas del Presidente no fueron tan insatisfactorias para los intereses británicos, con excepción de la proyectada nacionalización del ramal Iquique - Pintados del Ferrocarril Longitudinal.²⁷

Considerado este petitorio desde el ángulo de las conveniencias de largo alcance que debe predominar en el mundo de los negocios, tal vez el punto más significativo fue el relativo a la demanda de terminar con la Asociación Salitrera, creada en 1919. Esta proposición alarmó a los comerciantes británicos de salitre, como a los diplomáticos de esta nacionalidad, porque vieron en ello una amenaza muy seria a la supervivencia de su negocio. No se podía negar que la Asociación era esencial para mantener unidos los intereses salitreros (británicos y no británicos). Esto era de toda conveniencia, a pesar del hecho de que en años recientes había habido discrepancias entre la Asociación y los intereses salitreros británicos, así como había ocurrido con el "Pool" salitrero de 1921. Tal como lo percibió el cónsul Mitcheson,²⁸ la Asociación había permitido a los intereses británicos, involucrados en el negocio salitrero de Chile, operarlo de una manera

27. *Ibid.*

28. Correspondencia de Mitcheson a Hohler de 7 de abril de 1925. N° 17. F.O. 132 / 278.112.

más fácil, desde que era más conveniente a los hombres de negocio británicos tomar el producto a un precio fijo y único y ofrecerlo en el mercado internacional. Mitcheson no desestimó el punto de vista de los obreros salitreros y con gran objetividad le expresó al Ministro Hohler, igualmente, que los obreros se oponían a la Asociación, porque ellos pensaban que si el mercado estaba abierto y la producción no estaba limitada, se produciría una baja en los precios, se vendería todo el salitre producido y ninguna "oficina" se vería obligada a cerrar. De esta manera, habría trabajo para todos.

Los diplomáticos británicos radicados en Chile comprendieron en todos sus alcances la gravedad de la inquietud laboral que se estaba viviendo en el Norte salitrero de Chile en 1925. Efectivamente, se dieron cuenta que lo que estaba en juego en esos momentos era el futuro mismo de los intereses salitreros británicos, aunque ya estaban contados los días de la industria salitrera tradicional de Chile. Las demandas planteadas por los obreros salitreros en 1925 tocaban puntos vitales de la estructura tradicional que había servido de marco operativo a la producción y comercialización del salitre y del yodo desde el comienzo. Si el movimiento obrero lograba la satisfacción plena de sus demandas, los intereses británicos en la industria del salitre serían seriamente cuestionados. En 1925, el movimiento obrero chileno era especialmente fuerte en Concepción y en la zona salitrera, había tenido notables éxitos en organizar a los trabajadores a lo largo del país y había establecido vínculos internacionales con el movimiento obrero mundial. Los trabajadores salitreros eran los mejor organizados en el país, eran los más agresivos y tenían su propia prensa.

Los despachos escritos por John Mitcheson, el Cónsul británico de Antofagasta, a Hohler, son muy útiles para explicar el estado mental de estos diplomáticos británicos en relación a las huelgas salitreras de abril y mayo de 1925.²⁹ En su concepto, la

29. Correspondencia de Mitcheson a Hohler de 19 y 20 de abril de 1925. N° 21 y 22. F.O. 132 / 278.161 y 150.

acción huelguística había comenzado con la llegada de los "agitadores" a la "pampa" de Antofagasta. Estos "agitadores" habían sido la causa de la huelga en la "pampa" de Iquique, en donde apenas había habido posibilidad de negociar, porque la huelga se terminaba tan pronto como había empezado. Para Mitcheson, el problema era muy simple, porque la inquietud laboral disminuiría, grandemente, si el gobierno era lo suficientemente fuerte como para expulsar a los pocos "agitadores" y como para suprimir el periódico "El Comunista" que estaba haciendo tanto daño. Aunque se decía que el Norte era el centro de un resentimiento ultra-socialista, era más exacto decir que era una presa fácil para los "agitadores" debido a su condición puramente industrial y no-agrícola. En su opinión, la fuente de la dificultad no estaba en el Norte, sino en Santiago y en Valparaíso, desde donde se enviaba a los "agitadores" para crear inquietud en el Norte. Para resolver este problema sugería expulsar a los "agitadores" de la "pampa", suprimir la prensa comunista y tomar la acción adecuada en contra de los "agitadores" que vivían en el centro del país.

Pero Mitcheson siguió adelante con otras consideraciones para darle un apoyo más sólido a su demanda por una acción más drástica. Hizo presente a Hohler que los hombres de negocios estaban muy pesimistas de continuar sus actividades de una manera normal. La falta de un gobierno firmemente establecido en Santiago continuaría dando a los trabajadores la oportunidad de declararse en huelga. Las firmas de Antofagasta no tenían medios para arreglar las disputas laborales. Los empleadores no estaban organizados, mientras que los obreros sí lo estaban. Además, no había unidad entre el elemento patronal. A este respecto, mencionó el caso del Gerente de la Grace Line de Antofagasta, quien era un finés y un hombre muy nervioso. Este empresario creía que, a menos que los trabajadores obtuvieran todo, o casi todo lo que pedían, existía la posibilidad de disturbios serios. Grace and Company prefirió ceder a las demandas de sus trabajadores antes de correr el riesgo que sus buques se atrasaran a la espera de una solución a sus disputas con sus trabajadores. Para Mitcheson esta actitud era egoísta y no estaba de acuerdo con los intereses del elemento patronal. La mayoría de los empleadores

adoptaría una línea más firme hacia los trabajadores si la Grace Line estuviera también preparada para resistir las demandas de los trabajadores del puerto. Pero Mitcheson anotó que la mayoría de los hombres de negocios de Antofagasta no creían en la posibilidad de disturbios de naturaleza revolucionaria o comunista y no tomaban en serio el rumor de "bolchevismo" que, según unos pocos, estaba amenazando el país. El Cónsul británico concluyó esta parte de sus observaciones, diciendo que lo que el país necesitaba era un gobierno más firme.³⁰ La realidad más íntima de lo que ocurriría poco tiempo después, demostraría que Mitcheson no había logrado un conocimiento más profundo del área geográfica dentro de la cual debía desarrollar su actividad consular.

Mitcheson también se refirió a las consecuencias de semejante estado de cosas, que serían verdaderamente desastrosas si no se ponía fin a esta agitación huelguística. Las huelgas del salitre estaban dañando al país y a los intereses británicos, ya que las inversiones británicas eran considerables. La situación era peligrosa, porque los trabajadores, al ser ignorantes y presa fácil de los "agitadores", no sabían dónde poner límites a sus demandas y matarían así a la gallina de los huevos de oro ("could thus kill the goose that lays their golden eggs"). A la larga, la industria salitrera podría sobrevivir, a pesar de la competencia creciente de los productos sintéticos, siempre que se bajaran los costos de producción, lo que en esos momentos era difícil por los continuos aumentos de salarios y las demandas diversas de los obreros, que estaban produciendo efectos contrarios a los requeridos por la industria salitrera. El resultado, en lo que se refiere a los idealistas, es que en vez de tener un Estado socialista o bolchevique en el Norte de Chile, no habría Estado alguno, prácticamente, porque aparte de los pocos campos mineros aislados y una que otra estación de ferrocarril, este desierto volvería a su condición natural, esto es, a un despoblado sin agua. Al seguir adelan-

30. Correspondencia de Mitcheson a Hohler de 20 de abril de 1925. N° 22. Confidencial. F.O. 132 / 278.150.

te con este tipo de observaciones, Mitcheson tuvo la oportunidad de afirmar que el Norte de Chile no se podía comparar con Rusia, porque como hábitat humano no tenía existencia propia independiente de la industria minera, que dejaría de existir si ocurriera un gran trastorno económico; el Norte de Chile no tenía suministro propio de agua o de alimentos. Haciendo una interesante comparación, el Cónsul Mitcheson afirmó en su nota que el país consistía enteramente de una larga costa que no se podía cortar (como ¡Moscú!...) de la influencia del mundo exterior y de las potencias marítimas. Para resumir, Mitcheson concluyó que un movimiento socialista ultra del Norte de Chile sólo crearía un desierto deshabitado, pero nunca un Estado bolchevique.³¹

No es de extrañar, entonces, que el panorama de esta situación hubiera llevado a los cónsules británicos, establecidos en Antofagasta y en Iquique, a aconsejar la adopción de medidas drásticas para encarar la agitación obrera en el salitre chileno en 1925. En efecto, Stanley Herbert Gudgeon, Vice-Cónsul británico en Iquique, expresó en un despacho³² que escribió al Cónsul de Antofagasta, John Mitcheson, que las dificultades se habían agravado por la falta de firmeza y decisión de las autoridades locales. Asimismo, le hizo saber que se decía que si el Intendente se hubiera decidido a enviar tropas a la "pampa", inmediatamente, en vez de esperar que el movimiento se hubiera afirmado en la "oficina", la huelga se habría cortado de raíz en su comienzo. Gudgeon le recordó, asimismo, que el Presidente Alessandri había censurado la acción del Intendente por no tomar la responsabilidad correspondiente sobre sus hombros y por no haber adoptado medidas enérgicas.

Como resultado de las informaciones suministradas por los cónsules británicos de Iquique y de Antofagasta, y a pesar de las consideraciones benévolas que había expresado sobre la pobreza de los trabajadores chilenos, Hohler asumió una posición dife-

31. *Ibid.*

32. Correspondencia de Gudgeon a Mitcheson de 12 de abril de 1925. F.O. 132 / 278.

rente en abril de 1925, cuando le informó al Foreign Office sobre los hechos que estaban sucediendo en las huelgas salitreras de esos momentos. Al respecto, basta citar la actitud que tuvo este Ministro británico frente a la huelga de la Nitrate Railways de abril de 1925. Según Hohler, los huelguistas sólo quisieron mostrar su poder, porque no había una causa valedera para un descontento local. Sin tomar en cuenta lo que había escrito unos pocos meses antes y basándose en los informes de Mitcheson, Hohler informó al Foreign Office que los trabajadores eran bien tratados, bien cuidados y bien pagados en los yacimientos de bórax y en las "oficinas" salitreras como en los puertos de Chile. Pero en su nota al Foreign Office, Hohler agregó algo nuevo. En efecto, hizo presente que cuando Mitcheson escribió sus cartas de 19 y 20 de abril, el Cónsul británico no sabía que las autoridades soviéticas estaban en comunicación directa con los "agitadores" y que los bolcheviques eran indiferentes a lo que podía ocurrir siempre que tuvieran éxito en destruir lo que ya existía.³³

Ciertos hechos ocurridos en la zona salitrera deben ser considerados, igualmente, como los causantes del cambio mental de Hohler a fines de abril y comienzos de mayo de 1925. Estos hechos fueron decisivos en el desenlace final de la inquietud laboral que dominó en las "oficinas" salitreras en la primera mitad de 1925. Con la finalidad de dar una mayor solidez a su actividad diplomática para defender los intereses salitreros de sus connacionales, Hohler envió copia de una carta escrita por A.W.F. Duncan a David Blair, el 7 de mayo de 1925. Esta carta presentó un estado alarmante de la situación que predominaba en el Norte de Chile. Al respecto, informó que otra huelga general estaba por comenzar y que los trabajadores estaban recurriendo a medidas más enérgicas para lograr la satisfacción de sus demandas: estaban acumulando dinamita y colocando cargas de este explosivo en lugares estratégicos, para que explotaran en caso requerido. Los obreros, asimismo, habrían sido informados que las tropas envia-

33. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 27 de abril de 1925, N° 82. F.O. 132 / 278.163.

das a la "pampa" no tomarían ninguna acción en contra de ellos, porque estaban dispuestas a apoyarlos en su lucha. Esta situación habría sido revelada por espías mandados por los empresarios.³⁴

Hohler no permaneció impasible en vista de la difícil situación que encaraban los intereses salitreros británicos. En efecto, tuvo una larga entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, nuevamente, en donde fue informado que el gobierno estaba muy consciente de los peligros creados por los "agitadores", pero que no sabía cómo enfrentar el problema. Hohler se dio cuenta en esta entrevista que Alessandri era considerado como un representante de las aspiraciones del pueblo expresadas por los "agitadores"; él hubiera transado si hubiera tenido que tomar una acción determinada en contra de los "agitadores", a menos que hubiera habido una clara evidencia que habrían violado la ley del país.³⁵ A comienzos de mayo, en víspera de otra ola de huelgas, Hohler ya era partidario de la línea dura, sugiriendo que si se encontraba un método para tratar el problema de los "agitadores", no habría ninguna causa de preocupación.³⁶ Algunos días después de este despacho, Hohler informó al Foreign Office que los intereses salitreros habían hecho varias representaciones al Presidente Alessandri y al gobierno y que él mismo había llamado la atención en los términos más serios al gobierno chileno sobre la situación que predominaba en la zona salitrera.

Asimismo, la documentación de la época demuestra que en los círculos empresariales y diplomáticos británicos se temía el posible apoyo del Ejército a las demandas de los trabajadores, lo que era considerado como un golpe de muerte a los intereses británicos en el salitre. En efecto, el mismo 6 de mayo Hohler informó al Foreign Office³⁷ de un discurso pronunciado por el

34. Correspondencia de A.W.F. Duncan a David Blair. Iquique, 7 de mayo de 1925. F.O. 132 / 278.208.

35. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 27 de abril de 1925. N° 82. F.O. 132 / 278.165.

36. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 6 de mayo de 1925. N° 87. F.O. 132 / 278.180.

37. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 6 de mayo de 1925. N° 87. F.O. 132 / 278.180.

Mayor Millán del Ejército de Chile, en un banquete de los obreros ferroviarios, en el cual este alto oficial había expresado las simpatías de las fuerzas armadas por el movimiento obrero y por su dirigente Luis Emilio Recabarren, quien se había suicidado el 19 de diciembre de 1924. Según Hohler, Caros Ibáñez del Campo, quien fue elegido Presidente más tarde y quien gobernó como dictador, estuvo presente en este banquete y aprobó el discurso del Mayor Millán.

A esta altura de los acontecimientos y con la información y apreciaciones que le habían suministrado los cónsules británicos radicados en Antofagasta y en Iquique, Hohler, que consideraba que las huelgas en desarrollo en abril y mayo de 1925 eran el trabajo de "agitadores" y "comunistas", tal como lo creía Mitcheson por otra parte, no titubeó en señalar la necesidad de encarar la situación de cualquiera manera posible. En este sentido, para darle una mayor consistencia a la opción de la línea dura que había elegido, informó al Foreign Office³⁸ acerca de los medios utilizados por los norteamericanos para acabar con los elementos perturbadores en su mina de cobre de Chuquicamata. Aquí, los trabajadores vivían en mejores condiciones que en cualquiera otra parte del país, pero la compañía despedía a cualquier trabajador que provocara disturbios por cualquiera razón. En Chuquicamata se pagaban bonos de diez por ciento por buena conducta y por completar cierto número de horas de trabajo a la semana. Los obreros que eran despedidos no volvían a ser contratados. Se prohibió la circulación del periódico "El Comunista", que era un órgano de prensa de ideología socialista de amplia circulación en el Norte. Hohler señaló, asimismo, al Foreign Office, que los norteamericanos sostenían que como Chuquicamata era de su propiedad privada tenían el derecho de prohibir la entrada y de expulsar a cualquiera persona y a impedir la circulación de cualquier periódico, que consideraran indeseables. Hohler también informó al Foreign Office que el gobierno había decidido

38. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 14 de mayo de 1925. N° 94. F.O. 132 / 278.200.

trasladar a otra parte el regimiento Esmeralda, cuya oficialidad, en gran porcentaje, era de ideas izquierdistas, a terminar con el archi-agitador Naut Latour por soborno o persuasión, a vigilar de cerca a sus camaradas más cercanos y a utilizar a los funcionarios públicos, soldados y marinos para reemplazar a los obreros si continuaban los movimientos huelguísticos. Como no había razón para dudar de la veracidad de esta información, no podía haber dudas de que el Presidente Alessandri no tenía ninguna simpatía por los movimientos huelguísticos del primer semestre de 1925. Como, por otro lado, los elementos que actuaban como protagonistas en este contexto, se encontraban polarizados, no quedaba otra alternativa que pensar que el Presidente Alessandri estaba ahora de lado de los intereses británicos involucrados en la producción y comercialización del salitre y del yodo.

A mediados de mayo de 1925, el escenario estaba listo en los campos salitreros para otro de los hechos trágicos de la historia social y del movimiento obrero en Chile. La polarización de ambas fuerzas era un hecho innegable. Los obreros habían decidido luchar por sus propios intereses, con sus propios recursos ideológicos y materiales. Los intereses salitreros británicos y los diplomáticos británicos presionarían al gobierno de Alessandri para que tomara una línea dura, porque sus intereses financieros estaban en peligro.

Como se habrá podido apreciar, el Foreign Office fue adecuadamente informado sobre la situación imperante en la región salitrera a través de numerosos despachos y telegramas. En toda esta correspondencia, enviada por la Legación Británica en Santiago, los que aparecían como dirigentes de la inquietud obrera del Norte fueron considerados como "agitadores", esto es, "comunistas", según se dio por entendido en esta correspondencia. Nosotros hemos usado la misma terminología toda vez que Sir Thomas Hohler usó estos términos para individualizar a los protagonistas obreros de estos conflictos huelguísticos. Esto ha sido muy útil para comprender cómo se polarizaron las fuerzas en esta confrontación social.

Hohler envió al Foreign Office toda la correspondencia (telegramas y despachos) que había recibido de los cónsules británi-

cos de Antofagasta e Iquique, junto con una copia de la carta que A.W. F. Duncan escribió a David Blair el 7 de mayo de 1925 y sus análisis de lo que había podido observar. Como resultado, Hohler recibió instrucciones del Foreign Office. Desgraciadamente, no sabemos la naturaleza de estas instrucciones, lo que constituye una seria limitación para la reconstrucción histórica de la participación que tuvo la diplomacia británica en el desarrollo de las huelgas salitreras de 1925 y 1926. Ignoramos la naturaleza de estas instrucciones, porque parte importante de la correspondencia intercambiada entre el Foreign Office y el Ministro británico en Santiago en 1925 y 1926 ha desaparecido del Public Record Office de Londres, que es el archivo nacional de Gran Bretaña. Se agotaron todos los medios posibles para ubicar esta documentación. Se sabe de su existencia, porque hay un libro índice (F.O: 134 / 13) que registra caso por caso que los documentos mencionados fueron realmente despachados. Este registro (Registers) nos da cuenta del contenido, destino, fecha y número de toda la correspondencia intercambiada. Los funcionarios del Public Record Office, que con excelente buena voluntad trataron de ayudarme para ubicar las piezas documentales que faltan, llegaron a la conclusión que ellas habían sido arrancadas del lugar en que debían estar, esto es, que ellas habían sido "weeded out". Uno puede preguntar con todo derecho ¿por qué se procedió así? Con todo derecho, también, uno puede pensar que esta desaparición de documentos relativos a un mismo asunto fue algo intencional. Finalmente, uno tiene que concluir que con ello se trató de ocultar algo que no podría ser muy favorable a la diplomacia británica. Sin embargo, como sucede en estos casos, no se pueden destruir todas las evidencias; siempre queda algo que puede ser útil al historiador. Esto fue lo que sucedió en este caso y gracias a ello hemos podido llegar a la verdad histórica de todo lo que ocurrió en este sector de nuestra historia en 1925 y 1926. Es muy probable que la documentación que falta hubiera sido muy útil para explicar más de algún aspecto de la vida política de Chile en 1925, como por ejemplo, el regreso de Alessandri en marzo de 1925, su renuncia en octubre de ese año, el rol de los militares en la vida política de Chile, la inclinación revolucionaria de

las Fuerzas Armadas de Chile en 1925, el surgimiento del coronel Carlos Ibáñez del Campo, el desarrollo y evolución del izquierdismo, la brutal represión del movimiento popular y obrero, la influencia de las empresas británicas dedicadas a la producción y comercialización del salitre y del yodo en los centros de poder del gobierno británico y del gobierno de Chile y, finalmente, las instrucciones dadas por el Foreign Office a sus diplomáticos radicados en Chile.

C) UN BARCO DE GUERRA BRITÁNICO EN LAS COSTAS DE CHILE

Una de las mejores indicaciones del significado de los intereses británicos en Chile, en general, y de sus intereses salitreros, en particular, para el gobierno británico, fue el envío del buque de guerra "Constance" a las costas de Chile. Este buque permaneció en aguas chilenas entre el 12 de marzo de 1925, cuando llegó a Iquique, y el 11 de abril del mismo año.³⁹ Su presencia se debió a una sugerencia hecha por varios diplomáticos al gobierno británico, la que fue aprobada en una reunión realizada el 13 de febrero de 1925; a ella asistieron el Ministro británico en Santiago (Sir Thomas Hohler), el Agregado Militar de la legación y el Secretario Comercial de la misma. En esta reunión se estudió, cuidadosamente, la situación chilena. Los participantes en esta reunión estuvieron de acuerdo en que, en vista de lo expresado por distinguidos ciudadanos británicos de Valparaíso, el Ministro británico y el Cónsul General, en relación a la inseguridad y seriedad de la situación política de Chile, era altamente deseable que un barco de guerra británico estuviera cerca de la costa chilena en los meses siguientes. Se acordó que, para no crear agitación, el barco debería estar situado temporalmente en Panamá y que debería dar a la publicidad que navegaría de ida y regreso a las Islas Falkland. Asimismo, se acordó que el barco se detendría en el mayor número de puertos posibles para prolongar la nave-

39. "North America and West Indies Squadron. Report of Proceedings of H.M.S. 'Constance'. 1925." Adm. 116 / 2295.

gación por alrededor de tres meses, o sea, hasta que se tuviera una visión más acabada de la situación chilena.⁴⁰

En realidad, la sugerencia no era nueva, porque Hohler la había propuesto al Foreign Office en enero de 1925, poco tiempo después de hacerse cargo de su puesto de Ministro británico en Chile. En efecto, él sugirió la conveniencia de tener un barco de guerra británico que estuviera al alcance para la protección de las vidas y propiedades de los británicos radicados en Chile, en vista de los acontecimientos que se habían estado produciendo en Chile desde septiembre de 1924.⁴¹ Hay que tener presente que era una práctica tradicional de la diplomacia británica, como norteamericana, dar una gran importancia a la protección de las vidas y de las propiedades de sus connacionales en el extranjero; de modo que la presencia de un escuadrón naval británico en las costas del Pacífico no era nada excepcional, sin perjuicio de las consideraciones específicas que se tuvieron en mente para el envío de la "Constance" a las costas de Chile.

Aunque la presencia de un barco de guerra británico en aguas chilenas fue aceptada por el Foreign Office y el Almirantazgo, sin embargo, ambos departamentos de gobierno británico trataron de calificar los objetivos de la navegación. En efecto, el Foreign Office hizo saber que la intención de enviar un barco de guerra a las costas de Chile sólo tenía por objeto la protección de las vidas y de las propiedades de los británicos establecidos en Chile y que debía evitarse a toda costa verse envueltos en asuntos meramente locales.⁴² W.R.C. Green, del Foreign Office, escribió en una minuta que la crisis se prolongaría por otros dos o tres meses a lo más y que no había ninguna duda de que era seria.⁴³ En otra minuta, se dejó en claro que la presencia de este buque no se debería interpretar como un intento de romper las huelgas que

40. "Memo on meeting held on 13 February 1925 at 10.30 a.m. Secret." F.O. 132 / 278.

41. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 28 de enero de 1925. N° 16. F.O. 132 / 278.

42. Correspondencia del Foreign Office a Hohler de 18 de febrero de 1925. A 790 / 193 / 9. F.O. 371 / 10611.

43. Minutes. A 790 / 193 / 9. F.O. 371 / 10611.

ya estaban desarrollándose.⁴⁴ A su vez, el Almirantazgo británico hizo saber que el objeto de la navegación era la protección de las vidas y propiedades de los súbditos británicos que vivían en Chile, pero que se había querido disfrazar su objetivo bajo la apariencia de una corta navegación.⁴⁵

Como ya se habrá podido apreciar, la presencia de este buque de guerra en aguas chilenas tuvo características muy especiales y singulares. Su permanencia en nuestras aguas territoriales no fue el fruto de una invitación amistosa del gobierno chileno, sino que fue la consecuencia de una iniciativa tomada por los diplomáticos y por el Almirantazgo del Reino Unido que llegaron a esta decisión por sugerencia de los hombres de negocios británicos vinculados a la actividad salitrera.

Pero la documentación británica utilizada en este trabajo, que por otro lado ha sido estudiada por primera vez con propósitos históricos, nos revela otros ángulos, que es preciso tener en cuenta para un conocimiento más profundo de este período de la Historia de Chile. Por ejemplo, cabe decir que la estadía del "Constance" tuvo relación con los acontecimientos históricos que se estaban viviendo en Chile, en los cuales el Ministro británico en Chile iba a jugar un papel muy destacado, pero discretamente reservado.

Es así como, tanto el Foreign Office como el Almirantazgo británico dejaron bien en claro que el "Constance" debía estar en aguas chilenas en determinada fecha. En este contexto, es útil destacar una minuta, escrita por W.R.C. Green del Foreign Office que por sí lo dice todo. Según este funcionario, no era necesario obtener el consentimiento de Chile, porque cuando surgiera la necesidad de enviar el barco a Valparaíso, éste tenía que estar allí con o sin el consentimiento de Chile ("the ship had to be there whether the Chilean Government consented or not").⁴⁶ El

44. *Ibid.*

45 Telegrama del Almirantazgo al Comandante en jefe. North America and West Indies. Secreto. N° 261. 19 de febrero de 1925. A 913 / 193 / 9. F.O. 371 / 10611.

46. Minute. A 913 / 193 / 9. F.O. 371 / 10611.

Almirantazgo fue más preciso, pero al mismo tiempo más discreto. En efecto, este departamento del gobierno británico declaró que el buque británico debía estar en aguas chilenas entre el 10 de marzo y el 13 de abril. Pero con una cortesía muy sutil declaró que las autoridades británicas debían obtener el consentimiento del gobierno chileno para entrar en puertos chilenos, explicando a las autoridades de Chile que el barco realizaba una navegación de rutina, que podría acortarse si las circunstancias así lo permitieran.⁴⁷

Pero esta misma documentación del Public Record Office nos permite adentrarnos aún más en el conocimiento de la compleja tarea que debía cumplir el "Constance" en Chile. La franqueza y el afán de no dejar nada al azar, que eran las características personales de Hohler, son extremadamente útiles para saber en detalle las razones profundas que tuvo el gobierno de Gran Bretaña para mandar un buque de guerra a las costas de Chile en marzo de 1925. Es así como Hohler le comunicó al comandante del "Constance", en un telegrama, que el barco debía estar en Valparaíso para el regreso de Alessandri de su exilio de Italia, porque era imposible decir qué situación habría en Chile cuando el Presidente regresara al país; Alessandri debería llegar a Santiago entre el 21 y el 22 de marzo.⁴⁸ Hohler quería que el "Constance" fuera primero a Antofagasta, para postergar su llegada a Valparaíso y así coincidiera con la llegada de Alessandri a Santiago.⁴⁹ Naturalmente, los oficiales y la marinería de este barco de guerra estuvieron presentes en las festividades que se llevaron a cabo para recibir a Alessandri en Santiago y en Valparaíso; el "Constance" participó en la revista naval que se llevó a efecto en Valparaíso,

47. Correspondencia del Almirantazgo al Foreign Office. Secret and urgent despatch. M. 0411 / 25 de 24 de febrero de 1925. Véase también telegrama del Commander - in - Chief North America and West Indies Barbados al Almirantazgo de 21 de febrero de 1925. Finalmente, véase telegrama del Foreign Office a Hohler de 26 de febrero de 1925. A 1981 / 193 / 9. F.O. 371 / 10612.

48. Telegrama de Hohler al Commander H.M.S. "Constance" de 9 de marzo de 1925. A 1284 8 / 193 / 9. F.O. 371 / 10612.

49. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 12 de marzo de 1925. A 1840 / 193 / 9. F.O. 420 / 269.

en donde el Presidente Alessandri pronunció un discurso en el que se refirió a la inquietud social que reinaba en el país y a la cual hicimos referencia en el lugar correspondiente.⁵⁰

Por lo tanto, no es infundado decir que el gobierno británico quiso el regreso de Alessandri al gobierno, porque era una garantía de estabilidad que permitiría la continuidad económica. Como corolario, se puede sostener que Alessandri regresó al gobierno bajo la protección de un buque de guerra británico. En su oportunidad, ya pudimos señalar que funcionarios importantes del Foreign Office querían el regreso de Alessandri en vista de la magnitud de los intereses británicos en Chile. En suma, a manera de conclusión a estas observaciones, se puede decir que el concepto de protección a las vidas y propiedades británicas había encontrado una aplicación práctica en el apoyo al regreso del Presidente Alessandri al poder en marzo de 1925.

El otro objetivo declarado de la "navegación" del "Constance", entre las autoridades y diplomáticos británicos, fue neutralizar el temor de que el movimiento obrero chileno en los yacimientos salitreros pudiera conducir a un levantamiento social, que pusiera en peligro los intereses salitreros de los británicos. Esta aprensión llegó a ser una obsesión en la mente de Hohler, aunque tenemos que reconocer que había cierta base para ella. Constantine Graham, el Cónsul británico de Antofagasta, había informado a Hohler acerca de la inquietud existente entre los obreros salitreros en la provincia de Antofagasta. De acuerdo con esta información, había amenazas de huelgas y huelgas en desarrollo en varias "oficinas" salitreras. Había una posibilidad de huelga entre los empleados y trabajadores de la Nitrate Railways Company si se negaba a este personal un mejoramiento en sus emolumentos, que pedía un aumento hasta de 60 por ciento. Tres o cuatro "oficinas" estaban en huelga en Antofagasta, a comienzos de marzo de 1925. Demandas definitivas por salarios mínimos más altos se habían hecho en tres o cuatro "oficinas", que si no eran satisfie-

50. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 23 de marzo de 1925. A 2056 / 193 / 9. F.O. 420 / 269.

chas adecuadamente podrían conducir a una huelga general. La Asociación Salitrera había encontrado inaceptables las demandas. Esto podía conducir a desórdenes en caso de paralización. El Cónsul británico agregó que la Junta Social de Salitreros de Antofagasta, con representantes de todas las nacionalidades, creía que no tenía las adecuadas garantías para proporcionar seguridad mientras se trabajara bajo tales condiciones. Recalcó, finalmente, que el mismo Presidente de la Asociación había considerado deseable que el "Constance" estuviera cerca de la costa por un período más largo que el planeado.

Hohler tuvo otras razones adicionales para pedir que el "Constance" visitara los puertos salitreros del Norte. Las informaciones que tenía de la situación laboral eran alarmantes. Según ellas, el presidente de la Asociación Salitrera de Antofagasta se habría entrevistado con la autoridad máxima de la provincia para pedirle protección para las vidas y propiedades extranjeras. La respuesta recibida fue que los extranjeros debían defenderse por sí mismos, hacerlo en la mejor forma posible y no confiar en las Fuerzas Armadas de Chile. Este funcionario había expresado en los términos más enérgicos que los extranjeros no podrían recibir ayuda de las tropas chilenas, porque no contaba con la fuerza armada. Aún más, el Almirante Swett, ex-comandante en Jefe de la Armada de Chile, le confirmó al Ministro británico Hohler que la situación en Antofagasta era extremadamente mala, aunque le expresó su creencia que el Almirante Acevedo, el nuevo Gobernador de Antofagasta, tendría éxito en mantener el orden público. Pero Swett le advirtió a Hohler que el regimiento Esmeralda había estado establecido en Antofagasta por un tiempo muy largo (18 años), que había participado en manifestaciones callejeras comunistas con sus uniformes y que sus soldados y oficiales habían gritado y lanzado sus gorras al aire en los desfiles encabezados por la bandera roja. En su opinión, sería muy difícil trasladar este regimiento a otra parte del país. Fue a consecuencia de esta entrevista con el Almirante Swett, que Hohler mandó un telegrama al oficial que comandaba el "Constance", sugiriéndole que no dejara de incluir Antofagasta en la lista de los puertos que debía visitar el "Constance". En la opinión de

Hohler, si este arreglo afectaba el itinerario del "Constance", con el resultado de que el atraso en la llegada a Valparaíso, coincidiera con la llegada de Alessandri a Santiago, semejante evento sería tanto mejor.⁵¹ De esta manera, Hohler esperaba lograr un doble objetivo como es fácil advertirlo.

Como se habrá podido apreciar, para Hohler, la inquietud de los trabajadores en el Norte y el regreso de Alessandri al poder eran dos elementos importantes en la normalización de la actividad salitrera. Para permitir que el capitán del "Constance" actuara eficientemente en la región salitrera, Hohler lo mantuvo informado de todos los aspectos de la situación. Fue así como le manifestó al capitán Robinson, comandante del "Constance", que el gobierno chileno había enviado carabineros a Antofagasta a pedido urgente de las autoridades locales, apoyadas en privado por la Asociación Salitrera;⁵² también le informó que el gobierno chileno no tenía confianza suficiente en su propio poder como para trasladar al Regimiento Esmeralda, cuyos oficiales y soldados estaban insubordinados, ya que casi todos ellos eran "bolcheviques".⁵³

Un importante aspecto de la misión del "Constance" en Chile fue la impresión que tuvo el capitán Robinson de la situación en el país. Este alto oficial redujo todo el asunto a su propia perspectiva. Cuando dejó las aguas chilenas, afirmó que la situación no era diferente a otras épocas anteriores.⁵⁴ Agregó, asimismo, que la principal dificultad era que casi toda la información suministrada a los diplomáticos era fruto de prejuicios. Diversos intereses comerciales tenían puntos de vista distintos; los socios de una misma firma estaban divididos en sus opiniones. Sin embargo, enfatizó que era un tributo al sentido común de los dirigentes

51. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 49 de 12 de marzo de 1925. F.O. 132 / 278.105.

52. "North America and West Indies Squadron. Report of Proceedings of H.M.S. 'Constance'. 1925". Adm. 116 / 2295.

53. Telegrama de Hohler al Commander H.M.S. "Constance" de 9 de marzo de 1925. A 1284 / 193 / 9. F.O. 371 / 10612.

54. Capitán Robinson, "H.M.S. 'Constance'. Letter of Proceedings". 10 de abril 1925. N° IV. F.O. 132 / 257.

políticos chilenos, el hecho que en seis meses había habido dos revoluciones y una restauración sin más de tres o cuatro muertes violentas. Robinson reconoció, también, que la visita del "Constance" había tenido el efecto saludable de demostrar a la gente a lo largo de la costa chilena que el gobierno británico era sensible a los intereses británicos radicados en Chile. Pero, con una gran honradez, tuvo una actitud crítica frente a su propio trabajo. En efecto, escribió en su Diario de Navegación (*Letters of Proceedings*) que la visita no pudo haber sido hecha en un momento más inoportuno, porque le había mostrado a los chilenos que la población británica tenía poca fe en el gobierno de Chile y que si esto era cierto, no era deseable que una de las cartas más fuertes que el gobierno podía jugar en cualquier momento era decir que debía tomar cierta línea de acción por la comunidad británica, porque nuestra población confía en que nosotros lo hagamos así.⁵⁵ Como resultado de esta experiencia, aconsejó visitas anuales por un plazo no menor a seis semanas.

Las razones que tanto Robinson como Hohler tuvieron en su mente para poner fin a esta misión naval británica son indicaciones claras de su verdadera naturaleza, la cual no fue otra que la defensa de los intereses británicos en el salitre de Chile, que en el primer semestre de 1925 se sintieron seriamente amenazados. En efecto, Robinson escribió que su barco no podría permanecer indefinidamente en aguas chilenas. Recalcó, claramente, que las razones para poner fin a esta misión eran: a) el gobierno de Chile tenía un gran interés directo para tener las oficinas salitreras trabajando "continua y pacíficamente" (*continuously and peaceably*) y se preocuparía, por lo tanto, de ver que no surgiera allí ninguna nueva dificultad; b) el gobierno de Chile no veía ninguna dificultad seria en el Norte. Robinson afirmó que tanto Hohler como él mismo coincidían en esto.⁵⁶ Es importante destacar que tanto el Ministro británico en Santiago como el capitán Robinson estuvieron conscientes que lo importante para los intereses bri-

55. *Ibid.*

56. *Ibid.*

tánicos era que los yacimientos de salitre pudieran ser trabajados "continua y pacíficamente". La correcta interpretación de estos hechos nos lleva a la conclusión significativa que ambos representantes del gobierno británico no hicieron ninguna distinción entre los campos salitreros británicos y los no británicos. No hay ninguna evidencia que su conducta hubiera sido censurada por el Foreign Office o por el Almirantazgo.

Naturalmente, hubo razones adicionales que condujeron al retiro del "Constance", que refuerzan las razones de fondo que ya se han explicado. En el fondo, estas razones adicionales fueron el resultado de la evaluación que Robinson hizo de la situación chilena. Él entró en contacto personal con los representantes de los intereses británicos y con las autoridades chilenas en cada puerto o ciudad chilena que visitó. Él resumió sus impresiones en un informe que entregó al Ministro británico en Santiago.⁵⁷ Para Robinson, los problemas de Antofagasta no eran más serios que en otros puertos chilenos y que, por el momento, la situación era normal. Los problemas podrían surgir en el Sur después del regreso de Alessandri. El Norte estaba muy aislado; por lo tanto, era más seguro. A pesar de que la situación chilena era incierta y había peligros considerables, no había razones especiales para considerar a Antofagasta más particularmente expuesta a un levantamiento que el resto del país y mucho menos Valparaíso. También, informó a Hohler que no había ninguna indicación de un peligro inmediato para la vida y los intereses de los súbditos británicos. Ninguno de los informantes consideró que fuera necesario que el barco permaneciera por más tiempo en las costas de Chile, aunque todos esperaban que debía permanecer hasta después del regreso de Alessandri. Para evitar contradicciones, estableció que éstas eran las impresiones por el momento y que, de ninguna manera, ellas debían ser tomadas como un pronóstico de lo que podría suceder, ya que la situación cambiaba día a día.

57. Robinson a Hohler. "Report on the situation on 16/17 march, 1925." 26 de marzo de 1925. F.O. 132/287.

En vista de esta evidencia, debemos concluir que, aunque Robinson y Hohler coincidieron en la naturaleza del viaje a Chile del "Constance", sin embargo, ambos tuvieron un diferente enfoque de las condiciones que prevalecían en la región salitrera de Chile. Robinson no vio lo que Hohler informó a sus superiores para lograr la visita del "Constance". ¿Quién tuvo la razón?, ¿por qué se produjo esta divergencia?, ¿por qué Hohler tuvo actitudes contradictorias consigo mismo? Estas preguntas son importantes y son un desafío para el historiador que tiene que buscar en documentos y hechos las respuestas pertinentes. ¿Será esto posible? Por el momento, señalemos que Hohler permaneció en Chile y tuvo una gran influencia en el desarrollo de los acontecimientos que decían relación con la defensa de los intereses británicos en el salitre chileno durante el resto del año 1925, que fue el año crítico, cuando surgieron amenazas más serias a la sobrevivencia de la influencia británica en la industria salitrera de Chile y durante 1926, en menor escala. La interpretación que prevaleció fue la de Hohler y no la de Robinson.

D) LA MATANZA DE "LA CORUÑA" Y SUS CONSECUENCIAS

El resultado de la inquietud social de 1925 fue el levantamiento y la consecuente represión y masacre que se llevaron a cabo en las "oficinas" salitreras de "San Antonio" y "La Coruña", situadas en la provincia de Tarapacá. Los hechos que condujeron a estos trágicos sucesos fueron reflejo de la situación que predominaba en la región salitrera. Las demandas de los trabajadores eran ampliamente conocidas. Para evitar una confrontación se acordó una tregua, para permitir que los ánimos se enfriaran y que las compañías hicieran las consultas pertinentes a Londres y a los Estados Unidos, en donde se encontraban las oficinas matrices de las diversas empresas que tenían intereses variados en la producción y comercialización del salitre y del yodo. Dada la estructura de los diversos aspectos del negocio salitrero, fue obvio que tanto estas empresas, como el gobierno de Chile y la diplomacia británica, estuvieron estrechamente comprometidas

en el desarrollo de los acontecimientos que desembocaron en los trágicos sucesos conocidos con el nombre de la matanza de "La Coruña".

La acumulación de explosivos por los trabajadores en la región salitrera, mencionada en la carta de Duncan de 7 de mayo de 1925, indicaron al gobierno chileno que era necesario tomar varias medidas drásticas. Las autoridades ordenaron el cierre de los periódicos comunistas *El Surco* y *El Despertar*, que se publicaban en Iquique. Treinta personas consideradas como indeseables fueron detenidas por las autoridades provinciales. Elementos útiles a las operaciones militares fueron enviados a los puertos salitreros y a las "oficinas", tales como los buques de guerra ("Zenteno", "O'Higgins", "Lynch", "Riquelme", "Williams"), regimientos (como el "Rancagua"), ametralladores y granadas.⁵⁸ Todas estas medidas fueron tomadas durante el mes de tregua acordado, lo que robusteció considerablemente la capacidad militar del gobierno en la región salitrera. Fue de una claridad meridiana que el gobierno chileno tomó la acción adecuada, de acuerdo con las sugerencias del Cónsul británico en Antofagasta, John Mitcheson, que había expresado al Ministro británico en Santiago, Sir Thomas Hohler, en sus despachos de 19 y 20 de abril de 1925, cuyo contenido ya hemos dado a conocer.

A pesar de las precauciones tomadas, los acontecimientos no se desarrollaron dentro del contexto que se había diseñado con anticipación. En efecto, el gobernador de Pisagua comenzó los arrestos con uno o dos días de anticipación a lo acordado, lo que estimuló a los obreros a declararse en huelga de simpatía por aquéllos que ya habían sido arrestados. Como las tropas fueron incapaces de controlar todos los yacimientos salitreros, inmediatamente, los obreros comenzaron a apoderarse de las "oficinas" salitreras.⁵⁹ Nueve o diez "oficinas" salitreras se declararon en huelga. Casi inmediatamente después, las huelgas adquirie-

58. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 124 de 10 de junio de 1925. F.O. 132 / 278.

59. Correspondencia de Messrs. Gibbs and Company al Secretario de Whitehall Trust Limited. Londres, 12 de junio de 1925. F.O. 132 / 278.

ron las proporciones de un levantamiento armado en el "Alto de San Antonio" y en "La Coruña". Además de las huelgas en las "oficinas" salitreras, los obreros de las actividades relacionadas con los trabajos salitreros, tales como los de la Nitrate Railways Company y de los remolcadores y estibadores de Iquique y Mejillones, también decidieron declararse en huelga. Los obreros de Mejillones pidieron un alza de cien por ciento en sus salarios como también otros mejoramientos. En el "Alto de San Antonio", un sargento de policía y un miembro de la tropa fueron muertos y los obreros se apoderaron de los depósitos de pólvora y de dinamita, mientras que en "La Coruña" un almacenero fue muerto y otros fueron heridos. El 4 de junio de 1925, cerca de 124 "oficinas" habían paralizado sus labores y estaban en manos de sus trabajadores; por otro lado, la huelga en los ferrocarriles y en los puertos salitreros impidió el transporte y la exportación del salitre y del yodo y el abastecimiento de las "oficinas" salitreras. Estaba claro que los intereses salitreros británicos habían sido golpeados en su conjunto por primera vez. El gobierno reaccionó y declaró estado de sitio por sesenta días en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Al mismo tiempo, instruyó a los funcionarios militares de las localidades afectadas por las huelgas para que tomaran todas las medidas necesarias para el restablecimiento del orden público. Como consecuencia de la acción militar desplegada, todas las "oficinas" fueron recuperadas el 5 de junio, con la excepción de "La Coruña", de modo que pudieron ser devueltas a sus dueños al día siguiente.⁶⁰

"La Coruña" ofreció más resistencia a las Fuerzas Armadas que el resto de las "oficinas". Hacia allí había convergido un gran número de trabajadores provenientes de varias otras "oficinas", con una considerable cantidad de armamentos y explosivos. Las dificultades comenzaron cuando los obreros pidieron alimentos del almacén de la "oficina" por la cantidad de salario que habían ganado antes que comenzara la huelga. La gerencia de la empre-

60. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 124 de 10 de junio de 1925. F.O. 132 / 278.

sa rechazó el pedido, porque consideró que no correspondía satisfacerlo, ya que los obreros estaban en huelga. Como resultado, hubo un intercambio de palabras y luego un tiroteo. El Ejército disparó con artillería; luego, los soldados rodearon el lugar y procedieron a matar, indiscriminadamente, hombres, mujeres y niños. Esta operación tuvo lugar el 5 de junio; al día siguiente, a las ocho de la noche, el combate estaba terminado.⁶¹ Hacia el 8 de junio, todas las "oficinas" involucradas en el levantamiento habían reasumido su trabajo y la situación era normal.⁶²

La revuelta fue encabezada por un obrero llamado Garrido, quien se había otorgado a sí mismo el título de Comisario General del Soviet; usaba una gorra roja y una chaqueta negra con cintas rojas para demostrar que actuaba en nombre del Soviet Ruso. Fue muerto en la recuperación de "La Coruña".⁶³

Como siempre ha pasado en las luchas sociales de Chile, los obreros no tuvieron ninguna posibilidad de enfrentar con éxito el ataque de las Fuerzas Armadas, a pesar de la pólvora y de la dinamita que habían acumulado. Durante el mes de tregua, el gobierno había movilizado hacia el norte salitrero barcos de guerra, marineros, soldados, un regimiento entero, material de guerra, municiones y otros elementos bélicos que habían aumentado, considerablemente, la capacidad ofensiva de las Fuerzas Armadas. Los mineros no tenían ni el conocimiento, ni el entrenamiento, ni la organización, ni el número de combatientes como para derrotarlas. Las fuerzas de orden excedían los mineros en experiencia militar, en armamentos y en número. Aunque los obreros tenían dinamita, ellos no la podían usar a menos que los soldados estuvieran muy cerca; en cambio, el ejército disponía de ametralladores, que podían matar a considerable distancia. Una circunstancia que colocó a los obreros en una clara desventaja militar fue el hecho de que no se les ocurrió dinamitar la línea de ferrocarril para impedir el transporte de tropas.⁶⁴ La re-

61. Guillermo Kaempffer Villagrán, *op. cit.*, p. 246 - 260.

62. Correspondencia de Hohler a Chamberlain, N° 124 de 10 de junio de 1925. F.O. 132 / 278.

63. *Ibid.*

presión fue brutal y ella fue mucho más lejos de lo permitido por el Derecho Internacional en los casos de guerra entre países diferentes y no tuvo ninguna relación proporcional con la capacidad bélica de los obreros. Además de la matanza indiscriminada que se ha mencionado, se puso en práctica un método conocido con el nombre de "palomear rotos". Esto consistía en obligar a los obreros ya rendidos, a cavar su propia tumba, para dispararles a muerte después, de modo que cayeran muertos en el mismo pozo que ellos habían sido obligados a cavar.⁶⁵ Ya hacía tiempo que el Derecho Internacional había declarado inadmisibles el ajusticiamiento de un enemigo que había sido tomado prisionero, sin un proceso judicial previo. Otro aspecto de esta represión brutal fue el arrojar al mar, vivos o muertos, a los prisioneros que habían sido embarcados con destino desconocido. Fue el mismo Ministro británico, Sir Thomas Hohler, quien se preocupó de dejar un testimonio de esta modalidad represiva.⁶⁶ En efecto, en su despacho 124 al Foreign Office, afirmó que treinta "indeseables", hechos prisioneros antes del encuentro armado, fueron tomados a bordo del "Mapocho", en Iquique, el cual se dirigió ostensiblemente hacia el Sur; después de esto, los prisioneros fueron trasladados al "Blanco" en Quinteros; finalmente, Hohler nos informa que su destino real fue algún lugar en las Islas Juan Fernández ("it is thought that their real destination was some such place as Juan Fernández"). Nunca más se supo de ellos.

Es muy difícil estimar el número de caídos como consecuencia de estos disturbios. Julio César Jobet ⁶⁷ afirma que, de acuerdo con los informes de algunos testigos oculares, 1.900 trabajadores fueron muertos, pero que de acuerdo con otras fuentes, hubo 3.000 víctimas. También, afirma que en las "calicheras" decenas de trabajadores fueron muertos en sus escondites, que

64. Un relato más detallado se puede leer en Guillermo Kaempffer Villagrán, *op. cit.*, p. 246 - 260.

65. *Ibid.*

66. Hohler a Chamberlain. N° 124 de 10 de junio de 1925. F.O. 132 / 278.

67. Julio César Jobet, *Ensayo Crítico del Desarrollo Económico - Social de Chile*. (Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1955), p.172.

muchos fueron obligados a cavar su propia sepultura antes de ser fusilados y que se decía que un vagón de ferrocarril que había sido enviado a Iquique cargado de hombres, nunca llegó a su destino. Finalmente, agrega que muchos prisioneros fueron embarcados en el buque de guerra "O'Higgins" y arrojados al mar. El Ministro británico Hohler nos da dos versiones. En primer lugar, nos dice en su despacho N° 124, ya utilizado varias veces, que hubo 30 muertos y un gran número de heridos, pero que había razones para creer que la prensa y la Asociación Salitrera habían minimizado las pérdidas de los huelguistas. Pero, en su informe anual de 1925 dice con claridad que, probablemente, hubo entre 600 y 800 personas muertas y unos 1.000 arrestados o deportados.⁶⁸

Desde el punto de vista histórico, no se puede dejar a un lado la versión del General Florentino de la Guarda, quien fue el General que comandaba la Primera División del Ejército en los momentos en que se produjeron los acontecimientos de La Coruña. Tampoco se puede prescindir de la opinión que se formaron los diplomáticos británicos de la actuación de este militar chileno. Según el General de la Guarda, las fuerzas militares recurrieron a las armas cuando habían fracasado todos los medios de persuasión y aún entonces la fuerza sólo habría sido usada tan humanitariamente como fue posible, a pesar de los ataques hechos por los rebeldes en contra de la vida y las propiedades de los habitantes de la región. Según el telegrama que el General de la Guarda envió al Presidente Alessandri,⁶⁹ los "subversivos" estaban equipados con armas y explosivos y habían cometido varios atentados en contra de las vidas de los empleados después de haber tomado posesión por la fuerza de las "oficinas" salitreras. Los trabajadores habrían utilizado la dinamita en grandes cantidades y los soldados habrían utilizado artillería y granadas que se habrían disparado sobre la cabeza de los rebeldes con el objeto

68. British Legation. *Chile. Annual Report, 1925*, p. 10. Confidential. A 1314 / 1314 / 9. F.O. 371 / 11116.

69. Telegrama del General de la Guarda al Presidente Alessandri. Iquique, 17 de junio de 1925. Traducido al inglés. F.O. 132 / 278.

de atemorizarlos. De la Guarda continúa su relato, diciendo que habría sido imposible someter a los rebeldes por medios pacíficos y que "La Coruña" fue el primer punto que fue atacado con armas de fuego. "Los rebeldes izaron la bandera blanca con el objeto de provocar el acercamiento de las tropas y cuando éstas estuvieron cerca entonces izaron la bandera roja una vez más obligando a la artillería a abrir fuego intensamente. Los rebeldes abandonaron definitivamente su posición tomando con ellos a sus heridos" (esta es una traducción de la versión británica del telegrama, cuya copia se encuentra en el Public Record Office de Londres). Hasta la fecha en que se mandó el telegrama se habían encontrado 59 cadáveres, mientras que no se pudo determinar el número de heridos con exactitud, porque huyeron o se escondieron, según el General de la Guarda.

Dos hechos muy significativos llaman poderosamente la atención en este telegrama. En primer lugar, este relato detallado fue enviado al Presidente Alessandri doce días después de haberse producido estos hechos sangrientos. En segundo término, este telegrama fue mandado después que el Presidente Alessandri hubiera felicitado, telegráficamente, al general de la Guarda, lo que hizo casi inmediatamente de producidos los acontecimientos de "La Coruña", esto es, el 8 de junio de 1925.⁷⁰ ¿Es racional que un Presidente felicite a un jefe militar antes de conocer detalladamente lo que ocurrió en un acontecimiento tan notorio y sangriento como el que tuvo lugar en "La Coruña"? Esta interrogante parece llevar a la conclusión de que el General de la Guarda quiso dejar por escrito una versión más humana de los acontecimientos de "La Coruña", en vista de las atrocidades cometidas por el Ejército en "La Coruña".

No puede haber duda que el Ejército actuó con una severidad desproporcionada, es decir, con violencia injustificada, en "La Coruña". El despacho 124 y el Informe Anual de 1925 del Ministro Hohler, que hemos mencionado y analizado, son muy

70. Telegrama del Presidente Alessandri al General de la Guarda. 8 de junio de 1925. Anexo I en número 5. Traducido al inglés. A 3849 / 193 / 9. F.O. 420 / 270, p. 43.

claros a este respecto. Pero hay un documento más que se encuentra en el Public Record Office de Londres⁷¹ y que nos permite tener una idea más precisa de la capacidad militar de los obreros de "La Coruña". Se trata de una relación escrita enviada por A.W.F. Duncan a David Blair de Gibbs and Company, de Valparaíso, el 9 de junio de 1925. Este relato fue enviado al Foreign Office por el Ministro Hohler. Es una carta anónima, en la que se omiten nombres, por razones obvias, y que reduce el problema a sus justas proporciones. Según este documento, los obreros que se apoderaron de la "oficina" estaban armados y atacaron a la tropa con bombas y dinamita, después de lo cual los militares abrieron fuego en contra de ellos. "La Coruña" fue bombardeada sobre las colinas, habiéndose usado cincuenta proyectiles, después de lo cual los trabajadores ("Soviet") en cantidad equivalente a varios cientos se rindieron. El jefe fue muerto en el ataque. Después de estos hechos, se recogieron dos sacos y medio de dinamita y dos mil detonadores. No hubo daño material a la propiedad. Si uno medita sobre el significado militar de estos datos no puede sostener que los obreros tenían la capacidad militar de un ejército organizado. Por lo tanto, resulta injustificada, desde el punto de vista militar, toda la dureza empleada en esta represión, si uno tiene en cuenta el grado de conciencia sobre lo que había ocurrido en "La Coruña" que tuvo el mismo General de la Guarda y el significado que este militar le dio a su actuación. No hay discusión que él fue responsable de lo que ocurrió en "La Coruña". El Ministro Hohler, en su despacho al Foreign Office N° 162, de 27 de junio de 1925, expresó que el General de la Guarda había sugerido al Vice-Cónsul británico en Iquique los servicios que él había rendido a los intereses británicos podían ser adecuadamente recompensados con el otorgamiento de una condecoración británica.⁷² Nadie hace una sugerencia si no está seguro que su actuación tiene un alcance muy especial y desta-

71. Correspondencia de A.W.F. Duncan a David Blair de 9 de junio de 1925. F.O. 132 / 278.

72. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 162 de 27 de junio de 1925. A 4505 / 2813 / 9. F.O. 420 / 270.

cado. En este caso, sólo una acción notoriamente agresiva e importante para los intereses salitreros británicos podía fundamentar la aspiración a una condecoración británica.

Pero, aunque de la Guarda creyó que había actuado con eficacia para satisfacer a los intereses británicos en el salitre, el Ministro Hohler no tuvo simpatías por el jefe militar chileno, ya que lo consideraba incompetente para el cargo. Fue, en efecto, esto lo que le expresó al Ministro de Relaciones Exteriores, cuando regresó de una visita personal que hizo a las salitreras después de los acontecimientos de "La Coruña". En esta oportunidad, le expresó al Ministro que él creía que los desórdenes se habían debido en parte a la laxitud de las autoridades al comienzo de los acontecimientos. Esta misma apreciación la hizo llegar Sir Thomas al Foreign Office el 25 de junio.⁷³ Según este diplomático, en reuniones realizadas entre las autoridades chilenas y los representantes de las "oficinas" salitreras, se había acordado reforzar las fuerzas militares en las "oficinas" salitreras; el jefe de la Primera División rechazó dar semejante paso y prefirió llegar a acuerdos con los huelguistas, para poder disponer de los trenes en caso de necesidad. Sin ninguna inhibición, Hohler expresó en esta comunicación al Foreign Office, que no había duda alguna que el rechazo de la Guarda para tomar medidas con anticipación para prevenir los hechos que, seguramente, iban a ocurrir, fue responsable de la pérdida de algunas vidas y de la desorganización consiguiente. En esta crítica al General de la Guarda, Hohler no estuvo solo. En efecto, el Vice-Cónsul británico en Iquique, Graham, en un telegrama a Hohler de 5 de junio, el mismo día de la masacre, le informó a éste que la situación crítica que se vivía en esos momentos se debía a la incompetencia de de la Guarda. Las "oficinas" le habían pedido ayuda y protección a este militar en el último tiempo y el mismo gobierno le había dado instrucciones de proceder en consecuencia, pero el

73. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 143 de 25 de junio de 1925. F.O. 132 / 278.

general había dilatado las cosas hasta que éstas escaparon de todo control.⁷⁴

El presidente de la Junta Local Salitrera, Schaffer, dejó un testimonio en español⁷⁵ que sostiene que los desórdenes y el trágico desenlace de "La Coruña" se debieron a que la autoridad militar no mandó a tiempo las tropas que se necesitaban para evitar los excesos que condujeron a la sangrienta represión que tuvo lugar en "La Coruña": "El señor Schaffer dejó constancia de que la autoridad no hizo caso de su indicación para que la tropa se enviara en camiones a la pampa en la tarde del día anterior a consecuencia de lo cual no hubo a tiempo fuerza suficiente en las "oficinas" para contener los desmanes que se sabía tendrían que sobrevenir".

Es muy probable que de la Guarda, como otros oficiales de las Fuerzas Armadas, no se sintiera en esos momentos con la seguridad necesaria para actuar con energía al comienzo, porque, como ya se ha demostrado, documentalmente, las aspiraciones de justicia social eran compartidas por una parte considerable de las Fuerzas Armadas. Fue por ello que los diplomáticos británicos tuvieron que apelar a las autoridades centrales de Santiago para que la inquietud laboral del Norte salitrero fuera enfrentada con energía.

Las autoridades nacionales del país fueron quienes tomaron la decisión de ordenar que la represión militar fuera llevada adelante con toda la dureza que estuviera a su alcance. El gobierno de Alessandri no aceptó el postulado obrero de que los mineros debían apoderarse de las salitreras y administrarlas con las normas comunistas; mucho menos estuvo de acuerdo en que los obreros estuvieran armados y recurrieren a la violencia para conseguir su objetivo. Alessandri lamentó que, a pesar que había promulgado una avanzada legislación social, no había tranquilidad en el país debido a la "horda de agitadores comunistas", que eran una amenaza a la existencia misma de la República. Para

74. Telegrama de Graham a Hohler. N° 20 de 5 de junio de 1925. F.O. 132 / 278.211.214.217.

75. "Antecedentes relacionados con el Movimiento Obrero de Junio de 1925". F.O. 132 / 278.

tener un conocimiento lo más preciso posible de la realidad que vivió el país, por dos meses, agentes de gobierno evaluaron el sentir de las gentes, las actividades de los comunistas y el ánimo de los militares. Hecha esta evaluación, Alessandri llegó a la conclusión de que era necesario tomar una acción decidida o sucumbir. El Ministro Hohler informó al Foreign Office⁷⁶ que Alessandri le dijo muy positivamente que él mismo provocó la crisis. En el mismo despacho, el diplomático británico informó que Alessandri había tomado semejante acción, porque consideraba que el ataque era el mejor medio de defensa. Por esta razón, se ordenó el cierre de la prensa comunista, la detención de los dirigentes obreros y el establecimiento del estado de sitio. Fue el Ministro de Guerra, Carlos Ibáñez del Campo, quien ordenó a la autoridad militar de Tarapacá reprimir con energía este movimiento comunista.⁷⁷ Las felicitaciones al General de la Guarda por los acontecimientos de "La Coruña", enviadas por el Presidente Alessandri, que ya se ha citado, y por el mismo Ministro Carlos Ibáñez del Campo, son evidencias que demuestran que fueron las autoridades de Santiago quienes dieron la orden de reprimir con mano militar dura la movilización salitrera.

E) LA OPERACIÓN LIMPIEZA

Pero un hecho de tanta trascendencia histórica como fue la masacre de "La Coruña", no puede ser mirado aisladamente; tiene que ser estudiado, también, dentro de un contexto histórico más amplio, para comprender racionalmente, todo su significado histórico, siempre que la documentación histórica así lo permita. Por suerte, en las circunstancias actuales, estamos en una situación de privilegio, pues la documentación guardada en el Public Record Office y en el Guildhall Library de Londres, nos permite ver los sucesos de "La Coruña" en una perspectiva más amplia y

76. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 9 de junio de 1925. A 3849 / 193 / 9. F.O. 420 / 270, p. 43.

77. Arturo Alessandri Palma, *Recuerdos de Gobierno*, vol. II, p. 245 - 247.

más rica para completar esta reconstrucción racional de este aspecto de la realidad histórica chilena.

Lo que más se destaca dentro de este contexto es el hecho que "La Coruña" fue la primera etapa de un proceso que fue considerado por el Ministro británico en Chile, Sir Thomas Hohler, y por los ejecutivos de los intereses financieros de la House of Gibbs, que como se sabe eran británicos, como un proceso de limpieza de los elementos humanos que entorpecían el libre desarrollo de las actividades salitreras. Se destaca, asimismo, que la limpieza o eliminación de estos perturbadores se hizo por el gobierno de Chile y sus agentes, bajo la presión británica, lo que es una clara indicación de que la explotación y comercialización del salitre y del yodo en Chile tenían una gran importancia para estos intereses británicos. Finalmente, hay que señalar que esta limpieza (cleaning up) se realizó en todo el territorio nacional en donde hubiera elementos que, directa o indirectamente, pudieran afectar las actividades salitreras. Obviamente, estas afirmaciones de orden general necesitan ser apoyadas por evidencias documentales.

Hay tres documentos escritos por representantes de los intereses de la House of Gibbs en Chile que demuestran muy claramente el carácter que esta empresa le asignó a esta represión. Uno de ellos⁷⁸ dice (traducción): "Aunque es lamentable la pérdida de vida, si continúa el proceso de limpieza ("cleaning up process", sic.) tan enérgicamente como comenzó, creemos que habrá paz en la pampa por algún tiempo, porque no sólo se han arrestado a los líderes soviéticos de la pampa, sino también a los de este puerto y hemos sabido también que han sido tomados los más importantes de Santiago."

Hay otro documento, también emanado de los círculos financieros de Gibbs, que usa la palabra "cleaning" al referirse al evento que comentamos:⁷⁹ "La situación está tranquila. Las au-

78. Messrs. Gibbs and Company, Iquique, al Secretario de The Whitehall Trust Limited. Londres, 12 de junio de 1925. F.O. 132 / 278.

79. Correspondencia de Gibbs and Co. a Antony Gibbs and Sons. Privada N° 414 de 2 de julio de 1925. Gibbs papers B.A. Ms. 16882 / 15, p. 223.

toridades militares han continuado la tarea de limpiar (“cleaning” sic) las “oficinas” salitreras de elementos subversivos; las investigaciones siguen adelante en Iquique y Antofagasta y los procesos en contra de los agitadores y se han decretado varias sentencias de muerte que han sido cumplidas inmediatamente; el gobierno ha exonerado a varios profesores de educación primaria que pronunciaron discursos anarquistas en una convención reciente y ha informado a los Tribunales de Justicia para que sean procesados...”. Finalmente, en el tercer documento de la Casa Gibbs se dice que esta compañía británica consideraba la inquietud política de 1925 como de inspiración comunista y se afirma que los militares que estaban en el poder habían decidido terminar con el comunismo.⁸⁰

El viaje que hizo Sir Thomas a las salitreras poco después de la masacre de “La Coruña” y su injerencia en el gobierno de Chile, en la segunda mitad de 1925, son una clara demostración que él también estuvo de acuerdo con la necesidad de “limpiar” el Norte salitrero. Hohler estuvo muy activo en la segunda mitad de 1925 y en 1926 para asegurar la paz y la tranquilidad en la región salitrera y en contra de la “agitación comunista” en esa región de Chile, para lo cual puso todo su esfuerzo personal para lograr estos objetivos.

Poco después del levantamiento y de la represión de “La Coruña”, Hohler visitó cinco “oficinas” salitreras. En un despacho al Foreign Office expresó que había encontrado en su viaje mucha agitación sobre la cuestión comunista. Escribió que la gente temía que los dirigentes comunistas pudieran ser liberados y, por lo tanto, “reasumir su agitación perniciosa entre los trabajadores de las “oficinas” salitreras. El rasgo más interesante de este documento y de otro que escribió dos días más tarde es el hecho de que ambos son dos evidencias documentales de cómo él intervino en el gobierno de Chile para conseguir que la actividad salitrera pudiera operar “continua y pacíficamente”. Parece que este

80. Correspondencia de Gibbs and Co. a Antony Gibbs and Sons. Privada N° 413 de 27 de junio de 1925. Gibbs papers B.A. Ms. 16882 / 15, p. 202.

objetivo, de que las salitreras siguieran trabajando "continua y pacíficamente", fue la norma de toda su actividad diplomática en relación al salitre chileno. Así lo había expresado al capitán Robinson de "Constance".

Es interesante destacar la opinión de Sir Thomas sobre la actuación de algunas de las autoridades chilenas en la región salitrera y todo lo que él hizo con el fin de crear condiciones favorables para que las salitreras siguieran trabajando "continua y pacíficamente".

En su opinión, el Comandante del Distrito de Antofagasta había sido incapaz de establecer el orden y la disciplina y no había hecho nada sino jugar políticamente, esto es, en medio de la gravedad de los sucesos se había dedicado a actuar como político, a pesar de su rango militar. En relación al Intendente de Antofagasta, Almirante Acevedo, el diplomático británico afirmó que no era sincero, que había dado coraje al elemento comunista para adquirir popularidad dentro de la población y había creado situaciones desafortunadas. El Intendente de Iquique, Almirante Amengual, era muy débil y ciertamente no estaba a la altura de gobernar su provincia. El General de la Guarda, que había sido responsable de "La Coruña", tampoco estaba a la altura de su cargo, en vista de la conducta que había tenido durante las dificultades ocurridas en las salitreras. Le informó, asimismo, al Foreign Office, que estaba convencido de que los desórdenes de mayo y junio se habían debido, tal vez, en parte, a la laxitud de las autoridades. Finalmente, informó al Foreign Office que las condiciones laborales eran buenas en las "oficinas" salitreras que visitó: buenos salarios, buenas habitaciones y buen trato. Enfatizó que en las "oficinas" puramente británicas, las relaciones entre los trabajadores y sus supervisores eran extremadamente buenas.⁸¹ Dos días después de este despacho, Hohler escribió otro que clasificó como "Muy confidencial".⁸² En éste, expresó que tenía el agrado de informar que el gobierno de Chile había ejecu-

81. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 162 de 27 de julio de 1925. A 4505 / 2813 / 9. F.O. 420 / 270.

82. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. "Very Confidential Despatch". N° 163 de 29 de julio de 1925. B.T. 60 / 19 / 1.

tado las principales sugerencias que él había hecho: los barcos de guerra no se retirarían de los puertos del Norte; el estado de sitio se prolongaría por un tiempo indefinido, de manera que los comunistas no pudieran determinar una fecha para una nueva manifestación pública; el Intendente de Iquique ya había sido reemplazado; era muy probable que se sacara muy brevemente al "marino político" ("Naval politician") que gobernaba la provincia de Antofagasta; finalmente, la Corte Marcial establecida para juzgar a los detenidos había concluido y los prisioneros estaban convictos, pero se les había otorgado el derecho de apelación. Se dice a confesión de parte, relevo de pruebas. No se podía negar que el Ministro británico en Santiago, Sir Thomas Hohler, había influido decisivamente en el gobierno de Chile para que tomara medidas políticas determinadas y específicas para lograr una situación favorable a los intereses salitreros británicos en el Norte de Chile, conforme lo establece la documentación británica consultada.

Pero hay dos documentos adicionales que demuestran que Hohler no dejó detalle alguno para conseguir el objetivo que se había fijado de mantener las salitreras trabajando "continua y pacíficamente". Ellos ponen en evidencia que, en su concepto, el gobierno de Chile debía eliminar a los "agitadores". El primero de estos documentos⁸³ es una nota que escribió al mismo Vice-Presidente de la República, Luis Barros Borgoño, el 11 de Noviembre de 1925. En este documento le expresó: "¿No tengo razón en traer a la atención de Su Excelencia noticias de cualesquiera actividad que pudieran parecer tener un carácter subversivo, que pudiera llegar a mi conocimiento?" El otro documento es una Pro-Memoria que entregó al Ministro de Relaciones Exteriores, el 10 de diciembre de 1925,⁸⁴ en la cual dejó al desnudo la verdadera naturaleza de su pensamiento en este orden de cosas: "Así, el trabajo no ha sido interrumpido y la situación permane-

83. Despacho de Hohler al Vice-Presidente de la República, Luis Barros Borgoño, de 11 de noviembre de 1925. A 119 / 112 / 1. F.O. 371 / 11124.

84. "Pro-Memoria" de 11 de diciembre de 1925. A 715 / 112 / 9. F.,O. 371 / 11124.

ce en calma, aunque no será posible mantener la paz hasta que las autoridades tomen medidas para eliminar a los agitadores ("to eliminate the agitators") de la Pampa. Esta es la única manera de prevenir la estimulación de la agitación".

No puede haber duda, entonces, que los diplomáticos británicos en Chile estuvieron directamente involucrados en la supresión del levantamiento de los mineros salitreros de "La Coruña" y en el período que siguió a esta masacre. En esta clara interferencia británica en la vida política chilena, estos diplomáticos se esforzaron por convencer al gobierno de Chile de enfrentar la inquietud social de la salitreras con el uso de la fuerza militar. El siguiente párrafo del informe anual para el año 1925, escrito por Sir Thomas Hohler,⁸⁵ es una evidencia clara de lo que se acaba de afirmar: "La naturaleza dura del trabajo se combinó con la baja clase de hombres, que eran reclutados de todas partes, para formar un campo muy favorable para la siembra de la semilla del bolchevismo, y los agitadores profesionales han estado desplegando toda su actividad, en los periódicos y en la propaganda personal. Las autoridades locales mostraron una debilidad deplorable al comienzo, pero fue fácil convencer al Gobierno central de la gravedad de la situación. Se temió mucho de que pudiera confiar en la tropa, pero cuando se les llamó a actuar, obedecieron las órdenes sin hesitación, y el movimiento fue aplastado por la fuerza militar; es imposible establecer la pérdida de vidas, pero parece probable que fueron muertas entre 600 a 800 personas, y que alrededor de 1.000 personas fueron arrestadas y deportadas."

¿Por qué Hohler actuó de esta manera? En una conversación que tuvo con Emiliano Figueroa, el recientemente electo Presidente de Chile, Hohler expresó que había informado de las actividades comunistas al gobierno de Chile con el objeto de poner a disposición de éste una serie de hechos que pudieran afectar tanto sus intereses "en no menor grado que los nuestros".⁸⁶

85. British Legation. *Chile Annual Report, 1925*. A 1314 / 1314 / 9. Confidential, p.10. F.O. 371 / 11116.

86. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 9 de 9 de enero de 1926. A 801 / 801 / 9; F.O. 371 / 11126.

Contrariamente a lo que se pudo haber esperado, al parecer el Foreign Office no apoyó la actitud de Sir Thomas cuando ofreció información al gobierno de Chile en relación a las actividades de los comunistas. Las minutas entonces escritas expresaron una insatisfacción completa en relación a la actitud del diplomático Hohler acreditado en Santiago. "Tenemos naturalmente grandes intereses en la región salitrera, pero debo pensar que el gobierno de Chile muy probablemente se indignó por esta interferencia injustificada en los asuntos chilenos. Los latinos son muy sensibles y Sir Thomas Hohler es muy ejecutivo".⁸⁷ "Dudo de la sabiduría de Sir Thomas Hohler al ofrecer información al gobierno respecto de la situación política en el Norte de Chile".⁸⁸ "Aparentemente esto es peligroso -a menos que él tenga una especial relación de amistad y de firme confianza; y aún así entonces sería más prudente no escribir."⁸⁹

No sabemos si estas apreciaciones tan desfavorables a Sir Thomas Hohler tuvieron un efecto práctico en la carrera diplomática de este representante del gobierno británico en Chile. Pero lo afirmado y lo expresado por los documentos confirman que hubo una interferencia indiscutible del Ministro británico en Chile en los asuntos de nuestro país. Lo curioso es que, a pesar de la actitud que tuvo y que hemos descrito en detalle, Hohler siguió adherido a los principios humanitarios que expresó cuando se hizo cargo de la representación diplomática británica en Chile. En su memoria anual de 1925, que hemos citado varias veces, puso en evidencia una vez más, las pobres condiciones de vida que tenían que sobrellevar los obreros salitreros. Los párrafos de este documento que ponen en claro el fondo de su sensibilidad social dicen así: "Condiciones de vida muy excepcionales prevalecen en la extraordinariamente rica pero completa región desértica, y mientras en muchas "oficinas", especialmente las británicas, todo lo que es posible se ha hecho para el bienestar

87. C. Torr. Minute. 19 de enero de 1926. F.O. 371 / 11124.

88. R. Craigie. Minute, 14 de enero de 1926. F.O. 371 / 11124.

89. Vansittart. Minute. 15 de enero de 1926. F.O. 371/ 11124.

de los trabajadores, hay muchos campamentos, pobres o agotados o administrados deficientemente, donde ellos tienen razones reales para quejarse.”⁹⁰

La correcta interpretación de esta interferencia británica en la vida política chilena, nos lleva a la conclusión significativa de que el representante diplomático británico en Chile, Sir Thomas Hohler, fue guiado en sus esfuerzos para encarar la inquietud laboral salitrera de 1925, por la necesidad de mantener la actividad salitrera trabajando a capacidad plena sin interrupción de ninguna clase. Esta era la única manera que los intereses británicos en el salitre y el yodo de Chile pudieran operar lucrativamente. Su actividad diplomática, que se polarizó en su interferencia en los asuntos internos de Chile, a raíz de los sucesos del Norte salitrero de 1925, señala la influencia británica máxima en la industria salitrera en ese momento, para que esta actividad pudiera seguir trabajando “continua y pacíficamente” en beneficio de los variados intereses británicos vinculados a la actividad salitrera de Chile. Estos intereses británicos dedicados a la producción y comercialización del salitre y del yodo eran las compañías productoras de salitre, los bancos, las empresas navieras, las empresas ferroviarias y de agua potable, los seguros y el yodo. La paralización de las salitreras, de cualquiera nacionalidad, podía afectar financieramente a todos estos intereses británicos. No hay otra explicación, desde que las compañías productoras de salitre de nacionalidad británica no constituían la mayoría de la totalidad de las compañías productoras de salitre, tal como hemos demostrado.

Ahora podemos entender por qué la House of Gibbs estuvo muy satisfecha con la operación limpieza realizada por las Fuerzas Armadas de Chile en “La Coruña” y en todo el Norte salitrero, aunque lamentaron la pérdida de vidas; ellos esperaban, además, que si el proceso de limpieza continuaba tan enérgicamente como había comenzado, habría paz en la pampa por algún tiempo más.

90. British Legation. *Chile Annual Report, 1925*. Confidential. A 1314 / 1314 / 9. p. 10. F.O. 371 / 11126.

La House of Gibbs fue la entidad que más se benefició como resultado de la masacre de "La Coruña", como se explicó cuando se estudió el significado del yodo chileno en la industria química británica.

El gobierno de Chile, encabezado hasta octubre de 1925 por Arturo Alessandri Palma, hizo todo lo posible para satisfacer las demandas británicas tendientes a imponer la ley y el orden público en los campos salitreros en 1925. Cerró la prensa obrera; detuvo a los dirigentes obreros en los yacimientos y puertos salitreros, en Valparaíso y en Santiago; envió un regimiento y varios barcos de guerra a los puertos salitreros; y aprobó la acción militar llevada a cabo en "La Coruña", que terminó en un derramamiento de sangre y en el embarque en buques de guerra chilenos de obreros que fueron arrojados al mar cerca de las islas de Juan Fernández. El gobierno chileno actuó de esta manera, porque también necesitaba que las salitreras trabajaran a capacidad plena para recibir los correspondientes impuestos, para proporcionar trabajo a miles de obreros salitreros y para mantener la capacidad de compra de los productos agrícolas de Chile Central por parte de la zona salitrera. Por lo tanto, fue natural que hubiera habido un entendimiento entre los intereses salitreros británicos y el gobierno de Chile para llevar adelante la represión que hemos analizado históricamente.

"La Coruña" fue una matanza más en la historia social de Chile. Las anteriores se habían hecho cuando el Partido Comunista no existía y ellas fueron: Antofagasta (1906), Santa María (1907), San Gregorio (1921), Puerto Natales (1919). El Partido Comunista no desapareció, sino que creció y llegó a ser uno de los más poderosos de América Latina. Pero "La Coruña" no sería tampoco la última matanza de obreros en este aspecto de la historia trágica de Chile.

En suma, los intereses salitreros británicos sobrevivieron la crisis creada por el movimiento obrero chileno. Tres hechos notables fortalecieron la posición de estos intereses en la economía chilena: la presencia del "Constance" en las aguas territoriales de Chile; la actividad nerviosa del Ministro Hohler que lo llevó a intervenir en la vida política chilena y la represión militar del

movimiento obrero en la zona salitrera. Nada faltó desde el punto de vista diplomático y militar para el fortalecimiento de la posición británica en la economía chilena. Los intereses salitreros británicos pudieron continuar sus actividades empresariales y financieras por el momento. Pero quienes actuaron en estos hechos no se dieron cuenta de algo fundamental, que era la existencia de factores que anunciaban el fin de una era, en la cual los intereses británicos habían controlado por completo la actividad salitrera de Chile.

El gobierno de Chile le otorgó la condecoración de la Orden al Mérito en el grado de primera clase a Sir Thomas Hohler, el 4 de septiembre de 1925; también, fueron condecorados en esta fecha los otros miembros de la representación diplomática británica en Santiago. Estas distinciones se concedieron con ocasión de la visita del Príncipe de Gales al país y son consideradas como un gesto usual de cortesía internacional cuando se producen visitas de esta naturaleza. Pero, al mismo tiempo, se puede decir que estas condecoraciones indicaron el excelente pie en que se encontraban las relaciones diplomáticas entre Chile y el Reino Unido de la Gran Bretaña. En efecto, ellas fueron una indicación de que ambos países estaban unidos por una profunda amistad basada en la comunidad de los intereses que los ligaban, tal como se había demostrado en los hechos históricos que hemos relatado. Al mismo tiempo, se puede observar que no podía ser extraño que Sir Thomas se sintiera estimulado, en consecuencia, para continuar con el trabajo comenzado en 1925 y que se prolongó en 1926 en la "operación limpieza".

CAPÍTULO IX

EL COMIENZO DEL OCASO DE LA INFLUENCIA BRITÁNICA

A) LA CRISIS SALITRERA DE 1926

Es un lugar común decir que toda institución o situación humana tiene forzosamente un desarrollo que desemboca en un término que es ineludible. Corresponde a una de las funciones de la historia señalar los factores y forma cómo se logra llegar a este fin. La influencia británica sobre el salitre y el yodo de Chile no escapó a este destino implacable, lo que justifica plenamente que tratemos de analizar, históricamente, cómo se puso término a esta interferencia británica sobre una actividad económica que, por un tiempo, fue tan importante para la economía chilena.

El detonador que señaló el comienzo de la decadencia de esta influencia fue la crisis salitrera de 1926. Este nuevo retroceso de la economía del salitre no ha sido estudiado con el detenimiento que se merece, como tampoco han sido estudiadas las otras crisis salitreras del pasado. Se las han considerado como fenómenos cíclicos, de normal ocurrencia y muy fácil de comprender dentro de la evolución de toda economía capitalista. Semejante enfoque es defectuoso, porque no todas las crisis dentro de una actividad económica son iguales, por lo que su impacto en lo económico como en otros ámbitos del quehacer humano tiene que ser diferente. No conocer en detalle la extensión y profundidad de una crisis económica priva al historiador y a otros especialistas de las ciencias sociales de un elemento que puede ser

tremendamente importante para comprender, adecuadamente, otros fenómenos sociales, económicos, políticos o culturales.

Como ya quedó establecido, anteriormente, la influencia británica sobre las industrias del salitre y del yodo no estuvo confinada, solamente, a la producción de estos minerales, la cual fue evidente a pesar de que las compañías británicas productoras de salitre no constituyeron la mayoría de dichas empresas al comenzar la década de 1920. Esta influencia británica se ejerció sobre la "totalidad" del negocio salitrero, porque los intereses británicos obtuvieron provecho financiero con los ferrocarriles, las operaciones bancarias, los seguros, los suministros, el transporte naviero de estos productos a los mercados de consumo y con el yodo. Como se podrá apreciar en este capítulo, esta nueva crisis salitrera fue una preocupación importante de los gerentes, corredores, periodistas y diplomáticos, tanto británicos como chilenos. Algunos de ellos no ocultaron su impresión de que la industria salitrera de Chile era un barco que se hundía. El resultado de esta preocupación fue la dictación de una serie de medidas por parte del gobierno de Chile y la aprobación de ciertos acuerdos tomados por las organizaciones pertinentes con el problema salitrero, los que disminuyeron notoriamente la influencia británica sobre la industria del salitre y de su subproducto, el yodo. Para muchos, esta influencia era equivalente a un control sobre estas actividades económicas y quienes así pensaron no tuvieron ninguna inhibición para expresarlo en esos términos.

La crisis de 1926 puso al desnudo las debilidades infraestructurales de la organización salitrera, la que mostró su total obsolescencia y la necesidad de dar lugar a un nuevo esquema operacional para evitar el naufragio final de este sector de la minería chilena. Como los intereses británicos estuvieron estrechamente vinculados con la infraestructura de la organización salitrera entonces existente, la influencia británica ejercida por intermedio de estos intereses fue objeto de ataques provenientes de diversos sectores y señalada como causa de esta nueva crisis salitrera. Esta es la razón por la cual debemos estudiar en primer término la extensión y profundidad de esta crisis.

La producción, la exportación, las ventas, el consumo y los

stocks de salitre acumulados explican muy claramente la profundidad y seriedad de la situación crítica creada en 1926. Si tomamos en cuenta las cifras relativas a cada uno de estos rubros para los años salitreros 1924 - 25 y 1925 - 26, tenemos el siguiente cuadro que habla por sí mismo:¹

Caída de la actividad salitrera en 1926

<i>Producción</i>	Quintales Métricos
Año salitrero 1924 - 25	24.096.981
Año salitrero 1925 - 26	26.195.200
Mayor producción en 1925 - 26	2.098.219
<i>Exportación</i>	Quintales Métricos
Año salitrero 1924 - 25	25.658.551
Año salitrero 1925 - 26	22.479.521
Menor exportación en 1925 - 26	3.179.030
<i>Ventas</i>	
Año salitrero 1924 - 25 (reajustado)	23.224.765
Año salitrero 1925 - 26 (provisional)	21.796.129
Menor cantidad vendida en 1925 - 26	1.428.636
<i>Consumo</i>	Quintales Métricos
Año salitrero 1924 - 25	23.774.400
Año salitrero 1925 - 26	21.254.700
Menor consumo en 1925 - 26	2.519.680
<i>Stocks en países consumidores y en la costa de Chile</i>	
Al 30 de junio de 1925 (corregido)	12.381.509
Al 30 de junio de 1926	17.004.226
Mayor stock al 30 de junio de 1926	4.622.717
<i>Número de "oficinas" en funcionamiento</i>	
Al 1° de julio de 1925	90
Al 1° de julio de 1926	60

En resumen, entre 1924 y 1926, a pesar de que hubo una mayor producción, se registró una disminución en la exporta-

1. Legación Británica en Santiago. *Annual Report for the year 1926*. F.O. 132 / 294, p. 38.

ción, ventas y consumo; por lo tanto, los stocks aumentaron, lo que tuvo que tener, forzosamente, implicaciones desfavorables desde el punto de vista económico y, por ende, también, desde los puntos de vista político y social. La secuela resultante fue el cierre de "oficinas", lo que produjo una consecuente cesantía.

El deterioro económico evidente del salitre chileno fue el reflejo de su situación en el mercado internacional, en relación a la que ocupaban los fertilizantes nitrogenados artificiales. Mientras la producción y consumo de éstos creció considerablemente, en los últimos años, el consumo del salitre chileno descendió según las estadísticas en circulación.² Esto tuvo que ser preocupante, porque el consumo mundial declinó durante el mismo período de tiempo. Asimismo, ello fue de gran significación, porque demostró que el producto chileno había sido incapaz de competir con su rival en el mercado internacional. La razón de semejante situación estuvo en el hecho de que mientras los precios de los productos artificiales fueron un diez por ciento más bajos que el año anterior, el precio del salitre chileno fue mantenido al mismo nivel por la Asociación Salitrera.

El informe de Aikman, que hemos tenido a la vista para hacer estas observaciones, fue un documento muy revelador en cuanto a proporcionar la información necesaria para hacer claridad sobre la posición de ambos tipos de fertilizantes en el mercado internacional. Además de las anotaciones que se han destacado en las líneas precedentes, Aikman apuntó que la producción de salitre sintético creció más rápidamente de lo que se había previsto. Por otro lado, señaló que los precios unitarios del salitre sintético eran consistente y substancialmente más bajos que el precio del salitre de Chile. De estos hechos, dedujo una conclusión interesante e inobjetable que expresó que el salitre natural de nuestro país estaba meramente llenando un vacío, después que el producto sintético había sido absorbido por completo por la demanda. En otras palabras, el salitre natural no era el

2. Aikman (London) Limited's, *Half Yearly Report*. Londres, 30 de junio de 1926. S.A.J. 3 de junio de 1926, p. 13.

fertilizante nitrogenado más apetecido en el mercado internacional; su rol era más bien secundario, por la sencilla razón de que había sido desplazado en el consumo mundial por el producto artificial.

La desventaja enfrentada por el salitre de Chile fue agravada por los métodos insatisfactorios de distribución de este mineral comparados con la excelente organización de ventas establecida por los productores de salitre sintético, por la inseguridad de los comerciantes mundiales de salitre cuando tenían que ofrecer el producto natural por su precio elevado, por las fluctuaciones de las tasas de cambio con los países europeos, por los subsidios dados por el gobierno francés a los productores de sulfato de amonio y por los bajos precios del algodón y de la betarraga azucarera, para cuyo cultivo se usaba salitre natural.

Semejante menoscabo del abono chileno en el mercado internacional produjo perjuicios palpables en toda la estructura salitrera de Chile, como era de esperarse. Por supuesto, las empresas británicas productoras de salitre, como todas las otras compañías de esta nacionalidad que tenían a su cargo los diversos aspectos del negocio salitrero, sufrieron pérdidas financieras que afectaron visiblemente sus contabilidades. Estos quebrantos financieros produjeron un impacto negativo en la posición de todas estas empresas, las cuales, como se demostró en el capítulo segundo de este libro, controlaban todo el aparato mercantil del salitre y el yodo de Chile. Como se podrá deducir a continuación, desde la crisis salitrera de 1926, estas empresas ya no iban a poder mantener su control sobre esta riqueza básica de Chile, porque su debilitamiento fue tal, que ya no les fue posible sostener el monopolio mercantil de estos minerales por más tiempo. Se produjo un vacío de poder económico que fue llenado por empresarios de otras nacionalidades, que quisieron tener acceso a las ganancias que podían producir estos minerales todavía codiciados en el mercado internacional. Para poder comprender bien esta transferencia en el control de estos minerales, es de toda conveniencia mostrar de qué manera la crisis salitrera de 1926 afectó a las empresas británicas productoras de salitre.

La Liverpool Nitrate Company³ pagó muy buenos dividendos durante muchos años. El dividendo anual nominal durante 40 años, entre 1885 y 1924, fue de 56 por ciento. En 1926, tal como en 1921, esta compañía tuvo que enfrentar resultados financieros muy desfavorables, ya que al 30 de junio de 1926 tuvo una caída espectacular en sus ganancias brutas y netas y una reducción en los dividendos que pagó a los accionistas, de 15 a 7 1/2 por ciento, el cual se obtuvo de una ganancia de £ 6.402, en contra de una que alcanzó a £ 10.568 el año anterior; ambas utilidades fueron consideradas como pobres.

La adversidad también afectó a la Carmen Nitrate Syndicate Limited,⁴ que por muchos años fue una empresa salitrera muy próspera. Su balance para el año salitrero de 1926 fue el peor de su historia. En los últimos cuatro años anteriores a 1926, Salar del Carmen tuvo una ganancia bruta de £ 86.990 y una neta de £ 78.053. En 1926, la utilidad bruta fue sólo de £ 6.250 y la pérdida neta fue de £ 33.716, resultados que deben compararse con una ganancia bruta de £ 50.793 y una neta de £ 72.199 para el año 1925. El resultado financiero en 1926 se obtuvo de una producción de 105.410 quintales métricos en contra de una producción de 269.240 quintales métricos del año anterior; pero, a fines de diciembre de 1926 quedaron 72.246 quintales métricos sin vender. La "oficina" cerró en abril de 1926, dos meses antes del término del año salitrero, pero los directores de la compañía no se desalentaron. Ordenaron ciertas mejoras, a través de un préstamo de £ 150.000 contratado con los banqueros de la compañía, por medio de una emisión de vales al 6 1/2 por ciento reembolsables el 1º de septiembre de 1933 o antes. Naturalmente, estos resultados afectaron seriamente las finanzas: hacia diciembre de 1926, las deudas excedían a los bienes de la compañía en £ 135.967, contra un superávit en el activo de £ 1.402 a fines de 1925 y de £ 115.105 dos años antes.⁵

3. Rippey J. Fred, "A century of British investments in Chile", en *Pacific Historical Review*, vol. XXI, 1952, p. 346 - 347. Ver también *S.A.J.*, 13 de noviembre de 1926, p. 447.

4. *S.A.J.*, 28 de mayo de 1927, p. 590.

5. *Ibid.*, 12 de noviembre de 1927, p. 1173.

Un tercer caso interesante fue el de la London Nitrate Company. En los años de prosperidad, esta compañía pagó un promedio de 89,2 por ciento en dividendos, anualmente (1888 - 1897). Por ocho años (1918 - 1926), pagó un promedio anual de 12,5 por ciento. En 1926 se declaró en "liquidación voluntaria", aunque en noviembre de 1925, el *South American Journal* todavía podía mostrar los aspectos financieros ventajosos de esta empresa.⁶

Lo que le sucedió a la Lautaro Nitrate Company no puede ser desestimado. Aunque se amalgamó con la Lastenia Nitrate Company, lo que tenía que convertirla en una poderosa organización, capacitándola para sortear todo tipo de dificultades, el quebranto de 1926 también afectó a esta entidad así refundida. En realidad, Apiciador (pseudónimo del distinguido periodista del *South American Journal* que se preocupaba de estos asuntos) informó⁷ que las ganancias brutas de Lautaro fueron £ 75.851 en 1926, en contra de £ 1.048.500 que había obtenido en 1925. La producción de salitre también disminuyó en esta empresa de 5.790.000 quintales métricos en 1925 a 3.184.000 en 1926. A fines de 1925, Lautaro tenía en stocks 1.441.604 quintales métricos, comparado con 889.047 el año anterior. Debido a esta realidad tan poco halagüeña, Lautaro acordó pagar un dividendo de sólo 5 por ciento para 1926. Para mejorar su posición financiera, contrató un préstamo por £ 1.500.000 en octubre de 1925,⁸ en la forma de bonos (debentures). No obstante, a pesar de la crisis y en medio de ella, Apiciador⁹ afirmó que era todavía una buena especulación bursátil la compra de acciones de la empresa Lautaro. Sin embargo, el 1º de mayo, cinco semanas más tarde, Apiciador cambió de opinión. En esta ocasión, aconsejó no vender, pero al mismo tiempo, dijo que el momento no era adecuado tampoco para comprar.¹⁰

6. *Ibid.*, 28 de noviembre de 1925, p. 475.

7. *Ibid.*, 30 de abril de 1927, p. 489.

8. *Ibid.*, 5 de junio de 1926, p. 582.

9. *Ibid.*, 6 de marzo de 1926, p. 293.

10. *Ibid.*, 9 de abril de 1927, p. 425.

Si la menor exportación, ventas y consumo de salitre y yodo fueron una expresión de la crisis de 1926, ella también afectó otros aspectos importantes de la contabilidad salitrera. Fue así como disminuyeron los fondos de reservas, los dividendos, los seguros contra incendio, los fondos de pensión y el valor de las acciones. Este aspecto fue abordado por el *The Economist*¹¹ en relación a algunas compañías británicas productoras de salitre, para concluir que, de ninguna manera, se podía afirmar que la posición financiera de estas empresas era fuerte.

A nivel empresarial, las compañías británicas productoras de salitre recurrieron a varios medios para enfrentar la crisis, tales como la modernización de las maquinarias, el préstamo bancario y las amalgamaciones. Las últimas fueron seguramente las más importantes. La amalgamación más significativa, por el papel trascendental que jugaría años más tarde, fue la que se realizó en marzo de 1925, cuando la Lautaro Nitrate Company se aseguró el control de la Compañía Salitrera de Antofagasta que era la empresa salitrera chilena más grande. Con esta amalgamación, Lautaro pensó obtener considerables economías en la elaboración de salitre, ya que las respectivas propiedades se encontraban adyacentes. La compañía chilena mencionada tenía reservas importantes y sus yacimientos, debido a su situación, eran de valor excepcional. De esta manera, la Lautaro Nitrate Company, que se había amalgamado con la Lastenia Nitrate Company en 1923, llegó a ser el productor más importante de salitre, ya que controlaría el 25 por ciento o más de la producción total de salitre de Chile. Pero este robustecimiento de este control británico en la producción de salitre sería pasajero y muy efímero. En efecto, la dinámica empresarial iba a determinar un cambio muy significativo en el destino de la Lautaro Nitrate Company.

En general, se puede decir que hubo un debilitamiento de la influencia británica en la posesión de "oficinas" durante el desa-

11. *The Economist*. "Some nitrate companies 'results', 15 de enero de 1927; "Chilean Nitrate Companies" de 13 de agosto de 1927, p. 281.

rrollo de la crisis salitrera de 1926. En 1924, eran de propiedad británica 36 de las noventa y cuatro plantas que estaban en funcionamiento, las que producían entre el 40 y el 45 por ciento del total de la producción salitrera. Sin embargo, esta cifra no es muy precisa, porque también incluía intereses anglo-chilenos. Las compañías puramente británicas sólo produjeron 3,51 por ciento del total de la producción y cubrieron 13,55 por ciento de los embarques¹² en el año salitrero que finalizó el 30 de junio de 1927. El grupo de compañías salitreras anglo-chilenas estuvo compuesto por compañías que eran británicas, legalmente, pero el control total de ellas estaba ubicado en juntas directivas chilenas; en ningún caso, había un control británico y sólo en una de estas empresas, en la Alianza Nitrate Company, hubo un director británico. La Lautaro Nitrate Company fue la empresa más importante de las tres que formaron este grupo anglo-chileno. En general, por razones que es muy fácil de imaginar, hubo una declinación de los intereses británicos directos en la actividad productora de salitre y, como consecuencia, un traspaso del control en el caso de varias compañías, que fueron británicas en el pasado, a juntas directivas chilenas o de otras nacionalidades.¹³ El Department of Overseas Trade lamentó que esta situación hubiera producido un efecto muy adverso en el comercio británico.¹⁴

Un aspecto muy revelador de la pérdida de interés de los inversionistas británicos por el salitre chileno fue la depreciación general del valor de las acciones salitreras en la Bolsa de Comercio de Londres desde 1923.¹⁵ Esta depreciación debe ser interpretada como una reacción natural a la inseguridad de la industria salitrera que, en esos momentos, era causada por sus sucesivas crisis, las dificultades con el movimiento obrero, la

12. "Memorandum". D.O.T. 27083 / 26 de 7 de mayo de 1927. A 2758 / 193 / 9. F.O. 371 / 11979.

13. D.O.T., *Report on the Industrial and Economic Situation in Chile. 1927*, p. 27.

14. *Ibid.*

15. D.O.T. Correspondence and Papers. 26258 / 1928. P.R.O.

competencia de los fertilizantes artificiales, la inestabilidad de la vida política de Chile y la incertidumbre que había acerca de las reservas de salitre que todavía quedaban sin explotar.

Para completar este cuadro tan adverso, es oportuno hacer presente que la distribución de dividendos entre los accionistas de las compañías salitreras mostró, igualmente, la profundidad de esta crisis. Si se considera la totalidad de las compañías salitreras,¹⁶ el término medio de los dividendos distribuidos sólo alcanzó a 3,2 por ciento sobre el capital invertido en acciones durante el año que terminó el 30 de junio de 1926, frente a un promedio de 13,1 por ciento durante los tres años anteriores y a uno de 19,7 por ciento percibido en 1920. Estos porcentajes fueron una señal muy clara de que invertir dinero en la producción del salitre de Chile ya no era un negocio tan lucrativo como había sido en el pasado.

Si la crisis salitrera de 1926 afectó tan seriamente las actividades productoras, no es difícil comprender que ella tuvo que alterar, negativamente, de igual manera, a las otras esferas financieras relacionadas con esta industria, desde las cuales se efectuaba la influencia británica en toda la actividad salitrera. No es posible decir cómo la crisis referida conmovió económicamente la banca, los seguros, y la provisión de suministros, pero es obvio que el cierre de la mayoría de las "oficinas" y la disminución de las ventas de salitre y yodo significaron un menor volumen de operaciones mercantiles que debió traducirse en un menor volumen de servicios que cada una de estas empresas prestaba tradicionalmente a la minería salitrera de Chile. Evidentemente, la caída del negocio salitrero significó también menos ganancias para todas estas empresas. En el capítulo cuarto señalamos cómo esta crisis salitrera afectó las empresas ferroviarias que se dedicaban al traslado de salitre, del yodo, de los suministros y de los trabajadores que operaban en las "oficinas". Queda por decir que esta crisis de 1926 perjudicó también a las empresas navieras que trasladaban el salitre y el yodo

16. *S.A.J.*, 27 de agosto de 1927, p.905.

a los centros de consumo. El precio unitario para el traslado marítimo de estos minerales cayó considerablemente¹⁷ por la poca cantidad de cargo que había que transportar. Este precio unitario hacia Europa cayó de 25 s. 6 d. a 20 s. entre enero y marzo, de 1926. Durante abril y mayo, esta tarifa declinó a 18 s, pero aún así hubo poco flete a este nivel. Debido a la incertidumbre salitrera, se reservó muy poco espacio para el futuro inmediato. Finalmente, se registraron cotizaciones tan bajas como de 10 s. por tonelada por espacios enormemente amplios que se encontraban disponibles.

B) CRÍTICAS Y PROYECTOS DE SOLUCIÓN

Una crisis como la descrita tenía que producir un impacto considerable en todos los sectores involucrados en la actividad empresarial del salitre. Directores y accionistas de las empresas salitreras y de las otras compañías subsidiarias, periodistas, diplomáticos y políticos dirigieron su atención crítica a lo que estaba ocurriendo. Todos ellos, más la opinión pública chilena, británica y de otras nacionalidades, que se interesaban por el problema, se preocuparon, enormemente, no sólo por lo que estaba sucediendo con esta crisis, sino que también consideraron que ésta de 1926 era una crisis salitrera más que revelaba que algo andaba muy mal en el andamiaje estructural de todo esta actividad minera. Todo esto preparó el camino que conduciría en breve plazo al término de la influencia británica sobre el salitre de Chile. Lo más notorio de esta situación es que fueron los mismos círculos británicos quienes fueron extremadamente sinceros para analizar con honradez la gravedad de la situación producida. La crisis salitrera de 1926 permitió que la crítica a la influencia británica de la actividad salitrera se prolongara por un tiempo indeterminado.

Stanley H. Gudgeon, Vice-Cónsul británico en Iquique, fue el

17. Aikman (London) Limited's, *Half Yearly Report*. Londres, 30 de junio de 1926. S.A.J., 3 de julio de 1926, p.13.

primer funcionario británico que enfrentó el problema. Escribió un memorándum¹⁸ en el que hizo un análisis objetivo de la situación. Expresó, enfáticamente, en este documento, que había sido muy extraño que esta crisis no hubiera sido prevista y que la gravedad de la situación no hubiera sido apreciada hasta que las cifras fueron publicadas. Fue entonces, escribió, cuando todo el mundo se dio cuenta de que el consumo de salitre chileno en la estación salitrera de 1925 - 1926 fue inferior en 300.000 toneladas en un total para 1924 - 25 de 2.377.000 toneladas. Después de analizar las causas de este fracaso, que no es del caso repetir ahora porque ya las hemos explicado, puntualizó que había un callejón sin salida, apreciación que era perfectamente correcta. Hizo ver que el gobierno chileno no quería rebajar el impuesto de exportación, lo que -en su concepto- era necesario para rebajar el precio del producto. Por otro lado, los productores no querían bajar el precio de venta, lo que podía ser otra solución a este problema. En su memorándum, Gudgeon manifestó simpatías por Chile, ya que señaló que este retroceso del salitre coincidía con un desmejoramiento en las finanzas de Chile. Con altura de miras y en un fino lenguaje literario, expresó que era necesaria una solución para depurar las finanzas del país, que continuaban sacudidas entre Escila, el escollo del estrecho de Mesina que simbolizaba el rechazo del gobierno de rebajar el impuesto de exportación, y Caribdis, el temido torbellino de ese estrecho, que representaba la negativa de los productores de salitre de reducir el precio de venta del producto salitrero. Escila era la roca y Caribdis era el torbellino; ambos eran el espanto de los navegantes antiguos: cuando se evitaba uno, se tropezaba generalmente con el otro. Esto había dado origen al proverbio: caer de Escila en Caribdis, es decir, evitar un daño y caer en otro peor.

Más allá de la objetividad y sinceridad del Cónsul Gudgeon, hubo una honesta crítica lapidaria por parte de los diplomáticos británicos en Santiago y en Londres. Sir Thomas Hohler, el Mi-

18. "Memorandum on the present crisis in the nitrate industry". A 4735 / 714 / 9. F.O. 420 / 272.

nistro británico en Santiago, dirigió su crítica¹⁹ a los defectos de los sistemas usados por los productores británicos de salitre. Consideró a éstos anticuados y consagrados y en peligro de ser reemplazados.

Estas observaciones fueron compartidas por los funcionarios del Foreign Office más directamente relacionados con el problema salitrero, quienes escribieron varias minutas²⁰ a este respecto. Una de ellas recordó una minuta anterior, escrita en enero de 1927, en la cual se había afirmado que la industria chilena del salitre era un barco que se hundía, que los intereses alemanes del salitre sintético trataban de hundir más rápidamente. El autor de esta nueva minuta escribió que los miembros alemanes de la Asociación Salitrera habían sido comprados por los productores alemanes de salitre sintético y estaban tratando de colocar fuera de competencia al producto chileno. En relación a los intereses norteamericanos representados por los hermanos Guggenheim, que hacían esfuerzos inauditos por abrirse camino en la industria salitrera de Chile, como lo veremos en el capítulo siguiente, este funcionario afirmó, abiertamente, en su minuta, que los Guggenheim estaban en situación de producir salitre a un costo más bajo, con tal de que ellos pudieran comprar otras "oficinas" a precio de chatarra; con este objetivo a la vista, los alemanes estaban maniobrando para mantener vigente el impuesto de exportación al salitre, en la esperanza de que el exceso de lastre hundiera el barco más rápidamente y obtener una ventaja económica al intentar su salvamento.

El ataque más directo y más duro en contra de la influencia británica en el salitre chileno fue hecho en un memorándum²¹ que culpó a los productores por la situación en que se encontraba la industria salitrera. Este documento no tiene firma, pero una minuta del Foreign Office comentó: "El memorándum es in-

19. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 88 - A. 21 de marzo de 1927. A 2385 / 193 / 9. F.O. 371 / 11979.

20. Minutas. A 1478 / 193 / 9. F.O. 371 / 11979.

21. "Revised Draft Memo. Nitrate. Producers to blame for present situation. Private and Confidential." A 3638 / 193 / 9. F.O. 173 / 11979.

interesante. Es un ataque feroz a la incompetencia de las compañías británicas." La crítica fue aguda, pero al mismo tiempo estuvo destinada a mantener vivos los intereses británicos en la industria salitrera dentro de la nueva situación que se había creado en los años recientes.

Este memorándum sostuvo que los productores británicos, a través de los agentes administrativos, habían sido siempre el poder controlador de la industria salitrera, aunque este poder de controlar se estaba debilitando rápidamente; estos productores británicos habían sido la causa de que el salitre chileno hubiera perdido su monopolio. El autor del documento agregó que la industria chilena del salitre no había utilizado el progreso de la ciencia mecánica por más de una generación, que la propaganda apenas existía y que apenas había realizado una adecuada investigación. Haciéndose eco de las afirmaciones del Dr. Donnan, hechas en 1920, y que destacamos en su oportunidad, el memorándum señaló que las "oficinas" ni siquiera utilizaban ingenieros y que los gerentes habían sido almaceneros o bodegueros en los puertos costeros, quienes no tenían ningún conocimiento de ingeniería o de comercio: el principal asesor técnico de toda la industria era un hombre que no tenía entrenamiento profesional excepto el que había logrado en la pampa o en alguna otra parte de Chile. La Lautaro Nitrate Company, que era la compañía productora de salitre más importante, tenía solamente un ingeniero calificado, pero su oficina estaba en Valparaíso, varios cientos de millas alejado de las salitreras. En estas condiciones, el autor se preguntó cómo podía extrañarse de que la minería del salitre hubiera tenido este destino, cuando no habían escuchado los consejos que se le habían dado, cuando había ridiculizado las mejoras a los métodos anticuados y cuando había traído gente recién llegada a participar en la actividad minera del salitre.

Las empresas salitreras británicas también expresaron sus puntos de vista a través de sus gerentes y presidentes de compañías. Eran partes interesadas y por lo tanto tenían derecho a voz en la discusión que se había abierto; conocían el negocio y estaban en contacto directo con las salitreras y el mercado internacional. Estos empresarios concentraron sus observaciones en las

causas de la crisis y en los posibles remedios que pusieran fin a tan anómala situación. El resultado de esta efervescencia crítica fue, como se ha observado, la revelación de que era indispensable hacer algo para poner fin a lo que parecía ser una hecatombe financiera. El objetivo de este ataque fue la organización estructural del negocio salitrero, que había favorecido a los intereses británicos desde el comienzo. La crítica a esta organización y su modificación pusieron término a esta influencia británica en toda la industria salitrera.

Las críticas empresariales tuvieron fundamentos serios. Las compañías productoras se sentían agobiadas, económicamente, porque, además de las pérdidas sufridas como consecuencia de la crisis, habían tenido que hacer fuertes desembolsos para devolver dinero en cumplimiento de la "Fall Clause", para pagar ciertos gastos como el impuesto de exportación, las leyes sociales de Chile, el impuesto británico a la renta y por sobre esto, para hacer funcionar de nuevo las "oficinas" paralizadas por la crisis.²²

Un punto que concentró la crítica de los productores fue el sistema de cuotas de producción, ya que se consideró que limitaba la capacidad productiva de las compañías salitreras. Las cuotas se fijaban de acuerdo con la capacidad productiva. La presentación de esta situación como un problema señaló la existencia de una inquietud que, a la postre, debía lesionar la influencia británica en la industria salitrera. Algunos quisieron la supresión del sistema de cuotas.²³ Este sistema favorecía al productor caro, que no se había modernizado, porque la venta de su producto estaba garantizada. Los productores británicos constituían la mayoría de este grupo. El sistema Shanks estaba íntimamente asociado al sistema de cuotas. Cualquiera modificación al mismo

22. Discurso de Cyril Lockett, presidente de la Liverpool Nitrate Company. Acta de la 43a. Asamblea General Anual de 18 de noviembre de 1926. *S.A.J.* de 20 de noviembre de 1926, p. 477.

23. Discurso de J. O. Herrera, presidente de la Pan de Azúcar Nitrate Company. Acta de la 25a. Asamblea General Anual de 17 de noviembre de 1926. *The Times*, 18 de noviembre de 1926.

que abriera las compuertas a la venta libre implicaba una alteración al sistema Shanks, el cual era la base del control británico sobre el salitre chileno, a través de su estructura tecnológica que implicaba la venta de maquinarias, repuestos y plantas elaboradoras. El cuestionamiento del sistema de cuotas demostró que ya se había producido una grieta en el muro de contención que había protegido su existencia. Ahora, era una cuestión de tiempo para que el quiebre del control británico sobre esta industria chilena fuera total. Quienes propiciaron la supresión del sistema de cuotas dieron diversos argumentos para defender su posición. Algunos sostuvieron, como J. O. Herrera, en la Asamblea General Anual de la Pan de Azúcar Nitrate Company, de 17 de noviembre de 1926, que el sistema estimulaba la erección de maquinarias innecesarias, en algunos casos para cumplir con las exigencias de la cuota establecida, debilitando, económicamente, la industria. Otros expresaron que el sistema no había permitido la venta del salitre refinado, que era de superior calidad al salitre ordinario, por la sencilla razón de que su venta excedía la cuota establecida.²⁴ Finalmente, otro empresario salitrero, como H. W. Morrison, presidente de la Catalina Nitrate Company,²⁵ expresó que el establecimiento de la venta libre individual sería perjudicial, ya que había stocks de 1 1/2 a 1 3/4 millones de toneladas, que desalentarían hasta el punto de que los productores más baratos no obtendrían ninguna utilidad.

El sistema de cuotas de producción se había establecido, nuevamente, cuando se creó la Asociación Salitrera en 1919, pero se transformó con posterioridad. Hacia 1927, el salitre vendido era prorrateado entre todos los productores en proporción a la capacidad productiva real de cada asociado. Como no todas las "oficinas" tenían la misma capacidad productiva, se permitió que aqué-

24. Discurso del Presidente de la Carmen Nitrate Company. Acta de la 27a. Asamblea General Anual de 13 de mayo de 1926. *The Times*, 20 de mayo de 1926.

25. Discurso de H. W. Morrison, presidente de la Santa Catalina Nitrate Company. Acta de la 26a. Asamblea General Anual de 6 de diciembre de 1926. *The Times*, 7 de diciembre de 1926.

llas que tuvieran una mayor capacidad de producción pudieran comprar a las "oficinas" más pequeñas o a las que tuvieran una menor capacidad su cuota de producción.

El segundo punto que provocó crítica en los círculos salitreros fue el relativo al impuesto de exportación que se mantuvo inalterablemente alto durante casi toda la Era del Salitre. Los productores debían pagar al Fisco £ 2.10 s. por tonelada métrica de salitre exportado, cualesquiera fueren los costos, los precios de venta, las ganancias o las pérdidas. Hacia 1900, la proporción de estos derechos pagados sobre el valor de las exportaciones de salitre y yodo fue de un 44,4 por ciento; dicho porcentaje se redujo a 19,7 hacia 1920.²⁶ Para el período 1880 - 1924, el promedio de este porcentaje fue de 33 por ciento; los dos tercios restantes se dividieron en partes iguales entre las ganancias netas de los capitalistas y el valor de los costos de producción. Cariola y Sunker²⁷ han concluido, sobre la base de estas consideraciones, que el Estado chileno logró apropiarse de aproximadamente la mitad del excedente ganado en la actividad salitrera, lo que en su concepto constituyó un fenómeno sin precedentes en su época. De acuerdo con la misma fuente, la otra mitad del excedente, captado por los empresarios, fue enviado al exterior en su mayor parte.

Pero, lo que es muy digno de destacarse en relación al significado del impuesto de exportación es su gravitación en la economía de Chile. Esta llegó a ser peligrosamente dependiente de las exportaciones de salitre y yodo con todas las consecuencias naturales en una situación semejante. El porcentaje con el cual la industria salitrera contribuyó a las rentas ordinarias de la nación tuvo su clímax en 1915 y 1916, es decir, durante la Primera Guerra Mundial, cuando llegó a 60,16 y 60,13, respectivamente; en promedio, dicho porcentaje fue de 41,65 para el período comprendido entre 1880 y 1924.²⁸

Si se evalúan las consideraciones estadísticas que se acaban

26. Cariola y Sunker, *op. cit.*, cuadro 18.

27. *Ibid.*, p. 89.

28. *Ibid.*, cuadro 19, p. 138.

de exponer en relación al impuesto de exportación del salitre y del yodo, se podrá comprender que tanto el Fisco chileno, como los productores y comerciantes de estos minerales, tuvieron que tener posiciones encontradas respecto al futuro de esta parte de la minería chilena. Nunca como antes la influencia británica en el salitre de Chile tuvo que enfrentar una situación más delicada que afloró con toda su gravedad en la crisis salitrera de 1926.

El tercer problema fue el relativo a la fijación del precio de venta del salitre. Este era determinado en Chile por adelantado para todo el año salitrero, que terminaba en junio de cada año, y para todo el mundo, sin tomar en cuenta las condiciones locales y temporales y la capacidad de compra real. Al respecto, J. O. Herrera, presidente de la Pan de Azúcar Nitrate Company, expresó en la Asamblea General Anual de su compañía, de 17 de noviembre de 1926, que no se podía imaginar que los bancos fijaran una tasa de descuento por adelantado para todo el año y para todo el mundo. Esta política de precios había permitido a los productores de salitre sintético vender a un precio más bajo, vendiendo toda su producción y trabajar sobre bases más económicas, fortificando sus recursos financieros. A este punto de vista, H. W. Morrison agregó en la Asamblea General Anual de su compañía, de 6 de diciembre de 1926, que era además otro error tratar de la misma manera al comprador que adquiriría 100.000 toneladas que al que compraba 250 toneladas, porque los compradores de grandes cantidades de salitre eran los únicos intermediarios a través de los cuales se podían financiar y distribuir grandes cantidades embarcadas del producto.

Diversas medidas fueron formuladas para poner un remedio a esta angustiosa situación por los empresarios y la prensa británica que se preocupaba de los asuntos salitreros. Entre ellas, debemos mencionar las siguientes: acuerdo entre productores y los más grandes compradores de salitre para fijar su precio en los centros de consumo y no en Chile; supresión del impuesto chileno a la exportación del salitre; formación de un cartel o trust; acuerdo con el monopolio alemán de salitre sintético para regular las ventas de salitre de acuerdo con la demanda mundial y, finalmente, confección de un esquema conjunto de propaganda.

Ninguna de estas sugerencias implicaba una modernización de las tareas productivas del salitre, sino, todo lo contrario; ellas tendían a mantener el statu-quo en los procedimientos para la elaboración de salitre. Uno de los salitreros más destacados, H. W. Morrison, en la Asamblea General Anual de su compañía, ya citada, expresó, abiertamente, su desconfianza de que el sistema Guggenheim, cuya adopción analizaremos en el capítulo siguiente, pudiera resolver la problemática de esta aflictiva circunstancia, porque implicaba la utilización de palas eléctricas. En su concepto, semejantes máquinas sólo se podían utilizar en terrenos calicheros muy parejos; su utilización era impracticable en las viejas "oficinas" de Tarapacá, la mayoría de las cuales eran operadas por los británicos, porque el terreno había sido totalmente removido y, por lo tanto, no era parejo.

La Asociación Salitrera no permaneció impasible frente a las críticas que provenían de los mismos sectores británicos vinculados al proceso salitrero. En efecto, aprobó dos medidas que creyó convenientes para revitalizar el mercado salitrero.

El 15 de enero de 1927²⁹ acordó un plan por el cual la Asociación garantizaba a los compradores de salitre, destinado a ser despachado entre el 20 de enero y el 31 de mayo de 1927, que se les recompensarían los stocks no vendidos que estuvieren todavía en poder de los compradores el 30 de junio de 1928. El propósito del acuerdo fue estimular a los compradores a adquirir salitre y asegurar su existencia para satisfacer la probable demanda hasta el 30 de junio de 1928, cuando entrara en vigencia el sistema de libre venta del salitre.

El otro acuerdo de la Asociación Salitrera fue tomado, prácticamente, en forma unánime, en una reunión de los productores que tuvo lugar en Valparaíso, el 7 de abril de 1927.³⁰ Con esta decisión se puso fin al sistema de venta asociada de salitre, que hasta esos momentos había sido implementado por la misma

29. Correspondencia del Gerente del Anglo-South American Bank al Gerente General en Londres. Carta privada N° 39/2 de 18 de enero de 1927, B.O.L.S.A. A 6, p. 991 - 992.

30. *S.A.J.*, 2 de julio de 1927, p. 728.

Asociación Salitrera. En su lugar se estableció ahora el sistema de venta libre desde el 14 de abril de 1927;³¹ el salitre vendido bajo este sistema podría ser cargado, pero no despachado, antes del 16 de junio de 1927. De esta manera, no habría salitre disponible, vendido bajo este sistema, hasta mediados de julio de ese año, con el objeto de no afectar el precio del producto. El nuevo sistema se había estudiado y discutido desde mediados de 1926.

Es fácil comprender que estas dos decisiones, que se debían poner en práctica una después de la otra, estuvieron destinadas a emancipar la actividad salitrera del control británico, que ahora era visto como inconveniente, incluso por algunos productores británicos de salitre. Sin embargo, la mayoría de las compañías británicas productoras de salitre rechazaron el sistema de venta libre, porque su implantación significaba la sobrevivencia del más apto. Era obvio que el nuevo sistema aumentaría la exportación del abono chileno, lo que haría bajar su precio en el mercado internacional. Esto solamente podría ser soportado por las compañías que producían a bajo costo; las otras serían desplazadas. C. B. Madge,³² Vice-Cónsul interino británico en Iquique, vio con preocupación, a fines de 1926, que el nuevo sistema era perjudicial a los productores de salitre y a los comerciantes británicos, que se concentraban mayoritariamente en la provincia de Tarapacá. La única compañía británica productora de salitre que aceptó sin discusión el nuevo sistema fue la Salar del Carmen Nitrate Syndicate Limited. Su presidente expresó en la 27a. Asamblea General Anual, del 13 de mayo de 1926, que a consecuencia del nuevo sistema habría un aumento del consumo a precios razonables.³³ En esta fecha, recién se comenzaba a hablar de la conveniencia de establecer el sistema de venta libre del salitre. Esta compañía estaba equipada para la competencia, como lo estaban los más grandes productores. Fabricaba un salitre refinado que se pagaba mejor en el mercado internacional y

31. *Ibid.*

32. Correspondencia de Madge a Hohler de 15 de noviembre de 1926. A 573 / 193 / 9. F.O. 371 / 11979.

33. Véase esta acta en *The Times* del 20 de mayo de 1926.

que se vendía muy rápidamente. El sistema de venta asociada de la Asociación Salitrera no le convenía, porque el sistema de cuotas no le dejaba vender todo su salitre refinado, porque su capacidad productiva estaba por encima de la cuota que se le había asignado por la Asociación. Por esta razón, no recibía el sobreprecio de su salitre refinado.

El Department of Overseas Trade, interpretando el sentir de los intereses británicos en el salitre chileno, declaró que la venta libre era perjudicial a la industria salitrera en su conjunto, especialmente a las "oficinas" más pequeñas y menos productivas, ya que no podrían resistir la caída de los precios que tenía que ocurrir con ventas sin restricción, para satisfacer la intensidad creciente de la competencia de los productos sintéticos.³⁴

Una crisis de las proporciones que hemos visto no pudo pasar inadvertida ni por la banca ni por los empresarios salitreros de Londres, que por décadas habían obtenido ganancias no desdeñables provenientes de la actividad salitrera de Chile. Una disminución en el ritmo de ésta tenía que tener impacto natural en las utilidades de ciertas casas londinenses y de los bancos británicos vinculados al nitrato y al yodo. Estos intereses habían financiado en gran parte el laboreo de los yacimientos de salitre; por lo tanto, no podían darse el lujo de que esta situación crítica permaneciera sin solución. La crisis ponía en peligro el control financiero que hasta esos momentos habían ejercido con éxito muy conveniente. De ahí que estos intereses financieros hubieran propuesto diversas medidas que permitieran resolver la crisis sin afectar la estructura financiera que controlaba el negocio salitrero. Pensaron que si ellos hacían una contribución financiera, o se adoptaba una medida inteligente nueva de emergencia, se podría volver a la normalidad con innegable ventaja para todos.

Una primera sugerencia fue la creación de una central de ventas, o la consignación del salitre y la formación de existencias

34. D.O.T. "Memorandum". 27083 / 26 de 7 de mayo de 1927. A 2758 / 193 / 9. F.O. 371 / 11979.

en los centros consumidores europeos. Para dar forma a esta iniciativa, representantes de varias casas londinenses, especuladores, corredores e intermediarios para la venta del salitre, viajaron a Chile a mediados de abril de 1927. Junto a un grupo de sus colegas de Valparaíso, debían estudiar la manera de conseguir otra vez el control de las ventas de salitre en Europa. La idea era que el mineral fuera consignado a un triunvirato de miembros que debía encargarse de su distribución por una comisión de 2 1/2 por ciento. Estos empresarios británicos pensaron que la situación crítica exigía la formación de stocks en los centros de consumo, de manera que siempre estuviera a disposición de los consumidores cierta cantidad de salitre para satisfacer sus necesidades. La iniciativa fue rechazada y duramente atacada por *La Unión* de Valparaíso en el editorial de 14 de abril de 1927 que ya comentamos. En el fondo, era una nueva versión del "Pool" salitrero de 1921. Había demasiada crítica al manejo británico del negocio salitrero en general, como para que hubiera sido aceptado, fuera de otras razones más técnicas.

Dos instituciones bancarias británicas propusieron esquemas que contemplaban el otorgamiento de créditos para proporcionar capital de trabajo al gobierno de Chile que permitieran la reanudación de las faenas salitreras. El Anglo-South American Bank, que ayudaba y actuaba como banquero de compañías salitreras, hizo llegar una iniciativa por la cual este banco otorgaría créditos hasta por la suma de £ 2.000.000, con tal de que el gobierno chileno diera una garantía en contra de posibles pérdidas hasta por la suma de £ 200.000.³⁵ El Ministro británico en Santiago, Sir Thomas Hohler, sin la autorización del Foreign Office, presionó al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile para que aprobara esta sugerencia, pero el Congreso Nacional la rechazó.

La otra idea fracasada fue propuesta por Rothschild de Lon-

35. Correspondencia de Hohler a Chamberlain N° 356 de 22 de diciembre de 1926, A 764 / 193 / 9, F.O. 764 / 193 / 9 y N° 361, A 768 / 193 / 9, F.O. 371 / 11979. También, véase Minutes A 768 / 193 / 9, F.O. 371 / 11979.

dres. Esta empresa bancaria, que ya había otorgado varios préstamos al gobierno de Chile y a otros países latinoamericanos, propuso un proyecto que consideraba el otorgamiento de un préstamo por £ 5.000.000, para permitir al gobierno reemplazar el impuesto a la exportación de salitre por otros impuestos que gravaran las ganancias de las empresas.³⁶ Esta propuesta de la casa Rothschild fue rechazada, porque el gobierno de Chile estaba ya dispuesto a cambiar radicalmente su política salitrera.³⁷

El gobierno de Chile, que era parte muy interesada en la solución que se pudiera lograr, tomó por su cuenta un camino muy diferente a los sugeridos, para resguardar los intereses del país, en vista de la urgencia que existía de proporcionar los fondos que necesitaba para su desarrollo y progreso social. En 1924,³⁸ la industria salitrera (salitre y yodo) había contribuido con el 39,63 por ciento y en 1925 con el 37,18 por ciento, con los derechos pagados, a las Rentas Ordinarias de la Nación. Al comenzar el año 1926, el déficit de arrastre era de \$ 144.500.000.³⁹ El gobierno de Chile consideró que había llegado el momento de definir el control de la industria salitrera. Este esfuerzo se estudiará de inmediato.

C) ATAQUE A FONDO A LA INFLUENCIA BRITÁNICA SOBRE EL SALITRE

Nadie que hubiera estado en contacto con la industria del salitre y con las finanzas de Chile podía ignorar que la posición del salitre era mala en 1926. Una confirmación de este sentimiento fue

36. "Abstract of proposed nitrate project". Anexo N° 1 al despacho N° 40 de Sir Thomas Hohler de 17 de febrero de 1927. F.O. 132 / 302.

37. Véase, además, "El problema del salitre. Proyecto de solución discutido y formulado en Londres." Sin fecha. Sin firma. Copia. F.O. 132 / 302. Correspondencia de Jones, Gerente del Bank of London and South America (Londres, Oficina Central) a Maycock, Gerente de la Sucursal de Valparaíso. Confidencial. N° 65 / 18 de 26 de enero de 1927. Anexo un telegrama. B.O.L.S.A. A 34. Correspondencia de ídem. a ídem. Confidencial N° 65 / 24 de 25 de febrero de 1927. B.O.L.S.A. A 34.

38. Roberto Hernández, *El Salitre*, p. 178.

39. Mensaje del Vice Presidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo, al Congreso Nacional. *Sesiones Ordinarias del Senado*, 21 de mayo de 1927.

el remate de terrenos salitreros fiscales que tuvo lugar en diciembre de 1926, cuyo resultado fue un completo fracaso. El gobierno de Chile esperaba obtener £ 2.500.000 como mínimo. De acuerdo con la ley que reguló la venta, se debían destinar £ 1.800.000 para cubrir el déficit del presupuesto de 1927. Sin embargo, hubo una sola subasta por un pequeño terreno salitrero que produjo £ 9.500.⁴⁰ Esta falta de interés por invertir más dinero en el negocio salitrero tuvo un significado notable. En primer lugar, este fracaso podía lanzar al caos la situación financiera del país. Por otro lado, era una indicación clara de que el negocio salitrero podía llegar a su término en breve plazo. No era difícil ver que esta última posibilidad podía producir el colapso de los intereses británicos en el salitre, cuyas utilidades dependían de la influencia que ejercían sobre la industria salitrera. Si no había una industria salitrera próspera, no había nada que controlar. En realidad, los intereses salitreros británicos dependían del mantenimiento y expansión de la industria salitrera.

Un hecho tan significativo, como la crisis salitrera de 1926, provocó un descontento general que fue mucho más allá de los estrechos límites de las empresas salitreras. Esta reacción estimuló un ambiente crítico frente a la Asociación Salitrera y un sentimiento antibritánico en Chile a fines de 1926 y comienzos de 1927. Ya hemos visto cómo los diplomáticos británicos en Chile y en Londres compartieron por su lado esta crítica a la influencia británica en las actividades salitreras de Chile.

Las quejas en contra de la Asociación Salitrera y en contra de toda la organización del negocio salitrero fueron las que condujeron a un notorio sentimiento antibritánico y a un ataque a fondo a la manera cómo se había manejado la explotación y comercialización del salitre y del yodo. Esta efervescencia crítica se hizo presente en manifestaciones callejeras, en el Parlamento, en el poder Ejecutivo y en la prensa de Chile. El desenlace de toda esta inquietud no pudo ser otro que un cambio radical

40. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 11 de 14 de enero de 1927. A 1469 / 193 / 9.

del *modus operandi* con que se había manejado esta industria tan vital para la economía chilena. La influencia británica sobre el salitre y el yodo de Chile jamás había enfrentado una situación semejante que ponía en peligro su propia existencia, de la cual las empresas británicas habían obtenido grandes ganancias desde 1880. El momento era crucial para los mismos industriales y negociantes de estos productos, que debían competir con el salitre sintético, y para Chile, que necesitaba recibir la tributación correspondiente que era indispensable para su desarrollo y para satisfacer las necesidades sociales de su población. De las decisiones que se tomaran en esos momentos dependían el futuro de la industria y el de Chile. Quedaba por verse si era el momento más adecuado para emprender la reorganización de la industria salitrera.

El sentimiento antibritánico y en contra de la Asociación Salitrera se expresó, en primer lugar, en manifestaciones callejeras que tuvieron lugar en Iquique y en Antofagasta.⁴¹ En esta última ciudad, los discursos fueron hechos desde los balcones de la Intendencia en contra de los extranjeros, a quienes se les echó la culpa de la crisis salitrera. En ellos se afirmó que la Asociación Salitrera había cerrado las "oficinas", como parte de un movimiento especulativo para inducir al gobierno a bajar el impuesto de exportación para permitirles hacer grandes ganancias. También, se afirmó que los extranjeros venían a Chile a obtener riquezas, sin preocuparse de lo que les ocurriera a los chilenos, para regresar a su país a gastar sus fortunas en carreras de caballos y en otros entretenimientos. Un orador dijo que la última vez los cañones habían estado a disposición de los salitreros, pero que la próxima estarían dirigidos en contra de ellos.

Estos ataques indicaban que los intereses británicos del salitre no podían considerarse muy seguros. Por esta razón, los cónsules británicos y el Ministro británico informaron, continuamen-

41. Correspondencia de Madge, Vice-Cónsul británico en Iquique, a Parish, cónsul británico en Antofagasta de 29 de noviembre y 3 de diciembre de 1926, F.O. 132 / 279. También, de 18 de enero de 1927, F.O. 132 / 300.

te, a sus superiores sobre la situación laboral en las salitreras: huelgas, dirigentes obreros, actividad comunista, prensa obrera y actitudes de las autoridades. La documentación de Foreign Office da cuenta que, en algunos casos, los diplomáticos británicos sugirieron la remoción de ciertas autoridades, o aprobaron el nombramiento de determinados funcionarios, u opinaron hasta qué punto algunas autoridades estaban capacitadas para manejar situaciones difíciles en la zona salitrera. Como un ejemplo de esta preocupación británica por lo que ocurría o por lo que podía ocurrir en las salitreras, podemos decir que en un despacho del cónsul británico en Antofagasta se puede leer que se debía cambiar a toda costa al Intendente, porque la inquietud obrera podía conducir a una situación más seria que la que había tenido lugar en la Pampa de Iquique en junio de 1925 (se refería naturalmente a la masacre de La Coruña). En el mismo documento se puede leer: "Disturbios en el puerto y en la Pampa sería un panorama extremadamente desagradable para la vida y propiedades británicas."⁴²

Las quejas en contra de la influencia británica sobre la industria salitrera pasaron de la calle al Parlamento y al gobierno de Chile, el cual, finalmente, decidió tomar la acción que creyó conveniente para defender los intereses del país. En el Parlamento, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, fue sometido a una crítica implacable todo el andamiaje técnico y legal que servía de soporte al negocio salitrero. En el poder Legislativo se hicieron observaciones muy concretas y objetivas para explicar el deterioro que había sufrido la industria salitrera chilena en el mercado internacional. De este debate parlamentario surgió la convicción de que había que hacer algo para terminar con la influencia británica de la industria salitrera chilena.

Lo más notable de esta situación fue la condenación que se hizo en el Parlamento y en la prensa de Chile de la situación que había imperado en la industria salitrera. Así fue como el diputa-

42. Correspondencia de Madge a Hohler de 7 de enero de 1926. P.S. N° 21 F.O. 132 / 285.68.

do Pedro Reyes Díaz, en la sesión del 15 de mayo de 1926, culpó de la paralización de las "oficinas" salitreras a Gibbs y Compañía, a Buchanan Jones, a Lockett Bros y a otros, todos los cuales eran empresarios británicos, de mantener el monopolio de las ventas de salitre en el mundo, privando a los productores de colocar su salitre directamente al consumidor. Con razón, o sin razón, afirmó que los cónsules chilenos habían informado al Ministerio de Relaciones Exteriores que numerosos interesados no habían podido comprar salitre libremente por la existencia de este monopolio; se había remitido a los interesados a los centros de ventas mantenidos por estos monopolios y se les había obligado a pagar los precios exigidos por los monopolizadores, todo lo cual encarecía el precio del salitre en los centros de consumo, en donde los cónsules no podían vender el abono chileno. El mismo diputado Reyes, en la sesión del 23 de julio de 1926, con ocasión de la discusión del proyecto que prorrogaba la autorización para subastar diversos terrenos salitreros, expresó que los grandes capitalistas del salitre como Gibbs, Buchanan y otros se llevaban grandes dividendos a Londres para distribuirlos entre sus amigos y socios.

En el Senado, la crítica fue aún más virulenta. En efecto, el Senador radical Guillermo Azócar Álvarez, en la sesión de 7 de septiembre de 1926, hizo ver que era raro que la Asociación Salitrera no hubiera estudiado la modernización de la industria del nitrato, que el consumo mundial del salitre había aumentado, pero no el consumo del salitre chileno y que la Asociación Salitrera tendía a producir un salitre caro, por lo cual no se había podido vender el producto nacional porque su precio era demasiado alto. Señaló, con amargura, que había un parasitismo extranjero, que el 80 por ciento de la explotación se hacía bajo el régimen de agencias, que cobraban precios muy altos, lo que elevaba el costo de producción. Para él, la Asociación Salitrera no era de productores sino de especuladores que asfixiaban a la industria. Textualmente, expresó: "¿Cómo salir de semejante situación? Va a ser muy difícil, señor Presidente, porque hasta la fecha ha habido en nuestro país una grande influencia de las casas comerciales británicas y de la banca británica. Y esta combi-

nación salitrera se mantiene únicamente para mantener el mercado en Gran Bretaña, para mantener el control del mercado.”

Como resultado de esta agitación parlamentaria, se pensó en la disolución de la Asociación Salitrera. Para estos efectos, el Senador comunista Manuel Hidalgo Plaza presentó el proyecto respectivo en la sesión del 9 de agosto de 1926, dando como pretexto que la Asociación no había cumplido con la obligación de fijar el precio del salitre, obligación que debió haber cumplido en mayo de ese año. Como se recordará, la Asociación Salitrera unía a la mayoría de los productores de salitre y fijaba las cuotas de producción y precios de venta al producto. Se consideraba, y esto no era extraño a nadie que estuviera vinculado al negocio salitrero, que los británicos ejercían un control innegable sobre esta organización. Este control se ejercía a través de los préstamos bancarios, de los fletes ferroviarios y marítimos, de las agencias para la venta del producto en el mercado internacional, del suministro de provisiones, agua y herramientas y hasta a través de la venta de sacos que se traían de la India para ensacar el mineral y mandarlo al exterior. Si la Asociación quería vender su producto no podía entrar en conflicto con las firmas británicas que proporcionaban estos servicios a un precio fijado por ellas, que los productores tenían que pagar para completar el proceso productivo y el de comercialización que los productores necesitaban llevar a cabo para obtener la ganancia que merecían por su esfuerzo productor. El precio final del producto se fijaba teniendo en cuenta todos estos factores, además de otros, como el pago de sueldos y salarios, el impuesto de exportación, la realidad del mercado y el margen de ganancia. Fácil es comprender que los intereses británicos que controlaban las diversas fases de la producción y comercialización de los minerales que nos preocupan (salitre y yodo) eran los que tenían la decisión en sus manos en la fijación del precio de estos minerales. Finalmente, tenía un peso muy significativo la calidad del suelo y el método empleado. Como ya se ha dicho, las compañías británicas productoras de salitre elaboraban un producto caro, porque explotaban “caliches” de alta ley y no habían modernizado ni sus maquinarias ni sus métodos de producción. La Asociación Salitrera tenía que tomar

en cuenta este tipo de empresas para fijar el precio final, el que tenía que subir por la circunstancia anotada, con el objeto de que ellas también pudieran tener una ganancia que se pudiera considerar remunerativa.

La idea de disolver la Asociación Salitrera no encontró eco en el gobierno. El Ministro de Hacienda, Jorge Silva Somarriva, expresó en el Senado, el 20 de julio de 1926, que el gobierno no tenía medios para poner fin a la Asociación Salitrera, a pesar de que causaba graves daños al país. Señaló en esta oportunidad que sólo querían su supresión aquellos que deseaban venderlo, libremente, porque lo producían a bajo costo y que se veían obligados a elevar su precio hasta nivelarlo con el de aquellas "oficinas" que lo producían a un costo más elevado. Tampoco prosperó un proyecto de nacionalización del salitre presentado al Senado en la sesión del 15 de septiembre de 1926.

La crisis salitrera de 1926 puso en evidencia que el nudo gordiano de la dificultad que enfrentaba el salitre en el mercado internacional era el precio que se cobraba, el cual dependía en gran medida de las decisiones que se tomaban dentro de los círculos cerrados que controlaban el desarrollo del negocio salitrero. Al respecto se hicieron las afirmaciones más acusadoras para interpretar lo que estaba ocurriendo con el abono chileno. Así, el diputado Pedro Salinas Fuenzalida, en la sesión de la Cámara de 15 de septiembre de 1926, encontró que la crisis se debía a una diabólica manipulación de la llamada Fall Clause, que como se recordará era una cláusula de protección al comprador de salitre. Según esta disposición, la Asociación debía pagar al comprador de salitre chileno, en caso de una baja en su precio, la diferencia entre el precio primitivo a que se había comprado y el precio que realmente se pagaba en un momento determinado. El diputado Salinas expresó que los compradores, garantizados con esta disposición, habían adquirido salitre, desmedidamente, sin sujeción a las necesidades del mercado y formaron a su amparo un stock en el extranjero que les permitió tener en sus manos el control de la distribución del producto en Europa, desalentando a todo nuevo comprador con sus existencias. Vino entonces la petición de la rebaja de los derechos, gestionada por los repre-

sentantes de la Asociación, y los compradores no se contentaron con el control de las ventas en Europa. Ante la perspectiva de una rebaja a la cual tenían derecho para todo el salitre que tuvieran el 30 de junio en los puertos de destino, prefirieron detener las importaciones, no distribuir el producto en Europa y aguardar esa fecha en la seguridad de que si el gobierno de Chile accedía a la rebaja de los derechos, ellos serían los primeros beneficiados con esa rebaja que había de traer forzosamente la baja del precio del salitre y, por consiguiente, una devolución de parte del dinero que ellos habían pagado. Los compradores en cuestión no comprarían nuevo salitre hasta no liquidar sus existencias; era difícil que aparecieran nuevos compradores, porque no podían competir con los que tenían la ventaja de la cláusula y del salitre en los puertos de destino para venderlo en primer lugar. En resumen, es imposible confirmar o rebatir históricamente, el punto de vista del diputado Salinas, que presentó la situación creada como una mera maniobra especulativa que lesionaba los intereses nacionales. Pero sus afirmaciones tuvieron un valor histórico, porque observaciones de esta naturaleza no podían ser desestimadas en el momento de adoptar una decisión que resguardase los intereses nacionales.

El senador Aurelio Núñez Morgado, en la sesión del Senado de 13 de septiembre de 1926, abordó los problemas técnicos de la industria salitrera que conducían a un encarecimiento del producto. Resaltó las características antieconómicas que distinguían a esta actividad económica. La extracción del caliche era un proceso más bien manual. Los mantos de caliche eran dinamitados y los bloques obtenidos eran seleccionados por los obreros premunidos solamente de herramientas tradicionales como palas, chuzos y martillos. Las carretas se cargaban a mano y eran arrastrados por tres mulas, lo que era muy caro. El forraje había que comprarlo y por la intervención de tantos intermediarios resultaba de un costo muy elevado. La primera pala mecánica había llegado en 1919 a una "oficina" de Tarapacá y la segunda en 1920 a Aguas Blancas. Los caminos de volteo recién habían empezado a usarse en el acarreo y el andarivel se había empezado a usar en una o dos "oficinas" de Antofagasta. La desripiadera de los

cachuchos se hacía a mano, lo que era inhumano, caro y demoroso. Sólo en Coya Norte, hacia 1926, la desripiadura se haría mecánicamente, gracias a que los nuevos cachuchos no tenían serpentín interior. El ensacado del producto para su exportación también era antieconómico. Los sacos de yute había que traerlos desde la India y, aunque pareciera raro, su precio era muy caro; su importador, Gibbs and Company de Valparaíso, obtenía grandes ganancias con su importación. En 1920, expresó Núñez Morgado en el Senado, el administrador de la "Oficina" Aurora de Tarapacá, patentó un sistema de fabricación de bloques o briquetes de salitre que suprimía el saco, la ensacadura y las probabilidades de incendio, para lo que el saco era propicio, y facilitaba la cubicación y manipulación del material. Humberstone, el introductor del sistema Shanks, lo encontró práctico y lo recomendó, pero los importadores de sacos se opusieron. Núñez Morgado afirmó que los importadores de sacos eran dueños de salitreras y agentes vendedores de los demás industriales y que por estas circunstancias se oponían a cualquiera innovación. Era obvio que se refería a la casa Gibbs. No dejó sin mencionar este senador que, frente al predominio de prácticas tradicionales en la industria del salitre, que encarecían el producto, los fabricantes de salitre sintético tenían a su disposición "cientos" de ingenieros y químicos para investigar nuevos procedimientos y mejorar los que estaban en uso.

El trato dado a los trabajadores fue otro de los aspectos presentados en este debate. El diputado Pedro Reyes Díaz, en la sesión de la Cámara de Diputados, de 15 de abril de 1926, expresó su malestar frente a esta situación. Se había generalizado el uso de cédulas de transferencia; si el obrero no la tenía, no conseguía trabajo en ninguna parte y el obrero estaba obligado a mendigar. En este documento personal se dejaba constancia de su conducta e ideas políticas, de toda su personalidad moral y social. Los Departamentos de Bienestar eran centros de espionaje. Los carabineros perseguían a los trabajadores y se habían convertido en espías al servicio de los capitalistas extranjeros; se oponían a la circulación de diarios, atropellaban la libertad de reunión, dificultaban e impedían la circulación de personas, de modo que los obreros no podían reunirse, ni asociarse, ni trasladarse libre-

mente de un punto a otro; apaleaban y flagelaban a quienes distribuyeran la prensa obrera. El diputado Ramón Alzamora Ríos, en la sesión de la Cámara de 6 de mayo de 1926, afirmó que se habían nombrado como jefes de los Departamentos de Bienestar a personas que habían sido altos oficiales de las Fuerzas Armadas. Finalmente, se estableció que, con ocasión del cierre de las "oficinas", apenas se les daba tiempo a los trabajadores para embarcar sus pertenencias y viajar al Sur, de donde habían partido, seducidos por los salarios un poco mejores que ofrecían las salitreras en comparación con los que se pagaban en el resto del país. Un aspecto que se tocó en varias oportunidades fue el relativo al peso de los sacos que los obreros debían cargar. Por razones humanitarias, se hizo presente que era inaceptable que los obreros tuvieran que cargar sobre sus espaldas estos sacos que pesaban 80 kilos.

Además de estos problemas puntuales, en las sesiones de la Cámara de Diputados, celebradas en enero de 1927, se hicieron ver otras falencias en la operatividad del negocio salitrero que, igualmente, contribuían a encarecer el producto frente a la competencia de precios más bajos del salitre sintético. La falta de muelles provistos con las facilidades adecuadas impedía suprimir los cobros de muellaje, descarga, lanchaje y carga. El sistema de cuotas de producción impedía la libre competencia; para producir más, las "oficinas" debían comprar la cuota que correspondía a otro productor y el pago de la transferencia era un gravamen que tenía que tomarse en cuenta en el precio final. La fijación de un precio uniforme en Chile, como se ha dicho ya, hacía subir el precio del abono natural, tanto más cuanto que dicho precio se fijaba teniendo en cuenta los costos caros del productor, para permitirles a éstos una ganancia razonable. La Asociación Salitrera no había hecho nada para abaratar la producción, para hacer una propaganda adecuada del producto, para multiplicar los mercados, para terminar con la especulación y para suprimir los intermediarios; sólo se había preocupado de obtener préstamos para los salitreros y la supresión del impuesto de exportación. El flete ferroviario costaba tanto como la elaboración de mineral. El sistema de administración de las empresas

salitreras antiguas, por lo general, estaba a cargo de agencias que actuaban en los puertos de embarque y se preocupaban del abastecimiento de las "oficinas"; en muchos casos, estas empresas salitreras tenían como accionistas y directores a las mismas personas que tenían a su cargo estas agencias, las cuales percibían comisiones de mucha cuantía pagada por las compañías salitreras que, a no mediar esta intervención, figurarían en los libros de las compañías como ganancia salitrera. Las ventas de salitre chileno debían hacerse al contado; en cambio, el salitre sintético se compraba a plazo. La propaganda era totalmente insuficiente. El predominio de técnicas tradicionales exigía la modernización de la industria para hacerla más competitiva.

El senador Armando Rojas Richard sintetizó muy bien los cambios que eran necesarios para producir el abastecimiento del salitre, sin recurrir a la rebaja del impuesto de exportación, en su intervención en la sesión extraordinaria de la Cámara de 12 de enero de 1927: disolución del trust de vendedores, eliminación de los intermediarios, implantación de nuevos métodos de elaboración que permitieran utilizar los productos de baja ley y el aprovechamiento de los subproductos, supresión de las pulperías o agencias, rebaja inmediata de los fletes ferroviarios, comienzo de una gran campaña mundial de propaganda, producción y venta libre, ventas directas y a plazo a los consumidores, dirección fiscal del salitre, expropiación de los servicios de agua potable y ferrocarriles por el Estado en cooperación con los salitreros, transporte por vapores y veleros propios, construcción de puertos adecuados, creación de la Caja de Crédito Salitrero y transformación de las "oficinas" salitreras en usinas químicas. Era obvio que el conjunto de estas proposiciones implicaba un desmantelamiento del control británico sobre la actividad salitrera en todos sus aspectos y manifestaciones.

D) CARLOS IBÁÑEZ Y EL FIN DE LA INFLUENCIA BRITÁNICA
TRADICIONAL EN EL SALITRE

Fue Carlos Ibáñez del Campo, dictador de Chile entre 1927 y 1931, secundado por su Ministro de Hacienda Pablo Ramírez hasta

1929, quien se encargó de terminar con el control británico sobre la producción y comercialización del salitre y del yodo. Respondiendo a la inquietud que predominaba en el Congreso acerca de esta situación, Pablo Ramírez hizo publicar una larga declaración oficial del gobierno, en *El Mercurio* de Santiago, el 6 de marzo de 1927, bajo el título de "Cómo plantea el gobierno el problema salitrero". El gobierno dijo, expresamente, no permitiría la continuación del sistema de venta del salitre entonces imperante, que sólo había producido grandes ganancias a las compañías. Los altos precios sólo habían beneficiado a aquellos productores cuyos costos de producción eran altos y que tenían influencia en la Asociación Salitrera. Esta organización sólo había dado facilidades para la compra de salitre cuando con ellas no se lesionaban los intereses de las casas importadores y de los revendedores. La Asociación Salitrera sólo se había preocupado de justificar los altos precios. Finalmente, anunció una nueva era en la política salitrera de Chile.

Ibáñez perteneció a una generación de militares que creyeron que su obligación patriótica del momento era intervenir en la vida política del país con el objeto de combatir la corrupción, el desgobierno y favorecer el desarrollo económico y social del país. La parte medular de su pensamiento político fue nacionalista y progresista. Algunos de ellos, como ya lo vimos cuando tratamos de la inquietud obrera en el salitre, profesaron ideas abiertamente izquierdistas en los primeros años de la década de 1920, esto es, abiertamente revolucionarias.

Cuando Ibáñez llegó al poder, su preocupación fue el desarrollo material del país, para lo cual llevó a cabo un vasto programa de obras públicas, que financió con préstamos extranjeros y con las entradas tributarias que pudieron proporcionar el cobre y el salitre. De ahí que, como gobernante, dirigiera su mirada a la manera cómo el país podría obtener mayores recursos de la explotación del salitre. En la política represiva que llevó adelante su dictadura, amenazó con deportación a David Blair, representante en Valparaíso de la House of Gibbs, como ya hemos visto, y a Kerrow, gerente del Anglo-South American Bank, fuertemente vinculado a los intereses salitreros británicos igualmente. A am-

bos se les acusó de maquinaciones oscuras en la Asociación Salitrera para hacer fracasar el remate de terrenos fiscales salitreros a fines de 1926.⁴³

La prensa chilena solidarizó con estas críticas. *El Mercurio* de Santiago, en su editorial de 12 de marzo de 1927, se mostró partidario de la venta libre de salitre. En su concepto, ella pondría a prueba a las empresas de costos altos, obligándolas a reducirlos con grandes economías en los gastos de administración y explotación, o mediante la transformación de sus métodos, o a través de la liquidación de sus actividades si no podían competir con los precios fijados por la mayoría de los productores. Recalcó, asimismo, que la venta libre había sido adoptada por los industriales y por la Asociación Salitrera, a propuesta del gobierno y que se había resuelto ponerla en práctica antes de cumplirse el plazo de existencia del compromiso que había regulado la producción y colocación del salitre.

La Unión de Valparaíso fue más dura al enjuiciar la responsabilidad que le cabía al control británico sobre la actividad salitrera. En su editorial del 14 de abril de 1927, que tituló: "¿Cuándo dejarán en libertad verdadera el salitre encadenado?", puso en contra de la pared este control británico que entonces trataba de mantenerse vigente a través de un proyecto de consignación que ya mencionamos. Vale la pena reproducir textualmente, algunos párrafos, porque expresaron con toda claridad y de una manera puntual toda la ansiedad que había provocado la crisis salitrera: "Es un colmo de audacia que quienes provocaron o dejaron producirse esa situación de escasez en ciertos mercados europeos, se presenten ahora como los salvadores de la industria con un proyecto de consignación que perpetuaría el control suyo sobre una industria que casi se ha arruinado por culpa exclusiva de la falta de previsión y sed de ganancias exorbitantes de quienes la manejaron". Y, finalmente: "Sería una locura de parte de las salitreras embarcarse en esta aventura con quienes durante

43. Correspondencia de Hohler a Sir Austin Chamberlain, N° 40 de 17 de febrero de 1927. A 1867/193/9. F.O. 371/11979.

los diez últimos años han demostrado hasta la evidencia que son los peores dirigentes que se podrían encontrar para esta industria, como todo el mundo ha podido darse cuenta, especialmente durante la última crisis”.

Como es fácil de comprender, las condiciones habían madurado en el transcurso del primer semestre de 1927, como para que el gobierno chileno tomara las medidas del caso para resguardar en mejor forma los intereses nacionales. El gobierno de Carlos Ibáñez creyó que la creación del Consejo del Salitre y de la Superintendencia de Salitre y Yodo pondrían en jaque el control británico sobre esos productos. El primero estaría constituido por un determinado número de personas que aconsejarían al Presidente acerca de la política que se debería adoptar en relación a la industria salitrera. La Superintendencia sería un organismo superior del Estado que controlaría la industria salitrera. Ambas fueron creadas por la Ley 4.144 de 25 de julio de 1927.

El propósito de Ibáñez de traer la industria salitrera bajo el control de Chile se encuentra muy bien expresado en el mensaje presidencial y en el proyecto de ley enviados al Congreso para ser debidamente considerados por esta rama del gobierno de Chile. En ambos documentos, Ibáñez dio muestras de un evidente pensamiento nacionalista.

La exposición de motivos que contempló el proyecto de ley comenzó con un examen de las causas que habían provocado la crisis salitrera. En su opinión, los responsables eran el Estado y los productores. El Estado era culpable por no haber visto con anticipación el progreso de los fertilizantes artificiales; los productores compartían esta culpabilidad, porque no habían reducido sus costos de producción mediante la adopción de nuevos métodos. Pero los productores tenían una responsabilidad adicional, porque se habían acostumbrado a producir a un alto costo, adoptando una política de precios altos, que era totalmente contraria a la de sus competidores; además, no se habían preocupado de tener fletes propios y de despachar el salitre y el yodo, directamente, a los propios usuarios y de tener una propaganda conveniente para intensificar la venta de otros productos.

Pero, Ibáñez fue aún más directo para atacar la organización

de la comercialización del salitre y del yodo, con lo que abordó el problema serio del control británico sobre estos productos. A este respecto, afirmó que había vínculos estrechos entre los directorios de las compañías productoras, los vendedores de los materiales requeridos por la industria y las compañías compradoras de estos minerales. Esta situación imponía al Estado varias obligaciones si quería llevar adelante su intención de proteger y defender los intereses de los productores y del capital chileno invertido en la producción del salitre. Por esta razón, la creación de la Superintendencia que se proponía, debía vigilar la distribución de las ganancias de la industria salitrera, entre los productores, los proveedores, los intermediarios y los vendedores y debería tomar medidas necesarias para impedir que el trabajo de los productores enriqueciera sólo a los proveedores, a las compañías navieras y a los vendedores.

El mensaje presidencial expresó también una crítica cáustica en contra de la Asociación Salitrera por su incapacidad de controlar la totalidad del proceso de comercialización del salitre producido en Chile. En efecto, este documento afirmó que la Asociación se había limitado a embarcar el salitre en los puertos salitreros, abandonándolo después a los intermediarios; no había hecho ningún esfuerzo para organizar las ventas y los transportes en los mercados de consumo. En la opinión de Ibáñez, estos defectos, junto con la fijación de precios altos y uniformes para todos los mercados, y el empleo de agencias para su relación con el Estado y el público habían traído la muerte de la Asociación. Finalmente, el gobierno declaró que la venta libre de salitre no era la solución ideal al problema. En su concepto, los productores tenían que combinar los principios de la organización moderna del comercio con la ayuda y supervisión del Estado. Como se habrá podido apreciar, la totalidad del mensaje era un enjuiciamiento duro contra la organización de la comercialización del salitre chileno, que -como ya sabemos- estaba bajo el control británico.

El proyecto de ley enviado al Parlamento para crear la Superintendencia del Salitre y Yodo fue el resultado natural de la crítica contenida en el mensaje presidencial. Algunas de sus dis-

posiciones se caracterizaron por su radicalismo. En efecto, uno de sus artículos contemplaba el otorgamiento al Presidente de la República de la autoridad respectiva para expropiar cualquier "oficina" salitrera y para establecer el monopolio estatal sobre el yodo, de modo que el Estado fuera la única entidad permitida en su comercialización. Este último precepto hería indiscutiblemente los intereses de la Casa Gibbs, que, como se recordará, tenía el monopolio absoluto de la venta del yodo chileno. Asimismo, el proyecto establecía la obligación de las "oficinas" salitreras de entregar salitre al Estado al precio de costo. Finalmente, las compañías salitreras estarían obligadas a proporcionar al Estado cualquier documentación o información de su actividad industrial al gobierno.

Evidentemente, el proyecto de ley fue duramente criticado por los exponentes de los intereses británicos afectados, porque les quitaba de sus manos los instrumentos con los cuales habían controlado la industria salitrera de Chile. El Ministro británico, Sir Thomas Hohler, expresó al Foreign Office⁴⁴ que la facultad otorgada al Presidente de expropiar "oficinas" salitreras y de establecer el monopolio sobre el yodo aumentaban sensiblemente la carga que ya debía soportar la industria del nitrato. Igualmente, consideró que la autoridad dada al Poder Ejecutivo de participar en la venta del salitre era "una peligrosa ampliación del control del Estado en lo que es, y debiera ser, una empresa privada."

Pero, la crítica más seria en contra del proyecto que creaba la Superintendencia vino de la Asociación Salitrera. Para expresar su insatisfacción, la Asociación elaboró un documento en el que enumeró varias observaciones en contra de la iniciativa presidencial.⁴⁵ Rechazó la facultad dada al Presidente de expropiar "oficinas" salitreras y de establecer el monopolio estatal sobre el yodo, porque semejantes medidas desalentaban toda iniciativa

44. Correspondencia de Hohler a Chamberlain de 7 de junio de 1927. D.O.T. Correspondence and Papers (BT 60. 19/1).

45. "Observaciones al Proyecto que crea la Superintendencia de Salitre y Yodo, enviadas al señor Ministro de Hacienda con fecha 3 de junio de 1927." N° 947. F.O. 132 / 302.

para mejorar la industria. Objetó la autoridad dada al Presidente de tomar la iniciativa de organizar junto con los productores la venta del nitrato a partir del 1° de julio de 1928, porque el gobierno se convertiría en el vendedor de una mercadería que estaba sujeta a las leyes generales del comercio y, además, vendería un producto que era de propiedad privada, causando una seria limitación a los productores. Criticó la disposición que estableció que sólo los productores que hubieran fabricado determinada cantidad de nitrato bajo ciertas condiciones de precio y de costo, pudieran participar en el nuevo esquema, ya que sería muy difícil satisfacer esas condiciones, porque no era económico trabajar en la forma imperante que había producido pérdidas a muchos productores de salitre. Igualmente, los productores pensaron que era injusto obligarlos a entregar salitre al Estado a precio de costo. Finalmente, la Asociación se manifestó contraria a la obligación que se quería imponer de suministrar información de su actividad industrial al gobierno, porque estaba en contra del secreto profesional en los negocios privados, porque de esta manera los productores salitreros estarían obligados a proporcionar parte de su información comercial.

Conviene referirse, aunque sea ligeramente, al contenido de esta ley, tal como fue aprobada, para poder medir su alcance. La Superintendencia debería tener la información correcta y fidedigna sobre los campos salitreros, instalaciones y sobre sus valores, tanto de las de propiedad individual como del Estado; llevar las estadísticas adecuadas de producción, costos, precios y mercados; medir y demarcar las nuevas propiedades de las "oficinas" estatales y de los terrenos salitrales que pudieran ser explotados; entregar a empresas privadas los terrenos salitreros vueltos a medir o que tuvieran nuevos límites; estudiar los medios de abaratar y aumentar la producción de salitre y yodo; intervenir, técnicamente, en representación y protección de los intereses del gobierno; preocuparse de la propaganda; y suministrar la información requerida por el gobierno y las empresas privadas. Como se ve, la Superintendencia sería, desde este aspecto, una mera oficina de información y de asesoría para la instalación de nuevas empresas salitreras.

Lo que debería darle una mayor eficacia a la Ley 4.144 fueron algunas facultades otorgadas al Presidente de la República. Efectivamente, el Presidente fue autorizado a otorgar subsidios y préstamos para ensayos, investigación científica y cambios en la industria, con el objeto de abaratar y aumentar la producción de salitre y del yodo. Para el otorgamiento de estos subsidios y préstamos, se debería dar preferencia a las instituciones nacionales, y se exigiría que el 60 por ciento del capital invertido fuera chileno y que el 60 por ciento de los salarios fueran pagados a ciudadanos chilenos; además, serían bonificados los establecimientos salitreros que usaran exclusivamente carbón chileno.

La disposición que más afectó los intereses salitreros británicos, fue la que estableció que el Presidente de la República, con el informe favorable del Contralor General de la República y del Consejo del Salitre, podía expropiar y declarar de uso público, todas las concesiones de agua, cañerías, ferrocarriles y equipo ferroviario, malecones o muelles o cualquiera otra dependencia naviera, situada en la zona salitrera, que fuere de propiedad privada, pero con compensación al propietario. Asimismo, podía rebajar los fletes navieros. El Presidente también podía bonificar a las naves que pertenecieran a la Marina Mercante de Chile que trasladara salitre al extranjero. Igualmente, estaba autorizado para decretar en cualquier momento el monopolio de la producción de los terrenos salitreros. El Estado sería el único agente que podría negociar el yodo; cualquiera infracción a esta disposición daría origen a una elevada multa. El Presidente podría introducir un nuevo sistema en la venta de salitre para que entrara en vigencia el 30 de junio de 1928.

Algunas facultades concedidas al Presidente no podrían ser muy agradables a las empresas salitreras. En efecto, el gobierno podía exigir a las compañías ferroviarias (en el norte salitrero, todas eran británicas) una rebaja en los fletes para el traslado de salitre destinado a ser consumido en Chile; también, podía ordenar que una determinada cantidad de salitre, comprada a precio de costo, pudiera ser distribuido, gratuitamente, dentro del país, con el objeto de estimular el consumo chileno. Igualmente, el Presidente de la República podía enajenar terrenos salitreros por

medio de remate público. Este precepto perjudicaba directamente los intereses de la Casa Gibbs, porque la incorporación de nuevos terrenos salitreros a la actividad industrial significaba un deterioro del valor de los terrenos salitreros desarrollados o habilitados por esta compañía británica.

Los bancos británicos y de otras nacionalidades fueron también lesionados en sus intereses salitreros por la promulgación de la Ley 4.144, ya que creó una entidad bancaria para el fomento de la industria salitrera bajo el nombre de Caja de Fomento Salitrero. Esta institución fue facultada para otorgar préstamos en Chile o en el extranjero, con la autorización del Presidente de la República, hasta la suma de \$ 200.000.000 o la equivalente, debiendo ser colocado el préstamo por el Banco Central, que actuaría como agente del Estado. El gobierno podría prestar dinero a las compañías salitreras, que hipotecarían a favor de la Caja los depósitos de salitre, los derechos de aguas, las instalaciones y todo lo usado para la explotación de la "oficina" o propiedad salitrera. Los postulantes a estos préstamos deberían ser chilenos o haber residido en Chile por lo menos quince años consecutivos, o estar casados con una persona chilena, o tener hijos chilenos; además, deberían ser compañías limitadas domiciliadas en Chile, cuya junta directiva estuviera en Chile y cuyo capital en un 51 por ciento fuere chileno; aun más, al menos 60 por ciento del personal administrativo y técnico de la "oficina" debería ser chileno; finalmente, el Banco Central de Chile debería tener el control total de la transacción. Como se podrá apreciar, estas disposiciones de carácter bancario tenían por finalidad terminar con la injerencia de la banca británica en la actividad salitrera del país.

A pesar de esta política salitrera, que podemos considerar como anti-británica, el gobierno de Ibáñez no pretendió disminuir las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña. El Ministro británico en Chile, Sir Thomas Hohler, lo comprendió así.⁴⁶ En

46. British Legation in Santiago. *Annual Report on Chile for 1927*. Confidential. A 1630 / 1630 / 9. F.O. 371 / 12752.

su Memoria Anual para el año 1927, Hohler expresó que los partidarios de Ibáñez eran menos amistosos a los intereses británicos, pero que miraban al Imperio Británico como un factor que los podía salvar de la dominación norteamericana. Agregó, de una manera muy inteligente y comprensiva, que el gobierno de Ibáñez en esta etapa daba la impresión de que esperaba obtener de Gran Bretaña un trato más equitativo, en las negociaciones políticas y comerciales, de la que esperaba de cualquier otro país.

El Foreign Office dio muestras de una gran ponderación al hacer una evaluación de las implicaciones de la Ley 4.144. En una minuta⁴⁷ escrita al respecto, se dejó establecido: "Parece que hay mucho de control gubernamental, pero operado con espíritu apropiado puede ser útil. Las disposiciones relativas a la nacionalidad chilena de las compañías para ser ayudadas y del empleo de 60 por ciento del personal técnico probablemente no presentarán ninguna dificultad."

Tal como fue aprobada, la Ley 4.144 no fue tan radical ni extremista como se esperaba y tal como algunos sectores querían. En el fondo dejó las cosas tal como estaban, ya que sus disposiciones se referían a lo que se podría hacer en el futuro, incluso en lo relativo al problema del yodo, pues fuera de declarar que el Estado sería el único agente que podría negociar este mineral, no se creó ningún mecanismo para establecer el monopolio estatal de este producto. Lo que sucedió fue que, a través de las indicaciones parlamentarias se aprobaron modificaciones al proyecto original que suavizaron un tanto el radicalismo del proyecto de ley enviado por Ibáñez al Congreso. De todas maneras, la sola aprobación de la Ley 4.144 indicó que el control británico sobre el salitre de Chile ya no tenía un futuro muy asegurado, como los hechos se encargarían de comprobar. Estaba claro ahora que, en el futuro, los intereses salitreros británicos que podrían ser más afectados serían la habilitación de nuevas "oficinas" salitreras (en la cual Gibbs and Company de Valparaíso había obtenido ganancias considerables en el pasado), los ferroca-

47. Minutes. A 6227 / 193 / 9. F.O. 371 / 11979.

rriles salitreros, la banca, el financiamiento de nuevas aventuras salitreras y el yodo. Por el momento, el control británico sobre el salitre chileno pudo seguir funcionando, gracias a que en el Parlamento de Chile hubo mayoría suficiente para resguardar adecuadamente el derecho de propiedad. Esta comprobación podría explicar la tranquilidad del Foreign Office frente a la aprobación de la ley. Efectivamente, como lo expresó este departamento del gobierno británico en la minuta que citamos, la ley podía ser útil si se la aplicaba con espíritu apropiado y si sus disposiciones más nacionalistas se adoptaban con moderación. Esto era correcto: desde el punto de vista del control británico la situación fue "business as usual". Además, no era fácil cambiar el status-quo del comercio salitrero de la noche a la mañana si no había elementos materiales nuevos con los cuales hacer estos cambios; proceder de otra manera hubiera sido provocar una perturbación seria que, de ninguna manera, podía ser favorable a la economía de Chile ni a las empresas salitreras. Como se acaba de afirmar, la influencia británica sobre el salitre chileno sobrevivió una vez aprobada la Ley 4.144, porque no había nada en ella que lo impidiera.

Fue así como los intereses británicos contribuyeron al establecimiento de un sistema centralizado de ventas en agosto de 1928.⁴⁸ De acuerdo con este sistema, los productores entregarían su salitre al consignatario, quien adelantaría el precio f.a.s. del embarque, esto es, sin considerar el valor del flete; una vez que se hubiera realizado la venta en el lugar de consumo, el consignatario haría una liquidación y se cancelaría la diferencia al productor, quien podría pedir al gobierno el pago de la diferencia entre su precio de venta y el valor de 17 s. por quintal, que era el valor garantizado por el gobierno para el año 1928.

Como resultado de este método de venta, desaparecieron los Contratos Salitreros, excepto los de la venta de salitre a los Esta-

48. Maycock (Gerente de la Oficina de Valparaíso del Anglo-South American Bank) a la oficina Central en Londres. C.L.N° 22 / 45. Valparaíso, 17 de Agosto de 1928. B.O.L.S.A. B 11.

dos Unidos, a raíz de la Ley Antimonopolio o la Ley Sherman; también desapareció el intermediario, que se convirtió en distribuidor, que trabajaría sobre la base de una comisión en beneficio del productor. Finalmente, los precios de venta serían fijados en los centros de consumo.

El desaparecimiento de los intermediarios y el establecimiento de los distribuidores que recibirían el pago de una comisión fija como agentes de venta, no significó que ellos fueran marginados del negocio salitrero; en efecto, ellos podrían obtener ganancias tan grandes como las de los productores. Muchos hombres de negocios vieron en este sistema una oportunidad de seguir vinculados a la empresa salitrera. Es así como algunos de ellos firmaron un acuerdo en Londres, en septiembre de 1928, que estableció la Association of Chilean Nitrate of Soda Distributors Limited.⁴⁹ Los signatarios fueron: Baburizza and Company Ltd. de Londres, la British and South Pacific Trading Company de Londres, la Compañía Exportadora de Salitre de Valparaíso, en representación de Antony Gibbs and Sons de Londres, y Andrew Weir and Company de Londres. El objetivo de esta nueva empresa fue asegurar que el salitre de Chile, cuya venta cualquiera de ellos pudiera influir directa o indirectamente de cualquier modo, fuera entregado a esta compañía para su venta como corredora, la que se encargaría de su manipulación, transporte, almacenaje, embarque y/o seguros. Se acordó que la nueva compañía utilizaría los mismos agentes de ventas en Europa. Antony Gibbs and Sons tuvo un rol sobresaliente en la nueva compañía. Al principio, la compañía tuvo éxito, pero la creación de COSACH en 1930 puso fin a ésta y a otras firmas británicas que controlaban el salitre chileno.

El otro esfuerzo que se hizo para permitir la sobrevivencia de este control británico fue la firma del Acuerdo Salitrero de agosto de 1929.⁵⁰ Este documento fue firmado por los "tres grandes"

49. Agreement. Antony Gibbs and Sons Limited. Business Archives. London Head Office: "Printed reports, agreements, etc." Ms 16,888.

50. Roberts, "Memorandum", 21 de agosto de 1929. F.O. 132 / 337.

de la industria salitrera en el mundo: la German Y. G. Farbenindustrie, la British Imperial Chemical Industries Limited y la Asociación de Productores de Salitre de Chile. Estableció una cooperación estrecha para el futuro, para proporcionar salitre a los mercados de consumo. Específicamente, declaró que no habría restricciones en la venta de nitrato, ni en relación a la cantidad ni a los mercados; por el momento no habría una organización central de ventas ni fijación de cuotas entre las partes contratantes. El principal punto fue que estableció una reducción de precios de un 6 por ciento. El objetivo de esta rebaja fue evitar la competencia de otros capitalistas que quisieran construir nuevas plantas sintéticas. Los productores de salitre chileno y sintético estaban convencidos de que la principal dificultad era la sobreproducción y de que debían esforzarse en evitar que otros empresarios comenzaran a producir más salitre sintético.

El Acuerdo Salitrero significó el fin para varias compañías británicas productoras de salitre. Estas no estuvieron satisfechas con los precios fijados, ya que no se les otorgaba en compensación una rebaja en el impuesto de exportación del salitre. En virtud del Acuerdo Salitrero, el precio del salitre chileno bajó a 10 s. el quintal. La mayoría de estas compañías británicas se dieron cuenta de que no podrían vender su producto de acuerdo con los nuevos precios sin incurrir en pérdidas, por lo cual decidieron vender sus pertenencias.⁵¹ Este resultado era de esperarse; se consideró que las empresas salitreras antieconómicas debían terminar con este tipo de negocio. Tal era el caso de aquellas que, o a través de errores administrativos, o falta de modernización de los métodos usados o de las plantas de elaboración, o porque habían agotado los mantos de caliche situados cerca de la "máquina" y debían transportar su materia prima por largas distancias, no podían seguir trabajando económicamente. Se pensó que estos productores no económicos debían amalgamarse con otros empresarios o racionalizar sus actividades productivas o

51. Correspondencia de A.L.S. Jackson a E. Murray Harvey (Legación Británica, Santiago), Valparaíso, 7 de agosto de 1929. F.O. 132 / 337.

abandonarlas para poder seguir operando, económicamente, dentro de esta área empresarial.⁵²

A pesar de que fue lamentable para los intereses británicos que se perdiera terreno en el conglomerado empresarial que controlaba la producción salitrera de Chile, los sectores británicos que examinaban estos asuntos desde un punto de vista más amplio, acogieron con beneplácito el Acuerdo Salitrero. En efecto, el Department of Overseas Trade⁵³ afirmó que éste había puesto un final satisfactorio a una situación en la cual la producción del salitre natural de Chile y del salitre sintético se estaba realizando con pérdida. La complacencia de este departamento de gobierno británico se basó en la circunstancia de que uno de los firmantes del Acuerdo Salitrero era la Imperial Chemical Industries Limited, que se dedicaba a la producción de salitre artificial, competidor, por lo tanto, del salitre natural de Chile. Como se ve, para el Department of Overseas Trade era tan importante una u otra fuente productora de salitre y de ahí la acogida favorable que le dispensó al Acuerdo Salitrero.

El *South American Journal*⁵⁴ también acogió con agrado el Acuerdo Salitrero. Este periódico había defendido por mucho tiempo la conveniencia de llegar a un entendimiento con los productores de salitre sintético, porque la competencia había hecho bajar los precios a un nivel tal en que la producción en esas circunstancias no era remunerativa. En el sentir de este órgano de prensa había sido evidente por mucho tiempo que sólo una combinación y un entendimiento entre los dos grupos productores de salitre podía llevar a una recuperación razonable.

Finalmente, hacia fines de 1929, era obvio que el control británico de la industria salitrera de Chile estaba enfrentando otro desafío. Efectivamente, a consecuencia de la apertura del Canal de Panamá en 1914, había aumentado considerablemente el número de naves que unían Europa con la costa occidental de

52. Roberts, "Memorandum", 21 de agosto de 1929. F.O. 132 / 337.

53. D.O.T., "Memorandum" de 22 de agosto de 1929. F.O. 132 / 337.

54. S.A.J. "The Future of the Nitrate Industry", 6 de julio de 1929.

Sudamérica. Las consecuencias de este hecho para el control británico de nuestra actividad salitrera fueron señaladas por el Gerente General de la Pacific Steam Navigation Company,⁵⁵ cuando expresó que las compañías navieras británicas no sólo habían perdido toda influencia favorable que se hubiera podido ejercer en favor de las empresas británicas interesadas en el salitre, sino que también debían enfrentar la competencia de las empresas navieras extranjeras, que tenían la gran ventaja de ser subvencionadas por sus gobiernos.

En suma, en cierta manera se puede decir que el gobierno de Carlos Ibáñez liquidó el control británico sobre la actividad salitrera de Chile. Las principales etapas por las cuales se llegó a este resultado fueron: la creación de la Superintendencia de Salitre y Yodo, la fundación de la Caja de Fomento Salitrero, el establecimiento de la venta libre de salitre y de la venta centralizada, el Acuerdo Salitrero y la creación de COSACH, que deberemos estudiar en un próximo capítulo. Sin embargo, a pesar de la declarada tendencia nacionalista de este gobierno, el salitre no quedó bajo el control chileno. En efecto, el salitre cayó en manos de los norteamericanos, representados por los hermanos Guggenheim. Fue el gobierno de Ibáñez que entregó el salitre al control norteamericano, a través de la creación de COSACH. Definitivamente, el salitre de Chile quedó bajo control extranjero, tal como siempre había sido.

E) INFLUENCIA BRITÁNICA VERSUS CRECIENTE INFLUENCIA YUGOSLAVA

Incuestionablemente, la década de los años 1920 fue un período extremadamente difícil para los empresarios británicos, que quisieron mantener su influencia sobre la industria salitrera de Chile. Además de la competencia del salitre sintético, del movimiento obrero chileno, de la inestabilidad política del país, de las crisis salitreras y de la pérdida de mercados, este grupo empresarial

55. Lewis, "Nitrate Memorandum", 25 de noviembre de 1929. F.O. 132 / 353.

tuvo que ceder terreno frente al avance de inversionistas no británicos que adquirieron una considerable cantidad de "oficinas" salitreras importantes. Yugoslavos y norteamericanos disputaron la influencia británica palmo a palmo y junto con la acción del gobierno de Chile hicieron desaparecer definitivamente esta influencia al finalizar la década. Estudiar, históricamente, en detalle, cómo se produjo esta suplantación de intereses, es de toda conveniencia para comprender el contexto histórico dentro del cual se produjo, y las implicaciones de todo orden que tuvo, porque semejante conocimiento podría ser útil para esclarecer, también históricamente, otros procesos históricos. Por el momento, estudiaremos cómo se produjo la introducción de los intereses yugoslavos; en el capítulo siguiente nos ocuparemos de la entrada de los norteamericanos a la actividad salitrera representada por la adopción de un nuevo método de producción, cual fue el sistema Guggenheim.

Los yugoslavos entraron a la industria del nitrato como especuladores, productores, comerciantes, transportistas marítimos y abastecedores. Además, actuaron como agentes de venta y como agentes de seguros. En su esfuerzo para lograr un lugar en la industria del nitrato, compraron, vendieron y amalgamaron compañías salitreras. Al actuar como agentes de ventas del salitre, desafiaron la influencia de la *House of Gibbs*. Los empresarios salitreros, como los diplomáticos británicos y el *Foreign Office*, comprendieron de inmediato el significado y consecuencias de estos logros de los intereses yugoslavos en la industria salitrera en la economía de Chile, y no permanecieron inactivos sin intentar de defender los intereses británicos así amenazados.

Los siguientes nombres pueden ser identificados como los más sobresalientes empresarios salitreros de origen yugoslavo: Pascual Baburizza, Santiago y Antonio Jorge Sabioncello, Francisco Petrinovic, José Lukinovic y Pablo y Luis Mitrovic. Sin embargo, todos ellos reconocieron a Pascual Baburizza y a Santiago Sabioncello como los más destacados de todo el grupo. Ambos fueron de origen modesto, pero después de un trabajo muy duro y a través de operaciones especulativas, llegaron a ser hombres de negocios muy ricos y poderosos en la industria sali-

trera. Es muy útil considerar las actividades salitreras de ambos, porque muestran la manera cómo los intereses salitreros británicos fueron suplantados en parte por el ímpetu de la dinámica empresarial yugoslava.

De acuerdo con David Blair,⁵⁶ el representante de la House of Gibbs en Valparaíso, el interés salitrero de Pascual Baburizza comenzó en 1912, cuando Francisco Petrinovic, en su condición de corredor, lo convenció de comprar por \$ 16.000.000 (unas £ 650.000) tres "oficinas" que pertenecían a la Compañía Progreso que se había declarado en quiebra y que el Banco de Chile había confiscado por el no pago de una deuda incobrable. Baburizza puso £ 100.000 que había ganado en la importación de carne; José Lukinovic puso otras £ 100.000 y Petrinovic aportó su tiempo y habilidad que era todo cuanto tenía. Los tres formaron una sociedad que todavía existía en 1925. La diferencia de £ 450.000 fue pagada con cierta dificultad y hubo que recurrir a varias postergaciones. La deuda al Banco de Chile fue pagada con las ganancias considerables que hicieron los socios, gracias al ímpetu dado a la industria salitrera durante la Primera Guerra Mundial por el aumento de las ventas de salitre para la fabricación de explosivos y por la especulación con el alza de los precios.

En 1919, Baburizza compró por £ 300.000 un interés predominante en la Lastenia Nitrate Company, la cual poseía tres "oficinas". En 1920, compró tres "oficinas" que pertenecían a una compañía británica conocida como Fortuna Nitrate Company; al mismo tiempo, compró las "oficinas" Blanco Encalada y Perseverancia. Después de comprar a Gibbs la "oficina" Los Dones por £ 600.000, juntó las once "oficinas" que poseía y alzó su capital a £ 3.000.000. Pagó con acciones la compra de Los Dones. Canceló las deudas pendientes provenientes de la compra de "oficinas"

56. D. Blair, "History of Baburizza's interests in nitrate". Documento enviado a Sir Thomas Hohler, Ministro Británico en Santiago, quien a su vez lo envió al Foreign Office el 10 de agosto de 1925. F.O. 132 / 275. El relato siguiente sobre las actividades salitreras de Baburizza está tomado de este documento de Blair, el cual revela el excelente servicio de inteligencia que los británicos tenían de todo lo relativo a sus intereses.

con un préstamo de £ 1.000.000 que obtuvo de un Banco británico, el London and River Plate Bank.

Pero la adquisición más valiosa y significativa desde el punto de vista de esta investigación, fue la obtención del control que logró de la Lautaro Nitrate Company, la más destacada de las compañías salitreras británicas. Esta compañía había estado en dificultades financieras. En 1921, quedó con 40.000 toneladas de salitre que no pudo vender; al mismo tiempo, no pudo financiarse ni continuar la producción de salitre. Dos especuladores chilenos residentes en París, Arturo López Pérez y Oscar Herrera vinieron en su rescate y tomaron control de la compañía a un precio bajo, otorgándole a Lautaro un préstamo por £ 300.000, pero obteniendo como incentivo un contrato de consignación por un largo período de años con una comisión del dos por ciento. Hubo una protesta furiosa en Gran Bretaña por este acuerdo, pero todos los directores británicos fueron expulsados y Herrera tomó la presidencia. López y Herrera entraron en contacto con Baburizza y le ofrecieron su bloque de acciones de Lautaro Company con el contrato de consignación; Baburizza pagó un precio estimado razonable por las acciones y alrededor de £ 250.000 por la transferencia del contrato de consignación.

Teniendo el control de Lautaro y Lastenia, fusionó ambas y Lautaro elevó su capital de £ 350.000 a £ 4.000.000; posteriormente, compró Lastenia por £ 3.000.000 que pagó con acciones. A esta altura, Baburizza dio su golpe maestro, haciendo que Lautaro le comprara terrenos salitreros no habilitados que poseía en la Pampa de Toco. Esta operación fue muy criticada, pues se dijo que Lautaro no necesitaba estos terrenos, ya que estaban muy lejos de su centro de actividad productiva; pero esto le permitió a Baburizza adquirir una gran cantidad de dinero. Se le pagó en acciones, cuando cada acción era pagada a razón de £ 8 por acción. Se dijo, además, que estos terrenos le habían costado alrededor de £ 150.000 y que hacia 1925 había vendido ocho por ciento de su superficie por el equivalente de £ 640.000.

Los británicos le criticaron, además, que hubiera logrado de los Tribunales de Londres el traslado de la Gerencia General de Londres a Valparaíso, dejando abandonados a los accionistas bri-

tánicos. Se dio como razón que la mayoría de los accionistas vivían en Chile y que, de esta manera, la compañía podría hacer negocios más fácilmente. Esta decisión fue perjudicial a los intereses británicos, pues Gran Bretaña perdía una cantidad considerable de impuesto a la renta: la ley británica sólo podía cobrar impuestos por los dividendos remitidos a Gran Bretaña; los dividendos pagados en Chile o en otra parte no pagaban impuestos en este país, aunque esta compañía, siendo británica, tenía derecho a la protección de su país.

A pesar de que Lautaro fue una compañía, y por lo tanto tenía una junta directiva, Baburizza estuvo en condiciones de manejarla casi como una propiedad individual. Su audacia dio motivos al *Diario Ilustrado* de Santiago de acusarlo de soborno y corrupción. Pero esta audacia le permitió obtener más ganancias adicionales. Fue así como aprovechó el aumento de capital de £ 4.000.000 a £ 8.000.000 para adquirir la totalidad de la Compañía de Salitres de Antofagasta, la compañía salitrera chilena más poderosa. Con esta nueva operación adquisitiva, aprovechó para venderle a Lautaro más terrenos salitreros no habilitados en la Pampa de El Toco, que le fueron pagados con 200.000 acciones de la nueva Lautaro, que en agosto de 1925 valían £ 1.200.000.

Este incremento adicional del capital en acciones de la Lautaro sin un aumento real de sus activos produjo una desvalorización de las acciones de la compañía. Pero esto no perjudicó a Baburizza, porque la venta de los terrenos salitreros de El Toco le produjo una ganancia de £ 1.840.000.

Aunque todo hubiera sido correcto en estas fusiones, Baburizza obtuvo otras ganancias personales considerables a través de su actividad como agente de la Lautaro. Al respecto, percibía los siguientes porcentajes: 2 por ciento sobre el valor f.a.s. de la venta del salitre (uno por ciento como agente en el Norte de Chile y uno por ciento como representante de la compañía); 2 por ciento de la comisión por consignación de todas las ventas hechas por la compañía; y 2 por ciento por todas las compras hechas por cuenta de ésta. Fuera de estas agencias, Baburizza importaba, prácticamente, todo lo que necesitaban las compañías salitreras y revendía estas mercaderías con notable ganan-

cia. Además, logró tener su propia compañía de seguros y sus propias naves para el transporte del salitre. Llegó a comprar carne en Argentina para abastecer a sus "oficinas": sus compras fueron tan voluminosas que acaparó el mercado en octubre de 1925, lo que hizo subir el precio del producto y provocar su escasez, a pesar de que el impuesto a la explotación de carne argentina había sido derogado al año anterior.⁵⁷

En suma, Baburizza logró controlar el 30 por ciento de la industria sin inversiones adicionales. Su procedimiento fue comprar acciones cuando su valor estaba bajo y de manera escalonada, financiando la operación con la venta de acciones Lautaro en Londres como compensación. Al tener un suficiente número de acciones de la compañía chilena, ofrecía hacerse cargo de toda la empresa, pagando naturalmente con acciones de Lautaro. De esta manera, obtenía el control de la compañía chilena, reemplazaba las acciones Lautaro que previamente había vendido y lograba una fuente de ganancia adicional.

Además del control ejercido sobre las compañías Lautaro y Lastenia, Baburizza fue dueño de las "oficinas" Ansonia, Filomena y Aconcagua en la provincia de Antofagasta y de la "oficina" Slavia en la pampa de Iquique, desde 1917.⁵⁸ En 1925, también controlaba la compañía Pan de Azúcar, las "oficinas" Lagunas Norte y Sur, que pertenecían al Sindicato Lagunas, y la "oficina" Laguna Central, que pertenecía a la Lagunas Nitrate Company. Desde el grupo "Alianza", Baburizza controlaba las "oficinas" Alianza, Bellavista, Buenaventura y Slavonia.⁵⁹

Naturalmente, tanto los empresarios como los diplomáticos británicos mostraron una gran inquietud por el crecimiento del poder financiero de Baburizza en la industria salitrera. Mitcheson, el cónsul británico en Iquique, le preguntó por escrito a Hohler,

57. Correspondencia de Graham, Cónsul británico en Valparaíso a Sir Thomas Hohler, de 19 de octubre de 1925. F.O. 132 / 275.

58. "Memorandum". Sin fecha. Incluido en el despacho de Hohler a Vassintart (Foreign Office) de 10 de agosto de 1925. F.O. 132 / 275.

59. Correspondencia de Mitcheson a Hohler. Confidencial. 11 de septiembre de 1925. F.O. 132 / 275.

hasta qué punto las actividades de Baburizza eran un peligro para los intereses británicos.⁶⁰ Hohler transmitió sus preocupaciones al Foreign Office⁶¹ y recalcó que Baburizza estaba abasteciendo a las "oficinas" salitreras desde el departamento de aprovisionamiento de su propia firma, acaparando el negocio del suministro de las "oficinas", causando serias dificultades financieras a firmas competidoras. Aunque no la mencionaba, era obvio que se refería a la Casa Gibbs como la parte afectada por esta actividad de Baburizza. Gibbs and Company (de Valparaíso) lamentó⁶² que Baburizza hubiera absorbido varias compañías británicas y expresó que no dudaba que captaría más, porque estas empresas representaban más a él y a sus amigos de Chile que a los inversionistas británicos. Pero, con gran realismo, confesó que no veía la manera cómo evitar que el público británico siguiera comprando acciones salitreras a un precio superior a su valor y evitar que los bancos británicos siguieran ayudando a Baburizza. Finalmente, Gibbs consideró⁶³ que le preocupaba a sus intereses el peligro inminente de que Baburizza, Lukinovic y Compañía controlaran la totalidad de la industria salitrera. Era obvio que la House of Gibbs debía temer la competencia de Baburizza. Ambos intereses trabajaban los mismos rubros: habilitación de campos salitreros, producción y comercialización del salitre, financiamiento y abastecimiento de "oficinas" salitreras.

A diferencia de la House of Gibbs, la prosperidad de Baburizza fue de corta duración, pero, por otro lado, ambas empresas declinaron con la aparición de los intereses norteamericanos, a través de la compañía Guggenheim Brothers. En efecto, Pascual Baburizza empezó a liquidar sus grandes intereses en Chile en julio de 1929. En este año, el empresario yugoslavo era dueño de

60. *Ibid.*

61. Correspondencia de Hohler a Vassintart de 15 de octubre de 1925. F.O. 132 / 275.

62. Carta anónima. Tal vez fue escrita por Herbert Gibbs. Gibbs papers. B.A.Ms. 11041 / 5.

63. Correspondencia de Gibbs and Company a Antony Gibbs and Sons. Private N° 540. 29 de noviembre de 1927. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 20, p. 226 A.

grandes intereses salitreros, haciendas, ganados y una gran cantidad de otras inversiones demasiado numerosas como para especificar, seguros, bienes raíces y refrigeración. Es muy probable que hubiera considerado que presumiblemente su presencia ya no era requerida en Chile, o, como lo dijo Graham, el Cónsul británico, que Baburizza hubiera chocado con el régimen de Carlos Ibáñez. En julio de 1930, Baburizza, Petrinovic y Compañía perdieron la lucrativa agencia de la Lautaro Nitrate Company.⁶⁴ Al mes siguiente, la misma compañía se desligó de la Compañía de Seguros Yugoslava que la vendió a la Compañía de Seguros La Chilena Consolidada.⁶⁵

El otro empresario salitrero de origen yugoslavo fue Santiago Sabioncello. Comenzó su actividad salitrera alrededor de 1908,⁶⁶ de una manera muy modesta, trabajando en sociedad con otros yugoslavos propiedades salitreras construidas a muy bajo costo. Generalmente, estaban junto a "oficinas" grandes e importantes. Sus primeras "oficinas" fueron Brac y 10 de Septiembre. Dijo que no había hecho mucho dinero en esta aventura salitrera, pero muchas personas dudaron de la veracidad de esta declaración. Su adquisición más importante fue la obtención del control de la Alianza Nitrate Company que obtuvo por la compra de 55 mil acciones de esta compañía. Realizó esta compra a Agustín Edwards Mc Clure, que era el albacea de un acaudalado chileno llamado Federico Santa María; por esta transacción pagó £ 600.000. En círculos financieros se preguntó de dónde había sacado el dinero.

Como consecuencia de esta compra no se pudo realizar la amalgamación de cuatro compañías salitreras importantes (Alian-

64. Correspondencia de Jones (Gerente General del Bank of London and South America) a Chilcott (Ministro Británico en Santiago). Confidencial N° 68 / 49, de 18 de julio de 1930. B.O.L.S.A. B 10.

65. Correspondencia de Chilcott a la oficina Central del Bank of London and South America. Carta Confidencial N° 24 / 37: Valparaíso, 13 de agosto de 1930. B.O.L.S.A. B 10.

66. La mayor parte del relato sobre la actividad salitrera de Sabioncello fue obtenida en "Memorandum". Sin fecha. Sin firma. F.O. 132 / 321.

za, Rosario, Castilla y Peñón) en la cual había estado trabajado por algún tiempo David Blair de Gibbs and Company de Vaparaíso. Después de la compra del control de la Alianza Nitrate Company, adquirió el control de la Liverpool Nitrate Company, que poseía cinco "oficinas", todas las cuales eran igualmente británicas. Hacia octubre de 1929, Santiago Sabioncello controlaba propiedades salitreras en las cuales su participación se estimaba en alrededor de £ 13 millones.

El problema del financiamiento de sus aventuras salitreras llegó a ser una preocupación general. Se afirmó que el Anglo-South American Bank era la organización bancaria que estaba detrás para apoyar financieramente a Sabioncello, lo que se consideró muy sorpresivo por algunos círculos que hicieron ver que, de esta manera, se estaba utilizando dinero británico para disminuir la influencia de esta nacionalidad en una actividad económica que tenía lugar en Chile y que proporcionaba cierto margen de ganancia a un grupo considerable de británicos. El Department of Overseas Trade, al comentar esta situación, dejó establecido que el banco mencionado había expresado, no sin razón, "que aunque la industria salitrera se estaba escapando del control británico, al menos una institución británica estaba obteniendo dinero de todas maneras de aquellos que estaban absorbiendo la industria."⁶⁷ Hay que destacar el significado de la posición de este departamento del gobierno británico, pues indicaba una amplitud de criterio caracterizado por un innegable pragmatismo. O sea, lo importante era que entrara dinero para beneficio de los intereses británicos, sin preocupación por el origen de esas entradas, cuando era inevitable ciertas pérdidas que pudieran afectar a otros intereses británicos. Semejante actitud del Department of Overseas Trade se volvió a encontrar cuando fue necesario proporcionar una orientación gubernativa eficiente y cuando los intereses salitreros británicos se vieron amenazados por la introducción del sistema Guggenheim o por la polí-

67. Correspondencia de Clark Kerr (Department of Overseas Trade) a Crowe (Foreign Office), 2 de agosto de 1928.

tica salitrera del gobierno de Chile a fines de la década de los años de 1920.

Igualmente, se pensó que Sabioncello estaba recibiendo apoyo financiero de alguna poderosa firma productora de compuestos químicos que quería lograr controlar una parte considerable de la industria salitrera. Finalmente, se pensó que tal vez algún gobierno quería asegurarse la provisión de salitre en caso de una futura guerra y en este sentido se creyó que tal vez los rusos eran el poder oculto, ya que habían estado muy activos recientemente y se sospechaba que querían quebrar la combinación del yodo. Parece que esta información produjo gran sorpresa en el Foreign Office, ya que alguien subrayó con lápiz azul las palabras "hidden hand", y escribió oh!, oh!, oh!, oh! y firmó Alk.⁶⁸

David Blair comprendió sin dificultad la gravedad de la situación y no ocultó su opinión a sus superiores en Londres.⁶⁹ Al respecto, expresó que si era difícil tratar con Baburizza y su grupo, Sabioncello, y especialmente, éste, era aún peor. Agregó que Sabioncello era un golpe terrible a los negocios de la House of Gibbs, ya que quería que la firma británica fuera desalojada del negocio salitrero.

Pero, como en el caso de Baburizza, no duró mucho más la posición destacada de Santiago Sabioncello en la industria salitrera. La firma que representaba sus intereses, la Sociedad Comercial Sabioncello, fue seriamente afectada por la crisis económica de 1930. Sabioncello no pagó muchas facturas. En agosto de 1931, el Bank of London and South America demandó, judicialmente, a la sociedad Comercial Sabioncello por el no pago de sus deudas al Banco. Como la firma yugoslava no compareció ante el Tribunal, la Corte embargó los bienes de la Compañía y de los fiadores.⁷⁰

No hay duda que la prosperidad yugoslava en la industria salitrera y en general fue financiada principalmente por la banca

68. *Ibid.*

69. Correspondencia de Blair a Lord Cullen de 27 de abril de 1928. Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 / 2.

70. Correspondencia del abogado del Banco al Gerente del Bank of London and South America de 7 de agosto de 1931. B.O.L.S.A. B 23.

británica. La correspondencia del Anglo of South-American Bank, del London and River Plate Bank y del Bank of London and South America, dan testimonio abundante de cómo los yugoslavos hicieron uso del préstamo en estas instituciones. Pero los yugoslavos, a pesar del apoyo financiero británico, se las arreglaron para tener su propio banco. Este fue el Banco Yugoslavo de Chile que llegó a ser objeto de una seria preocupación por parte de la banca británica vinculada a la industria salitrera. En enero de 1921, se efectuó una reunión de empresarios yugoslavos en Antofagasta⁷¹ que aprobó un voto de confianza a favor del banco, en vista de los rumores desfavorables que circulaban sobre esta institución en el país. Cuando éste tuvo una ganancia de cerca £ 11.000 en el segundo semestre de 1927, el gerente de la sucursal de Valparaíso del Bank of London and South America⁷² expresó que era difícil establecer cómo el Banco Yugoslavo había hecho semejante ganancia. Agregó que era posible presumir que gran parte de las ganancias provenían de sus conexiones con el grupo de compañías que pertenecían a Baburizza. Se refirió, asimismo, a lo que había ocurrido con la Lautaro Nitrate Company, que había caído bajo el control de Baburizza. Cuando esta compañía salitrera estuvo bajo el control británico había enviado grandes cantidades de dinero a Antofagasta a través de la sucursal de Valparaíso del Bank of London and South America, lo que significó ganancias considerables para esta sucursal del banco; ahora esta operación había sido desviada enteramente hacia el Banco Yugoslavo. Al parecer, el grupo de compañías de Baburizza le daba al Banco Yugoslavo todos los negocios que podía realizar y que este banco hacía muy poco negocio con el público en general. Mientras la sucursal de Valparaíso del Bank of London and South America tenía entre treinta y cuarenta cheques de cada uno de los principales bancos de Valparaíso por día, sólo tenía dos o tres del Banco Yugoslavo.

71. *El Mercurio* de Antofagasta de 18 de enero de 1921.

72. Correspondencia de Maycock al Presidente y Directores del Bank of London and South America. Confidencial. N° 22 / 23. Valparaíso, 10 de abril de 1928. B.O.L.S.A. B 2.

El surgimiento económico repentino del elemento yugoslavo fue visto con gran preocupación por los diplomáticos británicos, quienes consideraron que era una amenaza a los intereses salitreros británicos en general. Estos funcionarios británicos quedaron estupefactos al constatar que la influencia yugoslava en el salitre estaba desplazando a la influencia británica, a expensas de los mismos intereses británicos. Desde el punto de vista histórico, esta situación tiene un significado especial. En efecto, es un caso que puede mostrar si los intereses británicos en el salitre eran considerados de la misma manera por el gobierno y por los empresarios británicos.

La preocupación por la influencia yugoslava en la actividad salitrera condujo a los diplomáticos británicos a averiguar en primer lugar su influjo en la economía chilena en general. Esta investigación se emprendió en julio de 1925.⁷³ La impresión que se tuvo al comienzo fue que este aumento de la influencia yugoslava era una actividad orquestada y planificada, dirigida a abarcar todo el país. Para tener un panorama correcto del éxito yugoslavo, el Ministro británico decidió estudiar la penetración yugoslava en el sur de Chile, donde era muy importante. Teniendo presente este objetivo, le pidió al Vice-Cónsul británico en Magallanes preparar un informe *muy* (subrayado en el original) cuidadoso y completo de los yugoslavos que habían llegado a ser un factor dominante en las estancias magallánicas dedicadas a la crianza de la oveja. Entre otras cuestiones, el informe debía expresar hasta qué punto los yugoslavos habían logrado el control de las inversiones británicas, si habían obtenido dicho control y qué parte de las inversiones británicas estaban controladas por los yugoslavos. Finalmente, se debían explicar los sentimientos reales de los yugoslavos acerca de Gran Bretaña.

Sir Thomas Hohler⁷⁴ fue muy directo y desinhibido, tal como

73. Correspondencia de la Legación Británica en Santiago al Cónsul General británico en Valparaíso (*Very confidential*, subrayado en el original). 30 de julio de 1925. F.O. 596 / 88. File 3094 / 25.

74. Correspondencia de Hohler a Vassintart (Foreign Office) de 10 de agosto de 1925. A 4946 / 4946 / 9. F.O. 371 / 10613.

era su manera de ser conforme lo vimos cuando estudiamos su actitud frente a la inquietud obrera de 1925, para encarar la amenaza yugoslava en la región salitrera, que debía ser en su opinión una fuente de riqueza para el futuro ("a source of wealth to us for decades to come"). "No me gusta esta actividad yugoslava y no creo que sea sólida. Baburizza, que es su jefe, se ha levantado a su riqueza y poder actual desde la posición de un ayudante de carnicero: es inteligente e ingenioso, pero inescrupuloso y de mentalidad estrecha como la gente de esta clase no puede dejar de ser". "Pero ¿por qué esta gente exótica está en control de enormes inversiones británicas? Yo no lo veo del todo. La única razón puede ser el descuido de los inversionistas británicos. Si Baburizza se muriera, Petrinovic toma su lugar, y él tiene la reputación de ser un especulador". "Incidentalmente, se me ha informado que estas personas mientras han usado nuestro dinero y nuestra ayuda y prestigio, y a pesar de lo que nos deben por nuestra ayuda a sus aspiraciones nacionales, están muy lejos de estar animadas de un sentimiento amistoso hacia Gran Bretaña o a sus súbditos". Fue muy enfático al afirmar que los Tribunales británicos tenían mucha culpa por su debilidad en haber permitido que la sede central de la compañía se hubiera trasladado a Chile; de esta manera, como lo señalamos en su oportunidad, el gobierno británico había perdido todo el impuesto a la renta, excepto por los dividendos que se recibían en Gran Bretaña, y los accionistas británicos habían perdido toda protección del gobierno británico.

Sin embargo, el gobierno británico no compartió la misma preocupación acerca de los yugoslavos. Por ejemplo, la Tesorería (Treasury Chambers), en una carta al Foreign Office, expresó que las actividades de Baburizza eran conocidas en Londres, pero que este organismo no las consideraba reprobables de ninguna manera.⁷⁵ El Department of Overseas Trade en un despacho al Foreign Office⁷⁶ expresó: "En lo que se refiere al comercio de

75. Correspondencia de la Treasury Chambers a Craigie (del Foreign Office), 15 de diciembre de 1925. A 6355 / 4874 / 9. F.O. 371 / 10613.

76. Correspondencia del D.O.T. a Craigie de 21 de diciembre de 1925. D.O.T. 11577 / F.L. A 6627 / 4874 / 9. F.O. 371 / 10613.

exportación británico, no se debe desestimar que Baburizza mantiene una oficina de compras en Londres, la cual si se le hostiliza, puede ser lo más bien trasladada, por ejemplo, a Nueva York, con la inmediata pérdida para las firmas de aquí de órdenes de abastecimiento para las "oficinas" salitreras. Y agregó una frase que es muy importante destacar: "Mi impresión es que el informante de Hohler está relacionado con el comercio y ha sido afectado consecuentemente por el cambio de las circunstancias". Este "cambio de las circunstancias" no era otro que el traslado o transferencia del comercio salitrero de las manos británicas (Gibbs and Company de Valparaíso) al control yugoslavo (Baburizza, Sabioncello, etc.). Esta frase del despacho del Department of Overseas Trade era un reconocimiento de que Hohler estaba bajo la influencia de Gibbs and Company de Valparaíso, lo que no era del agrado total de este departamento del gobierno británico. El Foreign Office compartió este mismo sentimiento. En efecto, Craigie, que era uno de los expertos del Foreign Office que tenía que ver con este problema, escribió esta minuta en el despacho del Department of Overseas Trade: "Espero que esto suprimirá la fiebre Baburizza de la cual parece sufrir la legación".⁷⁷ En suma, según todas estas evidencias, la legación británica en Santiago estuvo bajo la influencia de Gibbs and Company de Valparaíso; en cambio, tanto el Department of Overseas Trade como el Foreign Office apoyaron, abiertamente, a Baburizza y a los yugoslavos, no por ser yugoslavos, sino porque en esos momentos (diciembre de 1925) los intereses yugoslavos podían significar una ganancia financiera bastante ventajosa para Gran Bretaña, como se verá de inmediato. Mientras tanto, el apoyo dado por la Legación (Hohler) a Gibbs and Company explicaría, además, la actitud anti-obrera del Ministro Hohler en 1925 y 1926, que debía favorecer a esta casa comercial británica; esto también explicaría la frialdad que mostró el Foreign Office hacia Hohler frente a su actitud dura en relación a los trabajadores salitreros. En 1925,

77. Craigie. Minuta en el despacho del D.O.T. de 21 de diciembre de 1925. A 6627 / 4874 / 9. F.O. 371 / 10613.

Gibbs and Company tenía circunstancias muy difíciles con las que debía enfrentarse para seguir subsistiendo como empresa: agitación obrera, competencia yugoslava e introducción del sistema Guggenheim. Era lógico y normal que esta rama de la House of Gibbs tratara de buscar un apoyo; lo encontró en el Ministro Hohler, pero no lo logró del gobierno británico, que debía mirar esta situación desfavorable en apariencia desde un punto de vista más elevado; tenía que considerar otros intereses británicos y su posición política.

El Department of Overseas Trade mantuvo su punto de vista tres años más tarde, cuando el problema yugoslavo inquietó de nuevo a los círculos gubernamentales de Londres, lo que demostraría que se trataba de una política oficial, firmemente establecida. Este Departamento del gobierno británico no objetó en principio la adquisición de plantas salitreras británicas por parte de los yugoslavos. Apoyó su posición en el hecho de que los empresarios salitreros yugoslavos siempre habían comprado sus maquinarias y plantas en Gran Bretaña, de que seguirían comprando en este país, de que sus organizaciones empresariales habían estado basadas en Londres y de que habían demostrado ser excelentes empresarios salitreros. Sin embargo, en otra parte de la minuta, este Departamento expresó sus dudas de que fuera conveniente para el capital británico retirarse de la industria salitrera de Chile, antes de que esta industria llegara a ser un negocio no remunerativo. El siguiente párrafo descubre la naturaleza verdadera del concepto de intereses salitreros británicos que en esos momentos se tenía en los círculos oficiales de Londres:⁷⁸ “Esta eliminación del capital británico, sin embargo, debe contribuir necesariamente a una disminución del abastecimiento británico de plantas y materiales para los campos salitreros”. El Department of Overseas Trade sabía muy bien que no podía hacer nada para impedir la transferencia de los campos salitreros británicos a los salitreros yugoslavos. Confrontado con esta realidad, el Departamento consideró que todavía era remunerativo seguir con la venta

78. D.O.T. Minute. Correspondence and Papers BT 60. 19 / 1.

de maquinarias y plantas a las compañías salitreras. Por lo tanto, era razonable mantener el capital británico, invertido en los salitres de Chile.

En suma, el gobierno y los empresarios británicos tuvieron distintos puntos de vista en relación a la aparición de los intereses salitreros yugoslavos. El primero los consideró aceptables en la medida en que permitieran la continuación de la venta de plantas productoras y maquinarias para "toda" la industria salitrera de Chile. En tanto, los empresarios británicos, como la House of Gibbs, rechazaron la competencia yugoslava por la simple razón de que ella amenazaba su posición prominente en la industria salitrera.

LA INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA GUGGENHEIM

A) ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA GUGGENHEIM

Paralelamente a las dificultades financieras experimentadas por la actividad salitrera y a la compra de un buen número de propiedades salitreras por los empresarios yugoslavos, que señalamos en el capítulo anterior, la influencia británica en esta parte de la minería chilena sufrió el golpe más serio de su existencia cuando se implantó en la producción de salitre un nuevo sistema, conocido con el nombre de sistema Guggenheim, de origen norteamericano. Su adopción fue el ataque más grave al sistema tradicional para la extracción de salitre, conocido con el nombre de sistema Shanks, de origen británico. Como este último se identificó con el predominio e influencia británica en la explotación del salitre, la aceptación del sistema Guggenheim tuvo un impacto destructor del control británico sobre esta actividad económica.

La introducción del nuevo sistema no puede ser mirada solamente desde el punto de vista técnico, si uno considera el problema desde el punto de vista histórico. Esta innovación tuvo un significado mucho más complejo que es necesario destacar, si se quiere reconstruir racionalmente el espacio histórico dentro del cual se produjo esta innovación. En otras palabras, la novedad tecnológica que se trató de introducir puede ser considerada, desde el punto de vista técnico, financiero, empresarial y diplomático, conforme a la documentación británica encontrada.

La confrontación de ambos sistemas fue muy grave. Por un lado, los representantes del sistema Guggenheim tuvieron que luchar muy duramente por varios años para lograr un lugar para el sistema que ellos defendieron. Por otro lado, los representantes del sistema Shanks resistieron con todas sus fuerzas la innovación que se trató de imponer, pero al fin tuvieron que rendirse. Esto fue así porque los intereses británicos en el salitre, que giraban alrededor del sistema Shanks, estaban muy arraigados y no estaban dispuestos a ceder muy fácilmente. Hacia 1924, con la excepción de una planta, todas las que estaban en operación habían sido construidas bajo los requerimientos tecnológicos del sistema Shanks. Sin embargo, en casi todas las "oficinas" de la Pampa se habían hecho o se estaban haciendo modificaciones al sistema Shanks original, pero en esencia el sistema permaneció, tal como había sido introducido por J. T. Humberstone cuarenta años antes. Entre las modificaciones más notorias, hay que mencionar el método ensayado en la "oficina" Delaware, que pertenecía a la Du Pont Nitrate Company. Aquí, la innovación fue diseñada por A. W. Allen,¹ pero en el fondo no fue sino una modificación del antiguo sistema Shanks. En la "oficina" Paposos, también se hizo mucho trabajo experimental, como también en otras "oficinas".

Dada la circunstancia de que la industria salitrera usaba la tecnología del sistema Shanks, ella cayó, como actividad productora, enteramente bajo el control británico. Es muy comprensible entonces que esto tuviera una importancia muy significativa desde el punto de vista tecnológico y financiero. Toda la maquinaria ya instalada, como su reposición en caso de desgaste o desperfecto, como los repuestos, herramientas y productos químicos necesarios, habían sido diseñados o elegidos conforme a las exigencias del sistema Shanks y su fuente de suministro se en-

1. Su autor explicó este método en un pequeño libro titulado *Recovery of Nitrate from Chilean Caliche* (London, 1921). La recuperación del salitre por este proceso era más alta de la que se podía obtener del mismo "caliche" por el sistema Shanks. Tenía la ventaja adicional de poder ser aplicable a las plantas existentes y adaptado a ellas sin necesidad de reconstruirlas.

contraba, principalmente, en Gran Bretaña, en el caso de que fuese necesario su importación. Fuera de la consiguiente dependencia, todo esto implicaba inversiones y ganancias considerables. No se podía deshacer todo esto de la noche a la mañana, sin tener poderosas razones para hacerlo. En resumen, se consideró que el éxito del sistema Guggenheim implicaba el fin del cuasi completo monopolio británico en la industria salitrera, la dominación norteamericana futura en las *pampas* salitreras, el abandono por desuso de las plantas salitreras tradicionales trabajadas por el sistema Shanks y su reemplazo por plantas nuevas muy costosas.

Pero, visto el problema desde un punto de vista más general, se debe decir que el éxito de sistema Guggenheim en la industria salitrera fue un indicio más del éxito norteamericano en contra de la influencia británica en la economía chilena. Hubo un factor que favoreció el triunfo del sistema Guggenheim sobre el sistema Shanks. Este fue la incapacidad del sistema Shanks para satisfacer las necesidades de la industria salitrera en su lucha en contra de los productos sintéticos, a pesar de las modificaciones que se habían introducido al sistema. Esta situación contribuyó a mirar al sistema Shanks como un método anticuado, lo que favoreció la adopción del sistema norteamericano. No es aventurado decir, entonces, que el éxito del sistema Guggenheim presagió el término de la influencia británica en la industria salitrera chilena.

La concepción del sistema Guggenheim y la pertinacia de llevarlos hacia adelante, a través de las etapas experimentales y semicomerciales de desarrollo, deben ser atribuidos a E. A. Cappelen-Smith, quien fue eficazmente ayudado por Paul H. Mayer, Dr. C. L. Burdick y un equipo de expertos científicos y técnicos integrados por quince miembros. Los estudios comenzaron con trabajos de laboratorio, en los Estados Unidos, sobre muestras de caliche enviadas desde Chile. Una primera etapa fue una investigación larga y penosa sobre la química fundamental de las soluciones producidas en el tratamiento del caliche. Se construyó una pequeña planta para el tratamiento de estas soluciones, la cual fue posteriormente enviada a Chile y usada como una ayuda para el diseño y construcción de una planta

semicomercial, en la cual se procesaron cinco mil toneladas de caliche, se realizaron 120 pruebas y se trabajó materia de un gran número de "oficinas".²

Lo que Cappelen-Smith y sus asociados trataron de hacer fue trasladar al tratamiento del salitre las lecciones aprendidas en el desarrollo del proceso de lixiviación usado en la producción del cobre de Chuquicamata. Aquí, se trataban 20.000 toneladas de material de baja ley por día, el cual se molía, depositaba y disolvía en grandes estanques abiertos, para ser finalmente vaciados y obtener así el cobre que se anhelaba. Los costos eran bajos, porque la escala de las operaciones era en grande y se trataba de mantener el proceso en la forma más simple posible. Claramente, la experiencia de Chuquicamata no era aplicable en las salitreras, completamente, si se mantenía la técnica de hervir el caliche en grandes estanques y las operaciones en gran escala. Por esta razón, el proceso Guggenheim para la obtención de salitre se desarrolló sobre la base del tratamiento del caliche con agua fría o tibia y la precipitación correspondiente, obtenida por medio de refrigeración, en vez de la evaporación y enfriamiento en tanques abiertos. Para obtener una refrigeración económica se elaboró un sistema cuidadoso de recuperación del calor. El proceso era llevado a cabo a temperaturas de 40°C y a menor temperatura todavía, mientras que en el sistema Shanks se usaban temperaturas de 105°C. El calor era obtenido de las aguas refrigerantes que rodeaban a los cilindros de las máquinas accionadas por petróleo y de ahí generado en amoníaco condensado para el uso del sistema de refrigeración. El sistema de lixiviación usaba una solución que tomaba salitre y muy poco de otra sustancia y dejaba las partículas de silicatos y de arcilla en la composición de otras sales, diferentes al nitrato de sodio y de potasio. Los costos bajaron considerablemente, porque el alto grado de recuperación permitió el tratamiento de minerales de baja ley.

2. Para ver más detalles del proceso Guggenheim y de sus ventajas, véase Bain H. Foster y Mulliken H.S., *Nitrogen Survey. Part I. The Cost of Chilean Nitrate*, op. cit., p. 33-34.

El ahorro principal se obtuvo en el costo del tratamiento, porque la manipulación de grandes cantidades de caliche hizo posible la mecanización de la planta. Además, la utilización de soluciones frías redujo el costo de los combustibles empleados.

Se pueden resumir las características sobresalientes del proceso Guggenheim en los siguientes términos: soluciones tibias o frías, mecanización, cristalización mecánica y electrificación de las faenas.

El nombre de Guggenheim, que se le puso a esta innovación para la elaboración del salitre, vino de una familia judía oriunda de Suiza y que, posteriormente, se instaló en los Estados Unidos. Esta familia estuvo involucrada en la producción del cobre en Chile, tanto en el mineral El Teniente, como en el de Chuquicamata. Llegaron a ser los socios mayoritarios de la Chile Exploration Company, dueña de Chuquicamata. En 1924 vendieron estas acciones y lanzaron en la Bolsa de Nueva York una emisión de 32 millones de dólares en acciones con cuyo capital hicieron sus primeras adquisiciones de terrenos salitreros.³ Los Guggenheim fueron los financistas de esta nueva modalidad en la producción de salitre. Se les conoció como Guggenheim Brothers, o, simplemente los Guggenheim, o Guggenheim.

B) LA AGRESIÓN ECONÓMICA DE LOS GUGGENHEIM

Guggenheim siguió tres caminos para introducir su proceso en la industria salitrera chilena: la compra de algunas propiedades salitreras muy destacadas; el acercamiento a la House of Gibbs en Londres en 1919 para formar un monopolio; y el ofrecimiento del proceso a la Asociación Salitrera para que fuera usado en las compañías salitreras entonces existentes.

Guggenheim adquirió los siguientes intereses salitreros importantes: Coya Norte en 1924, la Anglo-Chilean Nitrate and Railways Company Limited en 1925 y la absorción de la Lautaro

3. Ana Victoria Durruty, *Salitre, Harina de Luna Llena* (NOR Print, 1993), p. 98 - 103.

Nitrate Company en 1929,⁴ en desmedro de los intereses británicos.

Coya Norte fue comprada al gobierno de Chile por \$ 3.346.500: el terreno adquirido equivalía a 35 millas cuadradas y tenían una reserva de 5.600.000 toneladas. Para su explotación salitrera, se organizó en los Estados Unidos, en el Estado de Delaware, la Anglo-Chilean Consolidated Nitrate Corporation.

La Anglo-Chilean Nitrate and Railways Company Limited, que Guggenheim compró en 1925, era una compañía británica, registrada en Londres en 1888, que poseía yacimientos salitreros adyacentes a Coya Norte, concesiones de agua potable y portuarias y un ferrocarril que unía las propiedades salitreras con el puerto de Tocopilla. El precio pagado por los hermanos Guggenheim dio a los accionistas de esta compañía británica cuatro veces el valor paritario de sus acciones.

La más importante de estas adquisiciones fue la absorción de la Lautaro Nitrate Company, que era una compañía británica que había estado operando en Chile desde 1889. Como muchas otras compañías salitreras, esta empresa tuvo buenos y malos tiempos. Sin embargo, durante los difíciles años de la década de 1920, Lautaro Nitrate logró sortear las dificultades y se expandió mediante diversos procedimientos. En 1923 aumentó su capital de £ 350.000 a £ 4.000.000, adquirió más campos saliteros y se amalgamó con la Lastenia Nitrate Company. En 1925 adquirió la Antofagasta Nitrate Company y aumentó su capital a £ 6.560.000. En esos momentos, Lautaro Nitrate poseía 24 "oficinas" con alrededor de 229 millas cuadradas de terrenos salitreros. Hacia 1929, poco antes de que Guggenheim adquiriera el control de la Lautaro Nitrate Company, esta empresa compró más terrenos salitreros y aumentó su capital a £ 8.000.000. Hasta estos momentos se la consideraba la más británica de todas las empresas salitreras de esta nacionalidad.

La forma como Guggenheim absorbió Lautaro Nitrate fue una

4. D. Mc Connell, "The Chilean Nitrate Industry". En *Journal of Political Economy*, vol. 43, 1935, p. 511-516.

típica operación financiera de los nuevos tiempos que se vivían. Cuando Guggenheim decidió imponer su proceso, le ofreció a la firma británica construir una planta Guggenheim por una comisión de £ 100.000. La cifra en sí no parecía excesiva. Pero lo peculiar del acuerdo fue que Guggenheim tomó su comisión en votos en una equivalencia de 2.000.000 de acciones a un chelín por acción. De esta manera, £ 100.000 controlaban a toda la compañía. El control de la compañía fue entonces organizada en forma piramidal, formándose la Lautaro Nitrate Corporation of Delaware, en los Estados Unidos, la que tomó a su cargo las 2.000.000 de acciones que controlaban a la Lautaro y emitió 4.000.000 de acciones que fueron entregadas a la Anglo-Chilean Consolidated Nitrate Corporation, que era controlada por los Hermanos Guggenheim. En 1929, la Lautaro poseía 26 "oficinas" equipadas con el sistema Shanks. Bajo acuerdos firmados en junio de 1929, la Anglo-Chilean Consolidated Nitrate Corporation se comprometió a erigir una planta Guggenheim para la Lautaro con una capacidad anual de 540.000 toneladas a un costo de £ 4.500.000. La nueva planta se construyó en Pedro de Valdivia y la Lautaro tuvo que pagar los costos de erección, más U.S. \$ 485.000 por el derecho a usar el proceso Guggenheim. En septiembre de 1929, se trasladó el control de la compañía y de sus finanzas a un directorio compuesto casi exclusivamente por representantes de los Guggenheim; siguió trabajando una junta directiva en Londres, pero con poderes muy limitados.⁵ Pedro de Valdivia comenzó a producir en junio de 1931, con una capacidad total de 750.000 toneladas de producción al año. Guggenheim incrementó el capital de la Lautaro Nitrate Company a £ 14.500.000.⁶

Además de la que se instaló en Pedro de Valdivia, se construyó otra planta Guggenheim en Coya Norte, que se conocería con

5. Committee of Sterling Debenture Stockholders: "Brief Statement of the position of the Lautaro Nitrate Company Limited". february 1933 (not for publication). F.O. 132 / 416.

6. "Chile and the Nitrate Industry". Private and Confidential. F.O. 132 / 416, p. 29 -32.

el nombre de María Elena, que tendría una capacidad mínima de 260.000 toneladas de producción al año, pero capaz de recuperar 90 por ciento del salitre en comparación al 55 por ciento que se podía obtener con los métodos antiguos. Comenzó a funcionar en 1926. Ambas partes estuvieron unidas entre sí y con el puesto de Tocopilla por medio del ferrocarril Toco-Tocopilla.

El segundo esfuerzo de los hermanos Guggenheim para introducir su proceso en la industria salitrera chilena fue el acercamiento a la House of Gibbs, que como ya se sabe era el factor más importante en la producción y comercialización del salitre chileno. Semejante paso fue muy comprensible, porque fue muy natural que la empresa norteamericana tratara de ver si su innovación revolucionaria tenía alguna cabida en la estructura salitrera ya existente. Si ello hubiera sido posible, era evidente que iba a facilitar su adopción por todas las empresas salitreras, lo que iba a producir ventajas financieras evidentes para los Guggenheim.

El primer intento realizado por los hermanos Guggenheim para imponer su nuevo sistema para la producción de salitre se realizó en una reunión que tuvo lugar el 14 de noviembre de 1919, entre los representantes de los empresarios norteamericanos y los de Gibbs and Company de Valparaíso.⁷ En esta oportunidad, los representantes de Guggenheim Brothers propusieron la formación de un monopolio con todas las propiedades salitreras bajo un acuerdo con el gobierno de Chile, en donde se incluirían todos sus terrenos salitreros. Insinuaron remover la totalidad de la Pampa por medio de palas mecánicas y traer todo a la *máquina*, sin considerar la concentración de salitre que pudiera tener el "caliche". Formularon la conveniencia de construir dos líneas paralelas de ferrocarril que corrieran de Norte a Sur, con ramales al Este y al Oeste, accionadas por motores eléctricos. Para ahorrar en el transporte del mineral, sugirieron comprar los fe-

7. "Interview on 14 November 1919 between Mr. Harry Guggenheim, Mr. E. Cappelen-Smith, Mr. Meyer and C.W. Evans re Guggenheim's proposed Nitrate Trust". No hay fecha, ni firma. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 1, p. 227 - 232.

rrocarriles existentes. En relación al ensacado y carguío, expresaron la posibilidad de que se lograra una rebaja consiguiente de los precios, porque una compañía podría obtener mejores precios con la o las compañías de yute que los que pudieran obtener muchas de "oficinas" aisladas. En relación a los costos portuarios, plantearon construir instalaciones más o menos complicadas, que cargarán directamente desde los vagones de ferrocarril a los buques de carga, eliminando así una gran cantidad de bodegas, muelles y lanchas y, por lo tanto, también, incidentalmente, todo tipo de agentes, que se habían ocupado tradicionalmente del carguío y envío al exterior del salitre y del yodo producido en Chile. Finalmente, formularon la idea de pedir al gobierno de Chile que garantizara a la compañía o monopolio que se proponía formar, que no subiera los impuestos existentes en esos momentos.

Gibbs and Company rechazó la idea de formar este monopolio porque encontró que no era practicable. Sus objeciones fueron de diverso orden. La concentración de la industria en una sola mano perjudicaría a gentes, armadores y proveedores. Las economías se obtendrían a expensas de los trabajadores, ya que existiría un solo empleador, lo cual anularía la libre oferta de mano de obra; esto afectaría el monto de los salarios en sentido negativo, lo que seguramente no sería aceptado por el gobierno. No sería aconsejable aplicarlo en 170 empresas, ya que todas ellas tenían costosas plantas que estaban obsoletas. El sistema Guggenheim sería sólo bueno para terrenos costosos, mientras que las compañías salitreras entonces existentes estarían interesadas en terrenos baratos, esto es, en campos salitreros que no habían sido trabajados. Las compañías salitreras no desearían disminuir el valor de los campos salitreros no habilitados todavía para la producción y unirse a compañías, que no sólo tendrían plantas más o menos obsoletas, sino que además tendrían terrenos más o menos agotados. El monopolio sugerido crearía un control norteamericano-chileno sobre una materia prima que era indispensable en la fabricación de explosivos; esta situación sería un incentivo más para que todos los países fabricaran sustitutos al salitre chileno para ter-

minar con esta dependencia.⁸ Finalmente, Gibbs and Company expresó que si se les mostraba que el sistema era práctico, estaría dispuesta a trabajar con la firma norteamericana; mientras tanto, les ofrecieron el consejo técnico que pudieran necesitar.

En síntesis, los intereses representados por Gibbs and Company rechazaron el esquema propuesto por los Guggenheim, porque no vieron en él ninguna economía real y porque lo consideraban como un castillo en el aire ("a castle in the air"). No quisieron asociarse entonces con la empresa norteamericana, porque consideraron que la innovación que se quería introducir estaba destinada al fracaso. Pensaron que semejante cambio los pondría en una actitud hostil con todos los agentes, compradores y comerciantes de salitre, es decir, con toda la organización salitrera. Estimaron, asimismo, que el plan no iba a borrar la rivalidad financiera de ambos conglomerados, porque les iba a quitar gran parte del negocio salitrero que por décadas les había producido suculentas ganancias, especialmente, en el campo de la producción y del transporte del producto. Finalmente, les desagradó la idea de aparecer en abierta oposición con el gobierno chileno si éste acogía, desfavorablemente, la modificación. Sin embargo, como buenos empresarios juzgaron aconsejable tener relaciones amistosas con los Guggenheim, por si el nuevo plan tenía éxito en el futuro.

Cappelen-Smith hizo un nuevo intento en Londres para unirse con Antony Gibbs and Sons, en los primeros días de agosto de 1921; pero esta gestión también terminó en fracaso.⁹

El tercer camino seguido por los hermanos Guggenheim para introducir su sistema en la producción de salitre chileno, fue el ofrecimiento hecho por la firma norteamericana a la Asociación

8. Correspondencia de Herbert C. Gibbs a E.C. Grenfell, 18 de noviembre de 1919. Gibbs papers. B.A.Ms. 11041 / 3; de Gibbs and Company a Antony Gibbs and Sons (telegrama 750) de 18 de noviembre de 1919, incluido en la correspondencia privada N° 286. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 1, p. 223; y de Herbert C. Gibbs a E.C. Grenfell, sin fecha, probablemente de 24 de julio de 1919. Gibbs papers B.A.Ms. 11041 / 3.

9. Correspondencia de Evans a Gibbs and Company (Valparaíso). Privada N° 338 de 18 de agosto de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 5, p. 187 - 190.

Salitrera, para que fuera usado por las compañías salitreras que en esos momentos estaban operando en Chile. Cappelen-Smith trató de convencer a la Asociación para que adoptara el proceso Guggenheim en 1921. La Asociación rechazó el ofrecimiento sobre la base de dos consideraciones. Primero, no aceptó la unión con los Guggenheim por un período de veinte años sin tener una idea vaga sobre los detalles del proceso. Segundo, la Asociación encontró muy caro el precio pedido por los Guggenheim por el uso del proceso: sobre una producción de sesenta millones de quintales, los Guggenheim tendrían una ganancia de £ 1.750.000 por año.¹⁰

Los hermanos Guggenheim colocaron su proceso a la disposición de los productores de salitre, nuevamente, bajo ciertas condiciones, que fueron dadas a conocer a la Asociación Salitrera, en marzo de 1927, con el objeto de que fueran conocidas lo más pronto posible por todos aquellos que tuvieran un interés en el proceso. El plan ofrecido por la firma norteamericana no implicaba la toma de posesión de las plantas salitreras existentes por parte del consorcio norteamericano. Se le dijo a la Asociación Salitrera que el sistema Guggenheim requería grandes reservas de caliche, porque sólo se podía aplicar en gran escala. Asimismo, se le hizo presente que el nuevo sistema exigía grandes capitales para construir nuevas plantas, porque las que existían en esos momentos no podían ser adaptadas. Finalmente, se le indicó que la ventaja del proceso radicaba en la circunstancia de que podía tratar "caliches" de bajo porcentaje que no era rentable tratar con el sistema Shanks.¹¹

El plan que se le propuso a la Asociación Salitrera estuvo dirigido a aquellas compañías que tenían grandes reservas de "caliche", o a aquellas que estaban decididas a unir sus "oficinas", cuando pertenecían a diferentes compañías, en el caso de que no tuvieran reservas suficientes de "caliche", a través de la

10. Correspondencia de David Blair a Herbert C. Gibbs, de 15 de febrero de 1921. Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 /1, p. 13 - 14.

11. Una relación completa de la propuesta se puede leer en *La Unión de Valparaíso* de 8 de mayo de 1927, bajo el título de "El proceso Guggenheim".

formación de nuevas compañías. El consorcio norteamericano estaría dispuesto a juntar el capital necesario para la construcción de una nueva planta y la fabricación de los accesorios necesarios, el cual sería cubierto con la emisión de bonos o de acciones preferidas en la nueva compañía; con posterioridad, se emitirían acciones ordinarias que representarían el valor productivo adicional de la empresa. Guggenheim Brothers recibirían una parte de tales acciones ordinarias, pero en ningún caso la mayoría de ellas. El consorcio norteamericano tendría representantes en las Juntas Directivas de las nuevas compañías, pero nunca la mayoría, y no exigiría a las compañías el pago en efectivo de patentes. Bajo este plan, el control de las nuevas compañías permanecería exactamente como había estado hasta entonces y no se modificaría el carácter nacional de la industria. Los hermanos Guggenheim concederían a las nuevas compañías, organizadas bajo este plan, el derecho a usar el nuevo proceso y proporcionarían todos los planos, ayuda y asesoría técnica que fuera necesaria; si se lo pidieran, también se harían cargo de la construcción de la planta y suministrarían todo el personal técnico que fuere necesario.

La proposición de los hermanos Guggenheim a la Asociación Salitrera fue el último esfuerzo norteamericano para imponer su sistema a la industria salitrera chilena antes de tomar otras iniciativas más radicales. Esta proposición fue considerada por la Asociación en la reunión que tuvo el 3 de marzo de 1927.¹² Tres representantes de los intereses Guggenheim asistieron a esta reunión: John K. Mc Gowan, socio de la firma Guggenheim Brothers; Paul Mayer, Vicepresidente de la Anglo -Chilean Consolidated Nitrate Corporation; y Agustín Edwards Mc Clure, que había sido Ministro Plenipotenciario de Chile en Gran Bretaña. Estos personeros debían responder todas las preguntas que quisieran hacer los asistentes en relación a la confiabilidad del sistema Guggenheim. Algunos de los presentes pidieron a los represen-

12. "Extracto del Acta de la Sesión celebrada por el Directorio de la Asociación, con fecha 3 del presente". F.O. 132 / 302.

tantes de Guggenheim la oportunidad de enviar expertos científicos designados por la Asociación para examinar en el terreno las ventajas del nuevo sistema. Agustín Edwards expresó que esta petición no era aceptable, porque Guggenheim Brothers sólo quería tratar con productores individuales o con grupos de compañías que mostraran un verdadero interés en el nuevo proceso; agregó que si no había ese interés efectivo no era posible suministrar información a una asamblea. Asimismo, explicó que la razón de tal proceder era que, en cada caso, el costo de producción dependería de la clase de terreno salitrero, por lo que la firma norteamericana daría la información adecuada después de estudiar cada situación.¹³ En suma, como la Asociación salitrera no podía nombrar técnicos para estudiar la confiabilidad del sistema Guggenheim en el terreno mismo, no hubo acuerdo para aprobar el plan presentado por Guggenheim Brothers. Seguramente, fue este fracaso, como la gestión fallida que realizaron ante Gibbs and Company, lo que impulsó a los Guggenheim a seguir con su política de adquisiciones de terrenos salitreros, que continuó con la absorción de la Lautaro Nitrate Company y la construcción de la planta Pedro de Valdivia accionada por el mismo sistema Guggenheim.

En suma, los Guggenheim pretendían levantar un imperio en las salitreras que se basara en una compleja estructura legal y financiera, cuya base fueran las acciones, los bonos y la patente de utilización del sistema que propiciaban.

Mientras tanto, las compañías integrantes de la Asociación Salitrera siguieron adelante con el viejo sistema Shanks. *La Unión* de Valparaíso, en su edición de 27 de abril de 1927, publicó una interpretación de lo que había ocurrido. Según este órgano de la prensa porteña, el nuevo sistema era aplicable a las compañías más grandes y obligaría cerrar a las pequeñas. *La Unión* estuvo en lo cierto. Las compañías británicas no estaban en posición de adoptar el nuevo sistema. Con pocas excepciones, la mayoría de ellas eran pequeñas compañías, que habían tenido muy malas

13. *Ibid.*

experiencias financieras en el pasado reciente y, por esta razón, no estaban dispuestas a experimentar con un proceso, con una tecnología nueva que, en su concepto, no había demostrado que había tenido éxito hasta el momento.

Pero, hubo otras razones adicionales que fueron obstáculos insalvables para que las compañías productoras de salitre británicas y no británicas aceptaran el sistema Guggenheim que se había propuesto a la Asociación Salitrera. En efecto, la aceptación de esta innovación tecnológica implicaba el desmantelamiento de la maquinaria existente y su reemplazo por otra nueva que era mucho más costosa.¹⁴ Por otra parte, la adopción del nuevo sistema iba a tener un impacto negativo en el suministro de los elementos que se necesitaban en la industria salitrera, afectando seriamente las finanzas de las empresas que tenían a su cargo el aprovisionamiento y comercialización del salitre y del yodo. En 1926, los Guggenheim habían gastado un total de \$ 275.000.000 (moneda chilena) en provisiones y pertrechos.¹⁵ Al adoptarse el sistema norteamericano, se temió el desaparecimiento de este poder de compra, lo que restringiría considerablemente las ganancias de las agencias establecidas en Valparaíso, ya que perderían las comisiones sobre las ventas de salitre, y lo que se consideró como más importante, su posición privilegiada en la venta de suministros para todas las compañías salitreras. Este temor fue expresado por un destacado hombre de negocios llamado A. J. Broom, que era agente de la *Compagnie Générale Transatlantique*.¹⁶ Sin embargo, David Blair desestimó un posible daño a estas agencias (conocidas en el mundo mercantil como las *West Coast Houses*). En un documento muy extenso, Blair descartó los argumentos de Broom, afirmando, en síntesis, que el sistema Guggenheim no significaba que los intereses de Guggenheim iban a apoderarse de la comercialización del sali-

14. Correspondencia de Gibbs and Company a Antony Gibbs and Sons. Privada Nº 517 de 2 de junio de 1927. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 19, p. 142.

15. Correspondencia de Graham a Hohler de 25 de marzo de 1927. F.O. 132 / 302.

16. Correspondencia de Blair a Hohler de 4 de abril de 1927. F.O. 132 / 302.

tre.¹⁷ Como ya sabemos, Blair era un hombre de gran experiencia en todos los asuntos relacionados con el negocio salitrero.

El resultado de toda esta efervescencia mercantil por la introducción de la nueva tecnología Guggenheim, fue el esfuerzo que se hizo para adaptar la situación existente a las nuevas condiciones y requerimientos de la tecnología nueva que se trataba de implantar. Por ejemplo, para contraatacar la influencia Guggenheim, una destacada compañía británica comenzó a usar un nuevo proceso conocido con el nombre de Holstein o Moscovia. Se consideró esta innovación como un elemento adecuado desde el punto de vista de las inversiones británicas en las compañías que operaban con el sistema Shanks. El nuevo método¹⁸ mojaba el caliche, en primer lugar, con agua, mediante la aspersion, con el objeto de disolver el contenido de nitrato aún en las pocas rocas que lo tuvieran en baja ley, sin necesidad de triturar ni batir una masa inservible de material. La solución así obtenida se hacía escurrir hacia bateas poco profundas y se evaporaba el líquido acuoso por medio del calor solar, de modo que quedara un fango con alto contenido de salitre que entonces era tratado en las plantas Shanks ordinarias. Se decía que el costo de producción se acercaba a la cantidad atribuida al sistema Guggenheim.

La entrada de los intereses de Guggenheim en la industria chilena del salitre fue mirada con gran interés por el mismo Bureau of Foreign and Domestic Commerce del United States Department of Commerce. Esta rama del gobierno norteamericano publicó en 1924 un estudio muy interesante hecho por H. Foster Bain y H. S. Mulliken, que ya hemos citado.¹⁹ Sus autores recomendaban, abiertamente, la adopción del sistema Guggenheim, porque

17. "Criticism on a note giving details of an interview with Mr. Broom", 25 de marzo de 1927. F.O.132 / 302.

18. Correspondencia de Parish al Department of Overseas Trade, N° 14. 338 / 27 / 29 de 11 de marzo de 1927. F.O. 371 / 11979.

19. H. Foster Bain y H.S. Mulliken, *Nitrogen Survey, Part I. The Cost of Chilean Nitrate*. En *Trade Information Bulletin*, N° 170, 7 de enero de 1924. Suplemento al *Commerce Report*. Publicado por el Bureau of Foreign and Domestic Commerce of the U.S. Department of Commerce.

lo consideraban más radical en su concepción que el sistema Allen, que había sido la enmienda más importante que se había puesto en práctica en muchos años para la obtención del salitre. Estos autores norteamericanos consideraron que, a pesar del uso generalizado del sistema Shanks, éste se había convertido en un método anticuado. La dificultad consistía en que era necesario en esos momentos tratar un "caliche" de una ley más baja que aquél para el cual proceso Shanks había sido diseñado.

Estos autores norteamericanos consideraron en su informe que el sistema Shanks era un método efectivo y barato para separar el salitre de otras sales, cuando se trataba de mezclas salinas puras o de un alto grado de pureza. El sistema Shanks permitía obtener un 65 por ciento del salitre contenido en el "caliche"; pero el 60 o el 85 por ciento del material que iba a los estanques era material estéril o de desecho. Esta era una materia muy seria, porque este material inútil absorbía calor durante el proceso de elaboración del salitre, lo que era muy importante, porque el costo del combustible representaba aproximadamente la mitad del costo del tratamiento; más aún, el sistema Shanks absorbía y arrastraba al basural importantes cantidades de salitre aun después de que este último hubiera sido disuelto. Entre el 90 y el 95 por ciento de los costos de combustión era para calentar la solución.

Al abordar el problema de la posibilidad de bajar los costos de producción, Bain and Mulliken afirmaron que no había muchas probabilidades de lograr una rebaja considerable en relación a la mano de obra, si se seguía con la utilización del sistema Shanks y suministros. En cambio, su opinión fue de que había más oportunidades de lograr economías considerables, las que hoy día se llaman economías a escala, si se optaba por un nuevo tratamiento de caliche. En la opinión de estos autores, semejante aspiración se podría conseguir mediante la utilización de los métodos usados en la producción de cobre de Chuquicamata, lo que era propiciado por el nuevo sistema Guggenheim. Al concentrar toda la atención del proceso Guggenheim en el tratamiento del caliche, se llegó a las características del nuevo sistema que ya se han señalado, esto es, soluciones frías o tibias, mecaniza-

ción de las faenas de trituración y de transporte del mineral a los estanques de lixiviación, cristalización mecánica y electrificación al máximo de todas las operaciones requeridas.

Aparte del ahorro de combustible que se acaba de señalar, se consideró, no obstante, una economía considerable en la mano de obra, como resultado de esta modernización de la tecnología del salitre, ya que en el sistema Shanks ella representaba entre el 45 y el 50 por ciento del costo de producción del salitre, porcentaje, que tenía que bajar forzosamente al adoptarse las nuevas tecnologías mecánicas y eléctricas. Dentro del sistema Shanks, la perforación y explosión de los "caliches" que contenían el salitre eran procesos más bien manuales para traer el mineral salino para ser procesado. El terreno se rompía a dinamitazos, para lo que se usaba una pólvora de combustión lenta que se colocaba en hoyos de 6 a 8 pulgadas de diámetro; esta pólvora era una mezcla explosiva que se hacía en el yacimiento salitrero mismo. Generalmente, era necesaria una segunda explosión. Esta parte del proceso había sido inteligentemente organizada sobre la base de un trabajo a trato, con un salario mínimo diario y uno adicional que estaba determinado por la productividad del trabajador; en general, todo el sistema estaba basado en la capacidad manual del obrero. Sólo en 1924 se introdujeron en muchas "oficinas" las perforadoras de aire para romper los grandes bloques que contenían el salitre. La selección del material que iba a la molienda también era hecha a mano, lo que era también más caro que si se hubiera usado una correa transportadora como parte de una trituradora. Sólo se mandaba a la molienda el material que estaba cercano a un grado determinado de pureza de salitre que se requería; en realidad, el total del material manipulado se reducía entre el 50 y el 85 por ciento. De esta manera, se evitaba el transporte de un exceso de material; pero este método estaba adaptado económicamente a un material de alto grado de pureza de salitre. Desgraciadamente, no se conocía ningún proceso mecánico para separar el caliche de la roca estéril equivalente a los métodos usados en la obtención de metales. La selección manual era necesaria hasta que se encontrara un método más barato para el tratamiento del caliche, lo que también deter-

minaba el momento para comenzar a usar métodos mecánicos para el tratamiento del caliche. Esta circunstancia llevó a Bain y Mulliken a afirmar que la modernización mecánica y eléctrica de la industria salitrera dependía, primordialmente, de que se encontrara un nuevo procedimiento para el tratamiento del "caliche", lo que se encontró en el tratamiento dado al cobre de Chuquicamata, como ya se ha afirmado.

Adicionalmente, se pensó que habría también una economía en el costo de transporte, ya que el mejoramiento del tratamiento del mineral permitiría el trabajo de los "caliches" de baja ley y una mayor obtención de salitre por unidad de "caliche" trabajado.

En suma, para obtener los beneficios del sistema Guggenheim era indispensable reconstituir a gran escala toda la industria salitrera, ya que tal como existía en esos momentos era totalmente inadecuada para subsistir como industria y para utilizar los nuevos requerimientos de la nueva tecnología. En esos momentos, se consideró al sistema Guggenheim como la solución ideal para la crisis salitrera que se avecindaba. Sin embargo, el desarrollo histórico de este episodio de la historia empresarial de Chile iba a convertir el proceso Guggenheim en la piedra filosofal de los alquimistas de la Edad Media, esto es, en una quimera imposible de realizar: la vuelta a la edad de oro del salitre, porque el mal era demasiado serio, tan serio como transformar metales innobles en oro y plata, tal como lo pretendieron los alquimistas.

C) LA REACCIÓN DIPLOMÁTICA BRITÁNICA

La introducción del proceso Guggenheim en la tecnología de producción del salitre chileno, tuvo también implicaciones diplomáticas que no se pueden desestimar si se quiere tener una visión más objetiva y completa de este episodio de la historia empresarial de Chile. En esta oportunidad, igualmente, la Legación Británica en Santiago, como el Foreign Office, y el Department of Overseas Trade, colocaron este aspecto de la historia salitrera de Chile en la agenda de sus preocupaciones cotidianas y normales. Su reacción a lo que estaba ocurriendo en Chile, es una indi-

cación de la vinculación estrecha que siempre ha existido entre economía y diplomacia en las relaciones exteriores de Gran Bretaña, y de la rivalidad anglo-norteamericana, que fue muy evidente, por lo menos en la década de los años veinte, en esta parte del tercer mundo.

Como premisa general de las consideraciones que se desarrollarán a continuación sobre una base documentada, se puede establecer que el intento de los hermanos Guggenheim de penetrar el negocio salitrero fue considerado como una amenaza a los intereses británicos por los diplomáticos del Reino Unido. Hay dos documentos en el Public Record Office de Londres que ilustran el contexto dentro del cual se enmarcó la actitud británica que prevaleció en los primeros años de esta penetración. Estos documentos de mediados de 1920 no hacen mención directa al intento de los Guggenheim de penetrar la industria salitrera de Chile; se citan aquí, sin embargo, y se les presenta como indicadores de la actitud británica frente a la intención de los Guggenheim, porque fueron enviados de nuevo al Foreign Office el 8 de abril de 1926, cuando se analizaban allí las implicaciones diplomáticas del avance de los Guggenheim en la industria salitrera. El hecho de que estos despachos se hubieran enviado nuevamente al Foreign Office, después de seis años, revela que los diplomáticos británicos en Santiago tenían la misma preocupación en 1926 que en 1920, en relación a esta penetración norteamericana en la economía y en la industria salitrera de Chile.

El primero de estos despachos²⁰ fue escrito por el Coronel Alick Russell, que era el agregado militar de la Legación Británica en Santiago, quien lo dirigió al Director of Military Intelligence de la Oficina de Guerra el 7 de julio de 1920. En esta comunicación, el coronel Russell le sugirió al Director de Inteligencia Militar de Gran Bretaña algunas medidas para aumentar el prestigio británico en Chile, como el intercambio de oficiales entre ambos países. El objetivo sería mantener la buena voluntad de los chilenos hacia Gran

20. Correspondencia de Alick Russell al Director of Military Intelligence de la War Office, Confidential R 15 de 7 de julio de 1920. F.O. 371 / 4449, P. 91 - 100.

Bretaña o aumentar la influencia británica en nuestro país. En la opinión de Russell, Chile era el poder militar y naval más eficiente en la costa del Pacífico y tal vez en toda Sudamérica, una ventaja que no podía ser desdeñada sino más bien cultivada; esto podía pavimentar el camino para relaciones comerciales y militares más estrechas. Reiteradas estas ideas en 1926, cuando se discutía el posible impacto de la introducción del sistema Guggenheim en la economía del salitre, tenían el significado de que la intención de los hermanos Guggenheim tenía que ser mirada desde el punto de vista estratégico, lo que debía ser tomado en cuenta por la diplomacia británica.

El otro documento fue elaborado por W. F. Vaughan Scott, que era el Secretario Comercial de la Legación Británica en Santiago. Este funcionario elaboró un memorándum confidencial que tituló "American penetration in Chile and suggestions for countering it", fechado el 19 de agosto de 1920.²¹ El título del documento reveló las intenciones del Secretario Comercial que lo escribió. Él quiso dirigir la atención del gobierno británico hacia la penetración norteamericana en Chile que él consideraba como una amenaza a los intereses británicos en este país. Para Vaughan, los Estados Unidos estaban muy lejos de favorecer a Chile, ya que solamente eran sensibles a las futuras posibilidades del país, para lo cual ya habían tomado medidas efectivas para mantener la posición adquirida durante la guerra, cuando ellos eran los clientes más grandes para el comercio de importación y de exportación. El memorándum enumeró catorce medidas adoptadas por los norteamericanos para aumentar su influencia en Chile; para contrarrestar esta propaganda norteamericana, el documento se refirió a una serie de remedios que debían ponerse en práctica en el campo financiero, diplomático, educacional y militar.

El Ministro británico Vaughan²² fue el primero que mostró

21. W.F. Vaugahn Scott, "American Penetration in Chile and suggestions for countering it". Confidential memorandum. British Legation in Santiago, 19 de agosto de 1920. A 1915 / 1626 / 9. F.O. 371 / 11127.

22. Telegrama de Vaughan al Foreign Office. 23 de febrero de 1921. F.O. 371 / 5553.

aprensión frente a la posibilidad de que los intereses de Guggenheim llevaran al control norteamericano de la industria salitrera, tal como ya había ocurrido con el cobre, y la suplantación de los mercados de Londres. Al comienzo no hubo una abierta oposición al sistema Guggenheim en los círculos diplomáticos de Londres. En una minuta²³ del Foreign Office, se llegó a decir que el nuevo método podría ser de gran importancia para los intereses británicos conectados con la industria del salitre.

Poco a poco los diplomáticos británicos fueron tomando conciencia de las implicaciones que el nuevo método podía tener para la sobrevivencia del prestigio británico dentro de la economía chilena. En este proceso de toma de conciencia se comenzó por la etapa más elemental, esto es, ver si había alguna culpabilidad en los mismos inversionistas británicos para que se produjera esta transferencia de poder económico dentro de la industria salitrera. Con una gran entereza, el Ministro Hohler examinó esta situación en su informe anual de 1925:²⁴ "Ellos (los productores británicos de salitre) continúan tomando enormes dividendos y siguen con los métodos de hace treinta o cuarenta años, en vez de acumular reservas, hacer investigaciones e introducir nuevos métodos para prolongar y aumentar este sector de la riqueza británica". Sin embargo, en el fondo, su visión fue más bien optimista, porque dejó testimonio de que los productores británicos de salitre querían observar y ver los resultados de la aplicación del sistema Guggenheim; confió en que tenían conocimiento suficiente de los rudimentos del nuevo método, que les permitirían emularlo sin infringir los derechos de patente.

El Department of Overseas Trade mostró una preocupación muy notable por el avance empresarial y financiero del sistema Guggenheim en Chile y vinculó esta situación con lo que estaba ocurriendo en el resto de América Latina, en un extenso documento.²⁵ En este memorándum, este departamento del gobierno

23. Minuta A 4874 / 4874 / 9. F.O. 371 / 10613.

24. British Legation in Santiago. *Annual Report for 1925*. F.O. 132 / 279.73.

25. "Memorandum respecting American financial penetration in Latin America". 14 de febrero de 1926. A 590 / 95 / 45. F.O. 420 / 271, p. 17 - 24.

británico señaló que Estados Unidos era el comprador más grande de salitre. Esta apreciación era correcta,²⁶ pues ya había sido publicada en *The American Fertilizer* en 1923. En 1920 este país había importado 1.237.550 toneladas, la cifra más alta en toda su historia; en ese año había consumido más de 300.000 toneladas sólo en agricultura. Por lo tanto, era perfectamente comprensible que los agricultores norteamericanos estuvieran más que interesados en los métodos de producción de salitre, en la economía de sus operaciones, en los métodos para fijar su precio y establecer un control sobre él, en el precio que el salitre tenía en Chile, en el valor de su transporte y en la forma como este mineral pasaba de las manos de los productores a los agricultores.

El Department of Overseas Trade afirmó en su memorándum que Estados Unidos había duplicado la cantidad de salitre consumido en los años de la pre-guerra. Asimismo, hizo presente que los norteamericanos estaban más que ansiosos de tener una gran influencia en el negocio salitrero, que consideraban como un monopolio de especuladores británicos, con el objeto de influir en una reducción del precio del producto.

Con el objeto de tener una visión más precisa de la penetración económica de Estados Unidos en América Latina, en mayo de 1926, el Department of Overseas Trade, de acuerdo con el Foreign Office, ordenó a los diplomáticos británicos ante los países latinoamericanos informar acerca de la penetración económica de Estados Unidos en los países ante los cuales estaban acreditados.²⁷ En cumplimiento de esta orden, los cónsules británicos en Antofagasta e Iquique remitieron sus informes, destacando la extensión y profundidad de la penetración norteamericana, especialmente, en la actividad salitrera, la cual estaba llegando a ser importante en Antofagasta, donde la adquisición y funcionamiento de Chuquicamata, la posibilidad de un ferrocarril norteamericano que uniera Chuquicamata con Potrerillos y la compra de Coya

26. "The organization of the nitrate of Soda Trade. Extract from *the American fertilizer* dated on 14 th July 1923. Incluido en el despacho 178 de Grant Duff's a Lord Curzon de 3 de sept. 1923. F.O. 132 / 253. 265.

27. Circular del D.O.T. Londres, 3 de mayo de 1926. F.O. 132 / 279.

Norte, eran vistas por Leonardo Parish, Cónsul británico en Antofagasta, con una gran preocupación.²⁸ En este memorándum se hizo referencia a que la compra de Coya Norte estaba destinada a la introducción del sistema Guggenheim en la actividad salitrea. El Cónsul Parish tenía temor de que estas inmensas empresas establecidas en una región desértica pudieran conducir a la creación de zonas en donde la influencia norteamericana llegara a ser de suma importancia y que, debido a la magnitud del capital invertido, se ejerciera un apoyo diplomático enérgico, si estos intereses se vieran amenazados en el futuro. Los cónsules británicos en Coquimbo, Valparaíso, Temuco, Osorno, Valdivia y Magallanes enviaron también sus informes con la detallada información que pudieron recoger en sus respectivas zonas.

Con todo este material, J. C. Sterndale Bennett, Segundo Secretario de la Legación Británica en Santiago, preparó un interesante memorándum²⁹ acerca de la penetración comercial y de la competencia norteamericana en Chile. Aparte de los informes consulares señalados, Sterndale Bennett utilizó, igualmente, el memorándum de Vaughan Scott, de 19 de agosto de 1920, a que hicimos referencia en su oportunidad. El documento de Sterndale Bennett es extremadamente interesante, porque fue un análisis ponderado y profundo de las implicaciones, sobre todo políticas, de la expansión norteamericana en Chile, que, al ser objeto de las preocupaciones de estos diplomáticos británicos, revelaban, al mismo tiempo, que era un aspecto que el gobierno de la Gran Bretaña no podía descuidar.

Las ideas más destacadas de este memorándum fueron una enumeración de conceptos que debían ser considerados como un toque de alarma hacia lo que podría sobrevenir como consecuencia de esta expansión económica de los Estados Unidos en Chile.

28. Parish, "Memorándum". Sin fecha. Incluido en el despacho de Parish de 13 de agosto de 1926. N° 31, a J.C. Sterndale Bennett, Segundo Secretario de la Legación Británica en Santiago. F.O. 132 / 279.

29. J. C. Sterndale Bennett, "Memorandum. American Competition and Commercial Penetration in Chile". Incluido en el despacho de Sir Thomas Hohler a Sir Austin Chamberlain de 31 de diciembre de 1926. F.O. 312 / 279.

He aquí las más importantes. Es una materia de conjetura hasta dónde la penetración norteamericana en Chile es el resultado de una política consciente. Es una tendencia chilena el temer el llamado imperialismo norteamericano y considerar que el país está en peligro de ser estrangulado por los tentáculos norteamericanos. Los Estados Unidos están sacando todo el provecho posible de una situación naturalmente favorable; como resultado de la guerra, Estados Unidos llegó a ser el mejor de los clientes, tanto en el comercio de importación como en el de exportación y están haciendo todo el esfuerzo posible para mantener esta posición. Es una materia de opinión personal pensar si Estados Unidos está actuando por motivos puramente comerciales, o, como muchos chilenos temen, por designios políticos de una naturaleza imperialista. También, es materia de conjetura considerar hasta qué punto el gobierno y los intereses empresariales de los Estados Unidos están trabajando de común acuerdo y hasta qué punto la penetración norteamericana es el resultado de un plan preconcebido. Hay que tener presente constantemente que si atribuimos el éxito norteamericano a un sistema particular o si acreditamos a los norteamericanos con una gran previsión, tal vez estaremos cometiendo el mismo error que otras naciones hicieron con nosotros. En la expansión de los intereses norteamericanos en Chile, no se usaron métodos comerciales extraordinarios o especiales, aunque algo se debió al prestigio político de los Estados Unidos como poder mundial. El éxito norteamericano parecer ser principalmente el resultado natural de la energía y espíritu de empresa individual, de una capacidad de utilizar las oportunidades y de aprender por la experiencia y de rechazar el desaliento por los fracasos. Aunque no hay nada extraordinario acerca de los métodos empleados por los intereses mineros norteamericanos en Chile, hay que preocuparse del posible peligro que podría surgir del desarrollo puramente normal de esos intereses. No hay nada que indique que haya algo diferente a los motivos comerciales detrás de este crecimiento de los intereses norteamericanos en Chile, pero existe ciertamente el peligro de que estos intereses en el futuro puedan ser medios para realizar la penetración política norteamericana en Chile. En el norte de Chile se están levantando enor-

mes zonas que, a través del empleo de grandes capitales para la producción masiva y a través del desarrollo de empresas subsidiarias, se están convirtiendo en la práctica en enclaves norteamericanos. Hay cuatro zonas de esta naturaleza: Chuquicamata, Potrerillos, Braden y Coya Norte; este último lugar está ya listo para la realización de la producción de salitre a una escala extremadamente grande. Estas empresas norteamericanas tienen grandes potencialidades políticas. Cada una de estas zonas está llegando a ser una comunidad separada donde la influencia norteamericana es de suma importancia; si estos intereses se vieran amenazados en el futuro, se ejercería un vigoroso apoyo diplomático norteamericano (tal como lo había señalado el cónsul Parish). Los norteamericanos se esfuerzan más que los británicos para estudiar las condiciones locales y adaptar sus manufacturas a los mercados, aunque el monto de las inversiones norteamericanas en Chile casi equivalen al capital británico invertido.

El valor de este memorándum radica en el hecho de que tiene que ser tomado en cuenta en cualquier estudio que se quiera hacer de las relaciones anglo-norteamericanas durante el período en que el capitalismo británico fue suplantado por el norteamericano en América Latina. ¿Hubo igual preocupación entre los diplomáticos británicos radicados en nuestro continente por este avance de las inversiones norteamericanas en esta parte del tercer mundo? En relación a Chile, este memorándum ilustra el impacto que tuvo la irrupción de las inversiones salitreras norteamericanas, en el ambiente diplomático británico, que debía velar por el mantenimiento de condiciones favorables a las inversiones británicas en este sector de la economía chilena del salitre.

Además de esta preocupación británica por la penetración norteamericana, la prensa chilena publicó varios artículos sobre este mismo tópico.³⁰

30. Estos artículos fueron: "Los Estados Unidos están ansiosos de dominar toda América Latina" (*El Mercurio*, 11 de mayo de 1926); "El aumento del capital norteamericano en Chile" (*El Mercurio*, 24 de septiembre de 1926). *La Unión* de Valparaíso también publicó entrevistas interesantes de hombres de negocios norteamericanos el 1° de septiembre y el 23 de octubre de 1926.

La revelación crítica de esta documentación nos muestra cómo se fue clarificando poco a poco el pensamiento de los diplomáticos británicos, para tomar, finalmente, un curso de acción que resguardara adecuadamente los intereses británicos en la industria salitrera de Chile y permitir que estos intereses obtuvieran las ganancias correspondientes a sus inversiones.

A esta altura de la década de los años 1920, ya había plena conciencia en las altas esferas de Londres del Department of Overseas Trade y del Foreign Office que la industria salitrera de Chile vivía momentos muy críticos. Para Torr, funcionario del Foreign Office, la industria salitrera de Chile ya era un barco que se hundía y los Guggenheim querían ver que el barco se hundiera; por eso, estos norteamericanos querían que se mantuviera el impuesto de exportación para que el exceso de lastre lo hundiera pronto y así poder comprar propiedades salitreras a precio de chatarra y de esta manera sacar provecho al lograr la recuperación de la industria. Wiswould, del Department of Overseas Trade, estuvo de acuerdo con estas observaciones, pero agregó que los Estados Unidos estaban ansiosos de participar en la producción salitrera para satisfacer sus requerimientos anuales de salitre. La decisión final del Department of Overseas Trade, destinada a formular una orientación a los intereses británicos involucrados en la producción de salitre, estuvo inspirada en estas consideraciones que no por ser pesimistas eran menos realistas. En realidad, la industria salitrera chilena era un barco que se hundía.³¹

Como en otras ocasiones, que ya hemos analizado históricamente, el Ministro británico en Santiago, Sir Thomas Hohler, hizo también una contribución significativa dirigida a la formulación de una posición favorable a los intereses británicos en el salitre chileno, la que fue finalmente tomada por el Department of Overseas Trade en mayo de 1927. Hohler suministró a sus superiores en el Foreign Office un conjunto de observaciones puntua-

31. Correspondencia de Torr (de Foreign Office) a H.W. Wiswould (D.O.T.) de 14 de marzo de 1927, F.O. 132/302 y correspondencia de Wiswould a Torr de 22 de marzo de 1927, A 1777 / 193 / 9. Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 / 1.

les y de hechos concretos, que se suponía que también debían llegar al Department of Overseas Trade, que pudieran servir a este último para que formulara una adecuada orientación acerca de lo que debían hacer los intereses británicos del salitre ante la amenaza de la nueva tecnología Guggenheim.

En varios despachos³² que dirigió a Sir Austin Chamberlain, en marzo y mayo de 1927, Hohler comunicó al Foreign Office sus impresiones acerca de lo que estaba ocurriendo en Chile con el sistema Guggenheim y acerca de lo que estaba sucediendo a este respecto en el terreno de los hechos tangibles. Según Hohler, los Guggenheim pretendían apoderarse de toda la Pampa e imponer un sistema de producción de salitre que no había demostrado tener éxito todavía. Este avance de los Guggenheim era una nueva operación especulativa, ya que su dinero era puro papel a diferencia del oro sólido que habían aportado los británicos a la industria salitrera. Hohler presagiaba efectos perjudiciales a los intereses salitreros británicos como consecuencia de la aplicación del nuevo proceso. En su opinión, los Guggenheim tendrían derecho al pago del primer interés y en el caso de que fallara este pago tendrían el derecho a extinguir el derecho a redimir una hipoteca. Además, los inversionistas británicos serían dejados a su suerte para buscar en un segundo plano el interés de su dinero, debiendo confiar en el éxito de una invención que no había sido probada, sin esperar si otro sistema podía ser más práctico.

Para Hohler fue también muy inquietante y sospechosa la actitud de Agustín Edwards Mc Clure, el ex-Ministro de Chile en Gran Bretaña. Agustín Edwards, como albacea principal del testamento de Federico Santa María, el famoso y acaudalado

32. Correspondencia de Hohler a Chamberlain N°83 de 18 de marzo de 1927, A 2494/193/9, F.O. 371/11979; N° 88-A de 21 de marzo de 1927, A 2385/193/9, F.O. 371/11979; N°93 de 24 de marzo de 1927, A 2389/193/9, F.O. 371/11979; N° 103 de 6 de abril de 1927, A 2925/93/9, F.O. 371/11979; N° 110 de 11 de abril de 1927, A 2930/193/9, F.O. 371/11979; N° 127 de 29 de abril de 1927, A 3314/193/9, F.O. 371/11979; N° 138 de 9 de mayo de 1927, A 3438/3438/9, F.O. 371/11981.

financista chileno, acababa de dar un paso importante en la transferencia de la Pampa salitrera al control de los Guggenheim. Edwards había abandonado las negociaciones con una compañía británica que se interesaba por el 55 por ciento de las acciones que pertenecían a Santa María en la Alianza Nitrate Company. Después de una visita a Coya Norte, Edwards se habría convencido de la superioridad del sistema Guggenheim, por lo cual había decidido transferir la Alianza Nitrate Company al grupo Guggenheim. Según Hohler, los accionistas británicos, que representaban después de todo el 47 por ciento de esta compañía valiosa, ni siquiera fueron consultados; Edwards no tenía ningún derecho legal para actuar de esta manera, al menos hasta que se tratara el problema en una reunión de accionistas, según Hohler. Los Guggenheim, además, estaban comprando silenciosamente acciones en otras compañías salitreras y estaban negociando, igualmente, con los productores de salitre sintético. Para Hohler, esta era la primera instancia de la agresión de los Guggenheim.

Con gran objetividad y altura de miras, Hohler desestimó la ayuda del gobierno chileno a los productores de salitre, mediante la reactivación del auxilio fiscal a los salitreros. En este sentido, Hohler se hizo eco de las objeciones de Blair, el representante de la House of Gibbs en Valparaíso, porque a la larga era perjudicial a los productores y al gobierno de Chile, ya que el adelanto indiscriminado de dinero por el salitre producido, simplemente, significaba un aumento artificial de stocks sin vender, lo que producía una baja en el precio del producto.

Pero, lo que condujo a Hohler al núcleo del problema fue el conocimiento que tuvo de que estaba en marcha un entendimiento entre los productores de salitre sintético y el conglomerado Guggenheim para lograr el monopolio de la producción total de salitre en el mundo entero. Esta situación lo condujo a asumir una posición eminentemente práctica al llegar el momento de dar un consejo responsable a las autoridades de Londres. Hohler consideró que si el proceso Guggenheim demostraba tener éxito y si era necesario aceptar la oferta norteamericana, habría llegado el momento de hacer sacrificios temporales y tolerar esta nueva entrada del dólar para salvar la industria salitrera de Chile de la

competencia de la producción del salitre sintético. Pero en forma un tanto optimista escribió a continuación: "Aún más si los intereses británicos y chilenos fueren puestos en peligro, por una acción conjunta sería posible oponer una fuerte defensa".

Los puntos de vista de los diplomáticos británicos en Chile, las inversiones que los Guggenheim ya habían realizado en el salitre chileno y las que se proponían hacer en el futuro, fueron circunstancias que se consideraron, muy cuidadosamente, en el Department of Overseas Trade, para dar una orientación acerca de lo que debía hacerse para enfrentar la situación que se había creado en el salitre, como resultado de las inversiones financieras que los Guggenheim estaban haciendo en su extracción. En el Public Record Office hay un memorándum refundido, al parecer preliminar, que no tiene fecha ni firma.³³ No sabemos si llegó a ser un documento definitivo que se hubiera distribuido a las reparticiones gubernamentales correspondientes, pero sí sabemos que su contenido resolutivo fue puesto en práctica, inmediatamente, llegando a ser así la política británica a seguir en los próximos pasos que se darían, para salvar, si fuere posible, el naufragio probable de la industria salitrera chilena y de los intereses británicos que se encontraban a bordo.

En este documento se afirma que al lado de los intereses británicos se habían desarrollado poderosas entidades extranjeras en el salitre chileno. Estos intereses extranjeros, que eran de reciente crecimiento, no sólo no fueron estorbados por el viejo conservantismo, que mantuvieron rígidas a las compañías británicas, sino que también reclutaron para su servicio un poder intelectual más activo e inteligente y conocimiento técnico, que les permitió actuar por su propia iniciativa. Mientras el puerto de Iquique, alrededor del cual giraba el 60 por ciento de los intereses británicos, permanecía prácticamente estacionario, Antofagasta, la fortaleza de los intereses extranjeros, había crecido a pasos agigantados y no sólo había sobrepasado a Iquique en tamaño, sino que había llegado a ser la ciudad más moderna

33. D.O.T. Correspondence and papers (BT 60.19 / 1).

en su tamaño en Chile, mientras que Iquique permanecía como la más primitiva. La misma rápida transformación estaba ocurriendo en Tocopilla, en donde recientemente se habían instalado los intereses norteamericanos.

La orientación que formuló el Department of Overseas Trade, como resultado del intercambio epistolar entre los diplomáticos británicos a que acabamos de hacer referencia, fue una obra maestra de ponderación. "Como la salvación por lo tanto yace en manos extranjeras solamente es de máxima conveniencia que los intereses británicos debieran, sin pérdida de tiempo, unirse a la suerte de esos intereses extranjeros en las mejores condiciones que se podían obtener, que hoy día parecieran ser no muy onerosas, pero que si se demora un tanto pudieran ser un desastre". Los productores británicos de salitre, con gran pragmatismo, siguieron la orientación expresada por el Department of Overseas Trade, ya que voluntariamente dejaron de existir como entidades independientes y se incorporaron al sistema financiero propiciado por los Guggenheim, cuando se creó COSACH en 1930.

Lo que ocurrió fue muy significativo desde el punto de vista histórico. Se partió de un hecho nuevo que fue el apareamiento del sistema Guggenheim. Esto tuvo implicaciones tecnológicas, financieras y diplomáticas, las que se expresaron en un conjunto de ideas, en un pensamiento, cuyo análisis nos permitió entender mejor la actitud británica, expresada en el acuerdo del Department of Overseas Trade que acabamos de exponer. La determinación tomada fue la maduración de un proceso lento, pero seguro, que fue posible gracias a las informaciones recogidas en el terreno mismo por los representantes diplomáticos británicos, quienes se guiaron en su quehacer diplomático cotidiano, por la preocupación constante de defender a todo trance la influencia británica en el salitre chileno.

D) INDIGNACIÓN BRITÁNICA EN CONTRA DE AGUSTÍN EDWARDS MC CLURE

Los diplomáticos británicos tuvieron una gran desilusión en esta lucha por defender los intereses de sus connacionales frente a los intereses norteamericanos. Durante la primera administración de

Arturo Alessandri (1920 - 25), la diplomacia británica había tenido un gran apoyo en Agustín Edwards Mc Clure, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile ante el gobierno de la Gran Bretaña y amigo íntimo del Presidente Alessandri. Este diplomático chileno había ocupado este puesto desde 1910, pertenecía a una distinguida familia que había sobresalido en el mundo de las finanzas, de la cultura y del servicio público, y él mismo había tenido una destacada actuación en la vida pública de Chile, habiendo desempeñado importantes cargos en la diplomacia y en la vida política del país. Como si todo esto hubiera sido poco, hay que señalar que la familia de Agustín Edwards era de origen británico. En 1911, Agustín Edwards asistió en misión especial a la coronación de Jorge V. Durante su actividad diplomática en Gran Bretaña, recibió nombramientos y honores de variada especie.

Sin embargo, desde que Edwards regresó al país, en 1925, se convirtió en el gran defensor de los intereses norteamericanos representados por los Guggenheim, según informó Hohler al Foreign Office.³⁴ Esto tuvo alguna importancia, porque Edwards fue nombrado en 1925 presidente de la Comisión del Salitre, encargada de dictaminar sobre la mejor forma de proteger la industria salitrera. La Legación Británica en Santiago quedó muy dolida con la actitud que Edwards demostró, cuando se le acercaron los directores de la firma británica Antofagasta-Bolivia Railways, para solicitarle su apoyo para que no se otorgara a los Guggenheim la concesión de la Tocopilla Railways hasta Chuquicamata, que la firma norteamericana había comprado recientemente. Los empresarios británicos habían esperado un tratamiento deferente, por las antiguas y amistosas relaciones que Edwards había mantenido con los británicos, cuando fuera el representante diplomático chileno en Londres; según Hohler, los empresarios británicos habían sido recibidos con cortesía, pero su petición fue rechazada, posición que habría sido refrendada posteriormente por el gobierno chileno.

34. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 65 de 18 de marzo y de 11 de abril de 1926. F.O. 132 / 288.124.

Durante 1926, las relaciones entre Agustín Edwards y la Legación Británica en Santiago reflejaron un notable distanciamiento, frialdad y dureza, según la correspondencia que hoy día se encuentra en el Public Record Office de Londres. Hohler desprestigió a Edwards en los peores términos.³⁵ Dar cuenta del contenido de esta correspondencia no significa darle crédito, sino sólo revelar que en las esferas del Foreign Office, Edwards no fue una persona grata en 1926 en la mira de los funcionarios que trabajaban en este departamento del gobierno británico. Esta situación se explica por el hecho de que, en esta ocasión, Edwards no estuvo dispuesto a patrocinar los intereses británicos frente a la embestida financiera de los hermanos Guggenheim, ya que por aquel entonces, se había convencido de la superioridad tecnológica del sistema Guggenheim. Esto tenía mucha importancia para los británicos, porque Edwards era en esos momentos presidente de la Comisión del Salitre, como ya se ha afirmado.

Según esta correspondencia, la actitud de Edwards fue insólita e increíble; en ella no hubo ningún vestigio de amistad -sino todo lo contrario-, lo cual fue confirmado por todas las compañías británicas. Según esta documentación, los Guggenheim habían comprado la Anglo-Chilean Nitrate Company y habían comprado también a Edwards por U.S. \$ 100.000 al año, porque sabían que tenía una gran influencia con Alessandri (esto era irrelevante, porque en 1926 Alessandri ya no era el Presidente de Chile). William Miller Collier, el embajador norteamericano en Santiago, lo había levantado al máximo. Edwards no tenía ninguna influencia en el gobierno (esto contradecía la otra afirmación ya mencionada). Como representante chileno en Tacna había cobrado cuantiosos emolumentos, aunque no había tenido mucho éxito. Había conseguido contratos de suministros para su familia, lo que había producido grandes ganancias. Había vendido su casa de Grosvenor Square en Londres al gobierno de Chile, para que fuera usada como sede de

35. Correspondencia de Hohler a Vansittart de 18 de marzo de 1926. También correspondencia de J. C. Sterndale Bennett, de 1º de septiembre de 1926, A 2006 / A 5029 / 2006 / 9. F.O. 371 / 11127.

la Legación chilena en la capital británica, en cerca de £ 35.000, en circunstancias de que la mejor oferta que había obtenido había sido por £ 28.000 y más tarde se había descubierto que Edwards no era el dueño de la propiedad sino que sólo tenía un contrato de arrendamiento por 65 años, lo que en la legislación británica se llama un "lease - holding". Finalmente, debía al gobierno británico £ 1.000 en impuestos.

El problema de la casa para la Legación de Chile fue muy serio y le dio a Edwards más de un dolor de cabeza. El gobierno de Carlos Ibáñez del Campo obligó a Edwards a devolver el dinero; Edwards dejó sin efecto el contrato de venta de la casa, lo que el gobierno aceptó, con lo que se dio por terminado el incidente. El 15 de marzo de 1927, *El Mercurio* publicó un extenso artículo de Agustín Edwards en que el antiguo hombre público defendió adecuadamente su honradez, explicando lo que era y lo que todavía es un lease-hold en Gran Bretaña. La situación fue muy tensa para Edwards y su familia, porque el asunto se hizo público, cuando se disponía a abandonar el país y se encontraba de paso por Tocopilla, en donde fue detenido por las autoridades chilenas. Superada esta dificultad, Edwards siguió viaje con su familia. El destino de su itinerario era Ginebra, donde debía asumir la Presidencia de la Delegación Chilena a la Conferencia Internacional del Trabajo, cargo al que renunció.³⁶ Al pasar por Nueva York, fue huésped de Samuel Guggenheim, según informó *El Mercurio* en su edición del 31 de marzo de 1927.

Respecto a las acusaciones que se le hicieron, acerca de la malversación de fondos destinados al plebiscito de Tacna y Arica, Edwards exhibió documentos, en su *Recuerdos de mi persecución*, que demostraron que el mismo Ministro Carlos Ibáñez del Campo lo había felicitado por su actuación y que el mismo Ministerio de Relaciones Exteriores había emitido una declaración, el 10 de junio de 1927, en la que expresaba que no tenía cargos que hacer a las personas que habían administrado fondos destinados

36. Agustín Edwards, *Recuerdos de mi persecución* (Santiago, Ed. Ercilla, sin fecha).

al plebiscito y que tampoco tenía cargos en contra de los funcionarios encargados de la preparación y realización del plebiscito.

Pero, sea lo que fuere la verdad de lo ocurrido en torno a estos incidentes, el hecho concreto, en relación a nuestro tema de investigación, es que no puede causar sorpresa la reacción que mostraron los funcionarios del Foreign Office ante tanta información desfavorable. La minutas que escribieron son un reflejo fiel de la impresión producida por Edwards en el Foreign Office: "Es una lástima. Hasta hace muy poco nosotros habíamos considerado al señor Edwards como un amigo incondicional";³⁷ "Siempre fue una serpiente en el pasto";³⁸ "Cuesta creer que el gobierno chileno sea tan tonto. Si el señor Edwards les vendió un contrato de arrendamiento del cual no era dueño, el fraude sería demasiado descarado";³⁹ "El señor Edwards es con toda seguridad el objetivo de mucha crítica hostil en estos momentos, pero es difícil decir si esto se origina en una propaganda interesada".⁴⁰ Era inaceptable para el Foreign Office que un hombre que tenía tantos vínculos con Gran Bretaña estuviera trabajando, en 1926, para arrancar del control británico el negocio salitrero, del cual habían usufructuado por tanto tiempo. Para contrarrestar esta información adversa, se enviaron varias cartas firmadas por Vivian Smith y T. W. Lamont.

Aparte de la negativa de Edwards de acceder a la petición de la Antofagasta-Bolivia Railways de que hemos dado cuenta, hubo otro incidente concreto que enturbió las relaciones entre Agustín Edwards y los diplomáticos británicos, que patrocinaban los intereses de sus connacionales en el salitre chileno. Este nuevo acontecimiento fue el relativo a la venta del 55 por ciento de las acciones que Federico Santa María tenía en la Alianza Nitrate Company, en las cuales estaba interesada una firma británica. El Ministro

37. Craigie. Minuta. 25 de abril de 1926. A 2006/2006/9. F.O. 371/11127.

38. Nombre ilegible. Minuta. 22 de abril de 1926. A 2006/2006/9. F.O. 371/11127.

39. C. Torr. Minuta. 13 de octubre de 1926. A 5429/2006/9. F.O. 371/11127.

40. Craigie. Minuta. 14 de octubre de 1926. A 5429/2006/9. F.O. 371/11127.

Hohler escribió al Foreign Office⁴¹ que Edwards puso término repentino a las negociaciones después de una visita a Coya Norte, que vendió dichas acciones al grupo Guggenheim y que los accionistas había sido pagados en bonos de la compañía norteamericana. Edwards estaba en condiciones de actuar como negociador, porque era uno de los albaceas y heredero modal del acaudalado chileno Federico Santa María. Edwards explicó lo sucedido, diciendo que había decidido abandonar las negociaciones con la compañía británica, porque había adquirido plena confianza en el proceso Guggenheim.⁴² Esta declaración estuvo conforme a la declaración que Edwards hizo en Valparaíso, en la que expresó, en febrero de 1927, que en el ensayo realizado en Coya Norte se había recuperado 94 por ciento del salitre en comparación con la recuperación de 55 por ciento con el método antiguo y que este tanto por ciento representaba un enorme ahorro sobre el costo de producción del sistema Shanks.⁴³ Sin embargo, el Ministro Hohler dio una versión distinta al Foreign Office, al expresar en su correspondencia que Edwards había cambiado de parecer, porque los Guggenheim le habían pagado £ 30.000 en efectivo, que los negociadores británicos no habían querido cancelarle.⁴⁴

E) FIN DEL CONTROL BRITÁNICO SOBRE LA PRODUCCIÓN
SALITRERA DE CHILE

La incorporación de la Lautaro Nitrate Company a los intereses de Guggenheim impulsó a los representantes de la House of Gibbs a acercarse a los norteamericanos, en junio y octubre de 1929, para ver si todavía había alguna posibilidad de entendimiento entre las dos entidades así representadas. La segunda reunión fue la importante y

41. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 127 de 29 de abril de 1927. A 3314 / 893 / 9. F.O. 371 / 11979.

42. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N°93 de 24 de marzo de 1927. A 2389 / 193 / 9. F.O. 371 / 11979.

43. Correspondencia de Parish (Cónsul británico en Iquique) al Foreign Office (D.O.T.). 18 de febrero de 1927. F.O. 132 / 302.

44. Correspondencia de Hohler a Chamberlain. N° 127 de 29 de abril de 1927. A 3314 / 893 / 9. F.O. 371 / 11979.

se efectuó el 4 de octubre de 1929, entre Lord Cullen, que representaba los intereses de la Casa Gibbs, y Cappelen-Smith, que asistió como delegado del grupo Guggenheim. Fue el mismo Cappelen-Smith quien expresó cuánto habían lamentado y cuánto lamentaban todavía, que la House of Gibbs hubiera rechazado la invitación que se le hiciera, para que se uniera al conglomerado Guggenheim en 1919, para realizar la modernización de la industria salitrera chilena. Asimismo, manifestó que la combinación de ambos intereses habría sido ideal: los Guggenheim tenían la experiencia y facilidades para la producción de minerales y la House of Gibbs poseían el conocimiento de Chile, un lugar destacado en la economía del país y en la industria salitrera, y facilidades y experiencias comerciales. En otras palabras, en la combinación de intereses propuesta en 1919, los Guggenheim habrían sido los productores del salitre y la House of Gibbs, los comerciantes y exportadores del producto. Cappelen-Smith aprovechó la ocasión para decir que él no podía entender por qué los Gibbs habían rechazado semejante oferta. Lord Cullen expresó que ahora creía que había llegado el momento para producir la unión de los intereses británicos y norteamericanos para seguir operando en la industria salitrera. Para lograr semejante objetivo, le dio a entender al representante norteamericano que, a pesar de las objeciones razonables que la firma británica tuvo presente para oponerse a la amalgamación de ambos intereses, consideraba ahora que la unión propuesta era una buena combinación y le preguntó a Cappelen-Smith si entonces, en 1929, era demasiado tarde para realizarla. A esto, Cappelen-Smith replicó: "Lo es" ("I am afraid it is").⁴⁵ Naturalmente, semejante respuesta había que considerarla como un balde de agua fría que debía paralizar cualquier entendimiento entre ambos conglomerados financieros, al menos por el momento.

Efectivamente, en 1929 era demasiado tarde como para producir la cooperación entre ambas empresas. Los Guggenheim ya

45. Correspondencia de Antony Gibbs and Sons a Gibbs and Company. Privada N° 578 de 16 de octubre de 1929. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 25, p. 49. Para ver lo conversado en la reunión de junio ver correspondencia de Evans a Gibbs and Co. Privado N° 565 de 3 de julio de 1929. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 24, p. 148 - 162.

habían montado su propia organización para actuar en el negocio salitrero, tenían más terrenos salitreros que los Gibbs y estaban en condiciones de construir nuevas plantas Guggenheim en otras "oficinas". Por estas razones, Cappelen-Smith pudo expresar en la reunión del 4 de octubre de 1929, que él no veía ninguna ventaja para la empresa Guggenheim Brothers unir sus recursos financieros con los de la House of Gibbs. Lord Cullen comprendió muy bien la situación producida. No tuvo ninguna duda de que si los Guggenheim habían sido rechazados una vez por los Gibbs, no iban a estar ansiosos de correr detrás de los británicos nuevamente; para Lord Cullen estuvo muy claro que si los norteamericanos todavía valorizaban la cooperación británica, la primera respuesta tenía que ser negativa ante una nueva invitación.

La negativa de los Guggenheim de asociarse con los Gibbs, en 1929, tuvo que ser muy desalentadora desde el punto de vista humano. La House of Gibbs siempre había estado dispuesta a cooperar con los norteamericanos y había, en efecto, cooperado con los Guggenheim, cuando esta empresa trató de abrirse paso en la actividad salitrera de Chile. Le prestaron al Inspector de la Pampa, Moir, para hacer un informe de toda la industria salitrera, cuyo contenido fue finalmente compilado en la oficina de los Gibbs. Todas las muestras, que los Guggenheim necesitaron para sus ensayos preliminares en Nueva York, fueron recogidas y transportadas por los Gibbs. Fue, asimismo, la firma británica la que puso a los Guggenheim en contacto con la persona indicada para que les ayudara con las patentes originales.⁴⁶

Pero, desde el punto de vista empresarial, la negativa fue perfectamente comprensible. Parece ser efectivo que en el mundo de los negocios, el pasado cuenta muy poco, salvo para apreciar las cualidades morales o los éxitos o fracasos de un posible socio o cliente. En esta esfera de la actividad humana, lo que interesa más que nada son las posibilidades presentes y futuras, porque la motivación última es obtener una ganancia. Teniendo en cuenta

46. Correspondencia de Gibbs and Company a Antony Gibbs and Sons. Privada N° 627 de 11 de diciembre de 1929. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 25, p. 234.

este parámetro, los Guggenheim tuvieron que considerar las ventajas económicas de una posible asociación con los Gibbs. En este aspecto, como ya se ha señalado, lo que podían ofrecer los empresarios británicos no satisfacía las condiciones que los Guggenheim exigían para los planes grandiosos que estos hombres de negocios tenían para el salitre chileno. Sin embargo, los Gibbs no desaparecieron en el acto del escenario de la industria salitrera de Chile como tendríamos la oportunidad de demostrar.

Hacia fines de 1929, los intereses de Gibbs estaban convencidos de que los Guggenheim eran una amenaza para Chile. Ya poseían una gran cantidad de "oficinas", la absorción de la Lautaro Nitrate Company se había consumado, se había construido una planta Guggenheim en María Elena y los planos estaban listos para la construcción de otra en Pedro de Valdivia. Hacia fines de 1929, se rumoreaba en los círculos financieros, vinculados al negocio salitrero, que los Guggenheim tenían ahora el control del Anglo Bank de Santiago; en efecto, se decía que el nombramiento de Carlos Castro Ruiz, gerente del Anglo-Bank en Santiago, como director de la Lautaro, era una confirmación de este rumor. Asimismo, se decía que, a través de este canal, los Guggenheim tenían un control indirecto sobre Santiago Sabioncello, uno de los más poderosos empresarios del salitre en esos momentos, que -como se sabía- era de origen yugoslavo.⁴⁷ O sea, la penetración norteamericana en el control de la actividad salitrera había desplazado el control británico. Semejante transferencia fue posible, fundamentalmente, por la superioridad tecnológica del sistema Guggenheim, que se adaptaba mejor a la realidad de las reservas salitreras, constituidas en su mayor parte por minerales de baja ley; adicionalmente, semejante transferencia se explicaba por la renuencia de los antiguos empresarios salitreros a dismantelar las instalaciones que por casi medio siglo habían trabajado de acuerdo con la vieja tecnología Shanks, a terminar con la cadena financiera que canalizaba la comerciali-

47. Correspondencia de Gibbs and Company a Antony Gibbs and Sons. Privada N° 627 de 11 de diciembre de 1929. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 25, p. 238.

zación del salitre y del yodo y a invertir más dinero para modernizar la industria y enfrentar a los inversionistas norteamericanos.

En todo caso, ya era un hecho tangible que el salitre estaba bajo un control que no era británico en un 80 por ciento, constituido por norteamericanos y yugoslavos. La House of Gibbs vio que la salvación del 20 por ciento restante estaba en la dirección de una amalgamación; este veinte por ciento, en esos momentos disperso, si se unía, podía hablar como una sola entidad al resto del ochenta por ciento, o sea, este veinte por ciento si se unía podía tener derecho a voz.⁴⁸ Los Gibbs estaban conscientes de que semejante tarea era hercúlea, pero sentían que se debía hacer algo en este sentido. Esta fue la instrucción que Antony Gibbs and Sons de Londres le dio a Aikman, como ya se dijo, un corredor destacado del salitre de Londres, cuando éste vino a Chile a fines de 1929.⁴⁹ La idea de una amalgamación de estos intereses fue importante no sólo como una política a seguir por los que antes habían controlado la actividad salitrera, sino que también para todos aquéllos que tenían un interés claro en el salitre de Chile frente al nuevo control norteamericano, y frente al desafío que significó la crisis salitrera de 1926 y sobre todo la crisis económica mundial de 1930. La idea de amalgamación de estos intereses resurgió y se impuso, pero a una escala mayor de la que se había tenido presente cuando apareció por primera vez, tal como tendremos oportunidad de analizar.

Pero, a pesar de todo, los Guggenheim no suplantaron del todo de manera inmediata a quienes habían operado tradicionalmente con el sistema Shanks. La mayor muestra del éxito alcanzado por los Guggenheim fue la construcción de las plantas de María Elena y Pedro de Valdivia. La mayoría de los usuarios del sistema Shanks siguieron siendo las empresas británicas, que - como se ha dicho -, ahora constituían una minoría. Los directo-

48. Correspondencia de Antony Gibbs and Sons a Gibbs and Company. Privada N° 578 de 16 de octubre de 1929. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 25, p. 59 - 60.

49. *Ibid.*

res, gerentes y accionistas británicos habían sido testigos de los contratiempos que había experimentado la industria salitrera; la mayoría de las compañías salitreras británicas habían tenido grandes pérdidas recientemente. Naturalmente, ellas no estaban dispuestas a comenzar nuevas aventuras financieras. El sistema Shanks no desapareció del todo como tecnología para la producción del salitre. En efecto, en 1937 se afirmó que el 57 por ciento del salitre era elaborado por el sistema Guggenheim, mientras que el 43 por ciento se obtenía por el sistema Shanks.⁵⁰

50. Declaración de Latorre, Superintendente de salitre, Banco de Londres y de Sud-América, "Events in Chile", 2 de agosto de 1937. B.O.L.S.A. A, B 55.

LA CRISIS DE 1930 Y LA CREACIÓN DE COSACH

A) LA DEPRESIÓN ECONÓMICA DE 1929

Un nuevo trastorno sacudió a la industria salitrera, nuevamente, en 1930, pero esta vez no fue una perturbación que afectara a la industria salitrera aisladamente, sino que fue un acontecimiento que tuvo lugar en el contexto de una crisis mundial, la que, al desestabilizar la economía de todo el mundo, perjudicó al mismo tiempo a todas las actividades económicas de Chile y, por lo tanto, al salitre. Para comprender bien la extensión y profundidad de la crisis salitrera de 1930, es forzoso referirse, aunque sea brevemente, a esta crisis económica o como se le ha llamado también, a la Depresión Económica de 1930, que comenzó a fines de 1929.

Este colapso económico comenzó con una aguda caída de los precios de las acciones en la Bolsa de Valores de Nueva York, que tuvo lugar el 23 de octubre de 1929, la que fue seguida de una baja general de los precios de los artículos manufacturados y de consumo, de un cierre de miles de fábricas y de una cesantía generalizada. Millones de norteamericanos se transformaron de personas solventes en deudores o indigentes. Lo propio ocurrió en la mayoría de los países. ¿Qué sucedió en el país más rico y próspero de la Tierra?

Durante décadas, Estados Unidos había experimentado un progreso ascendente, creando riqueza y abriendo nuevas industrias. Durante varios años, los precios de las acciones habían subido con tanta rapidez, que mantenían una relación muy peque-

ña con la capacidad de ganancias de las compañías. La Bolsa de Valores de Nueva York se había convertido, para muchos especuladores, en un gran casino nacional de juego, donde todo el mundo siempre ganaba. Aun más, un gran número de personas se había acostumbrado a comprar acciones a crédito sin tener el respaldo respectivo para pagarlas en el momento en que debían cancelarlas.

Durante el verano de 1929, hubo muchos indicios inquietantes de que la prosperidad en los negocios llegaba a su fin, así como ya había ocurrido en la agricultura. Ya no se vendían automóviles, ni otras mercaderías como antes. Sin embargo, los especuladores hacían subir todavía más los precios de las acciones. Los más cautelosos comenzaron a venderlas como medida precautoria. Como la venta de acciones aumentó, se produjo una fuerte baja en sus precios. El 21 de octubre, el mercado de valores sufrió un descenso muy agudo, y dos días después, comenzó la gran catástrofe económica. En dos semanas, el mercado continuó bajando hasta que las acciones perdieron más del cuarenta por ciento de su valor. El colapso de la Bolsa de Valores no fue la causa de la Depresión, pero la precipitó, al reemplazar la espiral inflacionaria con otra deflacionaria, igualmente difícil de detener. Puso fin a un decenio de optimismo en los negocios y abrió otro de pesimismo.

Pero, esta Depresión Económica ha sido explicada desde una perspectiva más profunda al ponerse en evidencia que durante la década de 1920, hubo serias anomalías en la economía norteamericana. Efectivamente, solamente una parte pequeña de las utilidades llegaba a los agricultores, a los productores de materias primas o a los obreros, lo que limitaba la capacidad de compra de la población. Esto significó que se fundaron más fábricas de las que se necesitaban y que se pusieron en circulación una mayor cantidad de artículos de los que se podían consumir. Por otro lado, internacionalmente, como el resto del mundo estaba muy lejos de la prosperidad, se convirtió en la deudora de los Estados Unidos, y esta nación llegó a ser una gran nación acreedora, lo que limitó el mercado para los productos norteamericanos. Asimismo, la política tributaria contribuyó a aumentar la

desigualdad de los ingresos y las medidas arancelarias ocasionaron que el comercio exterior sólo continuase mientras siguieran préstamos que se hacían en ultramar. Finalmente, el gobierno no hizo nada para frenar la especulación o para regular el mercado de valores durante la época de auge y nada tampoco para restablecer el poder adquisitivo de los agricultores; se le criticó al gobierno que sólo se preocupaba de los negocios y que era indispensable que también se preocupara de otras clases sociales del pueblo norteamericano.

El gobierno norteamericano, para enfrentar la Depresión, concentró su atención en el equilibrio del presupuesto y en el mantenimiento del patrón oro, objetivos que eran deflacionistas, en circunstancias que la enfermedad del país era un exceso de deflación.

La crisis se hizo mundial, porque las naciones europeas dependían del crédito norteamericano para sus importaciones, que las necesitaban para restaurar sus maltrechas economías, ya que todavía no se recuperaban de los efectos de la Primera Guerra Mundial y para estabilizar sus tasas de intercambio monetario. Para cumplir con estos objetivos, no podían pagar sus deudas mediante el envío de mercaderías, porque los mercados norteamericanos estaban cerrados por las altas tarifas aduaneras. Esta vinculación tan estrecha entre las economías europeas y la norteamericana hizo que la Depresión llegara a ser mundial.

América Latina y Chile, en particular, fueron áreas seriamente afectadas por la Depresión. Los precios de las materias primas exportadas por América Latina cayeron de una manera verdaderamente dramática y en este aspecto ningún país latinoamericano permaneció inmune. También cayeron los precios de las mercaderías importadas, por la declinación de la demanda mundial y por la disminución de los costos, circunstancias ambas que produjeron una doble restricción en el valor unitario de las mercaderías que se vendían a América Latina. Sin embargo, los precios de las importaciones cayeron, en general, ni tan rápido, ni tanto, como los precios de las exportaciones; además, los términos de intercambio cayeron agudamente para todos los países latinoamericanos. Mientras que todos estos países sufrieron una

caída en el precio de las materias primas que exportaban, el volumen de sus ventas de exportación disminuyó notoriamente. Los países sudamericanos que fueron más perjudicados en este sentido fueron los que experimentaron una caída severa en el precio y en el volumen de sus exportaciones. Dentro de este grupo encontramos a Bolivia, Chile y México, cuyas economías estaban dominadas por la exportación de minerales. Estos países sufrieron la declinación más aguda en el poder de compra de sus exportaciones. En el caso de Chile, la caída en un 83 por ciento en el poder de compra de sus exportaciones, fue la más grande registrada en América Latina en toda su historia en un período tan corto de tiempo, y fue una de las más severas en el mundo.¹

Cuando los precios de las importaciones y de las exportaciones cayeron después de 1929, hubo un precio que se mantuvo sin cambios; éste fue la tasa nominal de interés sobre la deuda externa tanto pública como privada. Mientras los otros precios cayeron, la tasa real de interés sobre esta deuda (especialmente los bonos gubernamentales) creció, aumentando la carga fiscal y la balanza de pagos para los gobiernos que estaban ansiosos de capital a través del pago oportuno del servicio de la deuda.²

El crecimiento del peso real de la deuda significó que una parte creciente del total de las exportaciones, que estaban en decadencia, debió ser destinado al pago del servicio de la deuda. La combinación de los pagos del servicio de la deuda que no experimentaron cambios y la caída de los ingresos por exportaciones, ejerció una fuerte presión sobre las importaciones.

Los países que dependían, grandemente, de los impuestos a las exportaciones (como Chile) experimentaron una fuerte disminución en sus ingresos fiscales. Esta disminución de los ingresos fiscales y el pago de la deuda externa, ejercieron gran presión sobre los gastos del gobierno.

1. Víctor Bulmer-Thomas, "The Latin American economies" en *The Cambridge History of Latin American*, volumen VI, parte 1, p. 76.

2. *Ibid.*, p. 78.

La posibilidad de recurrir a préstamos internacionales, para encontrar una salida a estas dificultades, se vio también muy limitada. En efecto, la posibilidad de nuevos préstamos no existió, pues los nuevos préstamos a América Latina - ya en declinación aún antes de la Depresión de Wall Street - se detuvo hacia 1931.³

Ningún país escapó a los efectos de la Depresión Económica de 1930, pero para algunos países el impacto fue peor que para otros. La combinación más desastrosa fue un muy alto grado de apertura al exterior, con una gran caída de los precios de exportación y con una aguda declinación en el volumen de las exportaciones. Esto se vio reflejado en los casos de Chile y Cuba, en donde el golpe externo fue el más fuerte, pero fue Chile el país más perjudicado, ya que se ha estimado que la declinación de su P.N.B. (Producto Nacional Bruto) fue de un 35,7 por ciento entre 1929 y 1932.⁴

La Depresión Mundial que comenzó a fines de la década de los años 1920, fue transmitida a América Latina a través del sector externo. En casi todos los casos, la recuperación de la Depresión estuvo también asociada con la reactivación del sector externo. Chile trató de salir de la Depresión a través de una recuperación del volumen real de su producción que se había perdido en los peores años de la Depresión, esto es, trató de reconstruir sus sectores de exportación, dentro de los cuales el salitre tenía un lugar destacado. De ahí el esfuerzo que se hizo para reconstruir la industria salitrera. Hacia 1932, la normalidad económica se había restablecido en casi todas las repúblicas sudamericanas.

Indudablemente, muchas consecuencias de todo orden se produjeron a raíz de este colapso de la economía mundial. Para no separarnos mucho de nuestro tema central y para referirnos solamente a lo que tiene una relación más estrecha con el mismo, sólo diremos que no le quedó a Chile otra alternativa,

3. *Ibid.*, p. 79.

4. *Ibid.*, p. 80.

como a muchos otros países, que declarar la moratoria de sus compromisos financieros en el exterior, lo que iba a tener un impacto tremendamente importante en la influencia británica sobre la industria salitrera, tal como se verá en el lugar oportuno. Paralelamente, se produjo un cambio significativo en la relación tradicional entre Chile y Gran Bretaña. Tal como lo señaló Balmer-Thomas, a pesar de que este país seguía siendo el principal acreedor en cuanto al valor de los bonos internacionales de crédito, sin embargo, las reglamentaciones británicas que regulaban el control de las divisas no permitieron otorgar nuevos préstamos a los países morosos. Como no se podía esperar créditos adicionales desde Gran Bretaña por esta razón, América Latina, en general, cayó en la tentación de recurrir a la morosidad de sus deudas externas y acudir a la otra fuente proveedora de recursos financieros, a los Estados Unidos, ya que las penas norteamericanas eran mucho menos claras para castigar a los países que no pagaban sus deudas. Esta nueva inclinación fue comprensible, ya que desde el comienzo de la década de 1920, el flujo anual de nuevos capitales a América Latina desde los Estados Unidos había estado en constante aumento.

Este es el marco mundial y continental que es necesario tener en cuenta para comprender la crisis salitrera de 1930 y los esfuerzos que se hicieron para enfrentar los problemas que esta crisis creó en el país. Los intereses salitreros británicos tuvieron que desplegar, nuevamente, renovados esfuerzos, para mantener la influencia que tradicionalmente habían tenido en la industria salitrera de Chile.

B) LA CRISIS SALITRERA DE 1930

El año 1930 comenzó con un nuevo retroceso en la industria salitrera de Chile, la que tiene que ser considerada como una parte de la crisis económica mundial. En efecto, los stocks de salitre que no se pudieron vender alcanzaron a 2.554.000 toneladas en enero de 1930, lo que fue 500.000 toneladas más grande que los stocks del año anterior y 1.000.000 de toneladas más que la registrada dos

años antes.⁵ Naturalmente, un considerable número de “oficinas” tuvieron que cerrar y la producción tuvo que concentrarse en las “oficinas” más económicas. El número de “oficinas” en producción durante julio, agosto y septiembre de 1930⁶ fue menos del 50 por ciento de las que estaban elaborando el año anterior. Hacia septiembre de 1930, trabajaban solamente 32 “oficinas”, comparadas con 71 en el mismo mes del año anterior. La producción en estos tres meses alcanzó un promedio de 215.000 toneladas, comparada con una de 260.000 toneladas en los mismos meses de 1929. Como se apreciará, esta reducción no resultó tan grande como pudo haber sido. Lo distintivo fue que las exportaciones alcanzaron sólo a 140.000 toneladas mensuales comparadas con la exportación de 215.000 toneladas mensuales en los mismos meses del año anterior. Hay que destacar también el hecho de que en septiembre de 1930, cuando las ventas debieron haber aumentado, se exportaron solamente 79.100 toneladas, frente a las 202.500 toneladas que se exportaron en el mes anterior. El resultado de todo esto, fue que los stocks de salitre estuvieron creciendo permanentemente desde abril de 1930. Hacia septiembre de 1930, los stocks alcanzaron a 2.627.500 toneladas, o sea, equivalente a los de febrero anterior y muy superior al stock existente en septiembre de 1929, cuando alcanzaron a sólo 2.197.971 toneladas. La conclusión que se obtiene de estas consideraciones es que la situación salitrera se deterioró, rápidamente, en el transcurso del año 1930. Naturalmente, el gobierno de Chile se vio seriamente afectado. En 1929, los derechos pagados por el salitre y el yodo alcanzaron a \$ 299.782.479, en circunstancias que las Rentas Ordinarias de la Nación llegaron a \$ 1.267.419, o sea, el salitre y el yodo financiaron el 23,65 por ciento de las entradas fiscales.⁷ Frente a una perspectiva tan desfavorable, el gobierno chileno tuvo que solicitar un crédito por 2.000.000 de libras esterlinas, que lo obtuvo de la casa Rotschild and Son de Londres.⁸

5. S.A.J., 11 de enero de 1930, p. 29.

6. S.A.J., 13 de diciembre de 1930, p. 597.

7. Roberto Hernández, *El Salitre. Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación*, p. 178.

8. Chile. Ministerio de Hacienda. *Exposición de Hacienda y Finanzas Públicas 31 de Julio de 1930*, p. 15.

Las compañías británicas productoras de salitre sufrieron, igualmente, las pérdidas económicas derivadas de esta situación anómala, como cualquier otra compañía productora de salitre. El año salitrero 1929 - 1930 fue desastroso desde el punto de vista financiero. Algunos ejemplos nos permitirán una perspectiva adecuada para comprender lo que sucedió, como también para entender su significado.

La ganancia líquida de la British and South Pacific Trading Company declinó de 50.942 libras en 1928 - 1929 a 19.271 libras en 1929 - 1930.⁹ La New Tamarugal Nitrate Company tuvo una ganancia comercial de sólo 75.857 libras esterlinas durante el año que terminó el 30 de junio de 1930, frente a las 142.415 libras que obtuvo el año anterior; después de hacer las deducciones respectivas, quedó un sobrante de 904 libras;¹⁰ tres de sus "oficinas" suspendieron sus labores en marzo de 1930, porque la compañía estaba sobreproduciendo como muchos otros productores y la política de la Asociación era reducir la producción en tales circunstancias.¹¹ El informe de la Pan de Azúcar Nitrate Company, para el año que terminó el 30 de junio, estableció que la producción neta del salitre fue de 347.493 quintales métricos, de los cuales sólo fueron embarcados 173.488. Esta empresa tuvo una pérdida comercial de 9.951 libras, que luego de agregar varios gastos arrojó una pérdida de 29.509 libras; después de añadir la pérdida que venía del año anterior, quedó un saldo deudor de 30.322 para pasar a la cuenta nueva, que debe compararse con la pérdida de 812 libras del año anterior; durante el año 1927 - 1928, esta compañía había pasado a control de Santiago Sabioncello.¹² El caso de la Lautaro Nitrate Company fue muy interesante. Aunque había sido absorbida por los hermanos Guggenheim y a pesar de que la gerencia central había sido transferida a Chile, se la consideraba como una firma británica por su

9. S.A.J., 26 de junio de 1930, P. 86.

10. *Ibid.*, 20 de diciembre de 1930, p. 633.

11. *Ibid.*, 8 de marzo de 1930, pp. 296 - 297.

12. *Ibid.*, 3 de enero de 1931, p. 6.

origen, porque sus acciones eran cotizadas en la Bolsa de Valores de Londres y porque un gran número de esos accionistas eran británicos. La contabilidad de esta compañía, para el año que finalizó el 30 de junio de 1930, mostró un ingreso bruto obtenido por las ventas de salitre y yodo de 747.815 libras, que debe confrontarse con las 963.771 libras del año anterior; después de las deducciones respectivas, tuvo una ganancia neta de 32.542 libras, que corresponde compararla con las 294.852 libras del año anterior.¹³

Los dos casos más sobresalientes de pérdidas en el sector de las compañías británicas productoras de salitre fueron el de la Tarapacá and Tocopilla Nitrate Company y el de la Liverpool Nitrate Company. El informe de la primera, para el año que terminó en diciembre de 1930, mostró una pérdida bruta de 24.592 libras, que debe compararse con una ganancia de 118.783 libras del año precedente; después de deducir los gastos correspondientes a impuestos, intereses por deudas y otros, la pérdida total llegó a 102.384 libras; una vez deducidas 28.918 libras del balance anterior, quedó un balance deudor de 73.466 libras, por lo cual la compañía no pagó ningún dividendo, lo que debe compararse con el 5 por ciento pagado el año anterior.¹⁴ Finalmente, es útil referirse al caso de la Liverpool Nitrate Company, cuyo informe para el año que terminó el 30 de junio de 1930, registró una pérdida total de 124.688 libras, que conviene contrastar con la ganancia de 53.866 libras del año anterior; tuvo que trasladarse un balance deudor de 122.600 libras para el ejercicio financiero del año siguiente. Lo dramático de esta situación fue que la compañía tenía 98.666 quintales métricos de salitre sin vender en Europa y 803.846 quintales métricos en la costa de Chile. Teniendo en vista esta realidad, el *South American Journal* expresó que la situación de la empresa era muy difícil y que era casi imposible saber lo que el futuro podría repararle.¹⁵

13. *Ibid.*, 6 de diciembre de 1930, p. 568.

14. *Ibid.*, 30 de mayo de 1931, p. 562.

15. *Ibid.*, 3 de enero de 1931, p. 5.

Como se habrá podido apreciar, el deterioro de las firmas británicas productoras de salitre fue repentino, imprevisto y profundo. Pero esto no fue todo. En efecto, lo más grave fue que la mayoría de ellas habían tenido serias dificultades financieras antes de 1930. En efecto, algunas no pudieron pagar dividendos por varios años anteriores a esta fecha. New Paccha and Jazpampa Nitrate Company no pagó dividendos por cuatro años y medio al 30 de junio de 1929;¹⁶ San Sebastián, por cinco años y medio al 30 de junio de 1930;¹⁷ Santa Rita,¹⁸ Lagunas Nitrate Company¹⁹ y Rosario Nitrate Company,²⁰ por cuatro años a 1929; Liverpool Nitrate Company, por tres años a 1928 - 1929.²¹ La British and South Pacific Trading Company tuvo que reducir el monto de los dividendos distribuidos. En 1928 - 1929 había pagado un 10 por ciento, pero en 1929 - 1930 pagó sólo 2,5 por ciento.²² Algunas compañías salitreras británicas tuvieron que trasladar saldos deudores de 1930 a 1931, como consecuencia de los malos resultados de 1930. Así la Pan de Azúcar Nitrate Company trasladó un saldo deudor de 30.322 libras;²³ Aguas Blancas (1928) Limited trasladó un saldo deudor de 83.975 libras, que debe compararse con las 48.380 libras que había trasladado el año anterior;²⁴ San Sebastián debió hacer lo mismo por la suma de 31.817 libras;²⁵ y Rosario Nitrate Company llevó al año siguiente el saldo deudor de 67.556 libras por los mismos años.²⁶

Como consecuencia de esta situación, algunas compañías británicas productoras de salitre liquidaron, como la Santiago

16. *Stock Exchange Official Year Book* (de ahora en adelante S.E.Y.B.) 1931, p. 2897.

17. *Ibid.*, p. 3022.

18. *Ibid.*, 3024.

19. *Ibid.*, p. 2776.

20. *Ibid.*, p. 3003.

21. *Ibid.*, 1930, p. 2986.

22. *Ibid.*, 1931, p. 2330 - 2331.

23. *Ibid.*, p. 2925.

24. *Ibid.*, p. 2203.

25. *Ibid.*, p. 3022.

26. *Ibid.*, p. 3003.

Nitrate Company,²⁷ Salar del Carmen Nitrate Syndicate²⁸ y Barrenechea.²⁹ Otras compañías británicas se amalgamaron, lo que sucedió en el caso de Lagunas Nitrate Company, que se unió con Lagunas Syndicate,³⁰ y en el de Liverpool Nitrate Company, que compró la Santiago Nitrate Company.³¹

En suma, la influencia que las compañías británicas productoras de salitre pudieron ejercer en el pasado era ya insostenible. Esta influencia se había basado, principalmente, en el uso del sistema Shanks. Este sistema había sido incapaz de enfrentar con éxito el desafío del mercado internacional en las sucesivas crisis salitreras y del agotamiento de los "caliches" de alta ley. Fue necesaria una reorganización de la industria salitrera, pero, la identificación de los intereses británicos con el sistema Shanks no les permitió mantener su influencia tradicional en la industria salitrera de Chile.

Tan pronto como aparecieron los primeros síntomas de esta nueva crisis salitrera, se tomaron las primeras medidas que se pensó que podrían neutralizarla. La primera de ellas fue la creación de un bono salitrero, para estimular a los comerciantes regulares en salitre chileno a dar un apoyo decidido al sistema de ventas existente; este bono sería pagado en relación a los stocks de salitre que tuvieran estos comerciantes en el año salitrero 1929 - 1930, en el caso que se decidiera una rebaja en los precios del salitre que se despachara durante ese año.³² Una segunda medida adoptada fue la restricción de la producción en alrededor de un 20 por ciento, mediante el cierre voluntario de las "oficinas" cuyos costos fueren demasiado altos. Se pensó que esta reducción pondría la producción del salitre en línea con el consumo estimado; productores que representaban un 13 por ciento de la producción expresaron su intención de suspenderla.³³ El tercer paso

27. "The Santiago Nitrate Company. Memorandum, Statements, etc." BT 31 / 16125 / 60425. P.R.O.

28. *S.E.O.Y.* 1929, p. 3242.

29. *Ibid.*, 1930, p. 2401.

30. *S.A.J.*, 4 de enero de 1930, pp. 5 y 17.

31. *Ibid.*, 18 de enero de 1930, p. 117.

32. *Ibid.*, 22 de febrero de 1930, p. 245.

33. *Ibid.*, 4 de enero de 1930, p. 14.

dado para enfrentar la nueva crisis, fue el esquema de centralización de la Asociación. De acuerdo con esto, la Asociación Salitrera tomó el control completo de la venta y distribución del salitre desde el 1° de julio de 1930, junto con la propaganda de producto. Este control debería ser realizado por un comité especial establecido en Londres, lo que indica que la influencia británica en el salitre chileno todavía trataba de sobreponerse a los malos tiempos. Este comité de Londres sería responsable ante el directorio de Valparaíso y estaría compuesto de las siguientes personas: el representante de la Asociación en Londres, quien sería el presidente; un delgado del gobierno de Chile y un representante de cada uno de los cuatro grandes grupos: la Lautaro Nitrate Company, la Anglo-Chilean Nitrate Company, el grupo Sabioncello y los intereses alemanes.

De acuerdo con este plan, el producto sería embarcado directamente a los centros de consumo por la Asociación, la cual pagaría los fletes, financiaría los productores y haría todos los arreglos para el desembarque, almacenamiento y distribución a los compradores. El Comité de Londres y los Comités locales manipularían la venta y distribución del salitre chileno. En otras palabras, la Asociación Salitrera tendría el control directo de la colocación de la producción salitrera en los diferentes mercados, con facultades para proceder como una organización comercial autónoma.³⁴

Los representantes de ciertos intereses salitreros británicos lamentaron la creación del Comité de Londres, porque consideraron que ello significaba la eliminación de dichos intereses de la industria salitrera, tales como los Gibbs y Aikman,³⁵ con excepción del Anglo-South American Bank. T. J. Anderson, funcionario interino de inteligencia del Department of Overseas Trade, expresó que este esquema dejaba de lado a las firmas comercia-

34. *El Mercurio*, 25 de enero de 1930.

35. Correspondencia de Maycock, Gerente de la sucursal Valparaíso del Bank of London and South America, al Presidente y Directores de la oficina central de Londres. Carta confidencial N° 24 / 13. Valparaíso, 22 de enero de 1930. B.O.L.S.A. B 2.

les que en el pasado habían usufructuado de las "lucrativas" agencias salitreras y a los corredores de salitre de Londres. Sin embargo, el Department of Overseas Trade ya no estaba interesado en su destino, por una variedad de buenas razones, pero principalmente porque el único slogan ahora era "adiós a todo eso" ("Goodbye to all that"). Pero el Department of Overseas Trade, sin embargo, no estaba desalentado en relación a los intereses británicos en general. En efecto, estimó que los nuevos acuerdos ofrecían inmensas posibilidades de financiamiento británico, en cuanto a inversiones, seguros, transporte marítimo y comercio, y para los fabricantes británicos que abastecían a las "oficinas" salitreras en plantas elaboradoras, repuestos, herramientas y otros elementos para el buen funcionamiento de estos centros de elaboración del salitre.³⁶ Algunos empresarios pensaron que este arreglo le daba una mayoría permanente a los intereses Guggenheim dentro del Comité de Londres.³⁷

C) LA CREACIÓN DE LA COSACH

Después de diez años de malos resultados en la industria de salitre, esta actividad económica estaba de nuevo al borde del colapso en 1930. Todo se había intentado para permitir al salitre chileno competir con éxito en el mercado internacional: asociación de los productores salitreros para la regulación de las ventas y de los precios; venta libre; venta centralizada; acumulación de stocks; acuerdo con los productores de salitre sintético; represión del movimiento obrero; incentivos a los compradores de salitre; y la creación del Consejo del Salitre y de la Superintendencia de Salitre y Yodo. Sin embargo, todas las medidas tomadas y los instrumentos creados habían fracasado para producir la prosperidad que había distinguido a la industria salitrera en el pasado.

36. Entrevista de T. J. Anderson con W. E. Wells, Gerente General del Anglo-South American Bank que tuvo lugar el 19 de marzo de 1930. Fecha del memorándum respectivo: 20 de marzo de 1930. Copia A 2531/87/9. F.O. 371/14214.

37. Telegrama de Graham al D.O.T. 4 de febrero de 1930. F.O. 132/353.

Pero, a comienzos de 1930, hubo razones adicionales como para preocuparse del futuro de la industria salitrera de Chile. En efecto, los intereses salitreros de los Guggenheim, sobre los cuales se habían depositado tantas esperanzas, también se encontraban con dificultades financieras debido a la caída del precio del salitre.³⁸ Aun más, el gobierno del general Ibáñez estaba cerca del colapso financiero y sus oponentes se estaban organizando en su contra.³⁹

El gobierno chileno tenía que hacer algo para evitar el colapso de la industria salitrera en Chile. El bienestar del país dependía, en gran medida, de esta fuente de recursos fiscales y un considerable grupo de trabajadores chilenos basaba su poder adquisitivo en esta actividad. En efecto, en 1929, los derechos pagados por el salitre y el yodo, habían financiado el 23,65 por ciento de las Rentas Ordinarias de la Nación, como ya se afirmó anteriormente. Este porcentaje fue ligeramente superior al 23,19 por ciento que se había logrado en la crisis de 1926, pero ambos habían sido considerablemente más bajos que los que se habían registrado a lo largo de toda la Era del Salitre. De todas maneras, el gobierno del general Ibáñez no podía desestimar el hecho de que el salitre y el yodo financiaban un quinto de las rentas ordinarias de la nación. Finalmente, cincuenta mil trabajadores ganaban su sustento en esta actividad económica.⁴⁰

En vista de la seriedad de esta situación, los representantes de los intereses Guggenheim y del gobierno de Chile decidieron juntar los recursos y los costos en una entidad empresarial nueva, que se conoció con el nombre de Compañía de Salitres de Chile (COSACH). La nueva organización sería una fusión de todas las compañías productoras de salitre que entrarían a la nueva empresa, sobre la base de un 50 % con el gobierno de Chile, para formar la nueva sociedad. El objetivo de largo alcance de

38. Michael Monteón, *Chile in the Nitrate Era. The Evolution of Economic Dependence, 1880-1930*. (The University of Wisconsin Press, 1982), p. 170.

39. *Ibid.*

40. B. Loveman, *Chile: The Legacy of Hispanic Capitalism* (New York, 1979), p. 251 - 252.

esta nueva institución sería la revitalización de la industria salitrera de Chile.

Para lograr este objetivo general, se tuvieron a la vista diversos objetivos específicos que es indispensable evaluar para poder comprender el significado que debería tener la nueva entidad dentro de la economía chilena, según lo que pensaron sus creadores. Se creyó que la revitalización de la industria salitrera sólo sería posible mediante su "racionalización", esto es, mediante la unificación de la dirección, la centralización de la producción y adquisición de los insumos, la creación de las facilidades de transportes y la mecanización de todas las faenas productivas. Semejante "racionalización" debería acarrear economías considerables y haría posible la inversión de grandes capitales. Asimismo, la existencia de una gran empresa facilitaría la obtención de créditos que eran inaccesibles para los negocios pequeños y para las pequeñas compañías.

Una característica fundamental de la actividad salitrera que se tuvo en consideración para la creación de esta gran empresa que fue la COSACH, fue la que se identificó con la expresión de que el problema salitrero era una cuestión integral,⁴¹ en el que había que considerar como parte de este problema general el costo de la producción de salitre, su transporte, su movilización a los puertos, los fletes, la distribución, el costo del crédito, el aprovisionamiento de los artículos de consumo y otros factores que sólo podían abordarse en conjunto y no por cada "oficina" en particular.

La creación de COSACH fue considerada por el gobierno como la etapa final del programa iniciado en 1927, tendiente al restablecimiento de la industria salitrera. No ocultó el gobierno que al crearla se satisfacía la necesidad existente de reformar la Ley 4.144 que el mismo Ibáñez había promulgado. Su operatividad había demostrado que era de toda conveniencia dar confianza a

41. "Mensaje del Ejecutivo sobre la creación de la Compañía Salitrera Nacional (mayo de 1930)", en R. Hernández, *El Salitre. Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación*, p. 189.

los inversionistas mediante un régimen tributario que fuera adecuado para que el productor salitrero supiera desde un comienzo de qué manera la tributación fiscal iba a afectar los costos de producción. Al mismo tiempo, el gobierno consideró que la Ley 4.144 había sido incapaz de enfrentar con eficacia la continua baja del precio del salitre en el mercado internacional, lo que había afectado el erario fiscal por la menor tributación que el Estado había recibido en consecuencia.

La iniciativa de unir al gobierno de Chile con todos los productores que, voluntariamente, accedieron a ello, recibió un poderoso estímulo cuando se tuvo presente que muchas compañías salitreras ya se habían unido en el pasado lejano y presente de la historia salitrera de Chile y que lo propio habían hecho los productores del salitre artificial en Alemania y Gran Bretaña.

No dejó de destacarse la circunstancia de que el gobierno de Chile entraría a formar parte de esta empresa con una participación de un 50 por ciento. Se señaló al respecto, que ello contribuiría a mantener la característica nacional de la empresa salitrera. Se mencionó en el mensaje presidencial, con que se mandó el proyecto de creación de COSACH al Congreso, que semejante rasgo nacional estaba a punto de desaparecer en las condiciones de entonces, ya que las transformaciones técnicas de la industria sólo eran accesibles a entidades de una capacidad de crédito que la mayor parte de las pequeñas compañías nacionales no podían alcanzar.

Finalmente, se recalcó en este mensaje que la administración y dirección de COSACH, así formada, tendría un carácter netamente industrial y no fiscal, ya que sólo cuatro de los doce directores serían designados por el Presidente de la República. Conforme a este predicamento, COSACH debería manejar la industria y el comercio del salitre, tratando de obtener mejor provecho de su explotación y de su venta.

COSACH fue creada por la Ley 4.863, publicada en el Diario Oficial de la República de Chile, el 21 de julio de 1930. Como empresa, esta nueva entidad sería una sociedad anónima cuya vida legal se extendería por sesenta años, teniendo como domicilio legal el puerto de Valparaíso.

Los objetivos de la COSACH serían: preocuparse de los intereses generales de la industria y del comercio del salitre y de sus derivados; obtener por medio de una organización central el mejoramiento de la industria y el comercio del salitre, el aprovechamiento de sus derivados y complementos y favorecer la investigación científica y técnica, como el establecimiento de plantas experimentales y escuelas tendientes a este fin; realizar la propaganda, distribución y venta del salitre y de sus derivados; facilitar el transporte y la movilización de todos los productos relacionados con la industria de salitre, como asimismo el de los artículos y mercaderías que ésta necesitara; centralizar y nacionalizar la adquisición de los artículos y mercaderías a que se refería el párrafo anterior; reconocer, adquirir y explotar terrenos salitreros; adquirir y explotar "oficinas" salitreras; vender los productos que elaborase y celebrar cualquiera clase de contrato para la producción, explotación, venta, consignación, propaganda, transporte y fletamiento del salitre, sus derivados y accesorios en general, para todo lo que se relacionara directamente con la industria y comercio del salitre y la consecución de los demás fines establecidos por la ley que creó COSACH.

El capital de COSACH sería de 3 mil millones de pesos, dividido en 30 millones de acciones de cien pesos cada una. El Estado de Chile recibiría 15 millones de acciones, cuyos dividendos reemplazarían, en lo sucesivo, al derecho de exportación, el cual era equivalente, en ese momento, a 2 libras 10 s. por tonelada métrica de salitre exportado.

Las compañías salitreras que se unieran a esta fusión empresarial canjearían sus acciones por los 15 millones de acciones restantes de COSACH y ésta adquiriría el activo, pasivo y actividades de las primeras. Esto significaba que COSACH se hacía cargo de todos los bienes (plantas, maquinarias y stocks de salitre) y de todas las deudas y compromisos, como de las actividades de las empresas salitreras que se unieran a COSACH.

Se emitirían dos series de acciones. Las acciones de la Serie A por 1.500 millones de pesos pertenecerían al fisco y se considerarían pagadas totalmente al formarse la sociedad, con las obligaciones establecidas, que era la entrega de los terrenos salitreros

que constituyan la reserva fiscal, con el salitre que se encontrase en estos terrenos y con los beneficios y concesiones que otorgase la ley que creaba COSACH. Estas acciones no podrían ser enajenadas ni gravadas. Las acciones de la Serie B serían ordinarias o preferidas, por un valor de 1.500 millones de pesos, que se emitirían a medida que las necesidades de la compañía lo requirieran; sólo podrían ser pagadas con el valor del aporte de las sociedades o empresas salitreras de cuyo activo y pasivo se hiciera cargo COSACH, con el valor de las acciones de las sociedades salitreras que COSACH adquiriera y con dinero efectivo. Las acciones preferidas no podrían exceder de 500.000.000 de pesos. Los tenedores de acciones preferidas de la Serie B tendrían derecho para que de las utilidades sociales se les pagase, preferentemente, un interés del 7 por ciento sobre su valor normal.

La ley que creó COSACH dejó exentos de pagos de derechos de exportación al salitre y al yodo, establecidos por leyes dictadas en 1897 y 1927, pero quedó su producción afecta a todos los demás tributos. Para compensar al Fisco por esta disminución de sus entradas, COSACH pagaría en dinero efectivo, por trimestre vencido y por concepto de dividendos de las acciones de la Serie A y del impuesto sobre la renta, las siguientes cantidades mínimas, sin perjuicio de las sumas que en exceso sobre estas cifras pudieran corresponderle por los mismos capítulos, y quedarían en el evento contrario, a beneficio suyo y sin cargo alguno, cualquiera diferencia que pudiera haber entre estas cifras y la que le correspondiere por los motivos expresados. Las cantidades que COSACH debería pagar al gobierno de Chile serían las siguientes: en 1930, 186 millones de pesos; en 1931, 180 millones de pesos; en 1932, 160 millones de pesos; y en 1933, 140 millones. Se debe subrayar que el gobierno de Chile no participaría en el reparto de dividendos en proporción al capital en acciones que poseyese, hasta 1934.

Al mismo tiempo, COSACH debería hacer una gran emisión de "debentures", esto es, de bonos, para obtener dinero prestado en el mercado de valores, con el objeto de cubrir los anticipos en dinero efectivo que debía hacer al gobierno de Chile, en los próximos tres años, en compensación por la pérdida de impuesto a la

exportación del salitre y del yodo, y financiar, igualmente, las deudas preferenciales que tenían las compañías salitreras que se unieran a COSACH.

Varias disposiciones de la ley deben ser consideradas como un esfuerzo para resguardar, adicionalmente, los intereses de Chile en la industria salitrera. En efecto, COSACH debería mantener un departamento de adquisiciones de los productos, materiales y mercaderías que se necesitaran en la producción de salitre y yodo. Se debería dar preferencia a los productos, combustibles, artículos manufacturados, materiales y mercaderías de producción nacional, en igualdad de condiciones a los de procedencia extranjera, puestos en tierra en puertos salitreros, después de pagados los derechos de aduana. Asimismo, los seguros deberían contratarse con compañías nacionales de seguros, y en el caso que no se interesaren, en agencias de compañías extranjeras autorizadas en Chile. Finalmente, el 80 por ciento de los obreros y de los empleados deberían ser chilenos y debería funcionar un departamento de bienestar dirigido por un chileno, para velar por el cumplimiento de las leyes sociales.

Teniendo en mente la misma finalidad, esta ley declaró de utilidad pública las mercedes de agua y sus cañerías, los ferrocarriles y sus equipos, los malecones, muelles y demás elementos de embarque marítimo de propiedad particular que existiesen en la zona salitrera y que, en cada caso, fuere designado por el Presidente de la República, quien podría decretar su expropiación. El Presidente de la República podía transferir a COSACH todo o parte de los bienes que fueren expropiados por el valor de adquisición y el de los gastos correspondientes. Por otro lado, COSACH debería entregar a la Caja de Crédito Agrario, o a otras instituciones determinadas por el Presidente de la República, la cantidad de salitre que se necesitara para la agricultura del país, al precio de costo, puesto a bordo o en ferrocarril.

COSACH sería dirigido por un directorio integrado por doce directores, de los cuales sólo cuatro serían designados por el gobierno de Chile. Estos representantes iban a tener una mayor influencia que la indicada por su número. En efecto, el directorio no podría aprobar ninguna resolución que fuera

vetada por uno de estos cuatro representantes del gobierno chileno.

COSACH absorbió o adquirió 37 compañías productoras de salitre, que representaban más del 95 por ciento de la capacidad productora de este mineral; todas ellas usaban el sistema Shanks. La más importante de las "oficinas" adquiridas fue la de Chacabuco, que se había construido en 1924; era la más moderna y podía producir hasta 150.000 toneladas al año. La mayoría de las empresas salitreras británicas resolvieron disolverse e incorporarse a COSACH, siguiendo la orientación formulada por el Department of Overseas Trade, que ya comentamos; con ello, estas compañías desaparecieron como empresas individuales. La Compañía Salitrera Anglo-Chilena, que operaba la "oficina" María Elena, y la Lautaro Nitrate Company, que construyó la "oficina" Pedro de Valdivia, fueron consideradas como empresas subsidiarias de COSACH, de acuerdo con el Decreto N°12 de 24 de febrero de 1931. A estas empresas se les reconoció este carácter especial, porque debido a situaciones legales y comerciales peculiares, no habían podido ser incorporadas a COSACH, conforme a la Ley 4.863 que la había creado. Estas situaciones tan particulares tenían relación con los arreglos financieros impuestos por los Guggenheim con anterioridad y que remataban en la Anglo-Chilean Consolidated Nitrate Company, en donde los Guggenheim tenían una posición mayoritaria. El Decreto N°12 estableció que se consideraría como empresa subsidiaria a toda compañía cuyas acciones ordinarias pertenecieran en un mínimo de 80 por ciento a COSACH, o a una o varias compañías cuyas acciones ordinarias pertenecieran a COSACH, o a COSACH y a una o varias compañías del grupo anterior. El control absoluto de estas empresas subsidiarias correspondería a COSACH, que sería dueña directa o indirectamente de la casi totalidad de sus acciones ordinarias, debiendo someterse las empresas subsidiarias a las mismas obligaciones que afectaban a las empresas incorporadas a COSACH; a cambio de esto, gozarían de generosas exenciones tributarias.

El dominio de los Guggenheim en esta nueva organización empresarial fue evidente; la creación de COSACH se consideró

como un triunfo de los hermanos Guggenheim por sobre la antigua tecnología, que era de influencia británica. Las plantas de María Elena y Pedro de Valdivia se diseñaron de acuerdo al sistema Guggenheim; fue un deseo declarado que esta nueva tecnología norteamericana fuera utilizada ampliamente en todas las "oficinas" que se incorporaran al nuevo plan. El potencial productivo con que partió COSACH fue considerable. Como ya se dijo, Pedro de Valdivia tenía una capacidad productiva de 750.000 toneladas al año; María Elena podía producir entre 500 a 600.000 toneladas al año como máximo; Chacabuco podía llegar hasta 150.000 toneladas anuales. Pero, el imperio Guggenheim tuvo alcances más amplios dentro de COSACH. Efectivamente, el control Guggenheim sobre la Lautaro Nitrate Company le permitió ejercer su influencia sobre las veintiséis "oficinas" Shanks de esta compañía británica, que se encontraban en Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Taltal; una de estas "oficinas" era la ya mencionada Chacabuco. Fuera de la posesión y control de "oficinas", los Guggenheim se reservaron todos los derechos de patente por la utilización de su método y poseyeron enormes reservas calicheras, como ya se expresó.

Finalmente, COSACH fue constituida el 20 de marzo de 1931. COSACH asumió la responsabilidad de pagar bonos y obligaciones por un valor de 1.372.100 libras y emitió acciones al gobierno de Chile por 1.500 millones de pesos. Hacia fines de junio de 1932, COSACH había emitido bonos y acciones por un valor de 3.972.775.322 de pesos por terrenos salitreros que tenían un valor de \$ 3.560 millones. Las otras propiedades adquiridas por COSACH fueron las plantas procesadores Shanks que tenían un valor de 27 millones de pesos y otras propiedades valorizadas en 15 millones. También adquirió las acciones de las empresas subsidiarias cuyo valor nominal era de 504.000.000 pesos.⁴²

En suma, COSACH nació sin un capital real para poder operar; en cambio, emitió acciones y bonos que se comprometió a cubrir más tarde, porque representaban el valor de las propieda-

42. "Chile and the Nitrate Industry. Private and Confidential". F.O. 132/416.

des que obtenía. Para trabajar los terrenos salitrales que adquirió, COSACH tuvo que asumir nuevas obligaciones, pidiendo dinero prestado a bancos extranjeros. Finalmente, COSACH se hizo responsable de las deudas y obligaciones de las compañías que se fusionaban. En conclusión, no podía sorprender que COSACH estuviera destinada al fracaso.

Con posterioridad a la promulgación de la Ley 4.863, se dictó una legislación adicional para robustecer la existencia de COSACH. El Decreto con fuerza de ley N°12 de 24 de febrero de 1931 modificó la garantía mínima que se debería pagar al gobierno de Chile. El Decreto 134 del 30 de abril de 1931 subió el impuesto que gravaba la exportación de yodo, pero se eximió a COSACH y a sus empresas subsidiarias del pago de este tributo. La razón de esta disposición fue que habría sido perjudicial al interés nacional, si se dejaba en libertad de producir yodo sin control, con la sola obligación de pagar el antiguo impuesto, a las empresas no afiliadas a COSACH. Otro artículo de este decreto estableció que las empresas que produjeran salitre y que no estuvieran afiliadas a COSACH, podrían seguir pagando la antigua tributación si entregaban toda su producción de yodo a COSACH y aceptaran una cuota de producción, con tal que participaran, financieramente, en los costos del comercio y de la distribución del yodo por COSACH. El Decreto 2.935 del 29 de abril de 1931 ordenó a las "oficinas" de COSACH que no se podría exportar salitre si no se pagaba previamente el nuevo impuesto a la exportación del yodo en el Anglo-South American Bank o en el National City Bank de Nueva York, con el objeto de pagar ciertos bonos COSACH.⁴³

Tal vez la adquisición más notable que hizo COSACH al ser creada, fue la obtención de los terrenos salitrales que debía entregarle el gobierno de Chile, a cambio de las acciones de la Serie A que recibiría de COSACH. Se trataba de terrenos salitreros no habilitados (por lo tanto no trabajados aún) que se estimó que podrían producir 150.000.000 toneladas de salitre o que cubrirían

43. Véase estos decretos en el *Diario Oficial de Chile*.

una superficie de 150.000.000 de acres. El significado de esta concesión pudo haber tenido una gran trascendencia. Su impacto pudo haber sido enorme si las cosas hubieran llevado a una realización acabada de lo que se planeó. En efecto, la concesión abarcaba "todos" los terrenos salitrales no habilitados que estaban todavía en poder del gobierno de Chile. Si el proyecto COSACH hubiera sido llevado a buen término, la nueva empresa creada habría tenido "caliches" por explotar por un largo período de tiempo, por unos cincuenta años más, según la opinión de los entendidos.

De esta manera, COSACH llegó a ser la corporación más grande de América del Sur y la empresa más grande de los Guggenheim Brothers.⁴⁴ Su creación significó el fin de la influencia predominante de los intereses británicos en la industria chilena de salitre y su traspaso a los intereses norteamericanos. La razón de este cambio fue la esperanza de que el proceso Guggenheim pudiera hacer posible la recuperación del salitre chileno en el mercado internacional.

D) LOS INTERESES BRITÁNICOS EN COSACH

Lo que le ocurrió a los intereses salitreros británicos, dentro de la historia de COSACH, es un capítulo muy útil de considerar, por las repercusiones financieras que tuvo, las que todavía no han sido estudiadas históricamente. Aunque COSACH tuvo una existencia muy corta, el desenlace de su gestión tiene importancia no sólo para la historia de Chile y de la economía norteamericana, sino que también para la historia financiera de Gran Bretaña, aunque su impacto tuvo que ser modesto, porque el escenario de la economía chilena dentro del cual desarrolló su existencia fue de proporciones reducidas. El hecho de que las operaciones financieras de COSACH hubieran conducido a la quiebra de un banco británico, es una indicación de que la influencia británica en esta corporación amerita un análisis histórico que, hasta el momento, no se ha realizado.

44. Michael Monteón, *op. cit.*, *ibid.*

En general, hubo beneplácito en los círculos salitreros británicos por la creación de COSACH, aunque no todos reaccionaron de la misma manera, ya que cada cual vio la nueva situación desde el punto de vista de sus particulares intereses.

T. T. Aikman, Presidente de la Angela Nitrate Company,⁴⁵ declaró que era muy conveniente que los bienes y obligaciones de las compañías que se integraban a COSACH fueran cambiadas por acciones en la nueva sociedad. Tenía razón, ya que casi todas ellas estaban en muy mala situación económica. Señaló, igualmente, que el nuevo esquema era muy favorable para los accionistas de estas empresas, porque les aseguraba un beneficio, al cambiar las acciones que tenían, por un nuevo interés en la nueva corporación, que iba a extender su existencia por sesenta años más. Finalmente, hizo ver que la producción centralizada en unas pocas "oficinas", la eliminación de los agentes de la costa occidental y otras economías, iban a producir un ahorro de por lo menos 2 libras 15 s. por tonelada, que con una producción de 2.500.000 al año, podría significar un menor gasto de 6.875.000 libras al año. Naturalmente, toda esta visión optimista descansaba en el supuesto de que se mantuvieran tanto el precio como la demanda del salitre en el mercado internacional.

La prensa británica, que se preocupaba de los intereses británicos en América Latina, acogió, igualmente, con agrado la creación de la nueva entidad. Tal fue la actitud que asumieron el *Financial Times*,⁴⁶ el *South Pacific Mail*⁴⁷ y el *South American Journal*.⁴⁸ Todos ellos hicieron ver que era muy ventajosa la supresión de impuesto de exportación al salitre que era equivalente a 2 libras 10 s. por tonelada métrica. El *South Pacific Mail* expresó, igualmente, que iba a ser muy beneficiosa la adopción del sistema Guggenheim en la producción del salitre.

El Anglo-South American Bank, que estaba muy vinculado a

45. Acta de la Asamblea General Anual N°29 de la Angela Nitrate Company de 17 de julio de 1930. *The Times*, 18 de julio de 1930.

46. *The Financial Times*, del 19 de febrero de 1931.

47. *The South Pacific Mail*, 23 de abril de 1931.

48. *S.A.J.*, 16 de agosto de 1930, P. 156.

la industria salitrera, estimuló la creación de COSACH,⁴⁹ sin sospechar que le iba a costar muy caro esta vinculación financiera.

La House of Gibbs tuvo una gran desilusión, porque no logró una participación en el nuevo esquema que encabezaría COSACH y porque vio en esto el fin de sus intereses en la industria salitrera de Chile. Esto fue muy penoso para este sector de la industria salitrera de Chile, porque había estado asociada a la producción de salitre y yodo, financiando y comercializando el producto por más de medio siglo. Sin embargo, la House of Gibbs, a través de sus representantes, acogió favorablemente la creación de COSACH. Así, Lord Cullen de Ashbourne, que representaba a Antony Gibbs and Sons de Londres, expresó⁵⁰ que la creación de COSACH era beneficiosa a la industria salitrera de Chile, porque implicaba producción y venta centralizada del salitre y del yodo y una ganancia compartida con el gobierno de Chile, en vez del tan largamente criticado impuesto a la exportación del salitre.

Como los intereses de Gibbs estaban en perfecto acuerdo con las ideas contenidas en el proyecto COSACH, hicieron todo lo posible para ser considerados en la nueva empresa salitrera de Chile. Con el objeto de armonizar los intereses norteamericanos, representados por los hermanos Guggenheim, con los intereses británicos encabezados por la House of Gibbs, se realizó una reunión en París. Los intereses de los hermanos Guggenheim, que en el fondo eran los intereses de COSACH, estuvieron representados por E. A. Cappelen Smith; los intereses de la House of Gibbs, por Lord Cullen. Esta era la segunda vez que se encontraban ambos empresarios para tratar el mismo problema. En la primera entrevista de octubre de 1929, Lord Cullen fracasó en obtener la incorporación de los intereses británicos dentro del esquema patrocinado por los hermanos Guggenheim. Ahora, en

49. Cable del Gerente del Anglo-South American Bank (Londres) al Gerente de la sucursal de Santiago. Transmitido al Ministro de Hacienda. 14 de mayo de 1930. B.O.L.S.A. A 25 (Nº3).

50. Acta de la Asamblea General Anual Nº 41 de la Rosario Nitrate Company de 26 de septiembre de 1930.

esta segunda reunión, que se efectuó el 9 y 10 de mayo de 1930,⁵¹ nuevamente no tuvo éxito para obtener una participación para Antony Gibbs and Sons en el negocio salitrero que debería encabezar COSACH. Pero el rechazo norteamericano para admitir los intereses de Gibbs dentro del esquema COSACH fue, esta vez, definitivo. Cappelen-Smith rechazó enfáticamente todas las ofertas de cooperación que le hizo Lord Cullen. La reunión no pudo ser más desalentadora en cuanto a mantener cierta influencia inglesa en la producción y comercialización del salitre de Chile y su derivado, el yodo.

Sin embargo, Antony Gibbs and Sons tomó con filosófica tranquilidad el rechazo norteamericano. En primer lugar, la compañía británica le propuso al gobierno de Chile que tomara de la House of Gibbs los terrenos salitreros no habilitados, sobre la base del contenido de salitre (cateos), de modo que fueren pagados en bonos del gobierno de Chile. En segundo término, ofreció vender al gobierno de Chile las propiedades portuarias de Iquique, que según el balance del 31 de diciembre de 1929, valían 26.157 libras 7s 4d.

La influencia de la House of Gibbs en la producción y comercialización de salitre fue incuestionablemente dañada con la creación de COSACH. Esta empresa británica fue objetivamente dejada a un lado por la fusión de las empresas salitreras con el gobierno de Chile, ya que todas las actividades remunerativas que la firma había realizado durante medio siglo en el área salitrera, iban a ser tomadas ahora por COSACH.⁵² La House of Gibbs había actuado como agente de productores de salitre, preocupándose de la producción, embarque, comercialización y de los seguros para el salitre por muchos años; aun más, había suministrado mercadería a las "oficinas". Para cumplir con estos propósitos, había comprado pro-

51. "Lord Cullen's notes on his visit to Paris", 11 de mayo de 1930. Gibbs papers B.A.Ms. 16882 / 26, pp. 296 - 311.

52. "Confidential Memorandum on the nitrate position in Chile and the effect of legislation for the formation on the Compañía de Salitre de Chile on the business of Antony Gibbs and Sons and their associates in Chile". Sin firma, pero indudablemente fue preparado por Antony Gibbs and Sons (Londres). Londres, 29 de julio de 1930. F.O. 132 / 353.

propiedades en Chile tales como muelles, barcazas, lanchas y oficinas. Ahora, COSACH sería el único productor de salitre, con lo que había destruido el trabajo de la agencia de la firma dejando casi sin valor sus propiedades. Era una condición para que una empresa fuera admitida en COSACH que no tuviera ningún arreglo o contrato de agencia con otra empresa diferente a COSACH.

Otro aspecto del negocio salitrero de Gibbs había sido la habilitación de terrenos salitrales. En este rubro, la casa británica compraba terrenos calicheros que luego dejaba listos para entrar en explotación mediante la instalación de las maquinarias correspondientes. A principios del siglo, la House of Gibbs había habilitado la última de sus propiedades salitreras que aún no había sido explotada. La firma Gibbs había confiado en la palabra del gobierno de que no habría más mediciones de nuevos títulos que permitieran el control de importantes terrenos salitrales que todavía quedaban de manera muy escasa y comenzó a hacer arreglos para su habilitación. Ahora, con la creación de COSACH, el gobierno de Chile entregaba a ésta 150.000.000 de toneladas de salitre. El impacto de esta entrega era desfavorable a la firma británica, porque se convertían en propiedades sin valor los terrenos salitrales no habilitados que había adquirido y que todavía tenía la Casa Gibbs. Debe tenerse presente que sin estos terrenos y otros que estaban en poder de particulares, de todas maneras COSACH iba a tener suficientes terrenos salitrales para hacerlos producir por el espacio de sesenta años más por lo menos. En otras palabras, en relación a los terrenos salitrales no habilitados para la producción, hubo dos aspectos desfavorables para Gibbs: a) cuando el gobierno no cumplió su promesa de no proceder a la medición de nuevos terrenos salitrales; b) cuando el gobierno de Chile puso primero sus propios terrenos salitrales, antes de los terrenos de cualquier otra compañía cuando se creó COSACH, desvalorizando los terrenos salitrales de Gibbs.

En suma, si se considera la totalidad de los intereses salitreros de Gibbs y de otras firmas británicas puestas en la misma situación, estas empresas sufrieron tres tipos de pérdidas con la creación de COSACH: 1) pérdida por el dinero que habían invertido en terrenos salitrales no explotados; 2) pérdidas en las inversiones que habían

hecho en adquirir propiedades en varios puertos salitreros; 3) pérdidas en sus empresas como productores, agentes, transportistas y comerciantes del salitre. La House of Gibbs pidió el pago de una compensación especial, ya que en su concepto estas pérdidas se habían debido a la intervención del gobierno y no a una competencia normal entre intereses salitreros contrapuestos.

La otra empresa británica vinculada a las actividades salitreras y que fue seriamente dañada por la creación de COSACH, fue la British and South Pacific Trading Company. Esta compañía se había dedicado a la producción y distribución de salitre. Como productores de salitre, esta empresa acogió favorablemente la creación de COSACH. Pero, como distribuidora de salitre, fue muy perjudicada en sus intereses. En efecto, fue impotente para continuar con la distribución directa del salitre a los centros de consumo, ya que COSACH iba a tomar a su cargo la realización de esta parte del negocio salitrero, sin recurrir a las organizaciones londinenses que hasta el momento habían cumplido con semejantes funciones. Dadas estas circunstancias, se acordó liquidar la compañía y unirse a COSACH.⁵³

A pesar de las quejas, Antony Gibbs and Sons, las compañías británicas productoras de salitre y los demás intereses británicos vinculados a la industria salitrera se unieron en general, casi unánimemente, a COSACH. Para ellos, la nueva compañía representaba una esperanza para su posición financiera deteriorada y una posibilidad de nuevos negocios para el futuro. En este nuevo estado de cosas, estos intereses fueron respaldados por instituciones de respetabilidad tales como el Department of Overseas Trade y el Anglo-South American Bank. El primero hizo suyas, en un "Memorandum on Chilean nitrate situation",⁵⁴ las opiniones vertidas por W. E. Wells, Director Gerente del Anglo-South American Bank. Según este documento, Wells habría ex-

53. Acta de la Asamblea General Ordinaria N°8 de 28 de julio de 1930 de la British and South Pacific Trading Company. Discurso del Presidente, T. Tertius Aikman. *The Times*, 29 de julio de 1930.

54. T. J. Anderson, "Memorandum on Chilean nitrate situation". 30 de abril de 1930. F.O. 132 / 353.

presado que el plan "norteamericano", esto es, COSACH, conduciría a una revitalización a gran escala de la industria salitrera.

Wells expresó otras ideas al mismo tiempo, que son muy importantes de considerar, si se quiere entender las razones que tuvieron los empresarios británicos del salitre para incorporarse a COSACH, a pesar de que el control de la industria salitrera pasaba de manos británicas a manos norteamericanas. Señaló que nada se sacaba con lamentar la transferencia en el control de la industria salitrera, porque había llegado a ser inevitable desde hacía mucho tiempo, por el fracaso de las compañías británicas en desarrollar la industria salitrera mediante la inversión de nuevos capitales y una reorganización adecuada. Pero, agregó algo que es muy importante de subrayar, cuando indicó que la nueva situación no era tan desfavorable a los intereses británicos, si estos se esforzaban en fijar el domicilio del nuevo comité de Ventas del Salitre de Chile en Londres y en retener para los intereses británicos el transporte, comercialización, seguros y financiamiento de las ventas del salitre de Chile; una vez que se lograra esto, se podría hacer otro esfuerzo para asegurar a los fabricantes británicos de plantas salitreras, materiales y suministros, una buena parte del nuevo mercado potencial que pudiera ofrecer una industria floreciente.

Estas observaciones expresaron la verdadera naturaleza de los intereses británicos en la industria salitrera de Chile en esos momentos. Estos intereses querían una industria salitrera floreciente sin importarles quien ejerciera el control. Lo relevante era que sólo una industria salitrera en plena labor podría ser lucrativa, porque sólo ese tipo de industria podía ser mercado para los fabricantes británicos de maquinarias, suministros y plantas elaboradoras para la industria. Estas ideas, expresadas por el Director Gerente del Anglo-South American Bank, varios meses antes de la promulgación de la ley que creó COSACH, mantuvieron vivo el interés británico en el salitre de Chile, a pesar de los fracasos y retrocesos de esta industria chilena en los diez años anteriores. Estos mismos intereses británicos ignoraron, igualmente, la situación financiera de las compañías salitreras británicas. Finalmente, podemos decir que sólo una industria salitre-

ra floreciente podía ser lucrativa a los bancos de la Gran Bretaña, porque sólo tal industria podría dar lugar a nuevas inversiones y a nuevos préstamos, que son las actividades propias de toda institución bancaria para obtener nuevas utilidades.

Las opiniones de este destacado representante del Anglo-South American Bank tienen una gran significación, ya que nos explican por qué este banco se vio tan envuelto en los aspectos financieros que condujeron a la creación y primeros meses de vida de COSACH, que a la postre llevaron a un resultado desastroso para este banco, como consecuencia de lo que le ocurrió a COSACH.

La adhesión de las compañías salitreras británicas a COSACH significó una contribución importante a la nueva compañía salitrera que se creaba, en términos de productividad y capitalización. La empresa productora británica que más se distinguía por su productividad en esos momentos era la Lautaro Nitrate Company que con el trabajo de sus plantas Shanks tenía una capacidad productiva instalada de 709.000 toneladas al año.⁵⁵

En cuanto a capitalización, el total de capital representado por estas compañías británicas alcanzaba, en el momento de la creación de COSACH, sin considerar el capital de la Lautaro Nitrate Company, a la suma de 4.283.950 libras.⁵⁶ El valor aproximadamente equivalente que se le dio a todas las empresas en acciones COSACH, en paridad con el oro, fue de 4.009.925.⁵⁷ Todas estas compañías habían experimentado pérdidas en 1929, con excepción de la Angela Nitrate Company, que tuvo una ganancia del 4,7 por ciento al 31 de diciembre de 1929, y de la New Tamarugal Nitrate Company, que tuvo una ganancia del 0,2 por ciento al 30 de junio de 1930. Trece compañías de este tipo fueron consideradas en la confección de esta estadística. No puede negarse que la creación de COSACH fue como la tabla de salva-

55. Pablo Ramírez (Ministro de Hacienda). Declaración a la prensa publicada en *El Mercurio* el 11 de octubre de 1930.

56. *The Financial News* del 29 de marzo de 1932.

57. *Ibid.*

ción para éstas y todas las otras compañías que se habían adherido a COSACH.

Desde el punto de vista financiero, estas compañías no fueron bien tratadas. En efecto, ellas no recibieron el valor real de lo que habían invertido en la instalación, construcción y operatividad de las compañías salitreras, que por espacio de medio siglo habían trabajado el salitre de Chile. Ellas habían invertido un capital real en sus empresas, pero ahora recibían sólo papeles, esto es, acciones de una nueva empresa de cuya existencia y éxito financiero se tenían serias dudas. Las acciones de las compañías británicas productoras de salitre, fueron desvalorizadas a consecuencia de la fusión empresarial que creó COSACH. Las empresas salitreras individuales fueron obligadas a unirse a COSACH. En efecto, en la ley que la creó se estableció que el impuesto de exportación de 2 libras 10 s. por tonelada métrica, sólo sería remitido en el caso de los productos salitrales de la nueva compañía; las compañías independientes continuarían pagando este impuesto de exportación. Por otro lado, no se puede dejar de mencionar que la ley que creó COSACH fue promulgada por la dictadura del general Carlos Ibáñez del Campo, que deportó a todos los oponentes de COSACH, entre ellos Osvaldo de Castro, que estaba estrechamente ligado a los intereses británicos del salitre.⁵⁸

Esta sensación de frustración, que embargó a los inversionistas británicos, fue expresado muy claramente por el *South American Journal*, que consideró esta amalgamación de los intereses salitreros como un final pobre ("poor ending") para los intereses británicos del salitre. Fue por esta consideración que este periódico destacó la recomendación de muchas juntas directivas de las compañías británicas productoras de salitre, hechas a sus accionistas, de que tomaran las acciones preferidas de COSACH en vez de las acciones ordinarias. La razón de esta recomendación se basó en la circunstancia de que los dueños de acciones

58. *S.A.J.* 30 de enero de 1932, p. 134.

preferidas tendrían preferencia ante cualquier pago que se hiciera a los accionistas.

El compromiso legal de COSACH de hacerse cargo de las deudas y compromisos financieros de las compañías que se fusionaban, fue asumido por la nueva entidad de idéntica manera, esto es, mediante la entrega de acciones a los acreedores. Evidentemente, esto fue un alivio para las empresas británicas productoras de salitre, que vieron sus deudas reales canceladas mediante la creación de COSACH. Pero, naturalmente, esto no pudo producir ningún alivio entre las instituciones bancarias que ahora debían conformarse con recibir estas acciones en pago del dinero efectivo que ellas habían facilitado a las empresas del salitre.

The Lautaro Nitrate Company tuvo un status especial en relación a COSACH y se hizo lo posible para resguardar los intereses británicos que formaban parte de esta entidad. Esta compañía fue considerada como una empresa subsidiaria de COSACH, gracias a que COSACH adquirió todas las acciones ordinarias de ella. Lautaro permaneció en existencia y no se hizo ningún cambio en relación a sus acciones preferidas y a las deudas que ella tenía. A consecuencia de su status, Lautaro debía usufructuar la exención de pagar el impuesto de exportación como cualquier otra empresa afiliada a COSACH; sólo debía pagar 1 libra 10 s. por tonelada métrica exportada, lo que implicaba un ahorro de 1 libra por tonelada, esto es, de unas 500.000 libras por año. Como COSACH iba a poseer sólo las acciones ordinarias de Lautaro, no iba a obtener ninguna ganancia de su interés en esa empresa hasta que hubiesen sido pagados los intereses sobre el capital adeudado y los dividendos de las acciones preferidas. En 1931 se esperaba que mejoraran las ganancias de la compañía con el comienzo de las labores productivas de la nueva planta Pedro de Valdivia, que debía trabajar con el sistema Guggenheim, en cuya construcción se habían invertido 4.500.000 libras.⁵⁹

La Junta de la Lautaro Nitrate Company tomó una decisión muy acertada cuando acordó mantener la compañía como una

59. *S.A.J.*, 4 de abril de 1931, p. 369.

empresa subsidiaria de COSACH. En efecto, la entrega de sus acciones ordinarias a COSACH no fue un gran riesgo ya que su capital ordinario alcanzaba sólo a 100.000 libras. En cambio, las acciones preferidas por 8.000.000 de libras al 7 por ciento representaban 1.600.000 acciones de 5 libras cada una; estas acciones en libras eran transadas en la Bolsa de Valores de Londres y estaban en poder de inversionistas británicos, franceses y chilenos. Por otro lado, inversionistas británicos habían suscrito la totalidad de los bonos de primera hipoteca de 6,5 por ciento que alcanzaba a la suma de 3.000.000 de libras y que habían sido emitidos en 1924 y 1925.

Debido a su status peculiar en relación a COSACH, todas las ganancias de la planta de Pedro de Valdivia o de cualquiera de las veinticuatro "oficinas" que pertenecían a la Lautaro Nitrate Company, correspondían en primer lugar a esta empresa y se prorratearía para pagar las obligaciones derivadas de las acciones y de las deudas de la compañía. Como los acreedores y accionistas eran en su mayoría británicos, las utilidades de la empresa iban a beneficiar a este grupo de inversionistas.⁶⁰

Pero, la creación de COSACH implicó otros cambios en la vida de la Lautaro Nitrate Company. Como se convirtió en una empresa subsidiaria de COSACH, el control de esta empresa fue transferida a la Junta Directiva de COSACH en marzo de 1931.⁶¹ Sin embargo, en 1933 aún se consideraba a Lautaro como una compañía británica, por el lugar en donde se había constituido, por el gran número de accionistas británicos que tenía, por la gran cantidad de acreedores británicos y porque las acciones en libras esterlinas se cotizaban en la Bolsa de Valores de Londres.⁶²

60. Committee of Sterling Debenture Stockholders: "*Brief statement of position of the Lautaro Nitrate Company Limited*". february 1933. (Not for publication). F.O. 132 / 416.

61. *Ibid.*

62. Correspondencia del Manager and Secretary of The Law Debenture Corporation Limited (trustees) a Carlos Johnson. 15 de febrero de 1933. F.O. 132 / 416.

E) INFLUENCIA BRITÁNICA EN EL FINANCIAMIENTO DE COSACH

Los intereses británicos también estuvieron presentes en el financiamiento de COSACH. En efecto, los inversionistas británicos tuvieron la oportunidad de proporcionar parte del financiamiento inicial de COSACH, pero esta vez fueron más cautelosos.

La emisión de los bonos de la deuda que asumió COSACH estuvo garantizada por muy destacadas instituciones financieras de Londres, tales como Baring Brothers and Company Limited, Morgan Grenfell and Company, N.M. Rothschild and Sons y por J. Henry Schroeder and Company, que se encargaron de darle el respaldo a 2.000.000 de libras de estos bonos. El resto, equivalente a 1.000.000 fue suscrito por empresas financieras de Holanda, Suiza y Suecia. Incuestionablemente, el auspicio de esta emisión de bonos fue del más alto calibre. La exigencia para el pago de intereses y para la formación del fondo de amortización de este préstamo internacional total sería cubierto por la exportación del salitre.⁶³ El carácter especulativo de esta operación financiera quedó en evidencia en el destino que se le daría al producto que se recogiera de esta emisión de bonos en libras esterlinas. Efectivamente, su rendimiento sería retenido en Londres para el pago de las obligaciones de COSACH en Londres, de 4.500.000 libras al gobierno de Chile y de otras obligaciones y gastos incurridos en la organización de la compañía; el resto sería destinado al capital de trabajo de COSACH.⁶⁴

Los inversionistas británicos no mostraron mucho entusiasmo en comprar estos bonos para este préstamo internacional de COSACH. Esta frialdad fue un reflejo o reacción a la campaña de prensa que llevó adelante *Apreciador*, el periodista británico que escribía para el *South American Journal*. En sus artículos⁶⁵ hizo ver que el futuro de la industria salitrera era muy incierto, que no era

63. Para mayores detalles véase *The Morning Post* del 28 de marzo de 1931 y el *The Financial Times* del 30 de marzo de 1930.

64. *The Times*, 28 de marzo de 1931.

65. Véase el *S.A.J.* de 7 de Marzo de 1931 (p. 273); 28 de marzo de 1931 (p. 345); 4 de abril de 1931 (p. 368); 11 de abril de 1931 (p. 392).

aconsejable comprar acciones salitreras, que los industriales salitreros estaban muy preocupados por el precio del salitre en el mercado internacional y por la falta de dividendos, que no se publicaban estadísticas salitreras mensuales y que no había apoyo financiero a COSACH. Explicó la falta de confianza en COSACH en el mercado internacional como una consecuencia de los fracasos de la industria salitrera en los últimos años; de la decisión del gobierno chileno de no publicar estadísticas que mostraran la posición de la industria; del fracaso de otros planes de racionalización de la industria salitrera en el pasado; y de la posición del gobierno chileno de garantizar el pago de los nuevos bonos de la deuda de COSACH.

La posición de *Apreciador* se ajustaba en gran parte a la realidad. Efectivamente, la industria salitrera de Chile había perdido su monopolio, las exportaciones de salitre habían bajado considerablemente en relación a las exportaciones salitreras de años anteriores y en relación al total de las exportaciones de Chile.⁶⁶ Aun más, el precio del salitre en el mercado internacional también había caído en 6 libras 11 s. 0d. en 1930 - 1931 a 5 libras 1 s. 1 d. en 1931- 1932 la tonelada.⁶⁷

El siguiente cuadro nos muestra la disminución de las exportaciones del salitre, comparativamente, entre 1921 y 1931 en su término medio anual y en relación al total de las exportaciones de Chile.

DISMINUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE SALITRE
PROMEDIO ANUAL EN MILLONES DE PESOS DE 6 d

1921 - 1927		1928 - 1930		1931	
Monto	% del total	Monto	% del total	Monto	% del total
889	56	887	48	367	45

Salitre (incluye yodo)

Fuente: D.O.T. 1932. "Chile and the nitrate industry.

Private and Confidential" p. 4 F.O. 132/416.

66. D.O.T. Report 1932. "Chile and the nitrate industry. Private and Confidential", p. 4, F.O. 132 / 416.

67. *Ibid.*

Como un ejemplo de los pobres resultados obtenidos inmediatamente después de la creación de COSACH, podemos mencionar el caso de la Lautaro Nitrate Company. En efecto, como consecuencia de las dificultades financieras de 1930 y 1931, esta empresa obtuvo muy malos resultados en el año financiero que terminó el 30 de junio de 1931. La pérdida comercial bruta, después de tener en cuenta la depreciación y los intereses, llegó a 81.662 libras. Después de agregar estos gastos y de pagar el nuevo impuesto de exportación por más de dos meses, la pérdida total fue de 656.511 libras, comparada con la ganancia neta de 32.542 obtenida en el año 1929 - 1930. En contra de esta pérdida, se transfirió un crédito del año anterior de 320.356 libras, dejando un saldo deudor de 336.155 libras para ser transferido a la cuenta nueva del año siguiente. Naturalmente, no se pagaron los dividendos de las acciones preferidas, las que eran acumulativas, que llegaban a un total de 560.000 libras.⁶⁸

Los intereses británicos ocuparon un tercer lugar en el financiamiento inicial de COSACH, después del gobierno de Chile y del grupo norteamericano que encabezaban los hermanos Guggenheim.⁶⁹ El Anglo-South American Bank estuvo en el primer puesto entre los inversionistas británicos que financiaron COSACH. En efecto, este banco tomó 30.000.000 de dólares en bonos, mientras los hermanos Guggenheim adquirieron 25.000.000 y el National City Bank obtuvo 5.000.000 de dólares.⁷⁰ Además de los bonos adquiridos, los intereses británicos en COSACH estuvieron representados por las propiedades salitreras, las plantas elaboradoras de salitre y yodo, las acciones que las compañías británicas recibieron a cambio de su incorporación a COSACH, por los ferrocarriles y embarcaciones para el transporte de salitre y yodo, y por todas las otras propiedades e

68. S.A.J. del 4 de junio del año 1932, p. 567.

69. *The Times*, 23 de marzo de 1931.

70. Carta confidencial de Maycock (Gerente de sucursal Valparaíso del Bank of London and South America) al Presidente y Director de la oficina central en Londres. Confidential letter N° 25 / 17. Valparaíso, 24 de enero de 1931. B.O.L.S.A. B 2.

instalaciones necesarias para el funcionamiento de los bancos, seguros y almacenaje que se relacionaba con la actividad salitrera. Considerando el valor de todos estos rubros, se observó un notable incremento de las inversiones británicas en la formación de COSACH entre 1930 y 1931, cuando dicha inversión subió de 18.694.686 a 45.788.725 de libras.⁷¹ Sin embargo, esto no significó aumento correlativo de las ganancias, pues el interés percibido en 1930 fue de 2,8 por ciento y en 1931 sólo alcanzó a 1,3 por ciento. Esto se debió a la baja de las exportaciones y del precio del salitre.

Esto fue un aumento considerable de las inversiones británicas en la actividad salitrera. Sin embargo, hay que dejar bien en claro que este aumento no estuvo representado por dinero real, ya que esos valores correspondían en gran parte a lo que valían las propiedades, instalaciones y acciones de las compañías salitreras británicas que se incorporaban a COSACH. Los inversionistas británicos no compraron los bonos de COSACH de la emisión en libras de una manera muy entusiasta. Es así como *Apreciador* afirmó, a fines de mayo de 1931, que los corredores la Bolsa de Londres se habían quedado con el 90 por ciento de los bonos de emisión británica en marzo. Ahora, en mayo, a pesar de que se ofrecían con un 8 por ciento de descuento, tampoco los habían podido vender.⁷² Naturalmente, esto era el resultado de la campaña de prensa en contra de la compra de estos bonos que había sido llevada adelante por el *South American Journal*, en la cual *Apreciador* había jugado un importante rol, como ya lo hemos visto.

COSACH fue un desastre desde el comienzo. Hubo diversos factores de diversa naturaleza que explican esta catástrofe. Algunos de ellos tuvieron su origen en su estructura financiera y otros se derivaron de las condiciones desfavorables del mercado salitrero internacional que ya tuvimos oportunidad de explicar.

La estructura financiera de COSACH fue totalmente inadecuada.

71. *S.A.J.* 6 de agosto del año 1932. p. 133.

72. *Ibid.*, 23 de mayo de 1931, p. 535.

cuada, ya que comenzó su existencia desfinanciada y sobrecapitalizada. Ambas deficiencias estaban destinadas a tener un impacto tremendamente perjudicial a esta nueva empresa salitrera si se quería que ella trabajara adecuadamente y tuviera un éxito financiero correlativo. El desfinanciamiento no le permitió tener un capital líquido para el desempeño de sus funciones. La sobrecapitalización abrumó a COSACH con obligaciones financieras para pagar los intereses de las acciones, el valor de los debentures o bonos, el aporte al gobierno chileno y todos los gastos de una empresa de esta naturaleza. Lo grave de esta situación se debió a que no fue posible obtener las utilidades que esperaba por la baja de las exportaciones y del precio del salitre, lo que le imposibilitó cumplir adecuadamente con estos compromisos.

El aumento de las inversiones británicas en la actividad salitrera, a raíz de la creación de COSACH, alcanzó a ser cinco veces la que se pudo registrar en 1921. Esto fue muy significativo por tres razones diferentes. En primer lugar, porque la industria salitrera de Chile había dado resultados financieros muy desfavorables por el espacio de dos años. En segundo lugar, porque este aumento aparecía cuando la economía mundial trataba de recuperarse de las dificultades provocadas por la Depresión de 1929. Finalmente, porque este aumento ocurría cuando los capitales británicos estaban tratando de retirar sus intereses del resto de la economía mundial.

La razón principal para mantener y acrecentar la influencia británica en esta nueva etapa de la actividad salitrera de Chile, fue la confianza que se tuvo de que el nuevo sistema Guggenheim traería prosperidad a la actividad salitrera. Cuando se completó el financiamiento británico de COSACH y cuando no se produjo la ansiada prosperidad, el gobierno británico y los bancos de Londres trataron de salvar a toda costa el capital ya invertido. De esta manera, el problema de COSACH llegó a tener máxima importancia en las relaciones anglo-chilenas y en la política exterior británica de 1931 y 1932. De todas maneras hay que decir que el Foreign Office apoyó sin reserva a COSACH.

¿Qué llevó a los británicos a interesarse nuevamente por el

salitre? ¿Qué consideración se tuvo en los círculos financieros y políticos de Chile para renovar, nuevamente, su confianza en la explotación de este mineral y dar su apoyo a este gigantesco plan conocido como COSACH?

Lo que revitalizó este interés fue la creencia de que las reservas del salitre eran todavía cuantiosas. La única cubicación de las existencias salitreras hechas hasta el momento proporcionó elementos cuantitativos que alimentaron una esperanza que debió estimular este renovado interés y que no pudo ser ignorado en los angustiosos momentos que se vivieron en Chile al finalizar la década de los años 20.

Esta cubicación fue hecha por el Delegado Fiscal de Salitres, Francisco Javier Castillo, quien la publicó en su Memoria de 1923. Es importante destacar las partes más significativas de este informe, porque nos permitirá comprender el entusiasmo con que se elaboró el plan COSACH. Según este funcionario, en el área cubicada por el fisco (alrededor de 5.800 km.²) se calculaba la existencia de 290.000.000 toneladas métricas de salitre, de los que se habían extraído sólo 45.000.000 de toneladas. El saldo restante, con una producción media anual de 2,5 millones, podía servir para una explotación de cien años. El área no explorada alcanzaba cerca de 34 veces la superficie explorada, y suponiendo que sólo tuviera en total una cantidad de salitre elaborable igual a la de esta última, habría salitre suficiente para otros cien años. No tomó en cuenta ningún material que tuviera menos del once por ciento de nitrato sódico, ni ningún yacimiento donde el espesor del depósito fuese menos de 30 centímetros, excepto en el caso que contuviera 25 por ciento de nitrato de sodio. Este autor excluyó de sus cálculos grandes cantidades de materia prima de baja ley que, a la fecha, no se podía elaborar con provecho por los métodos en uso.

La otra estimación que se tuvo presente cuando se comenzó a estudiar la modernización de la industria salitrera en 1926, fue la de Alejandro Bertrand. Este ingeniero, que fue uno de los más destacados estudiosos de todo lo relacionado con el salitre, afirmó en 1915, que consideraba una existencia total de más de 330.000.000 de toneladas métricas con una ley superior al 8 por

ciento, capaces de satisfacer el mercado consumidor por más de 120 años.

Finalmente, los hermanos Guggenheim expresaron que la reserva en los terrenos de la corporación que presidían y que medían 90 km.², permitían la producción con su sistema patentado de 260.000 toneladas anuales durante 40 años, lo que arrojaba un total mínimo de 10.400.000 toneladas, a pesar de que los cateos fiscales acusaban solamente 5.600.000 toneladas, o sea, sólo una existencia del 50 por ciento.

En otras palabras, existía el convencimiento generalizado de que no habría agotamiento de las reservas antes de 150 a 200 años. Lo que había que hacer era modernizar la industria, tal como lo había afirmado el profesor F. G. Donnan. Como se recordará, Bain y Mulliken habían expresado, igualmente, que había evidencia contundente de que las reservas del salitre eran adecuadas para muchos años.

La visión de la existencia de reservas enormes de salitre fue muy bien expresada en el Senado de Chile por el Senador Aurelio Núñez Morgado, en la sesión del 13 de septiembre de 1926.

CAPÍTULO XII

LAS DIFICULTADES DE COSACH Y LA LUCHA POR LA EXISTENCIA DE LA INFLUENCIA BRITÁNICA EN LA INDUSTRIA SALITRERA

PARTE I

A) LAS DIFICULTADES FINANCIERAS DE COSACH EN 1931

Pareciera extraño que debamos dedicar un esfuerzo especial para hacer la historia de COSACH, esto es, de una institución financiera que tuvo una existencia tan corta. Efectivamente, COSACH comenzó a funcionar el 20 de marzo de 1931 y se decretó su liquidación el 2 de enero de 1933, es decir, no alcanzó a durar dos años. Sin embargo, desde el punto de vista histórico, es imperativo bosquejar la historia de esta entidad, para poder utilizarla como referencia para comprender la influencia británica en los esfuerzos que se hicieron para revitalizar la industria salitrera en 1931, que tenía que ser la clave para la recuperación económica de Chile.

No obstante, hay razones adicionales que aconsejan el estudio de la historia de los problemas que debió afrontar COSACH, que llevaron, finalmente, a su liquidación. Estas razones reflejan el impacto que tuvo o que debió tener, según el caso, esta corporación, en las diversas áreas que tuvieron relación con su existencia. En primer lugar, hay que tener presente que COSACH se creó para contribuir a la solución del problema salitrero de 1930, que era vital para sacar a Chile de la profunda crisis económica que vivía. En este sentido, COSACH es un capítulo importante en la historia económica de Chile. En se-

gundo término, como corolario de lo anterior, COSACH se convirtió en el problema número uno de la discusión y de la lucha política, porque desde el comienzo se percibió que había anomalías en esta institución, que no le permitían cumplir con los objetivos que se habían tenido a la vista cuando se creó. En tercer lugar, debido al elevado monto de las inversiones extranjeras comprometidas en COSACH, su éxito o fracaso no podía ser indiferente a países como los Estados Unidos y la Gran Bretaña, que fueron sus mayores contribuyentes, y que fueron al mismo tiempo los países que podían proporcionar ayuda financiera a Chile en momentos tan angustiosos. Considerando este aspecto, se puede afirmar que la historia de COSACH es un tema de la historia de las relaciones diplomáticas y financieras entre Chile y estos dos países. Por último, y no por ello menos importante, hay que destacar que COSACH estuvo tan fuertemente vinculada a la banca británica, que su fracaso llevó al colapso a un banco británico.

Lo que se destaca con claridad meridiana, desde la puesta en marcha de esta institución financiera, fue la inestabilidad política de Chile, ya que la vida política del país debía ser el marco institucional dentro del cual debía desarrollarse COSACH. En un país del tercer mundo como Chile, donde lo político y económico están fuertemente unidos, esta relación tenía que tener una gran significación. En primer lugar, para que COSACH pudiera conseguir préstamos, ya que le faltaba capital para trabajar. En segundo lugar, para resolver los defectos de COSACH, lo que sólo se podía hacer con la intervención del gobierno, ya que era socio de la corporación con una participación en acciones que alcanzaba al 50 por ciento. La inestabilidad política en 1931 - 32 hizo extremadamente difícil el logro de estos dos objetivos, lo que afectó, seriamente, el éxito financiero de la institución.

El siguiente cuadro nos muestra la lista de gobernantes que tuvo el país durante un año y medio y la duración de sus respectivos mandatos:

Destitución de Carlos Ibáñez del Campo: hasta 26 de julio de 1931.

Juan Esteban Montero (Vice-Presidente): 27 de julio de 1931 a 22 de agosto de 1931.

Manuel Trucco (Vice-Presidente): 22 de agosto de 1931 a 4 de diciembre de 1931.

Juan Esteban Montero (Presidente): 4 de diciembre de 1931 a 4 de junio de 1932.

República Socialista (Junta): 4 al 16 de junio de 1932 (12 días).

Carlos Dávila (Presidente Provisional): 16 de junio de 1932 a 13 de septiembre de 1932 (100 días).

General Bartolomé Blanche (Vice-Presidente): 13 de septiembre de 1932 a 2 de octubre de 1932 (19 días).

Abraham Oyadnel (Vice-Presidente): 2 de octubre de 1932 a 24 de diciembre de 1932 (83 días).

Arturo Alessandri Palma (Presidente): 24 de diciembre de 1932 a 24 de diciembre de 1938.

Esta inestabilidad política fue un reflejo de la crisis económica severa que afectó al país desde 1929. Los problemas económicos fueron: declinación del comercio internacional, alta tasa de desempleo, precio bajo de las exportaciones, crisis económica mundial, pobreza general y dependencia del capitalismo extranjero. El fracaso en resolver estos problemas produjo desilusión respecto de la libre empresa. En respuesta a esta crisis económica, muchos chilenos dirigieron su mirada a la intervención estatal, a la industrialización y al nacionalismo económico, como las llaves adecuadas a la recuperación que se necesitaba. En general, se aceptó tanto en los partidos de Derecha como de Izquierda, que el Estado debía aumentar sus poderes para que el país pudiera resolver esta difícil situación. El período 1931 - 32 se gastó en un esfuerzo por encontrar un marco político dentro del cual fuera posible lograr una solución a los problemas económicos. Esta inestabilidad política terminó con la elección de Arturo Alessandri Palma como Presidente, por un segundo período, que comenzó el 24 de diciembre de 1932.

Como ya se dijo, COSACH fue un fracaso desde el comienzo. Como alguien lo expresó muy acertadamente,¹ COSACH fue concebida en el pecado y nació en la ilegalidad. Por las circunstancias que ya se han expresado, las estadísticas señalaron que las cosas fueron de mal en peor desde las etapas iniciales de la vida financiera de la nueva compañía salitrera, que había unido a la mayoría de las empresas productoras de salitre con el Fisco chileno.

Pero tiempo después que se aprobaran las leyes y que se promulgaran los decretos que constituyeron su certificado de nacimiento, diez mil mineros perdieron su trabajo. Comenzó sus operaciones el 20 de marzo de 1931 con 38 "oficinas" y 48.478 trabajadores; pero al 30 de junio de 1931 estaban en operación sólo seis "oficinas" que empleaban 17.000 obreros. Por otro lado, la producción cayó de 205.000 toneladas métricas a 85.000 por mes y la participación de Chile en el mercado internacional declinó de 22,9 por ciento en 1929 a 4,2 por ciento en 1932.² Hacia junio de 1932, COSACH había perdido trece millones de dólares, no había pagado los bonos que había emitido y había reducido la fuerza laboral de salitre a 10 mil hombres.³

Debido al desfinanciamiento, COSACH no tuvo dinero ni para pagar los salarios y sueldos, ni para los gastos locales, unos meses después de su constitución legal.⁴ También, faltó dinero para pagar los préstamos que se le habían hecho para comenzar a trabajar y para financiar los gastos de iniciación de actividades. Guggenheim, en 1929, había considerado una gran emisión de acciones y de bonos. Las negociaciones que se llevaron adelante en Londres y en Nueva York, en Navidad de 1930, mostraron las enormes dificultades para una emisión del tamaño que era necesitada por COSACH. El mundo entero estaba cayendo, rápidamente, en una depresión económica. La generosa esperanza de

1. Declaración de un accionista al *The Financial News*, 1º de abril de 1932.

2. M. Monteón, *op. cit.*, p. 172.

3. *Ibid.*

4. *Investor's Chronicle and Money Market Review* de 23 de enero de 1932. "COSACH: past, present and future". También, British Embassy in Santiago, *Annual Report on Chile*, 1932. A 3128 / 1071 / 9. F.O. 371 / 16569.

una emisión de bonos por £ 15.000.000, de la que se había hablado al comienzo, había sido severamente restringida. Al final de cuentas, los bancos y el gobierno de Chile como acreedores de COSACH, que esperaban recibir dinero en efectivo, tuvieron que aceptar bonos por la mayor parte del dinero que se les debía. A mediados de 1931, todavía había dificultades para financiar los embarques de salitre y su distribución.⁵

Además de esta falta de capital, COSACH asumió una considerable cantidad de deudas desde el comienzo. En el momento de su constitución, el 20 de marzo de 1931, COSACH ya debía U.S. \$ 265.596.000⁶ por los bonos de las compañías salitreras que la formaban y que había aceptado, por los bonos que la misma COSACH había emitido, y por las obligaciones propias al normal funcionamiento de una empresa de este tamaño.

Los gastos de organización de la compañía alcanzaron cifras muy altas y fueron objeto de una severa crítica después. En este rubro se consideraron honorarios muy cuantiosos a abogados chilenos, norteamericanos y británicos y a funcionarios chilenos.

Todo estuvo en contra de la posibilidad de que COSACH pudiera cumplir, adecuadamente, con estas obligaciones. Como ya se expresó en el capítulo anterior, la producción, exportación, venta y precio del salitre habían bajado considerablemente en el mercado internacional.⁷

Mientras tanto, los stocks se acumulaban en Chile y en el extranjero como una cruel ironía, en los momentos en que más se necesitaba que se vendiera el abono chileno, según lo demuestra el siguiente cuadro:⁸

5. *Investor's Chronicle and Money Market Review*, op. cit.

6. Declaración oficial de Carlos Balmaceda Saavedra (Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio) al Senado norteamericano, publicado por el *South Pacific Mail* de 28 de enero de 1932. Esta declaración fue la respuesta que dio el gobierno chileno a la investigación del Senado norteamericano sobre el financiamiento del gobierno chileno y de COSACH. El acta, que contenía las preguntas y respuestas, fue publicado por el *United States Daily*, el 28 de enero de 1932.

7. D.O.T. Report. 1932. "Chile and the Nitrate Industry. Private and Confidential", p. 26. F.O. 132 / 416.

8. *Ibid.*

CRISIS SALITRERA DE 1930: ACUMULACIÓN DE STOCKS

	Fuera de Chile	En Chile	Total
30 de junio, 1931	—	—	2.400.000 ton.
30 de junio, 1932	900.000	1.800.000	2.700.000

Pero, además de las circunstancias desfavorables del mercado internacional, COSACH tuvo que enfrentar otros problemas adicionales, derivados del hecho de que se cometieron errores de planificación empresarial y de política económica que tuvieron un impacto negativo, en el éxito financiero de este nuevo consorcio. En efecto, se concentró demasiada atención y esfuerzo en las plantas elaboradoras y en la producción, pero se descuidó lo relativo a la comercialización del producto. COSACH desguazó la antigua organización de comercialización, pero no la reemplazó por algo que fuera más eficiente. Careciendo de contactos y experiencia, la nueva organización de ventas tuvo dificultades, a medida que se profundizaba la crisis, en deshacerse de grandes embarques de salitre para mantener el ritmo de la producción masiva de las plantas elaboradoras en Chile. Esto afectó la capacidad de crédito de la empresa, que sólo se podía lograr con el embarque de nuevas partidas de salitre, que era la garantía o caución para obtener los créditos que COSACH necesitaba para poder operar.

Otro aspecto del mercado internacional que atentó en contra del éxito financiero de COSACH fue el mantenimiento de los rasgos tradicionales que lo habían caracterizado hasta el momento. El salitre era exportado y embarcado no hacia los países que más lo necesitaran, sino que, mayoritariamente, hacia Gran Bretaña, que era el único país que no impedía su importación, pero que, incidentalmente, era el lugar en donde los costos de almacenamiento, manipulación y de agencia eran los más caros de Europa.⁹ De aquí, gran parte del salitre era re-exportado al resto de Europa o a Egipto; otra parte iba directamente a su destino, pero

9. Correspondencia de Antony Gibbs and Sons a Gibbs and Co. Privada N° 695 de 26 de noviembre de 1931. Gibbs papers. Ms. 16882 / 33, p. 10 - 11.

a través de los comerciantes británicos de salitre. Este esquema tradicional de la comercialización del salitre sufrió un severo impacto debido a las nuevas embestidas de la competencia del salitre sintético. Los países productores de este tipo de ázoe (Reino Unido, Noruega, Francia, Alemania y Bélgica) firmaron el Acuerdo de Ostende, a mediados de 1930, por el cual resolvieron crear su propio "cartel", esto es, consumir su propio salitre sintético. Por otro lado, Alemania, Francia, Bélgica, Polonia y Checoslovaquia, prohibieron la importación de salitre chileno. La lucha en contra del salitre sintético no se detuvo, ya que sus productores trataron de abaratar su producto para dominar el mercado comprador, en desmedro del salitre natural de Chile.¹⁰ Durante los años de esta crisis económica, entre 1930 y 1933, el consumo de ázoe, en todas sus formas, no disminuyó sensiblemente, pero el consumo del salitre de Chile cayó dramáticamente. Nada se hizo para cambiar esta situación en beneficio del nitrato de Chile. Se siguió produciendo salitre no porque fuera necesitado, sino porque COSACH y el gobierno de Chile no se atrevieron a terminar su producción debido a la posición que el mineral tenía dentro de la economía chilena. La decisión tomada fue la reducción drástica de la producción, para impedir una mayor acumulación de stocks. Esto provocó un aumento del desempleo, lo que perturbó a la economía chilena, ya que este aumento de la cesantía se produjo en el peor momento, debido a la crisis económica internacional.

Se cometió un enorme error que, incluso en circunstancias normales, debía afectar desfavorablemente la credibilidad en las relaciones del gobierno chileno con COSACH. Dos meses después de comenzar a funcionar, el gobierno promulgó el Decreto con Fuerza de Ley N° 250, que fue publicado en el Diario Oficial de 29 de mayo de 1931. Según esta decisión del gobierno, se "aceptó" que COSACH adelantara al Estado de Chile \$ 52.000.000, o su equivalente, en libras esterlinas o en dólares, a

10. Correspondencia de G. E. Korn (socio de Gibbs and Co.) a F. L. Dobree (otro socio de la misma compañía) de 20 de agosto de 1931. Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 / 3.

cuenta de los pagos que debía hacer al Fisco durante el año 1931, que se habían acordado en lugar del impuesto de exportación que se había anulado. Evidentemente, éste fue un mal comienzo, pues implicaba una manera forzada de obtener dinero de la nueva organización, aunque se pudiera explicar por la difícil situación económica que vivía el país. Con toda razón, un funcionario de Foreign Office escribió la siguiente minuta: "La existencia de COSACH y la posibilidad de utilizarla como un medio de obtener dinero fácilmente, han probado que es una gran tentación, otros decretos de esta naturaleza perjudicarán notablemente la oportunidad de la compañía de obtener éxito."¹¹

■ Igualmente, tuvo un impacto negativo en el buen nombre de la empresa, el anuncio de que no se pagarían por el momento, el 1º de julio de 1931, los dividendos de las acciones preferidas del 7 por ciento de COSACH y de la Lautaro Nitrate Company. Se explicó¹² que se había tomado esta decisión en vista del corto tiempo transcurrido desde el inicio de la amalgamación y de la necesidad de tener reservas en dinero en efectivo.

■ A mediados de 1931, estaba claro que el futuro de COSACH era incierto. *The Times* informó que se había iniciado un movimiento en favor de la revisión o disolución de COSACH.¹³ Aunque esto fue negado de inmediato por altos funcionarios del gobierno de Chile, la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo que pedía la revisión de la Ley que había creado COSACH, declarando al mismo tiempo que COSACH era inconstitucional porque su creación había sido forzada por un Congreso títere (el famoso Congreso Termal) que había sido designado por el dictador Carlos Ibáñez. Finalmente, se nombró un Comité Especial para investigar la formación de COSACH.

■ Con la formación de esta Comisión Especial, el problema COSACH saltó a la arena pública y se convirtió en un problema político. Los dos candidatos a la Presidencia de la República, Juan Esteban Montero y Arturo Alessandri Palma, que se presentaron

11. Minuta A 4488 / 1832 / 9. F.O. 371 / 15080.

12. S.A.J. de 4 de junio de 1931, p. 5.

13. *The Times*, 4 de agosto de 1931.

a las elecciones del 4 de octubre de 1931, tuvieron que hacer declaraciones públicas acerca de COSACH. Montero prometió que se guiaría por las conclusiones del Comité Especial, pero que respetaría los derechos de las partes interesadas. *The Times*, al comentar estas declaraciones, afirmó que considerando el pasado legalista de este político, se podía tener la confianza de que nunca aprobaría la disolución de COSACH.¹⁴ Alessandri fue más extremista en su posición. En efecto, defendió la disolución de COSACH, porque había sido concebida ilegalmente por un Congreso espúreo; asimismo, afirmó que los extranjeros que habían intervenido en su creación no recibirían ninguna compensación, porque no podían alegar ignorancia de la Ley, y debían saber que estaban procediendo amparados por facultades inconstitucionales. Montero fue elegido Presidente y durante su corto período (4 de diciembre de 1931 al 4 de junio de 1932) se completó el estudio de la organización de COSACH; pero su Ministro de Hacienda declaró que cualquiera que hubiere sido el resultado de la investigación, ella no afectaría la validez de las obligaciones que hubiere contraído COSACH en el desarrollo de sus actividades comerciales normales.¹⁵

La Comisión Especial fue presidida por Alberto Cabero, que era un prominente nacionalista; su investigación fue parte de una indagación total que hizo el gobierno de Montero sobre todos los actos que realizó la dictadura de Ibáñez. El informe elaborado por la Comisión fue una acusación clara de que la creación de COSACH había sido hecha en contra de los intereses del Estado. La parte medular del informe estableció que, cuando se organizó COSACH en marzo de 1931, se violó la ley que la había creado, porque su capital se había aumentado en 423 millones de pesos por sobre los 3 mil millones que había acordado la ley y los estatutos; según los investigadores, esta anormalidad daba motivos indisputables para anular la existencia de la compañía. Por otra parte, este informe señaló que no existía igualdad entre el Fisco y los productores, que era el principio básico de la crea-

14. *The Times*, 25 de septiembre y 14 de octubre de 1931.

15. *The Times*, 15 de octubre de 1931.

ción de COSACH. Al hacer las sugerencias que correspondían, la Comisión indicó que si no hubiera existido una depresión financiera tan severa, una cesantía tan generalizada y las condiciones de la industria salitrera hubieran sido idénticas a las que predominaban cuando se creó COSACH, la Comisión hubiera aconsejado la disolución de la compañía de acuerdo con la ley y hubiera propuesto la organización de la industria sobre otras bases. Para colocar COSACH dentro del espíritu y de la letra de la ley y sobre la base de una completa igualdad entre la contribución del Fisco y de las compañías, la Comisión propuso transformar en acciones todos los bonos COSACH. Finalmente, la Comisión sugirió aumentar el número de obreros, rebajar los sueldos más altos, revisar las cuentas de gastos y nombrar representantes del gobierno en la Junta Directiva con derecho a veto.¹⁶

La agudización de la crisis económica a medida que fue transcurriendo el año 1931 y la publicación de los defectos de que adolecía COSACH, produjeron enorme insatisfacción pública y gran inquietud política en diciembre de 1931. Cinco mil personas se reunieron en concentración pública en Santiago y reuniones similares se realizaron en provincias; en todas ellas se pidió la disolución de COSACH. El Embajador británico en Santiago informó al Foreign Office que, aunque era obvio que los políticos de izquierda habían manejado el problema para lograr sus propios fines partidarios, había mucha gente responsable que consideraba que COSACH era una estafa de comienzo a fin. Para él, una cosa era evidente: los enormes gastos necesitados por el proceso Guggenheim, tenían que ser implementados por COSACH en una escala tal que la industria no podía financiar, a menos que viniera una expansión de la demanda de salitre en el mercado internacional, lo que no se veía posible en esos momentos, especialmente, porque los stocks sin vender alcanzaban a satisfacer la necesidad de este abono nitrogenado por dos años al menos.¹⁷

16. Consulting Committee on COSACH. Report, 5 de diciembre de 1931. F.O. 132 / 370.

17. Correspondencia de Chilton, Embajador británico, a Simon, de Foreign Office. 14 de diciembre de 1931. N° 315. F.O. 132 / 370.

Hacia fines de 1931, la posición financiera de COSACH llegó a ser insostenible. Se llegó a afirmar en fuentes responsables, que esta compañía tenía fondos suficientes para continuar sus operaciones sólo por otros diez días más después del 4 de diciembre.¹⁸ La necesidad de encontrar dinero para seguir trabajando llegó a ser una materia urgente en tales condiciones. Uno de los Directores de COSACH, Jorge Vidal de la Fuente, fue enviado a Europa para solicitar ayuda financiera. Este ejecutivo de COSACH y representantes de los hermanos Guggenheim se apersonaron a numerosos banqueros europeos, especialmente, en Francia, para obtener esta cooperación, pero fracasaron. Dos factores tuvieron influencia en la frustración de esta misión. En primer lugar, muchos banqueros europeos expresaron que mientras Chile no pagara los intereses de su deuda externa era inútil esperar fondos para nuevas inversiones. En segundo lugar, era obvio que se había perdido confianza en COSACH, como resultado de la crítica hostil en contra de esta entidad en la prensa y opinión pública de Chile, como en diversos círculos extranjeros.

Fue muy comprensible que Chile no tuviera éxito para encontrar la asistencia financiera que necesitaba para darle nueva vida a su decaída industria salitrera a través de COSACH. Su gobierno no estaba en buena posición para esperar esta ayuda del mercado internacional para su industria salitrera o para cualquier otro propósito. Como muchos otros países latinoamericanos durante 1931 y 1932, Chile no había pagado lo que le correspondía de su deuda externa. El 15 de julio de 1931 declaró una moratoria parcial. El 12 de agosto decidió suspender el servicio de la deuda externa. El 20 de agosto se dijo, oficialmente, que el pago de la deuda externa sería suspendido en los próximos cinco meses. Esta fue una situación muy anómala, porque Chile siempre había sido considerado como el mejor país deudor de América del Sur.¹⁹

La moratoria declarada por el gobierno de Chile fue el resul-

18. Craigie, consejero del Foreign Office, a Sir B. Hornsby, Gerente del Anglo-South American Bank, de 4 de diciembre de 1931. A 7035 / 1832 / 9. F.O. 371 / 15081.

19. *The Economist*, 22 de agosto de 1931, p. 364.

tado de condiciones comerciales desfavorables para las exportaciones chilenas. Como ya se explicó detalladamente, la depresión del comercio internacional afectó a Chile de una manera muy especial. La deflación drástica, las dificultades crediticias y la contracción de la demanda para muchas materia primas produjeron una caída del valor total del comercio de exportación de Chile, que a su vez tuvo un efecto inevitable en las entradas fiscales. Como consecuencia, Chile se vio obligado a suspender completamente el pago de la amortización e intereses de su deuda externa consolidada.²⁰ Naturalmente, una decisión de esta naturaleza no pudo ser favorable para obtener la ayuda internacional que se necesitaba en esos momentos.

Aún más. La posición financiera del país era peor de la que podría esperar cualquier probable prestamista. En efecto, el Ministro de Hacienda informó al Senado el 23 de noviembre de 1931, que la deuda total del país llegaba a £ 153.000.000, excluyendo los intereses y la amortización de préstamos extranjeros atrasados que llegaban a \$ 126.000.000 en moneda chilena.²¹ El presupuesto del país tenía un déficit de £ 4.050.000,²² considerando las entradas y gastos del año.

Fue muy natural que todas las entidades que tenían un interés en la industria del salitre quisieran que se hiciera algo para evitar la bancarrota de COSACH. Tanto los británicos, como los norteamericanos y el gobierno de Chile, necesitaban que COSACH siguiera funcionando. El Anglo-South American Bank era el acreedor más importante de esta nueva compañía salitrera, por lo que no podía darse el lujo de ser indiferente a los destinos de COSACH. Necesitaba que ésta siguiera trabajando para que se le pagara lo que se le debía. El monto total de lo que se le debía en las tres sucursales de Valparaíso, Antofagasta e Iquique alcanzaba a £ 2.424. 039, a \$ 3.367.163.163 en moneda chilena y a \$ 1.011 en

20. *The Economist*, "Commercial History and Review of 1931", de 13 de febrero de 1932, p. 32.

21. *The Times*, 25 de noviembre de 1931.

22. *S.A.J.*, 15 de agosto de 1931, p. 162.

dólares norteamericanos,²³ según el balance del 30 de junio de 1930. Recordemos que todas estas deudas fueron asumidas por COSACH; pero en el entretanto ésta no podía pagarle al banco británico. Fue por esta circunstancia que el Foreign Office puso en acción toda su influencia para mantener COSACH en normal funcionamiento, ya que la vida del Anglo-South American Bank dependía de COSACH.²⁴ De esta manera, los intereses salitreros británicos se concentraron ahora en la supervivencia de la compañía chilena, en donde los intereses norteamericanos de los Guggenheim tenían una fuerte influencia.

Es interesante desde el punto de vista histórico reconstruir la forma cómo un problema económico local, como fue la crisis salitrera de Chile de 1930, afectó la sobrevivencia de un banco británico y cómo concitó la preocupación del mismo Banco de Inglaterra y del mismo gobierno británico. El significado de la relación mutua entre estos intereses es una indicación del impacto que la industria salitrera de Chile tenía dentro de la economía británica, todavía en 1931, y de la influencia que aún tenían los intereses británicos en la minería salitrera de Chile. Tanto el Foreign Office como el Banco de Inglaterra presionaron al gobierno chileno para que encontrara una solución al problema, ya que ambos estuvieron preocupados por las pérdidas sufridas por el Anglo-South American Bank como consecuencia de sus operaciones salitreras.

En septiembre de 1931, este banco tuvo que enfrentar una crisis; fue rescatado gracias a un préstamo de £ 6.000.000 otorgado por un número considerable de bancos británicos, incluyendo todos los bancos de compensación excepto el Lloyds. Hacia noviembre, £ 5.000.000 de este préstamo había sido gastado. A fines de este mes, sobrevino otra crisis cuando los intereses norteamericanos que controlaban COSACH (constituidos fun-

23. Correspondencia del Gerente del Anglo-South American Bank de Valparaíso al Gerente de la sucursal de Santiago. Carta Privada N° 42 / 24 de 9 de julio de 1930. B.O.L.S.A. 12, p. 743.

24. Telegrama del Foreign Office al Embajador Chilton, 26 de noviembre de 1921. A 6848 / 1832 / 9, F.O. 371 / 15080.

damentalmente por los hermanos Guggenheim) anunciaron que COSACH tendría que cerrar a fines de noviembre a menos que se lograran obtener otras £ 400.000 inmediatamente. El cierre de COSACH fue considerado por el Banco de Inglaterra como equivalente a la suspensión de los pagos por parte del Anglo-South American Bank a sus acreedores, que le habían tendido una mano amistosa en momentos difíciles, recientemente vividos. El Foreign Office pensó que esto causaría enorme daño al "comercio y crédito británico en América del Sur y en todo el mundo".²⁵ Para evitar esta situación, se acordó comprar la totalidad de los títulos financieros de COSACH no cobrados todavía en el mercado de Londres, lo cual implicaba un gasto de cerca de £ 5.000.000 de los cuales £ 2.500.000 tendrían que ser aportados por el Anglo-South American Bank. Como del total de préstamo original por £ 6 millones sólo quedaba £ 1 millón, se indicó que los bancos británicos tendrían que colocar una suma adicional de £ 1.500.000. Estos bancos británicos no rechazaron esta propuesta en principio, pero pusieron como condición realizar la reorganización de COSACH. Esta consistiría en el nombramiento de un nuevo presidente norteamericano, la reorganización de la Junta Directiva del Anglo-South American Bank y el nombramiento de un representante del gobierno británico en la Junta Directiva de COSACH. La gerencia del banco hizo presente que si no se aceptaban estas proposiciones COSACH iría a la bancarrota, la que sería seguida por la del Anglo-South American Bank. Al mismo tiempo, indicó que si esta reorganización era aceptada, era de toda conveniencia detener toda hostilidad a COSACH en esta difícil emergencia, porque al atacar COSACH no sólo se perjudicaba a los norteamericanos sino que también a "importantes intereses británicos que siempre habían sido los mejores amigos de Chile".²⁶ Paralelamente a estos esfuerzos, se hicieron gestiones, a fines de noviembre y a comienzos de diciembre de

25. "Secret" Memorandum. Escrito por Craigie. 20 de noviembre de 1931. A 6849 / 832 / 9. F.O. 371 / 15080.

26. *Ibid.*

1931, para lograr un aporte norteamericano para reactivar COSACH, que sería conocido con el nombre del Plan Anglo-Norteamericano.

El Foreign Office tomó todas las medidas a su alcance para presionar al gobierno chileno para que aprobara este arreglo y asegurara así el éxito de estas negociaciones. El 26 de noviembre envió un telegrama confidencial²⁷ al Embajador británico en Santiago, que explicó por sí mismo la seriedad que se le asignó a esta situación en el Foreign Office. Según éste, COSACH podía quebrar en los próximos días, si no se ponían en práctica las medidas que se discutían en esos momentos, apreciación que era absolutamente correcta. Aunque COSACH estaba controlada por los norteamericanos, muchos intereses británicos serían afectados por esta quiebra. El Banco de Inglaterra, en cooperación con los bancos británicos, estaba haciendo esfuerzos para lograr la parte británica de financiamiento, bajo el Plan Anglo-Norteamericano, para sacar de apuro a COSACH en los próximos seis meses o salvarla definitivamente de sus dificultades. El telegrama, igualmente, explicó al Embajador la conveniencia de proceder a la reorganización de COSACH en los términos que ya se han señalado. No podía haber una expresión más elocuente de la política británica en relación a COSACH. Estaba claro que el Foreign Office, el Banco de Inglaterra y otros bancos británicos querían la sobrevivencia de COSACH, porque importantes intereses británicos estaban involucrados, particularmente los del Anglo-South American Bank. Es muy notorio el énfasis del Foreign Office y de su Embajador en Chile que ambos pusieron en la recomendación que hicieron al gobierno de Chile de evitar todo ataque político a COSACH, porque podrían afectar el crédito de la compañía en el extranjero. Ambos consideraron que semejantes ataques serían enormemente perjudiciales por la crisis financiera y económica del momento. El Embajador Sir Henry Chilton hizo ver al gobierno de Chile que sería imposible calcular las conse-

27. Telegrama del F.O. a Chilton. N° 109 de 26 de noviembre de 1931. A 6848 / 1832 / 9. F.O. 371 / 15080.

cuencias desastrosas que seguirían si COSACH quebraba y urgió al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a aprobar y apoyar sin demora las medidas que se estudiaban en esos momentos. Finalmente, el Embajador Chilton expresó que el apoyo del gobierno chileno al Plan Anglo-Norteamericano era, particularmente, deseable, en las circunstancias imperantes, como una contribución a los esfuerzos que se estaban haciendo para restaurar al confianza en COSACH.²⁸

Días después del memorándum que Chilton escribió para el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en cumplimiento de la tarea que le encomendara el Foreign Office, éste le envió otro telegrama a Chilton en el que le expresó que entonces era cuestión de horas evitar la quiebra de COSACH. En vista de esta situación, el Foreign Office usó la siguiente expresión que no necesita comentario: "...Ud. debe usar toda su influencia para producir un acuerdo satisfactorio".²⁹ Sin demora, Chilton escribió otro memorándum, en el cual acentuó la idea de que el Plan Anglo-Norteamericano para financiar COSACH no podía ser efectivo, sin la cooperación del gobierno de Chile y que podía fracasar si la cooperación chilena no se producía en el plazo de 24 horas. Para darle mayor fuerza a su posición, escribió en este memorándum: "Se espera muy seriamente que el gobierno chileno no arriesgará una quiebra, porque el caos resultante en la industria salitrera podría probar ser insoluble, dado que en este tiempo de crisis económica en los recursos de Chile, podrían no ser suficientes para permitir una reorganización sin ayuda mencionada ayer por el señor Izquierdo".³⁰ Por último, al dar cuenta global de estas gestiones para obtener la aprobación chilena al Plan Anglo-Norteamericano, Chilton expresó que había presionado ("pressed") al Ministro de Hacienda para que aceptara el

28. British Embassy. Santiago. *Memorandum*. 27 de noviembre de 1931. F.O. 132 / 370.

29. Telegrama del Foreign Office al Embajador británico en Santiago. N°111 de 1° de diciembre de 1931. F.O. 312 / 370.

30. British Embassy. Santiago. *Memorandum*. 2 de diciembre de 1931. F.O. 132 / 370.

acuerdo conjunto, explicando la urgencia de la materia y la gran importancia de la cooperación chilena.³¹

El Plan Anglo-Norteamericano trató de lograr la contribución de cada parte en el problema de COSACH para evitar la bancarrota de esta organización. Originalmente, tuvo los siguientes puntos: el Anglo-South American Bank recibiría £ 8.425.000 de los bancos británicos; los Guggenheim y el National City Bank tendrían que esperar hasta el 30 de junio de 1932 para el pago de las sumas que se les debía y proporcionarían un financiamiento adicional; Medlay G. B. Whelpley, un hombre de negocios muy destacado en quien había mucha confianza, asumiría la gerencia de COSACH; el gobierno de Chile aprobaría la organización de COSACH y prometería cooperación; el gobierno de Chile, igualmente, tomaría bonos del mismo gobierno en pago de la cuota de diciembre por \$ 17.800.000 en moneda chilena. El objetivo de plan era lograr fondos británicos y norteamericanos para financiar COSACH por, al menos, seis meses o permanentemente. Los banqueros norteamericanos exigieron un fuerte apoyo del gobierno británico, porque en su opinión el fracaso del plan significaba la liquidación de COSACH, lo que sería deplorable para Chile y para Londres.³²

A pesar de los esfuerzos desplegados por el Embajador Chilton, el gobierno de Chile no respondió rápida y positivamente al pedido británico de cooperar con el financiamiento anglo-norteamericano de COSACH. La actitud del gobierno de Chile no debe ser interpretada como una expresión de indiferencia. La presión británica no dio los resultados esperados, porque el gobierno de Chile tenía dos informes en la mano en los cuales se hacía referencia expresa a COSACH de una manera muy desfavorable; ambos habían sido elaborados en el Congreso y no se podían ignorar. El primero de estos informes, preparado por el Comité Especial sobre COSACH, era una acusación de que COSACH es-

31. Telegrama de Chilton a Simon de 2 de diciembre de 1931. F.O. 312 / 370.

32. Cable de J. P. Morgan and Co., Nueva York, a Morgan, Greenfell and Co., Londres 1º de diciembre de 1931. A 7023 / 1832 / 9. F.O. 371 / 15081.

taba en contra del interés de Chile. El segundo fue confeccionado por el Comité Investigador de los Actos de la Dictadura. Este segundo informe fue muy categórico en relación a COSACH, ya que sostuvo que ésta no podía ser mantenida, porque equivalía a una renuncia de derechos por la nación que hasta ahora había sido soberana de su destino y que ahora vivía bajo la dominación extranjera. La derogación de esta institución era legalmente posible no sólo por la institucionalidad de la ley que la creó, sino también por las irregularidades cometidas en su puesta en marcha. Hizo presente que el aumento de su capital en 423 millones de pesos, por sobre los 3.000 millones aprobados por la ley, era un motivo suficiente para anular la existencia de la compañía.³³ La acusación de que COSACH había aumentado su capital, ilegalmente, correspondía también a una realidad y el gobierno decidió no desestimarla.

A comienzos de diciembre de 1931, la situación de COSACH era extremadamente seria. Por un lado, los banqueros europeos habían rechazado los préstamos solicitados por COSACH, porque Chile se había declarado en mora en el pago de su deuda externa. Por otro lado, la empresa no tenía fondos suficientes para continuar sus operaciones. Afortunadamente para COSACH, Juan Esteban Montero fue elegido Presidente de la República. Montero asumió sus altas funciones el 4 de diciembre de 1931. Se recordará que como candidato había prometido que se respetarían los derechos de las partes interesadas en COSACH y que se podría confiar que nunca aprobaría la disolución de esta compañía. En efecto, Montero había declarado que como Presidente se guiaría por los resultados de la investigación que realizara el Comité Especial sobre COSACH; se recordará que este Comité no recomendó la disolución de COSACH, posición que hizo suya el Presidente Montero. Esto satisfizo al Foreign Office, al Banco de Inglaterra, a los bancos británicos encabezados por el Anglo-South American Bank y el consorcio norteamericano de los hermanos Guggenheim.

33. Howard, "COSACH", 20 de noviembre de 1931. A 6848 / 1832 / 9. F.O. 371 / 15080.

En otras palabras, las condiciones estuvieron dadas para apoyar la supervivencia de COSACH. En efecto, los banqueros de los Estados Unidos y de Gran Bretaña acordaron extender créditos a COSACH por U.S.\$ 12 millones y por £ 5 millones, respectivamente, con el objeto de que pudiera seguir operando por el resto del año salitrero hasta el 30 de junio de 1932.³⁴ La noticia del préstamo fue publicada en la prensa de Chile el 13 de diciembre. El préstamo fue acordado a cambio de una declaración del gobierno de Chile de que se mantendría la organización de COSACH, lo que era de toda conveniencia para los intereses británicos. Junto con esta información, se publicó el informe de Comité Especial sobre COSACH, que señalaba que esta empresa era definitivamente contraria al interés público y que debería ser disuelta.³⁵

Los intereses salitreros británicos y COSACH lograron sobrevivir gracias en parte a este financiamiento anglo-norteamericano y al peso de la influencia de la diplomacia británica, que comprendió la trascendencia económica de los intereses británicos en esta nueva coyuntura de la historia salitrera de Chile. El préstamo anglo-norteamericano debe ser interpretado como un respiro meramente temporal. Durante este lapso, la industria salitrera, o lo que quedara de ella, continuaría trabajando mientras se realizaban gestiones entre COSACH y el gobierno de Chile para lograr la reorganización de esta empresa sobre bases firmes y duraderas. En vista del monto de las inversiones británicas en COSACH, el Embajador Chilton le sugirió al Foreign Office que se hicieran gestiones de inmediato para asegurar una representación británica adecuada en las negociaciones que deberían empezar en un plazo muy breve.³⁶

34. Correspondencia de E. A. Cappelen Smith, Presidente de COSACH, a Luis Izquierdo Fredes, Ministro de Hacienda, de 10 de diciembre de 1931. F.O. 132 / 387.

35. Carta de Chilton a Simon, N° 315, de 14 de diciembre de 1931. A 7556 / 1832 / 9. F.O. 371 / 15081.

36. Correspondencia de Chilton a Simon, N° 316 de 15 de diciembre de 1931. A 7557 / 1832 / 9. F.O. 371 / 15081.

Aunque el Embajador británico en Santiago, Sir Henry Chilton, se mostró más bien satisfecho con la aprobación de este financiamiento temporal de COSACH, no quedó del todo feliz como diplomático. En efecto, estuvo perfectamente consciente de que el problema no se había resuelto definitivamente, ni política ni económicamente, y que, por lo tanto, quedaba una gran tarea por realizar en el futuro inmediato. Además, no ignoró las consecuencias extremadamente serias que se podrían producir si se filtraba que había habido interferencia británica en los asuntos públicos de Chile. En un despacho al Foreign Office lamentó que sus superiores le hubieran instruido dirigir representaciones tan fuertes, aunque reconoció que estaban en peligro intereses británicos muy importantes.³⁷ Estas preocupaciones no fueron compartidas por los jefes máximos del Foreign Office. Uno de ellos escribió que valía la pena correr semejante riesgo. Craigie, agregó, en otra minuta, que en vista de que estaban en juego grandes intereses financieros británicos, el gobierno británico tenía el perfecto derecho a hacer representaciones, "les gustara o no a los chilenos" ("whether the chileans like it or not").³⁸

B) COSACH Y LA ANARQUÍA POLÍTICA DE 1931 - 32

Como ya se destacó, fue obvio que faltaban capitales disponibles para producir salitre a través de COSACH; también, fueron evidentes los resultados financieros negativos registrados al comenzar la operatividad del nuevo plan. Estos fueron signos de lo inadecuado del nuevo esquema.

La rotativa presidencial que comenzó con la caída del General Ibáñez, el 26 de julio de 1931, no permitió abordar con dedicación y eficiencia estos problemas vitales de la industria salitreira. Con posterioridad a Ibáñez, fue Juan Esteban Montero quien tuvo una posición más definida en relación a COSACH en 1931.

37. Correspondencia de Chilton a Simon, N° 315 de 14 de diciembre de 1931. A 7556 / 1832 / 9. F.O. 371 / 15081.

38. Minutes. A 7556 / 1832 / 9. F.O. 371 / 15081.

Como candidato a la Presidencia, declaró que si era elegido se guiaría por las conclusiones de una Comisión Especial sobre COSACH, que creó la Cámara de Diputados, pero que en todo caso se cumplirían los compromisos asumidos por esta corporación; esta última parte de su declaración tuvo por objeto tranquilizar a los acreedores de COSACH que, en su mayoría, eran extranjeros, especialmente británicos. Mientras tanto, COSACH, como obra de la dictadura de Ibáñez, comenzó a ser objeto de ataques virulentos que hicieron ver en el Parlamento la ilegalidad e inconstitucionalidad de esta compañía salitrera.

Como en 1932 no se habían resuelto los problemas financieros que afectaban a COSACH, surgió la imperiosa necesidad de hacer algo para permitirle a esta organización cumplir con su mandato y con sus obligaciones. Los intereses británicos eran una parte importante de estas obligaciones. Pero, la inestabilidad política no le permitió a los representantes de los intereses británicos encontrar autoridades estables con quienes tratar los problemas que les afectaban. En consecuencia, se pasó todo el año en consultas para obtener un acuerdo que permitiera la reorganización de COSACH, de modo que pudiera conservar su identidad y su actividad y así pudiera satisfacer a los acreedores británicos. Por un lado, esto dio suficiente tiempo a los intereses británicos para estudiar la situación, con el objeto de obtener las mejores ventajas; pero, por otro lado, la inseguridad de la situación política tuvo efectos perjudiciales, porque nadie sabía cuál iba a ser el destino de COSACH. A comienzos de 1932, todos los que tenían que ver con la industria salitrera o daban por aceptado que COSACH debía ser reorganizada al finalizar el año, o que debía suprimirse. De todas maneras, no hubo condiciones favorables para hacer negocios. Los acreedores británicos estuvieron realmente alarmados por las condiciones difíciles en que debían desarrollarse las actividades económicas, las que se vieron agravadas por la preocupación de que tendrían que aceptar el hecho de que el gobierno de Chile iba a tener una mayor participación en las ganancias de la actividad salitrera.

El experimento político más destacado llevado a efecto en 1932, fue el socialista, que se realizó en dos etapas. Primero, a

través de la República Socialista que duró doce días; y, segundo, a través del gobierno de Carlos Dávila, que gobernó el país durante 100 días.

Los socialistas hicieron del nacionalismo económico y de la penetración extranjera los problemas políticos claves. Ellos quisieron realizar "la segunda independencia nacional": liberación de la dependencia excesiva de los mercados extranjeros, fomento del crédito y la industrialización del país. Quisieron, ansiosamente, promover la industrialización por medio de la sustitución de las importaciones, nacionalización de las empresas extranjeras y aumento de los beneficios laborales. Sin embargo, su prioridad fue el crecimiento industrial.³⁹

En su esfuerzo por construir su régimen político, los socialistas se encontraron con la presencia de intereses extranjeros poderosos, representados, especialmente, en la banca y en el salitre. De esta manera, los gobiernos socialistas se hallaron cara a cara con gobiernos extranjeros, que trataron de proteger los intereses económicos de sus nacionales. Uno de los medios que manejaron los gobiernos extranjeros para cumplir con esta función fue el reconocimiento de los regímenes socialistas de Chile. Los gobiernos extranjeros retuvieron el reconocimiento hasta que los intereses de sus connacionales estuvieron adecuadamente a salvo. Gran Bretaña no reconoció ninguno de los regímenes socialistas de Chile, porque el Foreign Office consideró que era aconsejable ir despacio en la cuestión de reconocimiento. El Embajador británico en Santiago vio que la cuestión era confusa y, por lo tanto, informó al Foreign Office que era conveniente ser cauteloso en relación al reconocimiento de estos gobiernos de Chile.⁴⁰ Esto fue un tanto desfavorable a los intereses británicos, aunque se considere que estos dos regímenes socialistas fueron de corta duración. Este fue un factor adicional, porque además de la inestabilidad política, el gobierno británico, no estuvo en

39. Paul Drake, *Socialism and Populism in Chile*, p. 148.

40. Telegrama de Thomson (Embajador Británico en Santiago) al Foreign Office de 13 de julio de 1932. Véase también Minuta, A 4244 / 86 / 9.F.O. 371 / 15825.

condiciones de presionar al gobierno de Chile más eficientemente para proteger los intereses británicos en la industria salitrera. En otras palabras, Gran Bretaña no estuvo en condiciones de forzar la reorganización de COSACH. En breve, COSACH no pudo cumplir con sus obligaciones, dentro de las cuales se contaban los intereses británicos.

La Junta, que tomó el poder el 4 de junio de 1932 y que estableció la República Socialista, quiso reformar el sistema bancario de Chile, nacionalizar los recursos naturales de Chile, como el salitre y el cobre, reorganizar o nacionalizar COSACH, crear el monopolio estatal del yodo y reabrir las plantas Shanks para dar trabajo a miles de obreros chilenos.⁴¹

La revolución del 4 de junio estuvo dirigida en contra del endeudamiento extranjero y el control foráneo, tanto económico como financiero, sobre los recursos y la vida de Chile. COSACH llegó a ser el objetivo fundamental del ataque revolucionario, porque se dijo que había hipotecado el país y porque el sistema Guggenheim, que sería adoptado ampliamente dentro de la nueva estructura, había aumentado la cesantía.

A pesar de que, al principio, Marmaduke Grove, Ministro de Defensa y dirigente máximo de los socialistas, aseguró que los intereses extranjeros no serían perjudicados, con la posible excepción de COSACH,⁴² no obstante, en los pocos días en que la Junta Socialista estuvo en el poder, tomó medidas que confirmaron su posición eminentemente nacionalista. Tomó posesión del Banco Central, en el cual eran accionistas obligados los bancos chilenos y extranjeros que operaban en Chile. A este banco le cambió el nombre por el de "Banco del Estado" y se anunció que sus acciones serían pagadas a la par, sin especificar la tasa de cambio.⁴³ La razón de esta medida fue la convicción de los miembros de la Junta de que los bancos eran el centro de los capitalistas chilenos y

41. *The Times*, 6 de junio de 1932.

42. U.S. Department of States Archives, Santiago, 6 de junio de 1932, p. 435, 825.000. Revolutions / 72. Citado por Paul Drake en *Socialism...*, op. cit., p. 76, nota 10.

43. *The Economist*, 18 de junio de 1932, p. 1345.

extranjeros; ellos quisieron darle al Banco del Estado el control del sistema monetario, del oro y del crédito.⁴⁴ La Junta, también, emitió un decreto que declaró que todos los depósitos en moneda extranjera en los bancos de Chile, ya fueren bancos chilenos o extranjeros, serían propiedad nacional de Chile; se les abonaría a sus propietarios, en este caso, con el equivalente de sus depósitos a la tasa de cambio existente el 3 de junio. Como lo expresó el *The Economist*, estas políticas fueron más fáciles de enunciar que depone en acción. Después de unos días, el decreto relativo al Banco Central fue oficialmente derogado. Asimismo, el gobierno hizo saber que intentaba ir despacio en relación a COSACH, declarando que era una organización grande y complicada, cuyo destino era secundario frente al porvenir de la misma industria salitrera.⁴⁵ Por lo tanto, la Junta decidió postergar la confiscación de COSACH hasta que el problema fuere estudiado por los expertos.⁴⁶

Naturalmente, estas medidas de la República socialista provocaron una enorme preocupación entre los diplomáticos de los países extranjeros en Santiago, Nueva York y Londres. Los gobiernos de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña cooperaron con las corporaciones y banqueros internacionales para bloquear los planes de nacionalización de la Junta.⁴⁷ Varios representantes diplomáticos en Santiago presentaron un frente extranjero unido para defender las inversiones foráneas en Chile, entre junio y noviembre de 1932, que los diversos gobiernos de facto de la época trataron en vano de quebrar.⁴⁸ Los representantes de los gobiernos extranjeros, cuyos nacionales tenían intereses en Chile, y los personeros de corporaciones y bancos internacionales, advirtieron a los socialistas que cualquiera interferencia de Chile en las propiedades extranjeras del salitre y del cobre, provocarían el congelamiento de los depósitos de Chile y el rechazo de créditos

44. P. Drake, *Socialism and...*, op. cit., p. 77.

45. *The Economist*, *Ibid.*

46. *The Times*, 8 de junio de 1932.

47. P. Drake, *Socialism and...*, op. cit., p. 81.

48. British Embassy in Santiago. *Chile Annual Report for 1932*. A 3128 / 1071 / 9.

para transacciones internacionales. El gobierno norteamericano denegó el reconocimiento de la Junta hasta que se clarificara la posición del gobierno de Chile hacia los intereses extranjeros. Un barco de la Standard Oil Company no desembarcó un cargamento de petróleo en circunstancias que la reserva de este combustible era críticamente baja; en vano la Junta pidió ayuda a los países socialistas como la Unión Soviética.⁴⁹ Finalmente, la Embajada de Chile en Londres informó a nuestra Cancillería que el Secretario Permanente de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña le había expresado que el gobierno británico estaba resuelto firmemente a resguardar íntegramente los intereses de sus connacionales y que hiciera llegar este punto de vista al gobierno de Chile, según se lee en los telegramas enviados por el Embajador Villegas a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ciertos intereses británicos conectados con la industria salitrera se alarmaron, considerablemente, con las primeras medidas de la Junta, precisamente, por los depósitos que tenían en los bancos de Chile. El Anglo-South American Bank, por ejemplo, había invertido £ 187.000, obligadamente, en acciones en el Banco Central de Chile, que la Junta pretendía confiscar a cambio de bonos. Si el gobierno confiscaba los depósitos en moneda extranjera que se encontraban en bancos locales, el Anglo-South American Bank corría el riesgo de perder un millón de libras esterlinas.⁵⁰ En el Foreign Office se pensó en represalias, en términos de embargo, pero finalmente se desestimó esta sugerencia.⁵¹ Los representantes de los bancos británicos en Londres resolvieron dar curso al pago de pequeños montos, pero reunirse de nuevo cuando se solicitara el pago de sumas considerables.⁵²

49. P. Drake, *Socialism and ...*, op. cit., p. 81.

50. Kelly "Memorandum". 9 de junio de 1932. A 3626 / 86 / 9. F.O. 371 / 15825.

51. *Ibid.*, Véase también Minuta de Kelly a Craigie, de 10 de junio de 1932. A 3626 / 86 / 9. F.O. 371 / 15825. Finalmente, despacho del Treasury a Craigie de 14 de junio de 1932. A 3727 / 86 / 9. F.O. 371 / 15825.

52. Correspondencia de Sir Bertran Hornsby, Gerente General del Anglo South American Bank, a Craigie, del Foreign Office, de 15 de junio de 1932. A 3728 / 86 / 9. F.O. 371 / 15825.

Sin embargo, las medidas socialistas no afectaron el valor de los bonos chilenos en el Mercado de Valores de Londres; como Chile había postergado el pago de estos bonos, estos habían llegado a constituir un mercado muy nominal, con precios extremadamente bajos, por lo que la revolución socialista tuvo muy poco efecto sobre ellos.

Sin embargo, la reacción de las diversas esferas del gobierno británico fue más bien moderada. Hubo una pregunta parlamentaria en la Cámara de los Comunes, el 13 de junio de 1932, que fue respondida con cautela por el gobierno, el cual afirmó que no era nada útil pedir información por el momento, porque la situación era confusa y porque no había indicación de que los planes que se atribufan a la Junta serían implementados.⁵³ En el Foreign Office, los asesores escribieron diversas minutas destinadas a influir la política a seguir, que fue expresada por Eden, el subsecretario de Relaciones Exteriores, en su respuesta a la pregunta formulada. Por ejemplo, se hizo ver que el no reconocimiento de la Junta era una dificultad que impedía la defensa adecuada de los intereses británicos en Chile. Asimismo, se hizo presente que un embargo de los depósitos de Chile en Londres no tendría ninguna utilidad práctica, porque afectaría la posibilidad de que Chile pagara sus deudas. Se consideró, igualmente, que sería muy indeseable proponer una investigación, ya que podría anticipar o provocar dificultades, tendría que ser vaga y sólo lograría una respuesta también imprecisa; por otra parte, semejante investigación plantearía el problema del reconocimiento del gobierno, que en esos momentos, sólo parecía apoyarse en la fuerza.⁵⁴

Pero esta medida fue táctica y no implicó debilidad alguna en el camino que seguiría la diplomacia británica para ejercer la influencia que era conveniente a los intereses británicos, que en esos momentos giraban primordialmente en el apoyo irrestricto a COSACH, para lograr el pago de lo que se le debía al Anglo-

53. Parliamentary Question, 13 de junio de 1932. A 3605 / 86 / 9. F.O. 371 / 15825.

54. Véase estas minutas de P. Mason, Kelly y Craigie, de 7 de junio de 1932, en A 3605 / 86 / 9. F.O. 371 / 15825.

South American Bank. Fue así como G. H. Thomson, el Encargado de Negocios de Gran Bretaña en Santiago, recibió instrucciones de escribir privadamente al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, para informarle que el gobierno británico consideraría en la forma más seria estas medidas (“...would take the most serious views of these measures...”) y que si se llevaban a efecto, apoyaría fuertemente la demanda por una completa compensación a todos los intereses británicos afectados (“...and, if they were carried through would strongly support the demand for full compensation for all British interests affected...”). Finalmente, Thomson habló privadamente con Dávila sobre este punto y confirmó sus observaciones en una carta privada.⁵⁵

A pesar de la prudente diplomacia desplegada por el Foreign Office para hacer sentir su influencia en caso necesario, el gobierno británico no descuidó el elemento coercitivo que podría utilizarse en una situación inevitable. En efecto, se envió al buque de guerra “Durban” al Callao, con la orden de permanecer en este puerto peruano, aguardando instrucciones posteriores, de manera que pudiera estar a mano en caso que fuere necesaria su presencia en las aguas chilenas, para proteger la vida y los intereses de los súbditos británicos.⁵⁶ Su presencia en el Callao fue pedida en una reunión de representantes de casas comerciales británicas situadas en Valparaíso.⁵⁷ El barco llegó al Callao el 18 de junio, dos días después que la República Socialista dejó de existir.

La República Socialista fue incapaz de solucionar los problemas sociales y económicos del país, lo que provocó un descontento generalizado, debido a la imposibilidad de satisfacer las necesidades apremiantes de más de 200.000 cesantes, lo que se debía, fundamentalmente, a la falta de entradas fiscales, por la

55. P. Mason. Minuta. 11 de junio de 1932. A 3605 / 86 / 9. F.O. 371 / 15825.

56. Correspondencia de Sir R. Vansittart (F.O.) al Embajador de España en Londres. 25 de junio de 1932. A 3924 / 86 / 9. F.O. 371 / 15825.

57. “Minute of a meeting of representatives of British commercial interests in Valparaíso”. 13 de junio de 1932. Firmado por N.O.W. Steward, Cónsul General Británico interino. A 4051 / 86 / 9. F.O. 371 / 15825.

paralización de las ventas de salitre. Elementos descontentos dentro y fuera del gobierno complotaron en contra de su existencia.⁵⁸ Es muy probable que la Embajada norteamericana hubiera tenido algo que ver con los acontecimientos que condujeron al reemplazo de la Junta Socialista por un nuevo gobierno encabezado por Carlos Dávila, por medio de un golpe que terminó con la República Socialista, el 16 de junio de 1932. En efecto, el Embajador norteamericano en Santiago le expresó a Thomson, que progresaban activamente los preparativos para un movimiento contrarrevolucionario, anunciándole que ocurrirían importantes acontecimientos en dos o tres días o, a lo más, dentro de una semana.⁵⁹ La Junta Socialista fue derrocada al día siguiente.

Carlos Dávila, que había sido Embajador de Chile en Washington, era partidario de un socialismo de Estado y recibió un amplio apoyo de un gran número de personas que querían frenar lo que ellas consideraban excesos del socialismo demagógico. Dávila fue recibido con alivio en los círculos financieros de Nueva York, porque se consideró que representaba la victoria de los socialistas moderados. Les aseguró a los hombres de negocios que su gobierno no daría ningún paso para perjudicar seriamente a los intereses extranjeros. Sin embargo, la principal preocupación del nuevo gobierno fue asegurar o destinar la riqueza del salitre para el bienestar de los chilenos. El nuevo Ministro de Hacienda, Enrique Zañartu Prieto, que en el pasado se había distinguido por su marcado nacionalismo respecto de la industria salitrera, declaró: "No será difícil arreglar estas materias, aunque cualquier arreglo que se alcance debe garantizar de que Chile mantiene sus campos salitreros en su integridad y que no se harán nuevos arreglos que impongan una carga irrazonable a nuestros campos y plantas salitreras".⁶⁰ *The Times* escribió que se creía que el nuevo gobierno sería más amistoso al capital extranjero y a las concesiones foráneas en Chile de lo que el Coronel

58. Luis Galdames, *Historia de Chile*, p. 560.

59. Correspondencia de Thomson al Foreign Office de 15 de junio de 1932. A 3653/86/9, F.O. 371/15825.

60. *The Times*, 18 de junio de 1932.

Grove y sus aliados habían sido, si hubieran permanecido en el poder.⁶¹

El gobierno británico no reconoció el gobierno de Dávila como tampoco reconoció el gobierno de la Junta Socialista. Las condiciones para el reconocimiento eran: estabilidad gubernamental, tratamiento adecuado de los intereses extranjeros y unanimidad de opinión entre los representantes de los países que tuvieran intereses especiales en Chile de que era aceptable tal reconocimiento. Hubo dos problemas que retrasaron el reconocimiento por algún tiempo: el respeto de los depósitos en moneda extranjera en los bancos chilenos y el problema de COSACH. Al principio, la Embajada Británica en Santiago pidió confirmación escrita de que se respetarían los depósitos en moneda extranjera⁶² y le dio gran importancia a esta cuestión. Sin embargo, el Foreign Office tuvo una impresión distinta. P. Mason escribió una minuta en la que expresó que el problema había asumido una importancia y complejidad más allá de sus méritos intrínsecos, nada más que por el hecho de que era el único inconveniente para el reconocimiento. Agregó, además, que la promesa verbal de que se respetarían los intereses extranjeros, era lo máximo que se podía esperar.⁶³ Efectivamente, se dieron las seguridades de que en el caso que hubiera una expropiación, habría compensación que se podría remitir a Gran Bretaña.⁶⁴ Más aún, el mismo gobierno de Dávila anuló el decreto de la Junta anterior, que hacía obligatoria la conversión en moneda chilena de los depósitos y créditos bancarios en moneda extranjera.⁶⁵ El Foreign Office consideró que la cuestión del reconocimiento había llegado a ser un problema de oportunidad política debido a la ausencia completa de una real estabilidad política por muchos meses. Consideró, en

61. *Ibid.*

62. Craigie, "Note on the question of according recognition to the new Chilean Government". 4 de julio de 1932. A 4355 / 86 / 9. F.O. 371 / 15826.

63. P. Mason. Minute. 23 de septiembre de 1932. A 6306 / 86 / 9. F.O. 371 / 15827.

64. Foreign Office. "Memorandum for the Secretary of State", 2 de agosto de 1932. A 5775 / 86 / 9. F.O. 371 / 15826.

65. *The Times*, 30 de julio de 1932.

consecuencia, que era más conveniente ayudar al gobierno, estableciendo relaciones oficiales, que esperar elecciones que tal vez nunca se producirían. Como era inútil aguardar satisfactorias seguridades escritas, el Foreign Office decidió reconocer al nuevo gobierno.⁶⁶ Esta resolución fue tomada, no obstante, después que Dávila dejara el poder.

El otro problema que preocupó a los gobiernos de la República Socialista y de Carlos Dávila fue el relativo a COSACH. Fue tan importante esta cuestión que provocó dificultades dentro del mismo gobierno. El Superintendente de Salitres, Aurelio Núñez Morgado, que tanto se había destacado por su posición nacionalista frente al problema salitrero, declaró a la prensa que COSACH debía ser disuelta inmediatamente, pero esta declaración fue rebatida por el Ministro de Hacienda. Núñez tuvo que renunciar y el Ministro de Hacienda envió un telegrama a Whelpey, de Guggenheim Brothers, como una satisfacción por lo que Núñez había expresado; al mismo tiempo, el Ministro chileno le transmitió el deseo del gobierno de cooperar en encontrar una solución a los problemas de la compañía, manteniendo diferentes leyes y decretos relativos a COSACH. Naturalmente, esto tranquilizó un tanto al Embajador británico, quien declaró que todavía había esperanza de que se evitara la disolución de COSACH, aunque mostró desconfianza acerca de la validez de declaraciones de esta especie, ya que provenían de gobiernos de facto, cuya duración nadie podía predecir.⁶⁷ Esta actitud era una demostración más de que la Embajada británica en Santiago estaba interesada en la sobrevivencia de COSACH, porque la consideraba como la única garantía real de que algún día serían pagados los acreedores británicos que habían invertido sus ahorros en las acciones, bonos y plantas salitreras.

El otro problema que preocupó al gobierno de Chile en relación a COSACH, y en el cual se pudo advertir, nuevamente, la

66. Telegrama del Foreign Office a los Embajadores británicos en Washington y París. N° 466. 24 de septiembre de 1932. A 6306 / 86 / 9. F.O. 371 / 15827.

67. Telegrama del Embajador Británico al Foreign Office de 1° de julio de 1932. N° 152. F.O. 132 / 387.

influencia británica, fue el relativo al pedido que hizo el gobierno chileno a esta empresa de proporcionarle letras de cambio en moneda extranjera por el valor de U.S.\$ 850.000 mensuales, bajo la amenaza de que si no se satisfacía este pedido el gobierno se apoderaría de los stocks de salitre para ser vendidos en el exterior.⁶⁸ Esta petición fue hecha en conexión con la urgente necesidad que tenía el gobierno de esta clase de documentos, para hacer los pagos más indispensables para mantener la estructura del país. El Ministro de Hacienda expresó que la situación del país era tan seria, que si era rechazada, el gobierno se vería obligado a apoderarse de una apreciable cantidad de stocks de salitre que estaban listos para ser embarcados para Europa y obtener por este medio las letras de cambio que necesitaba.⁶⁹ Wells, el Gerente General del Anglo-South American Bank, le informó al Foreign Office que esta amenaza era ridícula, porque si el gobierno se apoderaba de los stocks de salitre, no los podría vender en el extranjero, lo que agravaría la situación precaria de COSACH.⁷⁰

COSACH rechazó la demanda del gobierno por consideraciones eminentemente prácticas que afectaban su eficiencia empresarial. Efectivamente, con gran esfuerzo había obtenido un crédito por U.S.\$ 4.000.000, con el objeto de tener los recursos necesarios para seguir operando hasta el 30 de junio de 1933. Aceptar la demanda del gobierno habría significado la acumulación en Chile de cerca de \$ 50.000.000 en moneda nacional, sin respaldo de garantía alguna en Europa, lo que le impediría a COSACH utilizar esta suma para hacer pagos en Chile; todavía más, esto habría significado que los acreedores europeos estarían proporcionando dinero en efectivo para pagar preferentemente deudas congeladas.⁷¹

68. P. Mason. Minuta. 30 de julio de 1932. A 4670 / 86 / 9. F.O. 371 / 15826.

69. Telegrama de Whelpley (Presidente de COSACH) a Wells (Gerente General del Anglo-South American Bank) de 27 de julio de 1932. A 4733 / 113 / 9. F.O. 132 / 387.

70. P. Mason. Minuta. 30 de Julio de 1932. A 4670 / 86 / 9. F.O. 371 / 15826.

71. Telegrama de Whelpley a Wells. 27 de julio de 1932. A 4733 / 113 / 9. F.O. 132 / 387.

Los intereses salitreros británicos desaprobaron, igualmente, el pedido chileno. Efectivamente, semejante petición afectaba los intereses de los acreedores británicos de Londres,⁷² quienes querían que las ganancias de COSACH fueran utilizadas para el pago de sus créditos y no para satisfacer las necesidades del fisco chileno.

Incuestionablemente, la confiscación de los stocks de salitre tenía que tener efectos perjudiciales para Chile y para COSACH, ya que pararía los probables créditos a ambas entidades y produciría, además, una declinación de los precios del salitre.⁷³ Nada de esto podía ser ventajoso a la revitalización de la industria salitrera, que tanto se necesitaba en aquellos momentos, ni a los intereses británicos salitreros que deseaban que se les pagara lo que se les debía.

En suma, COSACH no fue tocada a pesar de los esfuerzos que hicieron algunos sectores socialistas para utilizarla para solucionar, prioritariamente, los intereses del momento, sin considerar otras obligaciones vinculadas a los intereses británicos. Esto fue favorable para estos intereses salitreros británicos. Como algo había que hacer para corregir los errores cometidos en su organización, el camino quedó abierto para considerar su posible reorganización o liquidación.

PARTE II

c) COSACH POR DENTRO EN 1932 Y LOS INTENTOS DE REORGANIZACIÓN

El préstamo anglo-norteamericano no solucionó los problemas de COSACH, los cuales se agravaron, enormemente, en el transcurso de 1932, por la magnitud de los compromisos financieros que COSACH debió afrontar y por la anarquía política que se vivió en el país.

72. Telegrama N° 190 del Embajador Británico al Foreign Office de 28 de julio de 1932. F.O. 312 / 387.

73. Telegrama N° 210 de Whelpey a H.R. Graham de 4 de agosto de 1932. A 4733 / 113 / 9. F.O. 132 / 387.

Es preciso detenerse a considerar el tipo y monto de las inversiones británicas en el salitre, porque se habían producido cambios notorios en ambos aspectos de estas inversiones desde fines de la Primera Guerra Mundial. En efecto, en los primeros diez años del período que separó a las dos guerras mundiales de este siglo, la influencia británica en el salitre estuvo representada primordialmente por las compañías británicas productoras de salitre y por las que se dedicaban a su comercialización, seguros y transporte y por los bancos británicos que efectuaban las operaciones financieras necesarias para las labores de producción y venta del salitre y del yodo. Ahora, desde la creación de COSACH, esta influencia estuvo representada por la participación de capitales británicos en el funcionamiento de la nueva corporación, en la cual el gobierno de Chile tenía un interés que equivalía a un cincuenta por ciento. En otras palabras, en la nueva situación, los capitales británicos estuvieron constituidos por valores (acciones, bonos y créditos) que eran cotizados en la Bolsa de Valores de Londres, y por los ferrocarriles salitreros, cuya situación no había sufrido cambio alguno.

En cuanto al monto de estas inversiones, también hubo un cambio. Como ya se estableció en el capítulo II, en 1921, el total de los valores salitreros, alcanzó la cifra de £ 7.327.394. En 1932, la participación de los capitales británicos en COSACH alcanzó a £ 35.044.338,⁷⁴ lo que incluía las inversiones en la Lautaro Nitrate Company y en la Compañía Salitrera Anglo-Chilena, que eran empresas subsidiarias de COSACH, como ya se ha expresado. O sea, en 1932 el monto de las inversiones británicas en el salitre equivalía a 5 veces lo invertido en 1921, como ya se expresó en el capítulo anterior.

Esto se explica por la confianza que se tuvo en el sistema Guggenheim como tabla salvadora para la industria salitrera y por el temor de perderlo todo si no se iba en ayuda de esta activi-

74. P. Mason (Consejero del Foreign Office), "British interests in COSACH. Amounts outstanding. Latest figures available". *Minutas*. A 3557 / 113 / 9. F.O. 371 / 15828.

dad en la cual los empresarios británicos habían invertido tanto dinero.

Una deuda muy importante, en el listado pormenorizado de las obligaciones de COSACH, fue la que se conoció con el nombre de la deuda de Ramírez ("Ramírez debt"). Este solo ítem alcanzó a la nada despreciable cantidad de £ 7.286.913. Esta deuda estuvo constituida por los créditos dados a las empresas salitreras antes de la creación de COSACH, en 1929, a través del Ministro de Hacienda Pablo Ramírez. El Anglo-South American Bank fue el acreedor más importante, ya que había adquirido bonos preferidos de COSACH por un valor de U.S.\$ 4.000.000; además, había prestado dinero a las compañías salitreras que se unieron a COSACH, deudas que fueron aceptadas por COSACH, por un valor de £ 4.599.655 al 31 de octubre de 1931, suma que fue incluida en la conocida deuda de Ramírez.

El dinero de estos créditos fue prestado por los bancos y agencias crediticias de Gran Bretaña, en el entendido de que los acreedores serían pagados con la recaudación de las ventas de los stocks de salitre existentes en Europa y en la costa chilena, los que fueron considerados como una caución por los bancos acreedores.

Durante el primer semestre de 1932, los accionistas, acreedores y tenedores de bonos británicos llegaron a estar muy preocupados por los capitales que habían invertido en COSACH. No había ninguna indicación de que pudieran recuperar su dinero dentro de un plazo razonable. El préstamo anglo-norteamericano de diciembre de 1931 era un arreglo financiero que duraría hasta el 30 de junio de 1932; si se quería su renovación, los bancos británicos exigirían una mayor seguridad acerca del futuro económico y político de COSACH, que la compañía misma o el gobierno de Chile podían ofrecer en medio de la anarquía que afectaba al país. Por otro lado, no había ninguna información oficial sobre los puntos vitales de COSACH, acerca de sus recaudaciones, embarques, stocks y precios desde la formación de esta entidad. No obstante, se especulaba que la ganancia máxima que COSACH podría obtener en 1932 podría llegar a £ 3.000.000 para satisfacer las demandas de los banqueros, de los tenedores de bonos, de los accionistas y del gobierno de Chile. Pero, para pa-

garle a este último solamente se necesitaban unas £ 4.000.000, lo que estaba garantizado por la ley. Si no se le pagaba a los acreedores extranjeros no habría más créditos, pero a su vez COSACH necesitaba dinero para seguir operando. Evidentemente, esto era un círculo vicioso. *The Economist* enfatizó⁷⁵ que era imperativo liquidar los stocks, cuya venta podría producir unas £ 3.500.000, cantidad que podría ser de alguna utilidad. Pero reconoció que había dos obstáculos. En primer lugar, el consumo era pequeño y había grandes stocks de salitre sintético que competían con el salitre natural. En segundo lugar, era muy dudoso que el gobierno chileno permitiera la venta de los stocks, en vez de incrementar la producción, por el serio problema de cesantía que había en las salitreras. COSACH necesitaba £ 7.500.000⁷⁶ para cumplir satisfactoriamente, sus compromisos en septiembre de 1932, lo que era una presión enorme en el sentido de hacer subir el precio del salitre chileno en el mercado internacional. La sobrecapitalización de COSACH, que obligaba a repartir las ganancias de la empresa entre un gran número de personas y organizaciones que habían aportado capital, y el endeudamiento, aumentaron el precio del salitre, haciendo aún más difícil su venta en el mercado internacional. No podía extrañar, entonces, que hubiera muy pocas posibilidades de que los acreedores de COSACH pudieran ser pagados dentro de un plazo razonable.

El préstamo anglo-norteamericano de diciembre de 1931 no mejoró las condiciones para la industria salitrera. A consecuencia de las condiciones desfavorables del mercado internacional, los precios y el volumen de exportación del nitrato chileno mostraron un deterioro evidente en el transcurso de 1932. En efecto, el precio de este mineral fue de 16 s. 10 d. en 1927 - 28, y de 10 s. 6 d. al 30 de junio de 1931; en abril de 1932, se vendía con dificultad a un precio todavía más bajo. En cuanto a las exportaciones, en 1928 se exportaron 2.832.900 toneladas, mientras que

75. *The Economist*, "The COSACH dilemma", 14 de mayo de 1932, p. 1084 - 1085.

76. *The Financial News*, 10 de septiembre de 1932.

en 1931 sólo se vendieron en el exterior 1.454.611 toneladas; se dijo que en 1932 las ventas difícilmente alcanzarían a 1.000.000 de toneladas.⁷⁷

Nada tuvo de raro entonces que esta situación se reflejara en la venta de bonos emitidos por COSACH para lograr el dinero que necesitaba para la producción de salitre y yodo. Así, por ejemplo, los bonos de 7 por ciento emitidos por COSACH en marzo de 1931 por £ 3.000.000, que eran preferentemente garantizados, fueron cotizados en 96 por ciento de su valor en el momento de su emisión; pero, en abril de 1932, fueron cotizados al 30 por ciento de su valor, una notoria desvalorización como se podrá apreciar.⁷⁸

El calamitoso panorama de la industria salitrera repercutió, igualmente, en el estado financiero de las empresas productoras de salitre, esto es, en COSACH, en la Compañía Salitrera Anglo-Chilena y en la Lautaro Nitrate Company. En abril de 1932, las dos primeras,⁷⁹ y en mayo, la tercera, no tuvieron dinero para pagar los intereses y el fondo de amortización, que les correspondía pagar a sus accionistas. La Lautaro no había hecho estos pagos desde el 1º de diciembre de 1931. Para esta empresa, el año salitrero que terminaba el 30 de junio de 1932 había sido calamitoso, ya que había tenido una pérdida total de £ 1.800.000 durante este período, que hay que agregar a la pérdida del año anterior que había sido de £ 656.511.⁸⁰ En vista de los resultados tan desfavorables, el presidente de COSACH pidió autorización al gobierno de Chile para una moratoria de seis meses en relación a los pagos que tenía que hacer; el gobierno rechazó esta petición.⁸¹

77. A. J. Pach (Secretario Comercial de la Embajada Británica en Santiago), "Memorandum", 20 de abril de 1932. A 2662 / 2 / 9. F.O. 371 / 15821.

78. S.A.J., 4 de junio de 1932, p. 8 y 25 de junio de 1932, p. 643.

79. *Ibid.*, 2 de julio de 1932, p. 8 y 25 de junio de 1932, p. 643.

80. Committee of Sterling Debenture Stockholders, *Brief Statement of the Position of the Lautaro Nitrate Company Limited. february 1933. Not for publication.* F.O. 132 / 416. Véase también *The Economist*, 31 de diciembre de 1932, p. 1251.

81. *The Times*, 26 de abril de 1932.

Como la subsistencia de COSACH era muy dudosa y como esta empresa tenía que encarar muchos problemas en relación a la industria salitrera y al gobierno de Chile, los intereses salitreros británicos consideraron que había llegado el momento para crear organizaciones específicas para la defensa de sus derechos. Se crearon cuatro comités en Londres con este objetivo. Uno de ellos agrupó a veintitrés bancos y banqueros. Otro se preocupó, específicamente, de los intereses de los acreedores de la "deuda de Ramírez", esto es, de la responsabilidad de COSACH en relación a los bancos y acreedores que habían adelantado dinero a las empresas salitreras antes de la creación de COSACH. Algunas personalidades muy distinguidas del mundo financiero de Londres integraron las juntas directivas de éstos, tales como el Honorable Alexander Baring, que era Director Gerente de Baring Brothers and Company Limited, y Sir Bertran Hornsby, que era presidente del Anglo-South American Bank.⁸² Como se puede deducir de la forma que fueron tratados los inversionistas británicos en esta etapa difícil de la historia salitrera de Chile, éstos ejercieron una influencia indiscutible en el gobierno británico para que su política no perdiera de vista los intereses británicos en esta emergencia.

Los intereses británicos en el salitre tuvieron que luchar muy duramente en 1932 para ejercer la influencia debida para lograr sus propósitos. Hubo varias dificultades aparte de las que se derivaban de su propia naturaleza. Una de ellas fue el rumor que se corrió en los círculos diplomáticos británicos y norteamericanos en Santiago acerca de la solidez de algunos créditos británicos a la industria salitrera. Un vocero norteamericano, Winston, expresó su creencia de que varios créditos del Anglo-South American Bank a COSACH no eran muy solventes, porque eran simples créditos bancarios sin la garantía debida, y que había muchos que eran francamente dudosos; al mismo tiempo, agregó, que en cualquiera reducción, los créditos del Anglo-South American Bank tendrían

82. Correspondencia de Jones, Gerente General del Bank of London and America a Maycock. Londres, 20 de mayo de 1932. B.O.L.S.A., B 11.

que ser rebajados en un 80 por ciento. Naturalmente, se produjo una situación muy inconfortable cuando se dijo que estas afirmaciones habían tenido su origen en la misma Embajada británica en Santiago y que habían sido expresadas por E. A. Young, el gerente argentino del Anglo-South American Bank, que había sido enviado a Chile para representar los intereses británicos durante las negociaciones de COSACH con el gobierno de Chile. Young fue acusado de incompetencia y de indiscreción en el Foreign Office.⁸³ Indudablemente, estas afirmaciones implicaban una seria acusación y pudieron haber tenido graves consecuencias en las futuras negociaciones. Pero, para tranquilidad de los intereses británicos, ellas no tuvieron un efecto práctico. Sin embargo, expresaron los sentimientos poco amistosos que prevalecían en el área norteamericana en relación a los créditos británicos a la industria salitrera. Queda por verse si semejante acusación tenía una validez histórica, lo que no ha sido posible en el presente trabajo.

La otra dificultad que tuvieron que enfrentar los inversionistas británicos fue la rivalidad anglo-norteamericana, que se hizo presente dentro de COSACH, como consecuencia del predominio norteamericano dentro de esta empresa, que había desplazado la influencia británica hasta entonces predominante de la industria salitrera. Hubo dos oportunidades, antes de 1932, en las cuales los británicos expresaron su insatisfacción. En primer lugar, con ocasión de la evaluación de las propiedades salitreras que se unieron a COSACH. Los británicos estimaron que sus plantas salitreras no habían sido consideradas en su justo valor y quisieron retirarse de COSACH, inmediatamente, después de la aprobación de la ley que la creó. Se pensaron algunas soluciones alternativas y *El Ferrocarril de Arica* expresó⁸⁴ que la visita del Príncipe de Gales

83. Correspondencia de Hornsby a Craigie de 6 de enero de 1932. A 113 / 113 / 9; de H. Chilton a Sir John Simon, N°53, de 25 de febrero de 1932; Minutes de Kelly y de P. Mason, A 2027 / 113 / 9; Memorandum de 5 de marzo de 1932, A 2027 / 113 / 9. Toda esta documentación está en F.O. 371 / 15828.

84. *El Ferrocarril*, Arica, 25 de septiembre de 1930. Véase también correspondencia de Chilton a Henderson de 2 de abril de 1931. A 2193 / 1 / 51. F.O. 371 / 15050.

a Santiago, que se llevó a efecto entre el 20 de febrero y el 1º de marzo de 1931, tuvo por objeto plantear al gobierno de Chile la inquietud británica. Sin embargo, no hay constancia de que en la segunda visita de este miembro de la realeza británica se hubiera tratado esta materia con las autoridades chilenas; en todo caso, su influencia no hizo variar el curso ya tomado por los acontecimientos.

La segunda vez en que la rivalidad anglo-norteamericana se hizo presente fue el 11 de septiembre de 1931. En esta oportunidad, una asamblea de accionistas que eran dueños de acciones preferidas de la Lautaro Nitrate Company aprobaron en Londres⁸⁵ un voto de protesta en contra de los privilegios otorgados a los hermanos Guggenheim dentro de COSACH. Estos accionistas se quejaron de que habían sido tratados injustamente y de que eran víctimas de una exacción irracional, ya que COSACH había decidido que la Lautaro Nitrate Company debía pagar un derecho especial por su producción de salitre, que representaba el 60 por ciento de la producción total de país, para pagar los bonos emitidos por COSACH, y que la Compañía Salitrera Anglo-Chilena, controlada por los Guggenheim, debía cancelar a COSACH. O sea, los británicos se quejaban de que deberían pagar esos derechos, para cancelar una deuda de los hermanos Guggenheim a los mismos hermanos Guggenheim, cuyos intereses estaban presentes en ambas compañías salitreras. Los británicos fueron apoyados en esta queja por los accionistas franceses de la misma Lautaro Nitrate Company. La resolución aprobada en la asamblea, que se efectuó en la Winchester House de Londres, fue extremadamente enérgica y reveló que estos accionistas británicos y franceses estaban profundamente indignados por la injusticia que ellos advertían. En declaración al *The Times*, Garthwaite, presidente de esta asamblea de protesta, declaró que la Lautaro Nitrate Company era una firma británica e inmediatamente agre-

85. Para un desarrollo completo y detallado de esta disputa, véase S.A.J., 5 de septiembre de 1931, p. 221 - 222 y 233 y 19 de septiembre de 1931, p. 270. También véase *The Times*, 12 y 30 de septiembre y 7 de octubre de 1931.

gó: "Nuestras acciones son cotizadas en Londres y París. Puede ser un hecho que los señores de Guggenheim Brothers controlen la Junta Directiva, pero nosotros estamos aquí en Inglaterra, y las Cortes inglesas no permitirán que una mayoría use sus votos para forzar medidas represivas a una minoría que no está dispuesta a someterse". Nótese que el orador se refirió a "England" y a las "English Courts" y no a "Great Britain" o a las "British Courts".

Sin embargo, la sangre no llegó al río. En primer lugar, porque se vio que la prudencia era la mejor receta que se podía aplicar. Apiciador, el periodista del *South American Journal* la aconsejó, advirtiendo a sus lectores que era demasiado tarde para una protesta vigorosa, la cual podría ser una medicina peor que la enfermedad, ya que podría causar más daño que beneficio. Por otro lado, como muchos inversionistas británicos habían puesto mucho dinero en el salitre chileno, consideró que, dada la anarquía política reinante, cualquier nuevo gobierno podía proceder a una revisión de los términos y condiciones bajo las cuales se había formado COSACH y encontrar muchos factores que justificaran una acción drástica y en tal caso nadie sabría qué se podría hacer. Semejante revisión podría perjudicar, seriamente, a todos los que estuvieran conectados con la industria salitrera. En conclusión, Apiciador aconsejó llegar a un arreglo con los directores de COSACH, que fuera satisfactorio a todas las partes interesadas.

Esta rivalidad anglo-norteamericana puso de relieve que los intereses de este grupo de accionistas tenían un marcado carácter nacional, que no se podía descuidar, y que, junto con los otros intereses de los banqueros británicos, debían constituir un centro de preocupación, nuevamente, para la diplomacia británica en relación a nuestro país. Esto fue lo que sucedió. Nunca antes la diplomacia británica estuvo tan activa para ejercer su influencia en relación a los intereses británicos en el salitre de Chile.

Este casi antagonismo entre británicos y norteamericanos, sin embargo, no impidió que ambos protagonistas acordaran el préstamo conjunto a COSACH de diciembre de 1931 a que ya hicimos referencia. La razón fue obvia. Sin dicho préstamo esta

organización no podría subsistir, lo que se iba a traducir en el colapso financiero de estos mismos intereses.

En 1932, este conflicto de intereses no desapareció y llegó a ser un factor que hizo más difícil el entendimiento que se necesitaba para solucionar los problemas que afectaban a la industria salitrera. Desde comienzos de año, se había abierto camino la idea de reorganizar y de simplificar COSACH. Los británicos se dieron cuenta de que los intentos llevados adelante con semejante fin, no se podrían materializar en tanto esta compañía, bajo la dominación de los Guggenheim, permaneciera inmanejable e indebidamente costosa. Whelpley, el presidente de COSACH, fue mirado con sospecha por dos razones. Primero, porque no solamente era empleado de COSACH, sino que también, al mismo tiempo, de los Guggenheim y, segundo, porque su sueldo, como el de los expertos legales norteamericanos, era extremadamente alto. Whelpley recibía U.S.\$ 75.000 al año como presidente de COSACH; sobre esta remuneración, se le pagaba otra suma considerable anualmente por los Guggenheim. El Embajador Británico Chilton criticó al presidente norteamericano de COSACH por su compra de autos y caballos de cabalgadura costosos. Asimismo, Chilton hizo presente que ni Whelpley ni su numeroso y muy bien pagado personal podían mirar con ecuanimidad cualquier esquema de reorganización de los gastos administrativos que implicara sueldos más bajos y menos empleos. Finalmente, Chilton recalcó que Whelpley, al tratar de servir a sus dos patrones, COSACH y los Guggenheim, tal vez favorecía más a estos últimos.⁸⁶

El Foreign Office vio el peligro de un divorcio de intereses entre británicos y norteamericanos. Para evitar un rompimiento, instruyó al Embajador Chilton de que informara a las autoridades chilenas que Gran Bretaña estaba dispuesta a apoyar COSACH, financieramente; al mismo tiempo, le informó a Chilton

86. Correspondencia de Chilton a Simon. N° 274. Confidential. 6 de octubre de 1932. F.O. 132 / 387. Véase, también, telegrama de Chilton al Foreign Office de 19 de octubre de 1932. A 7061 / 113 / 9. F.O. 371 / 15828.

que el Foreign Office quería que los intereses británicos y norteamericanos se mantuvieran unidos formando un solo frente, porque tal unidad era esencial para resguardar los intereses que representaban.⁸⁷ Está demás decir, que esta actitud del Foreign Office fue decisiva y que se mantuvo la anhelada unidad, lo que no impidió que el nuevo gobierno de Alessandri tomara el camino que en su concepto convenía a los intereses de Chile.

Aunque se corra el riesgo de ser repetitivo, es preciso referirse a la situación económica de COSACH en 1932, porque en este año la crisis económica de esta empresa tuvo un nuevo carácter. Mientras en 1931 la crisis se singularizó por la falta de capitales para producir salitre y yodo, en 1932, ella se distinguió por la falta de dinero para cumplir los compromisos financieros que había asumido. En ambos casos, la causa fue la misma, esto es, la crisis mundial que no permitía vender el abono chileno a un precio remunerativo y los defectos de la organización de COSACH.

En julio de 1932, Enrique Zañartu, Ministro de Hacienda, informó en un memorándum⁸⁸ que en esos momentos se perdían 20 dólares por tonelada de salitre vendido. El balance de COSACH y de sus empresas subsidiarias reveló que en el año que había terminado el 30 de junio de 1932, las tres entidades en conjunto habían perdido 110.020.805 pesos chilenos de oro, reduciendo así la reserva de capital en el balance general de las tres empresas a \$ 5.685.518 oro.⁸⁹ En los últimos ocho meses de 1932, los tenedores de bonos de 7 por ciento de COSACH no habían recibido su pago mensual, y en diciembre de 1932, la cantidad de dinero que estaba en poder de los síndicos para hacer los pagos que correspondían a los tenedores de bonos apenas excedían levemente a la cantidad requerida para pagar los intereses que co-

87. Telegrama del Foreign Office a Chilton de 14 de octubre de 1932. F.O. 371 / 15828.

88. Ministro de Hacienda, "Memorándum", 22 de julio de 1932. F.O. 132 / 387.

89. *Evening News* de 30 de diciembre de 1932 y *The Times* de 31 de diciembre de 1932.

rrespondían al cupón de diciembre.⁹⁰ Los embarques de salitre disminuyeron notoriamente en el transcurso del año, igualmente. Sólo en enero excedieron el mínimo término medio mensual que se requería para cubrir el servicio de los préstamos. En febrero, llegaron a 54.800 toneladas métricas y en junio, solamente a 16.300; pero, en los tres meses comprendidos entre julio y septiembre, los embarques totalizaron sólo 6.300 toneladas métricas.⁹¹ Finalmente, el déficit del país llegó a \$ 553.000.000 en moneda chilena.⁹² Naturalmente, eran muy escasas las posibilidades de que los tenedores de bonos y los accionistas y los acreedores de COSACH y de sus empresas subsidiarias, pudieran ser pagadas por el dinero que habían colocado en COSACH.

En vista de las enormes dificultades que presentaba el mercado internacional y de la insatisfacción generalizada relativa a la estructura y realizaciones de COSACH, se generó y vigorizó un movimiento para lograr la reorganización de la Compañía de Salitres de Chile en el transcurso del año 1932. Todos quienes tenían algo que ver con la industria salitrera deseaban una organización más sólida y solvente que representara a la industria en el mercado internacional, para vender el mineral y defender los diversos intereses involucrados. La reorganización fue apreciada desde tres puntos de vista distintos: a) el método adecuado de financiamiento; b) la posición futura del gobierno de Chile; c) el arreglo financiero de los derechos de los acreedores chilenos y extranjeros entre sí en cualquier compañía que sucediera a COSACH.⁹³

Tanto el gobierno chileno, como COSACH y sus empresas subsidiarias y como los acreedores de COSACH, coincidieron en la urgente necesidad de reorganizar desde adentro este consorcio, como una primera alternativa para remediar la angustiada

90. *Ibid.*

91. *The Economist*. 24 de diciembre de 1932, p. 1202 - 1203.

92. Carta de Zañartu al Vice-Presidente de COSACH de 22 de julio de 1932. F.O. 132 / 387.

93. Telegrama N° 269 de Chilton a Simon. 17 de octubre de 1932. F.O. 132 / 387.

situación que se vivía. Por un lado, cada una de estas entidades tenía necesidades financieras apremiantes que resolver, como se acaba de ver. En segundo lugar, era preferible producir cambios en el interior de COSACH, antes de correr el riesgo de sufrir mayores pérdidas, o de perderlo todo, ante cualquiera alteración de envergadura en el mercado internacional o en la vida política de Chile.

Esto explica el hecho de que se hubiera estudiado cuatro diversos planes de reorganización. Estos fueron: el de los liquidadores y ex-directores de las antiguas compañías productoras de salitre que se habían adherido a COSACH; el de Antony Gibbs and Sons; el de Whelpley, presidente de COSACH; y el del gobierno de Chile, naturalmente.

El primero de estos planes fue aprobado en una asamblea que tuvo lugar en Londres, el 4 de febrero de 1932. Propuso reconstruir la industria sobre las bases de las antiguas plantas Shanks y terminar con la intervención del gobierno de Chile en la industria salitrera; liquidar los dividendos preferidos atrasados y pedir a los bancos que aceptaran bonos por los préstamos otorgados sin garantía; dar a los bancos en garantía los stocks existentes de salitre y yodo; cancelar los bonos y acciones emitidos hasta la fecha y cambiarlos por iguales documentos de la nueva COSACH; finalmente, el gobierno de Chile debería entregar a la nueva COSACH todos los terrenos salitrales que se necesitaran.⁹⁴ Naturalmente, esta proposición no tuvo ninguna posibilidad de éxito. En primer lugar, porque los intereses de los Guggenheim eran demasiado poderosos como para que cedieran su posición de privilegio en beneficio de las plantas Shanks. En segundo término, era impensable hacer a un lado la intervención del gobierno de Chile en la industria salitrera, cuando la nueva tendencia era favorecer un incremento de la intervención estatal.

El plan de Antony Gibbs and Sons tuvo por objeto resguardar

94. Correspondencia de Antony Gibbs and Sons a Gibbs and Co. Privada N° 710 de 10 de febrero de 1932. Gibbs papers. B.A. Ms. 16882 / 33, p. 286 - 288.

los intereses de la House of Gibbs, que -como se sabe- había estado vinculada a la actividad salitrera por espacio de casi medio siglo. Los Gibbs propusieron: disminuir la producción salitrera; anular los bonos del gobierno y de los Guggenheim; pagar los bonos de los bancos (por ejemplo, los del préstamo internacional a COSACH), además de los préstamos garantizados con salitre y yodo; pagar con acciones preferidas las obligaciones de los productores; examinar cuidadosamente todas las deudas de COSACH; admitir la participación del gobierno de Chile en la nueva compañía reorganizada de modo que pudiera recibir hasta 50 por ciento de las ganancias en vez de los impuestos antiguos; devolver al gobierno todos los terrenos salitrales que había entregado a COSACH, a cambio de la cesación de su posición como accionista, pero con la obligación de ceder nuevos terrenos de salitre cuando y donde lo requiriera la compañía; pagar a los dueños de las propiedades portuarias, lanchas, embarcaciones y de otras facilidades salitreras, que habían quedado sin valor por los adelantos tecnológicos, como una manera de compensarlos; anular todos los impuestos que gravaran los terrenos salitrales privados; revisar y modificar toda la organización de COSACH para producir economías drásticas y estudiar cuidadosamente todo lo relativo a la manipulación y embarque del salitre para ver si era más conveniente entregar este negocio a las firmas que lo habían atendido tradicionalmente.⁹⁵

El objetivo de esta proposición, además de contemplar los intereses de la House of Gibbs, fue ver COSACH reconstruida sobre una base comercial, rehabilitada ante los banqueros de Londres y, por último, y no por eso menos importante, restaurado su propio prestigio como comerciantes de salitre y yodo, que había sido desplazado por la influencia de los Guggenheim. El punto de partida de esta proposición, tan amplia y compleja, fue la convicción de que los intereses salitreros de la House of Gibbs eran diferentes al resto de los intereses salitreros británicos. Por esta razón, sus directores decidieron no asistir a la asamblea de

95. *Ibid.*, p. 290 - 291.

los liquidadores y ex-directores de las antiguas compañías británicas productoras de salitre, el 4 de febrero de 1932, aun cuando fueron invitados. Antony Gibbs y Lord Cullen no quisieron abandonar por temor a ser considerados como anti-Guggenheimistas.⁹⁶ A la House of Gibbs no le convenía, desde el punto de vista de los negocios, asumir una posición beligerante en contra de los Guggenheim, ya que, aun teniendo en cuenta el predominio norteamericano en la industria salitrera, siempre había posibilidades de futuras ganancias para la firma británica. De ahí la actitud expectante y prudente de los antiguos comerciantes del salitre y yodo chilenos.

La proposición de los Gibbs tampoco fue considerada, seguramente, porque todavía estaba vigente la crítica desfavorable a su gestión en el negocio salitrero, que había permitido el triunfo de los Guggenheim, a fines de la década de 1920, en un pasado no muy lejano.

En todo caso, estas dos proposiciones británicas, además, no pudieron ser contempladas por la agitación e inestabilidad política que reinaba en el país, que no permitió estudiar detenidamente ningún problema económico serio durante todo el año de 1932, a pesar de las dificultades extremadamente serias que estaba sufriendo el pueblo de Chile.

Medley G. B. Whelpley, presidente de COSACH, con la aprobación del Comité de Londres, que se formó para proteger a los accionistas y bancos británicos, propuso simplificar la organización existente; realizar economías y permitir la participación del gobierno de Chile, sobre la base de un 50 por ciento en cuanto a las acciones y a las deudas. Para lograr estos objetivos, propuso la creación de una corporación, organizada de acuerdo con las leyes chilenas; ésta adquiriría, libre de hipotecas, las empresas y propiedades de las tres empresas salitreras (COSACH, la Lautaro Nitrate Company y la Compañía Salitrera Anglo-Chilena) a través de la liquidación obligatoria de las tres compañías. Las únicas obligaciones que aceptaría la nueva compañía serían los cré-

96. *Ibid.*, p. 286 - 288.

ditos garantizados de COSACH y sus empresas subsidiarias que estuvieran pendientes a la fecha de la transferencia y las obligaciones derivadas de los contratos de comercio vigentes, cuya continuidad fuera deseable. En adición, la nueva compañía adquiriría acciones de COSACH en las diversas compañías subsidiarias formadas por ésta como parte de su organización de ventas. El plan establecía los medios para que la nueva empresa pagara las obligaciones de las tres compañías y aquéllas que provenían de los nuevos préstamos derivados del préstamo hecho en diciembre de 1931.⁹⁷

El plan chileno⁹⁸ dejó fuera al gobierno de Chile, de modo que sólo tomaba un tercio de las ganancias, dejando un tercio para los intereses extranjeros y reservando un tercio para los llamados "los antiguos industriales" (las compañías originales, que en gran parte pertenecían a ciudadanos chilenos). Esta proposición no satisfizo al Comité Británico, que propuso asignar a esta última categoría una menor participación, considerando que su interés en las acciones había sido liquidado, prácticamente. Estipulaciones adicionales establecieron que el gobierno como tenedor de bonos de COSACH debería ser considerado entre los acreedores, de modo que los bonos del gobierno deberían tener derechos prioritarios para su cancelación. De igual manera, la gerencia debería estar ubicada en Chile y personal chileno debería ser nombrado en las agencias establecidas en el extranjero. En cuanto las ventas de salitre no excedieran a 1 millón de toneladas anuales y mientras el cambio monetario no estuviera por sobre 4 d., la nueva compañía debería obtener su producción en un 50 por ciento de las plantas Shanks. Finalmente, el gobierno propuso una moratoria de tres años para todas las deudas y obligaciones de COSACH y sus empresas subsidiarias, incluyendo las deudas que la compañía tuviera en favor del gobierno.

97. "Plan of reorganization of Compañía de Salitre de Chile, the Lautaro Nitrate Company and Compañía Salitrera Anglo-Chilena. Private and Confidential". London, July 22, 1932. F.O. 132 / 387.

98. P. Mason, "COSACH. Memorandum". 26 de octubre de 1932. A 7320 / 113 / 9. F.O. 371 / 15828.

La respuesta de COSACH fue un extenso memorándum⁹⁹ en el que este consorcio expuso que el interés del gobierno, el de los industriales, incorporados a COSACH, y el de los banqueros y acreedores de la misma compañía, indicaban que era indispensable reorganizar la empresa de acuerdo con el panorama que presentaban las ventas de salitre, en cuanto al volumen de ventas y al precio. Lo fundamental era reducir el monto de las deudas en la proporción necesaria para que COSACH pudiera trabajar normalmente, mantener las operaciones en la Pampa, vender el producto a precios que le permitiera competir en el mercado internacional, pagar los intereses correspondientes, amortizar las obligaciones pendientes y dejar una ganancia razonable para los accionistas. En resumen, según COSACH, su reorganización debería esforzarse por colocar a todas las partes interesadas a un nivel compatible con las posibilidades económicas de la empresa, evitando, al mismo tiempo, la liquidación de la compañía. Por lo tanto, los acreedores de la compañía y los accionistas debían considerar la Ley 4.863, que había creado COSACH, como el máximo de lo que ellos podrían lograr; desde este máximo se debería proceder a una drástica reducción de sus créditos y obligaciones con el objeto de adecuar COSACH en el ámbito de lo que entonces se podía pensar como una ganancia razonable.

No se puede decir que este relato detallado de las opciones consideradas haya pecado de excesivo. Desde el punto de vista histórico no lo es. En primer lugar, porque demuestra que hubo la posibilidad de salvar COSACH, porque estuvieron al alcance de la discusión todas las posibilidades imaginables. En segundo lugar, porque puso en evidencia que faltaba unidad de pensamiento entre los protagonistas de este drama, ya que cada sector trataba de echar agua a su molino, esto es, lograr las mayores ventajas posibles de una situación que era verdaderamente trágica, en la que la víctima más conspicua era el pueblo de Chile. La situación se hizo más precaria todavía, porque en 1932 el gobier-

99. COSACH, "Memorandum of remarks to the letter of the Minister of Finance dated July 22, 1932 and the Memorandum annexed thereto". 26 de julio de 1932. F.O. 132 / 387.

no de este pueblo se debatía en la anarquía más espantosa de su historia.

Peró, los acontecimientos resultaron ser más complicados todavía, porque no sólo faltó una unidad de propósitos dentro y fuera de COSACH, para encarar la emergencia que se vivía, sino que también faltó afinidad dentro del mismo sector británico vinculado a la actividad salitrera. El Anglo-South American Bank, que era el acreedor individual más grande, pero cuya demanda era la más débil desde el punto de vista legal, según el Foreign Office,¹⁰⁰ se mantuvo aislado en relación al resto de los intereses salitreros británicos. Aunque el London Committee de bancos británicos relacionados con COSACH estuvieron de acuerdo con el Plan Whelpley, el Anglo-South American Bank lo aceptó bajo protesta, porque de otra manera COSACH habría sido completamente despedazada. Sir Bertran Hornsby, Gerente General del Anglo-South American Bank, declaró que su banco podría obtener mayores ventajas con el fracaso de las negociaciones basadas en el Plan Whelpley. En cambio, el London Committee quería evitar la bancarrota de COSACH a toda costa y financiarlo de nuevo para mantener el statu quo, a través de un plan voluntario de nuevos créditos a COSACH.¹⁰¹

Además de la divergencia de este grupo de los inversionistas británicos, surgió otra controversia que tuvo relación con la prioridad con que debían ser cancelados los créditos británicos. La "deuda de Ramírez" (£ 8 millones, de los cuales al Anglo-South American Bank le correspondían £ 6 millones) estaba en el último lugar de estas prioridades por la razón expuesta y ya mencionada del Foreign Office.

Finalmente, esta falta de unidad dentro de los círculos financieros británicos fue agravada por la crítica y a veces oposición de ciertos elementos descontentos con el London Committee. Entre ellas, además del Anglo-South American Bank, hay que

100. Telegrama del Foreign Office al Embajador Británico en Santiago Sir H. Chilton de 9 de diciembre de 1932. A 8183 / 113 / 9. F.O. 371 / 15828.

101. P. Mason, "COSACH: Memorandum". 26 de octubre de 1932. A 7320 / 113 / 9. F.O. 371 / 15828.

mencionar los intereses de Agustín Edwards y Petrinovic, varios comerciantes británicos que habían sido prominentes en el comercio salitrero y algunos ex-empleados de COSACH que habían sido despedidos de sus puestos por economía y que culpaban a los bancos de Londres por lo que les había ocurrido. La Embajada Británica en Santiago no afirmó que estos elementos hubieran tomado una acción oficial, pero sí que habían difundido una campaña de rumores anti-norteamericanos a gran escala.¹⁰² En relación a esta campaña, la Embajada Británica tuvo que actuar, rápidamente, para evitar un rompimiento diplomático entre las dos Embajadas en Santiago. Esta campaña de rumores que alimentó la rivalidad anglo-norteamericana a que ya hicimos referencia, produjo mutuas desconfianzas que no permitieron una rápida solución al problema de COSACH.

El resultado de esta falta de unidad entre los intereses británicos en COSACH fue el hecho de que el London Committee, que tenía que mirar la totalidad del problema desde el punto de vista legal y en relación al "conjunto" de los intereses británicos, no estuvo en posición de obtener mayores ventajas de los intereses norteamericanos. La materia fue extremadamente complicada por la existencia de gravámenes o hipotecas preferenciales, de créditos británicos y norteamericanos, del cobro de \$ 60 oro por tonelada de salitre exportado para los tenedores de bonos que paralizaba las ventas, y por el hecho de que todos los esquemas que se habían presentado para reorganizar COSACH no habían logrado satisfacer a todas las partes interesadas.

Como consecuencia de todo lo que ya se ha dicho, muchas personas pensaron que la bancarrota de COSACH era la salida natural, en octubre de 1932. Debemos decir en forma anticipada, a lo que se tendrá que explicar de inmediato, que los intereses británicos en COSACH, como el Foreign Office, consideraron que COSACH debía salvarse a toda costa. Ya se dijo que el London Committee propuso evitar la bancarrota a través de un

102. Telegrama de Sir H. Chilton al Foreign Office. 30 de noviembre de 1932. A 7967 / 113 / 9. F.O. 371 / 15828.

nuevo préstamo voluntario. Este mismo organismo pensó que, probablemente, la mejor solución era referir toda la materia a un pequeño tribunal imparcial, posiblemente, de carácter internacional, con tal de que el gobierno chileno preservara el statu quo mientras tanto, declarando la moratoria.¹⁰³

D) ¿REORGANIZACIÓN O LIQUIDACIÓN?

Como sucedió en otras instancias de la historia de la influencia británica en la historia salitrera de Chile, frente a la incertidumbre que rodeaba a COSACH, la diplomacia británica también ejerció la influencia que consideró necesaria para proteger los intereses de sus connacionales. Pero, como aconteció en las otras oportunidades, esa influencia se ejerció en función de la realidad que se estaba viviendo, esto es, fue flexible y pragmática como para lograr los fines que se perseguían. Por eso, no debe extrañarnos que fuera, por lo tanto, también, cambiante.

Cuando se pensó que lo que convenía a COSACH era su reorganización, los diplomáticos británicos en Santiago informaron al Foreign Office acerca de la conveniencia de favorecer esta línea de acción. Estos funcionarios del servicio exterior pusieron en conocimiento del Foreign Office que la reorganización de COSACH era algo inevitable y no ocultaron a este departamento del gobierno británico la gravedad de la situación para Chile y para los inversionistas británicos. Así, por ejemplo, para G. H. Thomson, Encargado de Negocios de la Embajada Británica en Santiago, la reorganización de COSACH era vital para la República de Chile.¹⁰⁴ Expresó, en su correspondencia al Foreign Office, que el fracaso de las negociaciones para reorganizar COSACH podía significar nada menos que un desastre para el país. Con una gran objetividad, comunicó que ante la escasez de la deman-

103. P. Mason, "COSACH: Memorandum". 26 de octubre de 1932. A 7320 / 113 / 9. F.O. 371 / 15828.

104. G.H Thomson a Sir John Simon. N° 229 de 31 de agosto de 1932. Confidencial. F.O. 132 / 387. Véase, también, D.V. Kelly a G.H. Thomson. 5 de agosto de 1932. F.O. 312 / 387.

da del salitre, COSACH era un peso intolerable, que si la industria estaba destinada a sobrevivir tenía que ser aligerado. Pero reconoció, con una gran honradez, que esa operación implicaba grandes sacrificios de las tres partes interesadas en el desarrollo de la industria salitrera: los británicos, los norteamericanos y los chilenos. Los norteamericanos estaban en la posición más fuerte, porque estaban representados por una delegación que encabezaba una personalidad extremadamente poderosa y capaz, como era Whelpley, el presidente de COSACH, incluyendo a los representantes locales de la compañía, apoyados por el National City Bank y la Embajada Norteamericana, que estaba muy bien informada acerca de todo lo que había sucedido en los meses recientes. En su opinión, los chilenos tendrían que aceptar lo que propusieran los norteamericanos o enfrentar las consecuencias del fracaso que podrían ser extremadamente graves. De los dos representantes británicos, uno no sabía nada acerca del problema inmediato de COSACH, mientras que el abogado que representaba a la firma de juristas que defendía al Banco de Inglaterra tenía un conocimiento íntimo de todo el asunto.

El Foreign Office, directamente, y también a través de la Embajada Británica en Santiago, tuvo de nuevo un importante rol, tratando de evitar la bancarrota de COSACH, entre octubre y diciembre de 1932, mientras que todas las otras partes interesadas, con excepción del London Committee, quisieron su quiebra. Para el Foreign Office, la bancarrota de COSACH significaría que los acreedores británicos quedarían impagos.

El Embajador Chilton, en un extenso telegrama, que contenía las ideas del delegado del London Committee en Santiago, explicó¹⁰⁵ al Foreign Office los efectos perjudiciales y la posible solución a la crisis de COSACH. Chilton expresó en este documento, que si los intereses precipitaban la bancarrota o intentaban reducir el número de trabajadores por etapas cuidadosamente lentas, el gobierno de Chile tendría las dificultades más serias y

105. Telegrama 256 de Chilton a Simon de 5 de octubre de 1932. Important. F.O. 132 / 387.

los acreedores extranjeros no deberían esperar ninguna consideración o misericordia. A esta altura, la bancarrota sería un error desde el punto de vista de las instituciones crediticias y el de los inversionistas, a menos que el gobierno de Chile tomara algunas medidas que pudieran ser consideradas como confiscatorias o como violaciones de las obligaciones comerciales, las cuales podrían formar una base para una eventual intervención diplomática en una oportunidad subsecuente favorable. La bancarrota, asimismo, destruiría, inevitablemente, las negociaciones a nivel de monopolio y estimularía a los productores de salitre sintético a apoderarse, definitivamente, y de una vez por todas, de los mercados salitreros de Chile. Desaprobó que el control de la empresa pasara a manos de síndicos chilenos en el caso de una quiebra, porque mantendrían a los trabajadores en sus puestos a toda costa y para lograr las divisas que el país necesitaba ignorarían las demandas de los acreedores extranjeros.

El Embajador Chilton consideró en su telegrama que la única solución era financiar de nuevo COSACH y a sus empresas subsidiarias, para que pudieran seguir funcionando, hasta que se restablecieran las condiciones favorables en Chile y en el mundo, o hasta que se perdieran las esperanzas, definitivamente. Para el Embajador británico era esencial, para mantener a COSACH, que se le otorgara un nuevo préstamo temporal. La única arma para asegurar la cooperación de Chile era amenazarlo con crear una cesantía y con una pérdida del mercado mundial si se abandonaba la estructura centralizada de COSACH. A los tenedores de bonos se les debería explicar que si COSACH, con las economías que se pudieran adoptar y con las ventajas de la organización existente, no podía vender salitre y no podía pagar los derechos a que estaba obligada para cumplir sus obligaciones, era bien improbable que esta entidad pudiera pagar sus deudas en un caso de bancarrota. En suma, Chilton expresó que era esencial mantener la posición existente por medio de un préstamo intermedio. En el caso de que esto no se lograra, propuso que ningún representante del gobierno británico o de los intereses británicos en COSACH debería estar involucrado en las discusiones o en los procedimientos de la bancarrota, para no incurrir

en un odio innecesario o debilitar la posición británica en las futuras negociaciones con los chilenos.

Pero, las preocupaciones de Chilton no se detuvieron aquí. En efecto, dos meses y medio más tarde, en otro telegrama,¹⁰⁶ le comunicó al Foreign Office que la posición prevaleciente era quebrar COSACH y que los chilenos no se daban cuenta de los peligros de tal política: desorganización de la industria, pérdida de los mercados extranjeros, caída de precio e imposibilidad de obtener financiamiento en el exterior. Sugirió que había llegado el momento para que el gobierno británico apelara por una política más racional. Descartó la intervención norteamericana, porque creía que sería fatal.

Estos telegramas fueron estudiados cuidadosamente por el Foreign Office y el sentimiento general fue que debía hacerse algo para mantener viva a COSACH. P. Mason, consejero del Foreign Office, expresó en una larga minuta, que los asuntos de COSACH parecían precipitarse a una crisis y que, para estar preparados ante tal emergencia, se atrevía a someter algunos puntos para ser considerados. Propuso dos sugerencias para detener la precipitación de la crisis. Primero, el Ministro de Finanzas de Chile debería ser urgido por las "más altas" autoridades de Londres (presumiblemente el London Committee) a discutir la situación, francamente, con la compañía y con los representantes extranjeros en Chile, con vista a evitar la crisis "sobre la base de que la situación era de un interés muy considerable para Londres, en vista de la cantidad del financiamiento intermedio organizado aquí para mantener el statu quo mientras se efectúa la reorganización". Segundo, si el London Committee aceptaba esta propuesta, el Foreign Office instruiría al Embajador Británico en Santiago para que apoyara la acción del London Committee con una nueva representación al gobierno de Chile, basada en la seriedad de la materia para los intereses financieros británicos. Mason esperaba que esta doble acción podría, por lo menos, te-

106. Telegrama de Chilton a Simon. 21 de diciembre de 1932. A 8570 / 113 / 9. F.O. 371 / 15828.

ner el efecto de detener al Presidente de Chile, quien, como se verá a continuación, ya había expresado como candidato sus intenciones que no eran muy tranquilizadoras para los inversionistas británicos. Si todo esto fallaba, Mason pensaba que toda la situación de COSACH debería ser referida a un comité internacional pequeño e imparcial. Otro consejero del Foreign Office, Craigie, sin estar en desacuerdo con la proposición de Mason, encontró dudoso hacer representaciones oficiales hasta que los intereses británicos involucrados no estuvieran unidos en pedirle al Foreign Office que actuara en ese sentido. La posición de Craigie era comprensible. Él sabía que el Anglo-South American Bank quería actuar independientemente, con el objeto de obtener lo máximo del naufragio de COSACH. Este banco quería actuar, independientemente, porque conocía la opinión del London Committee, el cual consideraba que sólo el 50 por ciento de la deuda del Anglo-South American Bank era "buena", esto es, recuperable en la práctica.¹⁰⁷

El Foreign Office fracasó en su intento de mantener viva a COSACH, por razones muy entendibles. Primero, nadie quería comenzar negociaciones para lograr la reorganización de COSACH, debido a la existencia de una fuerte crítica en contra de ella. Segundo, la nueva administración de Chile, encabezada por Arturo Alessandri Palma, no estaba dispuesta en ir de la mano con el Foreign Office para lograr la reorganización de COSACH. En efecto, el recientemente electo Presidente de Chile, Arturo Alessandri Palma, tenía nuevas ideas en relación a la industria salitrera de Chile y, abiertamente, manifestó que quería lisa y llanamente la liquidación de COSACH.

Alessandri, como candidato para el segundo período presidencial y, después, como Presidente elegido y en ejercicio, jugó un rol muy importante en la liquidación de COSACH. Esta entidad iba a ser el principal problema de Alessandri al comienzo de su segundo período. Nuevamente, tal como lo hizo cuando se

107. Ver las siguientes minutas: Mason en A 8570 / 113 / 9; la de Craigie en *Ibid.* Ver minuta de Kelly en A 8072 / 113 / 9. Todas ellas están en F.O. 371 / 15828.

presentó como candidato a la Presidencia en septiembre y octubre de 1931, Alessandri se comportó como un nacionalista y un oportunista, decidido a terminar con COSACH. En efecto, en una gran concentración política desaprobó COSACH y afirmó que el salitre era tan vital para Chile que no debería estar confiado a manos extranjeras, sino que debería estar "en manos chilenas bajo la mirada del Estado".¹⁰⁸ Igualmente, afirmó que COSACH debería devolver los yacimientos de reserva de salitre al Estado de Chile. Finalmente, expresó que COSACH debería ser reemplazada por una compañía nacional en la cual el Estado debería tener un control adecuado y preponderante después de satisfacer los intereses involucrados en ella.¹⁰⁹

El aspecto oportunista de su personalidad en relación a COSACH surgió en una entrevista que tuvo con dos negociadores británicos. En esta oportunidad, sostuvo que la disolución forzada de COSACH sería fatal en esos momentos. Sin embargo, dejó en claro que por razones políticas le era necesario aparecer ante el país como un mortal enemigo de COSACH. Siguiendo esta línea, dijo a los negociadores que haría declaraciones sensacionales, redactadas de una manera tal como para que le dejara un amplio margen para maniobrar. También, expresó que se debería cambiar el nombre de COSACH y que, en su lugar, se debería crear una empresa "nacional" y con un chileno como presidente decorativo. En otras palabras, enfatizó que haría un gran ruido, pero que estaría dispuesto a negociar sobre las bases prácticas. En el caso de una liquidación, Alessandri afirmó que se haría sin "perjudicar ni negar los derechos legítimos de modo que los bienes y obligaciones podían ser adquiridos por la nueva compañía".¹¹⁰ El corresponsal de *The Times* comprendió¹¹¹ muy bien lo ocurrido e informó el mismo día que Alessandri no se

108. Correspondencia de Chilton a Simon N° 292 de 24 de octubre de 1932. A 7489/86/9, p. 127. F.O. 420/284. Véase, también, *The Times*, 24 de octubre de 1932.

109. *Ibid.*

110. Telegrama N° 281 de 3 de noviembre de 1932 de Chilton a Simon. F.O. 132/387.

111. *The Times*, 3 de noviembre de 1932.

había comprometido a nada y que su única declaración hasta esos momentos era que “la situación de COSACH debería ser liquidada”. El mismo periodista informó a sus lectores que había una exigencia pública para lograr la liquidación de COSACH.

Dejando a un lado las posiciones electoreras, lo concreto es que Alessandri quiso la liquidación de COSACH al asumir su segundo período presidencial. En esta ocasión, se colocó en contra de los intereses de los Guggenheim y prometió proteger lo mejor que pudo a los acreedores de Ramírez. Naturalmente, los representantes de los intereses británicos en COSACH estuvieron muy complacidos con semejante decisión y declararon que ellos confiaban en que el futuro Presidente de Chile “era un muy buen amigo de Gran Bretaña (“being a very good friend to England”).¹¹² Hubo un sentimiento amistoso de Alessandri hacia Gran Bretaña, que fue un ingrediente que formó parte de la solución final que Alessandri dio al problema de COSACH. Efectivamente, en una entrevista, que el candidato Alessandri le dio al representante de Gibbs and Co. de Valparaíso, después de expresar ciertas observaciones muy amargas en contra de los norteamericanos en general, el que sería el nuevo Presidente de Chile expresó: “Puede Ud. decirle tanto a sus amigos en Londres como a los señores Rotschild que si salgo yo como Presidente, haré todo lo que pueda para acercar el país otra vez a sus amigos tradicionales, los británicos. Si hubo alejamiento se debe a esos malvados Pablo Ramírez y Castro Ruiz”.¹¹³ No era de extrañar esta inclinación de Alessandri por Gran Bretaña; como se recordará, ya había dado demostraciones de ello con ocasión del Pool salitrero de 1921, en que, notoriamente, había favorecido a la House of Gibbs.

Alessandri tomó una postura definitiva sobre el problema de COSACH antes de asumir su segunda presidencia, la cual tuvo lugar el 24 de diciembre de 1932. Hizo una declaración muy pre-

112. Correspondencia de Maycock (Gerente del Bank of London and South America de Valparaíso) al Chairman and Director of the Head Office en Londres. Carta Confidencial N° 27 / 7. Valps., 16 de noviembre de 1932. B.O.L.S.A. B 2.

113. Gibbs and Co. a Antony Gibbs and Sons. Privada. N° 781. Gibbs papers. B.A.Ms. 16882 / 36, p. 70.

cisa a este respecto a un comité de representantes de la provincia de Tarapacá. En esta ocasión, expresó a este grupo que liquidaría COSACH y que reorganizaría la industria sobre la base de una conciencia nacional estricta. La liquidación se haría de acuerdo con la ley; el Estado tendría un control absoluto sobre COSACH y sobre la industria, salvaguardando los intereses del país y de la industria; COSACH tenía que desaparecer porque se había estropeado; la decadencia de la industria se debía a la mala calidad del sistema Guggenheim y al acuerdo entre los intereses norteamericanos y el de los productores de salitre sintético; confiaba en los industriales e inversionistas británicos para reorganizar la industria, porque habían demostrado buena voluntad para cooperar en la reorganización de esta actividad económica; los intereses de los Guggenheim habían causado la decadencia de la industria y la corrupción de muchos chilenos; estaba decidido a terminar con toda la gente que había ayudado a la creación y subsistencia de COSACH. El comité ofreció todo su apoyo a la nueva política salitrera para liquidar finalmente a COSACH y para reconstruir la industria con la ayuda de los industriales y de toda la gente que se interesara. Alessandri le echó la culpa a Houston, el representante de los Guggenheim, y a Whelpley, "quienes se podían ir lo más lejos posible de Chile, porque ellos eran responsables de lo que había sucedido". El comité estuvo muy complacido con la entrevista, porque estuvieron de acuerdo con la liquidación de COSACH y la reorganización de la industria.¹¹⁴

Varios factores hicieron imposible la reorganización. Tal vez, el más importante de ellos fue la complejidad de los intereses que estaban en juego. Estos intereses eran: los bancos británicos, los tenedores de bonos, el grupo Guggenheim, las compañías pre-COSACH y el gobierno de Chile. No era fácil juntar todos estos intereses y encontrar una fórmula que pudiera satisfacer a todos ellos. El segundo factor fue la inestabilidad política

114. "Comisión representativa de Tarapacá al señor José Garrido, Presidente del Comité Civilista de Iquique". Santiago, 24 de noviembre de 1932. Anexo a la Carta Confidencial N° 27/9. Valparaíso, 9 de diciembre de 1932. B.O.L.S.A. B2.

del país. Las negociaciones para la reorganización empezaron a comienzos de septiembre de 1932, cuando todavía estaba en el poder Carlos Dávila; pero Dávila fue desplazado del gobierno muy pronto, por lo cual las negociaciones tuvieron que empezar de nuevo. Después de Dávila, hubo otros jefes de gobierno, el General Bartolomé Blanche y Abraham Oyadel, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, antes de que Arturo Alessandri Palma se hiciera cargo del gobierno. Pero Blanche y Oyadel gobernaron muy poco tiempo y fue imposible persuadirlos de que fueran al grano; además, el gobierno británico no había reconocido a los gobiernos de facto que habían gobernado el país desde la Revolución Socialista de 4 de junio; el gobierno británico sólo reconoció el gobierno encabezado por Abraham Oyadel, el 21 de octubre de 1932.¹¹⁵ El tercer factor fue el diferente enfoque que se dio al problema COSACH por las distintas partes interesadas, esto es, por los acreedores extranjeros y el gobierno de Chile. El último sostuvo el punto de vista de que los sacrificios que eran necesarios en esta emergencia tenían que ser aceptados por la compañía y por quienes habían financiado sus operaciones; los políticos chilenos y la opinión pública consideraron que los males de la industria salitrera y del país se debían, fundamentalmente, a COSACH; durante la República Socialista, la disolución de COSACH había estado en el primer plano del movimiento revolucionario; finalmente, estaba en el aire que COSACH tenía que ser nacionalizada. En cambio, los intereses extranjeros querían que la industria salitrera trabajara, para que pudiera obtener ganancias con las cuales se pagara los préstamos recibidos, los bonos y los intereses de las acciones. Por lo tanto, era muy difícil concluir un acuerdo que pudiera satisfacer los requerimientos eminentemente prácticos de los intereses comerciales extranjeros y que, al mismo tiempo, permitiera a los políticos aparecer ante el país como que habían realizado lo que ellos se habían propuesto hacer. El último factor fue la imposibilidad de obtener

115. Correspondencia de Chilton a Jorge Matte (Ministro de Relaciones Exteriores). 21 de octubre de 1932. N° 74. A 7485. / 86 / 9. F.O. 371 / 15827.

ayuda financiera adicional que permitiera sobrevivir a COSACH hasta el 31 de marzo de 1933. Esta empresa necesitaba U.S. \$ 5 millones para este objetivo. Los banqueros de Nueva York no estuvieron dispuestos a proporcionar financiamiento adicional y el grupo financiero de Londres, no estuvo deseoso de suministrar fondos extras debido a la organización cara de COSACH. Sin embargo, los banqueros de Londres cambiaron de opinión y expresaron¹¹⁶ estar preparados para otorgar un crédito a COSACH de £ 5 10s. por tonelada de salitre exportado sobre un tonelaje de 100.000 toneladas de salitre embarcado antes de fines de año y sobre otras 200.000 toneladas embarcadas entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 1933, con tal de que las ganancias se emplearan, solamente, para la explotación de salitre y no para pagar altos costos administrativos que fueran una carga para COSACH. Esta oferta se hizo como un esfuerzo final para mantener viva a esta empresa y así proteger hasta donde fuere posible los intereses británicos que habían puesto dinero en ella y para ayudar al gobierno de Chile en esta emergencia.¹¹⁷ Naturalmente, esta fue una manera de evitar la bancarrota de COSACH, lo cual habría sido perjudicial a todos los interesados en esta actividad salitreira, incluyendo los inversionistas británicos en COSACH. Sin embargo, esta iniciativa no fue implementada, porque Arturo Alessandri, como candidato, hizo un anuncio inquietante de que su intención era nacionalizar COSACH y porque sus posibilidades de ser elegido Presidente de la República parecían ser más bien alentadoras.¹¹⁸

El año 1932 finalizó y con él se desvanecieron todas las esperanzas de reorganizar COSACH. Nadie podía ignorar que ésta sería liquidada. Tanto los empresarios como los diplomáticos británicos no tuvieron la oportunidad de ejercer una influencia

116. Correspondencia de Chilton a Simon. N° 247. Confidencial. 13 de septiembre de 1932. F.O. 132 / 387.

117. Telegrama N° 146 de Simon a Chilton. 14 de octubre de 1932. F.O. 132 / 387.

118. O. Kelley. Minuta. 24 de octubre de 1932. A 7124 / 86 / 9. F.O. 371 / 15827.

más resuelta para mantener viva a COSACH, porque el malestar en el país en contra de esta entidad era demasiado grande; igualmente, se sabía que Alessandri eliminaría COSACH si era elegido Presidente. Pero ambos defensores de los intereses británicos en COSACH pudieron estar tranquilos, porque sabían que los intereses que representaban serían convenientemente resguardados en cualquier nuevo esquema que se pudiera crear para reemplazar a COSACH en el futuro. Por eso, no se opusieron a la iniciativa que se acordó para substituir a esta compañía tan criticada y se aprestaron para conseguir la máxima ventaja en el proceso de la liquidación de COSACH y en la nueva institución que se creó en su reemplazo. Para lograr el éxito en ambas gestiones, la influencia británica tuvo que cambiar la dirección de su esfuerzo y concentrarse en la nueva situación que le planteó la nueva realidad de la actividad salitrera y la situación económica y política de Chile.

E) LA LIQUIDACIÓN DE COSACH

La elección de Arturo Alessandri Palma para que ejerciera la Presidencia de la República por segunda vez, fue un acto de capital importancia en la historia política, social y económica, por el grado de postración en que se encontraba el país. Urgía en esos momentos sacar a Chile del abismo en que se encontraba, lo que implicaba una lucha a fondo contra la inflación, la inestabilidad monetaria, el desequilibrio del presupuesto, el desempleo y la pobreza generalizada, para todo lo cual se requería una reactivación de la economía. Era obvio que no podría haber reconstrucción económica, ni mejoramiento, ni progreso económico, si no se lograba un real equilibrio financiero. El punto neurálgico de cualquiera política destinada a estos objetivos tenía que ser la solución del problema de la deuda externa. El país estaba arrinconado por los acreedores, no tenía dinero con qué pagar y tenía que restablecer su crédito para no tener dificultades en su desarrollo posterior. Las obligaciones internacionales de Chile, al asumir Alessandri el mando de la nación por segunda vez, estaban constituidas por dos rubros principales: las que se

derivarían de la inminente liquidación de COSACH y las provenientes de las deudas acumuladas desde 1885 por el Estado, las empresas estatales y las municipalidades. En ambos casos, el salitre, junto con el cobre, deberían jugar un papel importante en la cancelación de los compromisos internacionales de Chile. Lo grave era que el abono chileno había sido seriamente afectado por la Depresión Económica desatada de 1929, como ya se ha explicado. En consecuencia, le tocó a este gobierno revitalizar la industria salitrera, para que cumpliera su cometido en el contexto dentro del cual debería resolverse el problema de la deuda externa de Chile.

El Presidente Alessandri designó al financista Gustavo Ross Santa María como su Ministro de Hacienda, un hombre que hasta entonces se había distinguido como corredor de la Bolsa de Comercio y que había vivido gran parte de su vida en Francia. Ambos políticos formaron el binomio que sacó al país de la crisis en que se encontraba. Alessandri proporcionó las garantías políticas que Ross necesitaba para la implantación de su esquema económico. La idea que los unió fue la convicción de que era imprescindible la recuperación del crédito internacional y de que no era aceptable que la insolvencia cerrara las puertas de crédito futuro. Frente a los acreedores, la estrategia del gobierno fue ofrecer un plan unilateral de pagos. En otro frente, el gobierno recurrió a medidas policiales para mantener el orden que se necesitaba para asegurar el éxito de la política financiera de Ross: violencia con muerte en los cuarteles policiales, extrañamiento interno, empastelamiento de diarios opositores, confiscación de periódicos y expulsión de diputados de la Cámara con carabineros. Hubo dos hechos de sangre especialmente notorios: la matanza de Ranquil, en junio de 1934, y la del Seguro Obrero, el 5 de septiembre de 1938, aunque ésta tuvo lugar cuando Ross ya no era Ministro del Gabinete de Alessandri.

Para los asalariados, la política financiera de Ross significó un nuevo sacrificio que prolongó los sufrimientos y privaciones que por más de una década habían adquirido caracteres enormes y que habían alcanzado niveles gravísimos durante los años de la Depresión. Por eso, al Ministro Ross se lo conoció como "el

Ministro del Hambre". Todo esto facilitó el primer gran triunfo de la izquierda chilena con Pedro Aguirre Cerda, cuyo estandarte en la lucha electoral consignó "Pan, Techo y Abrigo", que se consideraron como objetivos indispensables de lograr después de tantos años de sacrificios. La derrota de Ross en esta confrontación electoral señaló un vuelco en la vida política de Chile.

Lo primero que hizo Alessandri, cuando asumió la presidencia por segunda vez, fue proceder a la liquidación de COSACH, conforme a lo establecido en la misma Ley 4.863 que le había dado origen. Al efecto, dictó el Decreto N° 1 de su administración, el 2 de enero de 1933, una vez que terminaron las fiestas de la transmisión del mando, las de Navidad, del Año Nuevo y una vez que las autoridades de su confianza se hicieron cargo de sus puestos.

El decreto de liquidación¹¹⁹ fue muy claro en su lógica jurídica para fundamentar la liquidación de la Compañía de Salitres de Chile, al dejar sin efecto los Decretos 2.100 y 2.827 del 20 de marzo y 22 de abril de 1931 del Ministerio de Hacienda, que habían declarado legalmente instalada la empresa. Fundamentalmente, se sostuvo en el decreto de la liquidación, que COSACH no se había conformado a los objetivos y condiciones de la Ley 4.863, señalados en esta disposición legal, que había sido el certificado de nacimiento de esta empresa salitrera. En efecto, se había roto el principio de igualdad entre el Fisco y los particulares, al autorizarse que el aporte de éstos sería superior en más de 400 millones de pesos al máximo autorizado por la ley, por lo que el Estado no recibiría el 50 por ciento de las utilidades conforme a lo establecido por la ley. Por otra parte, se habría violado la disposición legal que establecía que el Estado entregaría a COSACH las reservas fiscales salitrales a medida que la compañía las necesitara y requiriera; contrariamente a esto, se dejó al arbitrio de la compañía reclamar la entrega de dichos terrenos cuando alegaran que los necesitaban para preparar su explotación. Asimismo, se habría infringido el principio legal estableci-

119. *Diario Oficial de la República de Chile*, 3 de enero de 1933, p. 30 y 31.

do de que la administración de COSACH correspondería "exclusivamente" al Directorio, al acordarse que éste podría delegar sus facultades administrativas en diversas personas y entidades, incluso radicadas en el extranjero, colocando al gobierno en la dificultad o imposibilidad de ejercer el control que le correspondía. Igualmente, se habría quebrantado la norma legal que había establecido el derecho de veto en favor de los directores fiscales, al establecerse que dicha oposición se debería ejercer en la misma sesión en que se hubiere tomado el acuerdo en cuestión. También, se habría transgredido el principio legal que le había otorgado el carácter de socio al gobierno de Chile, al determinarse que las acciones de la Serie B, o sea, las que representaban el capital industrial, podrían ser al portador, sin limitación alguna, lo que podría originar una desnacionalización de ese capital, por la transferencia de algunas acciones a empresas o personas extranjeras, dejando la industria y el comercio de salitre a merced de esas entidades. Finalmente, se hizo presente que en la formación de COSACH no sólo se dejó sin cumplir la ley que autorizó la formación de COSACH, sino que también se procedió en contravención de las reglas legales vigentes para la formación y funcionamiento de las sociedades anónimas.

Por darle una mayor fuerza al decreto de liquidación, éste hizo presente que habían llegado a las mismas conclusiones el informe elaborado por la comisión nombrada por el Ejecutivo, fechado el 5 de noviembre de 1931 y el informe de la comisión designada por el Ministerio de Hacienda de fecha 5 de diciembre del mismo año. Este último había tratado acerca de las medidas que convenía adoptar en materia salitrera. Ambas comisiones habían sido integradas por personalidades, indiscutiblemente distinguidas en el ámbito profesional, político y académico.

Por último, el decreto de liquidación de COSACH declaró que los Decretos 2.100 y 2.827, que habían declarado legalmente instalada a esta empresa, habían sido dictados de manera anti-constitucional. En efecto, según el artículo 4° de la Constitución de 1925, ninguna persona o reunión de personas podían atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hubiere

conferido por las leyes. Ahora bien, los derechos mencionados le habían otorgado a COSACH atribuciones no contempladas en la Ley 4.863, lo que era abiertamente inconstitucional. Nada podía justificar el saneamiento de esta situación. Su existencia estaba en contra del interés nacional, pues la organización y gestión de los negocios salitreros llevados a la práctica por COSACH habían sido y eran la causa principal de la honda crisis por la que atravesaban dentro y fuera del país, con las gravísimas repercusiones de todo género que ella había tenido en la economía nacional y en las finanzas del Estado.

La liquidación debería hacerse de acuerdo con la ley y tendría que llevarse a cabo por tres liquidadores: uno, nombrado por el Presidente de la República; otro, por los tenedores de acciones ordinarias de la Serie "B" y otro, por el Presidente de la Corte Suprema. Los liquidadores deberían tomar bajo inventario todos los bienes, existencias, oficinas, libros y papeles de la compañía. Entre otros poderes, los liquidadores fueron autorizados para contratar préstamos para pagar la emisión de los bonos, estuvieran o no garantizados. Estas deudas tendrían preferencia frente a todas las otras deudas contratadas por la compañía antes de que fuera disuelta. La liquidación debería efectuarse en el plazo de dos años y el sueldo de los miembros del Directorio de COSACH debería ser limitado a \$ 60 mil por año.¹²⁰

El decreto de liquidación sólo afectó a las compañías nacionales o nacionalizadas que se habían unido a COSACH. No afectó a las empresas subsidiarias como a la Compañía Anglo-Chilena de Salitres y la Lautaro Nitrate Company. Para reducir las deudas que afectaban a la industria salitrera, se ordenó que los bonos emitidos por COSACH y recibidos por los Guggenheim fueran anulados o suprimidos. Estos bonos gravaban la exportación de salitre y habían sido recibidos por los Guggenheim sin ninguna justificación, para cancelar las deudas que la Compañía Anglo-Chilena de Salitres debía a los hermanos Guggenheim, quienes controlaban esta empresa salitrera. Estos bonos, que re-

120. Ley N° 5.133, *Diario Oficial* de 2 de febrero de 1933.

presentaban una deuda considerable, habían sido el objeto de duras críticas en los círculos financieros y políticos de Chile y del extranjero. En cambio, el Ministro de Hacienda, Gustavo Ross, declaró que los bonos COSACH vendidos en Londres, Nueva York y otros círculos financieros, cuyos valores habían sido recibidos por el gobierno de Chile o por COSACH, serían declarados libres de todo riesgo y que los correspondientes derechos serían ampliamente respetados.¹²¹

El Comité de Liquidación fue autorizado para seguir adelante con los deberes de COSACH, para evitar la paralización de la industria y la interrupción de las negociaciones salitreras que se llevaban a efecto en el extranjero en esos momentos; fue así como pudo atender a toda transacción comercial y financiera relacionada con los intereses salitreros de Chile.¹²²

La liquidación de COSACH no sólo fue un acto de oportunidad financiera, sino que también de postura ideológica. Gustavo Ross Santa María, el Ministro de Hacienda que puso en ejecución el plan de liquidar COSACH ordenado por el Presidente Alessandri, representó ambos puntos de vista en el discurso que pronunció en la Cámara de Diputados, el 16 de enero de 1933, cuando explicó las razones que se tuvieron en cuenta para terminar con COSACH.¹²³ Este discurso fue anti-extranjero y nacionalista, tanto en su tono como en su contenido, y una denuncia crítica al "big business" y a la racionalización empresarial. Afirmó que las grandes industrias que implicaban capitales enormes y una mecanización excesiva destinada a reemplazar a los obreros, eran un mal profundo que afligía a la humanidad. Dudaba que el costo de producción pudiera bajar en estas enormes fábricas, porque algunas veces estas enormes plantas eran construidas con una gran inversión de capital que había que amortizar. Muchas veces, las decisiones que se tomaban en estas compañías estaban inspiradas en consideraciones de ventajas materiales, que, frecuentemente, en-

121. *Ibid.*

122. *Ibid.*

123. Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados de 16 de enero de 1933.

traban en conflicto con los intereses nacionales reales. Al enfocar COSACH desde el punto de vista nacional, afirmó de manera terminante, que los intereses privados habían predominado en su formación, sin consideración al hecho de que la industria salitrera y con ellas las provincias del Norte de Chile, habían sido entregadas al control de una firma empresarial y comercial extranjera. En una expresión de profundo sentimiento nacionalista expresó: "Los problemas de Chile deben ser resueltos desde el punto de vista chileno", posición compartida por otros políticos y académicos de la época, como Alberto Cabero. Criticó la formación, organización, realización y resultados de COSACH desde "el punto de vista chileno". En su concepto, los valores ofrecidos por los organizadores de la compañía eran ilusorios. COSACH, que había sido mal concebida y peor dirigida, había sido un notorio fracaso, por el cual sus organizadores deberían ser considerados responsables. Además de delinear el pensamiento del gobierno acerca del futuro de la industria salitrera, el Ministro Ross aseguró que el proceso Guggenheim ya no sería un secreto nunca más y que cualquiera podría utilizar este método, sin infringir ningún privilegio o patente. Finalmente, anunció que los bonos COSACH vendidos en Londres, Nueva York y en otras partes, cuyo producto hubiera sido recibido por el Estado o por COSACH, serían respetados y sus tenedores no corrían ningún riesgo.

Es de toda justicia histórica hacer resaltar otros aspectos de este discurso que constituyeron una acusación lapidaria de los procedimientos utilizados para hacer realidad el esquema de COSACH, que la empresa norteamericana Guggenheim Brothers trató de aplicar en la actividad salitrera. Para el Ministro Gustavo Ross, mantener COSACH equivalía a un desastre. En su concepto habría sido comprensible hacer este inmenso sacrificio para mantener la vida y las actividades de las provincias del Norte, pero que era absolutamente incomprensible este sacrificio para correr en ayuda de los acreedores de la industria. Afirmó que todos los terrenos salitreros del Estado habían sido cedidos, gratuitamente, con el objeto de que el producto de su explotación se destinase a servir deudas contraídas con anterioridad y que, además, en la mayor parte de los casos, no habían representado in-

versiones reales en la industria salitrera. Con la autoridad de su conocimiento en la economía salitrera, afirmó que gran parte de los capitales que se habían hecho aparecer en el negocio salitrero, jamás habían sido invertidos y que otros habían sido malgastados o perdidos por quienes los invirtieron. En forma tajante, afirmó que el abandono de gran parte de patrimonio nacional, que representaban las reservas salitreras del Estado, para servir esas deudas, no encontraría jamás una justificación razonable. No vio ventaja económica alguna en el funcionamiento de COSACH al constatar que las acciones que había recibido el Fisco en compensación de sus terrenos y derechos eran títulos sin valor alguno presente o futuro; además, la enorme suma de intereses destinada a servir las pesadas deudas que gravaban a la compañía, no permitirían que el Estado recibiera jamás renta alguna. Asimismo, las acciones del Estado sólo permitirían repartir dividendos en el caso de que una gran prosperidad mundial hubiere permitido elevar mucho el precio de venta del salitre. En tal caso, el más favorable de imaginar, los precios altos estimularían a los compradores y permitirían desarrollar la industria de los demás productos azoados. “El beneficio habría sido transitorio y, seguramente, a costa de daños mucho mayores en el futuro”. Propuso conservar para el patrimonio nacional, íntegramente, todos los terrenos salitrales fiscales y restablecer el impuesto de exportación. Anunció que las empresas subsidiarias tendrían que devolver todo lo que habían recibido y que recibirían todo lo que habían entregado, haciéndose cargo cada una de ellas de las deudas que tenían antes de la formación de COSACH y de las que hubieren contraído con posterioridad, ya hubiere sido directa o indirectamente por medio de esta empresa. Finalmente, expresó que serían anulados los bonos emitidos por COSACH que gravaban la exportación de salitre y que hubieren sido recibidos por los Guggenheim, sin ninguna justificación, para cancelar deudas que la Anglo-Chilean Nitrate Company reconocía a ellos. Textualmente, expresó al respecto: “No es posible aceptar que la exportación de salitre quede gravada a beneficio de terceros, para pagar deudas contraídas por una empresa particular. En toda esta organización no hay un acto más incomprensible ni más injusto

que la entrega de estos bonos; constituye simplemente una donación con parte del patrimonio nacional...”.

Es interesante hacer resaltar que el autor de este discurso, que llegó a ser uno de los financistas más notables del país, fue años más tarde el líder indiscutido de la derecha económica y política del país, al defender los fueros del gran capital empresarial.

Como se podrá apreciar, la liquidación de COSACH fue una decisión tomada con toda firmeza. A los intereses salitreros británicos y de otras nacionalidades no les quedó abierto un camino muy amplio para ejercer una influencia fácil en defensa de sus representados; en verdad, tuvieron que aceptar la liquidación de COSACH como un hecho ineludible. Los voceros de los intereses salitreros británicos se vieron obligados a conformarse con haber influido en las consideraciones que tuvo el gobierno chileno para decretarla; en efecto, gran parte de la crítica de Gustavo Ross a los procedimientos de COSACH para imponer su esquema financiero estuvo inspirada en los órganos de la prensa económica británica y en los discursos de los presidentes (chairmen) de las empresas salitreras británicas en las asambleas generales de sus respectivas compañías.

La reacción de Whelpley a la liquidación de COSACH no se hizo esperar.¹²⁴ En carta que escribió al Presidente Alessandri expresó que no resistiría la acción del gobierno, no porque no tuviera medios legales para hacerlo, sino porque quería evitar cualquier daño a los intereses que se le habían confiado, declinando toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir en el futuro. Se limitó a protestar, absteniéndose de cualquier acción. Protestó en contra del decreto de liquidación, porque violaba la escritura de asociación en virtud de la cual se había constituido COSACH y porque no se reconocían los derechos de los accionistas industriales. Criticó que la liquidación se hubiera efectuado por medio de un decreto, ya que la disolución de la compañía sólo podía ser aprobada por resolución de los accionistas que

124. Carta de Whelpley al Presidente Alessandri de 7 de enero de 1933. A 650 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

representaran tres cuartos de las acciones con derecho a voto. Finalmente, le hizo ver al Presidente que el Directorio de COSACH no podía seguir dirigiendo los negocios de la empresa, porque el Comité de Liquidación tenía poderes para hacerse cargo de todos los bienes y papeles de la compañía.

El Presidente Alessandri, en su respuesta,¹²⁵ expuso a Whelpley que la formación de COSACH había ido más allá de los términos de la ley que había autorizado su creación, creándose una organización diferente a la especificada por la ley. Consecuentemente, el acta de incorporación de COSACH fue más allá de los poderes otorgados por la ley al Presidente de la República, por lo que dicha acta quedó privada de fuerza legal. Recalcó Alessandri que COSACH nunca tuvo un derecho legal: su existencia fue sólo *de facto* y no *de jure*. Los decretos supremos, dictados por Ibáñez, que autorizaron la formación de COSACH, no pudieron dar legalidad a un acto que no se había originado dentro de la ley. Por lo tanto, él, como Presidente de Chile, en ejercicio de sus poderes constitucionales, podía revocar y anular decretos que habían autorizado actos ejecutivos que eran ilegales y que carecían de realidad jurídica. Por lo tanto, no había habido violación de contratos de incorporación y de obligaciones contractuales de COSACH, porque ellas no existían y jamás habían existido. Sin embargo, tal como Gustavo Ross lo había prometido, Alessandri prometió que su gobierno respetaría los derechos legítimos adquiridos bajo la protección de una compañía *de facto*. El proceso de la liquidación de COSACH se extendió desde el 2 de enero de 1933 hasta el 15 de junio de 1934.

F) LOS INTERESES BRITÁNICOS EN LA LIQUIDACIÓN DE COSACH
Y LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE CHILE

Es enormemente interesante, desde el punto de vista histórico, constatar que la reacción británica frente a la liquidación de

125. Carta de Alessandri a Whelpley de 10 de enero de 1933. A 650 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

COSACH, no fue rígida, y que ella se adaptó a las circunstancias, teniendo siempre a la vista la necesidad de defender los intereses británicos comprometidos en la industria salitrera. Enfrentados a lo inevitable, la liquidación o término de COSACH tuvo un gran significado para estos intereses, ya que eran considerables las cantidades de dinero británico que se habían arriesgado en esta aventura financiera. De ahí que cada estamento de la realidad política y financiera de Gran Bretaña que tuvo que ver directa e indirectamente con estos intereses, como cada instancia que se vivió en el proceso de la existencia y liquidación de COSACH, dieran origen a planteamientos financieros o políticos que son importantes de considerar desde el punto de vista de la historia salitrera de Chile. Durante el proceso de liquidación, en el primer semestre de 1933, los acreedores británicos y de otras nacionalidades de COSACH, tuvieron que estar muy vigilantes acerca del destino del dinero que habían adelantado a COSACH o al gobierno de Chile, para la producción y comercialización del salitre. Al respecto, su preocupación fue muy seria, porque el éxito de su demanda, para el pago correspondiente de lo que se les debía, dependía de la voluntad de pagar y de la capacidad financiera del gobierno de Chile para cumplir sus obligaciones. Estas consideraciones preliminares se deben tener presentes para comprender el significado y alcance de las actitudes que se registraron en Chile y en Gran Bretaña frente a la liquidación de COSACH. Otra vez aquí lo económico, lo financiero, lo político y lo diplomático se entrelazaban en una nueva coyuntura histórica. Pero a estos elementos, hay que agregar ahora lo jurídico.

Considerados en su conjunto, los intereses británicos en la industria salitrera no fueron dañados seriamente con la liquidación de COSACH, lo que no significa que no hubo problemas en este sector, cuando se trataron de resolver las situaciones que se plantearon frente a la nueva realidad que creó la liquidación de COSACH, lo que exige un tratamiento desde el punto de vista histórico.

El gobierno de Chile reconoció las demandas prioritarias que eran válidas, primero, la de los banqueros que habían hecho adelantos a COSACH o a sus empresas subsidiarias en el curso ordi-

nario de su actividad comercial y, segundo, la de los tenedores de bonos emitidos públicamente en marzo de 1931. Los banqueros ya poseían los stocks de salitre que se encontraban fuera de Chile, que estaban siendo liquidados, regularmente, aunque en forma lenta. Como estos stocks eran repuestos con el salitre que se enviaba desde Chile, los conocimientos de embarques eran hechos para los banqueros en el embarque de cada consignación. Por otro lado, las posibilidades para los tenedores de bonos de COSACH habían mejorado por el reconocimiento sincero de sus demandas por parte del gobierno. Pero, entre los acreedores de COSACH hubo una gran preocupación en relación a la amortización de estos bonos, por la distinción que hizo el Ministro Gustavo Ross entre los bonos emitidos por COSACH a los hermanos Guggenheim y los bonos COSACH vendidos en Londres, Nueva York y otros centros financieros, cuyos valores habían sido recibidos por el gobierno de Chile o por COSACH; se recordará que Ross señaló que sólo los últimos bonos no corrían ningún riesgo y que se respetarían solamente los derechos correspondientes a esos bonos.

Cuando se decretó la liquidación de COSACH, las deudas de todo tipo (préstamos, bonos e intereses no pagados) alcanzaban la suma fabulosa de £ 40.600.000,¹²⁶ lo que incluía la deuda proveniente de los intereses no pagados por las acciones preferidas de la Lautaro Nitrate Company.

De este total, se pensó que los bonos COSACH que no se habían emitido públicamente, serían abandonados o reducidos en su valor drásticamente, si se imponía el criterio de Gustavo Ross. Esto traería como resultado una reducción substancial de la suma total garantizada con el derecho a la exportación del salitre y, consecuentemente, de la cantidad mínima de salitre que se necesitaba exportar para producir el ingreso requerido para el pago de los bonos. La cantidad emitida, originalmente, requería una exportación anual de unas 704.000 toneladas para

126. Correspondencia de G.E. Korn a David Blair de 11 de diciembre de 1932. Gibbs papers. B.A.Ms. 16875 / 4.

este servicio. Era lógico que una reducción semejante haría posible que se mantuviera el pago de semejantes bonos.¹²⁷ Obviamente, una consideración económica de este tipo tuvo que tener un peso considerable, en las deliberaciones que se llevaron a efecto para abordar los problemas planteados por la liquidación de COSACH. La decisión del gobierno de Chile de pagar lo que debía demostró que la liquidación de COSACH no fue una quiebra o bancarrota comercial, sino un término de funciones para una institución cuya legalidad era dudosa.

En relación a las dos empresas subsidiarias de COSACH, la Compañía Salitrera Anglo-Chilena y la Lautaro Nitrate Company, se afirmó que ellas devolverían todo lo que habían recibido y que recibirían de vuelta todo lo que habían dado, de modo que cada una de estas empresas se haría cargo de las deudas contraídas antes de la formación de COSACH y de las adquiridas, directa o indirectamente, a través de COSACH, desde la formación de esta empresa.¹²⁸ Por lo demás, Lautaro Nitrate Company recuperó su independencia con la liquidación de COSACH, lo que fue beneficioso para los tenedores de bonos emitidos por la compañía, porque era la que tenía la mejor posición financiera en esos momentos. La separación e independencia de sus bienes y obligaciones dejó a la Lautaro en una mejor y más segura posición de la que había tenido hasta entonces. La posición financiera de Lautaro era mejor que la de COSACH y que la de la Compañía Salitrera Anglo-Chilena, a pesar de las grandes pérdidas de los dos últimos años. Por esta razón, la separación e independencia de la Lautaro Nitrate Company resultaría muy beneficiosa a la totalidad de sus acreedores.¹²⁹

127. *The Economist*, 21 de enero de 1933, p.133.

128. *S.A.J.*, 4 de febrero de 1933, p.130. Véase, también, "Chile and the Nitrate Industry. Private and Confidential", p. 37 - 38. F.O. 132 / 416; igualmente, discurso del Ministro de Hacienda, Gustavo Ross, en la Cámara de Diputados en la Sesión de 16 de enero de 1933.

129. Correspondencia de Carlos Jonhson (representante en Santiago de la Law Debenture Corporation Limited) a la Oficina Central en Londres de 17 de mayo de 1933. F.O. 132 / 416. En relación a las pérdidas de la Lautaro Nitrate Company, ver *S.A.J.* de 28 de enero de 1933, p.106.

Tal vez los intereses salitreros británicos más afectados con la liquidación de COSACH fueron los llamados "acreedores de Ramírez". Como se estableció que COSACH sería exenta de los procedimientos de bancarrota y de toda suerte de embargo, no se pudo hacer nada para proteger estos intereses por el momento.¹³⁰

Hubo tres oportunidades en las que el gobierno británico ejerció su influencia para proteger los intereses británicos en la liquidación de COSACH: a) en relación a la exclusión de las deudas a COSACH de la Compañía Salitrera Anglo-Chilena y de la Lautaro Nitrate Company contemplada en la ley moratoria de COSACH; b) en relación a la continuidad del cobro de \$ 60 oro por tonelada de salitre exportado en un proyecto de ley; y c) en relación a la suspensión de dicho cobro por parte de las autoridades chilenas.

El Foreign Office decidió intervenir porque en los tres casos había notables intereses británicos en juego. Pero el tipo de intervención o influencia fue intensamente discutida por los funcionarios de la Embajada Británica en Santiago y por los del Foreign Office, para encontrar la que fuera más adecuada y objetiva a los intereses no sólo de sus connacionales, sino a los más altos de su propio país, que tenían que identificarse con los principios más elevados de la política internacional. Como se verá de inmediato, la diplomacia británica buscó en todo momento, igualmente, no herir las relaciones de amistad y de entendimiento empresarial con los Estados Unidos, que era el tercer protagonista en este episodio de la historia empresarial de los tres países en cuestión.

La Embajada Británica en Santiago se alarmó, considerablemente, con el decreto de liquidación, aunque éste no debía sorprender a nadie. Su alarma tuvo una explicación desde el punto de vista británico. Así como se había puesto término a COSACH, lo mismo podía ocurrir con los contratos firmados por Ibáñez

130. Carta confidencial del Gerente Suplente de la sucursal Valparaíso del *Bank of London and South America* al Presidente y Directores de la Oficina Central en Londres. N° 27 / 21, Valparaíso, 2 de febrero de 1933. B.O.L.S.A. B 2.

con la Compañía de Electricidad y Alumbrado y con la Compañía de Teléfonos. Por eso, en el Informe Anual de 1933, el Embajador británico en Santiago escribió: "¿Se podían echar por la borda obligaciones por millones de libras y dólares apoyadas en derechos obtenidos de buena fe por un gobierno en relaciones oficiales con otros poderes a través de decisiones unilaterales apoyadas en la más especiosa sofistiquería legal?" Esta preocupación del Embajador Chilton era una evidencia de que en ambas empresas, que eran norteamericanas en esos momentos, sin embargo, había respetables intereses británicos que este diplomático se consideraba en la obligación de defender adecuadamente.

El Foreign Office no estuvo de acuerdo¹³¹ en excluir las deudas de las empresas subsidiarias de COSACH a esta empresa de la moratoria decretada, porque tal exclusión crearía dificultades con los intereses norteamericanos, ya que sería considerada como una discriminación dirigida en contra de los intereses de Guggenheim. Esta excepción sería vista como una preferencia a los británicos, que haría imposible el financiamiento intermedio que, en esos momentos, se necesitaba urgentemente para evitar la bancarrota de COSACH; con perfecta lógica, los diplomáticos británicos pensaron que una discriminación semejante podía ser aplicada entre los intereses británicos en conflicto dentro de COSACH, igualmente. Así, por ejemplo, los acreedores de la "deuda de Ramírez" podían recibir un trato prioritario, con detrimento de los otros intereses británicos en el Anglo-South American Bank; después de todo, la llamada "deuda de Ramírez", aunque era la más débil desde el punto de vista legal, era el crédito británico más cuantioso.¹³²

La segunda ocasión en la cual el gobierno británico trató de ejercer una influencia favorable a los acreedores británicos fue en relación al proyecto de ley presentado al Congreso de Chile el

131. Telegrama del Foreign Office a Chilton. 14 de enero de 1933. A 361 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562. Véase, también, P. Mason, Minuta de 7 de enero de 1933. A 122 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

132. Kelly. Minuta. 9 de enero de 1933. A 122 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

30 de enero de 1933. Esta iniciativa legal estableció que se continuaría con el cobro de \$ 60 oro por tonelada de salitre exportado, pero sólo con el objeto de atender al servicio de los bonos colocados con el público, y cuyo valor en dinero hubiera sido recibido por el gobierno de Chile o por COSACH, y al servicio de los bonos entregados a la Tesorería de la República por los impuestos de los años 1932 y 1933, que debieran ser pagados en dinero efectivo.

El Foreign Office no estuvo de acuerdo con este proyecto de ley, porque implicaba una discriminación en contra de una clase de acreedores, ya que expresaba que se pagaría sólo una clase de bonos. Instruyó al Embajador Chilton para que hiciera llegar al gobierno de Chile una representación informal y amistosa; sin embargo, esta instrucción fue más bien académica, porque la acción de la Embajada norteamericana fue más positiva, ya que el gobierno de Alessandri retiró el proyecto de ley del Congreso. Desde el punto de vista británico, el incidente tuvo como resultado dejar en claro que Gran Bretaña se adhería a un principio que consideraba importante para esos momentos y para el futuro, esto es, que un gobierno extranjero no podía discriminar a voluntad entre diversas clases de bonos.¹³³

La tercera oportunidad en que el gobierno británico ejerció influencia para defender los intereses de sus connacionales comprometidos en el proceso de liquidación de COSACH fue con ocasión de la supresión del cobro de los \$ 60 oro por tonelada de salitre exportada. El Comité de Liquidación suspendió este de-

133. Telegrama de Chilton al Foreign Office. 1º de febrero de 1933. A 776 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

- Secretario Comercial de la Embajada Británica en Santiago. "Memorandum". 2 Febrero de 1933. A 1226 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

- R.L.Craigie, "Record of a conversation between Mr. Craigie and Mr. Campbell (Presidente del London Banking Committee) 6 de febrero de 1933. A 1514 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

- Telegrama N° 10 de Chilton al Foreign Office de 13 de febrero de 1933. A 876 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

- Correspondencia de Chilton a Simon N° 39 de 2 de febrero de 1933. A 1226 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

pósito a mediados de marzo de 1933,¹³⁴ manteniendo los derechos de los tenedores de bonos, porque en su concepto, las condiciones de la industria no permitían hacer tal depósito. El Ministro de Hacienda, Gustavo Ross, decretó que todos los funcionarios de Aduana debían recolectar el antiguo impuesto a la exportación de salitre y yodo sin referencia al Decreto Ley N° 12 de 24 de febrero de 1931 que, *inter alia*, había creado esta retención de \$ 60 oro por tonelada de salitre exportado. Esto significaba que dicha retención había sido suspendida. Esta había sido instituida para servir a los bonos emitidos por COSACH.

La suspensión de esta retención tuvo un significado enorme en el proceso de liquidación de COSACH y dio origen a un debate jurídico, político y económico que no puede ser ignorado al hacer la historia de cómo Alessandri liquidó COSACH.

Las razones que tuvo el gobierno de Chile para suspender la retención de los \$ 60 oro y para restablecer el antiguo impuesto de exportación, fueron explicadas en profundidad por el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Cruchaga Tocornal, en una nota que dirigió al Embajador norteamericano en Santiago.¹³⁵ Es interesante destacar que Miguel Cruchaga Tocornal fue uno de los diplomáticos y juristas más distinguidos que el país ha tenido.

Con una lógica forense impecable y con gran patriotismo, Cruchaga expresó la argumentación que se necesitaba para defender los intereses del país. En este extenso documento, Cruchaga señaló que el gobierno chileno tenía el perfecto derecho a corregir una situación anómala que dañaba al país. COSACH había emitido dos series de bonos garantizados por la retención de los \$ 60 pesos oro por la tonelada de salitre exportado, para

134. Telegrama de Chilton al Foreign Office de 15 de marzo de 1933. A 2035 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562. Véase, también, correspondencia de COSACH a Schroeder Executor and Trustee Company Limited. 22 de marzo de 1933. A 2905 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

135. Miguel Cruchaga, "Antecedents of 60 pesos retention or tax provided for in Decree Law N° 12. Statement issued by the Minister for Foreign Affairs don Miguel Cruchaga in reply to inquiries of His Excellency W.S. Culbertson, American Ambassador" Santiago, 17 March 1933. A 2833 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

cumplir con las obligaciones pendientes en favor del gobierno. Gran parte de la segunda de estas series fue emitida y entregada al gobierno de Chile a cuenta de las anualidades por los años 1932 y 1933, que conforme a la ley debieron hacerse en dinero efectivo al gobierno de Chile. Al entregarse bonos al gobierno en vez de dinero efectivo, se había cometido un acto discriminatorio en contra del gobierno de Chile. Por su naturaleza peculiar, estos bonos no tenían ninguna posibilidad de que alguna vez pudieran ser servidos, porque carecían de valor en el mercado internacional, por lo que nunca habían sido objeto de una transacción comercial. Por lo tanto, el gobierno tenía el perfecto derecho a corregir esta situación y a rechazar el continuar prestando su aprobación al mantenimiento de una retención que se había creado fuera de la ley. Cuando se decretó la disolución de COSACH, se dejó sin efecto la resolución original que la había creado y las leyes complementarias de la Compañía fueron privadas de toda autoridad legal, entre ellas el Decreto Ley N° 12 de 1931, que había creado la retención de § 60, por lo que no se podía continuar con ella.

Por otro lado, continuó Cruchaga, el mantenimiento de la retención aumentaría el precio del salitre, forzando la entrega de este abono a pérdida. Era absurdo que una compañía en liquidación, que estaba en una situación extremadamente apremiante, mantuviera obligaciones con un servicio del 10 por ciento a cuenta de intereses y amortización. Asimismo, el mantenimiento de la retención estaría en contra de la ley que estableció que los créditos del Comité de Liquidación, para la administración y liquidación de COSACH, tendrían prioridad de pago sobre todas las deudas contraídas por COSACH antes del decreto de su liquidación. La retención para el pago de los bonos era incompatible con la situación de absoluta libertad que la ley estableció para los bienes del Comité de Liquidación durante el período de liquidación.

Finalmente, Cruchaga concluyó, diciendo que estas consideraciones no significaban que el gobierno abandonaría su firme decisión de otorgarle una situación especial a los bonos preferentemente asegurados, que estaban colocados en el mercado

internacional y cuyo valor en efectivo hubieran sido recibidos por Chile o por COSACH. En forma alentadora, anunció que en la nueva organización de la industria salitrera se le daría un tratamiento especial a estos bonos, para que fueran pagados con ingresos, pronta y permanentemente.

El Ministro Cruchaga completó la exposición del punto de vista del gobierno de Chile en un memorándum que mandó en un telegrama¹³⁶ al Embajador de Chile en Londres. En este documento, Cruchaga expresó que no había habido ningún contrato entre el gobierno y los tenedores de bonos y menos aún una obligación internacional; si COSACH hubiera tenido existencia legal habría tenido su propia personalidad; el Estado era un accionista sin otra obligación que la de otro accionista; si el gobierno hubiera sido responsable de algún daño causado por la medida que había suspendido la retención de \$ 60, los reclamantes deberían apelar a los tribunales chilenos y no recurrir a los canales diplomáticos, a menos que se hubieran agotado los remedios legales o que hubiera habido una denegación de justicia. Cruchaga apoyó su punto de vista en varias citas tomadas de autores famosos, y analizó los antecedentes legales y constitucionales de la medida adoptada por el gobierno. Finalmente, expresó que los organismos pertinentes seguirían preparados para considerar cualquier posición individual para colocar a la industria salitrera en mejores circunstancias para salvaguardar los intereses de todos y que el gobierno miraría con gran satisfacción cualquier acuerdo a que se llegara en tal sentido.

G) LA DIPLOMACIA BRITÁNICA Y LA LIQUIDACIÓN DE COSACH

La diplomacia es el arte de solucionar los problemas internacionales de acuerdo a los más altos principios de equidad, guardando la armonía necesaria que asegure la continuidad de las relaciones amistosas entre los Estados, para seguir trabajando en conjunto para resolver futuras contingencias internacionales.

136. Telegrama de Cruchaga a Villegas. A 2819 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

Como arte, tiene que tomar en cuenta que las relaciones entre los Estados son siempre extremadamente complejas.

Cuando se examina la documentación que se guarda en el Foreign Office, relativa a la liquidación de COSACH, se advierte que esta emergencia fue un caso típico que mostró, palmariamente, cómo la diplomacia británica consideró todos estos factores y las posibilidades que se le podían ofrecer para lograr los objetivos que perseguía.

Poco después de que se promulgara el decreto de liquidación de COSACH, el Foreign Office, nuevamente, fue cauteloso en la defensa de los intereses británicos en COSACH a la espera de futuros acontecimientos. Cuando se promulgó este decreto, el Embajador Chilton expresó¹³⁷ que la intervención diplomática en esta coyuntura sería prematura y perjudicial. Consideró que debería reservarse para una etapa posterior, si se comprobaba que era necesaria, en función de una violación de derechos de los extranjeros en el proceso de la liquidación. Hizo ver al Foreign Office que la alternativa de una bancarrota o de una ley del Congreso, que expresara más jurídicamente el punto de vista de Chile, podría ser infinitamente más peligrosa. Finalmente, expuso que los círculos financieros de Londres no deberían participar en las negociaciones del proceso de liquidación.

Días más tarde, cuando ya fueron ampliamente conocidos todos los aspectos de la liquidación, el Foreign Office permaneció tranquilo al juzgar la situación. En efecto, no estuvo en desacuerdo con la declaración de Alessandri, que en la depresión económica que se vivía, las firmas extranjeras en Chile debían hacer sacrificios. Mason, en una minuta,¹³⁸ expuso su punto de vista de que podía haber cierta credibilidad en el argumento de que cuando los tiempos eran malos, nadie, ni aún los extranjeros, podían colocarse al margen; pero, agregó, que la respuesta a esto era que algunas maneras de hacer participar a los extranjeros en estos sacrificios eran legítimas, pero que las otras no lo

137. Telegrama de Chilton a Simon. 5 de enero de 1933. F.O. 132 / 406.

138. P. Mason, "Minute", A 862 / 862 / 9, F.O. 371 / 16568.

eran. Kelly¹³⁹ aseguró que era satisfactorio constatar que los intereses británicos eran mucho más pequeños de lo que ellos habían sido unos años antes. Craigie,¹⁴⁰ aunque estuvo consciente de que los intereses británicos no habían sido tocados todavía, escribió que, como una materia de principio, el Foreign Office estaba estudiando si protestar o no contra los principios sustentados por el gobierno de Chile, al anular contratos otorgados por los gobiernos anteriores.

El Foreign Office tuvo la oportunidad de expresar su posición en esta materia, cuando se le pidió su intervención diplomática con el gobierno de Chile, por parte de Grace Brothers and Company Limited, el 7 de febrero de 1933.¹⁴¹ Esta era una firma británica que era independiente en votación y materias financieras de la empresa norteamericana Grace Brothers. La firma británica era la financista de una empresa salitrera británica, de la Tarapacá and Tocopilla Nitrate Company, conocida como Taratoco, que se había unido a COSACH. En su demanda, se quejó de que la retención de \$ 60 oro sería sólo mantenida para el servicio de sólo una parte de los bonos vendidos por COSACH al público y de los bonos entregados al gobierno de Chile en lugar del dinero efectivo por las anualidades de 1932 y 1933; esto implicaba una discriminación a favor de los intereses chilenos, que perjudicaba igualmente a los intereses norteamericanos y británicos.¹⁴² El Foreign Office miró este decreto como discriminatorio y como una confiscación. Pero, el principal punto que hay que destacar es el principio que sustentó: que, habiendo sido el de Ibáñez un gobierno *de facto* e inconstitucional, sin embargo, la norma válida era que un gobierno posterior no podía repudiar la responsabilidad internacional por los actos de su predecesor, y, segundo, que bajo la ley internacional, era obligatorio el respeto

139. Kelly, "Minute", *Ibid*

140. Craigie, "Minute", *Ibid*.

141. Correspondencia de N. Airth Grant, Director Gerente de Grace Brothers and Co. Ltd., al Sub-secretario Permanente de Estado. 7 de febrero de 1933. A 876 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

142. P. Mason, "Minute", 9 de febrero de 1933. A 876 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

de los derechos adquiridos por los extranjeros.¹⁴³ Pero, el Foreign Office no presionó mucho en este caso, porque estos intereses no eran muy considerables comparados con los norteamericanos; pero, además, porque había otros intereses británicos que se podrían beneficiar con la continuidad de la retención § 60 oro, que debían ser destinados para el servicio de los bonos emitidos por dinero efectivo que eran los intereses más grandes.

En las gestiones diplomáticas iniciales para ejercer la influencia conveniente a los intereses británicos en COSACH, es útil destacar lo que expresó H. G. Thomson, Secretario Comercial de la Embajada Británica en Santiago, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en una entrevista que se realizó a fines de febrero de 1933.¹⁴⁴ En esta oportunidad, el diplomático británico dejó en claro que lo que le interesaba al gobierno británico, era una política constructiva en relación a la industria salitrera, basada en la mutua cooperación de todos los intereses involucrados, esto es, chilenos, británicos y norteamericanos. El Foreign Office no estaba muy preocupado con detalles, sino que con los aspectos amplios de este problema vital. También, el gobierno británico estaba inquieto, porque si en un momento, por decisión unilateral, se discriminaba entre varias clases de obligaciones, no habría ninguna garantía de que en una fecha futura no se repitiera semejante situación. Finalmente, Thomson manifestó que había llegado el momento de tratar el problema sobre una base realista y que el único deseo que animaba al gobierno británico era que se hiciera un progreso efectivo a la brevedad posible.

La diplomacia británica concentró todo el peso de su influencia en lograr un cambio en la actitud del gobierno de Chile, por el cual éste había decretado la suspensión de la retención de § 60 oro por la exportación de cada tonelada de salitre. Se recordará que se debía hacer este pago para garantizar el pago de los bonos emitidos por COSACH.

143. William Erick Beckett (asesor legal del Foreign Office), "Minute", 10 de febrero de 1933. A 876 / 16 / 9. F.O. 16562.

144. Correspondencia de Chilton a Simon N° 64 de 1° de marzo de 1933. A 2001 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

La suspensión de esta retención y su reemplazo por el antiguo impuesto de exportación, a mediados de marzo de 1933, ordenada por el Comité de Liquidación, enfrentó serias críticas en círculos británicos y extranjeros, porque se temió que con semejante medida no habría ninguna seguridad de que sus créditos serían pagados algún día. Los tenedores de bonos en el extranjero consideraron que la medida era un robo fabuloso; el Embajador británico en Santiago estimó que la materia era muy seria, porque los intereses extranjeros se enfrentaban a una acción unilateral tomada sin consulta con los intereses extranjeros afectados, lo que era inaceptable, aunque reconoció que la posición del país era extremadamente grave; igualmente, hizo presente que la suspensión violaba la promesa original del Ministro de que los derechos de los tenedores de bonos extranjeros serían respetados.¹⁴⁵ Un grupo de tenedores extranjeros de bonos COSACH hicieron ver al Foreign Office¹⁴⁶ que la decisión del gobierno de no recolectar la retención de \$ 60 oro no eximía al Comité de Liquidación de cumplir con su obligación de pagarlo. Hicieron presente, asimismo, que había un contrato que ligaba al fisco con COSACH, por el cual el primero había recibido los bonos y el dinero y había renunciado al impuesto de exportación; este contrato obligaba al gobierno, ya se tratara de una empresa *de facto* o de una corporación legalmente formada; hasta que el contrato no fuera rescindido por mutuo acuerdo, el gobierno no tenía derecho a cobrar el impuesto de exportación. Otro grupo presionó para que la materia fuera discutida con el gobierno de Chile y para que se hiciera una protesta formal en contra de la suspensión.¹⁴⁷ La materia también fue considerada en una reunión que

145. Telegrama de Chilton al Foreign Office de 15 de marzo de 1933. A 2035 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

146. "Statement made by Mr. Graham relative to the suspension of the \$ 60 collection on shipments"; "Statement by Mr. H.R.Graham at the meeting of the Liquidating Committee of Compañía de Salitre de Chile". Santiago, 16 de marzo de 1933. A 2833 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

147. Correspondencia de J. R.Schröder al Sub-Secretario Permanente de Estado de 20 de marzo de 1933. A 2150 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562. Véase, también, correspondencia de Hornsby a Craigie de 20 de marzo de 1933. *Ibid.*

tuvo lugar en el Foreign Office el 21 de marzo de 1933, a la cual asistieron representantes del Baring Bank, del Anglo-South American Bank y del London Banking Committee.

Es importante recordar la discusión que se originó en el interior del Foreign Office, porque ella reveló la manera como los diplomáticos británicos abordaron el problema de la suspensión de la retención de los \$ 60 oro antes de llegar a la formulación de las instrucciones que se le deberían dar al Embajador Chilton.

Aunque las personalidades reunidas en el Foreign Office representaban los intereses agraviados por la decisión de Chile, hay que decir que en esta reunión no hubo ninguna mala voluntad ni en contra de Chile, ni en contra de su gobierno. Peacock, que actuó como vocero de los banqueros, manifestó que la situación económica de Chile estaba tan unida a la industria salitrera que era imperioso mantener las ventas de salitre al exterior. Este era el problema más serio, lo que hacía extremadamente difícil protestar en contra de la suspensión del depósito en oro en otra forma que no fuera sino en términos formales. Sin embargo, había que hacer una protesta, porque los bonos en cuestión estaban asegurados con la retención aludida, lo que les daba derechos prioritarios; la caducidad de la retención no los colocaría en una mejor posición que cualquier otro bono. COSACH tenía la responsabilidad de depositar la retención en la sucursal de Valparaíso del Anglo-South American Bank; el gobierno de Chile tenía que dar la seguridad de que ninguna cantidad de salitre dejara el país sin que se expidiera un certificado de que dicho pago se hubiera hecho debidamente. Sin embargo, afirmó, el gobierno de Chile había autorizado embarques de salitre sin exigir el correspondiente certificado. COSACH estaba en bancarrota y no podía encontrar el dinero para hacer este pago. El Ministro de Hacienda había establecido, nuevamente, un impuesto a la exportación de salitre; se debía entender que el rendimiento de este impuesto sería usado para el servicio de los bonos, que fueron emitidos por dinero, especialmente en el mercado de Londres, como también en otras partes. Los banqueros de Londres estaban, entonces, en un dilema. Ellos querían el servicio de los bonos, pero como COSACH estaba en bancarrota, el impuesto

de exportación aparecía como el mejor método de mantener este servicio. Sin embargo, los banqueros también se habían dado cuenta de que semejante paso había sido aplicado sólo a los bonos monetarios preferentemente asegurados, lo que implicaba una discriminación, que había causado ya una gran agitación. Peacock resumió la situación, diciendo que lo que los banqueros querían era que se mantuvieran los arreglos que se habían hecho para la venta de salitre, ya que dichas operaciones habían vuelto al control británico, porque sólo así el salitre chileno podría competir con el producto sintético y sólo de esta manera se podría mantener la posición de la industria y la de Chile. Por estas razones, argumentó Peacock, los banqueros de Londres no recomendaban nada más que una protesta formal.¹⁴⁸ M. V. Millis, representante británico de los tenedores de bonos, sostuvo que sus demandas estaban apoyadas en el artículo 2.058 del Código Civil de Chile, que decía que los tenedores de bonos tenían preferencia frente a los socios de una compañía, en el sentido de que las obligaciones de *facto* incurridas en su beneficio en relación a la emisión de estos bonos, debían ser respetadas.¹⁴⁹

El representante del Foreign Office en esta reunión, R. L. Craigie, no presionó para que se tomara una medida drástica y dio un enfoque realista y pragmático a su intervención.¹⁵⁰ Expuso que, en todo caso, estrictamente hablando, la responsabilidad era de COSACH y no del gobierno de Chile, aunque el último era responsable en la medida que había estado de acuerdo en permitir que saliera salitre del país sólo después de que hubiera cancelado el depósito de los \$ 60 oro. Sin embargo, dijo que esta última responsabilidad estaba disminuida por el hecho de que COSACH estaba en liquidación y sin capacidad para hacer este pago; una estricta adhesión a las normas chilenas existentes podría significar que, en poco tiempo, ninguna cantidad de salitre

148. P. Mason, "Record of a meeting held at F.O. on 21 st. March, to discuss position of COSACH". 21 st. March 1933. A 2354 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

149. Millis, "Compañía de Salitres de Chile. Prior secured and Secured Bonds Memo". 21 st. March 1933. A 2354 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

150. Craigie. Minute. 22 March 1933. A 2354 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

podría salir del país. La continuidad del pago de la retención en oro habría representado un drenaje intolerable en el agobiado mercado de moneda extranjera. En cambio, el pago del impuesto de exportación en moneda chilena aplicado al servicio de los bonos, podría ser acumulado en el país hasta que mejoraran las condiciones. Asumiendo que la tasa del impuesto de exportación que se proponía y la difunta retención en pesos oro, fueren más o menos lo mismo, la sustitución del depósito en oro por el impuesto de exportación en moneda chilena sería un beneficio claro no sólo para el gobierno de Chile, sino que también para la industria salitrera, ya que los gastos generales en la producción del salitre serían reducidos proporcionalmente. Por estas consideraciones, estimó que la protesta en contra del gobierno de Chile no debería ser muy violenta. Fue obvio, aunque esto no lo dijo Craigie, que para él era evidente que la prosperidad de Chile y de la industria salitrera eran esenciales para el pago de los bonos COSACH a los acreedores británicos y de otras nacionalidades.

Otro elemento de juicio que tuvo en cuenta el Foreign Office en esta emergencia fue el informe jurídico de su consejero legal, William Erick Becket.¹⁵¹ En este documento, Becket recordó que ésta era la segunda vez que le tocaba intervenir. En la primera ocasión, un decreto chileno había abolido la garantía o caución en relación a ciertas clases de bonos, con lo que se había alterado la relativa prioridad de diferentes clases de tenedores de bonos. Ahora, continuó, el Foreign Office estaba enfrentado con la abolición de la garantía o caución en el caso de todos los tenedores de bonos. En su opinión, de acuerdo con amplios precedentes, la acción de un gobierno que robaba a los tenedores de bonos extranjeros era una materia adecuada para representaciones diplomáticas.

En resumen, en la reunión del 21 de marzo hubo acuerdo de que se debía tomar alguna acción; sólo hubo un pequeño desacuerdo acerca del tono que debería tener la protesta. Mason estimó que ella debería ser pronta y fuerte.¹⁵² En cambio, Craigie

151. W. E. Becket. "Minute". 16 March 1933. A 2036/16/9. F.O. 371/16562.

152. P. Mason. "Minute". 16 de marzo de 1933. *Ibid.*

pensó¹⁵³ que tendría que ser firme, pero no violenta. Es conveniente reproducir parte de la minuta que escribió a este respecto: “debe recordarse que el gobierno de Chile está al borde de la quiebra y que éste puede ser el último esfuerzo desesperado para obtener dinero para mantener en funcionamiento los servicios públicos. Después de todo es una cuestión de grados comparar esta acción del gobierno con la de un gobierno que suspende los pagos de servicio de su deuda exterior”.

Como resultado de este estudio, el Foreign Office resolvió¹⁵⁴ no presentar una protesta muy fuerte en contra del gobierno de Chile, sino que limitarse a advertirle sobre los efectos funestos que produciría en el extranjero su acción arbitraria. El Foreign Office instruyó al Embajador británico en Santiago, que debía hacerle presente al gobierno de Chile, que la suspensión de la retención de los \$ 60 oro era un rompimiento a la credibilidad que se debía a los tenedores de bonos; que el gobierno británico esperaba que se restableciera el cobro de la retención, porque al no hacerlo se deterioraría la reputación financiera de Chile en el exterior; finalmente, que el gobierno británico reconocía y simpatizaba con las dificultades encaradas por el gobierno de Chile y que, sobre la base de esta consideración, el gobierno británico tendría menos objeción a una suspensión temporal de la retención en cuestión, con tal de que el gobierno de Chile anuncie, en un plazo muy breve, las medidas que pensaba adoptar para salvaguardar los intereses de los tenedores de bonos. La protesta británica¹⁵⁵ al gobierno de Chile fue cuidadosamente redactada, de acuerdo con las instrucciones recibidas desde Londres.

No se puede negar que la decisión del Foreign Office se tomó después de haber sopesado toda la información proporcionada por los interesados y por los especialistas de ese departamento

153. Craigie. “Minute”. 17 de marzo de 1933. *Ibid.*

154. Telegrama del F.O. a Chilton de 23 de marzo de 1933. A 2077 / 16 / 9, F.O. 371 / 16562.

155. Correspondencia de Chilton a Cruchaga N° 56 de 24 de marzo de 1933. A 2834 / 16 / 9, F.O. 371 / 16562.

del gobierno británico. Una vez más, la actitud del Foreign Office fue realista y razonable. En efecto, al articular las instrucciones que dio al Embajador Chilton, tuvo en cuenta consideraciones políticas, económicas, diplomáticas y jurídicas que le permitieron mirar con confianza una salida positiva a los intereses salitreros que tenía que defender: el gobierno de Chile estaba al borde de la quiebra y la suspensión de la retención debía ser mirada como un último esfuerzo desesperado para obtener dinero para mantener en funcionamiento los servicios públicos; la retención de los \$ 60 oro era primariamente un asunto de COSACH, siendo el gobierno de Chile sólo responsable de que los embarques no fueran hechos sin el certificado de que este pago se hubiera hecho; la industria salitrera no podía hacer este pago en pesos oro, porque COSACH estaba en bancarrota y las ventas de salitre estaban produciendo pérdidas; el pago del impuesto de exportación en pesos chilenos era el único medio que quedaba para el servicio de estos bonos; si se imponía la retención de los \$ 60 oro, exactamente en las mismas condiciones que antes, había el riesgo de que cesaran los embarques de salitre y de que pusiera en peligro toda la estructura económica de Chile; la liquidación final tendría que hacerse sobre la base de que cada interés pudiera recuperar lo que había invertido en COSACH, lo que implicaba que los bonos emitidos a cambio de dinero efectivo deberían ser cancelados o servidos o redimidos sólo en dinero efectivo.

Hay que reconocer, honestamente, que el rasgo más notable de la protesta británica fue que ella expresó lo máximo que se podía obtener en las circunstancias que se vivían. En efecto, el gobierno británico estuvo bien consciente de que la economía de Chile en general y de la industria salitrera en particular estaban en crisis. El Ministro de Hacienda, Gustavo Ross, había encontrado gran oposición a sus planes de aumentar los impuestos a los chilenos y de hacer economías para lograr un equilibrio en su presupuesto. En 1932, no se habían pagado impuestos por un valor de \$ 50.000.000 en moneda nacional; el restablecimiento de impuesto a la exportación del salitre podía proporcionar al menos \$ 80.000.000. El Embajador Chilton comentó al Foreign

Office¹⁵⁶ que era más fácil obtener \$ 80.000.000 de los intereses extranjeros que exigirle esa suma a sus propios contribuyentes. Además, aconsejó al Foreign Office ser cauteloso con respecto al nacionalismo profesado por el Ministro Gustavo Ross, porque, en su concepto, pensaba despojar a las compañías extranjeras de tantos de sus derechos como se lo permitieran la fuerza o debilidad de la protesta diplomática. Fuera esto cierto o errado, no es el caso de dirimir esta cuestión ahora, lo efectivo fue que esta consideración fue uno de los tantos elementos que estuvo presente en las instrucciones dadas por el Foreign Office para poner en movimiento su influencia en la defensa de los intereses salitreros de sus connacionales, cuando al día siguiente el Embajador Chilton entregó la protesta británica al Ministro Miguel Cruchaga Tocornal.

A la luz de estos mismos antecedentes, los intereses británicos tuvieron que renunciar a la expectativa de restablecer la retención de los \$ 60 oro. El mismo Embajador Chilton le expresó al Foreign Office¹⁵⁷ que el restablecimiento de este cobro era imposible aun a una tasa considerablemente reducida. Le hizo ver que el Ministro de Hacienda no podía enfrentar ni al Congreso ni al país con una proposición que lo dejaba expuesto a la acusación de haberse sometido a la presión extranjera. Aparte de esto, era discutible si era aconsejable cargar al salitre con un cobro fijo de esta naturaleza, que le proporcionaría a los productores de salitre sintético un factor constante que afectaría el precio del producto natural, lo que perjudicaría su venta fácil en el extranjero. Cuando escribió esto, Chilton pensó que los intereses salitreros británicos se apoyaban en una industria salitrera próspera; ésta era la única manera como los acreedores británicos podrían obtener la recuperación del dinero que habían proporcionado a COSACH y al gobierno de Chile. Por otra parte, P.

156. Correspondencia N° 95 de Chilton a Simon de 23 de marzo de 1933. A 2833 / 16 / 9. F.O. 371 / 16562.

157. Telegrama de Chilton a Simon de 13 de abril de 1933. A 2847 / 16 / 9. F.O.371 / 16563.

Mason expuso la opinión¹⁵⁸ de la conveniencia de un Chile próspero en una minuta que escribió el 19 de abril de 1933. En esta oportunidad, recalcó que Gran Bretaña quería un "Chile próspero" y que un presupuesto equilibrado era necesario para su salvación económica, puesto que esta circunstancia podía conducir "al aumento y desarrollo de comercio y de los intereses británicos establecidos con Chile". Sin embargo, advirtió, que aunque Chile era libre para equilibrar su presupuesto, el método adoptado podía poner en peligro los intereses extranjeros en general y los británicos en particular.

Los diplomáticos británicos en Santiago no aconsejaron una acción más enérgica al Foreign Office, porque miraban con simpatía los esfuerzos que realizaba el gobierno de Alessandri para crear una nueva organización que reemplazara a COSACH. Chilton expresó al Foreign Office¹⁵⁹ que el nuevo esquema, que se conocería con la sigla COVENSA, representaba lo máximo que podían esperar los intereses extranjeros, ya que contemplaba las necesidades y aspiraciones de los tenedores de bonos extranjeros; además, era muy probable que fuera aprobada por el Congreso de Chile. Por eso, afirmó que era desaconsejable tomar cualquier acción que pudiera complicar la situación y, por lo tanto, a los tenedores británicos de bonos.

La Embajada Británica en Santiago, como defensora de los intereses salitreros británicos, apoyó la creación de COVENSA, siguió muy de cerca el estudio y discusión de la ley que la creó y estuvo vigilante que se contemplaran, debidamente, los intereses británicos en la industria salitrera. En el Informe Anual de la Embajada, correspondiente a 1933, Chilton proporcionó evidencia de cómo él veía las implicaciones de la nueva organización salitrera en su relación con los intereses británicos. Al respecto, escribió que, finalmente, se había logrado una política salitrera definitiva en la cual la política británica había probado ser ente-

158. P. Mason. "Minute". 19 de abril de 1933. A 2847 / 16 / 9. F.O.371 / 16563.

159. Telegrama de Chilton a Simon. 13 de julio de 1933. F.O. 132 / 406.

ramente buena y constructiva. En el mismo documento, rindió un tributo al Ministro de Hacienda, Gustavo Ross Santa María, porque había usado todo su poder en el Senado de Chile, para corregir muchas enmiendas presentadas, que eran inaceptables a los intereses extranjeros, en lo que había tenido un éxito completo. Finalmente, mostró una gran satisfacción, porque Londres estaba una vez más en el primer plano, como el principal "centro financiero de la industria que cerebros y capitales británicos habían hecho tanto para construir",¹⁶⁰ ("financing centre of the industry which British brains and capital did so much to build up".).

160. British Embassy in Santiago, Chile, *Annual Report, 1933*. A 3028 / 3028 / 9. F.O. 371 / 17508.

CAPÍTULO XIII

LA CRISIS SALITRERA DE CHILE Y EL COLAPSO DE UN BANCO BRITÁNICO

A) ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IMPORTANCIA DEL ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK

La liquidación o colapso de COSACH tuvo, entre otras repercusiones, el colapso del Anglo-South American Bank, que por muchos años estuvo muy estrechamente vinculado con la industria salitrera de Chile. El colapso casi simultáneo de ambas instituciones fue una evidencia de la innegable relación entre los intereses británicos y la industria salitrera de Chile. Aún más, el colapso de ambas fue un acontecimiento importante adicional en el proceso de la decadencia de la industria del nitrato en Chile, que mostró que estaba muy cerca el fin de la Era del Salitre, tal como había existido hasta entonces.

Es de toda utilidad histórica recordar la trayectoria¹ de la relación entre este banco británico con la industria salitrera de Chile, para poder entender el significado de esta vinculación y el impacto que la crisis salitrera de Chile tuvo en la banca y en la economía de Gran Bretaña.

El rasgo más sobresaliente en los primeros años de existencia del Anglo-South American Bank fue la velocidad de la expansión de sus actividades. Joslin, que debe ser considerado como el

1. La mayor parte de la información y de los juicios sobre este trasfondo histórico han sido tomados de la obra de David Joslin, *A Century of Banking in Latin America*, a no ser que se cite otra fuente.

historiador más distinguido de la actividad bancaria británica en América Latina, afirmó que este banco adquirió fama y reputación por ser una institución bancaria vigorosa y, aun, atrevida por momentos.

El Anglo-South American Bank derivó su existencia del Bank of Tarapacá and London, que se fundó como una mera institución colateral al poderoso imperio salitrero de John Thomas North, en 1888. El Bank of Tarapacá and London tomó el nombre de Anglo-South American Bank, en 1906.

A través de su historia, a pesar de caídas ocasionales, la calidad general de la gerencia del banco se mantuvo en buen pie. En Chile, además de financiar la industria salitrera, el banco garantizó las propuestas de S. Pearson and Sons y de Sir John Jackson para la construcción de las obras portuarias de Valparaíso, de los diques de Talcahuano y del ferrocarril de Arica a la Paz. A pesar de que, hacia 1914, el Anglo-South American Bank había enfrentado una seria competencia de los bancos alemanes y del London and River Plate Bank en Chile, mantuvo un lugar destacado en las finanzas de nuestro país. Su política audaz le permitió crecer, rápidamente, y asegurarse un negocio más grande, aunque más especulativo, que su rival británico. Pronto se expandió a Perú, Bolivia, Argentina, Uruguay, Alemania, Estados Unidos y Francia.

La oficina matriz del banco amplió sus operaciones. Actuó como corresponsal de otros bancos sudamericanos y en varias oportunidades concedió créditos al Banco Mobiliario de Chile, al Banco de la República de Chile, al Banco Mercantil de Tacna, al Banco Mercantil de Oruro, al Banco de Bogotá y al Banco de Provincia do Río Grande do Sul del Brasil. Tanto por su propia cuenta o participando en sindicatos tomó a su cargo operaciones de cambio monetario o ayudó a proporcionar préstamos a corto plazo a los gobiernos de Chile, Argentina, Uruguay, Perú, El Salvador y al Estado de Sao Paulo en Brasil. Usando ingenio y flexibilidad, el Anglo-South American Bank creó dos compañías subsidiarias. La primera fue la Anglo-South American Real Property Company, establecida en 1910. La segunda fue la London and South American Trust Limited, cuya función fue hacer negocios, aunque ésta no era una esfera adecuada para un banco comercial.

El Anglo-South American Bank se expandió muy rápidamente entre 1912 y 1923. En 1912, adquirió el London Bank of México and South America; en 1917, obtuvo un control en el Commercial Bank of Spanish America; a comienzos de 1920, hizo lo mismo en el British Bank of South America; en agosto de 1920, logró una participación en el Banco de A. Edwards y Compañía, en Chile; en 1921, hizo algo similar en el Banque Général Belge; en octubre de 1923, estableció en Nueva York una institución auxiliar que fue la Anglo-South American Trust Company.²

B) EL ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK COMO ACREEDOR DE
LA INDUSTRIA SALITRERA DE CHILE.

Durante la década de 1920, el Anglo-South American Bank logró adquirir conexiones poderosas con la industria salitrera de Chile y, de esa manera, llegó a ser el banco extranjero más poderoso en el país. En este período fue la institución bancaria más importante que financió la industria salitrera de Chile en su lucha por la sobrevivencia frente a la competencia del salitre sintético. La política del banco en este sentido fue ofrecer generosas líneas de crédito a las compañías salitreras, así como las ofrecía a las casas comerciales de Inglaterra, o a las compañías procesadoras de carne o de cereales de Argentina. Pero, a fines de la década de 1920, el Anglo South American Bank tuvo que enfrentar un dilema muy serio. La industria salitrera había sufrido serios reveses durante la década, tal como lo demostramos en los capítulos precedentes. Si esta actividad económica no iba a recibir ayuda adicional, las plantas salitreras tendrían que cerrar y la producción de salitre tendría que cesar; bajo estas condiciones, el banco tendría muy pocas esperanzas de recuperar el dinero que había prestado a las firmas salitreras. Por otra parte, dar más crédito tendría por efecto aumentar la participación del banco en una industria peligrosamente deprimida. El banco decidió prestar a la industria una suma de dinero superior al total del capital y de las

2. *The Financial Times*, 3 de junio de 1932.

reservas del banco, lo que, naturalmente, fue un error muy grave. Joslin ha afirmado que esta decisión fue claramente una operación arriesgada, que se hizo por la salvación de la industria y, por ende, por la del banco. El mismo autor ha dicho que los préstamos se hicieron debidamente y que las firmas salitreras que habían sido sus clientes desde el comienzo -la Liverpool Nitrate Company, la Pan de Azúcar Nitrate Company y la Alianza Nitrate Company- reaparecieron como deudoras del banco.

Para ilustrar el endeudamiento de las compañías salitreras con el Anglo-South American Bank se puede mostrar la tabla siguiente,³ que es una evidencia de lo que estas empresas salitreras debían a las sucursales de Valparaíso, Antofagasta e Iquique de este banco, al 30 de junio de 1929 y de 1930:

DEUDAS DE LAS COMPAÑÍAS SALITRERAS
AL ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK

	30 de junio de 1929		30 de junio de 1930		En dólares
	En libras esterlinas	En pesos chilenos	En libras esterlinas	En pesos chilenos	
Valparaíso	742.844	15.807.065	2.114.117	2.415.666	1.011
Antofagasta	56.051	1.580.608	20.000	196.034	
Iquique	119.375	1.082.128	289.922	755.463	
Total	1.018.270	18.469.801	2.424.039	3.367.163	1.011

Debido a esta política crediticia, la posición del Anglo-South American Bank no era muy sólida. Pero, además de esto, y como consecuencia de esta situación, el Anglo-South American Bank comprometió seriamente sus recursos con el Banco de Inglaterra. En efecto, para poder continuar con su actividad bancaria, el Anglo-South American Bank tuvo, a su vez, que pedir dinero prestado al Banco de Inglaterra y para garantizar el pago de estos créditos tuvo que transferir letras de cambio y pagarés que po

3. Correspondencia del Gerente del Anglo-South American Bank (Valparaíso) al Gerente de la sucursal de Santiago. Carta privada N° 42/ 24 de 9 de julio de 1930. B.O.L.S.A. A 12, p. 743.

seña en contra de las empresas salitreras. O sea, la solvencia financiera del Anglo-South American Bank se vio amenazada desde dos frentes. Por un lado, por las compañías salitreras que no podían pagar a este banco el dinero que habían recibido en calidad de préstamo; por otra parte, por los documentos que había tenido que transferir (letras de cambio y pagarés) a favor del Banco de Inglaterra para garantizar el pago de los préstamos que había recibido de éste. El total representado por las letras de cambio y pagarés en poder del Banco de Inglaterra en contra del Anglo-South American Bank, al 21 de marzo de 1932, era el siguiente.⁴

LETRAS Y PAGARÉS EN PODER DEL BANCO DE INGLATERRA EN
CONTRA DEL ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK

LETRAS DE CAMBIO

COSACH (créditos congelados)	Libras	157.900	
Lautaro Nitrate Co "	"	21.000	
Sabioncello "	"	70.000	Libras 248.900
COSACH (giradas en contra de embarque de salitre).	"	5.559:05:04	5.559:5:4
COSACH: Letras de cambio vencidas (letras de cambio emitidas en contra del embarque de salitre, etc., que eventualmente serían pagadas.)	"	528. 269: 6:2	528.269:6:2 782.728: 11 :6

PAGARÉS

COSACH	Libras	4.512.832: 15: 9
Lautaro Nitrate Company		1.682.819: 5: 0
Sabioncello		800.000
		6.995.652: 0: 9

4. "Totals of Bills and Promissory Notes held against advances as at the evening of the 21 st- March 1932". Anexo a la carta de K. O. Pappiat (Banco de Inglaterra) a A. P. Waterfield (Anglo-South American Bank) T 160/633/ F. 14.800 P.R.O.

Estos documentos estaban apoyados en la exportación de salitre por COSACH y por los otros intereses salitreros. El Anglo-South American Bank llegó a ser el acreedor más importante de la industria salitrera. Se afirmó que estos créditos alcanzaron la fabulosa suma de 15.000.000 de libras esterlinas, a comienzos de 1931.⁵ Pero, con relación a la industria salitrera, la situación fue aún más grave. Debido al retroceso de la economía mundial, las compañías salitreras que formaron COSACH fueron incapaces de pagar sus deudas, ya que desde 1929 no habían tenido utilidades suficientes por la fuerte caída de las ventas y de los precios del salitre chileno en el mercado internacional. Como se recordará, COSACH asumió la responsabilidad de pagar estas deudas, pero debido, también, a la crisis mundial y a los defectos de su organización, tampoco pudo pagarlas. Aún más, por las mismas circunstancias, COSACH fue incapaz de pagar su propia emisión de bonos, cuya venta se suponía debería ser utilizada para pagar, entre otras obligaciones, sus deudas con los correspondientes intereses al Anglo-South American Bank, entre otros acreedores.

Como todo acreedor, el Anglo-South American Bank necesitaba que se le pagara lo que se le debía. Pero, con relación a estos préstamos salitreros, hubo un gran problema. Efectivamente, el financiamiento bancario de las compañías salitreras se había realizado de una manera muy elástica⁶ y la liquidación de las garantías sobre las cuales se habían hecho estos adelantos de dinero a las compañías salitreras no produjeron suficientes utilidades como para que pudieran cumplir sus compromisos con el Anglo-South American Bank, como ya se expresó.

Pero, aparte de esto, hubo otras causas que crearon problemas financieros adicionales al Anglo-South American Bank, derivados del caos financiero mundial provocado por el crash de Wall Street. Uno de ellos fue el abandono del patrón oro por par-

5. W. Roberts, "Note on the nitrate position. Based on a conversation with Mr. Alfred Houston, representative in Santiago of Guggenheim Brothers, on 10 february 1931". Confidential. A 1832/ 1832/ 9 F.O. 371/15080.

6. *Ibid.*

te de Gran Bretaña, en septiembre de 1931, que causó el retiro de los saldos en libras esterlinas que muchos depositantes tenían en los bancos británicos, entre ellos, en el Anglo-South American Bank. A fines de abril de 1932, comenzó un goteo de retiro de depósitos en este banco que llegó a la suma de 750.000 libras esterlinas.⁷ Asimismo, debido a las condiciones financieras críticas que prevalecían en muchos países, hubo restricciones drásticas de divisas y aceptantes británicos, como el Anglo-South American Bank, encontraron extremadamente difícil obtener remesas de dinero que le permitieran cumplir sus obligaciones normales en el plazo señalado en las letras de cambio.⁸ Finalmente, la depresión económica mundial, la restricción y la depreciación de las divisas y la morosidad de los gobiernos de muchos países, fueron factores que se combinaron para crear una situación en extremo difícil para los bancos británicos que operaban en el exterior y, especialmente, para este banco, cuyos intereses financieros estaban en América Central y Sud América, una región en donde la crisis económica fue muy seria en esos momentos.⁹

En conclusión, todos estos factores, en su conjunto, provocaron una crisis comprensible en los activos líquidos del banco, que comunicó a todas sus sucursales en un cable que les envió el 27 de junio de 1932. En esta comunicación, el banco recalcó que esta situación se debía a la insolvencia de COSACH y al retiro de los saldos de depósito en libras esterlinas debido al abandono británico del patrón oro.¹⁰

7. Correspondencia de A. A. Waterfield (del Banco de Inglaterra) a Sir R. Hopkins, Secreto, 30 de mayo de 1932. T 160/633/ F. 14.800. P.R.O.

8. Correspondencia de Norrnan, Gobernador del Banco de Inglaterra, al Ministro de Hacienda de Gran Bretaña, de 27 de noviembre de 1931. Secreto. T 160/ 633/ F. 14.800 P.R.O.

9. Cable N° 88 del Gerente General del Anglo-South Bank (Londres, Oficina Matriz) al Gerente General de la Sucursal de Santiago, de 2 de junio de 1932. Incluida en la carta privada N°44/16 de 3 de junio de 1932 del Gerente de la Sucursal de Santiago al Gerente de la Oficina Matriz B.O.L.S.A. A 25 (N°3)

10. Cable del Anglo-South American Bank a las sucursales de 27 de junio de 1932. B.O.L.S.A. A. 28. Pág. 7-8.

C) GRAN BRETAÑA Y LA DEPRESIÓN ECONÓMICA DE 1930

La crisis del Anglo-South American Bank no fue un hecho que no hubiera tenido importancia desde el punto de vista de los intereses británicos vinculados al salitre; efectivamente, la tuvo y esto explica por qué el gobierno británico se preocupó tanto por todo lo que le ocurrió a COSACH, como ya se tuvo la oportunidad de señalar. La vinculación entre el Anglo-South American Bank, COSACH, el gobierno británico y el gobierno de Chile, formó un solo todo, en el que cada parte constitutiva trató de obtener lo que más convenía a sus propios intereses, lo que es perfectamente comprensible. Así como el gobierno británico intervino en defensa de los inversionistas británicos en la creación, existencia y liquidación de COSACH, así también ejerció toda su influencia para evitar el colapso del Anglo-South American Bank. Pero, así como cuando tuvimos que explicar las dificultades de COSACH, debimos referirnos a la situación económica, social y política del entorno chileno, así debemos aludir ahora a las condiciones económicas, políticas y sociales imperantes que dominaron en Gran Bretaña durante la Depresión Económica (1929-1932). El conocimiento que obtengamos nos permitirá comprender, más adecuadamente, la actitud británica frente a este banco, a COSACH y al gobierno chileno, en relación a COSACH y a las deudas insolutas de Chile en relación a sus acreedores.

Aunque la Depresión afectó también a Gran Bretaña, sin embargo, nunca tuvo el impacto que se observó en otros países, lo que se puede deducir del libro de Sidney Pollard.¹¹ En Londres no hubo una gran cesantía, ni depresión industrial, como se advirtió en otras partes, aunque hubo baja en los precios, en el empleo y en la producción, si bien en forma no tan pronunciada. Lo que ocurrió en Gran Bretaña fue más bien una alteración financiera, que se originó, primordialmente, en la balanza comercial desfavorable y en la amenaza a las reservas de oro del Banco

11. Sidney Pollard, *The development of the British Economy, 1914-1967*, (London, 1969), p. 227-229.

de Inglaterra, debido a que la gente retiró sus ahorros de los bancos y a que muchos deudores extranjeros (gobiernos, compañías que operaban en el exterior e individuos) no pagaron sus deudas. Los financistas de Londres recalcaron la debilidad de ésta como centro financiero y la atribuyeron a la balanza comercial desfavorable, a la amenaza a la reserva de oro del Banco de Inglaterra, al gobierno laborista que estaba en el poder, a la dependencia inconveniente de Londres de financiamientos a corto plazo y al déficit presupuestario. Desde un punto de vista mercantil, esta alteración financiera se expresó en algunos índices que preocuparon y alarmaron a políticos y empresarios. A fines de septiembre de 1929, la tasa bancaria subió a 6,5 por ciento, pero bajó de nuevo con la llegada de dinero proveniente de Nueva York a raíz del pánico por la inminente crisis económica que se avecinaba. Por todo esto, el 21 de septiembre de 1931, debido a una fuerte demanda de oro ("after a run of gold"),¹² las autoridades suspendieron el derecho de exportar oro para pagos en el exterior en las cuentas privadas, con lo que hizo abandono del sistema llamado el patrón oro (the gold standard), como lo hicieron muchos otros países. Con esto se puso término a un experimento que duró doce años, en el cual la libra fue convertible en oro en las transacciones internacionales tanto en el área de las inversiones como en el comercio. El abandono del patrón oro fue un reconocimiento que había llegado a su fin el antiguo liderato financiero de Londres. Muchos países continuaron usando la libra en sus transacciones internacionales, pero el sistema de la libra esterlina se había recogido en tamaño comparado con su universalidad antes de la Primera Guerra Mundial. En otras palabras, a pesar de los temores de algunos, el abandono del patrón oro no fue desastroso para las pretensiones de la libra de ser considerada como una divisa internacional. Sin embargo, debido al abandono del patrón oro, la libra se desvalorizó en 18 por ciento en diez días en septiembre de 1931.

Pero la suspensión de los pagos en oro el 21 de septiembre de

12. J. M. Livingstone, *Britain and the World Economy* (Pelican, 1966), p. 33.

1931 tuvo un efecto estimulante en el comercio, ya que en el transcurso de las tres semanas siguientes, el número de cesantes acusó una disminución considerable. En términos generales, el valor de la libra esterlina bajó en un 30 por ciento en comparación con el oro, aunque sería más exacto decir que el valor del oro aumentó en relación con la libra, ya que esta divisa siguió teniendo el mismo valor que antes de la guerra en cuanto se refería a la compra de materias primas. Brevemente, a fines de 1931, con la libra se podía comprar, al por mayor, casi la misma cantidad de artículos que antes de la Gran Guerra, con excepción del oro.

Además, hubo cierto alivio en otros sentidos. Los deudores extranjeros encontraron que era más fácil pagar sus deudas en libras esterlinas. Los precios dentro del país no cambiaron notablemente. El costo de vida no sufrió alteraciones, virtualmente, entre 1931 y 1936, y los precios al por mayor sólo subieron en un 10 por ciento, de modo que la confianza en la libra fue restablecida, rápidamente, y el dinero comenzó a llegar de nuevo. Los préstamos obtenidos en Francia y en los Estados Unidos, por 130 millones de libras esterlinas, fueron pagados con sorprendente facilidad. Los vastos recursos de un gran número de bancos por acciones que habían emergido de antiguas fusiones o amalgamaciones, dieron la seguridad de que Gran Bretaña, a diferencia de otros países, no sufrió colapsos bancarios o morosidades. Esto se debió, fundamentalmente, como lo vamos a demostrar en el caso del salitre, a que las mismas entidades bancarias, encabezadas por el Banco de Inglaterra, como el Foreign Office y el Chancellor of the Exchequer, estuvieron permanentemente vigilantes para resguardar el patrimonio financiero del país.

Para nuestro tema, esta situación fue de gran importancia, porque esto explica los esfuerzos que hicieron el Foreign Office, el Chancellor of the Exchequer (Ministro de Hacienda de Gran Bretaña) y el Banco de Inglaterra, para defender los intereses británicos en el salitre de Chile, tanto a nivel de COSACII, como al del Anglo-South American Bank, que era el acreedor de cuantiosos intereses británicos en este mineral chileno. Para el gobierno británico, en esta emergencia se trató de salvar una cuan-

tiosa cantidad de libras que, junto con las invertidas en otras partes del mundo, eran vitales para el buen estado de la economía británica. Esta situación explica, asimismo, la estrategia seguida por el gobierno británico para abordar el problema de la influencia que debía ejercer para defender los intereses británicos en el salitre de Chile.

Hacia abril de 1932, con la libra estabilizada, el presupuesto nacional equilibrado y con una efectiva política proteccionista, se consideró terminada esta alteración financiera. La tasa bancaria, firmemente, alcanzó un 2 por ciento en junio. La depresión industrial llegó a su peor nivel en el tercer trimestre de 1932, pero desde allí todos los índices mostraron una fuerte tendencia ascendente, llegando a la prosperidad notable de 1937.¹³

D) EL BANCO DE INGLATERRA Y EL RESCATE
DEL ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK

Como se podrá deducir de lo ya expuesto, el gobierno británico no pudo permanecer indiferente frente a lo que estaba ocurriendo en COSACH y en el Anglo-South American Bank, unidos por una fuerte relación de dependencia de acreedor-deudor. Ya se mencionó que fueron el Foreign Office, el Chancellor of the Exchequer y el Banco de Inglaterra los que iban a tener que intervenir en la solución del problema creado por la industria salitrera de Chile. El primero ejercería la presión diplomática para que COSACH, o quien estuviera en su lugar, cumpliera con las obligaciones financieras pendientes, para que, a su vez, el Anglo South American Bank recuperara su solvencia financiera. El segundo tendría que abrir los cofres del tesoro británico, si fuere necesario, para rescatar a este banco británico que se encontraba en apuros. El Banco de Inglaterra, o sea, el mundialmente conocido Bank of England, encabezaría la operación rescate del Anglo South American Bank.

Fundado en 1694, el deber del Banco de Inglaterra era velar

13. Pollard S., *The Development of the British Economy, 1614-1967*, p. 229.

por la estabilidad de las instituciones bancarias británicas.¹⁴ Este deber venía de su responsabilidad como banquero del gobierno, porque de otra manera no podía proteger la posición financiera de este cliente especial contra el impacto de un colapso importante del sistema bancario comercial de la Gran Bretaña. Pero, al mismo tiempo, consideraba también como clientes a los bancos comerciales, las casas de aceptaciones y las casas de descuento, esto es, a los bancos ordinarios y a las diversas entidades crediticias que existían en el país; frente a estos clientes, tenía un deber de protección, que era enfatizado por la doctrina del siglo XIX de ser un prestamista de última instancia, por lo que consideraba una obligación velar por la solvencia de estas organizaciones bancarias y crediticias. Durante la década de 1920 y 1930, hubo problemas en la economía británica que estimularon el interés del Banco de Inglaterra para que se preocupara de los puntos débiles del sistema bancario y de la conveniencia de la intervención estatal. Esto llevó a este banco a fijar su atención en la estructura del sistema bancario como nunca lo había hecho con anterioridad. La personalidad más descollante del Banco de Inglaterra en estas dos décadas del siglo XX fue el Gobernador M. C. Norman. La política llevada adelante por el banco durante este período fue sustancialmente la política personal de Norman.¹⁵ Fue a él a quien le tocó tratar el espinoso problema de COSACH y del Anglo-South American Bank.

La posición del Anglo-South American Bank se empeoró en el otoño e invierno europeo de 1931. Tuvo que pedir ayuda financiera al Banco de Inglaterra el 15 de septiembre de 1931, justamente una semana antes de que este banco tuviera que suspender los pagos en oro. En medio de la misma crisis de Londres, el Banco de Inglaterra tuvo que enfrentar el posible colapso inminente de uno de los bancos británicos que operaban en el extranjero y que había tenido un éxito espectacular. Por decir lo menos, su cierre derribaría una serie de casas crediticias de Lon-

14. Richard Sidney Sayers, *The Bank of England, 1891-1944* 2 vols. con apéndices (Cambr. and Company., 1976) p.p. 235-236.

15. *Ibid.*, p. 236.

dres. La tragedia del Anglo-South American Bank fue el hecho de que con la creación de COSACH, en julio de 1930, y su puesta en marcha en marzo de 1931, este banco llegó a ser el banquero principal para una actividad económica que hasta entonces había sido financiada por varias otras entidades de la misma naturaleza. De esta manera, este banco llegó a ser demasiado dependiente de las vicisitudes de un solo comercio, el salitre de Chile. Cuando ocurrió la quiebra financiera de Wall Street, se evaporaron las perspectivas de una emisión favorable de bonos y acciones en Nueva York, los stocks de salitre permanecieron casi invendibles y se congelaron las facturas y letras de cambio que estaban en posesión del Anglo-South American Bank. Cuando en los mercados bursátiles de Londres se conocieron las dificultades de COSACH, los documentos financieros de ésta (pagarés y letras de cambio) dejaron de ser objeto de transacción y el Anglo-South American Bank enfrentó retiros de depósitos. La pérdida general de confianza en la libra esterlina fue un factor adicional, porque las obligaciones del banco por los depósitos (intereses) alcanzaba a la suma de 1.7 millón de libras esterlinas. El banco había aceptado letras de cambio por un valor total de 13 millones de libras esterlinas, del cual más de 7 millones de libras esterlinas correspondían a salitre.¹⁶

A raíz de esta situación, el Banco de Inglaterra acordó tomar un millón de libras esterlinas en letras de cambio que no eran negociables y prestarle medio millón de libras esterlinas. Además, el Banco de Inglaterra consideró que el Anglo-South American Bank necesitaba más ayuda, por cuya razón llevó el caso al Ministerio de Hacienda (Chancellor of the Exchequer), el que respondió que la comunidad bancaria debía resolver sus propios problemas.¹⁷

Lo que estaba ocurriendo al Anglo-South American Bank conmovió a la comunidad bancaria de Londres a fines de septiembre de 1931, porque la situación que afectaba a los bancos

16. *Ibid.*, p. 264.

17. *Ibid.*

londinenses en esos momentos no era nada halagadora ni tranquilizante. Cinco entidades crediticias tenían compromisos financieros que equivalían a la totalidad de sus recursos y la tasa de interés había sido reducida a 6 por ciento.¹⁸ El problema se complicó, porque a comienzos de octubre este banco tenía que publicar su balance, el cual tenía que ser aceptable como para no producir alarma en el público que había depositado sus ahorros en éste y en otros bancos. Por esta razón, cuatro bancos de compensación, encabezados por el Banco de Inglaterra, decidieron formar un consorcio ("a pool") para otorgarle un préstamo de 3 millones de libras esterlinas, de los cuales el Banco de Inglaterra aportó 1 millón de libras esterlinas.¹⁹

Los bancos que acudieron al llamado del Banco de Inglaterra tuvieron una razón muy poderosa para prestar su ayuda al Anglo-South American Bank. Ellos eran fuertes tenedores de acciones de la clase A de este banco, de un valor nominal de £ 10, pero de un valor pagado de £ 5, lo que, en consecuencia, les habría obligado, en el caso de producirse el cobro inmediato de todos los créditos vigentes en contra del banco, a completar el pago de sus acciones, lo que les habría resultado enormemente oneroso. De ahí el interés de los miembros de este "pool" bancario de resguardar la solvencia económica del Anglo-South American Bank. Se tuvo especial cuidado al conceder esta ayuda crediticia de garantizar los depósitos y demás obligaciones para con su clientela, que gozaría de preferencia sobre el primero, lo que cooperó eficazmente a restablecer la confianza por el momento.

Este crédito impidió el colapso de inmediato del Anglo-South American Bank y del mercado crediticio de Londres. Pero como se empeoró la situación financiera de este banco y de COSACH, el consorcio aumentó el monto total del préstamo con aportes pequeños de otros cuatro bancos y con un aumento de la cuota de los participantes originales. Esto significó que el Banco de Inglaterra tuvo que poner otros dos millones de libras esterlinas por sobre su cuota original, las letras de cambio que poseía y que

18. *Ibid.*

19. *Ibid.* p. 266.

pertenecían al Anglo-South American Bank, y su compromiso moral de negociar o transar los documentos financieros de éste.²⁰ Cuando en noviembre de 1931 fue necesario aumentar aún más la ayuda, el Ministerio de Hacienda acordó una garantía formal al Banco de Inglaterra, en virtud de la cual este banco redescontaría las aceptaciones y prestaría al Anglo-South American Bank cuanto dinero fuese necesario para cubrir sus necesidades.²¹ Se acordó, asimismo, que el gobierno británico pediría al Parlamento que le diera autoridad legal para cargar a los fondos públicos de la nación cualquiera pérdida en que pudiera incurrir, eventualmente, el Banco de Inglaterra, en conexión con tales redescuentos y avances de dinero.²² Cuando fue aprobado el acuerdo, el Banco de Inglaterra dio una ayuda adicional al Anglo South American Bank no inferior a 2.3 millones de libras esterlinas. Hacia junio de 1932, el monto real cubierto por la garantía del Ministerio de Hacienda llegaba a cerca de 3.2 millones de libras esterlinas.²³ El Ministerio de Hacienda británico acordó unirse a los esfuerzos para mantener la ayuda por una cifra que no excediera a 10 millones de libras esterlinas.²⁴

Pero, las cosas no mejoraron durante el primer semestre de 1932, ni para COSACII, como ya lo sabemos, ni para el Anglo-South American Bank. Todo lo contrario, las cosas fueron de mal en peor en ambos frentes. Como ya se dijo en este capítulo, a fines de abril comenzó un goteo de retiros de depósitos, que llegaron a un total de 750.000 libras esterlinas, a fines de mayo. Hubo un malestar general entre los clientes del banco. Don Patiño, el millonario boliviano del estaño, declaró que pensaba retirar la totalidad de sus depósitos pocos días después, los que llegaban a

20. *Ibid.*

21. Correspondencia de Norman, Gobernador del Banco de Inglaterra, al Ministro de Hacienda. 27 de noviembre de 1931. Secreto. T 160/633/F.14.800 P.R.O.

22. Correspondencia de Neville Chamberlain, Ministro de Hacienda, a Norman. 28 de noviembre de 1931. T. 160/ 633/F. 14. 800. P.R.O.

23. S. Sayers, *op cit.* 266

24. Correspondencia de Chamberlain a Norman., 28 de noviembre de 1931. T 160/ 633/ F. 14.800 P.R.O.

la suma de 750.000 libras esterlinas.²⁵ Afortunadamente, para el banco, no cumplió su amenaza.²⁶ El banco no tenía, prácticamente, recursos líquidos en libras esterlinas y estaba viviendo en forma muy precaria ("was living literally from hand to mouth"). El Banco de Inglaterra confirmó que el próximo goteo aún de 100 ó 200 mil libras, quebraría al Anglo-South American Bank.

Se consideraron varios sistemas para salvar la situación, pero se encontró que la mayoría eran inconvenientes o impracticables. Uno de los esquemas fue elaborado por Deloitte and Company y estipulaba la eliminación de la situación financiera de Lautaro y COSACH del balance del Anglo-South American Bank y su transferencia a una nueva compañía bajo la garantía del Anglo-South American Bank.²⁷ El esquema tuvo por objeto evitar que el banco publicara su temido balance, lo que habría causado una corrida inmediata de los depósitos y el colapso inevitable. La nueva compañía británica fue llamada CHILNIT Ltda. (Chilean Nitrates Limited) y debe ser considerada como un nuevo interés británico en los salitres de Chile durante el período de la entre-guerra (entre la Primera y Segunda Guerra Mundial). Se formó por un consorcio de bancos británicos. Se firmaron varios acuerdos el 28 de junio de 1932, que contemplaban un alivio para el Anglo-South American Bank y obligaciones correspondientes para CHILNIT. Según estos acuerdos, ésta recibiría las nuevas acciones que emitiera el Anglo-South American Bank y se haría cargo de las propiedades salitreras y de las obligaciones que hasta esos momentos había tenido el Anglo-South American Bank. Como es fácil de imaginar, todo esto creó falta de confianza que condujo a nuevas corridas bancarias en las sucursales del banco y a una disminución aguda de los depósitos. Las pérdidas

25. Correspondencia de A. A. Waterfield (Banco de Inglaterra), a Sir R. Hopkins. Secreto. 30 de mayo de 1932. T 160/633/ F. 14.800. P.R.O.

26. Correspondencia de A. A. Waterfield a Sir R. Hopkins. 8 de junio de 1932.

27. Anglo-South American Bank- "Memorandum and Outline of Scheme prepared by Deloitte and Company. Secret". 4 de mayo de 1932. T160/ 633/ F. 14.800. P.R.O.

comerciales producidas en la Depresión Económica y depreciaciones adicionales del capital barrieron con las reservas. Naturalmente, el Anglo South American Bank no pagó dividendos a sus accionistas.²⁸

Hubo encontradas opiniones para evaluar los beneficios que, se decía, iban a ser producidos por la creación de CHILNIT. Pappiat, Jefe de la Oficina de Descuentos del Banco de Inglaterra, consideró que los acuerdos de junio de 1932 habían creado una revitalización de la confianza en el Anglo-South American Bank.²⁹ En cambio, *The Economist* consideró que los cambios habían sido perjudiciales al banco: en efecto, el Anglo-South American Bank tenía que emitir y adjudicar como totalmente pagadas, a CHILNIT, un millón de acciones preferidas de una libra esterlina cada una; además, tenía que asumir una obligación diferida de 7.500.000 libras esterlinas, que era una garantía contingente que venía después de todas las otras obligaciones del banco.³⁰ Al resumir esta situación, cuatro años después, este periódico expresó que el banco tendría que enfrentar nuevas responsabilidades en el futuro.³¹ Efectivamente, eso fue lo que sucedió.

Como hacia mediados de 1932 todavía había la posibilidad de que el Anglo-South American Bank tuviera que cerrar sus puertas, a pesar de los acuerdos de junio, la posición del banco fue examinada, nuevamente, y, después de consultas entre este banco y el Ministerio de Hacienda británico, se acordó que el apoyo financiero debía continuar. Para eliminar la incertidumbre diaria acerca de que si la ayuda continuaría, se aprobó un nuevo aporte por 3 millones de libras esterlinas. El primer millón se tomaría inmediatamente; el segundo se haría llegar siempre y cuando fuere necesario; el tercer millón se otorgaría siempre y cuando fuera solicitado. El primer millón fue debidamente toma-

28. D. Joslin, *A Century of Banking in Latin America*, p. 264-273.

29. Correspondencia de Pappiat a Waterfield, 23 de febrero de 1933. T 160/633/F. 14.800. P.R.O.

30. *The Economist*, 22 de octubre de 1932, p. 732.

31. *Ibid.*, 11 de julio de 1936. p.68.

do entre el 21 y 29 de junio de 1932. Esto hizo llegar la ayuda recibida por el banco a 10.850.000 de libras esterlinas, suma de la cual 4.725.000 de libras esterlinas habían sido proporcionadas por el Ministerio de Hacienda. El segundo millón fue entregado en febrero de 1933.³² Era evidente que sería muy difícil mantener la reputación y rentabilidad del banco bajo estas condiciones.

A pesar de todas las medidas tomadas, el balance de fines de octubre de 1932 y el correspondiente informe del Anglo-South American Bank fueron muy desalentadores. Se vio que habían desaparecido las reservas generales y especiales creadas un año antes para evitar la depreciación de los bienes situados en el extranjero, porque habían sido empleados para evitar la depreciación de las inversiones, para el pago de deudas incobrables y para el pago de todas las deudas que en las condiciones entonces imperantes pudieran implicar la posibilidad de una pérdida. Más aún, el informe del banco dejó en claro que, debido a la dislocación monetaria general y a la contracción del comercio en el mundo, era muy difícil, aun después del examen más estricto, hacer una estimación precisa de cuánta cantidad de dinero se requería para las deudas incobrables. Como la ganancia neta para 1931-32 llegó a 466.000 libras esterlinas y se necesitaban 450.000 libras esterlinas para pagar las deudas incobrables y dudosas, se decidió no pagar dividendos, ni aun en el caso de las acciones preferidas; tampoco se pudo destinar ninguna suma para reducir los compromisos eventuales del banco, aunque los acuerdos que crearon CHILNIT establecieran que la mitad de sus utilidades deberían destinarse a este fin.³³

La intervención del Banco de Inglaterra en el rescate del Anglo-South American Bank y en el de los otros bancos británicos se hizo a un costo muy alto. La pérdida neta final del Banco de Inglaterra, aparte de la pérdida de intereses, fue de 2.351.000 libras

32. Correspondencia de Pappiat a Waterfield. 23 de febrero de 1933. T 160/633/F. 14.800. P.R.O.

33. *The Economist* 29 de octubre de 1932, p. 800.

esterlinas, un poco más que la pérdida total experimentada por todos los otros bancos en conjunto.³⁴ Esta intervención tuvo éxito, porque impidió el colapso de ese sector financiero en el peor momento, septiembre de 1931, y de nuevo, en un momento un poco menos malo, a mediados de 1932. Sayers afirmó que haber permitido la quiebra del Anglo-South American Bank en 1931 y en 1932 hubiera tenido serios efectos en el mercado crediticio de Londres.³⁵ Esta operación rescate fue una demostración práctica de la solidaridad esencial del sistema bancario británico, sin consideración al costo financiero. El Banco de Inglaterra se mantuvo preocupado por el Anglo-South American Bank hasta febrero de 1934. En efecto, el 28 de febrero de 1934 asumió obligaciones de este banco por la suma de 2.372.625 libras esterlinas, que representaban un saldo pendiente por ciertas acciones de CHILNIT, por las cuales hasta esa fecha el Ministerio de Hacienda de Gran Bretaña era responsable, por mandato de una carta del Banco de Inglaterra de 28 de noviembre de 1931.³⁶

E) SIGNIFICADO DE LA OPERACIÓN RESCATE DEL
ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK

Uno de los aspectos más interesantes de los estudios históricos es el hecho de que esta disciplina no sólo debe narrar lo ocurrido en el pasado, sino que también debe descubrir el significado e importancia de lo que aconteció con anterioridad. El rescate del Anglo-South American Bank es un caso típico que muestra con claridad cuál fue el sentido que tuvo la ayuda que recibió este banco para evitar la quiebra de una importante institución bancaria británica, cuyas finanzas estuvieron comprometidas en la explotación y comercio de una riqueza minera de Chile.

Son varias las reflexiones que se pueden hacer en este sentido.

34. R. S. Sayers, *op. cit.*, p. 266.

35. *Ibid.*

36. Correspondencia de Norman a Hopkins de 14 de marzo de 1934. T160/633/F. 14.800 P.R.O

La intervención del Banco de Inglaterra y del Ministerio de Hacienda de este país, para resguardar la solvencia de un banco británico, como la del Anglo-South American Bank, demostró el profundo interés del gobierno británico por mantener vigente este banco. Esta mediación fue necesaria y conveniente al interés nacional británico.³⁷ Para los gobernantes británicos, el logro de un efecto moral justificó plenamente el gasto. El efecto moral que se persiguió fue preservar la confianza en el sistema bancario británico, porque era su nervio o sangre vital. En estos momentos, hubo consenso general que una pérdida de confianza de la envergadura que se tuvo a la vista habría sido algo muy grave.³⁸

Norman explicó³⁹ la finalidad de esta operación rescate al decir que ella se llevó a efecto para financiar las aceptaciones de pago que había hecho el Anglo-South American Bank, de las cuales había todavía muchas pendientes, que no se habían pagado y que no habían pasado aún al mercado financiero. Al proteger de esta manera el mercado crediticio, lo que se persiguió fue evitar un grave daño al comercio y al crédito británico. El mantenimiento del mercado crediticio de Londres fue visto por el Banco de Inglaterra y por el Ministerio de Hacienda de la Gran Bretaña como algo vital para su mantenimiento como un centro monetario internacional, para el prestigio internacional de Gran Bretaña y, por ende, para la prosperidad de este país. Norman consideró que este mercado era indispensable como un medio de financiar los requerimientos de dinero que diariamente necesitaba su país. Fue desde ese punto de vista que ambas instituciones británicas consideraron que la posición del Anglo-South American Bank fue crítica por algún tiempo.

Pero, hay un aspecto adicional que demuestra que esta intervención fue vista como favorable al interés nacional británico.

37. Correspondencia de Norman al Ministerio de Hacienda. Secreta. 27 de noviembre de 1931. T 160/633/F.14.800.P.R.O.

38. *The Economist*, 11 de julio de 1936, p.68 - 69.

39. Correspondencia de Norman al Ministerio de Hacienda de 27 de noviembre de 1931, ya citada.

En efecto, las autoridades británicas mencionadas vieron una estrecha relación entre la situación financiera del Anglo-South American Bank, COSACH y la prosperidad de Gran Bretaña. El Foreign Office reconoció que como resultado de la seria situación de COSACH, este banco se encontraba en graves dificultades financieras. Craigie, a quien hemos mencionado varias veces en este libro, afirmó que este banco había sido un banco salitrero importante, porque a través de su existencia había estado estrechamente vinculado con el comercio del salitre, llegando a estar fuertemente comprometido con COSACH. Este mismo funcionario del Foreign Office afirmó que la quiebra de COSACH habría conducido a la inmediata suspensión de pagos por parte del Anglo-South American Bank, causando así grave daño al comercio y al crédito de Gran Bretaña con América del Sur y con el resto del mundo.⁴⁰

Pero, todavía hay un problema que surge de la crisis financiera del Anglo-South American Bank, que es muy importante de considerar: el significado de la liquidación de COSACH, que ya estudiamos, en su relación con el interés nacional británico. Este problema no fue suficientemente examinado ni por Joslin, ni por Sayers, que son los dos autores que han estudiado las dificultades del Anglo-South American Bank conforme se ha mencionado en este libro. El primero sólo dijo en relación a las dificultades de este banco, aparte de la relación de los hechos, que el destino de este banco británico dependió del futuro de la industria salitrera de Chile.⁴¹ El segundo afirmó⁴² que el cierre de este banco habría hecho desaparecer varias instituciones crediticias de Londres, habría causado un daño irreparable al comercio ultramarino de Gran Bretaña, lo que debía ser evitado y habría afectado el mercado crediticio. Pero ambos no nos proporcionaron un cuadro completo de las consecuencias de una posible liquidación del Anglo-South American Bank. Esta es una cuestión muy significativa, por-

40. Craigie, "Secreta Memorandum". 20 de noviembre de 1931. A 6849/1832/9. F.O.371/15.080.

41. D. Joslin, *op. cit.*, pp. 264-273.

42. R., Sayers, *op. cit.*, pp-263-267.

que si la economía británica iba a sufrir tanto a causa de la liquidación de este banco británico, como Craigie lo afirmó en el Foreign Office, esto significa que, en un momento determinado, el salitre chileno fue tremendamente importante para la economía británica. Tal vez no podamos demostrar que el salitre de Chile fue “realmente” importante a la economía británica, pero como historiadores podemos probar que el “parecer” (“the feeling”) entre los funcionarios de alta jerarquía del Banco de Inglaterra fue que la importancia del salitre para la economía británica fue primordial, entre junio de 1931 y junio de 1932.

Hay dos documentos que nos permiten comprender de una forma más acabada el significado de la operación rescate del Anglo-South American Bank. Estos dos testimonios bosquejaron las consecuencias perjudiciales de una posible quiebra de este banco. El primero fue firmado por W. Pappiate, jefe de la Oficina de Descuentos del Banco de Inglaterra.⁴³ El segundo lleva por título: “Repercussions”.⁴⁴ Este documento no tiene fecha, ni firma, ni timbre, pero se encuentra en un legajo que lleva por título: “Anglo-South American Bank; Arrangements for special advances to”, en los fondos del Departamento del Tesoro depositados en el Public Record Office de Londres; por su contenido, ubicación y título del legajo, no cabe la menor duda de que se trata de una pieza útil para nuestro propósito.

Pappiate señaló que el apoyo financiero dado al Anglo-South American Bank por el Banco de Inglaterra obedeció al propósito de resguardar o proteger el mercado financiero de Londres y evitar un grave daño al comercio y al crédito de Gran Bretaña. Papiatte expresó que se había evitado la amenaza al mercado financiero al reducir el monto de las aceptaciones de pago hechas por el banco de 13 millones de libras esterlinas a menos de 3 millones de libras esterlinas. Para explicar la forma como se

43. W. Pappiate, “Anglo-South American Bank Limited. Memorandum”. 18 de junio de 1932. T 160/633/F. 14.800 P.R.O.

44. “Repercussions”. Se encuentra compilado bajo el título de “Anglo-South American Bank; Arrangements for Special Advances to”. T 160/ 633/F. 14.800. P.R.O.

habría dañado el comercio y el crédito de Gran Bretaña con el resto del mundo, subrayó los efectos dañinos para la economía británica derivados de una posible liquidación o clausura del banco. Si no hubiera habido tal apoyo al Anglo-South American Bank, las propiedades y bienes del banco situadas en el exterior habrían sido confiscados por los acreedores con resultados desastrosos para Londres. Aún más, haber abandonado al banco a su propia suerte habría destruido la confianza que estaba comenzando a revivir como resultado de los esfuerzos que ya se habían hecho y que era esencial para el comercio del país y del mundo. Al mismo tiempo, dejó bien en claro que el banco en apuros financieros era el único banco británico que operaba en Perú, México, Guatemala, Chile (virtualmente), Venezuela, Nicaragua, Salvador, Ecuador y uno de los dos bancos británicos en Brasil, Colombia y Argentina. Si fallaba, el único otro banco británico establecido en América del Sur, el Bank of London and South America, habría sentido inmediatamente los efectos. El retiro de los depósitos podría resultar, fácilmente, ser demasiado repentino y demasiado severo como para que pudiera ser contrarrestado con cierto éxito. Muchas otras firmas británicas, tanto bancarias como comerciales, podrían ser afectadas, inevitablemente, en esta calamidad general. Finalmente, Papiatte terminó su memorándum con las siguientes palabras: "El comercio británico con Sud América y con América Central, que al presente se conducen bajo condiciones de gran dificultad, puede paralizarse por completo por estar privado de facilidades bancarias y su crédito destruido".

El otro documento llamado "Repercussions" ("Repercusiones") fue más preciso al tratar las consecuencias de la liquidación del Anglo-South American Bank. Expresó que varias firmas tendrían que paralizar, tales como el British Bank of South America, la Real Property Company, con un total de 1.700.000 libras esterlinas en bonos en el mercado financiero; la London and South American Trust Company, el Anglo-South American Trust Company de Nueva York y ...COSACH. La razón de esta paralización se encontraba en la vinculación financiera estrecha entre el Anglo-South American Bank y estas compañías de diver-

sa naturaleza. Además, se señala en ese documento, habría problemas en relación a las letras de cambio por un valor de 1.500.000 libras esterlinas que estaban en poder de las organizaciones crediticias ("Discount Houses") de Londres; los liquidadores tendrían que exigir la cancelación de 4.300.000 libras esterlinas de capital no pagado, lo que provocaría una reacción en todas las acciones bancarias que tuvieran una obligación similar; y la asociación o "pool" de bancos que ayudaron al Anglo-South American Bank perderían todo su dinero. Después de certificar los posibles perjuicios en varios países europeos y latinoamericanos, el documento explicó cómo los liquidadores perjudicarían los intereses británicos en aquellos países extranjeros en donde había operado el Anglo-South American Bank. En varios países, los liquidadores se harían cargo, inmediatamente, de todo el dinero en efectivo y de los bienes del banco que se pudieran vender; estos bienes serían sacrificados para pagar obligaciones locales. Igualmente, presionarían primero a los comerciantes británicos para que cancelaran sus deudas al banco, cuando era imposible para estas firmas encontrar facilidades financieras en otra parte. Nadie controlaría a los liquidadores que estaban muy bien pagados y trabajaban a comisión sobre los valores de los bienes y de las obligaciones. En una liquidación, las deudas serían muy difíciles de cobrar. Los pleitos serían numerosos y costosos. Como la mayoría de los bienes del banco estaban en el extranjero, esto dejaría a los acreedores de Londres en una situación precaria. La suspensión de pagos por el Anglo-South American Bank daría como resultado una fuerte caída de los valores de las propiedades, inversiones y mercaderías. El autor de estas notas, finalmente, recalcó: "La liquidación en el estado presente de los mercados mundiales sería desastrosa, ya que muchas buenas propiedades son prácticamente invendibles, debido a la falta de poder comprador". Es importante subrayar que este documento afirmó que la quiebra del Anglo-South American Bank habría sido un golpe al prestigio financiero británico.

Los problemas del Anglo-South American Bank y de COSACH marcaron el más alto interés británico en el salitre de Chile, y señalaron el momento culminante de la influencia británica en

la industria salitrera de Chile. El total de dinero proporcionado por el Banco de Inglaterra y por los otros bancos británicos al Anglo-South American Bank, que alcanzó al monto ya señalado, puede sólo explicarse por el significado que se le dio a este banco para la economía británica por los altos funcionarios del gobierno británico, que intervinieron en esta operación rescate. Naturalmente, el Banco de Inglaterra y los otros bancos británicos quisieron recuperar su dinero. Hubo un solo camino para lograrlo. Este fue la revitalización de la industria salitrera de Chile, como ya se expresó, de modo que COSACH o cualquiera otra organización que la reemplazara, estuviera en posición de cumplir con sus obligaciones para con el Anglo-South American Bank y para que éste, a su vez, pagara sus deudas al Banco de Inglaterra y a los otros bancos británicos. Todo esto explica por qué el Foreign Office estuvo tan preocupado por las dificultades de COSACH.

Después de 1932, el Anglo-South American Bank tuvo una recuperación moderada, pero no pudo distribuir dividendos por las acciones preferidas, menos todavía reducir su deuda a CHILNIT. Aún más, como mantuvo los bienes raíces en América del Sur comprados a los precios que regían en el momento de la adquisición, y debido a la inhabilidad del banco para dejar fondos para depreciación, estas propiedades fueron seriamente sobrevalorizadas hacia 1936.⁴⁵ Los arreglos que se hicieron en 1932, que llevaron a la creación de CHILNIT, fueron solamente un convenio para llenar el vacío, que le proporcionaron una protección completa a los depositantes del banco, pero que dejaron al Anglo-South American Bank con una carga muy pesada.⁴⁶

El rescate del Anglo-South American Bank impidió la crisis financiera en el mercado crediticio de Londres, pero este banco no se recuperó después de 1932, esto es, no se recobró jamás. Se puede decir con toda propiedad que la crisis salitrera de Chile produjo el colapso del Anglo-South American Bank. Para hacer

45. *The Economist*, 11 de julio de 1936.

46. *Ibid.*

frente a esta cruda realidad, se hicieron todos los arreglos necesarios para que este colapso se produjera en la forma menos espectacular posible, para no perjudicar el prestigio de la banca británica. Para tales efectos, se decidió fusionar este banco con el Bank of London and South America en julio de 1936, para que se llevara a efecto a partir del cierre de la jornada bancaria del 13 de agosto de 1936.

La fusión de ambas entidades bancarias tuvo una gran significación y produjo un impacto muy importante en la historia bancaria de Inglaterra. El Bank of London and South America había sufrido pérdidas considerables en 1931-1932. Los accionistas se habían tenido que conformar con dividendos de sólo 3 por ciento entre 1932 y 1936, los dividendos más bajos en toda la historia del banco. Sin embargo, el panorama se aclaró a fines de 1933 y hacia 1935, la recuperación del banco ya era un hecho. La unión con el Anglo-South American Bank fue la más grande ampliación de su historia.⁴⁷ De un solo golpe, el Bank of London and South America dobló el número de países en los cuales iba a estar representado. Entró en Perú, Ecuador, Venezuela, Guatemala, Nicaragua y El Salvador por primera vez. Así, llegó a ser el único banco británico en el continente y rechazó correr riesgos extras donde los peligros a la actividad bancaria fueren considerables.

De acuerdo con la resolución que se acordó, el Bank of London and South América se hizo cargo de las actividades bancarias y de las obligaciones, incluyendo los depósitos del Anglo-South American Bank. El precio de compra fue 100.000 acciones de 5 libras totalmente pagadas del Bank of London and South América, las cuales deberían ser transferidas a CHILNIT; esta entidad, a cambio de esto, acordaría el desaparecimiento de las acciones preferidas por 1 millón de libras esterlinas del Anglo-South American Bank y descargaría a este banco de la garantía de 7.500.000 libras esterlinas. Fue evidente que CHILNIT incurriría en una pérdida considerable. De las 7.500.000 libras esterlinas en propiedades salitreras que CHILNIT recibió en 1932 sólo se

47. D. Joslin, *A Century of Banking in Latin America*.

recuperaron 2 millones de libras esterlinas por las ventas de antiguos stocks de salitre, destinados por la legislación chilena para beneficio de los acreedores; se perdió un millón de libras esterlinas y el resto de 4.500.000 libras esterlinas sería pagados sin intereses, de las ganancias, si se producían, que fueran ganadas por la compañía salitrera de Taparacá y Antofagasta.⁴⁸ No quedó nada para los accionistas del Anglo-South American Bank. De esta manera, desapareció un banco británico muy conocido, debido primordialmente a su estrecha vinculación con la actividad salitrera de Chile. El Anglo-South American Bank nació, vivió y murió por el salitre y tuvo la misma dinámica impulsiva que la del salitre. Ejerció una influencia decisiva en la actividad salitrera, a la cual le dio vida inusitada. Esta polarización, primordialmente, hacia una sola actividad fue la que perdió a este banco británico. Sin embargo, los depositantes del Anglo-South American Bank escaparon sin ninguna pérdida o sin la inmovilización de un solo penique. Todo lo contrario, su dinero estuvo más seguro que nunca. Nadie dudó de la solvencia del Anglo-South American Bank, ya que tenía el respaldo del Lloyds Bank, uno de los grandes "cinco" bancos de la Gran Bretaña, el cual era dueño de la mayoría de las acciones del Bank of London and South American.⁴⁹

48. *The Economist*, 11 de junio de 1936, p. 68. Véase también D. Joslin, op. cit., pp. 264-273.

49. *Ibid.*

LA INFLUENCIA BRITÁNICA EN COVENSA

A) LOS INTERESES SALITREROS BRITÁNICOS EN LA DISCUSIÓN
DE LA LEY QUE CREÓ COVENSA

La liquidación de COSACH hizo necesaria la creación de otra organización para reemplazarla. Esta nueva entidad fue creada por la Ley 5.350, que fue promulgada el 8 de enero de 1934, pasó a ser conocida con el nombre de Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, y su sigla fue COVENSA. La discusión de esta ley fue larga, ya que demoró casi nueve meses. Desde el comienzo, el gobierno británico y los intereses salitreros británicos no desestimaron ninguna oportunidad de preocuparse de las situaciones comprometidas en este proyecto de ley y en las enmiendas propuestas en la Cámara de Diputados.

El nuevo esquema, que fue una reconstrucción de la industria salitrera, fue conocido por la Embajada Británica en Santiago a fines de abril de 1933.¹ Uno de los problemas contemplados por COVENSA fue el relativo a las deudas pendientes de COSACH, como consecuencia de la liquidación de esta entidad; esta circunstancia fue la que determinó el interés de esta representación diplomática por el resultado de esta iniciativa legal. Otra circunstancia fue la de las deudas del gobierno de Chile a los

1. "Memorandum. Fundamental basis of the plan of reconstruction of the nitrate industry". Santiago, 27 de abril de 1933. A 3730/16/ 9 F.O. 371/ 16 563.

acreedores extranjeros. Por ahora, nos referiremos sólo a los acreedores impagos de COSACH.

La primera impresión del Foreign Office fue que no era indebidamente complicada y que era posible llevarla a la práctica. P. Mason² del Foreign Office, subrayó el hecho de que el nuevo plan proporcionaba los medios para el pago de los bonos de COSACH y de los otros créditos relacionados con la industria salitrera. Como los norteamericanos estaban dispuestos a aceptar el nuevo esquema salitrero, Mason consideró que era mucho mejor que los intereses salitreros británicos lo aceptaran también. Como el Foreign Office y el Embajador británico en Santiago veían un cambio positivo en la actitud del gobierno chileno, y como el Foreign Office no había tomado ninguna decisión respecto de los méritos o inconvenientes del plan de esta reconstrucción, P. Mason recomendó abstenerse de interponer un rechazo a la actitud anterior del gobierno chileno, con relación a la suspensión del cobro de los \$60 oro por la tonelada de salitre exportado. Mason pensó que no valía la pena seguir discutiendo por la reimposición de este cobro, ya que COVENSA era una buena solución para los tenedores británicos de bonos.

El Foreign Office, como los personeros de los intereses salitreros radicados en Londres, estudiaron la situación creada por el proyecto de ley que daría origen a COVENSA, con el objeto de ejercer, oportunamente, la influencia favorable a estos intereses que fuere menester. El 25 de mayo de 1933, Peacock y Millis del Barings Bank, Sir Bertram Hornsby del Anglo-South American Bank y Craigie del Foreign Office, sostuvieron una reunión en la oficina de este último, para analizar el nuevo plan salitrero del gobierno chileno. Hornsby expresó que, desde el punto de vista de los banqueros de Londres, el plan tenía muchos puntos buenos y representaba un real esfuerzo por parte del Ministro de Hacienda de Chile, Gustavo Ross Santa María, para satisfacer los deseos de los tenedores de bonos. Peacock también estuvo de acuerdo en que el esquema COVENSA era

2. P. Mason. Minute, 16 may 1933. A 3887/16 / 9. F.O. 371/16563.

beneficioso para los acreedores británicos, pero aconsejó no presionar al gobierno de Chile, porque ello podría hacer fracasar la totalidad del plan, lo que debería ser evitado a toda costa. Concluyó, diciendo que el momento era para contemporizar y para refrenarse de precipitar las demandas hasta que la situación fuera más clara. Craigie afirmó que el Foreign Office estaba de acuerdo con esas observaciones, pero agregó que no era conveniente implicarse mucho en el desarrollo de la cuestión salitrera. Explicó que había llegado a esta conclusión llevado por la creencia de que la mejor esperanza para el futuro de la industria salitrera era *el establecimiento y funcionamiento de una adecuada organización de venta para el salitre en Londres.*

Esta declaración de Craigie tuvo un significado especial, ya que expresó que, en la nueva situación que crearía COVENSA, los intereses salitreros británicos serían ahora los mismos que en el pasado, esto es, el pago de lo adeudado a los tenedores de bonos y el mantenimiento de Londres como el centro financiero para la industria salitrera de Chile. Craigie estuvo perfectamente consciente de las implicaciones de su afirmación. En efecto, este diplomático británico dejó en claro que, en estos dos problemas, los británicos y los norteamericanos estarían en conflicto tarde o temprano. Por un lado, se sabía que los créditos británicos y norteamericanos otorgados a la industria salitrera eran diferentes en cuanto a su naturaleza. Se consideraba que las deudas contraídas con los norteamericanos eran malas, porque no estaban adecuadamente aseguradas como las deudas británicas; ambos acreedores querían que se les pagara; el problema era que los británicos estaban en mejores condiciones para semejante pago, porque habían logrado que el salitre fuera considerado como garantía de pago de lo que se les debía. Por otro lado, Nueva York quería ser el centro financiero para la industria salitrera de Chile. Craigie vio que la rivalidad anglo-norteamericana era algo inevitable para el futuro. Por eso, expresó en esta reunión que el Foreign Office no deseaba indisponerse aún más con el gobierno norteamericano, más allá de lo absolutamente necesario. Asimismo, afirmó que el Foreign Office quería mantenerse al margen del problema y lejos de cualquiera posible complicación hasta

que su ayuda fuera solicitada, categóricamente, por los mismos intereses financieros británicos, cuando, enfatizó, semejante ayuda estuviera fácil y prontamente disponible ("when such help would be most readily and promptly forthcoming"). Peacock y Hornsby estuvieron completamente de acuerdo con este diagnóstico de la situación, tal como lo expresó Craigie.³ En fin, en lo fundamental, hubo optimismo en el Foreign Office, al comienzo de la discusión del proyecto de ley que creó COVENSA, de que se pagarían los bonos de COSACH bajo el nuevo esquema.⁴

Los acreedores británicos de la industria salitrera siguieron muy de cerca, igualmente, la discusión de este proyecto de ley para proponer enmiendas a cualquiera situación que les pudiera perjudicar. Fue así como encontraron tres problemas que consideraron que debían solucionarse durante la discusión del proyecto de ley que crearía COVENSA.

El primero fue derivado del descubrimiento de un serio defecto en esta iniciativa legal. En efecto, estos personeros se dieron cuenta de que la producción salitrera de los productores "independientes", que eran quienes no habían adherido a COSACH, no estaría sometida a COVENSA y de que no habría límites a la proporción de salitre que pudieran producir dentro del total de la producción nacional. Esto se vio con alarma, porque se consideró que semejante omisión limitaba, seriamente, la posibilidad de que los acreedores británicos pudieran ser pagados algún día por la totalidad de sus créditos, que habían otorgado a COSACH con la garantía de las ganancias de la producción salitrera de Chile. Los organismos representativos de estos intereses, como los diplomáticos y la prensa de Gran Bretaña, se movilaron con extrema rapidez, para ejercer la debida influencia tendiente a subsanar esta anomalía de la nueva legislación salitrera que se estudiaba en esos momentos.

El Comité de los Tenedores de Bonos de Londres le dio una gran importancia a este problema de los productores indepen-

3. P. Mason Minute. 25 may 1933. A 4005/16/9. F.O. 371/6563.

4. P. Mason Minute 30 may A 4023/16/9.F.O.371/16563.

dientes, porque consideró que no se había establecido ninguna protección para los bonos COSACH en el proyecto de COVENSA. Este Comité hizo presente a su representante radicado en Santiago⁵ que los tenedores de bonos ya habían sido obligados a renunciar a un pago (la suspensión del pago de los \$ 60 oro por la exportación de cada tonelada de salitre), a sufrir una rebaja del interés y de la amortización de sus préstamos y a aceptar "income bonds", esto es, bonos en vez de utilidades pagadas en efectivo. En estas circunstancias, señaló el Comité, lo menos que se podía esperar eran medidas que impidieran la posibilidad de que las utilidades salitreras fueran lentamente usurpadas y aun reducidas hasta el punto de desaparecer por la producción "independiente". Asimismo, indicó que el gobierno de Chile tenía una responsabilidad moral especial con los tenedores de bonos emitidos en libras esterlinas, por cuanto su producto había sido recibido por el gobierno de Chile. El Comité esperaba que el gobierno chileno encontraría algún método para proteger a los tenedores de bonos, ya fuere fijando un porcentaje máximo a la producción "independiente" durante el período de validez de los bonos, o ya sólo permitiendo el aumento de la producción salitrera en esos momentos hasta que los bonos fueren servidos o cancelados por un período no inferior a diez años. Si no se satisfacía esta demanda, el Comité advirtió que apelaría al Foreign Office. Efectivamente, esto fue lo que hizo; pero este Departamento del gobierno británico se abstuvo de intervenir y expresó que sólo lo haría a pedido formal y unificado de todos los intereses afectados.⁶

La prensa británica agitó este problema en Londres para lograr una modificación en el proyecto de ley que se discutía en Santiago. *The Financial News*⁷ hizo el análisis más exhaustivo de las implicaciones de este error en dos artículos que publicó el 19 de julio de 1933. Consideró que el problema de los product-

5. Telegrama de Hornsby a E. A. Young (Gerente del Anglo-South American Bank de Santiago) de 17 de julio de 1933. A 5359 / 16 / 9. F.O. 371 / 16563.

6. P. Mason. Minute. 24 de julio de 1933. A 5359 / 16 / 9. F.O. 371 / 16563.

7. *The Financial News*, 19 de julio de 1933.

res "independientes" había sido una omisión muy grave. Señaló que ya el gobierno chileno había desconocido aquella parte del acuerdo sobre los bonos COSACH, por el cual había cedido a esta entidad terrenos salitreros que contenían depósitos de hasta 150 millones de toneladas métricas de salitre recuperable; aún más, había ignorado, igualmente, el acuerdo por el cual todos los otros terrenos salitreros serían reservados a la explotación por COSACH. Ahora, continuó *The Financial News*, era posible que los productores "independientes" pudieran expandir sus operaciones indefinidamente, en los yacimientos salitreros que el gobierno se proponía enajenar a la fuerza de las compañías del grupo de COSACH. Según este periódico, el resultado sería que el servicio o pago de los bonos COSACH estaría asegurado sólo sobre una proporción decreciente en las utilidades de la industria salitrera. El defecto era tan grande, afirmó este órgano de prensa, que no había ninguna oportunidad de que los tenedores de bonos, o cualquier otro interés acreedor, aceptara proposiciones que no salvaguardaran la proporción de la futura producción con las cuales tendrían que tratar las antiguas compañías de COSACH. Mostrando un gran conocimiento de la gravedad de la situación, el periodista hizo notar que la cuota que se había fijado a los productores "independientes", que nunca entraron a COSACH, no tenía límite en la proporción que podría crecer esa cuota con relación a la producción total. Como el gobierno de Chile, en flagrante violación de esta obligación, reasumió la posesión de las enormes reservas salitreras cedidas a COSACH bajo el acuerdo de los bonos, no había nada en el nuevo esquema para impedir que los productores "independientes" expandieran, grandemente, su producción, bajo un gobierno que estaba inclinado a favorecerlos en contra de las antiguas compañías de COSACH. En su concepto, esto tendría serios efectos no sólo con relación a los bonos COSACH, sino que también sobre los préstamos bancarios y sobre lo que quedara de las acciones. Esto socavaría, expresó este periódico, cualquier vestigio de seguridad que todavía permaneciera como válido. Si esto había sido un error, el gobierno chileno sólo tenía que insertar una breve cláusula en el proyecto de ley para remediarlo. Si no había sido una equivocación,

ción, Chile, que ya había desconocido compromisos en dos oportunidades, simplemente mostraba que pretendía estafar a los inversionistas extranjeros por todos los medios que tenía a su disposición. En tales circunstancias no era posible sentir simpatías por Chile, si trataba de aprovecharse de las concesiones que los inversionistas habían estado dispuestos a hacer. "Tales intentos, concluyó *The Financial News*, resultarían solamente en la substitución de una hostilidad inflexible en vez de esa buena disposición para transar que se suponía era una característica de este país. Aún más, tales intentos destruirían completamente lo que queda de la otrora famosa reputación de Chile como un deudor honesto".

*The Economist*⁸ expresó que se había pensado que COVENSA controlaría, prácticamente, todas las ganancias de la industria salitrera, de manera que los tenedores de bonos tuvieran una participación preferencial en las ganancias producidas por el salitre. Agregó que, como la producción de salitre de los productores "independientes" no era limitada, era concebible que las ganancias de COVENSA, en las cuales estaba basado el servicio de los bonos preferentemente asegurados, pudiera disminuir, mientras que las de los productores "independientes" pudieran aumentar. Este periódico afirmó, igualmente, que el gobierno de Chile había faltado a su palabra dada a los tenedores de bonos, quienes habían aprobado COSACH, en el entendido de que tendría el monopolio de la industria salitrera; COSACH había adquirido depósitos de hasta 150 millones de toneladas de salitre recuperable y todos los otros yacimientos salitreros estaban reservados para su explotación por COSACH. Finalmente, este órgano de la prensa británica recordó la promesa del gobierno chileno de que los tenedores de bonos COSACH no tenían por qué preocuparse por sus derechos.

Finalmente, *The Times*⁹ dio una información escueta de lo que había ocurrido.

8. *The Economist*, 22 de julio de 1933.

9. *The Times*, 25 de julio de 1933.

La reacción en Chile a esta campaña de la prensa británica no se hizo esperar y ella fue inmediata. El problema fue resuelto mediante la inclusión de una modificación al proyecto de ley enviado al Congreso.¹⁰ Ella estableció que sólo el salitre producido en las "oficinas actuales de los productores "independientes" estaría exento de servir los bonos COSACH del tipo "Prior Secured". Se estimaba que su producción equivalía al 5 por ciento de la producción total. También, se acordó que los productores "independientes" del futuro tendrían que contribuir al servicio de esos bonos si los otros centros productores de salitre no produjeran las utilidades suficientes para tal propósito. Esta inclusión removió el peligro de un aumento en el número de las compañías "independientes" y una expansión de la producción total de salitre a expensas de la producción de las compañías que contribuían al servicio de estos bonos COSACH. P. Mason comentó que la cláusula incluida en el proyecto era claramente satisfactoria desde el punto de vista de los tenedores de bonos "Prior Secured" de COSACH.¹¹

La influencia británica que se ejerció en esta oportunidad, para conseguir el cambio mencionado en el proyecto de ley que creó COVENSA, no se realizó a través de la vía diplomática, porque al parecer no fue necesaria. Esta preocupación británica encontró eco en la misma prensa chilena. Carlos Orrego Barros publicó en *El Mercurio* de Santiago un artículo¹² bien ponderado, en el que explicó muy claramente los riesgos que se correrían si el gobierno de Chile repudiaba estos bonos. Hizo ver que Chile vendía su salitre en las naciones en donde estaban los bancos acreedores de la industria salitrera y los innumerables tenedores de bonos. Si no se pagaban estas deudas, los dueños de los créditos embargarían el salitre que llegara a esos países y lo sacarían a remate por cualquier precio para incautarse de su valor en pago de los créditos repudiados. No faltarían doctrinas jurídicas, polí-

10. Cable de Young al Foreign Office de 21 de julio de 1933.

11. P. Mason. Minute 28 de julio de 1933. A 5516 / 16 / 9. F.O. 371 / 16563.

12. *El Mercurio* de Santiago, de 22 de julio de 1933.

ticas o morales para justificar semejante procedimiento, pero, además, continuó Orrego, no se podría producir salitre, ya que hay que tener grandes capitales, especialmente en moneda extranjera. Si faltaran esos capitales, que Chile sólo los podía adquirir mediante créditos, no quedarían sino dos soluciones: o la paralización de la industria o recurrir a emisiones del Banco Central, por no menos de 15 millones de pesos al mes por el espacio de tres años. Los mismos banqueros que habían prestado dinero en el pasado eran los que financiaban ahora las operaciones de la Comisión Liquidadora de COSACH. La única solución, en su concepto, era la adoptada por el ministro Ross, esto es, la disminución de esas deudas, de común acuerdo entre el gobierno de Chile, en representación de los intereses permanentes de la industria y los banqueros acreedores que eran los "verdaderos" (!) dueños de la industria, porque habían prestado mucho más de lo que ella valía. En forma categórica, Orrego concluyó: "Todo lo demás es vagar deliberadamente en la utopía".

La política de Ross y de Alessandri en esta materia recibió un espaldarazo muy significativo. Una Comisión del Comité de Defensa de la Región del Norte, presidida por el obispo Carlos Labbé, manifestó su acuerdo con el proyecto COVENSA, en general, en entrevistas que sostuvo con el Presidente Alessandri, el Ministro Gustavo Ross y la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el 21 de julio de 1933.¹³

El segundo problema que surgió en el período durante el cual se discutió el proyecto de COVENSA, con relación a los intereses salitreros británicos, tuvo que ver con los tenedores de bonos emitidos por The Law Debenture Corporation Limited, a nombre de The Lautaro Nitrate Company. Este grupo de financistas se quejó de que este proyecto de ley había ignorado los compromisos financieros que los beneficiaban. Carlos Johnson, que era el representante en Santiago de la entidad emisora de bonos mencionada, trató de lograr una enmienda en el proyecto de ley favorable a sus representados. Su objetivo fue obtener que estos

13. *El Mercurio*, de Santiago, de 22 de julio de 1933.

bonos emitidos en Londres en 1924 y 1925 fueren servidos por las ganancias de COVENSA, conseguidas por la venta de salitre y yodo producidos en las plantas y yacimientos de esta compañía salitrera, antes de que cualquiera otra porción de dichas utilidades fueren destinadas al servicio de los bonos de COSACH del tipo "Prior Secured", suscritos en 1931, cuando se creó esta entidad salitrera.

The Law Debenture Corporation Limited había emitido a nombre de The Lautaro Nitrate Company¹⁴ dos series de bonos en 1924 y 1925, por un valor de 3 millones de libras esterlinas, con lo cual esta compañía salitrera asumió la obligación financiera por este valor. A pesar de la crisis salitrera de 1926, la Lautaro construyó la "oficina" de Pedro de Valdivia en 1929, para lo cual emitió bonos por un valor de U.S. \$32.000.000. El servicio de los bonos emitidos en libras esterlinas se hizo puntualmente hasta que ello fue posible. En vísperas de la crisis salitrera de 1930, la Lautaro era responsable financieramente por las dos emisiones de bonos en libras por un valor todavía pendiente de 1.746.685 libras esterlinas y por la emisión de bonos por U. S. \$ 32 millones. Como consecuencia de esta crisis, la Lautaro declaró la moratoria de 1931 en relación con las dos emisiones de bonos en libras esterlinas. La mayoría de los tenedores de estos bonos vivían, naturalmente, en Gran Bretaña; evidentemente, se alarmaron al darse cuenta que el proyecto COVENSA no consideraba las obligaciones de la Lautaro hacia ellos.

La razón por la cual este sector de los intereses salitreros británicos se sintió molesto, fue el hecho de que, de acuerdo con el proyecto de ley, la distribución de las utilidades por la venta del salitre de todas las compañías salitreras serían utilizadas para servir, en igualdad de condiciones, todos los bonos emitidos con

14. "Memorandum regarding the mortgage debt of the Lautaro and the nitrate scheme". Sin fecha, ni firma. Presumiblemente escrito por Carlos Johnson. F.O. 132 / 416. Véase, también, comunicación de la Lautaro Nitrate Company. Committee of Sterling Debenture Stockholders a los tenedores de 6 1/2 por ciento Sterling Debenture Stock and 6 1/2 por ciento Sterling Antofagasta Debenture Stock, de 16 de febrero de 1934, F.O. 132 / 416.

relación a las compañías salitreras. Como no habría suficientes ganancias, esto perjudicaría, seriamente, los derechos de estos tenedores de bonos de Lautaro Nitrate Company, dándole, injustamente, una posición más favorable a los tenedores de otros bonos que no tenían una garantía tan buena, ni derechos prioritarios semejantes.¹⁵ Se juzgó, igualmente, que se estaba cometiendo una gran injusticia. En su oportunidad, se había pagado 2 libras 10sh. y, posteriormente, 60 pesos oro por la exportación de cada tonelada de salitre, como muchas otras compañías. Ahora, en el proyecto de ley que creaba COVENSA, después de descontar de las ganancias de esta nueva entidad el 25 por ciento que le correspondía al gobierno y después del pago de los bonos "Prior Secured" de COSACH, no quedaba nada para pagarle a los tenedores de bonos de la Lautaro. En otras palabras, se habían ignorado los derechos de estos acreedores británicos en este proyecto de ley, ya que nada se disponía para el pago que correspondía hacer a quienes habían comprado los mencionados bonos de Lautaro, esto es, a quienes de esta manera habían proporcionado dinero para la operatividad de la empresa salitrera mencionada. En fin, semejante situación no se consideraba ni equitativa, ni justa, ni constitucional.

A pesar de la importancia del problema, el gobierno británico no quiso intervenir al comienzo para favorecer a estos tenedores de bonos en libras esterlinas. El Embajador británico en Santiago reconoció¹⁶ que The Law Debenture Corporation Limited tenía un buen caso en equidad, pero que era muy remota la posibilidad de incluir en la legislación propuesta, ya que era demasiado tarde para hacerlo. En esta etapa, lo único que hizo el Embajador Chilton fue aconsejar a Johnson, el representante en Santiago de la institución emisora, que solicitara la cooperación de los otros intereses salitreros, de los comités que representarían los mismos intere-

15. Correspondencia del Gerente y Secretario de The Law Debenture Corporation Ltd. a Carlos Johnson de 6 julio de 1933. F.O. 132 /416. También, correspondencia de Kelly a Hornsby de 12 de agosto de 1933. A 5537/16/9. F.O.371/16563.

16. Telegrama de Chilton al Foreign Office de 26 de julio de 1933. A. 5537 / 16 / 9. F.O. 371 / 16563.

ses en Londres y que presentara su caso en términos categóricos ante el Congreso de Chile, la Comisión Liquidadora de COSACH y ante el Ministro de Hacienda, para que se incluyera una disposición adecuada en el texto final del proyecto.

Esta actitud del Embajador británico no se explica, solamente, como que hubiera sido tomada en consideración a la oportunidad de la demanda. Tuvo que mantenerse al margen, porque había recibido instrucciones del Foreign Office de proceder en este sentido como una materia de principios. The Law Debenture Corporation Limited había solicitado el apoyo del Foreign Office, a través de su Gerente y Secretario, R. C. Whitcroft. Pero este Departamento expresó que el gobierno británico se mantendría lo más alejado posible de todo el problema y que sólo estaría dispuesto a intervenir si se le representara formalmente que los intereses británicos en el salitre de Chile como "un todo" estaban siendo seriamente perjudicados. Por lo tanto, el Foreign Office resolvió que no era posible instruir al Embajador Chilton para que apoyara la protesta de esta entidad emisora. Sin embargo, el Foreign Office no vio ninguna objeción en que Chilton recibiera a Johnson para oír lo que tenía que decir e informar en seguida acerca de su punto de vista.¹⁷

Sin embargo, finalmente, el Foreign Office instruyó al Embajador británico para que representara el problema al gobierno de Chile. El Ministro Gustavo Ross replicó que no se podía enmendar el proyecto de ley por medio de un reconocimiento de estas concesiones y derechos "legítimos", porque si se incluía el servicio de estos bonos en el precio de costo, sería imposible vender salitre aun sin el impuesto fiscal; aún más, si se le daba preferencia en el 75 por ciento de las ganancias asignado a las compañías salitreras, este porcentaje sería insuficiente para cubrir el servicio de los bonos "Prior Secured" de COSACH.¹⁸ En suma, los intereses salitreros británicos, representados esta vez por los te-

17. Correspondencia de Roberts a Whitcroft de 29 de julio de 1933. A 5537 / 16 / 9. F.O. 371/ 16563.

18. "Memorandum Regarding the mortgage deb to the Lautaro and the nitrate scheme." F.O. 132/416.

nedores de bonos de *The Law Debenture Corporation Limited*, no tuvieron éxito en cuanto a ejercer una influencia favorable para alterar el proyecto de ley que creó COVENSA, en orden a obtener el beneficio que querían.

El tercer problema fue presentado por los tenedores de bonos "Prior Secured" de COSACH. *Baring Brothers and Company Limited*, *Morgan Grenfell and Company*, *N. M. Rothschild and Sons* y *Henry Schroder and Company*, como casas emisoras de este tipo de bonos, protestaron, enérgicamente, en contra de ciertos cambios introducidos en el proyecto de ley de COVENSA en la Cámara de Diputados que, en su opinión, eran confiscatorios en carácter y opuestos a los derechos e intereses de los inversionistas salitreros en general y de los intereses británicos en particular.¹⁹ *Whelpley*, a nombre de la Junta Directiva de *The Lautaro Nitrate Company* y de *The Anglo-Chilean Nitrate Company*, envió también un cable para mostrar su insatisfacción con relación a ciertas disposiciones del proyecto de ley.²⁰

Las quejas de este grupo de financistas fueron las siguientes con relación a esta iniciativa:²¹ en vez de un monopolio a favor de COVENSA, se creaba uno a favor del Estado; el control de la Junta Directiva era transferido de los industriales, que habían construido la industria, a los intereses políticos de Chile; la creciente participación del Estado en las ganancias de la nueva empresa era perjudicial a los intereses extranjeros en general; se creaba la posibilidad de nuevos tributos a los tenedores de bonos "Prior Secured" en el futuro; el Fisco retenía bonos "Secured" con relación a los impuestos de 1932; los bonos debían cotizarse en adelante en dólares norteamericanos a un cambio fijo; las "oficinas" salitreras extranjeras no podían adquirir nuevos yacimien-

19. Cable de *Henry Schroder and Co.* de 24 de noviembre de 1933. F.O. 132 / 406.

20. Cable de *Whelpley* de 15 de noviembre de 1933. F.O. 132 / 406.

21. "COSACH. Material changes to Project of Law by the Chamber of Deputies adverse to Interest of Prior Secured Bondholders References are to the text of Law as passed by the Chamber of Deputies". 24 de noviembre de 1933. A 8639 / 16 / 9. F.O. 371 / 16564.

tos cuando se agotaran los que poseyeren, obligando a sus dueños a cerrar o a vender sus yacimientos a los intereses chilenos en condiciones establecidas por éstos, lo que favorecía el traspaso de la industria a los productores "independientes"; no se legislabo sobre la representación de los tenedores de bonos "Prior Secured"; y, finalmente, COVENSA tendría una existencia legal de sólo 35 años, sin considerar que los bonos "Prior Secured" hubieren sido completamente amortizados.

Como en otras oportunidades, los intereses británicos afectados trataron de asegurarse el apoyo del Foreign Office, para que éste ejerciera la influencia favorable a sus expectativas. Pero, nuevamente, en esta ocasión, al comienzo, este Departamento del gobierno británico consideró que no tenía los medios de hacer valer los deseos de los intereses británicos; sus consejeros especializados expresaron que representaciones formales o amenazas harían más mal que bien. Estuvieron de acuerdo, además, en que lo único que podían hacer era suministrar a la Embajada británica en Santiago una lista de los asuntos prioritarios para que los apoyaran, de acuerdo con la situación que prevaleciera en el lugar. Uno de estos funcionarios expresó que se justificaban representaciones oficiosas y amistosas en esta etapa.²²

Pero hubo otras consideraciones detrás de esta decisión. El Foreign Office sabía que los intereses británicos pensaban que el proyecto de ley era satisfactorio; pero también tenía conocimiento que los izquierdistas chilenos y otros intereses salitreros se oponían a su promulgación, porque pensaban que era demasiado favorable a los extranjeros.²³ Había tres grupos de oponentes: la extrema izquierda (comunistas y socialistas), poseídos de xenofobia y fascinados con el deseo de que el Estado expropiara sus bienes; el Partido Radical, que quería usar el problema salitrero para obtener ventajas políticas, como el apoyo oficial a su proyecto de divorcio; y los productores "independientes", que que-

22. P. Mason y Kelly. Minutes. 27 de noviembre de 1933. A 8639 / 16 / 9. F.O. 371 / 16564.

23. Correspondencia de Chilton a Simon. N° 234. 6 de julio de 1933. A 5399 / 16 / 9. F.O. 371 / 16563.

rían hostilizar al grupo de COSACH con todo tipo de restricciones, pero reteniendo la mayor libertad para ellos. El Embajador británico consideró, igualmente, que el objetivo último y probable de los "independientes" era forzar a los intereses de COSACH para que adquirieran las salitreras "independientes" a precios muy convenientes. Había el temor y sospecha real de que los Guggenheim querían el control de toda la industria salitrera. Finalmente, las provincias del Norte salitrero se opusieron también al proyecto de ley. El periódico ABECE, de Antofagasta, rechazó el proyecto, porque en su concepto significaba la resurrección de COSACH, arruinando dichas provincias, manteniendo todas las ventajas para los capitalistas norteamericanos, quienes tendrían el mayor porcentaje de producción y controlarían la gerencia de la industria, "la cual sería grabada en general con las deudas de la antigua COSACH".²⁴

En Chile, fue muy fuerte la creencia de que en la proyectada COVENSA había gran influencia extranjera. En la región del Norte salitrero se formó un Comité para la Defensa del Norte. Esta institución persuadió a un grupo de Diputados Liberales, Radicales y de Radicales-Socialistas de apoyar un contraproyecto. En una declaración explicativa adjunta, este grupo se quejó de que el proyecto gubernamental que se discutía tenía como principal tarea el pago a ciertos acreedores específicos a expensas de la industria, lo cual cargaría a ésta con tantos gastos generales que no podría competir con los productos sintéticos. Al mismo tiempo, criticaron que se comprometieran los stocks de salitre para el beneficio de los acreedores de Ramírez, como el Anglo-South American Bank y el Banco de A. Edwards y que se propusieran medidas para el servicio de los bonos "Prior Secured" de COSACH. Finalmente, declararon que el proyecto del gobierno confirmaba el predominio de Guggenheim Brothers y de "otros banqueros internacionales". Naturalmente, Gustavo Ross contestó, lo que hizo en un memorándum en que dio diecinueve razones especí-

24. Correspondencia de Bowering (Cónsul británico en Antofagasta) a Chilton de 14 de julio de 1933. A 5704 / 16 / 9. F.O. 371 / 16563.

ficas que indicaban otros tantos beneficios para el país si se aprobaba el proyecto gubernamental,²⁵ pero no se refirió, específicamente, al cargo que se había hecho de que había una fuerte influencia extranjera en la proyectada COVENSA. La oposición chilena a COVENSA fue una razón adicional que tuvo el Foreign Office para ser cauteloso en la influencia que pudiera ejercer en la aprobación del proyecto de ley. Desde el punto de vista británico, lo importante era salvar la substancia del proyecto tal como lo había propuesto el gobierno al Congreso Nacional. Mason²⁶ escribió en una minuta que la aprobación del proyecto en el Parlamento no sería fácil; asimismo, expresó que la posición era más bien sombría y que reflejaba la influencia extrema que estaban ejerciendo en el gobierno los izquierdistas y los nacionalistas. Este mismo personero del Foreign Office escribió que el objetivo del proyecto de ley era aumentar el control nacional sobre la industria a expensas de los industriales extranjeros y, en alguna medida, congraciarse con la oposición nacionalista extrema.²⁷

Pero, la decisión del Foreign Office de hacer representaciones oficiosas, amistosamente, para lograr la remoción de las enmiendas de la Cámara de Diputados, fue también influida por la consideración de que no estaban unidos todos los intereses salitreros británicos. En efecto, el Anglo South American Bank no estaba preocupado por estas enmiendas, las que eran sólo objetadas por las casas emisoras de bonos. Esto fue explicable, porque el Anglo-South American Bank recibió un tratamiento especial en el proyecto de COVENSA, gracias a la intervención de Agustín Edwards Mc Clure. En efecto, se estableció que se le pagaría 3 libras esterlinas por tonelada por el salitre embarcado; sólo podría ser perjudicado por cualquiera circunstancia que impidiera la producción de salitre, pero esto no podía suceder

25. Correspondencia de Chilton a Simon. N° 290 de 16 de agosto de 1933. A 6366 / 16 / 9. F.O. 371 / 16563.

26. P. Mason. Minute. 28 de noviembre de 1933. A 8299 / 16 / 9. F.O. 371 / 16564.

27. P. Mason. Minute. 27 de noviembre de 1933. A 8639 / 16 / 9. F.O. 371 / 16564.

por la aplicación de la ley; no era probable que el banco fuera perjudicado por las disposiciones desfavorables a los tenedores de bonos; asimismo, estuvo satisfecho por el tratamiento favorable acordado a la deuda Ramírez, que aunque era un caso débil, era el más importante de los intereses británicos desde el punto de vista numérico, como ya se explicó.²⁸ Finalmente, el Foreign Office confió en la palabra dada por el Ministro Gustavo Ross al Anglo-South American Bank, de que él acabaría con las enmiendas objetadas de la Cámara de Diputados.²⁹

Aunque la actitud del Foreign Office de observar cuidadosamente, de hacer representaciones amistosas y de no apoyar abiertamente la oposición de los intereses británicos a las enmiendas "desastrosas" de la Cámara de Diputados, fue la que prevaleció. Sin embargo, esto no significó que esta entidad oficial del gobierno británico no estuviera decidida a actuar, si esto hubiere sido necesario. En efecto, el Foreign Office informó a Thomson, Primer Secretario de la Embajada Británica en Santiago: "Más pronto que tarde tendremos que dejar constancia de nuestra protesta si se mantienen estas enmiendas injustas". En una entrevista que este diplomático tuvo días más tarde, con el Ministro Gustavo Ross, le expresó que el gobierno británico valoraba su esfuerzo para evitar la inserción de las enmiendas de la Cámara de Diputados al proyecto de ley COVENSA que fueran inaceptables para los intereses británicos. Pero, agregó, que su gobierno esperaba que el Ministro Ross tendría éxito en evitar una situación que pudiera conducir al gobierno británico a dejar constancia por escrito de su punto de vista.³⁰ A buen entendedor, pocas palabras. Esta fue una intervención muy diplomática que expresó

28. Mason y Kelly. Minutes. 27 de noviembre de 1933. A 8639 / 16 / 9. F.O. 371 / 16564.

29. Correspondencia del F.O. a Thomson, Primer Secretario de la Embajada Británica en Santiago. 28 de noviembre de 1933. A 8299 / 16 / 9. F.O. 371 / 16564.

30. Telegrama de Thomson al Foreign Office de 30 de noviembre de 1933. A 8720 / 16 / 9. F.O. 371 / 16564.

una influencia británica más del Foreign Office en los asuntos internos de Chile, en relación con la actividad salitrera.

El resultado del problema de los tenedores de bonos "Prior Secured" de COSACH fue que el Senado de Chile modificó el texto de algunos de los cambios introducidos por la Cámara de Diputados, especialmente, en relación con la composición de COVENSA y de la participación estatal en las ganancias de esta corporación.³¹ Como estas modificaciones no fueron muy satisfactorias, las gestiones continuaron a fines de noviembre con el objeto de obtener mejores condiciones.

Es interesante destacar el pensamiento del Presidente Alessandri en relación con las deudas de COSACH en COVENSA, en las últimas etapas de la discusión del proyecto de ley que creó esta última corporación. En un discurso que pronunció en un almuerzo que le ofreció el Club Hípico de Santiago, el mandatario explicó que en la fijación del precio del salitre por COVENSA no se consideraría el servicio de las deudas de la industria, sino que solamente se tendrían en cuenta los costos reales de la producción, con el objeto de hacerlo competitivo en el mercado internacional. Anunció que los bonos "Prior Secured" serían pagados cuando lo permitiera el precio de venta del salitre; esta deuda no sería repudiada, porque el dinero representado por estos bonos había sido recibido por el gobierno de Chile, el que lo había utilizado para sus propias necesidades y había sido incorporado al patrimonio nacional. Las otras deudas, dijo el Presidente, no gravarían la industria salitrera, sino a los deudores, y serían pagados con "income bonds", esto es, con valores o documentos financieros que serían servidos si hubiera ganancias, pero no de otra manera. Naturalmente, el Foreign Office estuvo muy complacido con esta declaración,³² lo que reveló su ecuanimidad y su coincidencia con el punto de vista del gobierno de Chile en esta materia.

31. Correspondencia de Thomson a Simon. N° 385 de 8 de noviembre de 1933. A. 8559/16/9. F.O. 371/16564

32. *The South Pacific Mail*, "His Excellency praises the Ross Nitrate Plan", 9 de noviembre de 1933. Véase, también, correspondencia de Thomson a Sir John Simon. N° 385 de 8 de noviembre de 1933. A 8559 / 16 / 9. F.O. 371 / 16564.

B) COVENSA Y LOS ACREEDORES DE LA ANTIGUA COSACH

La creación de COVENSA abrió un nuevo capítulo en la historia de la industria salitrera.³³ La Ley 5.350, que creó esta nueva empresa, estableció el monopolio o estanco estatal en la exportación y comercio del salitre y del yodo de Chile. A COVENSA se le concedió el arriendo o cesión de este monopolio por 35 años, el cual debía expirar el 30 de junio de 1968. La nueva ley estableció que habría tres unidades operativas: la Lautaro Nitrate Company, la Anglo-Chilean Nitrate Company y el resto de los productores, 34 empresas casi en su totalidad británicas, que se habían unido a COSACH y que formarían la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. El monopolio otorgado a COVENSA subsistiría durante la existencia de la Corporación que se creaba o durante la vida del contrato de cesión o arriendo. COVENSA adquiriría salitre y yodo de las empresas productoras para vender, exportar, transportar y distribuir estos productos, y efectuar, en general, todo tipo de operación comercial de enajenación y de propaganda que correspondiere para la realización de los fines de esta nueva Corporación.

La Junta Directiva de COVENSA estaría compuesta de once miembros: el Presidente de la Corporación, que debería ser chileno, el Super Intendente de Salitre, un Consejero del Banco Central de Chile, tres miembros designados por el Presidente de la República y cinco Directores nombrados por los industriales que se adhirieran, en proporción a su participación en las ventas de salitre. Los cinco Directores correspondientes a los industriales serían designados de la siguiente manera: dos por la Lautaro Nitrate Company; uno por la Anglo-Chilean Nitrate Company, uno por las empresas adherentes a COSACH en liquidación, y uno por los productores "independientes" que estuvieren operando en el momento de la elección de los Directores. Fue obvio que hubo una clara mayoría de los miembros que representaban

33. La Ley 5350 de 8 de enero de 1934, que creó COVENSA, fue publicada en el Diario Oficial de la República del Chile de esta fecha.

a los intereses chilenos en contra de aquéllos que eran exponentes de los intereses extranjeros. Esto fue una indicación de la característica nacionalista que se trató de incorporar al negocio salitrero por quienes elaboraron el proyecto de ley que creó COVENSA.

La Corporación se vería obligada a comprar a las empresas productoras adheridas y éstas a vender a aquélla, el salitre y yodo existentes en Chile y en el extranjero al primero de julio de 1933 y la nueva producción desde la misma fecha en conformidad a esta ley y a otras anteriores.

Para participar en la venta de salitre y yodo, los productores deberían adherirse a COVENSA por medio de una escritura pública; la calidad de miembro duraría durante toda la vida de COVENSA. Esta ley fijó el precio del salitre y yodo que hubiere en existencia al primero de julio de 1933. Respecto al precio de la nueva producción de estos minerales, estableció que sería su costo industrial al costado del barco y que sería determinado anualmente para cada productor por el año salitrero (desde el 1° de julio al 30 de junio). Todo el salitre y el yodo producido en Chile serían adquiridos por la Corporación al precio industrial, esto es, al costo. El costo industrial comprendería todos los gastos de la respectiva empresa productora, incluyendo las reparaciones necesarias, pero sin computar la amortización de maquinarias, ni el agotamiento de los terrenos, ni los intereses de capital, ni los servicios de deudas. A este costo industrial se debería agregar, como parte del precio, la suma de U.S.\$ 1.50 por tonelada métrica de salitre, para la formación de un capital de explotación, por un período de 5 años; esta cantidad se podría reducir en todo o en parte si el precio de venta no lo permitiera incluir. En ningún caso, COVENSA podría fijar, ni pagar como precio de adquisición del salitre o del yodo uno superior al de venta, deducidos sus gastos y obligaciones en el mismo año. El precio y demás condiciones de venta de estos minerales los fijaría el Directorio con el voto conforme de los Directores fiscales. El precio de venta no podría ser fijado sin que se asegurara, con la diferencia sobre el precio medio de compra pagado, el servicio de los bonos que COSACH en liquidación debía pagar. La Corporación podría

hacer mensualmente anticipos en dinero a los productores de salitre.

Las empresas productoras participarían en las ventas de salitre de acuerdo con la cuota que le fijare el Directorio de COVENSA, la cual la determinaría conforme a la capacidad productiva de las respectivas "oficinas"; en todo caso, el total de cuotas de una empresa no podría exceder el 65 por ciento de la cuota anual de ventas. Las cuotas de venta de yodo serían iguales a las que tuvieren para el salitre los respectivos productores. No tendrían derecho a cuota en las ventas de yodo, sino las empresas productoras con cuotas de venta de salitre en la Corporación.

Las utilidades serían las diferencias entre el precio que ella hubiere pagado por el salitre y el yodo adquirido y los precios de venta obtenidos, previa deducción de sus gastos y todas las demás que obtuviere de sus actividades secundarias.

El 25 por ciento de las utilidades correspondería al Fisco, como precio de la cesión o arrendamiento. El saldo restante sería destinado a los productores. La Corporación, con este saldo, atendería, preferentemente, el pago de los intereses y amortización de los bonos "Prior Secured" emitidos por COSACH de acuerdo con los contratos de 28 de febrero de 1931, que COVENSA tomaría ahora a su cargo por cuenta de los productores.

El servicio de estos bonos afectaría a las utilidades de toda la industria salitrera, con la sola excepción de las provenientes de terrenos y "oficinas" que no hubieren estado inscritas el 2 de enero de 1933, a nombre de COSACH, de la Lautaro Nitrate Company o de la Anglo-Chilean Nitrate Company.

El servicio y amortización de estos bonos se haría sólo sobre aquellos bonos cuyos tenedores hubieren aceptado las modificaciones establecidas por la Ley 5.350 que establecía COVENSA, los contratos celebrados entre la Corporación y los fideicomisarios, esto es, los representantes de las casas emisoras de bonos, y renunciaren a todo derecho por saldo de intereses y amortización que resultaren adeudados por el período anterior al 1° de enero de 1934, después de distribuirse los fondos en poder de los fideicomisarios.

Las empresas adheridas a COVENSA no podrían participar

de las ganancias de esta empresa, a partir del 1º de enero de 1934, si no hubieren cumplido con el servicio de los bonos correspondientes a los años anteriores.

Conviene recordar que los bonos "Prior Secured" de COSACH habían tenido su origen en las deudas de ésta y que habían emanado del préstamo internacional suscrito para financiar COSACH en marzo de 1931, del pago por los aportes que habían hecho las empresas incorporadas a esta entidad (maquinarias, terrenos, etc.) y del préstamo por U.S.\$ 3.000.000 hecho por Guggenheim Brothers a través de la Anglo-Chilean Nitrate Company.³⁴

La Corporación podría, además, emitir bonos con iguales derechos a los que se reconocían a los bonos "Prior Secured", por 3 millones de dólares, en cancelación de préstamos por igual cantidad hechos por The Anglo-Chilean Nitrate Company, para las operaciones conjuntas de ésta, de COSACH y de Lautaro Nitrate Company Limited, en el período diciembre de 1931 a marzo de 1932.

Al pago de estos bonos, cuyo valor nominal no podría exceder de 52 millones de dólares, quedarían afectas las utilidades del salitre y yodo que se extrajeran de terrenos que, al 2 de enero de 1933, hubieren estado inscritas a nombre de cualesquiera de las compañías nombradas o que hubieren sido elaborados en "oficinas" pertenecientes, en la misma fecha, a cualquiera de ellas. El servicio de estos bonos no podría exceder de un 6 por ciento anual sobre su valor nominal de emisión y se devengaría a contar desde el 1 de enero de 1934. La Corporación no podría emitir, ni servir otros bonos que los indicados.

Las obligaciones representadas por los Bonos Secured, emitidos por COSACH, en pago de deudas o aportes, de acuerdo con el contrato de 28 de febrero de 1931, quedarían a cargo, como obligaciones particulares de las compañías donde habían sido originadas, o de las compañías que se hubieren hecho cargo de

34. Correspondencia de Johnson a The Law Debenture Corporation Limited de 17 de mayo de 1933, F.O. 132/416.

los activos de aquéllas, pero sin la garantía con que fueron emitidas.

COVENSA pagaría por cuenta de COSACH en liquidación, de la Lautaro Nitrate Company y de la Anglo-Chilean Nitrate Company, las obligaciones pendientes a favor del Banco Central de Chile contraídas por estas empresas.

El Fisco recibiría de COSACH en liquidación, de la Lautaro Nitrate Company y de la Anglo Chilean Nitrate Company la suma de 140 millones de pesos chilenos como impuesto por el año 1933. Quedarían canceladas las obligaciones recíprocas entre el Fisco y COSACH, debiéndose destruir los bonos y acciones que la Tesorería General de la República hubiere recibido. Se condonarían los impuestos fiscales que debieren las plantas y yacimientos de salitre hasta el 30 de junio de 1933. Las ganancias de COVENSA y de las empresas que adhirieron a ella, creadas para la explotación y comercio del salitre y del yodo, estarían exentas de los impuestos a la renta, a la exportación, a la venta y de cualquier otro impuesto que pudiera afectar los actos y contratos hechos entre estas empresas, en cumplimiento de las obligaciones recíprocas impuestas a ellas por la Ley 5.350 o por los documentos otorgados para probar o realizar la compra y venta de estos minerales. Igualmente, quedarían exentos de la ley de timbres, estampillas y papel sellado, las escrituras y documentos de organización de la Corporación de nuevas compañías, de transferencia de propiedades, de emisión de acciones y bonos y demás que fuere necesario otorgar para la reconstrucción de la industria salitrera, hasta el 31 diciembre de 1934.

Esta ley también se preocupó de la situación económica de los obreros, al establecer la norma que debería haber un salario o remuneración mínima que se fijaría en cada zona o región salitrera, para cada clase de trabajo y para cada "oficina", tomando en cuenta las circunstancias generales de la industria y las especiales de las empresas, las aptitudes personales de los obreros y las condiciones en que debiera efectuarse el trabajo, las necesidades de aquel y las de su familia. En la estimación del salario mínimo sólo se consideraría el estipendio recibido en dinero.

La impronta nacionalista de COVENSA se pudo también ad-

vertir en la disposición que obligó a las empresas adheridas a la Corporación a adquirir los productos, combustibles, artículos manufacturados, materiales y mercaderías de producción nacional en igualdad de condiciones a los extranjeros. El mismo rasgo se pudo notar en la norma que obligó a la Corporación y empresas adheridas a contratar sus seguros en compañías nacionales, y sólo en el caso de no interesarse éstas, en agencias de compañías extranjeras autorizadas en Chile. Finalmente, COVENSA debería entregar a las instituciones determinadas por el Presidente de la República, la cantidad de salitre que se necesitara para las industrias del país al precio fijado por el Directorio.

Los intereses salitreros británicos en COVENSA estuvieron representados por las antiguas compañías británicas productoras de salitre anteriores a COSACH y por los acreedores británicos de esta entidad. La totalidad de estas compañías británicas formaron parte de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, la cual estuvo constituida por 34 empresas, que tuvieron dentro de COVENSA una capacidad productiva de 31,709 por ciento, inferior solamente a la capacidad productiva de la Lautaro Nitrate Company. Esta fue la única compañía británica productora de salitre que no formó parte de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. El activo de esta empresa estuvo constituido por "oficinas" salitreras, muelles, ferrocarriles, minas, concesiones, stocks de salitre, depósitos en la Corporación y de algunas otras propiedades. El pasivo estuvo formado por los bonos "Prior Secured" de COSACH, cuya emisión alcanzó al valor de U.S.\$ 51.302.565, 60; por los bonos "Prior Secured" emitidos para el pago de deudas y financiamiento de varias compañías incorporadas a COSACH; por las obligaciones no garantizadas de COSACH derivadas de créditos de aceptaciones, letras de cambio, giros y sobregiros otorgados para la producción de salitre y las operaciones de COSACH o sus predecesores, lo que totalizaba alrededor de 8.432.841 libras esterlinas; por la deuda al Banco Central de Chile, contratada por la Lautaro Nitrate Company y la Anglo-Chilean Nitrate Company, que tenía que ser pagada por COSACH en liquidación; y por otras obligaciones cuyo pago debía hacerse a su debido tiempo. Para amortizar esas deudas,

con excepción de las obligaciones con el Banco Central, se acordó emitir bonos sin intereses, amortizables sólo en el caso que hubiera utilidades en COVENSA, y debían ser distribuidos entre los acreedores, por un valor de 12.009.493 libras esterlinas 17 sh, 10 d. Finalmente, hay que referirse a las obligaciones creadas durante la vida de COSACH y que se habían formalizado con el Anglo-South American Bank de la Gran Bretaña. Se trataba de dos deudas por valor total de casi 250.000 libras esterlinas.

Brevemente, la Ley 5.350, que creó COVENSA, trató de resolver tres problemas importantes: la necesidad de revivir la industria salitrera de Chile; crear una fuente de entradas para el gobierno de Chile, cuya vida económica y financiera todavía dependía en gran parte de la producción y venta del salitre; y encarar el problema pendiente del pago de los créditos otorgados a Chile y a COSACH por los acreedores extranjeros. COVENSA fue una entidad que en cada aspecto estuvo de acuerdo con las tendencias nacionalistas prevalecientes en Chile en ese momento. Todas las disposiciones incorporadas a la Ley 5.350 para el pago de los créditos extranjeros fueron una honesta expresión de la buena disposición de Chile de cumplir con sus obligaciones; sin embargo, las compañías individuales tomaron la responsabilidad, igualmente, por sus propias deudas y obligaciones que se unieron a la responsabilidad general de COSACH. La ley 5.350 fue una manera positiva de liquidar COSACH y las relaciones entre esta empresa y el gobierno de Chile. Esta ley separó COSACH de sus empresas subsidiarias: la Lautaro Nitrate Company y la Anglo-Chilean Nitrate Company y reconoció una nueva compañía (la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta) constituida por las compañías que se habían unido a COSACH. Sin embargo, todo este esquema dependió de que tuviera éxito un factor muy importante: la industria salitrera tenía que tener utilidades, pero esto podía ocurrir sólo bajo condiciones favorables del mercado internacional. Por un lado, hubo signos positivos que indicaron la recuperación de la actividad salitrera de Chile. Por otro lado, desgraciadamente, hubo un hecho innegable desde el punto de vista empresarial: COVENSA inició esta nueva etapa de la historia salitrera de Chile bajo el

peso muy oneroso de las cuantiosas deudas de su predecesora, COSACH, representado por los bonos a que hemos hecho referencia, y del endeudamiento general de Chile.

C) REACCIÓN BRITÁNICA A LA LEY QUE CREÓ COVENSA

Como una apreciación general y preliminar, podemos decir que los intereses británicos reaccionaron, desigualmente, a la promulgación de la Ley 5.350 que creó COVENSA. Cada grupo o individuo puso de manifiesto sus puntos de vista conforme a los particulares intereses que representaba.

El Foreign Office consideró que la ley era satisfactoria. P. Mason, Kelly y Craigie³⁵ expresaron que su satisfacción con la promulgación de esta ley era una indicación que había sido correcta la política que había seguido este Departamento en los dos últimos años, a pesar de los momentos delicados que se habían tenido que enfrentar. P. Mason³⁶ escribió un poco después, una vez que hubo estudiado la ley, detenidamente, que ella podía no ser perfecta, pero que representaba un sistema de trabajo tan bueno como pudo haber sido organizado en las circunstancias existentes. Con gran honestidad, confesó que muchas de las disposiciones que los intereses británicos habían objetado habían sido eliminadas antes de su promulgación y que, en general, estos intereses, especialmente los del Anglo-South American Bank, habían demostrado una favorable disposición a aceptarla. Por esta razón, no estuvo de acuerdo con intervenir en el momento de la promulgación de la ley para satisfacer a algunos intereses británicos que no estaban satisfechos con algunas de sus disposiciones. Al mismo tiempo, se reconoció la importancia de la presencia de un miembro del Parlamento Británico, Kirkpatrick M. P., en los organismos que estudiaron esta ley, quien logró que se aceptaran la mayor parte de las demandas del Anglo-South American Bank, que habían

35. P. Mason. Minute. 19 de enero de 1934. A 561 / 301 / 9. F.O. 371 / 17507.

36. P. Mason. Minute. 3 de mayo de 1934. A 3648 / 301 / 9. F.O. 371 / 17507.

sido consideradas como que tenían poco mérito por los norteamericanos. El éxito de este parlamentario británico fue considerado como una justificación del punto de vista consistentemente sostenido desde el comienzo de las dificultades de COSACII, en noviembre de 1931, por el Embajador Chilton, en el sentido de que los intereses británicos en las negociaciones salitreras debían estar adecuadamente representados en el mismo lugar en que se hacía el estudio correspondiente. La representación diplomática británica en Santiago tuvo la esperanza, además, que a medida que pasara el tiempo se encontraría que la ley funcionaría bien en la práctica; aún más, informó al Foreign Office³⁷ que la reconstrucción de la industria salitrera se había llevado a efecto con la participación de los intereses británicos. Esto indicó que los intereses británicos pudieron ejercer la influencia que era conveniente a sus aspiraciones.

Hay otras evidencias que demuestran que hubo influencia del gobierno británico en la promulgación de la Ley 5.350. Esto fue expresado por el mismo Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, Sir John Simon, cuando éste respondió a una pregunta ("a Parliamentary Question") que se le formuló en la Cámara de los Comunes, el 7 de mayo de 1934.³⁸ John Wilmot le preguntó en la House of Commons, si le había llamado la atención en la ley que había creado COVENSA lo relativo a los bonos en libras esterlinas de COSACII y si haría representaciones para obtener un tratamiento equitativo a los tenedores británicos de semejantes bonos. La respuesta fue que antes y durante la tramitación de la ley, los intereses británicos en referencia habían hecho representaciones al gobierno de Chile con relación a esta materia, con el apoyo del gobierno británico donde esto apareció como deseable. Sir John agregó que en ciertas instancias se había tenido éxito en la ley tal como fue aprobada. Terminó diciendo que una nueva representación no ser-

37. Correspondencia de Michell a Simon, N° 9, de 4 de enero de 1934. A. 561/301/9. F.O. 371/17507.

38. Wilmont, "Parliamentary Question. 7 de mayo de 1934". A 3648/301/9. F.O. 132/416 y F.O. 371/17507.

viría a ningún propósito útil. Estas palabras del Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, en la Cámara de los Comunes, fueron una expresión de la política británica seguida con relación al problema del salitre chileno. Esta política fue la de ubicarse de cierta manera a un lado, permaneciendo en contacto estrecho con los intereses británicos respectivos, dejándolos que dieran su propia batalla, pero ejerciendo una influencia discreta en las instituciones gubernamentales de Chile, para que dichos intereses fueran atendidos adecuadamente. Las intervenciones británicas dieron como resultado un tratamiento igualitario a las diversas clases de bonos, el desaparecimiento del cobro de 60 pesos oro por la exportación de cada tonelada de salitre con la creación de COVENSA y la promulgación de la Ley 5.350 que la creó y que estableció que los bonos "Prior Secured" serían servidos, directamente, con las ganancias de las ventas de salitre.³⁹

A pesar de la aceptación de COVENSA por los círculos oficiales británicos, esta Corporación no satisfizo a todos. La prensa británica fue muy cautelosa en su reacción, pero no dejó de deslizarse ciertas críticas para demostrar que no era del todo conveniente a los intereses de sus connacionales.

*El South American Journal*⁴⁰ afirmó que la posición de los inversionistas en el salitre de Chile y en COSACH había llegado a ser tan mala, que cualquier cambio, difícilmente, podía ser para peor, mientras que había muchos factores desconocidos en la posición salitrera que toda predicción podría ser falsa. *The Times*⁴¹ expresó que la nueva ley había sido lo mejor que se había podido obtener en las circunstancias existentes, subrayando el hecho que los productores habían dejado de ser mayoría en el Directorio de COVENSA. *The Economist*⁴² señaló que quedaba incierto qué tasa de interés se ofrecería a los bonos "Prior Secured" y que se habían anulado totalmente todos los cobros

39. P. Mason. Minute. 3 de mayo de 1934. A 3648/301/9 F.O. 371/17507.

40. S.A.J 17 de febrero de 1934, p. 180.

41. *The Times*, 9 de enero de 1934.

42. *The Economist*, 13 de enero de 1934.

hipotecarios, los gravámenes y valores de COSACH y de las antiguas compañías, y que las obligaciones de las compañías anteriores a COSACH no retenían su cobro en la capacidad de ganancias de las propiedades que pudieran tener. Este periódico reconoció que la posición de los tenedores de bonos de COSACH podría ser un grado menos desfavorable, pero recalcó que el poder otorgado a COVENSA de fijar el precio del salitre en cualquier nivel para poder competir con los productos rivales, era perjudicial a los intereses de los tenedores de bonos. Este órgano de prensa sostuvo, igualmente, que hubiera sido mejor fijar su precio de venta a un nivel que asegurara el cobro del interés sobre los bonos. Sin embargo, recomendó a los tenedores de bonos "Prior Secured" en libras esterlinas cambiarlos por los nuevos bonos que emitiera COVENSA.

Hubo dos tipos de intereses británicos conectados al salitre que estuvieron insatisfechos con la creación de COVENSA: a) las compañías británicas de seguros relacionadas con el negocio salitrero, y b) la Lautaro Nitrate Company.

Las compañías británicas de seguros se quejaron en contra de la disposición de la Ley 5.350 que estableció que las compañías que se habían adherido a COVENSA debían contratar los seguros de sus operaciones salitreras en Chile con las compañías chilenas de seguros y sólo en el caso en que ellas no hubieran estado interesadas, con las agencias de compañías extranjeras que estuvieran autorizadas para operar en Chile. Los otros seguros que debía contratar COVENSA o las empresas adherentes, también se deberían acordar con las empresas nacionales o las agencias de compañías extranjeras autorizadas para operar en Chile, con tal que las condiciones ofrecidas, especialmente, las relativas a seguridad y tarifas, fueren al menos iguales a aquellas que se pudieren obtener en el mercado extranjero de seguros. La aprobación de la disposición significaría que los seguros sobre efectos y propiedades en Chile irían a las compañías nacionales; los seguros navieros y otros sobre stocks de salitre en el extranjero se contratarían con compañías extranjeras, ya que podrían ofrecer tarifas más baratas. El Departamento de Seguros de Gibbs and Company, de Valparaíso, estuvo muy preocupado por la so-

lución de este problema.⁴³ Empresas salitreras recibirían moneda nacional como compensación para reemplazar, por ejemplo, una maquinaria dañada. Si ésta era muy cara, ello podría influir en las ganancias de cualquier empresa salitrera, con lo que se afectaría también la posibilidad de obtener una utilidad suficiente para pagar a los tenedores de bonos.

La primera reacción del Foreign Office, con relación a esta materia, fue instruir al Embajador británico en Santiago, bajo una sugerencia del Board of Trade, de urgir al gobierno chileno para que evitara tal discriminación en contra de las compañías extranjeras de seguros.⁴⁴ Esta instrucción fue muy suave si se considera que estaban en juego cuantiosos intereses relacionados con las compañías británicas de seguros. Una razón de semejante actitud fue la imposibilidad de formular ninguna protesta, ya que no se podía invocar ningún tratado. Además, se pensó que ya era tarde para influir en el contenido de la ley, pues ya había sido promulgada. Finalmente, se tuvo presente, que lo importante era apoyar COVENSA tal como había sido diseñada, porque ésta era la única manera que los acreedores británicos pudieran ser pagados.⁴⁵

La Lautaro Nitrate Company fue el otro grupo de inversionistas salitreros británicos que no estuvieron satisfechos con la promulgación de la Ley 5.350. Recordemos que The Law Debenture Corporation Limited había emitido dos series de bonos en 1924 y 1925, para obtener dinero para financiar esta empresa salitrera, por un valor de 3 millones de libras esterlinas. Tengamos presente, asimismo, que este organismo emisor no tuvo éxito en introducir un cambio que le fuera ventajoso en el pro-

43. Correspondencia de R. W. Denton (del Departamento de Seguros de Gibbs and Company) a A. J. Pack (Secretario Comercial de la Embajada Británica en Santiago). Valparaíso, 28 de febrero de 1934. A.2334/301/9. F.O.371/17507.

44. Correspondencia del Board of Trade al Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 9 de enero de 1934. A 306/301/9. F.O. 371/17507.

45. Correspondencia de Craigie a Michell de 15 de enero de 1934. N° 5. A 306/301/9. F.O. 132/416; de Michell a Simon de 5 de marzo de 1934, N° 68, A 2334/301/9. F.O. 371/17507; de Craigie a Michell de 16 de abril de 1934, F. O. 132/416.

yecto de ley que, finalmente, creó COVENSA. En esta oportunidad, trató de introducir una enmienda para que los bonos emitidos en 1924 y 1925 fueran servidos con las ganancias de COVENSA, en cuanto ellas fueron obtenidas de la explotación del salitre y del yodo producidos en los terrenos y plantas de la compañía, antes que cualquiera cantidad de semejantes ganancias fueren destinadas al servicio de los "Secured Cash" de COSACH, suscritos en 1931, que eran de inferior calidad de los ya tantas veces mencionados como "Prior Secured", los cuales tenían la primera preferencia. Esta proposición del instituto emisor británico no fue aprobada por el Poder Ejecutivo de Chile, porque también se había hecho demasiado tarde y porque aumentaría el precio del salitre, con lo que lo haría más caro que el salitre sintético.

Naturalmente, tanto los tenedores de estos bonos como Carlos Johnson, representante de *The Law Corporation Limited* en Santiago, hicieron lo que pudieron para lograr un cambio favorable para sus representados.⁴⁶ Los tenedores de estos bonos expusieron que con la Ley 5.350 se había cambiado la posición de los tenedores de estos bonos en libras esterlinas, en relación con la que se les había ofrecido al tiempo de su emisión. Esto es, hicieron presente que, con esta nueva legislación, el pago de sus bonos se había diferido hasta después que se hubieren cancelado los bonos "Prior Secured" de COSACH, que tenían un valor total de 52 millones de dólares.

Johnson le explicó al Ministro Gustavo Ross que la relación entre la *Lautaro Nitrate Company* y la *Law Debenture Corporation Limited* era de una naturaleza muy especial, ya que se habían creado derechos y obligaciones mutuas, anteriores a cualquier compromiso posterior que se hubiere impuesto a la industria salitrera. Estos derechos y obligaciones mutuas se habían formalizado a través de contratos concluidos en Gran Bretaña, de acuerdo

46. *Lautaro Nitrate Company, Committee of Sterling Debenture Stockholders, "To the Holders of,..." op cit.*, 16 de febrero de 1934. F. O. 132 / 412. Véase también nota de Johnson al Ministro de Hacienda de Chile. Copia. F. O. 132 / 416.

con la legislación británica y los tenedores de estos bonos eran británicos. Asimismo, recalcó que a la Lautaro Nitrate Company se le había prohibido crear o intentar crear cualquiera otra hipoteca, pago u obligación de una categoría o naturaleza preferencial o igual a los créditos hipotecarios establecidos en los contratos. Por lo tanto, los bonos emitidos por la Law Debenture Corporation a nombre de la Lautaro Nitrate Company debían tener preferencia sobre cualquiera otra obligación que afectara la propiedad de esta empresa salitrera, que hubiere sido hipotecada, con la sola excepción de los impuestos que se debían pagar al gobierno de Chile. Johnson continuó su presentación, diciendo que no era aceptable relegar demandas hipotecarias de primer grado en favor de otras, sin obtener previamente la aprobación de los acreedores hipotecarios. Igualmente, no se podía presentar escrituras, contratos y obligaciones, de los cuales emanaban los bonos "Prior Secured", y asignarles preferencia sobre los bonos u obligaciones británicas. No se consultó, afirmó Johnson, ni a los fideicomisarios, ni a los tenedores de bonos, ni estos dieron su consentimiento a la organización de COSACII, ni a la afiliación de la Lautaro Nitrate Company, ni a los otros hechos subsiguientes que hubieren resultado de los acontecimientos mencionados. Por lo tanto, no fue correcto comprometerlos o perjudicarlos por los resultados de los sucesos anteriores. Como los acreedores británicos (The Law Debenture Corporation Limited) no fueron consultados, ni proporcionaron su aprobación, no fue justo ni legal obligarlos a diferir sus derechos, para beneficiar a acreedores cuyos intereses aparecieron después.

Johnson recalcó con especial énfasis el carácter hipotecario de los contratos que unían a la Lautaro con la institución emisora y la nacionalidad británica de los tenedores de bonos para conseguir la reversión que perseguía. La hipoteca limitaba y restringía el derecho de propiedad. Los terrenos y "oficinas" de esta compañía salitrera habían sido inscritos a su nombre el 2 de enero de 1933, y en este momento todavía eran válidas las hipotecas ya establecidas con anterioridad. De las ganancias obtenidas de las tierras y "oficinas", hipotecadas antes de esta fecha, había una parte que no se podía tocar, aquélla que era necesaria para el ser-

vicio de los bonos británicos de la manera estipulada en los respectivos contratos de emisión. Era de toda justicia, aseveró Johnson, pagar primero a los acreedores británicos. La ley que creó COVENSA imponía sobre la Lautaro la obligación de tomar parte de los contratos que se pudieran firmar entre COVENSA y los fideicomisarios de los bonos "Prior Secured". Johnson consideró que esto no era posible, porque los contratos de emisión de los bonos británicos prohibían semejante cosa. La Ley 5.350 no podía obligar a COVENSA a violar contratos ya formalizados. La circunstancia de que esos contratos fueron concluidos en Gran Bretaña, de acuerdo con la ley británica y entre partes contratantes, todas las cuales eran británicas, le daba a los hechos características de una naturaleza seria muy especial. Además, el prestigio del país estaba en juego; sus autoridades habían hecho explícito que los tenedores de bonos serían respetados, concluyó Johnson.

Como la Ley 5.350 ya había sido promulgada, no hubo ninguna posibilidad que pudiera ser alterada; por otro lado, no hubo ninguna oportunidad en la que se pudiera estudiar otra ley. Ante esto, Johnson le pidió al Ministro Gustavo Ross que la preferencia acordada a los bonos "Prior Secured" fuera aplicada después de servir los bonos emitidos en Londres por la Law Debenture Corporation Limited en 1924 y 1925, en tanto fueren pagados con las ganancias correspondientes al salitre y al yodo producidos en los terrenos y "oficinas" de la Lautaro Nitrate Company e hipotecadas en su favor.

Esta petición no fue aceptada por el gobierno de Chile, por cuanto la ley era muy clara y explícita a este respecto; en otras palabras, la influencia británica en esta oportunidad, nuevamente, no tuvo éxito para favorecer a este grupo de inversionistas británicos y la Lautaro Nitrate Company tuvo que hacer sus propios arreglos para poder seguir sobreviviendo, esto es, para poder seguir produciendo salitre.

La Lautaro Nitrate Company reaccionó en la forma más razonable y práctica, llevando a cabo una reorganización o reconstrucción drástica del capital de la compañía, a través de un nuevo esquema de arreglo financiero ("Scheme of Arrangement"), que fue aprobado el 24 de septiembre de 1936. Este acuerdo im-

plicó una serie de cambios en la posición (derechos y obligaciones) de los bonos, cuya cancelación estaba pendiente. Así, por ejemplo, los tenedores de estos bonos aceptaron cambiarlos por bonos de igual valor, extendiendo su amortización hasta 1975, pero fueron cancelados los intereses atrasados. Como compensación recibieron, además, dinero efectivo, y acciones de la empresa reestructurada. Los bonos recibidos, por otra parte, participarían con los banqueros de la compañía en las ganancias de la empresa. Otro rasgo fue que la totalidad de las ganancias destinadas al pago de dividendos a los accionistas deberían ser distribuidas entre ellos, esto es, la Junta Directiva no tendría facultad para crear reservas de capital.

El esquema para la reconstrucción del capital de la Lautaro Nitrate Company produjo resultados positivos. La deuda a los tenedores de bonos y a los bancos se redujo considerablemente. Se evitó así la liquidación de la compañía. La Law Debenture Corporation Limited pudo cumplir con las obligaciones asumidas en nombre de esta empresa minera. Finalmente, se encontraron los medios para pagar otras deudas que fue necesario contraer durante los años difíciles de las crisis salitreras.

D) EL SALITRE Y EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA DE CHILE

Los intereses salitreros británicos no estuvieron confinados a la inversión de dinero en la producción y comercio del salitre y del yodo de Chile. En efecto, hubo otra área en la cual estos intereses estuvieron también presentes, que debe ser considerada para ver la estrecha relación mutua que existió entre estos recursos naturales de Chile y los intereses financieros británicos y la influencia británica en la explotación y comercialización de estos productos. Esa área fue representada por el hecho de que el salitre chileno fue considerado como un medio que debía producir los recursos que se necesitaban para pagar la pesada deuda externa de Chile, en la cual los acreedores británicos tuvieron un lugar muy destacado.

La deuda externa de Chile tuvo un rápido crecimiento durante la década de 1890, cuando se inició el régimen par-

lamentario, y durante el gobierno de Carlos Ibáñez (1927-1931). En el primero de estos períodos, se contrataron varios préstamos para financiar la realización de obras públicas, los intentos de restablecer la convertibilidad automática del peso chileno mediante la supresión del régimen del papel moneda implantado en 1878, y los compromisos derivados de la guerra del Pacífico que implicaron, incluso, el pago de algunas deudas contraídas por el Perú. Carlos Ibáñez recurrió a préstamos internacionales para financiar, fundamentalmente, su programa de obras públicas.

La creación de COVENSA fue instrumento básico para normalizar el pago de la deuda externa. Esta nueva entidad no sólo iba a tener por objeto reemplazar a la fenecida COSACH. Hubo además otros dos propósitos. Ellos fueron, por un lado, contribuir a la normalización de la actividad salitrera, que había sido seriamente afectada por la Depresión Económica de 1930, y colaborar, por otro lado, a la normalización económica y financiera del país que había sido enormemente alterada por la dictadura del General Ibáñez. Condición fundamental para esta regularización fue el pago de la deuda pública, especialmente de la deuda externa, con la cual iba a estar estrechamente ligada COVENSA, ya que le iba a proporcionar al Fisco los medios financieros para hacerlo. Se quiso que esta nueva corporación fuera una salida honorable y financieramente justa a la situación embarazosa producida por las deudas insolutas a numerosas instituciones financieras que habían adelantado dinero a Chile. Varias firmas crediticias británicas ocuparon un lugar destacado entre los acreedores de Chile al comenzar la década de los años treinta. Estos acreedores estuvieron ansiosos de que la industria salitrera fuera exitosa, porque el pago de sus créditos dependía ahora de esta circunstancia. El salitre, en esos momentos, junto con el cobre, fue una de las pocas fuentes de divisas que estuvieron a disposición del país para el pago de estas obligaciones. En vísperas de la creación de COVENSA, al 31 de diciembre de 1933, las obligaciones pendientes de Chile con respecto a los acreedores británicos, estuvieron representadas por tres rubros diferentes.

En primer lugar, hay que mencionar los créditos de la deuda externa directa. Esta alcanzaba a un saldo de 28.677.762,15 libras

esterlinas, esto es, a \$ 1.147.110.482,79 en pesos chilenos de 6d.⁴⁷ Estos préstamos británicos insolutos databan de 1885 y en su conjunto habían llegado a un capital emitido de 51.975.850 libras esterlinas, del cual ya se había amortizado 23.298.087 libras esterlinas 18:7. Estos empréstitos se habían otorgado, especialmente, por N. M. Rothschild, J. M. Schöeder, Morgan Grenfell and Co., el Anglo-South American Bank, la Royal Exchange Assurance y otros. El dinero obtenido en estos préstamos se había destinado a la cancelación de otros empréstitos, a la ejecución de obras públicas, a la construcción de ferrocarriles, a pavimentación, a obras portuarias, a alcantarillado, a defensa nacional y a otros rubros.

Hasta 1922, los británicos fueron los únicos proveedores de empréstitos a Chile, pero en este año tuvieron que hacer frente a la competencia de los norteamericanos, de los franceses y de los suizos. Hacia el 31 de diciembre de 1933 se registraron 29 empréstitos británicos insolutos, frente a 7 norteamericanos y a 2 franco-suizos.⁴⁸ Uno de estos dos préstamos franco-suizos databa de 1929 y el otro de 1930.

El total de la deuda externa directa, a la fecha señalada, llegó a \$ 2.430.829.002,29 en moneda corriente de Chile de 6d., según el siguiente detalle:⁴⁹

DEUDA EXTERNA DIRECTA DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1933

Libras esterlinas	28.677.762: 1: 5 a \$ 40	\$ 1.147.110.482,79
Dólares	139.351.286,00 a \$ 8,25	1.151.298.109,50
Franco suizos	83. 546. 000,00 a \$ 1,585	132.420.410,00
		\$ 2.430.829.002,29

Los prestamistas norteamericanos irrumpieron con gran agresividad en la realidad crediticia de Chile. A pesar de que su pri-

47. República de Chile (Contraloría General de la República), "Balance General de la Hacienda Pública en 31 de diciembre de 1933 e Informes y Anexos correspondientes", p. 129.

48. *Ibid.*

49. *Ibid.*, pp., 67 y 129.

mer crédito fue otorgado sólo en 1922, hacia fines de 1933, el monto total de los 7 préstamos norteamericanos sobrepasaba ligeramente a la cantidad prestada en los 29 préstamos británicos desde 1885, como se puede ver en el cuadro precedente. Esto era una evidencia más de los nuevos tiempos que se estaban viviendo. Es interesante hacer resaltar otra diferencia entre los empréstitos británicos y los norteamericanos. Los primeros se concedieron, en un comienzo, a una baja tasa de interés y de amortización, siendo el más antiguo de ellos el de 1885 que se pactó a $4\frac{1}{2} - \frac{1}{2}$ por ciento en ambas exigencias; en cambio, los préstamos norteamericanos y franco suizos fueron más caros y onerosos: hasta 7-2 por ciento como tasas de interés y de amortización.⁵⁰

Aparte de la deuda externa directa hay que tener presente las garantías del Estado por préstamos británicos otorgados a ciertas entidades chilenas, las que daban un saldo de 1.193.509 de libras esterlinas, esto es, un total insoluto de \$ 47.740.360 en moneda chilena de 6d. al 31 de diciembre de 1933. Los beneficiarios de estos préstamos habían sido las Municipalidades de Viña del Mar, Antofagasta, Santiago y Concepción, entre otros.⁵¹

Finalmente, hay que referirse a los pagarés descontables de Tesorería en libras esterlinas que todavía estaban pendientes al 31 de diciembre de 1933 y que alcanzaban a 167.354; 3: 4 de libras esterlinas, lo que equivalía a \$ 6.694.166,67 en moneda chilena de 6d.⁵² Se trataba de documentos emitidos por la Tesorería General de la República y que eran descontados por las instituciones crediticias que los habían tomado, como garantía del dinero que habían adelantado al gobierno de Chile.

Si se considera el conjunto de las obligaciones internacionales que eran de responsabilidad del gobierno de Chile (deuda externa directa, garantías estatales y pagarés descontables de Tesorería) llegamos al total de \$ 3.648.242.409,31 de 6d. lo que constituía un

50. *Ibid.*, p. 129.

51. *Ibid.*, p. 191.

52. *Ibid.*, p. 124.

peso enorme al erario nacional. El saldo de la deuda interna del Estado a la fecha señalada llegó a \$ 1.196.891.561,67 de 6d.⁵³

Quien más contribuyó a este endeudamiento fue el gobierno del General Carlos Ibáñez. Durante los cuatro años de su administración contrató nueve empréstitos directos de los treinta y ocho que obtuvo el gobierno de la República desde 1885. En estos nueve empréstitos, Ibáñez gravó el presupuesto del país con préstamos directos por la suma de \$ 533.517.392 de 6d. Así como lo hizo en su política salitrera, Ibáñez recurrió a los préstamos norteamericanos y franco-suizos para obtener el dinero que necesitaba como gobernante. Es muy revelador el cambio de su orientación crediticia. Mientras logró por la vía de los empréstitos en libras la suma equivalente a \$91.908.480 de 6d, obtuvo \$ 306.883.912 de 6d, por conducto de agencias bancarias norteamericanas, especialmente, del National City Bank. Evidentemente, eso fue una demostración más de la disminución de la influencia británica en la economía chilena, que iba a tener un efecto claro en la política que se adoptó en la industria salitrera. Naturalmente, esta situación fue causa de gran preocupación de los diplomáticos británicos respecto al futuro de la industria salitrera, que ya analizamos con relación a COSACH.

El enorme monto de las obligaciones internacionales de Chile y el fracaso de la industria salitrera de proporcionar las divisas extranjeras, que el país necesitaba para cumplir con sus compromisos financieros en el exterior, causaron la imposibilidad absoluta de servir, regularmente, la deuda pública del Estado. El servicio de la deuda pública (pago de intereses y amortización de la deuda) significaba un egreso superior a trescientos millones de pesos de 6d, en lo que se refería a la deuda externa.⁵⁴ Por eso, a los pocos días después que Ibáñez fuera obligado a hacer dejación del cargo presidencial, se dictó una ley que concedió moratoria a las Municipalidades, a la Empresa de los Ferrocarriles del

53. *Ibid.*, p. 67.

54. Alfonso Ferrada Urzúa, *Historia Comentada de la deuda Externa de Chile (1810-144)*. (Santiago, 1945), p.105.

Estado y a la Caja de Crédito Hipotecario, para el pago de sus obligaciones en moneda extranjera, con o sin garantía fiscal, por dos años; otras leyes promulgadas muy poco después y que mencionaremos en su lugar oportuno, llevaron al país a la cesación en el pago de todas las deudas públicas. El país se declaró en bancarrota.

El movimiento civilista, encabezado por el jurista Juan Esteban Montero, que derrocó al General Ibáñez, comprendió la gravedad de la situación, la que se agravó por el carácter dictatorial y de atropello a los derechos humanos de este gobierno militar. El Fisco, durante esta administración, no estuvo en condiciones financieras como para solucionar el problema de la deuda exterior.

¿Cómo se llegó a la moratoria a mediados de 1931, esto es, a la insolvencia financiera y a la bancarrota fiscal?

El problema tuvo una gestación lenta. El mismo Ibáñez recibió las arcas fiscales con un déficit considerable, ya que 1926 cerró con uno superior a \$ 217 millones, lo que fue una suma cuantiosa, porque los recursos ordinarios del Estado no alcanzaban a cifras superiores a los novecientos millones de pesos.⁵⁵ Al 31 de diciembre de 1926, el total de las obligaciones externas directas y con garantía del Estado fue de \$ 2.476.686.672,30 de 6d.⁵⁶ Ibáñez agravó esta situación, pues financió sus presupuestos extraordinarios de obras públicas para "modernizar" el país con empréstitos extranjeros del tipo que hemos descrito, los cuales también fueron utilizados para rescatar bonos de la deuda externa entonces vigente. En su Mensaje Presidencial de 1930 al Congreso Nacional, Ibáñez declaró que la colocación de nuevos empréstitos en 1929 había sido satisfactoria si se consideraba la crisis de los mercados de Nueva York de 1929, que ya se avecinaba. Al mismo tiempo, confesó que la cotización de los bonos de la deuda externa de Chile era más que satisfactoria. El error del gobierno de Ibáñez consistió en amortizar la deuda externa con

55. *Ibid.*, p. 97.

56. *Ibid.*

el presupuesto ordinario de la Nación. Este gobierno tuvo una confianza excesiva en los empréstitos, cuya amortización descansaba en los superávits de los presupuestos de la Nación. Finalmente, el vencimiento de uno de estos empréstitos se fijó en mayo de 1963.⁵⁷

La Depresión Económica de 1930 fue otro factor que agravó el endeudamiento del país, ya que al afectar, seriamente, a los Estados Unidos, provocó una paralización brusca y casi total de nuestro comercio exterior, trayendo consigo una disminución violentísima de las entradas fiscales, todo lo cual llevó a la suspensión total del servicio de la deuda pública en 1931, por la gran dependencia de la economía chilena respecto de la norteamericana. La estrechez financiera del Fisco chileno no pudo ser disimulada. El déficit de arrastre de 1931 ascendió a \$ 357.697.000.⁵⁸ Juan Esteban Montero describió esta situación crítica con toda claridad en su Mensaje al Congreso Nacional de 21 de mayo de 1932.⁵⁹ Expresó Montero que al asumir el poder, en noviembre de 1931, como Vice-Presidente de la República, la Caja Fiscal tenía un saldo disponible de \$1.164.633,79 frente a compromisos por \$ 130.000.000 y a decretos por despacharse por \$28 y medio millones; los presupuestos ordinarios y extraordinarios de 1931 habían dado un total de \$1.370.550.188,18, mientras que las entradas ordinarias y eventuales, que se habían calculado en \$ 1.316.199.193,01 no habían ascendido, en realidad, sino a \$ 990.661.922,40, lo que produjo un déficit, según los balances de la Contraloría General de la República en que se basó Montero para su estimación, de \$ 412.738.551,86.

Como ya se expresó en su oportunidad, la industria salitrera, que es una parte del tema de esta investigación, no estuvo en

57. República de Chile (Contraloría General de la República), *Balance General.....en 31 de diciembre de 1933.....*, p. 129.

58. Ministerio de Hacienda, *Exposición del Ministro de Hacienda sobre la Situación de las Finanzas Públicas. 1928-43*. (Santiago, publicación seriada), diciembre de 1931, p. 8

59. J. E. Montero, *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional, 21 de Mayo de 1932* (Santiago, Imprenta "Diario Oficial", 1932), p.6.

condiciones de contribuir, positivamente, a evitar, o más tarde, a solucionar, el enorme problema del endeudamiento externo de Chile, pues las exportaciones y el precio del salitre habían bajado considerablemente.

No fue fácil encontrar el momento propicio para enfrentar, adecuadamente, esta situación seria que afectaba las relaciones de Chile con el resto de la comunidad internacional. Se había creado en el transcurso de los años un problema de crédito público, que en su sentido económico, era la confianza que podía gozar el Estado de Chile en lo que decía relación con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales. Como en cualquiera otra situación semejante, esta credibilidad estaba constituida por tres elementos: disposición para cumplir con estas obligaciones financieras; capacidad de pago del deudor, y, finalmente, algo determinante, pero no esencial, ventaja o beneficio económico que se podía ofrecer al prestamista, quien proporcionaba sus medios o bienes propios con la idea de verlos restituidos y acrecentados.

Chile, jamás en estos momentos difíciles, ni antes ni después, se negó a cumplir con estas obligaciones. Creó los mecanismos legales para hacer efectivo el cumplimiento de su deber internacional. Los acreedores, ejercieron la presión debida dentro de las circunstancias predominantes, para que Chile les pagara los créditos acordados. El salitre siguió siendo una fuente de recursos, que ahora junto con el cobre, se consideraron como los medios adecuados para salir de esta emergencia que impedía la continuidad de relaciones amistosas entre Chile y los países que representaban a los acreedores.

La situación que tuvo que enfrentar Chile en los primeros años de la década del 30 fue realmente crítica. Por un lado, estuvo el fuerte endeudamiento del país; por otro lado, se registró como un hecho consumado el déficit presupuestario, ocasionado por la falta de recursos financieros para hacer frente a los gastos ordinarios de la nación, debido en gran parte a la incapacidad de los recursos mineros (salitre y cobre) para aportarlos; finalmente, un gran sector de la población chilena exigía la satisfacción de sus necesidades básicas. Al gobierno no le quedó otra alterna-

tiva que declarar la moratoria en el pago de la deuda externa, lo que constituyó una de las características más sobresalientes de la crisis económica de Chile. El 15 de julio de 1931, el gobierno declaró una moratoria parcial, pero manifestó que depositaría los fondos necesarios para el servicio de la deuda en un banco local a nombre de los tenedores de bonos y que la moratoria sería de corta duración. Pero, el 12 de agosto del mismo año, el Gabinete de Ministros propuso la suspensión del servicio de la deuda externa, esto es, del pago de la amortización e intereses de esta obligación internacional. Finalmente, varios días después, el 20 de agosto, se declaró, oficialmente, que el pago de las deudas extranjeras sería suspendido durante los próximos cinco meses; con esto, los bonos chilenos llegaron a ser un mercado nominativo.⁶⁰ En realidad, la situación de morosidad se prolongó más allá de lo previsto, pues no se tomaron medidas para ponerle término sino hasta enero de 1935.

La decisión chilena de declarar la moratoria de su deuda externa fue algo común en aquellos aciagos días. En efecto, a comienzos de 1932, esto es, varios meses después de la moratoria chilena, había 49 países en la misma situación a través del mundo, mientras que tres años antes, sólo uno de todos los préstamos registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York estaba en mora. Los países morosos más connotados estuvieron en América Latina.⁶¹ Chile declaró la moratoria por U.S.\$283.016.500; Brasil lo hizo por U.S. \$ 363.147.800 y Bolivia por U.S. \$61.103.500.⁶²

La morosidad chilena fue algo espectacular en el mundo de los negocios. La prensa británica, que se preocupaba de los asuntos financieros de Chile, consideró muy cuidadosamente lo que había ocurrido en nuestro país. *El South American Journal*⁶³ encontró que la moratoria chilena había sido el hecho más importante y el menos esperado en el mundo financiero en los doce

60. S.A.J. 15 de agosto 1931 pp.147-148.

61. *The Economist*, 23 de enero de 1932, p. 167.

62. *The Times*, 4 de enero de 1932.

63. S.A.J., 22 de agosto de 1931, pp. 169-170.

últimos meses, porque Chile había tenido hasta entonces el mejor récord financiero, ya que nunca había recurrido a la moratoria con anterioridad. Destacó que nuestro país siempre había cumplido con sus obligaciones, por lo que los bonos chilenos eran mejor cotizados en Londres que los de los otros países latinoamericanos; en forma concluyente, afirmó que el crédito de Chile tardaría muchos años antes que pudiera recuperarse de este golpe. Este periódico consideró que la situación era extremadamente seria, porque el monto de los bonos chilenos que no habían sido pagados en Londres llegaban a cerca de 30 millones de libras esterlinas,⁶⁴ los que habían sido depreciados en los meses recientes, aunque la permanencia de su precio había sido siempre una de sus características; sin embargo, reconoció que no debía haber ninguna preocupación acerca de las intenciones de Chile respecto a su decisión de pagar estas deudas.⁶⁵ *The Times*⁶⁶ enfatizó que Chile siempre había sido un buen deudor y expresó la esperanza de que los bonos muy pronto serían pagados. *The Economist*⁶⁷ enfatizó que la moratoria había sido una acción muy lamentable del gobierno de Chile, que perjudicaría, enormemente, su crédito en Londres y que había producido una impresión muy penosa. Expresó que, al principio, los acreedores habían creído que Chile no podría pagar en moneda extranjera, pero que, al menos, podría pagar los intereses en moneda nacional; pero estos mismos intereses, agregó este periódico, sufrieron una impresión desagradable después, cuando se dieron cuenta de que Chile no podría hacer pagos ni siquiera en moneda nacional.

El *Financial Times* y el *Financial News* expresaron en artículos muy virulentos publicados en noviembre y diciembre de 1933 la insatisfacción de los tenedores de Vales de Tesorería, porque no se habían cancelado dichos compromisos y porque Chile no había dado ninguna explicación; estos periódicos llegaron a afirmar que Chile se negaba a reconocer la

64. *Ibid.*, 15 de agosto de 1931, pp. 147-148.

65. *Ibid.*, 22 de agosto de 1931, pp. 169-170.

66. *The Times*, 17 de julio de 1931.

67. *The Economist*, 22 de agosto de 1931, p. 364.

existencia de tales obligaciones. La Embajada de Chile protestó en la prensa por esta actitud e hizo ver a la opinión pública británica que su gobierno estaba preocupado por este asunto y que pensaba solucionarlo en el contexto del proyecto de reorganización de la industria salitrera, lo que era vital para los acreedores de Chile.

La moratoria chilena fue motivo de preocupación, igualmente, en el Parlamento británico, en donde se hicieron varias preguntas ("Parliamentary Questions") entre 1931 y 1935. Las respuestas dadas por varios Sub-Secretarios de Estado de Relaciones Exteriores fueron muy moderadas. Todos ellos estuvieron de acuerdo en no hacer ninguna representación al gobierno de Chile. A esta declaración común, agregaron otras observaciones que indicaron que el gobierno británico tenía confianza de que Chile cumpliría sus obligaciones. Captain Eden, Subsecretario de Estado para las Relaciones Exteriores, declaró en la Cámara de los Comunes, el 16 de noviembre de 1931, que ésta había sido la primera vez en que el gobierno de Chile no había cumplido sus obligaciones sobre las deudas extranjeras y que el gobierno británico tenía la confianza de que Chile reasumiría su buen récord en la primera oportunidad.⁶⁸ Sir John Simon, igualmente Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, expresó⁶⁹ que el Consejo de los Tenedores de Bonos Extranjeros representaba a los tenedores de bonos en general y que "nunca había sido la práctica, y desde mi punto de vista sería indeseable, que el gobierno británico dirigiera las negociaciones entre los gobiernos extranjeros y sus acreedores en el mercado financiero de Londres". El mismo alto funcionario dijo que una representación oficial en nombre de los acreedores británicos no serviría ningún propósito útil, porque Chile, de acuerdo con sus tradiciones financieras, intentaba reasumir el pago de sus obligaciones tan pronto como fuera posible, de acuerdo con ciertas declaraciones hechas por el recientemente elegido Presidente de la República, Arturo Alessandri

68. *The Times*, 17 de noviembre de 1931.

69. *Ibid*, 22 de marzo de 1932.

Palma.⁷⁰ El 18 de abril de 1934, repitió su esperanza de que dicho pago sería reasumido tan pronto lo permitieran los recursos fiscales.⁷¹ El 25 de julio de 1934, Cyril Cobb, como diputado, preguntó si había alguna posibilidad de que las obligaciones contractuales de Chile sobre las deudas extranjeras pudieran ser canceladas, en vista del acuerdo reciente entre este país y los productores de salitre sintético. El mismo día, otro parlamentario le preguntó al mismo Secretario de Estado si la creación de COVENSA, con la ayuda del gobierno de Chile, podría ser utilizada para terminar con la moratoria de los bonos chilenos emitidos en Gran Bretaña para el desarrollo de los recursos naturales de Chile.⁷² Esta alternativa recibió consideración especial del Foreign Office.⁷³ Este consideró que el objeto de COVENSA era facilitar las ventas y embarque de salitre chileno, lo cual podría resultar en un aumento de divisas extranjeras para Chile; sin embargo, éstas serían utilizadas para cancelar los créditos extranjeros en Chile mediante arreglos de compensación, basados en las ventas de salitre, a varios países europeos; por otro lado, escribió P. Mason, el aumento de divisas sería muy pequeño para proceder al servicio de la deuda extranjera a largo plazo. Desde el punto de vista británico, sin embargo, la liquidación de los créditos, incluyendo los comerciales, en Chile, implicaban una demanda alternativa, tal vez igualmente importante, acerca de la disponibilidad de divisas, a aquella que se podía hacer por medio del servicio de la deuda a largo plazo.

Esta inquietud de la Cámara de los Comunes para que se pusiera término a la moratoria chilena respecto de los tenedores británicos de bonos, fue apaciguada por las negociaciones que se llevaron a cabo en la segunda mitad del año 1934, para encontrar una salida a este problema financiero. Estas negociaciones condujeron a la promulgación de la Ley 5.580, de 31 de enero de 1935.

70. *Ibid.*, 8 de noviembre de 1932.

71. *Ibid.*, 19 de abril de 1934.

72. Parialementary Question. A 6053 / 301 / 9. F.O. 371 / 17507.

73. P. M. Mason. Minute. 24 de julio de 1934. A. 6053 / 301 / 9. F.O. 371 / 17507.

Esta ley estableció que todas las entradas recibidas por el gobierno de Chile, provenientes de las industrias del cobre y del salitre, deberían ser enviadas a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, desde el 1° de enero de 1935, para el servicio de la deuda externa del país: el 50 por ciento se debería destinar al pago de los intereses de la deuda externa y el otro 50 por ciento a los gastos de operación y a la formación de un fondo para la amortización de los bonos.

En el momento de la aprobación de la Ley 5.580, la deuda extranjera de Chile llegaba a 91.448.171 de libras esterlinas, de la cual 29.871.271 era británica. Lo adeudado a los acreedores británicos había sido contratado entre 1885 y 1929 y la mayor parte estaba constituida por bonos al 4 1/2 y 5 por ciento de interés.⁷⁴ Además de esta deuda en bonos, había pagarés de Tesorería provenientes de préstamos a corto plazo de banqueros británicos por un valor de 2.392.447 de libras esterlinas y otro por un valor de 1.046.000 de libras esterlinas en pagarés de Tesorería que estaban en poder de financistas encabezados por la Anglo-French Banking Corporation.⁷⁵

La promulgación de la Ley 5.580 fue el resultado de la firme decisión del Presidente Alessandri y de su Ministro de Hacienda Gustavo Ross, de enfrentar el problema de la deuda externa de Chile que había dañado considerablemente el prestigio de nuestro país en el extranjero. Ross, en una extensa declaración de prensa, expresó que la Ley 5.580 era la única manera franca y honorable de encarar el problema de la deuda externa, destinando a su pago las entradas recibidas por el gobierno provenientes de sus dos más importantes productos, el salitre y el cobre, que constituían un alto porcentaje de las exportaciones del país; agregó que él creía que los intereses de los tenedores de bonos serían resguardados de la mejor manera posible. Sin embargo, reconoció que las utilidades provenientes de las industrias del cobre y del salitre estaban en su más bajo nivel de los diez últimos años.⁷⁶

74. *S. A. J.*, 15 de junio de 1935, p. 586.

75. *Ibid.*, 17 de marzo de 1934, p. 274.

76. *Ibid.*, 16 de marzo de 1935, pp. 282 y 288.

La prensa británica no estuvo muy satisfecha con la Ley 5.580. El *South American Journals*,⁷⁷ con anterioridad de la aprobación de la ley, señaló que el proyecto de esta ley destinaba muy poco dinero para el pago de los tenedores de bonos para el futuro; aún más, expresó que los tenedores de bonos no iban a estar muy complacidos con la propuesta, ya que le permitía a Chile usar la mitad del dinero que pudiera estar disponible para el servicio de la deuda, para amortizar bonos a precios desvalorizados, en vez de pagar más dinero en intereses; en la opinión de este periódico, la ley que se proyectaba difícilmente mejoraría el crédito del gobierno. Concluyó diciendo que hubiera sido mejor para los acreedores de Chile y para el crédito del país que todos los fondos disponibles hubieran sido usados para pagar intereses en los años más inmediatos y esperar algún tiempo, cuando hubiera condiciones más favorables, para la amortización de los bonos. En otra ocasión, la misma publicación⁷⁸ dijo que los tenedores británicos de bonos no habían sido tratados adecuadamente en la ley ya aprobada. Explicó que ésta pedía a los tenedores de bonos abandonar a perpetuidad los derechos que tenían por un arreglo que era de un carácter muy parcial y en el cual ellos no habían tenido ocasión de expresar su opinión. Agregó que la decisión de utilizar fondos disponibles para amortizar bonos depreciados, tenía el efecto de permitir al deudor obtener provecho de su propia falta de cumplimiento a sus obligaciones. "Cuanto más pequeña sea la tasa de interés será más grande la depreciación de los bonos y será más grande la ganancia a expensas de los tenedores de bonos". ("The smaller the rate of interest forthcoming the heavier will be the depreciation in the bonds, and the greater the profit at the bondholders expense").

Algunos meses después, el *South American Journal*⁷⁹ publicó que la Ley 5.580 sólo destinaba dos ingresos, no tomando en cuenta la totalidad de las entradas del Estado, por importantes y valiosas que ellas hubieren podido ser al servicio de la deuda

77. *Ibid.*, 10 de noviembre de 1934, pp. 434-435.

78. *Ibid.*, 9 de febrero de 1935, p. 155.

79. *Ibid.*, 15 de junio de 1935, p. 586

externa. Señaló, asimismo, que hubiera sido mejor para el crédito de Chile destinar menos del 50 por ciento a la amortización de los bonos. También consideró que era incorrecto distribuir en condiciones de igualdad los fondos disponibles entre los tenedores británicos de bonos que los habían adquirido a un interés y a un porcentaje de amortización muy bajos y los tenedores norteamericanos de bonos, que los habían obtenido a una alta tasa de interés. Para darle mayor credibilidad a su posición, el articulista recordó que los préstamos británicos se habían concedido en gran parte para desarrollar los recursos naturales de Chile, si se comparaban con los préstamos logrados en otros mercados financieros. Con cierto dejo de duda expresó, igualmente, que los tenedores de los bonos chilenos tendrían que tener mucha paciencia a la espera de que las ventas de salitre y cobre mejoraran sobre el nivel entonces existente. Finalmente, indicó que una distribución más equitativa de los fondos disponibles entre interés y amortización habría sido más beneficioso para los tenedores de bonos y para los chilenos. *The Times*⁸⁰ defendió las mismas ideas que el *South American Journal*, pero agregó que en las circunstancias entonces imperantes era más importante hacer pagos al fondo de amortización que los pagos de intereses.

*The Economist*⁸¹ no vio ninguna justificación para aplicar la mitad de los fondos disponibles a la compra de bonos depreciados. También encontró arbitrario e incorrecto ofrecer a los tenedores de bonos la mitad de los fondos derivados del 25 por ciento de las ganancias de COVENSA y del impuesto a la renta adicional pagado por los productores de cobre, a cambio de la renuncia de derechos existentes, y nada si ellos rehusaban lo que se les ofrecía.

Con excepción del artículo aparecido en el *South American Journal* el 10 de noviembre de 1934, la reacción de la prensa británica fue posterior a la promulgación de la Ley 5.580 y, por lo tanto, fue tardía, por lo que no pudo tener ninguna influencia en su contenido.

80. *The Times*, 4 de febrero de 1935.

81. *The Economist*, "Chilean Debt Proposals", 9 de febrero de 1935, p. 320.

Las Leyes 5.350 y 5.580 permitieron la revitalización de la industria salitrera y la posibilidad de reasumir el pago de la deuda externa. El aumento de la producción, ventas y ganancias de la industria salitrera permitieron una reducción de la deuda externa, todo lo cual demostró que se había tomado la dirección correcta cuando el gobierno de Arturo Alessandri, secundado por su Ministro de Hacienda Gustavo Ross, adoptaron la política que convenía para restablecer el buen crédito internacional del país.

El siguiente cuadro⁸² demuestra cómo aumentaron las ganancias y la participación del gobierno en COVENSA tan pronto como empezó a operar la Ley 5.350:

AUMENTO DE LAS GANANCIAS Y DE LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DE CHILE EN COVENSA

Fines de Junio	Ganancias Totales	Participación del Gobierno de Chile (25 %)
1934	1.294.948 libras	alrededor de 200.000 libras esterlinas.
1935	2.153.756 " "	538.439 " "
1936	2.123.738 " "	530.935 " "

Tan pronto se promulgó la Ley 5.580, que permitió reanudar el servicio de los bonos de la deuda pública externa, directa e indirecta del Estado y de las Municipalidades y rescatar o amortizar extraordinariamente bonos de las deudas externas del Estado y de las Municipalidades, se comenzaron a cancelar y retirar de circulación los títulos de la deuda externa que se iban cancelando. A fines de 1935, a menos de un año desde la promulgación de la Ley 5.580, se había amortizado 3 millones de libras esterlinas del total nominal de la deuda externa de Chile. Esto significó que el monto adeudado bajó de 91.448.171 de libras esterlinas a cerca de 89 millones de libras esterlinas, lo que fue considerado extraordinario por el Embajador británico en Santiago.⁸³ Hacia

82. Correspondencia de Mitcheson al Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores. Department of Overseas Trade. 10 de diciembre de 1936. Overseas Trade "B", N° 713. A 340 / 340 / 9 F.O. 371 / 20618.

83. Correspondencia de Michell a Eden. N°21 E.9 de enero de 1936. A513/73/9. F.O.371 / 19773.

finis de 1937, la deuda externa había bajado a 78.000.000 de libras esterlinas.⁸⁴

La ley N° 5.580⁸⁵ estableció que los acreedores tenían que aceptar explícitamente la nueva modalidad de pago y renunciar al cobro de los compromisos vencidos, mediante la entrega de los cupones insolutos. De esta manera, los acreedores sufrieron no sólo la pérdida de los intereses adeudados durante tres años y medio, sino que también tuvieron que soportar una menor tasa de interés en el futuro y la incertidumbre acerca de cuándo se amortizaría la deuda definitivamente. Si un acreedor no acogía este plan, no recibiría pago alguno hasta que se produjese la circunstancia en que Chile reconociese los compromisos originales y los cancelara.

La reacción de los Consejos de Tenedores de Bonos que se formaron en cada país acreedor fue dispar, pues, mientras en el Reino Unido la Ley 5.580 fue bien acogida, a pesar de la crítica periodística, en Estados Unidos y en los países de la Europa continental hubo mayor resistencia en aceptarla. Sólo en 1938 admitieron el procedimiento decidido unilateralmente por el gobierno chileno. El contenido de esta ley no fue negociado con los acreedores extranjeros.

El éxito del gobierno chileno en imponer una solución unilateral se debió a dos factores, primordialmente: a la paralización generalizada del sistema internacional de pagos y al aislamiento internacional del país. La morosidad de muchos países subdesarrollados convenció a los acreedores de Chile que era preferible recuperar algo del dinero prestado, antes que prolongar por más tiempo una situación que les era perjudicial. El aislamiento internacional de Chile fue un producto de la Depresión Económica de 1930 que paralizó los préstamos internacionales y obligó al país a decidirse por una política

84. Corporation of Foreign Bondholders. *62 Annual Report*, p. 166.

85. Todo lo relativo a la operatividad de la ley N°5.580 ha sido obtenido del libro de Sanfuentes Vergara Andrés, *La Deuda Pública Externa de Chile entre 1818 y 1935* (Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica, Stgo. de Chile, 1987), pp.15-32.

semiautártica por la violenta caída de las exportaciones. Estos dos factores redujeron considerablemente la capacidad de presión de los acreedores externos.

Chile se benefició, considerablemente, con la implementación de la Ley 5.580. En primer lugar, no tuvo que pagar intereses por el período comprendido entre julio de 1931 y diciembre de 1934, lo que significó un ahorro de £19.4 millones. En segundo lugar, la tasa de interés efectivamente cancelada fue notoriamente menor que la contratada. En tercer término, la deuda se rescató bajo la par, ya que se dio preferencia a los títulos que se transaban en el mercado y que se cotizaban a un precio muy por debajo de su valor nominal; en otras palabras, la Caja de Amortización seleccionó las emisiones hacia las cuales resultaba más ventajoso canalizar los recursos, que estuvieron constituidas primordialmente por los préstamos expresados en dólares. Para el período 1935-39, la tasa de rescate tuvo un promedio del 10.9 por ciento; así, con un gasto de 15.2 millones de dólares se cancelaron obligaciones por 139.3 millones de dólares. Si esos préstamos se hubiesen pagado a su valor par, su cancelación habría representado un mayor desembolso de 124.1 millones de dólares. Este procedimiento permitió una reducción rápida de la deuda externa, del 31 por ciento, entre 1934 y 1939. En cuarto lugar, finalmente, todo lo obrado representó una considerable reducción del flujo de recursos al exterior, que pudieron ser destinados al desarrollo interno.

El plan implantado por la Ley N° 5.580 sólo continuó en vigencia hasta 1939, ya que, con ocasión del terremoto de Chillán, se asignaron a la reconstrucción parte de los fondos destinados a la cancelación de la deuda externa. Por último, el rescate de los bonos se suspendió a partir de 1940. Posteriormente, gracias a acuerdos específicos se logró dar cumplimiento definitivo a las obligaciones pendientes del gobierno de Chile

Hubo optimismo desde el comienzo acerca de la futura contribución del salitre chileno a la amortización de los bonos de la deuda externa de Chile. La producción y la venta de esta materia prima comenzaron a aumentar desde la promulgación de la Ley 5.350. Tan pronto como comenzó a operar COVENSA hubo sig-

nos de recuperación en la industria salitrera, como puede ser vista en la siguiente tabla⁸⁶ que muestra las exportaciones de salitre entre 1931 y 1935:

EXPORTACIONES DE SALITRE (1930-1935)

Año Salitrero	Exportaciones de Salitre (toneladas)
1930-31	1.575.000
1931-32	1.067.000
1932-33	450.000
1933-34	537.000
1934-35	1.133.000
<i>Exportación anual máxima desde 1925</i>	
1928-29	2.960.000

Hay que advertir que en este período de ajuste, aunque la producción y venta del salitre aumentaron, la relación entre ellos no fue proporcional. Las ventas no aumentaron en la misma proporción que la producción, porque hubo casos en que se registró una mayor exportación en comparación con la producción, porque se vendió el salitre acumulado en los stocks que se habían formado en los años anteriores.

Los resultados positivos de COVENSA de 1935 continuaron en los años siguientes. El triunfo electoral del Frente Popular en 1938, que fue una alianza de partidos políticos de izquierda no significó ningún cambio de dirección, como tampoco lo fue el terremoto desastroso de Chillán de enero de 1939. Roberto Wachholz, el Ministro de Hacienda del Frente Popular, en un discurso en la Cámara de Diputados, afirmó que la situación financiera del país era altamente satisfactoria, a pesar del terremoto; también, declaró que no había ninguna posibilidad de suspender el pago de la deuda externa. Definitivamente, Chile había

86. *The Times*, 29 de diciembre de 1938; *The Economist*, 31 de diciembre de 1938.

retomado el camino de ser un país que cumpla sus obligaciones internacionales.

Un factor importante, que permitió al salitre de Chile jugar un papel tan significativo en el pago de la deuda externa de Chile y en la recuperación general del país, fue la firma de los Acuerdos Salitreros entre Chile y los intereses salitreros sintéticos. Hubo un acuerdo salitrero en 1934, válido por un año, que debería caducar en junio de 1935, y otro en septiembre de 1935, válido por tres años, hasta junio de 1938. Estos acuerdos abarcaron a todos los productores europeos de salitre y a la industria salitrera de Chile. Ellos reglamentaron la venta y su distribución en los mercados mundiales entre las partes contratantes (con excepción de los Estados Unidos), como también la fijación del precio del salitre. Fue evidente que hechos de este tipo ofrecieron a Chile la oportunidad de vender un poco más de salitre y obtener precios mejores. La empresa británica Imperial Chemical Industries defendió la conveniencia de estos acuerdos por dos razones: a) la comercialización del salitre de Chile en el mercado internacional trastornaría algunos acuerdos existentes entre los productores de salitre sintético, lo que podría ser conveniente a este tipo de intereses británicos; b) la posibilidad de un gobierno socialista en Chile podría no ser favorable al dinero británico invertido en la industria salitrera e inundar el mercado con los stocks que existían en Chile, lo que podría causar gran confusión en el mercado salitrero. Las empresas financieras de Londres (Rothschild, Barings, Morgan Grenfell), que eran acreedores chilenos, y los inversionistas británicos en el salitre de Chile fueron partidarios de estos acuerdos. Todos estos grupos interesados temieron que los stocks de Chile que se habían formado durante la Depresión Económica de 1930 fueran una amenaza a los precios vigentes. Aún más, la inundación del mercado con precios por debajo del costo privaría a la industria salitrera de Chile del dinero que necesitaba para el servicio de los bonos "Prior Secured", que eran la preocupación del momento.⁸⁷ Chile aceptó

87. "Notes on the present position of the Chile's Nitrate Industry vis-a-vis the synthetic nitrogen products (C.I.A.)" F.0.132/416.

unirse a los acuerdos salitreros, porque vio la ventaja de asegurarse una cuota de venta y un precio razonable a su producto en el mercado internacional. Además, los directivos de COVENSA pensaron que el salitre de Chile podría competir en el mercado internacional en el evento de una guerra de precios, porque el precio del salitre chileno podía ser bajado a 2 libras la tonelada y los productores de salitre sintético no podrían competir con un precio semejante.⁸⁸

E) . . . Y PUNTO FINAL

A pesar de todos los cambios operados en la industria salitrera desde 1919, al finalizar el período intermedio entre las dos guerras mundiales, los intereses salitreros británicos todavía eran importantes dentro del conjunto de los intereses económicos de esta nacionalidad. Hacia 1935, el valor nominal de los intereses económicos británicos en Chile era de 88.965.901 : 11: 1 de libras esterlinas.⁸⁹

Los intereses salitreros británicos estuvieron representados en la siguiente forma en 1935:

1) *The Lautaro Nitrate Company*: el valor real de los intereses británicos en esta firma alcanzaba a 1.550.000 libras esterlinas, suma que estuvo constituida por 1.400.000 libras esterlinas que era el valor de los bonos que estaban en poder de inversionistas británicos, y por 150.000 libras esterlinas, que era el valor de las acciones preferidas, en poder de accionistas que residían en la Gran Bretaña;

2) *The Anglo-Chilean Nitrate Company*: la única parte de esta compañía que estaba en manos británicas era la emisión original de bonos por 3.600.000 libras esterlinas cedidos por los Guggenheim por el ferrocarril y los terrenos salitreros de la anti-

88. Correspondencia de Michell a Craigie de 26 de abril de 1934 y Minuta de Pack de 25 de abril de 1934. F.O. 132/416

89. L.G. Holliday (Vice-Cónsul británico en Valparaíso), "British Interest in South and Central America: Republic of Chile". 4 de julio de 1935. A 7251/1536/51. Anexo. F.O. 420/287, pp 27-31.

gua compañía británica. De esta suma, se había amortizado cerca de 800.000 libras esterlinas antes de 1931, cuando se suspendió el servicio, dejando un saldo de 2.800.000 libras esterlinas. Si los tendedores británicos de estos bonos hubieren decidido clausurar anticipadamente los trabajos en estos yacimientos salitreros y hubieren tomado posesión del ferrocarril habrían logrado el pago total de lo que se les debía. Pero no se hizo esto y los bonos eran cotizados aproximadamente en un 60 por ciento de su valor nominal. Por lo tanto, se puede decir que el valor real del saldo insoluto de 2.800.000 libras esterlinas era equivalente a sólo 1.660.000 libras esterlinas, de acuerdo con el informe de Holliday;

3) *La Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta*: las acciones de esta compañía habían sido considerablemente desvalorizadas, de modo que su valor real apenas llegaba a 9.416: 3 libras esterlinas en 1935. Si a este valor se agregaba el valor comercial de los bonos llamados "income bonds", que ya definimos en su oportunidad, se tendrá que el valor de las antiguas 34 compañías británicas que se unieron para formar esta empresa fue de 2.168.000: 8 libras esterlinas;

4) El último ítem de los intereses británicos en la industria salitrera de Chile, hacia 1935, estuvo constituido por los bonos "Prior Secured" por un valor de 2.000.000 de libras esterlinas emitidos en Londres por Rothschild, Shröeders, Barings y Morgan Grenfell. Cada una de estas instituciones bancarias había sido responsable por la emisión de 500.000 libras esterlinas en bonos. El Cónsul Holliday, cuyo informe nos sirvió de fuente documental para hacer este balance, asumió en 1935 que los bonos respectivos estaban todavía en poder de tenedores británicos, pero consideró que su valor comercial no sobrepasaba de 1.140.000 libras esterlinas.

En suma, de acuerdo con los cálculos del Cónsul Holliday, el valor nominativo total de los intereses británicos en la industria salitrera era de 21.557.142:17,5 libras esterlinas, pero su valor comercial correspondía a 6.371.068: 8:1 libras esterlinas, en 1935. Esta distinción entre valor nominal y valor comercial es muy significativa, porque sugiere que los británicos ya no estaban muy

interesados en la industria salitrera hacia 1935. El valor comercial de estos intereses, en este año, era mucho menor que en el año 1926. (12.218.390 libras esterlinas), justamente la mitad de la cifra anterior, lo que indicaba la evidente desvalorización de estas inversiones. Este es un hecho muy importante, porque en estos intereses de 1935 debemos considerar los préstamos COSACH que alcanzaron una suma considerable, como ya tuvimos la oportunidad de establecerlo. Esto era una clara indicación de que las inversiones británicas en el salitre chileno estaban en su etapa final, en comparación con los años de apogeo del período de la Entre Guerra (1925-1927). Esto era el resultado de las tristes experiencias financieras del pasado y del agotamiento aparente de la materia prima. Por otro lado, el salitre, también, era algo que comenzaba a pertenecer al pasado. Finalmente, el salitre tampoco era la principal fuente de ingresos fiscales para la República de Chile. Todo esto condujo al fin de la influencia británica en el salitre chileno, tal como se había presentado en el pasado y cuya historia hemos narrado.

A pesar de estas realidades, los intereses salitreros británicos tuvieron que enfrentar nuevas dificultades en 1937, con el objeto de proteger las utilidades que correspondían a sus inversiones. Podemos designar a esta dificultad con el nombre de "la disputa por la cuota" ("the quota dispute"). Este conflicto tuvo relación con las respectivas cantidades de salitre que se podían producir con los métodos de "Shanks y de Guggenheim".

El salitre que vendía la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, empresa en la cual estaba la mayor inversión de capitales británicos, era producido por el proceso Shanks. En cambio, el salitre elaborado por la Lautaro Nitrate Company y por la Anglo-Chilean Nitrate Company, que estaban bajo el control norteamericano, aunque los intereses británicos tenían una gran significación, era producido por el procedimiento Guggenheim.

La disputa por la cuota de ventas de ambos tipos de salitre surgió de los esfuerzos que hicieron la Lautaro Nitrate Company y la Anglo-Chilean Nitrate Company, con la ayuda de los representantes de COVENSA en los Estados Unidos, por forzar la ven-

ta del ázoe chileno producido por el sistema Guggenheim en el mercado norteamericano. El propósito de estos esfuerzos fue aumentar la venta del salitre producido por este sistema y por este medio tener un incremento favorable para solicitar un aumento de su cuota respectiva. Estas compañías se esforzaron en probar que había una mayor demanda por su salitre que por el nitrato elaborado por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Las compañías salitreras que estaban bajo la influencia norteamericana pensaban obtener una cuota mayor de producción bajo el artículo 14 de la Ley 5.350 que había creado COVENSA. Esta ley había fijado cuotas de producción para cada una de las grandes empresas salitreras en existencia de acuerdo con el siguiente cuadro.⁹⁰

CUOTAS DE PRODUCCIÓN SALITRERA SEGÚN LEY 5.350

Empresa	porcentaje
La Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta	31
The Lautaro Nitrate Co. }	64
The Anglo-Chilean Nitrate Co. }	
Compañías "independientes"	5

Los agentes de venta del salitre Shanks estaban muy preocupados, porque se había vendido muy poco salitre de ese tipo en los años recientes, por lo que muy pocos de ellos que tenían otros negocios más rentables estaban dispuestos a gastar tiempo y dinero dedicándose a la venta de este tipo de mineral. Estos mismos agentes se quejaban de que quienes representaban los intereses norteamericanos estaban haciendo lo posible para matar las ventas de salitre para propósitos agrícolas del mineral elaborado por el sistema Schanks.⁹¹

90. Correspondencia de Mitchell a Eden de 7 de diciembre de 1936. N° 315 E. F.O. 132/446.

91. Correspondencia de Harry Smith (agente norteamericano de ventas de salitre) a G. E. Korn (socio de Gibbs and Co.). Copiada en la correspondencia de G.E. Korn a D.Blair de 17 de febrero de 1937. Gibbs papers. B.A.Ms 16875/9.

Ciertas características especiales distinguían a ambos tipos de salitre y determinaban un tratamiento diferente en el mercado internacional. El salitre Guggenheim tenía costos de producción más bajos; además, su aspecto de grano blanco atraía una mayor demanda por tener una mejor apariencia; asimismo, tenía un porcentaje más alto de nitrógeno. Su mercado más importante era los Estados Unidos, con un contenido garantizado de nitrógeno de 16 por ciento en contra de un máximo de 15 1/2 por ciento del salitre Shanks. Se aceptaba, por lo general, que el salitre producido por este último sistema era más adecuado para la agricultura, mientras que el producido por el proceso Guggenheim se adaptaba mejor al uso industrial.⁹² Los Guggenheim tenían métodos más extensos de propaganda y venta en los Estados Unidos que el usado por los intereses que vendían el salitre Shanks, aunque estos últimos habían peleado una batalla perdida en contra de los intereses Guggenheim. Las plantas de este último salitre podían doblar la producción con un poco más de gastos y abastecer todo el mercado, aunque había algunas partes de la "pampa" que sólo se podían trabajar con el proceso Shanks y no estaba en la conveniencia ni del país, ni de la industria cesar completamente el proceso productivo. En el sistema Guggenheim, siete mil hombres producían 70.000 toneladas de salitre y podían producir más. En las plantas del proceso Shanks, nueve mil hombres producían 30.000 toneladas de salitre; naturalmente, un aumento de producción implicaba un aumento de la mano de obra. El problema laboral era serio en la "pampa". El indígena boliviano que había proporcionado gran parte de la mano de obra barata hasta entonces, había desaparecido, prácticamente; los obreros chilenos que los habían reemplazado, pedían mejores salarios. Los aumentos de los jornales hacían subir los costos de producción en las plantas del proceso Shanks, considerablemente más que en las de

92. Correspondencia de Michell a Anthony Eden N° 16 E. 12 de enero de 1937. A 1037 / 340 / 9. F. O. 371 / 20618.

su competidor.⁹³ En general, el salitre Guggenheim estaba en mejor posición para competir en el mercado internacional a expensas del salitre Shanks. Naturalmente, esto era muy perjudicial para los intereses británicos en el salitre.

Las empresas controladas por los norteamericanos (La Lautaro y la Anglo-Chilean) querían el mercado de los Estados Unidos para su salitre. Mientras tanto, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta habían hecho algunas mejoras en sus plantas y en la calidad del salitre que producían. Al mismo tiempo, habían puesto a trabajar algunas de las plantas que ya habían desmantelado. Basada en estas consideraciones, esta empresa pidió un aumento de 8,7 por ciento de su cuota de producción.

El gobierno de Chile no estuvo de acuerdo con este incremento de la cuota de producción que hubiera favorecido a esta empresa. El gobierno quería mantener el sistema de cuotas de producción que había establecido la Ley 5.350. Gustavo Ross, el Ministro de Hacienda, tuvo varias razones para sostener el punto de vista del gobierno, las que expuso en memorándum que envió al Embajador Británico en Santiago.⁹⁴ El Ministro Ross expresó en ese documento, que "las oficinas" existentes eran las mismas que las que habían estado operando en el momento de la promulgación de la Ley 5.350 y que las mejoras que habían hecho algunas "oficinas" no justificaban otorgarles determinadas ventajas sobre las demás. Enfatizó que, aunque esta empresa había mejorado la calidad de su salitre, sin embargo, sus costos de producción habían aumentado, considerablemente, debido a los aumentos de los salarios y a otras causas. Así, por ejemplo, se había visto obligada a usar petróleo, lo que había aumentado sus gastos en moneda extranjera; en cambio, las otras dos empresas,

93. Correspondencia de R. F. M. Doublet (Gerente General del Bank of London and South America para Chile, Perú y Ecuador) a H. Trevor Jones (Gerente General del Bank of London and South America, oficina de Londres), 27 de abril de 1937. F.0. 132/466.

94. "Sales quotas of the producing enterprises". Memorándum entregado por Gustavo Ross a V. Cavendish Bentick (Embajador Británico en Santiago). 14 de abril de 1937. Privado y confidencial. F. 0. 132/466. Ver, también, correspondencia ya citada de Doublet a Jones de 27 de abril de 1937. F.0.132/466.

señaló el Ministro Ross, que como se sabe estaban controladas por los norteamericanos, habían bajado sus costos y tenían una mayor flexibilidad en la producción, lo que les permitía acrecentarla para satisfacer cualquier demanda, sin necesidad de contratar más trabajadores; este grupo de "oficinas" podía satisfacer los requerimientos de salitre granulado, ya fuere por aumento de producción o por arreglos especiales.

Ross expuso, además, una serie de consideraciones para rechazar el aumento de la cuota de producción solicitada por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, señalando los problemas que se crearían si se daba curso a semejante petición. Un aumento de la cuota de producción podría significar o la apertura de nuevas "oficinas", o la contratación de más obreros, o un aumento de salarios, todo lo cual podría provocar un aumento del costo de producción del salitre. Un incremento de las cuotas traería consigo, además, un aumento proporcional del servicio de los bonos; pero el aumento de los costos y una disminución de la ganancia en las ventas del salitre, produciría una disminución en las utilidades en las "oficinas" de alto costo, hasta el punto que ellas producirían sólo lo que se necesitara para el servicio de los bonos y el pago de la participación fiscal. Por otra parte, una reducción de las cuotas de las compañías que producían salitre granulado, podría conducir a que COVENSA perdiera ventas por carecer de este tipo de salitre, lo que sería abiertamente anti-comercial; podría ocurrir, asimismo, que los intereses que constituían estas compañías estuvieran interesadas en la destrucción de COVENSA, afectando el futuro del servicio de los bonos, poniéndolos en un peligro real; evidentemente, esto sería perjudicial a los acreedores de Chile.

Finalmente, Ross se preocupó de hacerle ver al Embajador británico el impacto que semejante alteración podría tener en el Fisco chileno, que, en su concepto, sería enormemente perjudicado: un aumento en la cuota de producción en las compañías de alto costo, como se había solicitado, traería consigo una disminución proporcional de la participación fiscal en las utilidades de la industria, las que estaban destinadas al pago de la deuda externa, en detrimento de los acreedores del Estado, que eran

norteamericanos y británicos. Esta era una materia muy seria, porque el precio del salitre había bajado en el mercado internacional. En suma, Ross consideró que cualquier aumento en la cuota de producción de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta no era económico, ya que el costo de producción del proceso Shanks, utilizado por esta empresa, era más alto y no había por el momento un aumento de la demanda del salitre producido por este sistema para propósitos agrícolas. En su opinión, volvió a insistir el Ministro, esto era muy dañino, porque iba a afectar las posibilidades de pago a los acreedores de Chile en el exterior. El cumplimiento de esta obligación era de la mayor importancia en la política económica de Gustavo Ross, porque la cancelación de la deuda exterior de Chile era la condición sine qua non para la revitalización de la economía chilena: sin apoyo internacional no habría recuperación económica para Chile y los países extranjeros ayudarían a la economía chilena, con tal que el país cumpliera con sus obligaciones financieras.

No fue fácil para Gustavo Ross sostener su punto de vista. Él mismo había defendido en su oportunidad la necesidad de incrementar la cuota de producción de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.⁹⁵ Fue natural que un político como él asumiera tal actitud, porque implicaba proteger un sistema de producción que empleaba mayor número de mano de obra, con lo que se beneficiaba a los trabajadores chilenos. En segundo lugar, Osvaldo de Castro, presidente de esta compañía, también había apoyado esta petición, porque quería ser elegido Senador de la República, y era popular apoyar el sistema Shanks que requería un mayor número de obreros, esto es, porque ofrecía mayores posibilidades de empleo.

La disputa sobre la cuota de producción fue una materia de gran preocupación, nuevamente, para los diplomáticos británicos radicados en Santiago, pero, como en otras ocasiones, decidieron actuar con prudencia para asegurar las mayores ventajas

95. Correspondencia de Michell a Anthony Eden, N°41E, 6 de febrero de 1937. A 1990/340/9. F.O.371/20618.

posibles a los intereses más convenientes de sus connacionales. Temieron que esta querrela terminara en una considerable pérdida de utilidades para COVENSA, que pusiera en peligro el servicio de los bonos de la Corporación que, en su gran mayoría, habían sido suscritos en Londres y que, asimismo, perjudicara el servicio de los bonos "Prior Secured" de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, que estaban en posesión de inversionistas británicos. Igualmente, consideraron que si el salitre chileno no se producía y vendía de la manera más ventajosa, los tenedores británicos de bonos de la deuda externa de Chile y los préstamos garantizados por nuestro gobierno, también serían castigados con pérdidas considerables.

Sir Charles Bentinck, el Embajador británico en Santiago, estimó que los intereses de sus connacionales estaban seguros en COVENSA, porque Gustavo Ross era el Ministro de Hacienda y Presidente de esta entidad, en donde gran parte de los directores eran designados por él y estaban dispuestos a hacer lo que él les pidiera.⁹⁶ El mismo Embajador tuvo miedo que la disputa se hiciera pública, porque entonces se atacaría todo el mecanismo de COVENSA por los políticos radicales, socialistas y comunistas, que podría llevar a una campaña de cambios en la ley para lograr la reorganización de la industria, lo que sería ciertamente perjudicial a los intereses británicos ("which would have been certainly detrimental to British interests").⁹⁷

Finalmente, se llegó a un acuerdo el 7 de junio de 1937. Se estableció un nuevo período de cuotas que debería durar cinco años. Al grupo formado por la Lautaro y la Anglo-Chilean se le asignó 58,25 por ciento y a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, junto con las "oficinas" independientes y la "oficina" Gloria se les destinó una cuota de 41,15 por ciento en conjunto. La Superintendencia del Salitre haría la distribución de la última proporción. La Compañía Salitrera de Tarapacá y

96. Correspondencia de Bentinck a J.M Troutibeck (del American Department del Foreign Office). 2 de abril de 1937. A. 3131/340/9. F.O.371/20618

97. Correspondencia de Bentinck a Eden. N°1777 E. 8 de junio de 1937. A. 4802/340/9. F.O. 371/20618.

Antofagasta podría comprar en el año salitrero 1937 / 38 una cantidad de 72.000 toneladas de salitre granulado a la Lautaro y a la Anglo-Chilean y 60.000 toneladas anuales en los cinco años siguientes, en la proporción de 58 / 42 por ciento a cada una de estas empresas. El precio de esta transacción sería el costo real del salitre producido por las plantas de Pedro de Valdivia y María Elena, de acuerdo con los cálculos de la Superintendencia del Salitre, sin incluir el monto de U. S. \$1,50 de amortización y excluyendo los gastos en el sur y en el extranjero. A este precio de costo se le agregaría U.S. \$ 0,90 por tonelada como utilidad para las compañías que hicieran la venta. El pago por el precio de compra sería hecho sólo en dólares.⁹⁸

El acuerdo fue satisfactorio para Osvaldo de Castro. Éste envió un cable diciendo que su compañía había aumentado levemente su porcentaje de cuota; agregó que se había disminuido apreciablemente el precio de entrega del salitre, lo que iba a producir un aumento de las ganancias. Finalmente, afirmó que el convenio se había alcanzado, de acuerdo con los intereses británicos ("according the lines of the British interests concerned").⁹⁹

En suma, durante la disputa por la cuota, los intereses británicos involucrados fueron adecuadamente resguardados por Gustavo Ross y Osvaldo de Castro, a pesar de que, por algún tiempo, mantuvieron planteamientos un tanto diferentes a los sostenidos por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

El término elegido para nuestra investigación está señalado por tres acontecimientos sobresalientes que tienen relación de naturaleza variada con la influencia británica en el salitre de Chile. El primero fue el triunfo del Frente Popular en la elección presidencial de 1938; el segundo, el estallido de la Segunda Guerra Mundial, en septiembre de 1939; y el tercero, la nacionalización del salitre bajo el gobierno de Salvador Allende, el 28 de mayo de 1971, acordado por las partes interesadas.

98. *Ibid.*

99. Cable de Castro a COSALITRE. 7 de junio de 1937. A 4802 / 340 / 9. F.O. 371 / 20618.

La victoria del Frente Popular no significó ningún cambio en la política salitrera, como tampoco lo fue en relación al pago de la deuda externa de Chile, como ya se demostró. Sólo hubo cambios en los altos funcionarios que tenían que ver con el problema salitrero. Naturalmente, Gustavo Ross dejó de ser Ministro de Hacienda, pero también tuvo que dejar la presidencia de COVENSA. Su remoción de esta alta función fue una consecuencia natural de lo que había ocurrido en el mundo político. Ross había sido el candidato opositor al Presidente triunfante en el acto electoral que llevó a Pedro Aguirre Cerda a la primera magistratura de la nación. Su salida de la presidencia de COVENSA fue esencial antes que el gobierno izquierdista del Frente Popular pudiera favorecer a la corporación máxima de la industria salitrera. El Embajador británico en Santiago creyó que la renuncia de Ross podría conducir a una verdadera revolución en los complicados arreglos que reglamentaban la producción y venta del salitre y, probablemente, a una lucha entre COVENSA y el cartel de productores de salitre sintético.¹⁰⁰

El nuevo gobierno, sin embargo, no alteró en absoluto la legislación y los arreglos que afectaban a COVENSA. El gobierno del Frente Popular no tocó a esta Corporación. Se afirmó que, a cambio de esto, se le dio un puesto muy bien rentado en el extranjero a Santiago Labarca, Presidente de la Comisión de Cambios y distinguido miembro del Partido Radical, y se aumentó la participación del gobierno de Chile en las ganancias salitreras, en alrededor de 100.000 libras esterlinas. Aparte de esto, la estructura total de la industria salitrera permaneció inalterable, tal como había sido bajo Gustavo Ross.¹⁰¹ Naturalmente, esto fue favorable a los intereses salitreros británicos.

100. A. Pack (Secretario Comercial de la Embajada Británica en Santiago). Minute. 7 de agosto de 1939. F.O.132/502. Véase, además, correspondencia de J. V. Perowne (funcionario del American Department del Foreign Office) a J. A. Stirling (funcionario del Board of Trade). 17 de junio de 1938. F.O.132/502.

101. A. Pack. Minute 7 de agosto de 1939. La mayor parte de esta minuta fue incorporada en el despacho de C. H. Bentick al Honorable Viscount Halifax. Confidencial N° 221 de 9 de agosto de 1939. F.O. 132/502.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial representó algunas alteraciones en la organización y arreglos de la industria salitrera que reflejaron la influencia británica a raíz de este conflicto: se destituyeron todos los funcionarios alemanes que trabajaban en los comités salitreros; el Banco de Westminster condicionó los créditos salitreros en función de su utilización posterior; para asegurar el dominio chileno (neutral) de todo el salitre, COVENSA ordenó que todos los certificados y documentos en relación al salitre deberían ser dirigidos a esta Corporación; se disolvió el cartel del salitre sintético; se hicieron estudios para abastecer de salitre al gobierno británico; se aumentaron los stocks de yodo y se prohibió su exportación excepto bajo licencia; y se formó un stock de salitre de 500 toneladas en Gran Bretaña.¹⁰²

El último acontecimiento que tiene relación con nuestro tema es el relativo a la nacionalización del salitre, la que tuvo que llevarse a la práctica dentro de la realidad salitrera y nacional que imperaba el 28 de mayo de 1971.¹⁰³

El 30 de junio de 1968 terminó la vigencia legal de COVENSA y con ello el estanco del comercio del salitre y de sus sub-productos, cedido a la referida organización. Las compañías salitreras pasaron así a recuperar su libertad de acción en todo orden de cosas. En vista de esto, el gobierno de Eduardo Frei Montalva resolvió formar una sociedad mixta entre la CORFO y la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, para asegurar la continuidad de la industria. Se llamaría Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (S.Q.M.). El capital era norteamericano y el Estado chileno participaba sólo en un 37 por ciento.

Durante la vigencia de la S.Q.M., la Nitrate Corporation of Chile, que funcionó en Londres en la Chile House, a través de sociedades subsidiarias, ejerció la dirección de todos los nego-

102. Correspondencia de G. E. Korn a D. Blair. 7 de septiembre de 1939. Gibbs papers. B.A. Ms. 16875/12.

103. Toda la información sobre la nacionalización del salitre ha sido obtenida en SOQUIMICH, *Informe sobre la Nacionalización de la Industria Salitrera* (Sociedad Química y Minera de Chile, Santiago, La Sociedad, 1971).

cios salitreros en Europa, incluso en España, ya que la filial existente en Madrid, por múltiples razones financieras y administrativas, dependía de ella. La Nitrate Corporation of Chile coordinó todas las ventas a Europa, Cercano y Mediano Oriente, absorbiendo un tercio de la producción. Los funcionarios chilenos que tuvieron que ver con los asuntos salitreros durante los primeros meses de la Unidad Popular, estimaron que esta organización se desempeñó con gran eficacia y recalcaron que también había prestado sus servicios como agente, tanto para compras, como para algunas ventas limitadas a otras entidades chilenas. También, operó en el rubro marítimo, contratando fletes de retorno para las flotas de "time charters" que mantenía la S.Q.M. El personal de la firma fue en su mayoría de nacionalidad británica, pero su directiva, tradicionalmente en manos de figuras chilenas de proyección, así como igualmente ocurrió con la sociedad española, determinó que ella mantuviera siempre en su trabajo un espíritu chileno.

Al momento de la nacionalización del salitre, S.Q.M o SOQUIMICH, como se llamaría más propiamente, era propietaria de tres plantas salitreras mecanizadas: la "oficina" Victoria, en la provincia de Tarapacá, a 100 kms. aproximadamente de Iquique, construida entre 1941 y 1944, por la compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y adquirida por CORFO en remate judicial en 1968 para aportarla a S.Q.M.; las "oficinas" de Pedro de Valdivia y de María Elena, en la provincia de Antofagasta, a 170 y 200 kms. de la ciudad de Antofagasta, respectivamente, que fueron aportadas a la formación de S.Q.M. por la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro; como también, del ferrocarril que unía tales establecimientos al puerto de Tocopilla, en donde existía una planta de almacenamiento y embarque mecanizado de salitre a granel, y los elementos e instalaciones para el embarque por lanchas de los productos ensacados y para la recepción de mercaderías. Además de estas "oficinas" y del ferrocarril, S.Q.M. disponía en los puertos de Valparaíso y Talcahuano de instalaciones y bodegas para el desembarque, envase, almacenamiento y despacho de sus productos y otros abonos a los consumidores del país.

La nacionalización del salitre fue el resultado de una negociación directa exitosa con los representantes de Guggenheim, que tuvo como desenlace el rescate de las acciones de la Anglo-Lautaro en S.Q.M y de los bonos ("debentures") emitidos por ésta, con caución estatal, a través de CORFO. Estos bonos estaban destinados a pagar al "holding", esto es, a la Anglo-Lautaro Nitrate Company Limited (Bahamas Company), la suma de U.S.\$24.600.000 más un interés anual de 4,2 por ciento; estos títulos serían amortizables en 1974. Estos bonos habían sido emitidos en la organización inicial de SOQUIMICH. A través de la nacionalización, el Estado de Chile, además de adquirir las acciones de la Anglo-Lautaro en SOQUIMICH, rescató la totalidad de los "debentures" en 6 millones de dólares y asumió la responsabilidad de pagar U.S.\$1.885.590 por intereses ya devengados, de los cuales U.S.\$1.033.200 se hallaban en mora. El valor total de U.S.\$7.885.590 se canceló con un pago al contado de U.S.\$4.110.690, al firmarse el convenio de nacionalización el 28 de mayo de 1971; se acordó, además, que el saldo de U.S.\$3.774.900 se cancelaría el 31 de marzo de 1972.

Se nacionalizó el salitre en cumplimiento de los postulados ideológicos sostenidos por la alianza de partidos de izquierda que apoyó a Salvador Allende y que se conoció con el nombre de Unidad Popular. Esta nacionalización fue parte del proceso destinado a crear un área estatal de la economía que debería ser constituida por las empresas que ya poseía el Estado y por las que se expropiaran en el futuro. La formación del área estatal de la economía tendría por objeto eliminar los intereses económicos más poderosos, ya fueren de origen nacional o extranjero, para promover el desarrollo nacional que le permitiera al país resolver los angustiosos problemas económico-sociales de su población. Al nacionalizar el salitre, en mayo de 1971, se cumplió un viejo anhelo de la izquierda chilena, pero la situación de la industria salitrera, dentro de la economía nacional e internacional, ya no era la misma a la que la había distinguido durante los años más prósperos de la "Era del Salitre".

La Anglo-Lautaro entregó sus acciones al Gobierno de Chile, porque se aceptó el hecho de que el negocio salitrero ya no era

apto para la empresa privada, ya que era evidente que, de acuerdo con la línea doctrinaria sustentada por el gobierno, de recuperar el dominio de las riquezas básicas, había llegado el momento de admitir que no era posible seguir trabajando como en el pasado. Dadas las circunstancias que el país vivía en esos momentos, la realidad concreta era que las acciones de la Anglo-Lautaro no tenían ningún valor comercial. A comienzos de 1971, el poder de la Unidad Popular era fuerte y la nacionalización de la industria salitrera robustecía la posición del gobierno en las negociaciones que necesitaba para lograr los cambios económicos que anhelaba para la realización de su programa social y político. Las negociaciones que se llevaron a efecto en relación al salitre, como también las que se efectuaron en conexión con otras personas, revelaron que el deseo de éstas de permanecer en Chile era muy limitado; en relación al abono chileno, cuya producción y comercio había ocasionado tantos problemas, lo más acertado desde el punto de vista empresarial era salvar lo que se pudiera. Por eso, el presidente del Directorio de la Anglo-Lautaro, John Peeples, expresó que firmaba las actas correspondientes de la nacionalización con el convencimiento de que lo que hacía era en el mejor interés de ambas partes y con el único deseo de que la industria siguiera sirviendo a Chile como siempre lo había hecho en el pasado.

De esta manera, el Estado de Chile se hizo cargo de las "oficinas" de María Elena y Pedro de Valdivia; ya era dueño de la "oficina de Victoria, porque había sido adquirida por CORFO en remate judicial, para aportarla a la formación de SOQUIMICH, en 1968, como se afirmó anteriormente. Con estas adquisiciones, el Estado de Chile adquirió el control sobre el 95 por ciento de la producción total del salitre y de sus derivados. La empresa expropiada sólo obtuvo una parte del valor nominal de los "debentures" que comprometía la responsabilidad financiera del gobierno de Chile, como resultado de las negociaciones directas que condujeron a la estatización de SOQUIMICH. Con posterioridad a ésta, fue agregada al complejo la cuarta planta productora, la Compañía Salitrera Alemania, con lo que se consolidó el total de la producción bajo SOQUIMICH.

CONCLUSIONES

Es una labor muy difícil bosquejar conclusiones de la experiencia histórica que hemos analizado en todos sus pormenores. La dificultad radica en el hecho de que la influencia británica en el salitre de Chile fue un acontecimiento que se expresó en múltiples direcciones. Efectivamente, esta influencia tan especial se ejerció tanto en la producción como en la comercialización del salitre y de sus derivados, como en los arreglos gubernamentales y financieros que se tuvieron que tener presente para que la influencia británica pudiera actuar en resguardo de los intereses financieros que representaba en el desarrollo de las actividades económicas correspondientes. La variedad de los intereses británicos en juego y lo contradictorio de sus aspiraciones, le dieron a la influencia británica una gran complejidad, que hace muy difícil encontrar el rasgo común que los una, fuera de la natural aspiración de acrecentar las ganancias de las empresas británicas involucradas en la empresa salitrera. Sin embargo, es preciso y conveniente señalar la manera cómo afectó esta influencia a los diversos elementos que tuvieron que ver, de una u otra manera, con la producción y comercialización del abono chileno y de sus derivados en los noventa años de este capítulo de la historia empresarial de Chile.

1. Lo primero que se destaca al esbozar las conclusiones que se pueden derivar de este capítulo de la historia empresarial de Chile, es lo beneficioso que fue para el resultado de esta investigación histórica, el haber utilizado, fundamentalmente, el mate-

rial documental que se encuentra en los archivos londinenses, especialmente, en el Public Record Office, en la Guildhall Library y en la Watson Library de la Universidad de Londres. En primer lugar, sin la consulta de estos repositorios documentales no se habría podido escribir esta obra, que nos ha permitido conocer un aspecto tremendamente interesante de la historia empresarial de Chile. En segundo lugar, la documentación británica consultada nos permitió conocer hechos ignorados, aun por los contemporáneos de la época, que han enriquecido considerablemente el conocimiento que hasta estos momentos se tenía de los hechos que formaron el andamiaje que sirvió de sustentación a la influencia británica en la actividad salitrera de Chile.

La cosecha obtenida de la consulta de esta documentación demuestra algo que es muy importante de señalar. Los autores de las piezas documentales utilizadas (ministros plenipotenciarios, embajadores, cónsules, funcionarios del Foreign Office, del Board of Trade, del Exchequer y del Admiralty), fueron verdaderos cronistas de los hechos que tuvieron que relatar en los informes que debían enviar a sus superiores jerárquicos. Estos informes fueron y son dignos de confianza, pues estuvieron destinados a ser utilizados por las autoridades británicas cuya responsabilidad era la conducción de las relaciones diplomáticas de la Gran Bretaña o la defensa u orientación de los intereses económicos británicos en el salitre de Chile. Si se considera que uno de los rasgos más importantes de la mentalidad británica es la eficiencia, tenemos que pensar que ella no podía ser lograda sobre la base de informes que no reflejaran la realidad de lo ocurrido. Como estos diplomáticos no eran chilenos, no tenían ninguna inhibición para relatar lo que efectivamente había ocurrido; finalmente, algunos de estos funcionarios poseían una educación superior que los hacía especialmente competentes.

Como corolario de lo anterior, se puede afirmar que si el estudio de esta documentación ha sido tan útil en esta investigación, lógico es suponer que es de toda urgencia y conveniencia obtener copia de toda la documentación referente a Chile que se encuentra en los archivos británicos y europeos en general. En mi libro *Misiones Chilenas en Archivos Europeos* (1953), hice

un balance de todos los documentos que hasta 1953 ya se habían copiado o utilizado por historiadores chilenos, cuyos originales se encuentran en Europa. Este volumen fue parte de un proyecto patrocinado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia que este organismo llevó a cabo en todos los países del continente. Corresponde ahora continuar con esta empresa, para tener en nuestro país y en cada país latinoamericano, toda la documentación que se guarda en los archivos europeos para escribir nuestra historia de una manera más completa, sin necesidad de viajar a los países del Viejo Mundo. Ahora, que el siglo XX se acerca a su término, ha llegado el momento propicio para escribir la historia de todas las empresas económicas, tanto europeas, norteamericanas como nacionales.

2. Desde el punto de vista de la historia empresarial, la experiencia lograda es positiva, si se tiene presente que el estudio de la influencia británica que se acometió se realizó considerando la complejidad de cada situación. Al abordar los hechos básicos que constituyen la materia prima de la historia empresarial, haciendo ver sus vinculaciones con los otros aspectos de la realidad histórica, aumentamos substancialmente nuestro conocimiento histórico, de modo que logramos reconstruir situaciones que no aparecían expresadas al considerar los hechos en forma aislada. Fuera del beneficio que se acaba de señalar, el conocimiento logrado de esta manera podrá ser útil para el economista, el sociólogo, el politólogo, para otros historiadores y para otros especialistas de las ciencias sociales. Esta fue la metodología que empleamos, especialmente, al referirnos al "Pool" salitrero de 1921, a la matanza de La Coruña, a la competencia del salitre sintético y del sulfato de amonio, a la depresión económica de 1930, a la quiebra del Anglo-South American Bank, para citar sólo algunos casos.

Tomamos la historia empresarial no como un libelo apologético o acusatorio de una actividad económica que de por sí es respetable. Consideramos que la empresa, como realización humana que es, tiene un lugar en el conocimiento histórico y pensamos que en el relato que podamos hacer de sus actividades se pueden obtener lecciones muy útiles. Como ciencia humanista,

concluimos que la historia debe encarar la historia empresarial sin prejuicio de ninguna clase para obtener el provecho que de ella se espera. Al relacionar los hechos de la historia empresarial con la diplomacia, y con la historia política, económica, social y del movimiento obrero, nosotros la hemos humanizado; así logramos alejarla de un frío relato de decisiones, ganancias, pérdidas y realizaciones, que dicen muy poco del significado e importancia de los hechos de que se ocupa y del impacto que ellos han tenido en otros aspectos del quehacer humano, o del impacto que los otros aspectos de la realidad histórica han tenido sobre ellos.

Pero, como se indicó en la Introducción y en el texto mismo de esta obra, escribir sobre episodios de la historia empresarial, de acuerdo con este criterio, no fue una tarea fácil. En primer lugar, porque las empresas de cualquier tipo tratan de ocultar sus ganancias o sus pérdidas, ya por razones tributarias, o por consideraciones de imagen, para que los inversionistas no pierdan la confianza en la solvencia económica de una empresa determinada. En segundo lugar, porque las entidades políticas, como las organizaciones gremiales o de otra naturaleza, que tienen que ver con las diversas actividades de una empresa, tienen también sus intereses propios: en el transcurso cotidiano de las actividades de una entidad empresarial, los intereses de todos los agentes que intervienen en una actividad empresarial se entrelazan y muchas veces, sin pretenderlo, ocultan los verdaderos motivos de una acción empresarial determinada. Esto fue lo que ocurrió, tal como se demostró. Por eso nos correspondió descubrir la verdad de lo que realmente aconteció en ciertos momentos determinados del relato histórico que hicimos. Este trabajo de orfebrería histórica se puede observar con relación a la visita del buque de guerra británico "Constance" y con la matanza de La Coruña.

Este esfuerzo que se hizo para escribir este capítulo de la historia empresarial de Chile, ha demostrado, en contra de la creencia general que ha predominado hasta estos momentos, que la influencia británica en el salitre de Chile fue extremadamente variada y compleja, porque los intereses económicos británicos

en esta riqueza minera de Chile, fueron también múltiples. La importancia de estos intereses económicos, además, fue también diversa, conforme a la instancia económica que queramos considerar, tanto en el suceder temporal como en la actividad económica que se quiera enfatizar. El reinado de North terminó con su muerte en 1896; desde entonces, hasta 1930, la influencia o factor predominante fue la de Antony Gibbs and Sons. Pero, además de la influencia de los británicos como productores, tuvimos que destacar que su influencia más importante fue como comerciantes, banqueros, agentes de seguros, fabricantes de plantas y herramientas para el trabajo de las salitreras, y como transportistas ferroviarios y marítimos. No menos significativo fue su poder en la producción y comercialización del yodo y en el financiamiento de las empresas que creó el gobierno de Chile (COSACH), para aumentar su influencia en la producción del ázoe chileno. La complejidad de estos intereses llevó a los británicos a vincular sus expectativas cada vez en forma más estrecha con las del gobierno de Chile, que necesitaba fijar impuestos a la producción salitrera para mantener en funcionamiento la maquinaria estatal.

3. La forma cómo se organizaron los británicos para obtener el mejor provecho financiero de su aventura salitrera en Chile durante la "era del salitre" (1880-1930), fue la más conveniente a sus intereses. El capital se reunió mediante la venta de acciones, cuyo valor era variable de acuerdo con las circunstancias del mercado de valores; cada accionista invirtió conforme a sus posibilidades; nadie arriesgó grandes sumas de dinero, de modo que el fracaso de algunas compañías salitreras no fue catastrófica para nadie; en el área bancaria, ni siquiera el colapso del Anglo-South American Bank fue una hecatombe. Cada compañía salitrera pudo tener varias "oficinas", de modo que el infortunio de una no implicaba necesariamente la quiebra de la compañía. Gran parte de las compañías salitreras se constituyeron y tuvieron su domicilio legal en Gran Bretaña. Esto permitió que las Juntas Directivas estuvieran constituidas especialmente por británicos y que sus acciones se cotizaran en la Bolsa de Valores de Londres. Como, por otra parte, las otras entidades que tenían inje-

rencia en el negocio salitrero (bancos, agencias de seguros, ferrocarriles y agencias de ventas, por ejemplo) estuvieron también domiciliadas en Gran Bretaña, quedaron todas estas instituciones bajo la jurisdicción de los tribunales británicos y bajo la protección del gobierno de la Gran Bretaña. Todo esto fue una gran garantía para asegurar un tratamiento adecuado a dichos intereses, desde el punto de vista de la adopción de políticas favorables y de la protección diplomática. La fijación en Londres de la mayor parte de las operaciones mercantiles relacionadas con el salitre y el yodo, puso a estos productos chilenos en el centro financiero mundial más importante, lo que los colocó, fácilmente, al alcance de quienes estuvieren interesados en su adquisición. Todo esto fue muy significativo, porque el volumen comercializado de estos productos a través de Londres fue muy superior al transado en cualquier otro centro financiero, como se puede constatar en *La Revista del Carguío del Salitre*.

Pero, el poder de los intereses británicos en el salitre fue aún más lejos. Como los ferrocarriles salitreros fueron británicos, fueron ellos quienes fijaron los precios de los fletes sin el contrapeso de ningún control y sin la competencia de ningún rival. Las empresas ferroviarias del salitre fijaban sus tarifas conforme a su propio interés, que no siempre tomaba en cuenta la necesidad de vender el producto a un precio competitivo; la queja generalizada fue de que estas tarifas fueron muy altas; a los usuarios no les quedaba otra alternativa que pagar el precio requerido. Como las operaciones salitreras (producción y comercialización) se realizaban con dinero prestado y como eran los bancos británicos los únicos que adelantaban el dinero que se necesitaba en cada año salitrero, eran ellos quienes fijaban la tasa de interés de los préstamos y eran ellos quienes estaban en la situación de aprobar (o rechazar) los préstamos salitreros a los productores británicos y no británicos. Ocasionalmente, el gobierno de Chile prestó dinero a los salitreros.

Como se expresó en el capítulo segundo, la comercialización del abono chileno fue entregado a tres grupos de compañías durante la "era del salitre". La más poderosa fue la de Antony Gibbs and Sons de Londres, que tenía una larga experiencia mundial

en la comercialización de varios otros productos. Esta empresa tuvo bodegas para almacenar el salitre y el yodo, y oficinas para proceder a su venta como agente, en casi todos los continentes. Esto es, tuvo una organización mundial y una vasta experiencia internacional, que fueron muy útiles para que estos productos chilenos pudieran llegar a los mercados más apartados. Hasta fue el único importador de sacos de yute de la India para el ensacado del salitre. Finalmente, a través de acuerdos firmados con otros negociantes, tuvo el monopolio absoluto de la venta del yodo. El salitre llegó a ser tan importante para estas empresas, que se destacó, igualmente, como promotor (“developer”) de “oficinas” salitreras, esto es, habilitó “oficinas” en terrenos salitreros no explotados, construyendo las instalaciones necesarias para que entraran en explotación. En suma, Antony Gibbs and Sons hizo mucho más por la industria salitrera de Chile que John Thomas North.

De hecho, la influencia británica en el salitre de Chile, se tradujo en un control de la industria salitrera por parte de los intereses británicos, entre 1880 y 1930, para que cada sector británico involucrado en el salitre y el yodo obtuvieran el máximo de ganancia posible. A través de esta organización racional y eficiente, la influencia ejercida por los británicos les permitió ser los más beneficiados con la actividad salitrera. Obtuvieron ganancias como productores, fabricantes de máquinas y herramientas, banqueros, agentes de seguros, importadores de sacos de yute, agentes de ventas, y como transportistas terrestres y marítimos. Debido a las funciones que desempeñaron en el negocio salitrero, durante la “era del salitre”, tuvieron, en consecuencia, una influencia enorme en la determinación del precio final del salitre y del yodo, aun después de la creación de la Asociación de Productores de Salitre de Chile en 1919, una de cuyas funciones fue la fijación del precio del salitre. La razón fue muy sencilla. El precio final tenía que tener en cuenta el costo de la mano de obra, de las maquinarias e insumos, de los sacos de yute, de su transporte terrestre y marítimo, de los intereses por los créditos obtenidos, de los gastos de producción, todo lo cual estuvo bajo el control británico hasta que aparecieron los norteamericanos en

el escenario empresarial en 1926. Hasta se tuvo que considerar los impuestos que se tenían que pagar al gobierno y la contribución correspondiente a las imposiciones sociales, a partir de 1924. El resultado final fue el alto precio del salitre de Chile en el mercado internacional, lo que tuvo un impacto enorme en la liquidación de la influencia británica en el salitre. En primer lugar, porque puso en evidencia que los intereses de nuestro país no coincidían con los de los intereses británicos. Chile necesitaba que se vendiera el salitre en forma rápida y en su totalidad, para recibir las entradas fiscales que necesitaba con urgencia. En segundo lugar, porque expuso a la crítica abierta la influencia británica en el salitre. Hubo un descontento generalizado por el manejo británico de la industria salitrera, a pesar de que por varias décadas dicha influencia había permitido la explotación salitrera; lo que primó fue la consideración de que esta influencia se había tornado negativa a los intereses de Chile. Finalmente, porque se miró con alarma la competencia del salitre sintético y del sulfato de amonio, y se pensó que los beneficios del sistema Guggenheim podrían ser la solución a los problemas que afectaban a la economía chilena, se consideró que el método norteamericano implicaba un abaratamiento de los costos y, por consiguiente, que el salitre de Chile podría recuperar su competitividad.

Esta organización de los intereses británicos en la actividad salitrera conduce a pensar de una manera concluyente que los británicos trataron de evitar cualquier riesgo que pudiera afectarlos. Por ello, fuera de su interés inicial por la producción de salitre en la época de North, su atención se concentró en la comercialización y financiamiento de las operaciones salitreras, primordialmente, las que se podían llevar adelante solamente siempre que hubiera salitre; por otro lado, ellas no implicaban nuevas inversiones. Es importante destacar que producir minerales supone siempre mayores riesgos que comercializar y financiar empresas destinadas a su producción.

Hubo razones poderosas y concretas para que no se siguiera invirtiendo más dinero en acciones salitreras, después que pasó la bonanza de las grandes utilidades, durante el período de auge de la industria salitrera. Desde el punto de vista de la sicología

del inversionista, no fue muy atractivo colocar más dinero, cuando empezaron los problemas en esta actividad hacia 1920. Los informes de Alejandro Bertrand, del catedrático Donnan y de Bain y Mulliken, indicaron que la cautela en futuras inversiones era la mejor indicación a seguir. La agudización de los conflictos laborales hicieron sonar la alarma ante la posibilidad de nuevos problemas de esta naturaleza. La demanda del gobierno de Chile por una mayor participación en las ganancias y por un mayor control fiscal para cobrar más impuestos que permitieran la solución de los problemas sociales, señalaron que la libre empresa en la industria salitrera era algo que pertenecía al pasado. Pero esta actitud reticente a seguir invirtiendo recibió un estímulo al considerarse que el salitre sintético, y sobre todo, el sulfato de amonio, podían reemplazar ampliamente, y con gran ahorro de dinero, al salitre natural de Chile. Dejamos en claro que Gran Bretaña misma se convirtió en un gran productor de sulfato de amonio, que llegó a ser el principal rival de nuestro abono. Esta competencia del salitre sintético y del sulfato de amonio ya era una realidad en 1886; o sea, el desarrollo de las industrias que los produjeron fue paralelo al crecimiento de la industria salitrera en Chile. En otras palabras, ésta tuvo muy limitadas posibilidades de atraer nuevas inversiones en la Bolsa de Valores de Londres para bajar los costos de producción del abono chileno. La consecuencia fue que la influencia británica no se acrecentó como para haber modernizado convenientemente el sistema de producción, identificado como el método Shanks, sustento primordial de la influencia británica en el salitre de Chile durante al "era del salitre".

Cuando la influencia británica en la producción salitrera fue desplazada por la norteamericana, los intereses británicos no abandonaron totalmente el terreno de la actividad salitrera, ya que le dieron todo su apoyo financiero y político a COSACH, para asegurarse de que Chile les pagara la enorme cantidad de dinero que les debía por los empréstitos otorgados en el pasado desde 1885.

4. Por espacio de medio siglo (1880-1930), las relaciones diplomáticas y financieras entre Chile y el Reino Unido estuvieron

fuertemente influidas por el salitre, conforme al diferente énfasis que los británicos pusieron en su interés por este mineral, como productores, como comerciantes, como financistas y como acreedores de la fuerte deuda que Chile tuvo con ellos. Para Gran Bretaña, en todo momento, lo fundamental fue que Chile siguiera produciendo salitre para que sus compañías productoras, sus bancos, sus ferrocarriles, sus agentes de seguros y sus comerciantes, pudieran obtener la ganancia correspondiente, y para que los acreedores de Chile recibieran el pago de dinero que habían adelantado al gobierno de Chile desde 1885.

Lo que mantuvo vivo el interés de las instituciones financieras británicas en el salitre de Chile, fue la seguridad de que sus inversiones en acciones, bonos y préstamos serían rentables, porque por espacio de cuarenta años de la "era del salitre" se produjo mineral de alta ley y porque el mercado de venta era seguro. Cuando empezaron a surgir las dificultades, alrededor de 1920, los intereses británicos no se sintieron desalentados, porque encontraron un aliado en el gobierno de Arturo Alessandri Palma. Este apoyo gubernamental fue de vital importancia, ya que se hizo presente no sólo en su primera administración, sino que también en la segunda, lo que pavimentó el camino para un continuo entendimiento entre ambas partes. Esta situación de dependencia mutua se le ha dado el nombre de "simbiosis de intereses", igualmente, como se ilustró en la parte pertinente del texto, y se puso en evidencia a lo largo de toda la "era del salitre". Llama poderosamente la atención que tanto el Foreign Office, como el Board of Trade y como el Exchequer, salvo un pequeño malestar que se anotó oportunamente, confiaran ampliamente en la seriedad y normalidad de las instituciones políticas de Chile, aun en medio de la depresión económica de 1930 y la crisis política de 1932. Pero esta "dependencia mutua" no fue una relación fácil y equitativa, ya que en el lado británico las empresas comprometidas con el salitre no dependían exclusivamente de este mineral; en cambio, como ya se sabe, la minería del salitre era vital para el desarrollo y existencia de Chile. Esto creó una dependencia que hizo de nuestro país la parte más débil, por lo que tuvo que

hacer esfuerzos considerables para que se respetaran sus intereses y necesidades.

Como se expuso en las partes pertinentes del libro, esta "dependencia mutua" no significó que no hubiera algo de tensión en las relaciones de ambos países en algunas situaciones que se tuvieron que afrontar. Hubo presión diplomática, amenaza económica, intervención en los asuntos internos de Chile y presencia de barcos de guerra británicos para mantener vigente la influencia británica en la industria salitrera de Chile, pero no hubo ni desembarco de "marines" en las costas de Chile, ni cancelación de créditos a nuestro país. Es digno de destacar, asimismo, que en los años difíciles de la depresión económica de 1930, que afectó tan seriamente a nuestro país, hubo comprensión hacia Chile y se le dio a nuestro país el tiempo suficiente, para que pusiera las cosas en orden, para que pudiera pagar sus deudas internacionales. Fue el Ministro Plenipotenciario, Sir Thomass Hohler, quien llevó las cosas a un extremo imposible de justificar, pero mientras no aparezca la documentación que por el momento se encuentra desaparecida, no se puede afirmar si actuó por su propia iniciativa, si recibió órdenes superiores, o si fue presionado por entidades interesadas en mantener la industria salitrera trabajando "continua y pacíficamente", tal como convenía a ciertos intereses británicos que habían logrado ganancias considerables con la comercialización del salitre y del yodo. No se puede pasar por alto en estas conclusiones que la víctima de esta actitud febril del Ministro Hohler fue el proletario salitrero, que sufrió bajas considerables en la matanza de La Coruña (junio de 1925) y en la "operación limpieza", para que se lograra que la industria salitrera trabajara "continua y pacíficamente". Tampoco se puede ignorar que no hubo ninguna consideración por el bienestar de los obreros por parte de los empresarios y ejecutivos de las empresas salitreras británicas. Finalmente, hay que recordar que fue Antony Gibbs and Sons de Londres quien presionó para que se mandara un barco de guerra el 1907; aunque esta nave llegó a Iquique dos semanas después de la matanza de Santa María, su arribo a este puerto fue una indicación de la intención de actuar militarmente en el Norte salitrero, aunque el Almirantazgo no

estuvo muy decidido a tomar una acción drástica que beneficiara a las empresas británicas en el extranjero, porque semejante actitud no le correspondía.

Los hechos que sumariamente se acaban de exponer demuestran, claramente, que hubo una diferencia bastante considerable en la forma como la diplomacia británica ejerció su influencia en Chile para proteger los intereses salitreros de sus connacionales.¹ Hasta 1929, el estilo diplomático fue más bien proclive a las conveniencias de las empresas británicas involucradas. Hasta esta fecha, los partidos gobernantes habían sido los conservadores y los liberales que se habían alternado en el poder. Los casos más notorios que se registraron en este período fueron: la presencia de buques de guerra en las aguas territoriales de Chile; el "Pool" salitrero de 1921; la matanza de La Coruña; la operación limpieza de 1925 y 1926; y la intervención británica en el nombramiento de autoridades chilenas en la zona salitrera. Durante los trágicos sucesos que ocurrieron en las salitreras en 1925, el partido gobernante fue el Partido Conservador y el Secretario de Relaciones Exteriores fue A. Chamberlain. Aunque difícilmente se puede señalar la doctrina conservadora, sin embargo, siempre se distinguió por su creencia en los principios básicos del régimen capitalista: respeto a la propiedad privada, al mercado y a la libre empresa; gobierno limitado; individualismo y autosuficiencia. En todo caso el Partido Conservador británico siempre ha sido considerado como el partido político de derecha más exitoso, electoralmente, del siglo XX en cualquier parte del mundo, según D. Kavanagh.

Esta actitud cambió frente al problema salitrero de Chile cuando los laboristas llegaron al poder. Este partido se distinguió desde sus comienzos, en 1906, por sus simpatías por las ideas socialistas y por los problemas de la clase trabajadora. Después de un

1. Los datos que han servido de base a las apreciaciones que vienen a continuación han sido obtenidos de las siguientes obras: Guinness, *The Guinness U.K. Data Book* (Enfield, 1992); Robins Keith, *The eclipse of a Great Power. 1870-1992* (Longman, London and New York, 1994); Denis Kavanagh, *British Politics: Continuities and Change* (Oxford University Press, 1985).

breve período de enero a noviembre de 1924, los laboristas gobernaron la Gran Bretaña entre 1929 y 1935. Los primeros Secretarios de Relaciones Exteriores laboristas fueron Ramsay McDonald y A. Henderson. En este libro, se pudo ver que los políticos de este partido tuvieron una actitud muy comprensiva hacia Chile frente a COSACII y a la deuda externa de nuestro país, lo que tiene que ser interpretado como una demostración de acatamiento a los postulados políticos adoptados por el laborismo británico. Sin embargo, fue muy lenta y difícil la adopción de una política exterior socialista por los laboristas, de modo que el Foreign Office realizó sus funciones como de costumbre por algún tiempo, según Robins Keith.

Sin embargo, conviene recalcar, una vez más, asimismo, que las instituciones del gobierno británico ya mencionadas no le dieron el mismo significado al concepto de "interés británico en el salitre" que el que fue sostenido por los empresarios salitreros o por los bancos británicos que tuvieron intereses salitreros. Para las primeras, el "interés británico" fue un concepto mucho más amplio, ya que contempló otros intereses económicos y la política exterior que debía seguir el país en sus relaciones con otros estados. Esto se vio muy claramente cuando se analizó la influencia yugoeslava y norteamericana en el salitre.

Pero, para evaluar, aún más adecuadamente, el grado que alcanzó la influencia británica en el salitre de Chile, hay que expresar que los organismos gubernamentales del Reino Unido que tuvieron que ejercerla (Foreign Office, Board of Trade, Exchequer y Admiralty) desarrollaron una actitud pragmática frente a los problemas creados por la industria salitrera. La base que se utilizó para tomar las decisiones correspondientes, fue la información pronta, veraz, objetiva y detallada de quienes debían proporcionarla. Impresiona la cantidad de cartas, minutas, telegramas y cables que se enviaron con relación a cada problema; a veces, se mandaron dos o tres telegramas al día o se escribieron dos o tres notas en el espacio de veinticuatro horas con relación a un mismo asunto. Todo este material iba dirigido a Londres. No se escatimaron ni los gastos, ni el tiempo empleado ni la dedicación necesaria, para informar a las autoridades que

debían resolver en definitiva. Por algo los británicos son considerados como los maestros de los servicios de inteligencia. Por eso, toda esta documentación es tan útil para escribir la historia de Chile y de cualquier otro país. En consecuencia, los organismos británicos mencionados no actuaron con precipitación y cada uno de ellos fue muy celoso de sus atribuciones. Aunque se logró el envío de barcos de guerra británicos, no obstante, las naves enviadas fueron muy cautelosas, y actuaron más bien por presencia, ya que no estuvieron presente en el preciso momento de la matanza de Santa María, San Gregorio y La Coruña. El capitán Robinson de la "Constance" no le dio gravedad a lo que había observado Sir Thomas Hohler, quien estaba sumamente excitado por lo que estaba ocurriendo en el Norte Salitrero. Cuando fue necesario tomar una actitud frente al avance norteamericano con su sistema Guggenheim, el Board of Trade se limitó a "recomendar" a los intereses británicos a incorporarse a la nueva tecnología, a pesar de que ello significaba un vuelco formidable que tenía que afectar negativamente a la influencia británica tradicional en la actividad salitrera que no le podía ser indiferente. Se dio esta recomendación cuando había una gran preocupación en el Foreign Office por el progreso norteamericano en la vida económica, política, cultural y militar de Chile, que eran áreas en donde hasta entonces la influencia británica había sido incontrarrestable.

En suma, Chile vivió del salitre durante cincuenta años. En este período, la influencia británica fue incuestionable. Durante este lapso de tiempo, este mineral financió gran parte del presupuesto fiscal; con posterioridad, los británicos ejercieron influencia para que las utilidades del salitre fueran utilizadas para cancelar las deudas contraídas por Chile con acreedores británicos y de otras nacionalidades desde 1885.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

GUÍAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aránguiz Donoso Horacio, *Bibliografía histórica (1959-1967)*. Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia (Santiago de Chile, 1970).
- Cortés Conde R. y Stein Stanley J. (ed), *Latin America. A guide to economic history, 1830-1930* (University of California Press, 1977).
- Dorn Georgette M., *Latin America: an annotated bibliography of paper back books* (Washington, Library of Congress. Hispanic Foundation, 1967).
- General Index to the Bills, Reports and Papers printed by order of the House of Commons and to the Reports and Papers presented by Command. 1900 a 1948-49* (London, H.M. Stationery Office, 1960).
- Great Britain. Foreign Office, *Index to the correspondence of the Foreign Office, 1920-1945*. Ahora guardado en the Public Record Office, London. (Neudeln/Liechtenstein, Kraus-Thomson, 1969-1972).
- Great Britain. Public Record Office, *Guide to the contents of the Public Record Office* (London, Her Majesty's Stationery Office, 1963), 3 vol.
- Gropp Arthur E., *A bibliography of Latin American bibliographies* (The Scarecrow Press, Inc., Metuchen, N.J. 1968).

- Gropp Arthur E., *A bibliography of Latin American bibliographies published in periodicals* (Metuchen, Scarecrow, 2 vols, 1976).
- Gropp Arthur E., *A bibliography of Latin American Bibliographies. Supplement* (The Scarecrow Press, Inc., Metuchen, N.J., 1971).
- Hallewell L. (ed), *Latin American bibliography*, Publicado por el SCONUL Latin American Group del Institute of Latin American Studies. London, 1978).
- Humphreys R. A., *Latin America. A selective guide to publications in English* (Royal Institute of International Affairs).
- Kraus (reprint), *Publications of the Public Record Office of Great Britain* (Reimpresiones de los títulos enumerados en Sectional List N° 24 of Her Majesty's Stationery Office, London).
- Kraus-Thomson Organization Limited (ed), *A catalogue of available basic reference sources to British National Archives. Arranged by Court and Departamentos to facilitate use. A recent and continued, augmented and corrected publishing program. Public Record Office, Lists and Indexes, Supplementary series* (Reissue of Original Edition: Public Record Office, Neudeln, Liechtenstein).
- Naylor B. Hallewell L. Steele C., *Directory of Libraries and Special Collections on Latin American and the West Indies* (University of London. The Athlone Press, 1975).
- Naylor y otros, *New American titles*. University of London, Institute of Latin American Studies. British Union Catalogue of Latin Americana. Vol. 3, número 3. Vol. 4, números 1 y 2 (London, 1971).
- Oppenheimer, Robert (comp), *Latin America. Bibliography Series. N° 6. Chile*. Latin American Studies Center. California State University (Los Angeles, 1977).
- Public Record Office, London, *the Records of the Foreign Office, 1782-1939* (London, 1969).
- Sable Martin Howard, *A guide to Latin American Studies* (Los Angeles, Latin American Center of UCLA, 1967).

- Sable Martin Howard, *Periodical for Latin American economic development, trade and finance; an annotated bibliography*. Latin American Center, University of California (Los Angeles, 1965).
- Walne Peter, *A guide to manuscript sources for the history of Latin America and the Caribbean in the British Isles* (Oxford University Press, 1973).
- Wilgus Karma S., *Latin American books, An annotated bibliography*. Center for Inter-American Relations (New York, 1974)

FUENTES PRIMARIAS

MANUSCRITOS

a) Foreign Office records (Public Record Office)

Indexes: F.O. 16-83 - 93-121 a 180-367 a 370-371-372 a 390-395-420-497-566 a 630- 801 a 845

Embassy and Consular Archives. Chile. Registers of Correspondence: F.O. 134/11 a 17.

Registers an Indexes of Correspondence: F.O. 409-566-605-662-802-804.

Notes. Diplomatic bags: F.O. 93.19

Embassy and Consular Archives. Chile. Correspondence: F.O. 132/190 a 309-319 a 321-324-335 a 337-339-343-353-356-359-370-371-373-383-386-387-390- 391-399 a 401-403-405-406-415-416-418-419-421-432 a 434-445 a 448- 465-466-469-476-482- 483-485-486-502-505-523-526.

Great Britain and general: F.O.83 (Correspondence with Government Departments at home, etc.)

General Correspondence after 1906. Comercial: F.O. 368/2078-2079.

General Correspondence after 1906. Consular: F.O. 369/1086-1087-1385 a 1387-1583 a 1585-1771-1866-1876-1877-1885-1891 a 1895-1936-2015-2071-2125- 2187-2188-2239-2240.

Library: F.O. 370/256

Political. General Correspondence. After 1906: F.O. 371/3677 a 3679-4448 a 4456- 5552 a 5559-6280-7010-7202 a 7208-8069-8112-8286-8430-8440 a 8444- 8459-8461-8479-8530-8568-8588-9349-9524 a 9527-9544-9545-9719-9958- 10353-10564-10575-10588-10611 a 10614-10649-11093-11109-11113-11122 a 11127-11160-11183-11950-11976 a 11982-12707-12734-12751 a 12752- 12985-13412-13512-13433-13434-13451-13474-13475-14097-14153 a 14155-14213 a 14217-14229-14240-14330-14932-15014-15049-15050-15077-15079 a 15081-15100-15475-15787-15790-15820 a 15830-15857- 15869-15970-16327-16388-16415-16510-16552-16562 a 16569-16741- 17257-17318-17337-17503 a 17509-17525-17762-18235-18401-18443- 18708-18715-18235-18279-18401-18664 a 18671-18697-18708-18715-18779-18886-19057-19521-19622-19727-19753-19763-19772 a 19775- 19778-19780-20139-20161-20360-20393-20465-20571-20591-20609-20615 a 20621-20751-21305-21315-21360-21432 a 21438-21455-22734 a 22738- 22740-22753-33758-33768-37983-37995-38009-44923-44935-44941-44945.

Treaty: F.O.372/1223-1353-1583-1831-1965-1966-2124-2534-2624-2675-2880-3252.

News: F.O.395/366-380-400 a 414 (general).

Confidential print: America, South and Central: F.O. 420/261 a 287-289-290.

Embassy and Consular Archives. Chile. Valparaíso. Correspondence: F.O.596/86 a 90- 92-94-95-96.

Private Collections: F.O. 800/256 a 262-280 a 291.

Embassy and Consular Archives. Chile. Valparaíso. Register of Correspondence (large documents): F.O. 814/6 a 14.

Anglo-South American Bank: T 160/633/F. 14.800 y T 160/633/14.800/01.

Amalgamation of Anglo-South American Bank and Bank of London and South- American: T 160/632/F:14.672.

b) *Board Trade records (Public Record Office)*

B.T. 5 (Minutes)

B.T. 6 (Miscellaneous)

Board of Trade's Commercial Department. Correspondence and Papers.

B.T. 11/338 C.R.T. 752/35 C.R.T. 4295/34 Chile

B.T. 11/616 C.R.T. 14170/36 Chile

B.T. 11/762 C.R.T. 12250/37 Chile

B.T. 11/823 C.R.T. 14477/37 C.R.T. 3925/37 Chile

B.T. 11/924 C.R.T. 12498/38 Chile

B.T. 11/944 C.R.T. 13975/38 C.R.T. 12412/38 Chile

B.T. 11/1098 C.R.T. 12671/39 Chile

B.T. 12/150-155-159-160

B.T. 13: Establishment Department. Correspondence and Papers

- B. of T.: Industries and Manufactures Department. Chile. 142.

- B. of T.: Industries and Manufactures Department. Nitrogen. 43.

- Chilean Nitrate Industrie: BT60/19/1 26258.

- Advisory Committee to the D.O.T. (Development and Intelligence).

Minutes and Papers: B.T. 90.

- Adm 116/2295 case 1505

- Overseas Trade and Development Council: B.T. 59.

- Establishment. Files. B.T. 61.

- Finance Department. Correspondence and Papers. B.T. 15.

- Bankruptcy. Correspondence and Papers. B.T. 37.

- Companies. Registration Office Joint Stock Companies: files of dissolved companies: B.T. 31.

- Companies. Registration Office. Dissolved Companies: Liquidation Account. B.T. 34 (2 Vols).

- Companies Department. Correspondence and papers. B.T.58; B.T. 60/19/1; B.T. 64 (1-4535).

- Nitrogen and Nitric Acid (1935-1944): B.T. 64/416 2080/46.

- B.T. 64/3796 2104/49 (Nitrogen 43).

- B.T. 64/3942 RMP 319/48/ Raw Materials. Chile

- B.T. 64/3943 319/48 Part I Raw Materials. Chile.

- Advisory Committee a D.O.T: Minutes and Papers desde 1919 a 1930: B.T. 90/2-13.

- B.T.31/Cajas: 31828-320136258-32923-14913-30032-28170-4338-16125-4496-4307- 31349-14724-31655-16682-31155-31137-31819-31151-17156-15635-4284-20904- 4310-16041-15461-35171-13210-4311-4292-23531-4212-23432-3191.

c) Gibbs Papers (Guildhall Library. Antony Gibbs and Sons Limited, L. 64.22)

- Family Archives and mss: Miscellaneous trusteeship papers, 1898-1928. Ms 11026A.

- Outletter book of Allan George Henry Gibbs, 1874-1936 Ms 16039.

- Business Archives: Ms 11041 (vols. 3 a 6)-Ms 11042 (vol.1 y 2)- Ms 11043-Ms 11064 (vol.2)- Ms11066A-Ms 11068 (vol. 3)-Ms 11115 (vol. 2 y 3)- Ms 11118 (vol.1 a 3)- Ms 11119-Ms 11140 (legajos 1 y 2) - Ms 11140C-Ms 16875 (13 legajos) - Ms 16882 (44 legajos) - Ms 16883 (2 legajos)- Ms 16888 (1 legajo)- Ms 11470 (vol. 23 a 31)-Ms 11473-Ms 11474-Ms 11033B (legajos 10 a 15)- Ms 11052B-Ms 16875 (vol. 1 a 14) Ms 16882 (vol. 1 a 44)- Ms 11470-Ms 11033B.

- Business Archives: 11048 (vol. 5)-11049 (vol. 3)-11052C-11061-16881 (vol.1)-11117- 1114OB (vol. 1 y 2)-1114OC-1114OD-11119A.

Bank of London and South America: B.O.L.S.A. (D.M.S.Watson Library, University of London)

Anglo-South American Bank: A2 a A9-A11 a A14- A16-A23-A25- A27 a A32-A34 a A36-A40 a A42.

Bank of London and South America: B 2- B 7- B 8- B 10 a B 12- B 15 a B 17- B 20 a B 28- B 31- B 41 a B 43- B 55- B 63- B 66.

London and River Plate Bank: D 36 a D 41 - D 55 - D 58 - D 60 - D 61 - D 66 - D 76 - D 82.

Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: Volúmenes N° 821 a 825; 851; 882 a 890; 1030 a 1033; 1035; 1037 a 1038; 1046 a 1047; 1281 a 1282; 1306; 1309; 1324 a 1325; 1327 a 1328; 1340; 1357; 1364 a 1367; 1379; 1382; 1409; 1413 a 1418; 1433; 1459; 1466 a 1471; 1488.

Documentos impresos

- Bain H. Foster and Mulliken H.S., *Nitrogen Survey. Part I. The Cost of Chilean Nitrate. In Trade Information Bulletin. N° 170. 7 January 1924. Supplement to Commerce Report. Published by the Bureau of Foreign and Domestic Commerce of the United State Department of Commerce.*
- Council of the Corporation of Foreign Bondholders, *Annual Reports, 1930 a 1939.*
- Donnan F.G., *Report on a Programme of Investigation for the Chilean Nitrate Industry (London, 1921).*
- Imperial Institute, *The Mineral Industry of the British Empire and Foreign Countries: Iodine (London, H.M.S.O.; 1928).*
- Ibáñez del Campo, Carlos, *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional. 21 de Mayo de 1931.*
- Mc Queen Charles A., *Chilean Public Finance. U.S. Department of Commerce, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Special Agents Series N° 224 (Washington, 1924).*
- Mitcheson John, *Report on Economic and Commercial Conditions in Chile, May 1936. Great Britain. Department of Overseas Trade (London, 1936).*
- Mitcheson John, *Report on Economic and Commercial Conditions in Chile, May 1937. Great Britain. Department of Overseas Trade (London, 1937).*
- Montero, Juan Esteban, *Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional. 21 de Mayo de 1932. (Santiago, Imprenta "Diario Oficial", 1932)*
- Pack Arthur J., *Economic Conditions in Chile, November 1932 (London, 1935).*
- Vaughan W. F., *Report on the Industrial and Economic Situation in Chile, 1921: (London, H.M.S.O., 1922).*
- Vaughan W. F., *Report on the Industrial and Economic Situation in Chile, 1925 (London, H.M.S.O., 1926).*
- Vaughan W.F., *Report on the Industrial and Economic Situation in Chile, 1927 (London, H.M.S.O., 1928).*

- República de Chile, Contraloría General de la República. *Balance General de la Hacienda Pública en 31 de Diciembre de 1934 e Informes y Anexos Correspondientes.*
- República de Chile. *Memoria de la Contraloría General Correspondiente al año 1932 y Balance General de la Hacienda Pública en 31 de Diciembre de 1932.* (Santiago, Imprenta Nascimento, 1933).
- República de Chile. Ministerio de Hacienda. *Memoria del Ministerio de Hacienda de 1921.* (Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1925).
- República de Chile, *Memoria del Ministerio de Hacienda. Correspondiente a los años 1922 y 1923.* (Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1928).
- República de Chile. Ministerio de Hacienda, *Exposición del Ministerio de Hacienda sobre la Situación de las Finanzas Públicas, 1928 a 1943.* (Santiago. Publicación seriada).
- República de Chile. Ministerio de Hacienda, *Memoria de la Hacienda Pública correspondiente a los años 1928 y 1929* (Santiago, 1930).
- República de Chile. Ministerio de Hacienda. *Exposición del Ministerio de Hacienda sobre la Situación de las Finanzas Públicas 1929, 1930, 1932-1937* (Santiago, 1929-37).
- República de Chile. Ministerio de Hacienda. *Exposición de Hacienda y Finanzas Públicas en 31 de Julio de 1930* (Santiago, 1930).
- República de Chile. Ministerio de Hacienda. *Presupuesto de Entradas Ordinarias correspondientes al año 1930* (Santiago, 1929).
- República de Chile. Ministerio de Hacienda. *Presupuesto (Cálculo) de Entradas Ordinarias correspondientes a los años 1930, 1931, 1933-1937* (Santiago, 1929-36).
- República de Chile. Ministerio de Hacienda. *Presupuesto de Entradas Ordinarias correspondientes al año 1933* (Santiago 1933).
- República de Chile. Ministerio de Hacienda. *Antecedentes sobre la Industria Salitrera* (Santiago, 1925).

- República de Chile. *Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Senado y de la Cámara de Diputados: 1921 y 1927.*
- United States of America. Department of Commerce. "The Trade in Iodine". *Trade Information Bulletin*, N° 561 (Washington, 1928).
- *Stock Exchange Official Year Book, 1918-1952.*
- República de Chile. *El Diario Oficial.*
- Trade, Board of Department of Overseas Trade, *Report on Commercial and Financial Conditions of Chile, 1921-1958* (London).

Periódicos

- *The Economist*, 1919-1939
- *The Times*, 1919-1939
- *The South American Journal*, 1919-1939
- *The Daily Telegraph* (recortes)
- *The Evening Standard* (recortes)
- *The Financial News* (recortes)
- *The Financial Times* (recortes)
- *The Stock Exchange Gazette* (recortes)
- *The South Pacific Mail* (recortes)
- *Revista del Carguío del Salitre.* Publicada por la Asociación Salitrera de Propaganda de Iquique entre 1900 y 1924 y por la Asociación de Productores de Salitre de Chile en Valparaíso entre 1925 y 1930.

FUENTES SECUNDARIAS

- Albion R G., "British Shipping and Latin America, 1806-1914", en *Journal of Economic History*, XI (1951), pp. 361-374
- Alessandri Palma, Arturo, *Pensamiento de Alessandri.* Ed. por R. L. Echaiz (Santiago de Chile, 1974).
- Alessandri Palma, Arturo, *Recuerdos de Gobierno*, Tomo I y II. Editorial Nascimento (Santiago de Chile, 1967).

- Alliende E. María Piedad, *Historia del Ferrocarril en Chile*. (Santiago, Pehuén Editores Ltda., 1993).
- Angell Alan, *Politics and the Labour Movement in Chile* (The Royal Institute of International Affairs, Oxford University Press, London, 1972).
- Barría Serón, Jorge, *Los Movimientos Sociales de Chile 1910 hasta 1926; aspecto político y social*. Memoria de prueba para optar el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. (Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1960).
- Bermúdez, Oscar, *Breve Historia del Salitre. Síntesis Histórica desde sus orígenes hasta mediados del siglo XX*. (Santiago, 1979).
- Bermúdez, Oscar, *Historia del salitre, desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891* (Santiago, 1981).
- Bermúdez, Oscar, *Historia del Salitre, desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*. (Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1963).
- Bernstein Marvin D., (Ed.), *Foreign investment in Latin America: cases and attitudes* (New York, Alfred A. Kopf, 1966).
- Bertrand, Alejandro, *The Chilean Nitrate Industry. Technology and Economics* (Paris, 1920).
- Blakemore, Harold, *British Nitrate and Chilean Politics, 1886-1896: Balmaceda and North* (University of London, the Athlone Press, 1974).
- Blakemore, Harold, *Historia del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (1888-1988)*. (Santiago, Impresos Unversitaria, S.A., 1996).
- Breach R. W. and Hartwell R.M., *British Economy and Society, 1870-1970. Documents, Descriptions and Statistics* (Oxford University Press, 1972).
- Brenner, Robert, "The Origins of Capitalist Development: a Critique of Neo-Smithian Marxism". En *New Left Review*. July-August, 1977, pp. 25-92.
- Brown, J. R., "Nitrate Crisis, Combinations and the Chilean government in the Nitrate Age". En *Hispanic American Historical Review*, Vol XLIII, N° 2, May 1963, pp. 230-246.

- Brown, J. R. "The Chilean Nitrate Railways controversy", en *Hispanic American Historical Review* (Durham, N. C.) v. 38, November, 1958; 465-481.
- Cariola Sutter, Carmen y Sunkel, Osvaldo, *Un siglo de Historia Económica de Chile, 1830-1930. Dos ensayos y una bibliografía*. (Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid 1982).
- Clapham, Sir John, *An Economic History of Modern History. Machines and National Rivalries (1887-1914) with an Epilogue (1914-1929)* (Cambridge at the University Press, 1963).
- Clark, Sir George, *English History. A Survey* (Oxford, Clarendon Press 1971).
- Couyoumdjian, Juan Ricardo, *Anglo-Chilean Commercial Relations during and after World War and its aftermath. 1914-1920* (Ph.D. thesis, University of London, 1975).
- Couyoumdjian, Juan Ricardo, *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la Posguerra, 1814-1921*. (Editorial Andrés Bello, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1986).
- Crozier, Ronald D., "La Industria del Yodo, 1815-1915", *Revista Historia*, 27 (1993), pp.141-212
- Crozier, Ronald D., "El Salitre hasta la Guerra del Pacífico. Una Revisión", *En Historia*, 30 (1997), pp. 53-126.
- Davis E., *Foreign investment*. En Cole, G.D.II.(ed), *Studies in Capital and Investment* (London, Victor Gollancz Ltda., 1935).
- Davis, Nathaniel, *The Last Two Years of Salvador Allende* (Tauris, London, 1985).
- Deane, P. and Cole, W. A., *British Economic Growth, 1688-1959* (Cambridge, 1962).
- Devés, Eduardo, *Los que van a morir te saludan: Historia de una masacre. Escuela Santa María de Iquique, 1907*. (Santiago, 1998).
- De Vylder, Stefan, *Allende's Chile: The Political Economy of the Rise and Fall of the Unidad Popular* (Cambridge University Press, Cambridge, reprinted 1976-1974).

- Drake, Paul W., *Socialism and Populism in Chile, 1932-52* (University of Illinois Press, Urbana, Chicago, London, 1978).
- Durruty, Ana Victoria, *Salitre, harina de luna llena* (Norprint, Antofagasta, 1993).
- Edwards Mac Clure, Agustín, *Recuerdos de mi persecución*. (Ed. Ercilla, sin fecha)
- Ellsworth, P. T., *Chile, an Economy of Transition* (New York, Macmillan, 1945).
- Fayle C., Ernest, *A Short History of the World's Shipping Industry* (London, 1934).
- Fernández, Manuel A., "El enclave salitrero y la economía chilena, 1880-1974", *Nueva Historia*, año 1, N°3 Londres (1981).
- Fernández, Manuel Ángel, *The Development of the Chilean Economy and its British Connections, 1895-1914*. 2 Vol.(Ph.D.Thesis, 1978).
- Fernández, Manuel A., *Proletariado y Salitre en Chile, 1890-1910*. (Monografías de Nueva Historia, Londres, 1998).
- Fernández, Manuel A., *Technology and British Nitrate Enterprises in Chile, 1880-1914*. (Institute of Latin American Studies, University of Glasgow, 1981).
- Ferrada Urzúa, Alfonso, *Historia Comentada de la Deuda Externa de Chile 1810-1945; Nociones de Deuda Pública*. Memoria de Prueba (Santiago de Chile. Imprenta Casa Hogar, San Pancracio, 1945).
- Fetter, Frank W., *Monetary Inflation in Chile* (Princeton, Princeton University Press, 1931).
- Greenhill, Robert, *The Nitrate and Iodine Trades, 1880-1914*. En Platt, D.C.M., *Bussines Imperialism*, pp.231-283 (Oxford at the Clarendon Press, 1977).
- Greenhill, Robert, *Antony Gibbs and the Organization of the Iodine Trade* (University of Cambridge, Centre of Latin American Studies, Working Papers, N° 1, 1972).
- Guinness, *The Guinness U.K. Data Book* (Enfield, 1992).
- Hennesy, Alistair, *The Frontier in Latin American History* (Londres, Edward Arnold, 1978).
- Hernández C., Roberto, *El Salitre: Resumen Histórico desde su descubrimiento y explotación* (Valparaíso, Fisher, 1930).

- Hobsbawn, J. B., "Una visita a las oficinas salitreras en 1918", *Revista Historia*, 27, 1993, pp. 567-594.
- Jenks, Leland H., "British experience with Foreign investment". En *Journal of Economic History* (1944, Supplement).
- Jobet, Julio César., *Ensayo Crítico del Desarrollo Económico Social de Chile*, (Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1955).
- Joslin, David, *A Century of Banking in Latin America, To Commemorate the Centenary in 1962 of the Bank of London and South American Limited* (London, Oxford University Press, 1963).
- Kaempffer Villagrán, Guillermo, *Así sucedió, Sangrientos episodios de la lucha obrera en Chile* (Santiago de Chile, 1962).
- Kahn, A.E., *Great Britain in the World Economy* (1946).
- Kavanagh, Denis, *British Politics: Continuities and Change*. (Oxford University Press, 1985).
- Keith, Robins, *The Eclipse of a Great Power. 1870-1992*. (Longman, London and New York, 1994).
- Kelly, Francis C., "Iodine in medicine and pharmacy since its discovery: 1811-1961", en *Proceedings of the Royal Society of Medicine*, LIV (1961).
- Kula, Witold, *Problemas y Métodos de la Historia Económica*. (Gráficas Saturno, Barcelona, 1973).
- Livingstone, J.M., *Britain and the World Economy* (Pelican, 1966).
- Loveman, Brian, *Chile: The Legacy of Hispanic Capitalism* (New York, Oxford University Press, 1979).
- Lubbock, Basil, *The Nitrate Clippers*. (Glasgow, 1953).
- Lythe, S.G.E., *British Economy History Since 1760* (London, 1950).
- Macchiavelo Varas, Santiago, *Política Económica Nacional. Antecedentes y Directivas* (Santiago, Establecimientos Gráficos Balalls and Co., 1931).
- Mamalakis, Markos J., *The Growth and Structure of the Chilean Economy: from Independence to Allende* (New Haven and London, Yale University Press, 1976).
- Mamalakis Markos J. and Reynolds, C., *Essays on the Chilean Economy* (Homewood, Ill., Richard D. Irwin, 1965).

- Martner, Daniel, "El problema social-económico de Tarapacá y Antofagasta", en *Revista Chilena* vol. 8, septiembre de 1919, pp. 457-473.
- Martner, Gonzalo, *El Gobierno del Presidente Salvador Allende, 1970-1973: Una Evaluación*. (Programa de Estudios del Desarrollo Nacional, Concepción, Chile, Ediciones Literatura Americana Reunida, Concepción, Chile, 1988).
- Maude, C.W., *Antony Gibbs and Sons Limited: Merchants and Bankers, 1808-1958* (London, 1958).
- Meeropol, Michael Allen, *On the Origins of the Chilean Nitrate Enclave* (Ph. D. Thesis, Microfilm, 1973).
- Monteón, Michael, *Chile in the Nitrate Era. The Evolution of Economic Dependence, 1880-1930*.
- Monteón, Michael, "The British in the Atacama Desert; the cultural basis of the economic imperialism". En *Journal of Economic History*. vol. XXXV, 1975.
- Monteón, Michael, *The Nitrate Miners and the Origins of the Chilean Left, 1880-1925* (Unpublished thesis, Harvard University, 1974).
- Mowat, C. L., *Britain between the Wars* (Methuen and Co., Ltd., 1956).
- Muñoz G., Oscar, *Crecimiento Industrial de Chile, 1914-1965* (Santiago de Chile. Universidad de Chile, 1968).
- O'Brien, Thomas F., *The Nitrate Industry and Chile's Crucial Transition. 1870-1891*. (New York University Press, New York and London, 1982).
- O'Connor, Harvey, *The Guggenheim; the Making of an American Dynasty*, (New York, 1937).
- Philippi, Julio, "Las huelgas en los puertos del Norte" en *Revista Chilena*, v. 2, noviembre, 1917; p. 250-262.
- Phillips, G.A. and Maddock, R.T., *The Growth of the British Economy, 1918-1968* (London, George Allen and Unwin Ltd., 1973).
- Pinto, Julio y Ortega, Luis, *Expansión Minera y Desarrollo Industrial: un Caso de Crecimiento Asociado; Chile 1850-1914* (Santiago, Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Historia, 1991).

- Pinto Santa Cruz, Aníbal, *Chile: Un caso de desarrollo frustrado* (Santiago, Editorial Universitaria, 1973).
- Pizarro, Crisóstomo, *La Revolución de 1891*. (Valparaíso, 1971).
- Platt, D. C. M (ed), *Business imperialism, 1840-1930. An Inquiry Based on British Experience in Latin America* (Oxford at the Clarendon Press. 1977).
- Platt, D. C. M., *Latin America and British Trade, 1806-1914* (London, 1972).
- Platt, D. C. M., *Finance, Trade and Politics in British Foreign Policy, 1815-1914* (Oxford, Clarendon Press, 1968).
- Platt, D. C. M., *Latin America: Business Archives in the United Kingdom*.
- Pollard, Sidney, *The Development of the British Economy, 1914-1967* (London, 1969).
- Prieto Matte, José Joaquín, *La industria salitrera, su historia, legislación y desarrollo, proyecciones para el futuro* (Memoria de prueba. Santiago de Chile, Imprenta Central, 1945).
- Ramírez Necochea, Hernán, *Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891* (Santiago, 3ª Edición, 1972).
- Ramírez Necochea, Hernán, *La Guerra Civil de 1891. Antecedentes Económicos* (Editorial Austral, Santiago, 1951).
- Ramírez Necochea, Hernán, *Historia del Imperialismo en Chile* (Santiago, Empresa Editora Austral, 1960).
- Reader, W. J., *Imperial Chemical Industries: A History*, 2 vols. (Oxford, 1970).
- Reyes Navarro, Enrique, "El Mercado Mundial del Salitre Chileno y el Problema de la Especulación: 1889-1913" en *Nueva Historia*, vol. 4, N°s 15-16, pp. 181-214.
- Reyes Navarro, Enrique, *Salitre de Chile: Apertura, Inversión y Mercado Mundial, 1880-1925*. (Santiago de Chile, Universidad Católica Blas Cañas, Dirección de Investigación, 1994).
- Richardson, J. H., *British Economic Foreign Policy* (London, George Allen and Unwin Ltd., 1936).
- Rippy J., Fred. *British Investments in Latin America, 1822-1949: A Case Study in the Operation of Private Enterprise in Retarded Regions* (Minneapolis, 1959).

- Rippy J., Fred, "British Investment in Latin American Electrical Utilities". En *Hispanic American Historical Review*, XXXIV (1954), pp. 251-255.
- Rippy J., Fred, "A century of British investment in Chile". En *Pacific Historical Review*, XXI (1952).
- Rippy J., Fred, "Economic enterprises of the Nitrate King and his associates in Chile". En *Pacific Historical Review*, XVII (1948), pp. 457-465.
- Rippy J., Fred, "Iniciativas económicas del rey del salitre y de sus socios en Chile" en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Enero-Junio de 1949, pp. 82-94.
- Romero Sánchez, Alejandro, *El Salitre en Chile: Recopilación, Preparación y Elaboración* (Arica, Universidad de Tarapacá, Centro de Investigación y Documentación Histórica, 1992).
- Sayers, Richard Sidney, *The Bank of England, 1891-1944*. 2 vols. con Appendixes (Cambr. and Co., 1976).
- Sigmund, Paul E., *The Overthrow of Allende and the Politics of Chile, 1964-1976*. (University of Pittsburgh Press, 1977).
- SOQUIMICH, *Informe sobre la Nacionalización de la Industria Salitrera*. (Sociedad Química Minera de Chile, Santiago, La Sociedad, 1971).
- Stickell, Arthur L., *Migration and Mining: Labor in Northern Chile in the Nitrate Era* (Unpublished Ph. D. thesis, Indiana, 1979).
- Strang, Lord, *The Foreign Office* (Allen, London, 1956).
- Subercaseaux, Guillermo, *Monetary and Banking Policy of Chile* (Oxford, Clarendon Press, 1922).
- Thomson Ian y Angerstein Dietrich, *Historia del Ferrocarril en Chile* (Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 1997).
- Tilley, Sir John and Gaselee, Stephen, *The Foreign Office* (G. P. Putnam and Sons, London, 1933).
- Véliz, Claudio, *Historia de la Marina Mercante de Chile* (Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1961).
- Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, vol. III (Editorial Fundación, 1988).

- Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile* (1891.1973), vol. IV (Editorial Fundación, 1996).
- Villarino, José, *José Manuel Balmaceda* (Mendoza, 1892).
- Wallace, B. B. and Edmisnter, L. R., *International Control of Raw Materials* (New York, 1930).
- Wallis, Victor Edward, *Foreign Investment and Chilean Politics* (Columbia University, Ph. D., 1970).
- Youngson, A.J., *Britain's Economic Growth, 1920-1966* (London, 1967).
- Youngson, A.J., *The British Economy, 1920-1957* (London, 1960).

REFERENCES

- En Gills, David L., *International Enciclopedia of the Social Sciences*:
- a) Hidy, Ralph W., "Business History", vol. 6 pp. 474-478.
 - b) North, Douglass C., "Economic History", vol. 5, pp. 468-473.
- En Seligman, Edwin R.A., *Encyclopaedia of the Social Sciences*:
- a) Keezer Dexter Merrian, "Business", vol. 3, pp. 80-81.
 - b) Mac Iver, R.M., "Interests", vol. 3, pp. 144-148.

La presencia británica en la industria salitrera de Chile tuvo una influencia que sobrepasó la producción de salitre y yodo, ya que también se observó en el financiamiento de las empresas productoras, el transporte, los seguros, el suministro de insumos y bienes de capital, y hasta en la provisión de envases para los productos. Para los británicos primeramente fue sólo una operación productiva y comercial que más tarde se convirtió en una fianza que garantizaba el pago de la deuda externa chilena, en la cual estaban comprometidos importantes montos del capital británico. Para proteger sus intereses, los británicos tuvieron que desplegar una amplia actividad empresarial, diplomática, financiera y política, llegaron a intervenir en los asuntos internos de Chile en varias ocasiones lo que agudizó considerablemente los conflictos sociales en el país.

Alejandro Soto, presenta aquí uno de los más exhaustivos trabajos que tratan sobre esta influencia, basándose primordialmente en documentos británicos.